

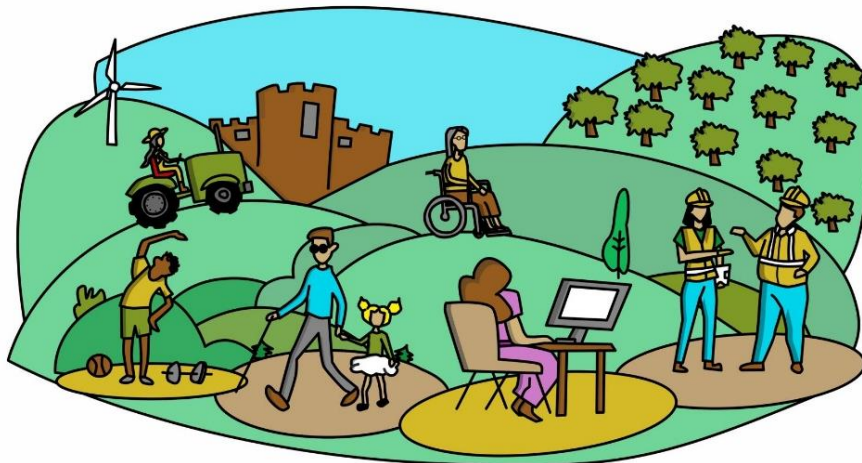


# ESTRATEGÍA DE DESARROLLO LOCAL

# LEADER

# SIERRA MÁGINA 2023-2027

VERSIÓN 1



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA

### Agradecimiento

A todas las personas y entidades que, de forma desinteresada, han contribuido con sus aportaciones a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de Sierra Mágina 2023-2027, a través de la financiación de la Unión Europea (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Documento elaborado por la Asistencia Técnica de LAQUESIS y por el equipo técnico de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA.

Julio de 2024

<b>TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>
<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE SIERRA MÁGINA</b>
<b>GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO</b>
<b>GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA</b>
<b>ZONA RURAL LEADER</b>
<b>SIERRA MÁGINA</b>

<b>ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>	
<b>Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.</b>	<b>Página</b>
<b>Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....</b>	<b>5</b>
<b>Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....</b>	<b>31</b>
2.0. Introducción.....	32
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	33
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	45
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	64
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	68
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	70
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	72
<b>Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....</b>	<b>74</b>
3.0. Introducción.....	78
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	79
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	104
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	157
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	235
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	283
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	290
<b>Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....</b>	<b>302</b>
4.0. Introducción.....	303
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	304
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	308
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	309
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	312
<b>Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.</b>	<b>316</b>
5.0. Introducción.....	317
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	318
5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	320
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	322
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	324
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	326

5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	327
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	338
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	345
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	352
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	353
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	354
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	361
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	374
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	384
<b>Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....</b>	<b>394</b>
6.0. Introducción.....	394
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	396
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	397
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	398
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	399
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	400
<b>Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....</b>	<b>401</b>
7.0. Introducción.....	402
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	403
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	411
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	416
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	417
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	418
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	419
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	420
<b>Epígrafe 8. Plan financiero.....</b>	<b>425</b>
8.0. Introducción.....	426
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	427
<b>Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....</b>	
<b>Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....</b>	

# EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

**EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

**Indicadores principales para definir el territorio****DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Extensión superficial		✓	✓	✓	✓		IECA - ING – DERA, 2019
Superficie de espacio protegido (Ha.)		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Porcentaje superficie de ENP		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Superficie LIC		✓	✓				IECA, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2022
Población en núcleos de población	✓	✓	✓				INE, 2022
Consumo per cápita de energías renovables		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Emisión GEI per cápita		✓	✓	✓			Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Población total		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Densidad demográfica		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de feminidad (mujeres/hombres)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa de juventud (pob.joven/pob. Total)		✓	✓	✓	✓		IECA e INE, 2022
Tasa bruta de natalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa bruta de mortalidad		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Tasa de crecimiento natural o vegetativo		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Saldo migratorio		✓	✓	✓	✓		IECA 2021
Crecimiento demográfico real		✓	✓	✓	✓		IECA 2021

**DATOS SOCIOECONÓMICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Número total de empresas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades empresariales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades profesionales			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Porcentaje de actividades artísticas			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Agencia Tributaria de Andalucía, 2019
Renta media declarada		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021
Tasa de paro			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de empleo			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022
Tasa de actividad			✓	✓	✓		Consejería de Hacienda y Financiación Europea, 2022

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

## EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

### Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

#### Localización

La comarca de Sierra Mágina, ubicada en Andalucía, está situada al sur de la Provincia de Jaén y al este de su capital, entre el Valle del Guadalquivir y el Sistema Bético. Se extiende alrededor del Parque Natural de Sierra Mágina, donde se localiza la mayor altitud de la provincia (Pico Mágina, con 2.167 m).

El ámbito de actuación de la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina está formada por 15 municipios:

- Albánchez de Mágina
- Bedmar y Garcéz
- Bélmez de la Moraleda
- Cabra del Santo Cristo
- Cambil
- Campillo de Arenas
- Cárcheles
- Huelma
- Jimena
- Jódar
- La Guardia de Jaén
- Larva
- Sotogordo (Mancha Real)
- Noalejo
- Pegalajar
- Torres

#### Mapa. Situación de la comarca de Sierra Mágina



Fuente: Elaboración propia, 2024

**Extensión**

El territorio de la comarca abarca un total de 1.427,22 kilómetros cuadrados, de los cuales el 12,99% (19.803,1 hectáreas) está designado como parte del Parque Natural. En lo que respecta a la extensión municipal, destacan por su amplitud los territorios de Huelma y Cabra del Santo Cristo, mientras que los de menor extensión son La Guardia de Jaén, Albánchez de Mágina, Cárcheles, Larva, Jimena, Bélmez de la Moraleda y Noalejo, todos con una superficie inferior a 50 kilómetros cuadrados.

**Tabla 1. Extensión superficial**

Territorio	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )	% sobre el total
Albánchez de Mágina	38,8	2,72%
Bedmar y Garcéz	118,71	8,32%
Bélmez de la Moraleda	49,4	3,46%
Cabra del Santo Cristo	186,88	13,09%
Cambil	139,78	9,79%
Campillo de Arenas	116,64	8,17%
Cárcheles	40,48	2,84%
Huelma	250,09	17,52%
Jimena	48,01	3,36%
Jódar	148,66	10,42%
La Guardia de Jaén	38,4	2,69%
Larva	41,73	2,92%
Noalejo	49,77	3,49%
Pegalajar	79,89	5,60%
Torres	79,98	5,60%
Sierra Mágina	<b>1.427,22</b>	100%
Provincia de Jaén	13.486,77	10,58%
Andalucía	87.592,74	1,63%

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA 2019

**Principales características orográficas e hidrográficas**

La topografía de la región es accidentada, con altitudes que superan los 2.100 metros y pendientes que pueden alcanzar el 45%, lo que incrementa los riesgos de erosión y pérdida de suelo. La vegetación, especialmente la arbórea y la arbustiva, juega un papel vital en la conservación del suelo.

Desde el punto de vista geológico, la región se divide en dos partes principales: las Sierras y el valle del Guadalquivir o Campiña Bética. Las **Sierras** están formadas por rocas resistentes y ricas en minerales, que son esenciales para el sistema de agua subterránea. Por otro lado, el **valle del Guadalquivir** es una depresión compuesta por depósitos de diferentes épocas.

La región está mayormente dominada por formas de relieve denudativo, con colinas y llanuras. La Sierra Mágina destaca por sus elevaciones notables, pero también hay áreas más bajas en los valles de los ríos. En la zona norte, las altitudes son más moderadas, mientras que en el sureste y este hay riesgo de heladas que pueden afectar a la agricultura.

Dentro del área natural, abundan los manantiales, arroyos y ríos que se benefician de la composición caliza de Sierra Mágina. La lluvia se filtra en los acuíferos subterráneos y emerge al alcanzar una capa de arcilla impermeable. Estas aguas fluyen hacia el río Guadalquivir a través de cuatro subcuencas hidrográficas:

- La **subcuenca del Guadalquivir**, que abarca la mayor parte del norte y oeste del territorio.
- La **subcuenca del Guadalbullón**, en el oeste y sur, donde fluyen los ríos Campillo, Cambil y Quiebrajano.
- La **subcuenca del Guadiana Menor**, que se extiende principalmente en Granada
- La **subcuenca del Genil**, que ocupa parte de Granada y Córdoba. Además, destacan varios ríos y arroyos, como el río Bedmar, Río Garcéz (o Cuadros), río Albanchez, arroyo del Perú, arroyo de la Er Uela y arroyo Frío.

### Altitud

La altitud media indica el número de metros de altura media de cada municipio en relación al nivel del mar. Este dato, junto al porcentaje de la extensión del municipio que supera el 15% de pendiente, puede advertir acerca de la orogenia de la comarca, acercándola o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

La altitud media comarcal (803,53), es notablemente superior a las altitudes medias de la provincia de Jaén (667,95 metros) y de Andalucía (461,78 metros). Las elevaciones más altas, como el Pico Mágina con 2.167 metros, El Almadén con 2.032 metros y Peña de Jaén con 2.140 metros, se encuentran dentro del Parque Natural. En contraste, las áreas más bajas, ubicadas en los valles de los ríos Guadalbullón, Campillo, Albanchez, Bedmar y Jandulilla, tienen altitudes inferiores a los 700 metros. Esto crea un paisaje con notables elevaciones centrales que descienden hacia los límites de la comarca, generando un marcado contraste morfológico.

**Tabla 2. Altitud**

Territorio	Altitud (metros)
Albanchez de Mágina	851,73
Bedmar y Garcéz	636,25
Bélmez de la Moraleda	857,26
Cabra del Santo Cristo	939,15
Cambil	757,22
Campillo de Arenas	869,70
Cárcheles	800,30
Huelma	987,56
Jimena	607,14
Jódar	649,94
La Guardia de Jaén	602,54
Larva	731,13
Noalejo	1.083,93
Pegalajar	797,54
Torres	881,63
<b>Sierra Mágina</b>	<b>803,53</b>
Provincia de Jaén	667,95
Andalucía	461,78

*Elaboración propia a partir de IECA, 2019*

Destaca el municipio de Noalejo, con una altura media de 1.083,93 metros. En contraste, los municipios de La Guardia de Jaén (602,54 metros), de Jimena (607,14 metros), Bedmar y Garcéz (636,25 metros) y Jódar (607,14 metros), se sitúan por debajo de la media provincial.

**Espacios naturales y otras figuras de protección ambiental****Superficie de espacios naturales protegidos**

En la actualidad, forma parte del **Parque Natural Sierra Mágina**, cubriendo una superficie de 19.961 hectáreas, lo que representa el 12,99% del área total de la comarca. Está declarado como Parque Natural desde 1989, como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2003 y como Zona Especial de Conservación desde 2012. El Parque Natural Sierra Mágina abarca 9 municipios de la comarca: Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Huelma, Jimena, Jódar, Pegalajar y Torres.

**Tabla 3. Superficie de espacios naturales protegidos (Hectáreas)**

Territorio	Parques naturales
Albánchez de Mágina	3.051
Bedmar y Garcéz	2.603
Bélmez de la Moraleda	2.549
Cambil	3.552
Huelma	2.381
Jimena	547
Jódar	1.217
Pegalajar	389
Torres	3.371

Fuente: SIMA - Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2021

La **Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)** está constituida por un total de 311 espacios naturales protegidos, en función de sus valores y objetivos de gestión, así como de la normativa de declaración que los ampara.

**Tabla 4. Superficie de los espacios naturales**

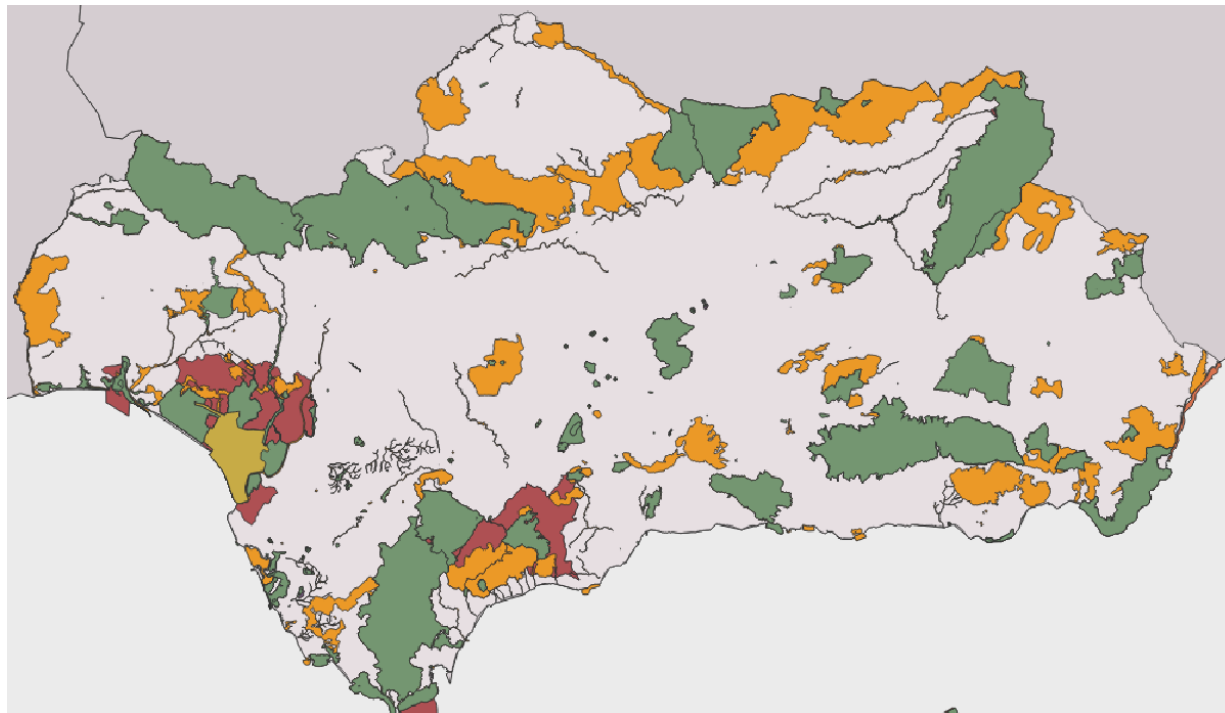
Nombre del espacio natural	Superficie
Parque Natural Sierra Mágina	19.961 Ha.
Paraje Natural Alto Guadalquivir	-
Monumento Natural Pinar de Cánava	-
LIC Parque Natural	19.961 Ha.
LIC Alto Guadalquivir	-
LIC Estribaciones de Sierra Mágina	6.153,85 Ha.
LIC tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir	-
ZEC Sierra Mágina	-
ZEPA Sierra Mágina	-
ZEPA Alto Guadalquivir	-

Fuente: RED NATURA 2000

### Límites de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

Incluye los límites digitales de EENNPP autonómicos – Parque Nacional, Parque, Paraje y Monumento Natural, Paisaje Protegido, Parque Periurbano, Reserva Natural, Reserva Natural Concertada, y Espacios Naturales Protegidos por normativa y convenios comunitarios e internacionales – Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA), Geoparques, Reservas de la Biosfera, ZEPIM, Diploma Europeo, Patrimonio de la Humanidad y Humedales incluidos en la lista Ramsar

**Figura 1. Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)**



Fuente: REDIAM

### Municipios y principales núcleos de población

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca Sierra Mágina está compuesto por 53.951 habitantes, distribuidos en 16 municipios. La estructura de asentamientos de estos municipios resulta dispar, encontrando municipios con una única unidad poblacional, como Campillo de Arenas, La Guardia de Jaén, Jódar, Larva y Torres, junto a otros municipios con cierta dispersión demográfica, como Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Huelma y Bedmar y Garcéz, con 3 unidades poblaciones cada uno.

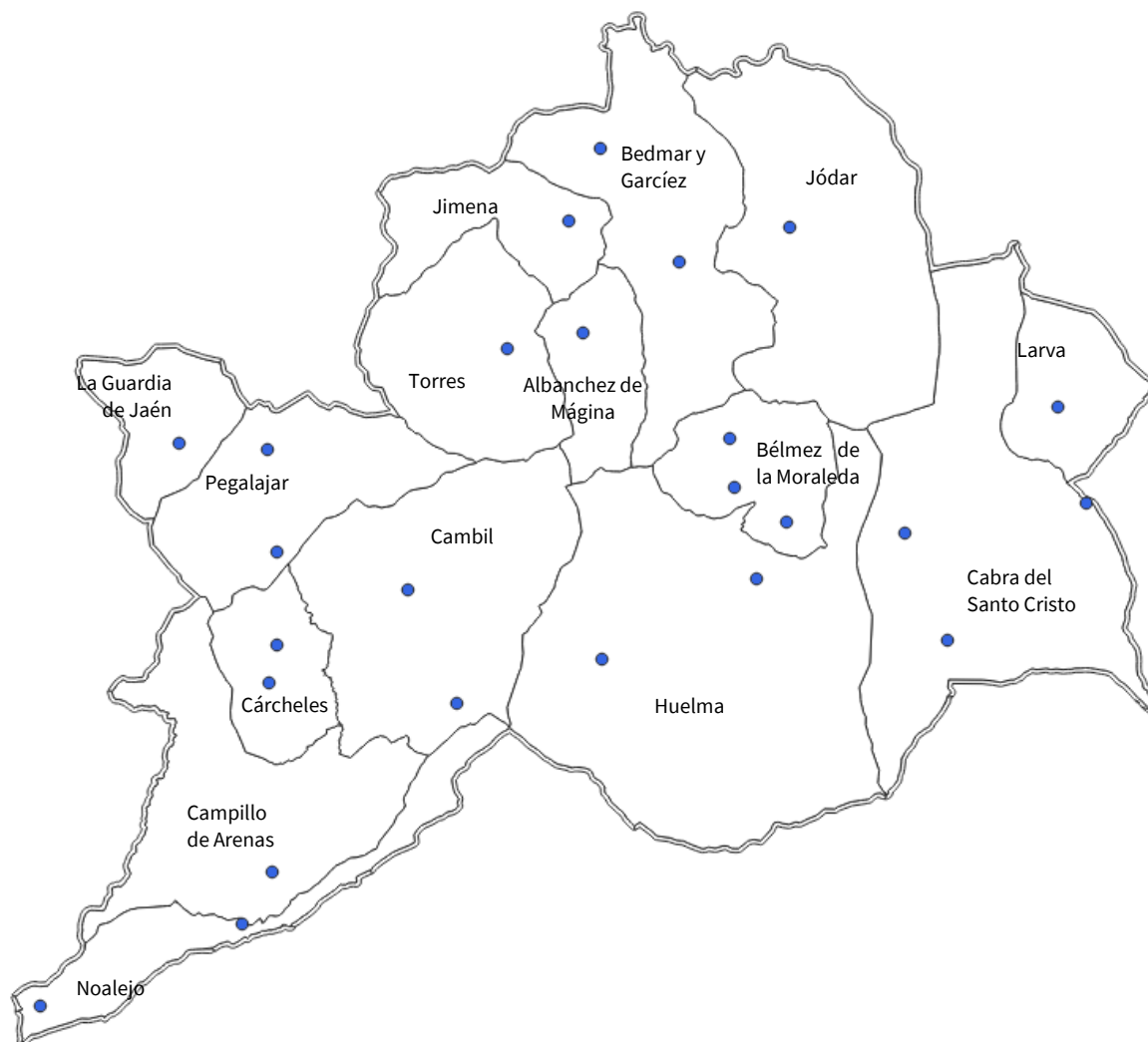
Existe en la comarca un núcleo que tiene la consideración de Entidad Local Autónoma: Garcéz (380 habitantes, 197 hombres y 183 mujeres) incluido en el ámbito municipal de Bedmar y Garcéz.

Tabla 5. Población unidades poblacionales de los municipios de Sierra Mágina

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
Albánchez de Mágina	<b>Albánchez de Mágina</b>	<b>993</b>	<b>516</b>	<b>477</b>
	<i>Albánchez de Mágina</i>	945	486	459
	<i>Hutar</i>	48	30	18
Bélmez de la Moraleda	<b>Bélmez de la Moraleda</b>	<b>1519</b>	<b>738</b>	<b>781</b>
	<i>Aulabar</i>	4	4	0
	<i>Bélmez</i>	20	11	9
	<i>Bélmez de la Moraleda</i>	1.495	723	772
Cabra del Santo Cristo	<b>Cabra del Santo Cristo</b>	<b>1.745</b>	<b>915</b>	<b>830</b>
	<i>Cabra del Santo Cristo</i>	1.706	892	814
	<i>Estación de Cabra</i>	19	11	8
	<i>Estación de Huesa</i>	20	12	8
Cambil	<b>Cambil</b>	<b>2.642</b>	<b>1.389</b>	<b>1.253</b>
	<i>Arbuniel</i>	559	288	271
	<i>Cambil</i>	2.072	1.095	977
	<i>Mata Bejid</i>	11	6	5
Campillo de Arenas	<b>Campillo de Arenas</b>	<b>1.705</b>	<b>856</b>	<b>849</b>
La Guardia de Jaén	<b>La Guardia de Jaén</b>	<b>5.151</b>	<b>2.633</b>	<b>2.518</b>
Huelma	<b>Huelma</b>	<b>5.615</b>	<b>2.779</b>	<b>2.836</b>
	<i>Cabrera</i>	32	16	16
	<i>Huelma</i>	5.361	2.650	2.711
	<i>Solera</i>	222	113	109
Jimena	<b>Jimena</b>	<b>1.253</b>	<b>611</b>	<b>642</b>
	<i>Cánava</i>	16	9	7
	<i>Jimena</i>	1.237	602	635
Jódar	<b>Jódar</b>	<b>11.533</b>	<b>5.744</b>	<b>5.789</b>
Larva	<b>Larva</b>	<b>459</b>	<b>237</b>	<b>222</b>
Mancha Real	<b>Sotogordo</b>	<b>84</b>	<b>46</b>	<b>38</b>
Noalejo	<b>Noalejo</b>	<b>1.856</b>	<b>936</b>	<b>920</b>
	<i>Hoya del Salobral</i>	162	76	86
	<i>Noalejo</i>	1.694	860	834
Pegalajar	<b>Pegalajar</b>	<b>2.823</b>	<b>1.426</b>	<b>1.397</b>
	<i>La Cerradura</i>	93	47	46
	<i>Pegalajar</i>	2.730	1.379	1.351
Torres	<i>Torres</i>	1.360	703	657
Cárcheles	<b>Cárcheles</b>	<b>1.310</b>	<b>684</b>	<b>626</b>
	<i>Cárcel</i>	188	98	90
	<i>Carchelejo</i>	1.122	586	536
Bedmar y Garcéz	<b>Bedmar y Garcéz</b>	<b>2.637</b>	<b>1.343</b>	<b>1.294</b>
	<i>Bedmar</i>	2.256	1.146	1.110
	<i>Ermita y Torreón de Cuadros</i>	1	0	1
	<i>Garcéz (EATIM)</i>	380	197	183
	<b>SIERRA MÁGINA</b>	<b>42.685</b>	<b>21.556</b>	<b>21.129</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2022

**Mapa 2. Núcleos de población**



Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

El Nomenclátor del Instituto Nacional de Estadística nos ofrece la población anual diferenciada por sexo. Con un enfoque de género obtenemos la siguiente caracterización: en el 71,88% de las unidades de población de la comarca tienen más presencia los hombres que las mujeres, en el 25,00% son más numerosas las mujeres que los hombres y en el 3,13% restante la proporción es equitativa.

Las evidencias obtenidas de esta estructura de asentamientos son las siguientes:

- Jódar es el municipio de la comarca más poblado (11.533 habitantes), suponiendo el 21,38% de la población total de la comarca. Seguidamente, Mancha Real sería el segundo municipio de la comarca más poblado (11.266 habitantes), pero se excluye de la ZRL, únicamente se incluye la entidad Sotogordo (84 personas).
- Con poblaciones intermedias se encuentran el grueso de municipios: Huelma (5.361 habitantes), La Guardia de Jaén (5.151 habitantes), Pegalajar (2.730 habitantes), Bedmar (2.256 habitantes), Cambil (2.072), Cabra del Santo Cristo (1.706), Campillo de Arenas (1.705), Noalejo (1.694), Bélmex de la Moraleda (1.495), Torres (1.360), Jimena (1.237) y Carchelejo (1.122)
- No alcanzan los mil habitantes los municipios restantes.

**Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.****Número de habitantes**

Según los datos del Sistema de Información Multiterritorial (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía de la Junta de Andalucía, en 2022 la población de la comarca de Sierra Mágina es de 53.951 personas, distribuidas en los 16 municipios de actuación, siendo 27.169 hombres y 26.782 mujeres, lo que significa el 50,36% y el 49,64% respectivamente, con una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

**Tabla 6. Número de habitantes**

	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Albanchez de Mágina	993	516	477	52,00%	48,00%
Bedmar y Garcéz	2.637	1.343	1.294	50,90%	49,10%
Bélmez de la Moraleda	1.519	738	781	48,60%	51,40%
Cabra del Santo Cristo	1.745	915	830	52,40%	47,60%
Cambil	2.642	1.389	1.253	52,60%	47,40%
Campillo de Arenas	1.705	856	849	50,20%	49,80%
Cárcheles	1.310	684	626	52,20%	47,80%
Huelma	5.615	2.779	2.836	49,50%	50,50%
Jimena	1.253	611	642	48,80%	51,20%
Jódar	11.533	5.744	5.789	49,80%	50,20%
La Guardia de Jaén	5.151	2.633	2.518	51,10%	48,90%
Larva	459	237	222	51,60%	48,40%
Sotogordo (Mancha Real)	84	46	38	54,76%	45,24%
Noalejo	1.856	936	920	50,40%	49,60%
Pegalajar	2.823	1.426	1.397	50,50%	49,50%
Torres	1.360	703	657	51,70%	48,30%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>42.685</b>	<b>21.556</b>	<b>21.129</b>	<b>50,50%</b>	<b>49,50%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>623.761</b>	<b>308.735</b>	<b>315.026</b>	<b>49,50%</b>	<b>50,50%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>8.500.187</b>	<b>4.187.595</b>	<b>4.312.592</b>	<b>49,26%</b>	<b>50,74%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Padrón de Habitantes, 2022

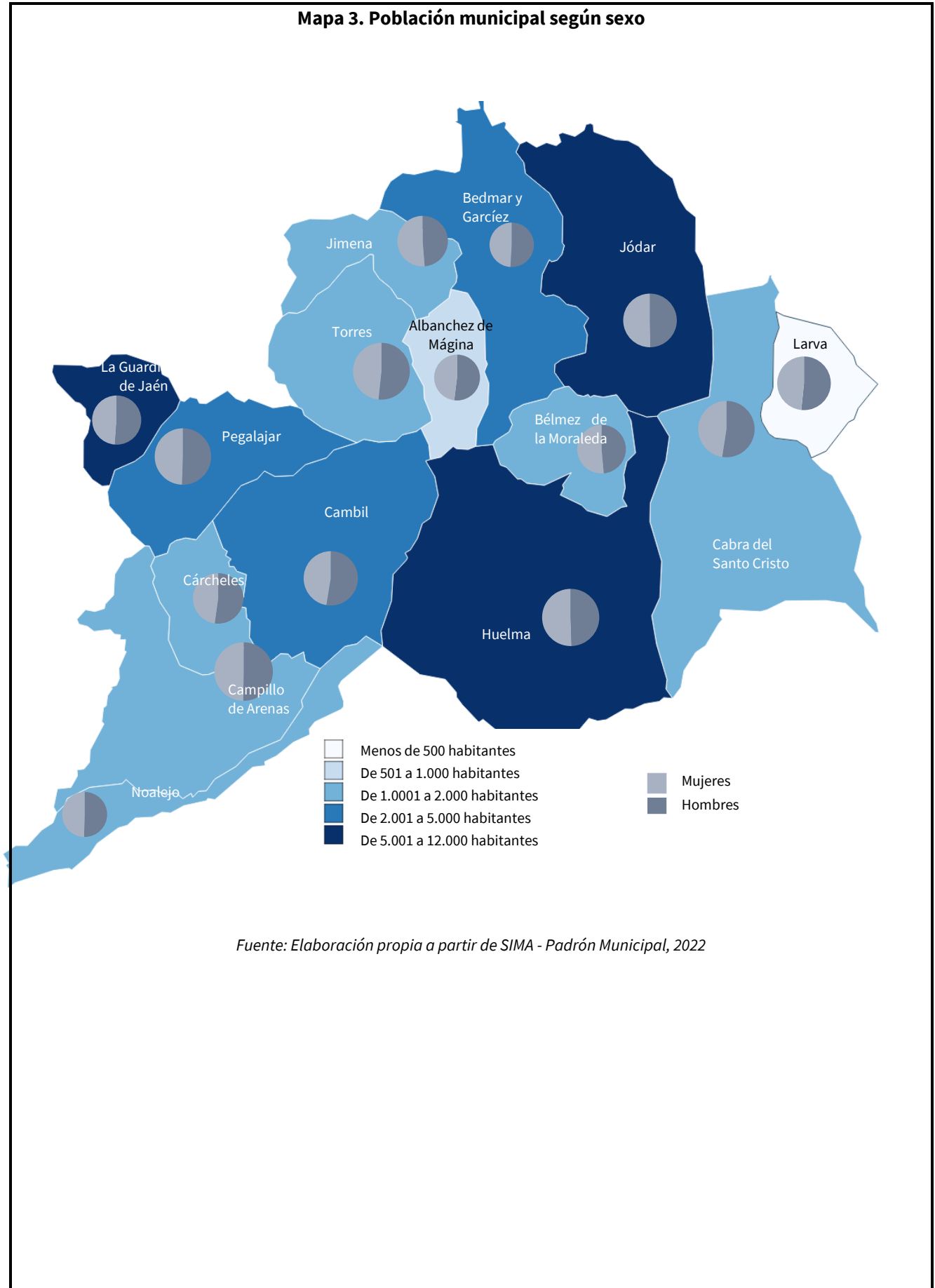
Por volumen poblacional destaca Jódar, con 11.533 habitantes.

En términos porcentuales, Bélmez de la Moraleda y Jimena son los municipios donde existe una mayor representación femenina respecto al total de población, superando a la masculina. El municipio más masculinizado es Cambil (el porcentaje de mujeres se limita al 47,60%).

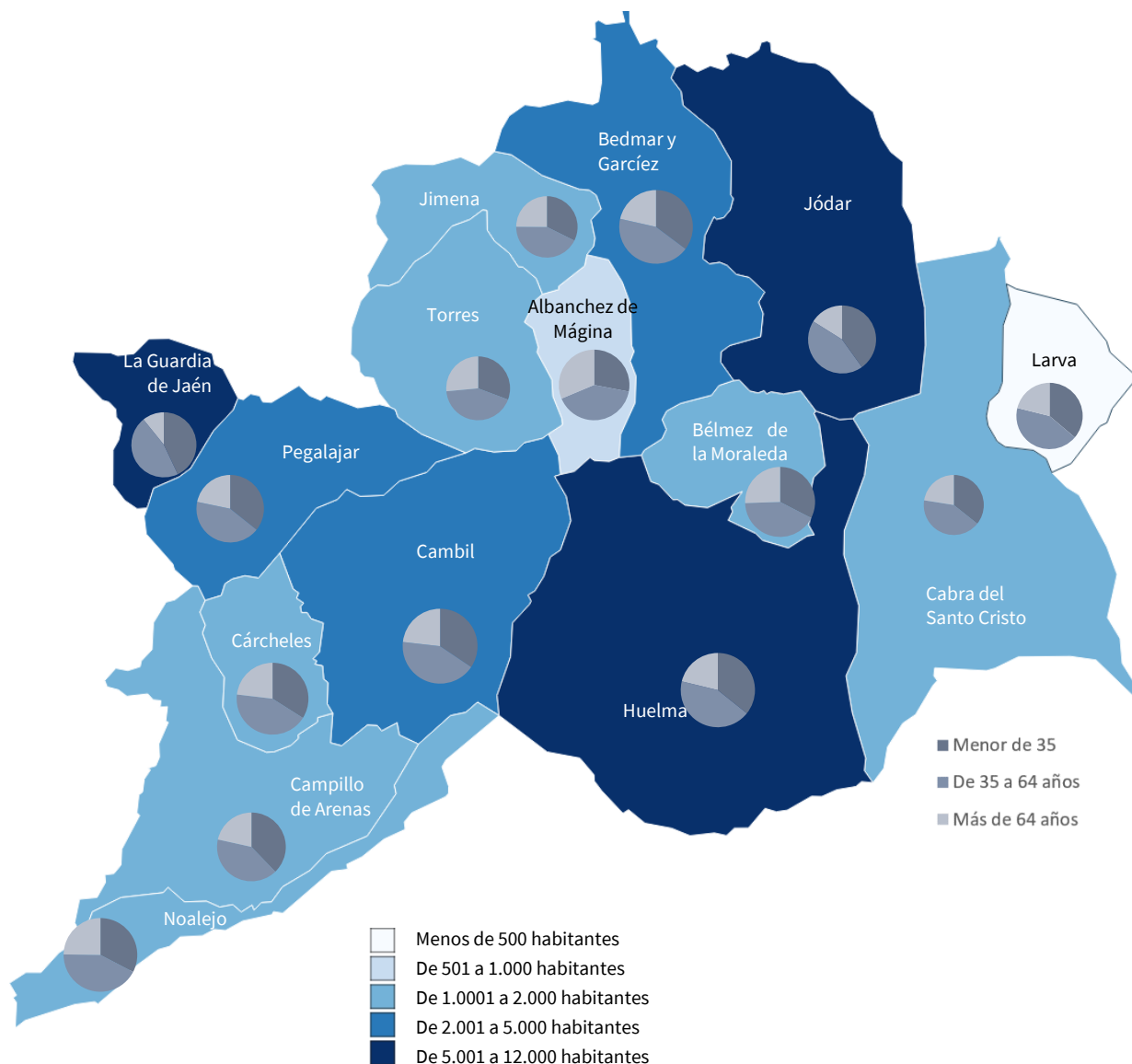
En la comarca, se observa una disparidad significativa entre los municipios. Mientras que algunos de los municipios más pequeños muestran un marcado envejecimiento, caracterizado por índices de envejecimiento superiores a 200, como es el caso de Albanchez de Mágina, donde este índice alcanza un notable índice de envejecimiento de 444,29, otros municipios más grandes, como La Guardia de Jaén y Jódar, muestran índices de envejecimiento considerablemente más bajos en comparación con el promedio comarcal.

Esta discrepancia sugiere que los municipios más grandes tienen una distribución demográfica más equilibrada en términos de edad, con una proporción más amplia de habitantes de diferentes grupos de edad. Por el contrario, los municipios más pequeños tienden a tener una población más envejecida.

**Mapa 3. Población municipal según sexo**



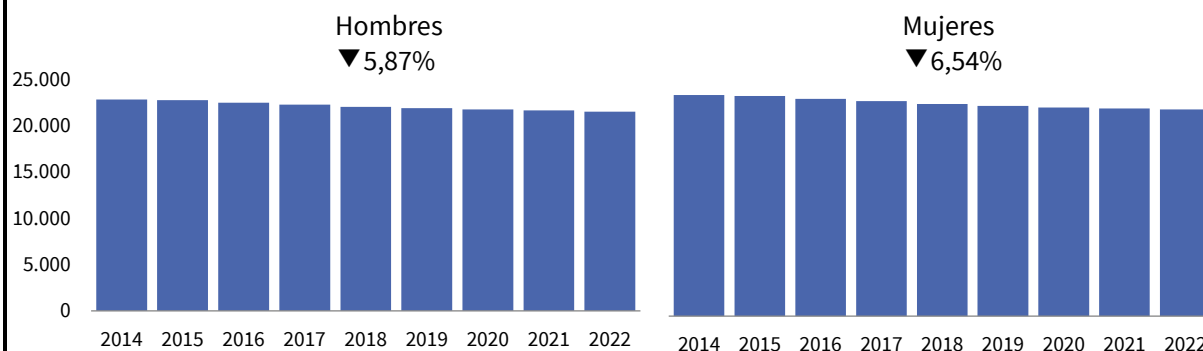
**Mapa 4. Población municipal según edad**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Desde 2014, la comarca ha experimentado una tendencia negativa en términos de población, con la mayoría de los municipios experimentando una pérdida demográfica. La Guardia de Jaén es la única excepción, con un aumento de población del 8,5%. Sin embargo, este incremento no compensa la pérdida demográfica en el resto del territorio.

En términos de género, la evolución demográfica ha sido más desfavorable para la población femenina que para la masculina, registrando una disminución del 6,54, algo superior en comparación con el 5,87% de decrecimiento observado en la población masculina.

**Gráfico 1. Evolución de la población de Sierra Mágina por sexo 2014-2022**

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

**Densidad de población**

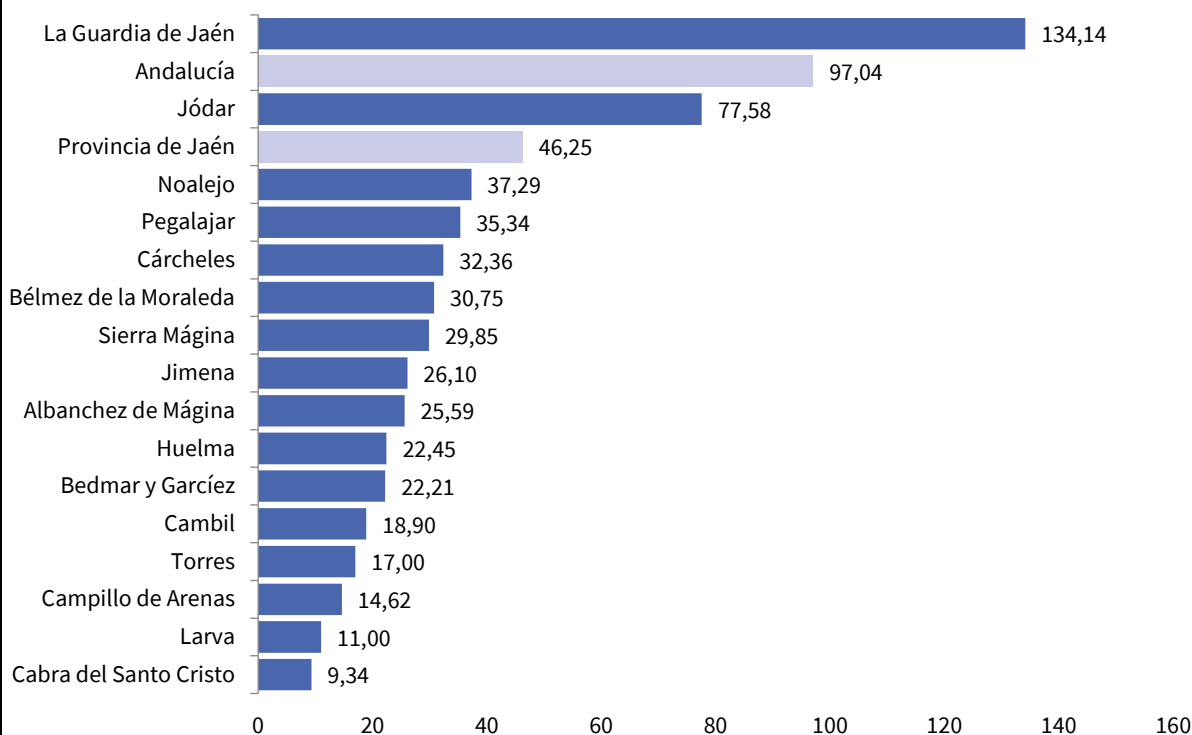
La **densidad media** de la población de la comarca de Sierra Mágina es de 29,85 **habitantes por km<sup>2</sup>**, muy por debajo de la densidad provincial (46,25) y autonómica (97,04). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la comarca. Destaca como en Cabra del Santo Cristo no alcanzan los 10 hab/km<sup>2</sup> mientras que la densidad alcanza los 134,14 hab/km<sup>2</sup> en la Guardia de Jaén.

En relación con el criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca se consideran rurales al ser su densidad inferior a 150 hab/Km<sup>2</sup>. Esta circunstancia permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

**Tabla 7. Densidad de población**

	Población total	Extensión superficial	Densidad
Albanchez de Mágina	993	38,80	25,59
Bedmar y Garcéz	2.637	118,71	22,21
Bélmez de la Moraleda	1.519	49,40	30,75
Cabra del Santo Cristo	1.745	186,88	9,34
Cambil	2.642	139,78	18,90
Campillo de Arenas	1.705	116,64	14,62
Cárcheles	1.310	40,48	32,36
Huelma	5.615	250,09	22,45
Jimena	1.253	48,01	26,10
Jódar	11.533	148,66	77,58
La Guardia de Jaén	5.151	38,40	134,14
Larva	459	41,73	11,00
Noalejo	1.856	49,77	37,29
Pegalajar	2.823	79,89	35,34
Torres	1.360	79,98	17,00
<b>Sierra Mágina</b>	<b>42.601</b>	<b>1.427</b>	<b>29,85</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

**Gráfico 2. Densidad de población**

Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Fuente: SIMA e INE, 2022

### Saldo poblacional 2014-2022

El saldo demográfico, como indicador de crecimiento o decrecimiento de la población, resulta un aspecto clave para evaluar el despoblamiento como una de las principales amenazas de las comarcas rurales.

Analizado este dato a nivel comarcal encontramos un decrecimiento de la población en Sierra Mágina de un 6,20%, lo que se traduce en una pérdida de 2.818 habitantes desde 2014. El impacto negativo se traslada tanto a la población masculina (1.342 efectivos menos) como femenina (13476 mujeres menos), lo que se traduce en un descenso del 5,87% y 6,54% respectivamente.

También la provincia de Jaén también retrocede en este período, pero lo hace a un ritmo ligeramente menor (-4,65%) en contraste con la evolución positiva de la comunidad andaluza, que experimenta una ganancia poblacional del 1,20%.

A nivel municipal, en el periodo 2014-2022 la sangría demográfica es severa en municipios como Albanchez de Mágina (-16,27%), Campillo de Arenas (-12,16%), Torres (-10,29%) y Bélmez de la Moraleda (-10,28%). En sentido contrario, La Guardia de Jaén ha conseguido incrementar el número de habitantes y arroja un saldo poblacional positivo en el periodo considerado (6,60%).

**Tabla 8. Saldo poblacional 2014-2022**

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos
Albanchez de Mágina	-15,82%	-16,75%	-16,27%
Bedmar y Garcéz	-5,49%	-10,76%	-8,15%
Bélmez de la Moraleda	-11,72%	-8,87%	-10,28%
Cabra del Santo Cristo	-10,38%	-9,39%	-9,91%
Cambil	-6,15%	-9,01%	-7,53%
Campillo de Arenas	-15,75%	-8,22%	-12,16%
Cárcheles	-7,57%	-8,61%	-8,07%
Huelma	-8,01%	-7,56%	-7,78%
Jimena	-6,29%	-7,23%	-6,77%
Jódar	-3,61%	-4,52%	-4,07%
La Guardia de Jaén	7,51%	5,67%	6,60%
Larva	-5,58%	-5,93%	-5,75%
Noalejo	-7,14%	-7,26%	-7,20%
Pegalajar	-6,31%	-7,48%	-6,89%
Torres	-8,22%	-12,40%	-10,29%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>-5,87%</b>	<b>-6,54%</b>	<b>-6,20%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>-4,67%</b>	<b>-4,63%</b>	<b>-4,65%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>1,04%</b>	<b>1,37%</b>	<b>1,20%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2014 - 2022

**Mapa 5. Pérdida de población femenina 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA-Padrón Municipal, 2015 y 2022

**Mapa 6. Pérdida de población joven (<35 años) en el periodo 2015-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA- Padrón Municipal, 2015 y 2022

### Grado de Feminización de la Población

Los indicadores de género aportan una cantidad significativa de información con enfoque de género sobre la que se ha elaborado el presente diagnóstico territorial de la Sierra Mágina.

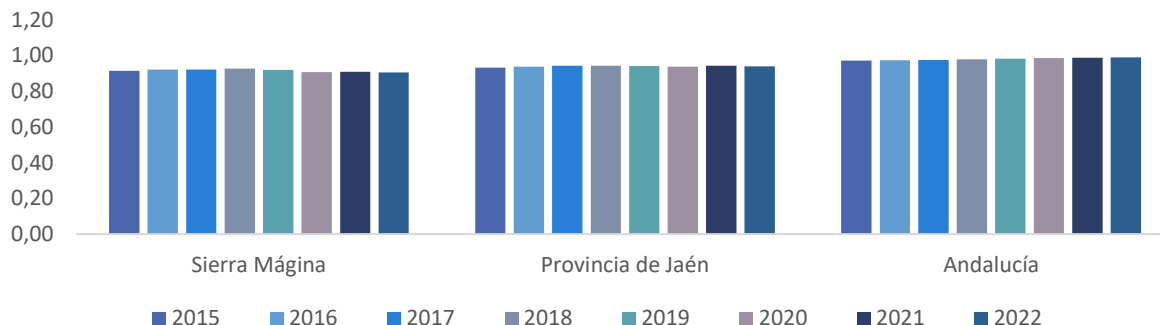
El Índice de feminización de 30 a 44 años tiene como objetivo medir la representación de mujeres con relación a los hombres en ese tramo de edad. El 1 indicaría equidad; valores por debajo de 1 infrarrepresentación de las mujeres y valores por encima de 1, indican una situación de feminización.

El grado de feminización de la población de 30 a 44 años de la comarca (0,90), se sitúa ligeramente por debajo del que presentan la provincia de Jaén (0,94) y Andalucía (0,99). Sólo el municipio de La Guardia de Jaén (1,03) presenta mayor presencia de mujeres que de hombres. Los municipios de Huelma, Campillo de Arenas y La Guardia de Jaén tienen un grado de feminización superior al registrado a nivel provincial.

**Tabla 9. Índice De Feminización De 30-44 Años**

Territorio	Mujeres
Albanchez de Mágina	0,86
Bedmar y Garcéz	0,79
Bélmez de la Moraleda	0,93
Cabra del Santo Cristo	0,84
Cambil	0,71
Campillo de Arenas	0,99
Cárcheles	0,85
Huelma	0,96
Jimena	0,83
Jódar	0,91
La Guardia de Jaén	1,03
Larva	0,78
Noalejo	0,85
Pegalajar	0,86
Torres	0,85
<b>Sierra Mágina</b>	<b>0,90</b>
Provincia de Jaén	0,94
Andalucía	0,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Gráfico 3. Índice de feminización de 30 a 44 años**

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA y SIMA, 2015-2022

Este índice muestra que el peso de las mujeres de 30 a 44 años de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca.

En relación con el peso de la mujer en la demografía comarcal, abordado de forma transversal, se obtienen indicadores absolutos y relativos que permitan describir las dinámicas geográficas de la población femenina por grupos de edad.

## Distribución de la población

La distribución de la población comarcal según el tamaño del municipio pone de relieve que en los núcleos más pequeños, por debajo de los mil habitantes, apenas reside el 3,41% la población comarcal. A medida que se incrementa el tamaño de población, aumenta la densidad demográfica y la concentración de la población.

Una cuarta parte de población de Sierra Mágina se concentra en los siete municipios que tienen entre 1.001 y 2.000 habitantes, el 19% vive en los tres municipios de entre 2.001 y 5.000 absorben y el 19% reside en aquellos con entre 5.001 y 10.000 habitantes. El núcleo más grande (Jódar), por encima de los 5.000 habitantes, absorbe el 27%.

**Tabla 10. Distribución de la población según tamaño del municipio**

Habitantes	Territorio	Total	Hombres	Mujeres	Superficie	Densidad
Menos de 500 habitantes	Larva	459	237	222	41,73	11,00
501 a 1.000 habitantes	Albanchez de Mágina	993	516	477	38,8	25,59
1.001 a 2.000 habitantes	Jimena	1.253	611	642	571,16	18,82
	Cárcheles	1.310	684	626		
	Torres	1.360	703	657		
	Bélmez de la Moraleda	1.519	738	781		
	Campillo de Arenas	1.705	856	849		
	Cabra del Santo Cristo	1.745	915	830		
2.001 a 5.000 habitantes	Noalejo	1.856	936	920	338,38	23,94
	Bedmar y Garcéz	2.637	1.343	1.294		
	Cambil	2.642	1.389	1.253		
5.001 a 10.000 habitantes	Pegalajar	2.823	1.426	1.397	288,49	37,32
	La Guardia de Jaén	5.151	2.633	2.518		
5.001 a 10.000 habitantes	Huelma	5.615	2.779	2.836	148,66	77,58
5.001 a 10.000 habitantes	Jódar	11.533	5.744	5.789		

Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal, 2022

## Tendencias y movimientos naturales

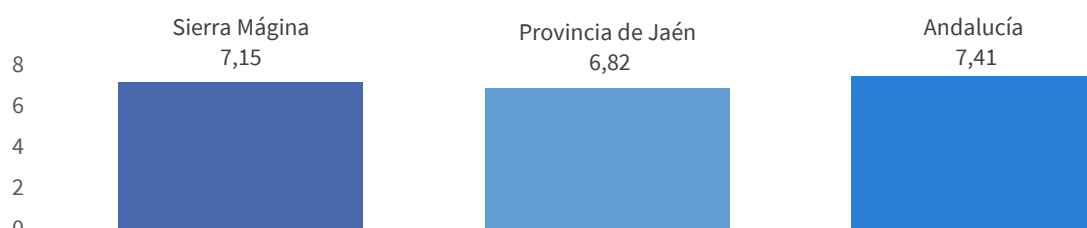
El registro anual de los nacimientos y las defunciones nos indican el crecimiento natural de la población. Para comparar estos datos a distintos niveles (nivel comarcal, provincial y regional) utilizamos:

- **Tasa de natalidad:** mide el número de nacimientos por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de mortalidad:** mide el número de defunciones por cada 1.000 habitantes;
- **Tasa de crecimiento vegetativo:** es la diferencia entre las anteriores tasas, que nos indica cuánto ha crecido o decrecido la comarca de forma natural por cada 1.000 habitantes.

### Tasa de natalidad

La tasa de natalidad en Sierra Mágina (7,15 nacimientos por mil residentes) es superior a la tasa de natalidad provincial (6,82 nacimientos por mil residentes) e inferior a la andaluza (7,41 nacimientos por mil residentes).

**Gráfico 4. Tasa de natalidad en la comarca, provincia y Andalucía**

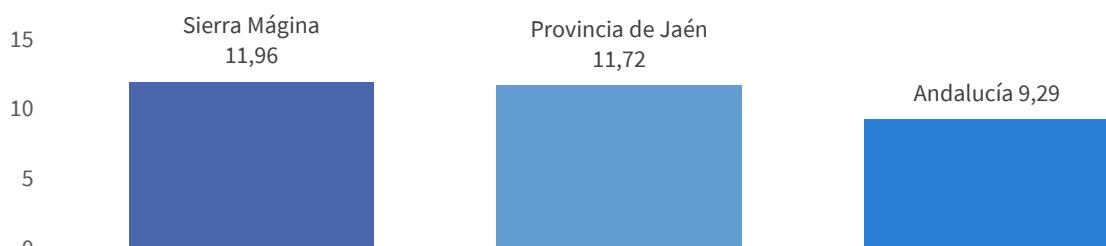


Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

**Tasa de mortalidad**

Sierra Mágina presenta una tasa de mortalidad (11,96 por mil habitantes) ligeramente superior a la provincial (11,72 por mil habitantes) y superior al conjunto de Andalucía (9,29 por mil habitantes).

**Gráfico 5. Tasa de mortalidad en la comarca, provincia y Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

**Crecimiento natural o vegetativo**

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural.

El crecimiento natural de Sierra Mágina es negativo y se fundamenta tanto en una tasa de natalidad baja (7,15‰) como en una tasa de mortalidad elevada (11,96‰). Presenta un descenso demográfico por causas naturales

**Gráfico 6. Tasa de crecimiento vegetativo en la comarca, provincia y Andalucía**



Elaboración propia a partir de SIMA - Padrón Municipal, 2022

Fuente:

**Tendencias y movimientos migratorios**

Los movimientos migratorios según el destino o el origen se clasifican en: movimientos interiores, los cuales suponen una redistribución espacial de la población de Andalucía implicando aumentos y pérdidas de población en los municipios afectados; movimientos exteriores, los cuales están relacionados resto de territorios de España; y movimientos al/desde el extranjero.

**Emigraciones**

En la comarca de Sierra Mágina se realizaron un total de 1.417 emigraciones.

**Tabla 11. Emigraciones según género. 2021**

	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Sierra Mágina</b>	<b>740</b>	<b>677</b>	<b>1.417</b>
Provincia de Jaén	8.004	7.808	15.812
Andalucía	153.372	144.867	298.239

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Tabla 12. Emigraciones según grandes grupos de edad. 2021**

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
<b>Sierra Mágina</b>	<b>214</b>	<b>709</b>	<b>356</b>	<b>138</b>
Provincia de Jaén	2.369	7.932	4.045	1.466
Andalucía	47.446	132.935	89.682	28.176

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

El número de movimientos de emigraciones ha disminuido sustancialmente respecto a 2014, el mismo proceso que ha experimentado la provincia de Jaén. Sin embargo, en la comarca, la disminución del número de emigraciones realizadas por la población femenina (-8,02%) ha sido más intenso que la disminución de la población masculina (-4,52%).

**Inmigraciones**

El número de movimientos de inmigraciones ha aumentado sustancialmente respecto a 2014, el mismo proceso que ha experimentado la provincia de Jaén y la región de Andalucía. La intensidad de este aumento ha sido mayor en la población masculina (10,63%) que en la femenina (4,45%).

**Tabla 13. Inmigraciones según género. 2021**

	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Sierra Mágina</b>	<b>739</b>	<b>680</b>	<b>1.419</b>
Provincia de Jaén	7.734	7.229	14.963
Andalucía	175.590	165.176	340.766

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Tabla 14. Inmigraciones según grandes grupos de edad. 2021**

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
<b>Sierra Mágina</b>	<b>274</b>	<b>631</b>	<b>396</b>	<b>118</b>
Provincia de Jaén	2.595	6.969	4.041	1.358
Andalucía	57.371	152.378	101.035	29.982

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Saldo migratorio**

Se han registrado 2 movimientos más de inmigración que de emigración. Por lo tanto, el saldo migratorio de Sierra Mágina que arroja la comarca es positivo.

Las siguientes tablas muestran el saldo migratorio resultante según el género y la edad.

**Tabla 15. Saldo migratorio según género. 2021**

	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Sierra Mágina</b>	<b>-1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Provincia de Jaén	-270	-579	-849
Andalucía	22.218	20.309	42.527

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Tabla 16. Saldo migratorio según grandes grupos de edad. 2021**

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
<b>Sierra Mágina</b>	<b>60</b>	<b>-78</b>	<b>40</b>	<b>-20</b>
Provincia de Jaén	226	-963	-4	-108
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.****Entidades públicas que operan en la comarca de la Sierra de Mágina**

Administrativamente la Comarca de la Sierra Mágina está compuesta por 16 **Ayuntamientos**, correspondiente a los 16 municipios: Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Macha Real, Noalejo, Pegalajar y Torres.

**Centros Municipales Información a la Mujer (CMIM).** Se trata de centros desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación. En la comarca se encuentra un CMIM, en Jódar.

**Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).** Son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran 3 CADE en la comarca, ubicados en Campillo de Arenas, Jódar y Pegalajar.

Cabe destacar la vital importancia de los **centros Guadalinfo**. Son espacios públicos, de libre acceso y dotados de equipamientos informáticos. Sirven para que la ciudadanía y las organizaciones sociales, económicas y culturales aprendan, conozcan, experimenten y promuevan las oportunidades que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación les ofrecen. En la comarca hay 16 centros Guadalinfo, correspondiente a los 16 municipios de la comarca. Este nivel de cobertura garantiza que las personas que habitan la comarca, independientemente de su ubicación, tengan la oportunidad de beneficiarse de las oportunidades y recursos que brindan las tecnologías digitales, contribuyendo así al desarrollo social de la región.

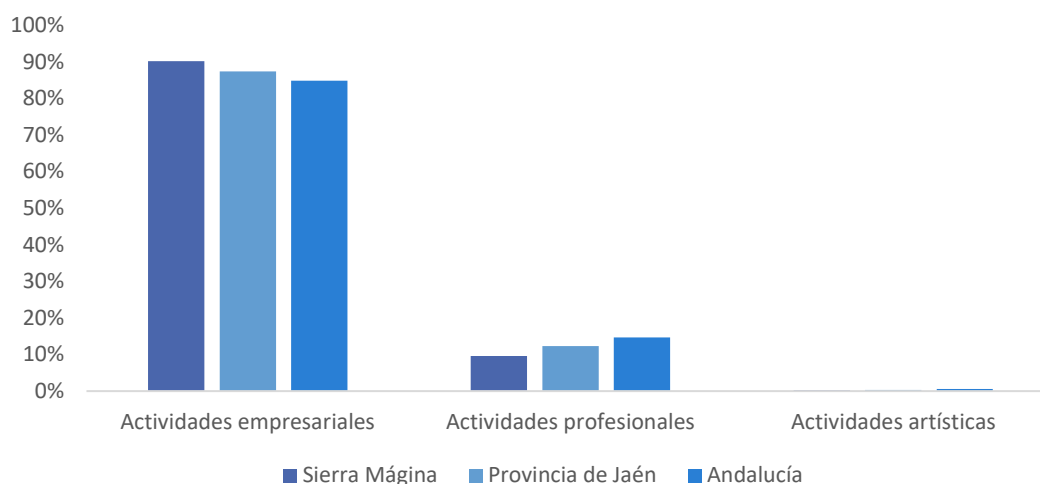
La **Oficina Comarcal Agraria (OCA)** Sierra Mágina tiene su sede en Huelma y abarca una serie de municipios en su área de influencia. Entre sus municipios se encuentran Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, Jimena, Larva, Noalejo, Pegalajar y Torres.

**Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.****Principales sectores y actividades económicas del territorio.****Tabla 17. Distribución de actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional**

Territorio	Sierra Mágina	Provincia de Jaén	Andalucía
<b>Actividades empresariales</b>	<b>3.246</b>	<b>59.509</b>	<b>845.339</b>
División 0: Ganadería independiente	45	600	5.288
División 1: Energía y agua	20	372	4.730
División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	21	486	4.706
División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	60	1.325	13.316
División 4: Otras industrias manufactureras	230	2.824	27.439
División 5: Construcción	317	5.556	77.365
División 6: Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones	1.533	25.600	343.468
División 7: Transporte y Comunicaciones	188	3.130	44.013
División 8: Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres	488	12.246	211.321
División 9: Otros servicios	344	7.370	113.693
<b>Actividades profesionales</b>	<b>344</b>	<b>8.377</b>	<b>146.114</b>
División 0: Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12	305	3.434
División 1: Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química	1	46	478
División 2: Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión	1	56	880
División 3: Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras	11	240	3.538
División 4: Profesionales relacionados con la construcción	35	750	12.786
División 5: Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería	36	642	12.644
División 6: Profesionales relacionados con el transporte y Comunicaciones	4	25	343
División 7: Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres	132	3.809	63.858
División 8: Profesionales relacionados con otros servicios	112	2.504	48.153
<b>Actividades artísticas</b>	<b>9</b>	<b>205</b>	<b>5.455</b>
Agrupación 01: Actividades relacionadas con el cine, el teatro y el circo	0	43	1.083
Agrupación 02: Actividades relacionadas con el baile	1	15	320
Agrupación 03: Actividades relacionadas con la música	6	110	2.416
Agrupación 04: Actividades relacionadas con el deporte	2	31	1.538
Agrupación 05: Actividades relacionadas con espectáculos taurinos	0	6	98
<b>Total empresas</b>	<b>3.599</b>	<b>68.091</b>	<b>996.908</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea

El análisis de las principales actividades económicas se realiza a partir de los datos de IAE (Impuesto sobre actividades económicas) facilitados por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Los últimos datos disponibles datan del 2019. Al carecer de información actualizada, la descripción socioeconómica de la comarca de Sierra Mágina ha de realizarse con cautela pues impide valorar el efecto del Covid-19 en la estructura económica comarcal y obtener una radiografía ajustada a la realidad actual.

**Gráfico 7. Distribución de actividades económicas a nivel comarcal, provincial y regional**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Tanto a nivel comarcal, como a nivel provincial y regional, las actividades empresariales son dominantes. Levemente, estas actividades (90,19%) superan en peso al nivel provincial (87,40%) y regional (84,30%). Dentro de esta categoría, el 47,23% corresponde a empresas relacionadas con ‘Comercio, restaurantes y hospedaje’ (1.533 de 3.246 empresas en total en la comarca). También son relevantes las actividades en ‘Instituciones financieras, seguros, servicios empresariales y alquileres’, que representan el 15,03% del total de empresas, seguidas por ‘Construcción’ (9,77%).

Las actividades profesionales tienen una presencia baja en los tres niveles, y las actividades artísticas apenas tienen representación.

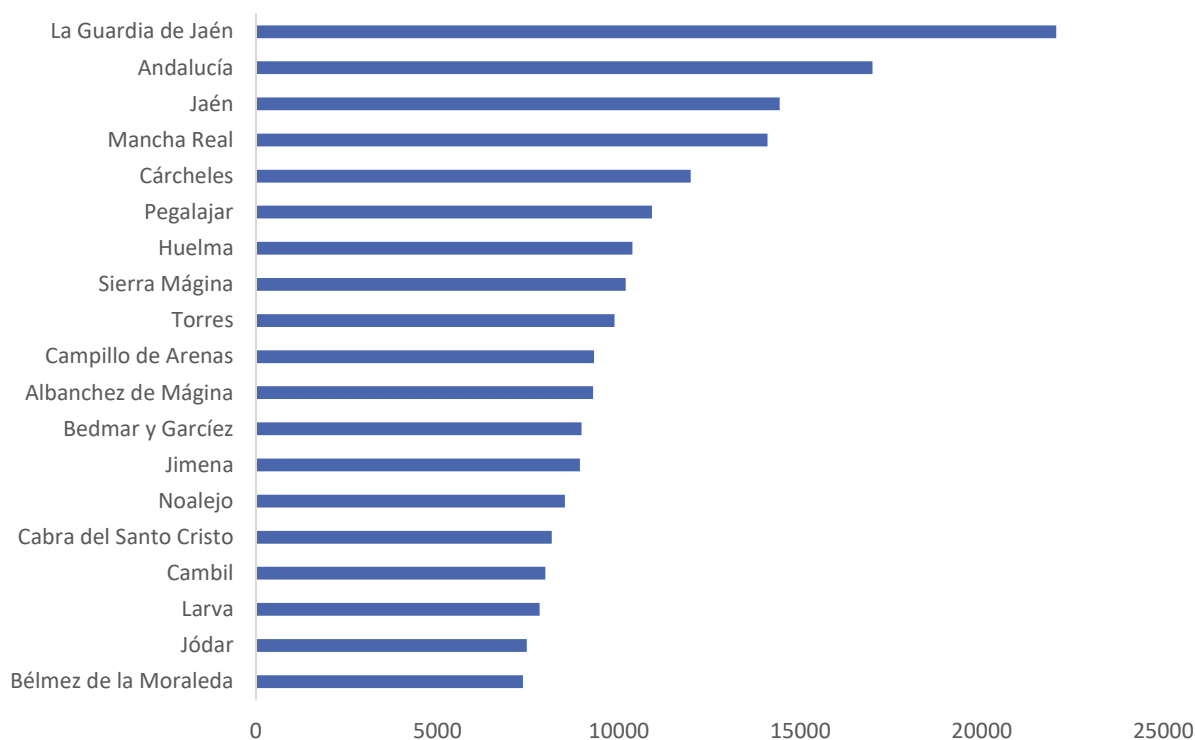
### Nivel de renta media

La renta neta media se define como el cociente entre la renta neta total declarada y el número de declaraciones. Para su análisis es necesario tener en cuenta que existe un umbral mínimo de renta por debajo del cual no es obligatorio presentar declaración por I.R.P.F.

El nivel de renta neta media declarada de la comarca (10.190,15€) es inferior a la media jiennense (14.429,29€) y de la media andaluza (16.988,12€).

Destaca el municipio de La Guardia de Jaén, con una renta neta media declarada (22.049,32€) muy superior a la media de Jaén y de Andalucía.

Los municipios de Cárcheles (11.978,98€), Pegalajar (10.912,61€) y Huelma (10.373,76€) tienen una renta neta media declarada superior a la media de la comarca.

**Gráfico 8. Renta neta media declarada**

Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria, 2021

## Situación del empleo

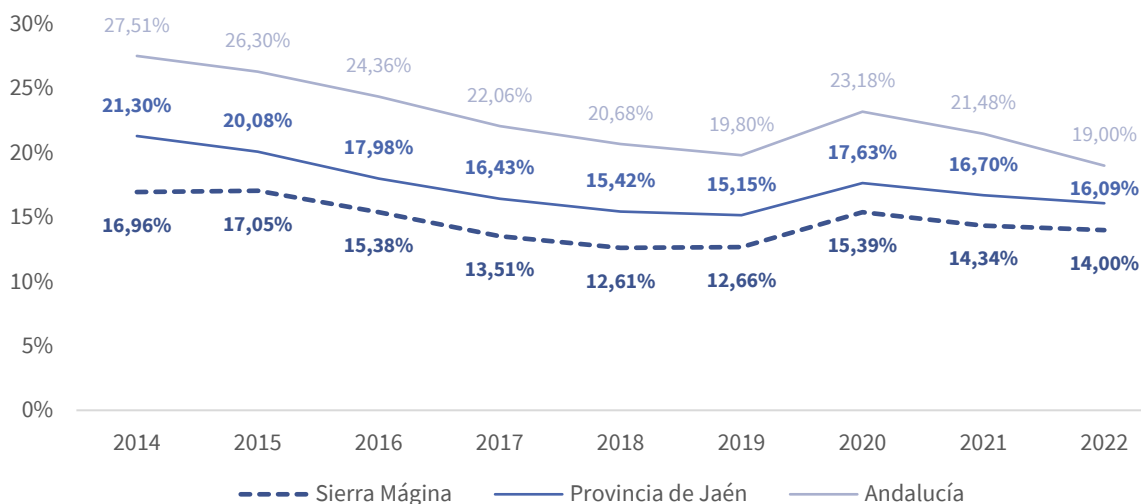
Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para caracterización la comarca de Sierra Mágina al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La descripción de la situación del empleo en la comarca se realiza a partir de los siguientes indicadores:

- **Tasa de paro y su evolución 2014-2022**
- **Tasa de empleo 2014-2022**
- **Tasa de actividad 2014-2022**

### Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La comarca presenta una tasa de paro (14,00), inferior a la del conjunto de Jaén (16,09) y de Andalucía (19,00); desde 2015, máximo registro de la serie temporal, progresa positivamente para repuntar en 2020 y reanudar la senda descendente. La tasa de desempleo es siempre inferior a la del conjunto de Jaén e inferior a la tasa de Andalucía para el periodo estudiado.

**Gráfico 9. Evolución de la tasa de paro 2014-2022**

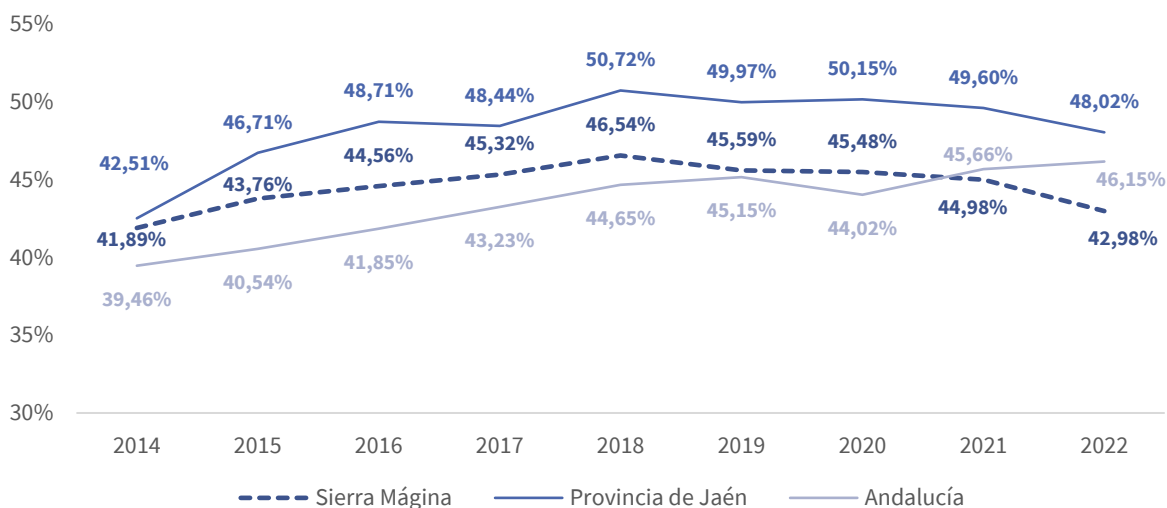


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un progresivo incremento desde 2014 hasta 2019; en 2022, la tasa de empleo de Sierra Mágina se fija en 42,98 y marca unos valores peores de los de la provincia de Jaén (48,02) y el conjunto de Andalucía (46,15). La comarca comparte con el conjunto de Jaén y de Andalucía la evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019.

**Gráfico 10. Evolución de la tasa de empleo 2014-2022**



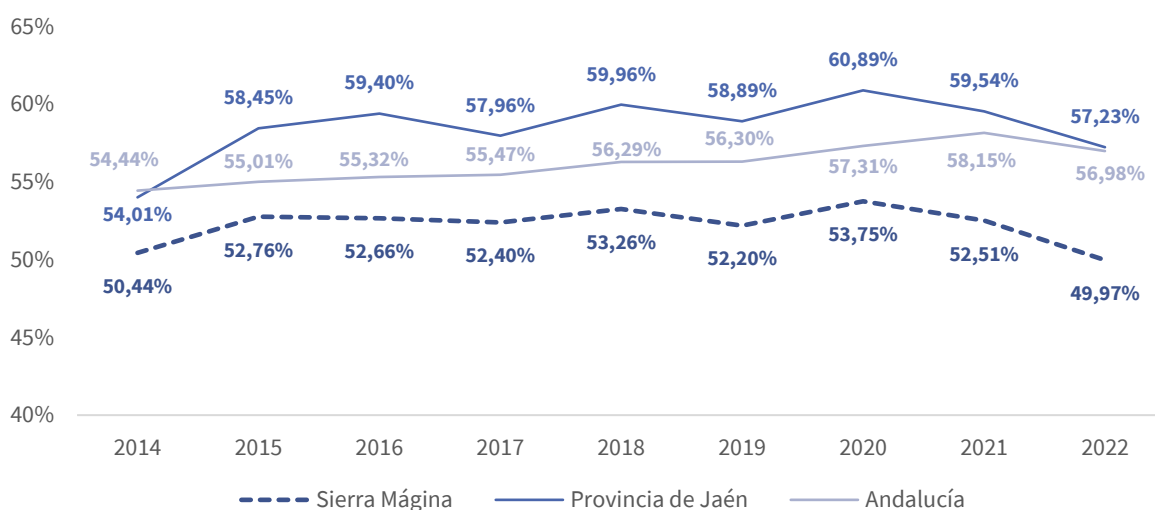
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

## Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, la comarca de Sierra Mágina presenta una tasa de actividad (49,97), inferior a la del conjunto de Jaén (57,23) y Andalucía (56,98); a partir de 2014 experimenta un incremento sostenido y comienza a disminuir desde 2021. La tasa de actividad es siempre inferior a la del conjunto de Jaén y Andalucía para el periodo estudiado.

La no disponibilidad de datos de población activa desagregada por sexo y grupo de edad impide ofrecer un perfil de la distribución de la población activa de la comarca desde un enfoque de género y de juventud.

**Gráfico 11. Evolución de la tasa de actividad 2014-2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.0 INTRODUCCIÓN

Las bases de la estrategia de desarrollo local LEADER se deben estructurar de un modo integral, esto es teniendo en cuenta tanto el análisis de necesidades de desarrollo, como la opinión de la población, que a su vez permita su puesta en común con todos los agentes para profundizar en la revisión de la estrategia del territorio

El proceso de planificación participativa, tiene como objetivo general organizar y estructurar la participación efectiva en todo el proceso de planificación estratégica, a lo largo de sus fases de diagnóstico, planificación y evaluación.

El proceso de participación ciudadana, para GDR Sierra Mágina, tiene como objetivo conocer la opinión y necesidades de la propia población, de las instituciones públicas, agentes económicos y agentes sociales del territorio, y que sean los actores de las comunidades rurales los que decidan qué aspectos quieren cambiar, o que nuevos servicios para la población o económica local quieren implementar para el próximo periodo 2023-2027, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.

Para ello se ha combinado la participación on line con la presencial, la abierta al público y la dirigida a determinadas entidades: cuestionarios on line, talleres abiertos al público, mesas de trabajo y reuniones con entidades relevantes para el territorio. En las diversas actividades participativas, tanto de carácter sectorial como a nivel general, se ha buscado generar un ambiente participativo buscando detectar las necesidades del territorio, facilitar que los participantes hiciesen propuestas de actuación, y la priorización de acciones encaminadas a la articulación del nuevo programa de desarrollo para Sierra Mágina para el periodo 2023-2027.

En este epígrafe se han incluido los mecanismos, organización y nivel de participación aplicados en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Sierra Mágina, que se han realizado en cada una de sus principales fases, incluyendo las actuaciones realizadas, los resultados, los mecanismos de participación, y el grado de participación alcanzado, con indicación de la representación por edad y sexo.

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIO GENERAL**

Desde la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina hemos puesto en marcha **un proceso abierto de carácter participativo** para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER encaminado a conseguir la **máxima implicación ciudadana** en el diseño, desarrollo y ejecución de las estrategias y líneas de actuación que se propongan.

La primera metodología aplicada ha sido un **Cuestionario General a la Población** para las **subfases** de diagnóstico:

- DAFO cualitativo
- Detección de necesidades y potencialidades
- Aspectos innovadores
- Aspectos transversales
- Objetivos y posibles proyectos.

Se ha empleado un formulario estructurado con más de 40 variables, que combinaba preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos relevantes para el progreso comarcal.

El modelo de cuestionario, así como su enlace se facilitan en el Anexo II

Con el objeto de organizar la participación se han considerado *las áreas temáticas propuestas por el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027*, y el contenido del cuestionario se ha estructurado en 4 áreas temáticas, análogas a las empleadas en el Diagnóstico y Análisis DAFO, **integrando los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.**

**Entorno físico y medio ambiente**

- Nivel de calidad de vida percibido
- Impacto ambiental de las actividades económicas
- Gestión sostenible de los recursos

**Demografía, Población y Aspectos Sociales**

- Pobreza y exclusión social
- Igualdad de mujeres y hombres
- Personas extranjeras
- Situación de la juventud rural: posibilidades de desarrollo de la población joven, el problema de la emigración de los/as jóvenes y posibles medidas para paliarlo.

**Economía y mercado de trabajo**

- Facilidad/dificultad encontrar empleo
- Facilidad/dificultad establecer un negocio
- Diversificación de la economía comarcal
- Sectores estratégicos preferentes a abordar en el periodo 2023-2027
- Emprendimiento

**Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y servicios**

- Grado de satisfacción con servicios e infraestructuras generales, infraestructuras sociales y servicios para el desarrollo social.

- Detección de necesidades en servicios e infraestructuras comarcales
- Detección de iniciativas innovadoras

### Potencialidades y aspectos de mejora del territorio

- Debilidades y amenazas
- Fortalezas y Oportunidades
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, grado de discapacidad, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad, perfil...)

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra Mágina ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, creando las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de **lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de **innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Se ha generado una plataforma digital a través de la cual se han recogido los resultados del Cuestionario General, de manera que cualquier persona pudiera tener la opción de dar su opinión y hacer las reflexiones que considerara oportunas sobre diferentes aspectos de interés del territorio, desde su percepción personal.

Se ha tratado de un canal de participación totalmente abierto a toda la población y agentes sociales y económicos.

### Objetivos

- Conocer el nivel de calidad de vida las personas que habitan la Comarca Sierra Mágina, su percepción de la situación del territorio, sus aportaciones e inquietudes
- Identificar la opinión de las personas respecto a los temas tratados, los problemas y potencialidades, de forma que se obtenga una visión ciudadana de la situación real del territorio.
- Detectar cuáles son las necesidades, las inquietudes ciudadanas según el perfil de las personas que participaban en la encuesta (edad, sexo, formación, localidad de residencia...), permitiendo la visualización de las diferentes situaciones según las características de las personas o colectivos.
- Contrastar y enriquecer el informe descriptivo y el Diagnóstico territorial con aspectos cualitativos.
- Identificar la tipología de proyectos a apoyar, así como proyectos de interés para la Sierra Mágina.
- Valorar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones extraídas en el análisis cuantitativo.
- Generar aportaciones para mejorar la adecuación de la EDLL y su calidad.

Las encuestas de participación se dirigían a la población en general, por ello se buscó el mayor nivel participativo posible. Los métodos de difusión de las encuestas, tanto de la encuesta general como las temáticas, fueron los siguientes:

- **Reparto de encuestas por parte del GDR:** desde la sede de la Asociación Desarrollo Rural de la Sierra Mágina se repartieron versiones en papel de la encuesta general y de las encuestas temáticas a la población.
- **Envío por correo electrónico:** los modelos de encuesta fueron enviados vía mail para su cumplimentación desde la Asociación a las personas de las cuales se disponía de su correo electrónico. Se incluía también el código QR ofreciendo la posibilidad de rellenar la encuesta online, directamente en formato Google-forms.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINK: <https://forms.gle/YHFQPxQxzJ2esjkV9>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación:** Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñó un cuestionario con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de ADR Sierra Mágina <https://magina.org/proceso-participativo-23-27/>

Para conseguir el mayor número de encuestas ciudadanas, se ha llevado a cabo una **difusión**, a través de las redes sociales y actos informativos, informando y animando a la población de la comarca a participar a través de esta herramienta.

### Actuaciones desarrolladas

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web de la Asociación (<https://magina.org/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión en redes sociales, mailing, espacios físicos,
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la **ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población.

Ciudadanías mayores de 18 años: **68 participantes**

**Tabla 1. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	45	70,31%
Hombres	19	29,69%
Prefiere no decirlo	4	-%
Total	68	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

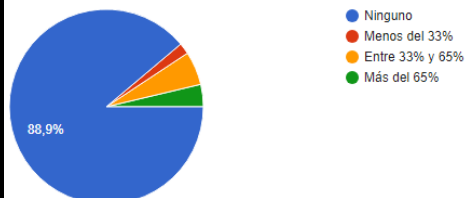
**Tabla 2. Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%

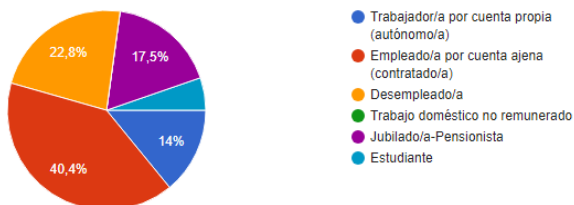
< 35 años	18	27,69%
15-64 años	37	56,92%
> 65 años	10	15,38%
Total	3	-0%
	68	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

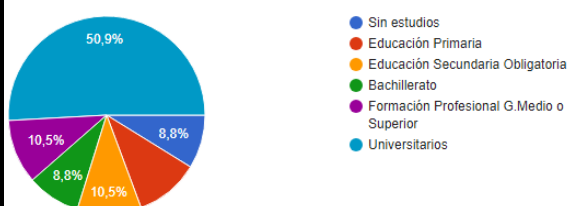
### Grado de discapacidad



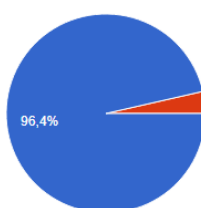
### Situación laboral



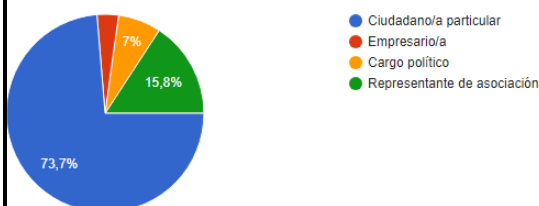
### Nivel de estudios terminados



### Nacionalidad española



### Responde a esta encuesta en calidad de:



### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La información se ha recogido durante el intervalo de tiempo entre el **7 de mayo al 14 de junio 2024**, a fin de delimitar las respuestas finales y extraer y sintetizar la información que va a desembocar en el DAFO y en la identificación de necesidades y potencialidades del territorio.

Hemos empleado diferentes canales para facilitar la máxima participación ciudadana. Así, se ha facilitado la participación y la recogida de información a través de **medios digitales**:

- A través de aplicación móvil (<https://forms.gle/TwY1FNMBqPbaSM3Z7>)
- A través de la página Web de la asociación (<https://magina.org/proceso-participativo-23-27/>)
- Recibidas en correo electrónico de ADR Sierra Mágina

Y **también en papel** (entregadas en la sede de ADR Sierra Mágina), para evitar la brecha digital.

### Observaciones relevantes.

A fin de facilitar la máxima participación ciudadana, los resultados del proceso participativo se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio, hasta el último momento en caso de

Se ha combinado medios electrónicos (cuestionario en plataforma digital) y medio físicos (cuestionarios en papel) dirigidos a la ciudadanía en su conjunto y agentes vinculados con los distintos sectores económicos, a asociaciones de carácter social y a instituciones locales.

### Integración de los objetivos transversales

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación menor de mujeres, siendo inferior al 40%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el cuestionario general se ha contado con una participación de un 31% de mujeres y de un 10,2% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

1.- Cuestionarios Participación Ciudadana población

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIOS TEMÁTICOS**

Además de la “Encuesta a la Ciudadanía”, se han elaborado cuatro cuestionarios temáticos en torno a los cuales se ha articulado el proceso de participación, para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), Se trataba de un formulario estructurado, que combinaban preguntas abiertas, cerradas y la escala Likert para poder medir actitudes y conocer el grado de conformidad con distintas afirmaciones de la persona encuestada, fácil de cumplimentar y en la que se abordaban diferentes aspectos para el progreso comarcal. Se han estructurado en función de un conjunto de bloques temáticos diseñados a partir de las variables que se abordan en el diagnóstico cuantitativo y en cualitativo.

Las temáticas han sido (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 los modelos de cuestionarios para cada bloque temático):

- AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA
- DESARROLLO SOCIAL
- ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO
- TURISMO Y PATRIMONIO

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

**Temas tratados:**

- Valoración de la importancia de distintos ámbitos de actuación para el desarrollo local
- Estrategias generales para el desarrollo de la comarca
- Detección de necesidades
- Identificación de amenazas y debilidades
- Identificación de oportunidades y potencialidades
- Proyectos y actuaciones sectoriales
- Variables socio-demográficas de caracterización (sexo, edad, nivel de estudios, situación laboral, ...)

Toda la información obtenida en cada una de estas herramientas de participación ha ido realimentando al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación.

El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra Mágina ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de **lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.

- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.  
Se ha incorporado la perspectiva de **innovación** en el diseño del cuestionario:
- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar alcanzar la máxima representación de opiniones de sectores importantes que intervienen en el desarrollo comarcal, se diseñaron los cuestionarios con la herramienta Google Forms, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar.

### DESARROLLO SOCIAL

LINK: <https://forms.gle/2X4bQnMbaiZo1TKB9>

QR:



### ECONOMIA Y MERCADO DE TRABAJO

LINK: <https://forms.gle/Yv9tawypMMdFxoN7>

QR:



### AGRICULTURA-GANADERÍA-FORESTAL-AGROALIMENTARIO

LINK: <https://forms.gle/sjLUtzQJxsjJ7k3K7>

QR:



### TURISMO Y PATRIMONIO

LINK: <https://forms.gle/tfcs4k5v1bsMcXU89>

QR:



Se podía acceder a las encuestas través de un enlace en la página web de Asociación para el Desarrollo de la Sierra Mágina:

<https://mágina.org/proceso-participativo-23-27/>

La encuesta y el enlace a la versión virtual se distribuyeron de diversas maneras:

- Correo electrónico, e-mail y whasppt

- Copias en papel de la encuesta, se distribuyeron en algunos puntos/sesiones de trabajo. Se recibieron encuestas rellenas en papel.

### Objetivos

- Conocer en profundidad la realidad económica y social de los municipios y de la comarca y realizar un diagnóstico que refleje sus principales necesidades, desafíos, riesgos y oportunidades
- Obtener una imagen más nítida de cómo está el territorio en relación con el tema tratado.
- Identificar activos, proyectos e iniciativas para aprovechar el potencial de desarrollo de la zona y aspectos de los distintos sectores de actividad
- Completar, confirmar, rechazar o matizar las conclusiones del análisis cuantitativo y otra información obtenida en otros canales de participación
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la Sierra Mágina tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo
- Recabar la opinión de sectores más amplios de la sociedad de Sierra Mágina que no habían sido contactados a través de la muestra necesariamente limitada de las entrevistas y los talleres participativos.

La estructura de las diferentes “Encuestas Temáticas” es similar, adaptando la propuesta de proyectos a cada sector de actividad:

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://magina.org/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología es la población vinculada a la temática, representantes de sectores estratégicos: Agricultura-Ganadería-Agroindustria, Desarrollo Social (Jóvenes, Mujeres, Asociacionismo, ...), Economía y Mercado de Trabajo y Turismo y Patrimonio.

<b>Total Participantes</b>	<b>64</b>
----------------------------	-----------

**Tabla 3. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Mujeres		Hombres		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA	5	55,56%	4	45,56%	<b>9</b>
DESARROLLO SOCIAL	12	75,00%	4	25,00%	<b>16</b>
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	6	50,00%	6	50,00%	<b>10</b>
TURISMO Y PATRIMONIO	17	62,96%	10	37,04 %	<b>27</b>
Total	40		24		64

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 4. Perfil de las personas participantes por edad:**

	< 35 años		35-64 años		≥ 65 años		No dice		Total
AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROALIMENTACIÓN	2	22,22%	7	77,78%	0	0,00%	0	-%	9
DESARROLLO SOCIAL	3	18,75%	13	81,25%	0	0,00%	0	-%	16
EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO	1	10,00%	9	90,00%	0	0,00%	0	-%	10
TURISMO Y PATRIMONIO	15	53,57%	12	42,85%	1	3,57%	1	-%	28
Total	21	32,81%	43	67,18%	1	1,56%	1	-%	<b>64</b>

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 7 de mayo al 14 de junio 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

**Observaciones relevantes.**

Para garantizar el éxito de participación, además de la difusión en la web de la Asociación y redes sociales, en la celebración de los talleres participativos también se animaba a la participación.

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una menor participación de mujeres, siendo inferior al 40%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 33,87%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los cuestionarios temáticos se ha recogido una participación de un 37,10% de mujeres y de un 33,87% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexos II:

2.Cuestionario Participación Temáticos

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.1 FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****CUESTIONARIOS REPRESENTANTES DE AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS**

Las encuestas a representantes de la Alcaldías y corporaciones de la comarca se plantearon de manera individual y centrada en la realidad concreta de cada municipio y de sus áreas intracomarcales y se analizan posteriormente desde una perspectiva u óptica comarcal.

Se diseñó una encuesta (se adjunta el Anexo Epígrafe 3 el modelo de cuestionarios) que sirviera para extraer información sobre infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa, y así lograr una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca de Sierra Mágina

**Temas tratados:**

Para conocer el diagnóstico general de cada municipio se indaga sobre:

- Puntos fuertes y débiles de su localidad.
- Amenazas y oportunidades que se dan hoy en día en su localidad.
- Retos de futuro a los que hacer frente en los próximos años.
- Identificación de activos económicos/ sectores que pueden ser motor económico en los próximos años.
- Valoración de equipamientos y servicios
- Actuaciones en servicios/infraestructuras/recursos prioritarios
- Identificación de iniciativas o proyectos que contribuirán al desarrollo económico de su localidad.
- Priorización de objetivos a abordar en el marco de la Estrategia Comarca
- Diagnóstico Comarcal.

En todos cuestionarios se aborda de manera transversal el tema de la igualdad de género, Juventud Rural lucha contra el cambio climático -Medio Ambiente-Transición Ecológica e Innovación.

La información obtenida con estas herramientas de participación ha realimentando al resto de los documentos, al estar interconectadas las variables de análisis variables tratadas en cada uno de los métodos de participación. El enfoque participativo con enfoque de género utilizado en la EDLL de Sierra Mágina ha requerido la búsqueda de una representación equilibrada de mujeres y hombres en todo el proceso, incluida sino también en la creación de las condiciones necesarias para que las personas participantes expresen sus opiniones y necesidades.

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el diseño del cuestionario:

- Incluir cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el diseño del cuestionario:

- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes.
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.

Se ha incorporado la perspectiva de **lucha contra el cambio climático** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan al medio ambiente y cambio climático.
- Reflexión sobre la situación medioambiental municipal, la gestión de los recursos naturales y el impacto ambiental generado por las actividades del territorio.

Se ha incorporado la perspectiva de **innovación** en el diseño del cuestionario:

- Visibilización y exploración de los ámbitos o áreas de actividad susceptibles aplicar iniciativas innovadoras.

Para contar con la participación del mayor número posible de personas residentes se diseñaron los cuestionarios con la herramienta **Google Forms**, para su cumplimentación por parte de cualquier persona interesada en participar, con acceso disponible en la página web de ADR Sierra Mágina:

<https://magina.org/proceso-participativo-23-27/>

### INSTITUCIONES

LINK: <https://forms.gle/zR8ViwxtP2bjtVVi6>

QR:



### Objetivos

- Conocer la realidad subjetiva de los municipios y de la comarca (infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios y organización administrativa,..)
- Obtener una valoración de las necesidades, carencias, potencialidades y principales iniciativas que pueden contribuir a la mejora y transformación de la Comarca Sierra Mágina.
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Matizar o complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno (conclusiones del análisis cuantitativo).
- Comprender la visión de futuro que las personas que habitan la Sierra Mágina tienen para el territorio e identificar posibles medidas para alcanzar la visión objetivo

### Actuaciones

- Diseño y creación del formulario digital (Google Forms).
- Generación de código QR y publicación en la web (<https://magina.org/>)
- Elaboración y diseño de cartelería digital para su difusión
- Animación a la participación en el proceso
- Seguimiento efectivo y reporte de participación.
- Elaboración Informe de resultados de las encuestas (incluido en el análisis cualitativo)

### Perfiles y número de participantes.

El perfil de esta metodología son **representantes de Ayuntamientos y entidades públicas**

<b>Total Participantes</b>	<b>9</b>
----------------------------	----------

**Tabla 5. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Mujeres		Hombres	
INSTITUCIONES	6	75,0%	2	25,0%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 6. Perfil de las personas participantes por edad:**

	< 35 años	35-64 años	≥ 65 años	No dice	Total				
INSTITUCIONES	3	37,5%	5	62,5%	0	0,0%	1	-%	9

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de aplicación móvil durante el intervalo de tiempo entre el 7 de mayo al 14 de junio 2024 hasta el último momento del proceso participativo, a fin de facilitar la máxima participación ciudadana, y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al estudio y análisis del territorio.

**Observaciones relevantes.**

A pesar de los esfuerzos por dinamizar la participación a través de este tipo de cuestionario, los resultados obtenidos han sido inferiores a los esperados

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 70%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 37,5%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los cuestionarios de representantes de ayuntamientos y de entidades públicas se ha recogido una participación de un 75% de mujeres y de un 37,5% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexo II:

3.Cuestionario Participación Institucional

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****ENTREVISTAS DE ENFOQUE**

Las entrevistas de enfoque nos ofrecen puntos de vista de personas clave implicadas en la realidad y funcionamiento actual de la Comarca Sierra Mágina, así como de la posible estrategia que ésta debe llevar a cabo con el fin de mejorar su desarrollo en el horizonte temporal 2023-2027.

Se han seleccionado diferentes agentes relevantes de la zona, personas que actúan en *diferentes ámbitos* (empresarial, social, político, asociativo, juventud e igualdad, desarrollo territorial y medioambiental). La selección se ha realizado atendiendo a cuestiones de interés prioritarios para el desarrollo de la Estrategia participativa, procurando en todo momento la presencia igualitaria de mujeres y hombres. Las personas participantes seleccionadas para las entrevistas de enfoque cuentan con un conocimiento panorámico del territorio, y con criterio para su análisis.

Se diseñó un *guion semiestructurado*, con una serie de preguntas abiertas (incluido en el Anexo Epígrafe 2), con el fin de indagar en aspectos donde la persona experta del territorio podía brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema específico, hacer aportaciones al análisis y comentar lo que considerara oportunos (incluyendo problemas, causas de esos problemas y posibles soluciones).

Una vez seleccionadas las personas a entrevistar, se ha contactado con cada una de ellas, se ha concertado con cada una de ellas una *reunión*. Se les ha enviado el guion de la entrevista por correo electrónico, con el fin de dar a conocer su alcance. Las *preguntas son abiertas*, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes, desde la visión que perciben las y los participantes entrevistados sobre la Zona rural LEADER Sierra Mágina y de su entorno

El objeto es conocer los principales motores de desarrollo, necesidades, debilidades y principales activos y recursos (potencialidades) de los que dispone el territorio, entre otras cuestiones.

Se ha aplicado un enfoque global y concertado, articulado en las especificidades de la identidad comarcal e identificando las necesidades y oportunidades de desarrollo del territorio para definir los ejes de actuación y planificar actuaciones adecuadas a esas necesidades y potencialidades.

El guion establecido para las entrevistas de enfoque se vertebra en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer la evolución de la Comarca en los últimos 5 años.
- Principales activos y recursos de los que dispone la Comarca.
- Principal aspecto diferenciador.
- Principales motores de desarrollo de la Comarca y potencialidades.
- Debilidades y barreras para el desarrollo, así como las necesidades a abordar de forma prioritaria.
- Percepción ante una visión de futuro.
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a la juventud rural, las la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y aspectos innovadores.
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo 2023-2027

Se ha incorporado la **perspectiva de género** en el desarrollo de las entrevistas:

- Búsqueda una representación equilibrada de mujeres y hombres.
- Inclusión de cuestiones que afectan diferencialmente a mujeres y hombres y permiten establecer relaciones causales.
- Visibilización y exploración de las cuestiones específicas que afectan a las mujeres.
- Incorporación de agentes que trabajan por la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Se ha incorporado la **perspectiva de juventud** en el desarrollo de las entrevistas:

- Asegurar la presencia y representación de jóvenes en el proceso participativo
- Visibilizar y explorar las cuestiones específicas que afectan a las personas jóvenes
- Reflexionar sobre el papel de la juventud en el contexto comarcal, promoviendo su participación y liderazgo.
- Incorporar a agentes que trabajan por mejorar la situación de la juventud rural en la comarca.

Se ha incorporado la **perspectiva de lucha contra el cambio climático** en el desarrollo de las entrevistas:

- Reflexionar sobre las acciones que se puede implementar a través de la EDLL para mitigar los efectos del cambio climático relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

Se ha incorporado la **perspectiva de innovación** en el desarrollo de las entrevistas:

- Identificar y entrevistar a agentes del ámbito institucional, social y económico, capaces de contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos innovadores para la comarca de Sierra Mágina

### Objetivos

- Obtener una radiografía general, amplia, de la situación del territorio, cuál puede ser la tendencia de futuro y el primer acercamiento a posibles soluciones de los problemas planteados por la persona entrevistada.
- Conocer experiencias previas, factores de éxito y barreras a considerar.
- Complementar la identificación de problemas, fortalezas y oportunidades que presenta el entorno, extraídas a partir del resto de metodología de actuación
- Recabar información sobre aspectos concretos
- Fomentar la máxima participación de agentes que puedan tener un papel activo en el proceso o ámbito de actuación, no tanto de desde un punto de vista cuantitativo como desde un punto de vista discursivo, de visiones y opiniones diferentes.

Una vez recogida la información, hemos realizado un análisis del discurso y de contenido detallando los argumentos que respondían a los objetivos de la investigación.

El análisis se ha desarrollado desde una **perspectiva emic**, es decir, desde el punto de vista de la *comprensión de la realidad percibida por los propios agentes implicados* en la comarca de la Sierra Mágina, en la que se enmarca la Estrategia. Por tanto, al incorporar la perspectiva emic se ha establecido un **contexto de interacción** entre la persona entrevistadora y la persona informante se reúnen y llevan a cabo una discusión sobre un tema en particular.

### Perfiles y número de participantes.

#### Entidad/cargo

Director Gerente de la Denominación de Origen de Sierra Mágina  
 Presidente del Colectivo de Investigación de Sierra Mágina  
 Directora-Conservadora del Parque Natural de Sierra Mágina  
 Coord. Organizaciones Agricultores y Ganaderos (COAG)  
 Presidenta de Asociación de Mujeres Sierra Cruzada (Cabra del Santo Cristo)  
 Propietaria Complejo Rural el Cercadillo  
 Propietario y gerente de Flamenco Gourmet  
 Alcaldesa de Larva

**Tabla 7. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	5	62,5%
Hombres	3	37,5%
Total	8	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 8. Perfil de las personas participantes por edad:**

Total		
< 35 años	<b>1</b>	12,50%
35-64 años	<b>7</b>	87,50%
> 65 años	<b>0</b>	0,0%
Total	<b>8</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se realizaron un total de 8 entrevistas personales durante el mes de mayo (entre el 12 y el 31 de mayo 2024) logrando la participación de diferentes agentes clave públicos-privados y personas expertas en determinados sectores del territorio.

Entidad/cargo	Fecha	Canal
Director Gerente de la Denominación de Origen de Sierra Mágina	28/05/24	Teléfono
Presidente del Colectivo de Investigación de Sierra Mágina	29/05/24	Teléfono
Directora-Conservadora del Parque Natural de Sierra Mágina	31/05/24	Teléfono
Coord. Organizaciones Agricultores y Ganaderos (COAG)	31/05/24	Teléfono
Presidenta de Asociación de Mujeres Sierra Cruzada (Cabra del Santo Cristo)	29/05/24	Teléfono
Propietaria Complejo Rural el Cercadillo	29/05/24	Teléfono
Propietario y gerente de Flamenco Gourmet	28/05/24	Teléfono
Alcaldesa de Larva	31/05/24	Teléfono

**Observaciones relevantes.**

La participación en las entrevistas enfoque, se puede indicar que ha sido positiva, con aportaciones importantes, para el desarrollo de la ZRL en los distintos ámbitos, social, económico.

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha

consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.

- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En las entrevistas de enfoque se ha recogido una participación de un 62,5% de mujeres y de un 12,50% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

#### 6. Entrevistas de Enfoque

**EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****TALLERES DE PARTICIPACIÓN/MESAS SECTORIALES**

Una vez recabada la información clave ofrecida por los cuestionarios para las subfases de diagnóstico (DAFO cualitativo, detección de necesidades y potencialidades, aspectos innovadores, aspectos transversales, objetivos y posibles proyectos), se organizaron talleres de participación/grupos focales para la reflexión colectiva convocando a agentes clave públicos-privados de especial relevancia para la comarca.

Se celebraron un total de 4 mesas temáticas, que abordaban las áreas temáticas contemplada en el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027:

- MESA 1. TURISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE
- MESA 2. AGENTES SOCIALES (MUJER, JUVENTUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD)
- MESA 3. SECTOR ECONÓMICO (AGROINDUSTRIAL, EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO)
- MESA 4. TALLER INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE (AYUNTAMIENTOS)

Las mesas de trabajo han sido diseñadas para identificar los problemas y necesidades de la comarca, y proponer proyectos y soluciones viables que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la Sierra Mágina.

La metodología de trabajo que utilizamos para realizar las Mesas de Trabajo/Talleres participativos es **el Enfoque del Marco Lógico**, al constituir una de las técnicas más empleadas por numerosas instituciones y organizaciones para diseñar y planificar sus proyectos o programas y se basa en un sencillo concepto. Habitualmente conocemos los EFECTOS de los problemas, en algunas ocasiones percibimos la CAUSAS, y en muy pocos casos somos capaces de determinar los PROBLEMAS.

- Iniciamos cada sesión con una breve presentación en Power Point de proyecto y de los objetivos de la mesa (ANEXO)
- En cada sesión tratamos de determinar los problemas o los factores limitantes de la Comarca/Localidad para su desarrollo. También recogemos las propuestas de proyectos productivos que con su puesta en marcha mejoren el desarrollo de nuestra comarca.
- Damos la palabra a cada una de las personas asistentes a la jornada, de forma ordenada para que hablen todos y todas, proponiendo una aportación. Las propuestas se escriben en el “Brown Paper” a la vista de todas las personas asistentes.
- Una vez recogidos todos los problemas les invitamos a que propongan un proyecto productivo que su puesta en marcha suponga un avance en el desarrollo de la Comarca o localidad. Recogemos sus proyectos de igual forma que los anteriores.
- Los talleres de participación se han constituido, por tanto, en espacios de reflexión, debate y opinión que han promovido la interacción entre las personas participantes y garantizado la participación activa de la población al completo; además, han facilitado que agentes clave con conocimientos en la materia, aporten su experiencia para analizar la situación actual de la comarca, detectar los problemas y sus posibles causas, y proponer soluciones viables.

Entre los actores clave, generales y temáticos, se consideraron los siguientes perfiles iniciales:

- Actores del ámbito económico: empresarios y empresarias de los distintos sectores, representantes de organizaciones de empresas, entidades financieras, ...
- Actores de los ámbitos social y cultural: personas representantes de asociaciones, profesionales sanitarios, asistenciales, docentes, los y las animadoras socioculturales, personal técnico deportivo, sindicatos...
- Actores del ámbito de la administración pública: representantes de las entidades locales, de entidades

supramunicipales como la Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios ...

La información extraída de los Talleres de Participación/Mesas Sectoriales complementa tanto los resultados de las entrevistas personalizadas, la encuesta ciudadana y los cuestionarios temáticos y a instituciones como los hallazgos del diagnóstico cuantitativo, y nos permite una primera imagen descriptiva de la situación actual de la comarca de Sierra Mágina.

### **Objetivos de los talleres de participación/Mesas sectoriales**

- Opinar, debatir y participar activamente en un análisis crítico sobre la situación de la comarca y en el diseño de su propia estrategia de desarrollo
- Identificar líneas estratégicas y proyectos que den respuesta a los retos demográficos, económicos y de desarrollo sostenible a los que se enfrenta la comarca de la Sierra Mágina.
- Perfilar un diagnóstico global y pormenorizado por división económica en el que se recoge la situación social y económica de la comarca, así como las oportunidades y principales desafíos para los próximos años
- **Detectar Necesidades, Potencialidades, Ámbitos Innovadores y Proyectos de la comarca de Sierra Mágina** en las diferentes áreas temáticas.
- Complementar y validar los resultados del diagnóstico cuantitativo y la información obtenida de los cuestionarios
- Obtener resultados a partir de las opiniones y propuestas expuestas por las personas asistentes en cada una de las mesas tratadas y en las que se han estructurado las matrices DAFO y batería de necesidades por temáticas

### **Temas tratados en el taller participativo de TURISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la lucha contra el cambio climático - Transición Ecológica y la innovación.
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles
- Oportunidades de desarrollo y amenazas externas (optimización y gestión sostenible de sus recursos naturales y del turismo)
- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo.
- Líneas de acción y proyectos ejecutables
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la conservación, protección y gestión del Patrimonio Cultural
- Iniciativas que puedan promover el desarrollo del sector turístico en la comarca.

### **Temas tratados en el taller participativo de AGENTES SOCIALES (MUJER, JUVENTUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD)**

- Iniciativas que se pueden llevar a cabo relacionadas con la igualdad de oportunidades, la promoción de la juventud rural, la integración de las personas con discapacidad, la lucha contra el cambio climático, la aplicación de soluciones inteligentes e innovadoras para conseguir una mejor calidad de vida y una gestión de recursos óptima.
- Necesidades/problemas/dificultades (formación, promoción, convivencia, accesibilidad, Igualdad de oportunidades, envejecimiento poblacional, impacto del cambio climático, infraestructuras, apoyo institucional, ...).
- Apoyo institucional al sector, ayudas, subvenciones...

### **Temas tratados en el taller participativo de SECTOR ECONÓMICO (AGROINDUSTRIAL, EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO)**

- ¿Qué necesidades tiene actualmente tu municipio/comarca?
- ¿Qué oportunidades/potencialidad de desarrollo ofrece tu municipio/comarca?
- ¿Qué Iniciativas o proyectos se pueden llevar a cabo para mejorar tu municipio/comarca?
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo en el sector que promuevan la igualdad de género, la participación de la Juventud Rural, la lucha contra el cambio climático en el sector económico.
- Posibles acciones que promuevan el desarrollo y la innovación en el sector agrícola (innovación en técnicas de cultivo y procesamiento, programas de diversificación de la actividad agrícola, ..)
- Puntos fuertes a explotar y Puntos débiles

### **Temas tratados en el taller participativo de TALLER INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE (AYUNTAMIENTOS)**

- Objetivos a alcanzar con la estrategia de desarrollo
- Iniciativas que se pueden llevar a cabo para promover el bienestar y la salud, actividades deportivas y recreativas y la seguridad ciudadana.
- Acciones relacionadas con el presupuesto participativo (métodos de asignación de recursos, proyectos prioritarios para la Comarca, ...)

En las hojas de firmas se recoge el nombre de las personas asistentes a cada taller, junto con la entidad a la que representa, e-mail, sexo y edad.

La convocatoria para participar en el proceso de participación ciudadana se ha realizado mediante el envío de **cartas de convocatoria** a todas de las asociaciones de la comarca. De esta manera se ha buscado conseguir el máximo nivel de participación de las asociaciones de la comarca en el proceso participativo comarcal, y recoger sus intereses, inquietudes y necesidades reales, de manera que ha permitido definir la estrategia comarcal para el siguiente periodo 2023-2027.

La invitación a la participación ciudadana, tanto a la población, instituciones, asociaciones se ha realizado mediante cartas de convocatoria enviadas por correo postal ordinario, invitación por correos electrónicos y difusión social a través de los siguientes mecanismos:

- Publicaciones en RRSS (Facebook) instando a la participación en las mesas de participación.
- **Cartelería digital** de cada uno de los talleres, indicando fecha y lugar de celebración, que se ha publicado en la web de Sierra Mágina
- Envío de **e-mail a agentes representativos, población para pedir su participación en la distintas mesas sectoriales**
- Enlace de **inscripción en formato digital** ( Google Forms)

LINK: <https://forms.gle/sSJiYcrP8T8r4e99>

QR:



## Perfiles y número de participantes.

### 1. Categorización de agentes clave

La primera fase ha consistido en la identificación de entidades, agentes socioeconómicos, expertos sectoriales y personas del territorio que participan en el desarrollo de la comarca y que guardan relación con uno o con varios focos de interés.

El procedimiento a seguir para la identificación de los actores clave se ha establecido en varias etapas: en primer lugar, se establecieron los temas y dimensiones de la comarca en todos sus ámbitos: sociales, económicos, medioambientales...para poder establecer el contexto dentro de las cuales se tenían que contemplar dichos actores, incluido el ámbito espacial, es decir, si se sitúan en una realidad local, provincial o regional.

#### TALLER DE TURISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Agentes que trabajen para mejorar la conservación del patrimonio natural y con competencias en materia medioambiental en el territorio: representantes del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático de la Diputación Provincial.
- Personas implicadas en la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente en cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc.)
- Representantes de asociaciones en cuyo objeto planteen el interés por el medio ambiente de su ámbito territorial.
- Representantes de entidades públicas que gestionan servicios económicos municipales o comarcales (agua, energía, residuos, ...)
- Diputados/as provinciales, senadores/as...
- Representantes de Asociación Amigos del Parque Natural de Sierra Mágina
- Representantes de Asociación Ecologista Guardabosques de Jódar
- Representantes del Patronato Provincial de Turismo de Jaén.
- Representantes de asociaciones vinculadas al desarrollo de actividades culturales
- Representantes de la Asociación Empresarial de Hostelería y Turismo de la provincia de Jaén (Hosturjaén)
- Representantes de entidades pública o privadas que gestionan servicios culturales y deportivos

#### TALLER DE AGENTES SOCIALES (MUJER, JUVENTUD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca.
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
- Representantes de centros educativos
- Representantes de asociaciones de personas mayores/pensionistas
- Representantes de asociaciones vecinales
- Representantes de personas con discapacidad/diversidad funcional y necesidades especiales
  - Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF)
  - ANDALUCÍA INCLUSIVA- COCEMFE
  - Representantes de AFA 'Asociación de Alzheimer Sierra Mágina' (Jódar)
  - Representantes de APROMPSI (Asociación Provincial Pro Minusválidos Psíquicos de Jaén)
- Asociaciones y Entidades sin fines de lucro (Liga Española de la Educación, Cruz Roja, Cáritas, ...)
- Representantes de entidades públicas y privadas que gestionan servicios de atención a la dependencia municipales o comarcales

- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Mujer, Juventud, Cultura y Deportes...
- Representantes de la Administración Local y de otras entidades cuyo objeto principal sea la promoción de la igualdad y no discriminación:
  - Personal técnico Concejalías de Igualdad de los distintos ayuntamientos de la Comarca
  - Instituto Andaluz de la Mujer
  - Unión de Asociaciones de Mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Jaén (JAEM)
- Personal técnico de los Centro de Información a la Mujer
- Representantes de Asociaciones de Mujeres: Asoc. De Mujeres 21 de marzo, Asoc. De Mujeres “Nuevo Renacimiento”, Asamblea de Mujeres de Huelma “Solera”, Asoc. De Mujeres “Nacibel”, Asoc. De Mujeres “Tamar de Noalejo”, Asoc de Mujeres “La Cima”, Asoc de Mujeres “Sierra Cruzada”, Asoc. De Mujeres Fuente Mayor”, Asoc. De Mujeres “AFAMMER Jimena”...
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
- Representantes de entidades cuyo objeto principal sea la articulación social en cualquiera de sus vertientes, como las áreas territoriales de las Diputaciones Provinciales con implantación en la comarca: Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud, Cultura, Deportes...
- Otros Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio del ámbito institucional, social...
- Representantes de asociaciones juveniles
  - Asociación Juvenil Larva Joven.
- Representantes de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPAS)
- Representantes de centros educativos
- Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social:
  - Personal técnico municipal en materia de juventud
  - Representantes del Área de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud de la Diputación Provincial - Diputada de Juventud de la Diputación de Jaén, Pilar Lara Cortés.

#### **TALLER DE SECTOR ECONÓMICO (AGROINDUSTRIAL, EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO)**

- Representantes de la Administración Local y de otras entidades vinculadas al desarrollo de la comarca.
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollen su actividad en la comarca: hostelería, oleícola, actividades de cultura y ocio, arquitectura, publicidad, psicología...
- Representantes sindicales, que tengan su centro de trabajo en la comarca
- Representantes de asociaciones y organizaciones empresariales (Confederación de Empresarios de Jaén (CEJ), AJE JAÉN Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén,
- Representantes entidades financieras con implantación en la comarca
- Representantes/Personal Técnico de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)
- Representantes de la Oficina Comarcal Agraria (OCA).
- Representantes de los Centros Guadalinfo
- Representantes centros de formación profesional o de institutos de bachillerato, Universidad de Jaén...
- Representantes del Servicio Andaluz de Empleo
- Representante de cooperativas.
- Personal relacionadas con entidades que promueven la igualdad.
- Otros interlocutores clave en esta área.

- Representantes de empresas que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales)
- Representantes de sindicatos y Asociaciones de Agricultores y Ganaderos (ASAJA , COAG, UPA, ...)
- Representante de la Oficina Comarcal Agraria
- Representantes de cooperativas agroalimentarias
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial
- Representantes de S.C.A. Trujal de Magina.
- Representantes del Consejo Regulador IGP Aceite Jaén.
- Representantes de ASAJA Jaén – Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores
- Representantes de empresas de sectores clave que desarrollan su actividad en la comarca (empresarios, asociaciones empresariales)
- Representantes de PALEOMÁGINA (Centro de Investigaciones Prehistóricas de Sierra Mágina)
- Representantes Sindicales que tengan su centro de trabajo en la comarca
- Representantes de Andalucía Emprende
- Representantes de Entidades Financieras con implantación en el territorio
- Representantes de la asociación de comerciantes
- Representantes del Servicio de Empleo de Andalucía
- Representantes de instituciones, administraciones y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial
- Personas o colectivos con interés/experiencia en el tema, aunque no tengan conocimiento específico del mismo.

#### TALLER INSTITUCIONAL (AYUNTAMIENTOS)

- Representantes de la Administración local, y otras entidades locales y supramunicipales cuyo objeto principal sea el desarrollo territorial de la comarca: Junta de Andalucía y Diputación de Jaén, personas representantes de mancomunidades y consorcios...
- Miembros de la Junta Directiva del GDR
- Agentes promotores que hayan participado activamente en otros programas gestionados por el GDR

#### 2. Perfiles de las personas participantes

Los perfiles de esta metodología responden a:

- **Agentes socioeconómicos claves**, personas expertas públicas-privadas y representantes de entidades del territorio que participan en el desarrollo de la comarca de Sierra Mágina y que por su actividad social y/o económica tienen una estrecha relación con el territorio y/o guardan relación con uno o con varios focos de interés en la planificación estratégica. Tiene un amplio conocimiento y una opinión razonada y completa sobre diversos temas de interés
  - Agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio - ecologismo
  - Agentes que trabajen por la igualdad en el territorio.
  - Agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio
  - Profesionales de una actividad económica y/o agentes que puedan contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL
  - Representantes de Ayuntamientos/entidades locales
  - Representantes de asociaciones (mujeres, personas con diversidad funcional.
  - Representantes del ámbito cultural y educativo (Universidad de Jaén...)
- **Ciudadanía en general**, abierto a la participación de toda la población. Puede que no sean personas expertas en determinadas materias o áreas y su opinión pueda estar influenciada por diversos factores

externos, pero nos dan una percepción social sobre la calidad de vida y el desarrollo del territorio que es interesante conocer; o aportan además datos interesantes a tener en cuenta como las expectativas acerca de determinadas acciones sociales y políticas que se desarrollan y con las que van a interactuar, las motivaciones que presentan, el futuro que desean para sus territorios y, por qué no, la propia experiencia como integrantes del territorio

La relación de personas participantes en cada taller se incluye en el anexo (Anexo Epígrafe 2. Hoja de firmas)

En la misma se contó con la asistencia y participación de **124 personas**.

**Tabla 9. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESAS GÉNERO	TOTAL	%
Mujeres	8	16	5	3	54	86	69,35%
Hombres	15	3	11	6	3	38	30,65%
TOTAL	23	19	16	14	86	124	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 10. Perfil de las personas participantes por edad:**

	MESA 1.	MESA 2.	MESA 3.	MESA 4.	MESAS GÉNERO	TOTAL	%
< 35 años	1	2	2	1	5	11	8,9%
35-64 años	20	14	12	8	40	94	75,8%
≥ 65 años	2	3	2	0	12	19	15,33%
TOTAL	23	19	16	14	86	124	100,0%

Fuente. Elaboración propia.2024

El porcentaje de mujeres se eleva al haber tenido en cuenta como parte el proceso la Mesa Comarcal de Género que el GDR promovió y puso en marcha a través de un proceso de dinamización en julio de 2023. La Mesa de Género, es un instrumento formado mayoritariamente por mujeres, aunque la participación también está abierta a los varones. El motivo lo encontramos en que son ellas quienes se encuentran en una posición de desventaja en el ámbito social y económico y quienes sufren, por lo tanto, las discriminaciones de género y por ello trabajan a través de esta Mesa para que la igualdad entre mujeres y hombres no sólo sea formal, sino que sea real y efectiva mediante la igualdad de oportunidades, igualdad de trato e igualdad de condiciones e igualdad de acceso a los recursos.

### Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Se tomó la iniciativa de convocar 4 mesas sectoriales **presenciales** (Talleres de participación) en un municipio de la Comarca Sierra Mágina Cambil), realizadas durante el mes de mayo, convocando a diferentes agentes clave públicos-privados, así como otras personas expertas que se han considerado en determinados sectores del territorio y abierto también a las personas interesadas en aportar.

La duración de los talleres ha sido aproximadamente de 3 horas y el material utilizado ha sido ordenador (presentación en power point), proyector, papelógrafo y cartulinas de colores para recoger la información de los participantes.

Se estructuraron según las siguientes temáticas, con estructura similar en todas ellas:

- **Mesa de Turismo, Patrimonio, Infraestructuras y Medio Ambiente.**
- **Mesa Sector Económico (Agroindustria, empresas, emprendimiento).**
- **Mesa de Agentes Sociales.**
- **Mesas Institucional y Medio Ambiente.**

Los talleres/dinámicas de participación llevadas a cabo han sido las siguientes

	Fecha	Localidad	Lugar
<b>MESA 1. MESA DE TURISMO, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE.</b>	20 de mayo. 17:30 a 20:30 h	Cambil	Sede del GDR Sierra Mágina
<b>MESA 2. MESA DEL SECTOR ECONÓMICO (Agroindustria, empresas y emprendimiento).</b>	21 de mayo. 17:30 a 20:30 h	Cambil	Sede del GDR Sierra Mágina
<b>MESA 3. MESA DE AGENTES SOCIALES (mujer, juventud, personas con discapacidad).</b>	21 de mayo. 10:30 a 14:00 h	Cambil	Sede del GDR Sierra Mágina
<b>MESA 4. MESA INSTITUCIONAL Y MEDIO AMBIENTE. Ayuntamientos.</b>	22 de mayo 10:30 a 14:00 h	Cambil	Sede del GDR Sierra Mágina

Fuente. Elaboración propia.2024

### Observaciones relevantes.

En la celebración de los talleres (ubicación, lugar de celebración y horarios) se ha priorizado la facilidad de acceso por parte de la ciudadanía: se han realizado talleres en una misma ubicación, tomando como referencia la articulación del territorio y eligiendo como sede la localidad con mayor centralidad, para facilitarlos desplazamientos de las personas asistentes.

Para el desarrollo de cada una de las mesas, se trabajó para garantizar la asistencia del máximo número de agentes sociales y económicos e involucrar a toda la población; con el objetivo de que la asistencia fuera lo suficientemente representativa del territorio se decidió que las mesas debían ser abiertas a la participación, para poder aprovechar el saber de los grupos de población relacionado con la puesta en marcha de la estrategia

Con este planteamiento se generó una plataforma abierta para la inscripción en los talleres participativos - mesas sectoriales para diseñar la EDLL de Sierra Mágina 2023-2027.

### Integración de los objetivos transversales

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) inferior al 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir

sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En los talleres de participación se ha recogido una participación de un 69,35% de mujeres y de un 8,9% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexos II:

4. Mesas Temáticos

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****MESA COMARCAL DE GÉNERO**

La Mesa Comarcal de Género de Sierra Mágina, promovida por el GDR de Sierra Mágina, es un espacio de formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres de la que forman parte personal político, personal técnico, y sociedad civil y, como tal, se convierte en un foro de análisis de políticas, programas y actuaciones tanto locales como comarcales desde una perspectiva de género; es un órgano para la realización de propuestas e incidencia política para contribuir a la igualdad real entre mujeres hombres, y en este sentido viene trabajando desde julio de 2023 combinando la formación en materia de igualdad, con objeto de disponer de una información informada en materia de igualdad de género, con la detección de necesidades, potencialidades, aspectos innovadores y la elaboración de propuestas.

La Mesa Comarcal de Género se constituyó en julio de 2023 con el objetivo de ser un espacio para la formación en materia de igualdad de género, de tal manera que las personas que forman parte de ella, adquirieran la suficiente capacitación para analizar la realidad desde una perspectiva de género e identificar así, de manera informada, las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, desigualdades que muchas veces pasan desapercibidas si se carece de esa formación ya que suelen ser naturalizadas por la sociedad y consideradas como algo derivado de la biología de las personas, es decir, de su sexo, cuando realmente son desigualdades asociadas al género.

A través de la incorporación del género (categoría de análisis) a la mirada de las y los participantes, la facilitadora del proceso fue generando las condiciones para que, a través de las vivencias y experiencias de cada persona fueran verbalizando todo aquello que comenzaban a vivir como una desigualdad y todo aquello que, a través de la observación directa en sus entornos más cercanos veían como situaciones o actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

Se ha trabajado la perspectiva de género y la interseccionalidad, visibilizando las discriminaciones que interseccionan por género y por ámbito rural, así como las intersecciones entre género y todas las diversidades: género con diversidad geográfica (rural, urbana), con diversidad etaria (...jóvenes, adultas..., con diversidad funcional (discapacidad) con diversidad étnica (gitanas) con Diversidad sexual (LGTBI) con Diversidad migrante). Todo ello hace que se tenga otro posicionamiento de vida y tiene que estar presente.

La metodología utilizada se ha basado y fundamenta en la educación popular feminista que es una metodología altamente participativa dando la palabra, el valor, el reconocimiento y la autoridad a todas las personas participantes y basada en las vivencias y experiencias de cada una de ellas, tanto desde el punto de vista personal, como técnico o político. A partir de este trabajo se construye el engranaje con la teoría y así se va construyendo colectivamente el conocimiento que se convierte en generador del poder colectivo para la transformación hacia la igualdad real entre mujeres y hombres de Sierra Mágina.

La facilitadora del proceso iba poniendo nombre a esas desigualdades sentidas, vividas y experimentadas, pero no identificadas como fruto de problemas estructurales, sino como problemas individuales de cada mujer, de esta manera se iban introduciendo conceptos, y explicaciones que daban respuesta a las diferentes situaciones, entendiendo así que la diferente posición que ocupan las mujeres con respecto a los hombres en la sociedad en general y más específicamente en la comarca de Sierra Mágina, no es un problema individual de cada mujer, sino que se trata de un problema social que tiene su origen en el paradigma patriarcal y androcentrista que rige la sociedad en la que habitamos y, por lo tanto, debe de ser abordado por las políticas públicas y por las Estrategias de Desarrollo Local.

Otra parte del proceso fue la dedicada a elaborar la matriz DAFO y utilizar diferentes **herramientas de identificación de problemas, soluciones y estrategias** de Sierra Mágina con perspectiva de género.

La metodología ha incorporado siempre una parte inicial de formación, en este caso sobre lo que es una matriz DAFO (en el caso de sociedad civil y de personal político, no así en la de personal técnico) y posteriormente identificar y priorizar las DEBILIDADES, FORTALEZAS, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.

Una vez identificadas las “Debilidades”, las “Amenazas”, las “Fortalezas” y las “Oportunidades”, se realizaba el árbol de problemas y soluciones y estrategias.

Se pasa a priorizar las debilidades por importancia, (se priorizan las necesidades) y se analizaba y reflexionaba sobre cuál podría ser la “causa” de esas “Debilidades” y “Amenazas” y qué efectos tenían sobre las mujeres. Realizándose así un análisis de ese impacto de género.

Identificadas las causas de las debilidades, priorizadas y analizados los efectos, se plantean los fines y medios con los que se les podría dar solución y lo convierten en la proposición de “proyectos” apoyados en las “Fortalezas” y en las “Oportunidades” para combatir dicha “Debilidad” y neutralizar la “Amenaza” y se analizaba el impacto de género de ese “proyecto” en las mujeres y en los hombres.

Posteriormente, identificadas las “Fortalezas” y “Oportunidades” se reflexionaba y debatía para convertirlas en las “Potencialidades” que ofrece la comarca, siempre desde una perspectiva de género, así como sobre proyectos innovadores con un impacto positivo en género sobre las mujeres y los hombres.

### **Objetivos de la Mesa Comarcal de Género:**

- Conocer la diferencia entre los diferentes modelos de desarrollo: Modelo MED Mujer en el Desarrollo y Modelo GED Género en el Desarrollo
- Adquirir las herramientas para analizar la realidad desde una perspectiva de género y para realizar propuestas con perspectiva de género.
- Analizar la situación de mujeres y hombres en la comarca desde un punto de vista cualitativo detectando Necesidades, Potencialidades, ámbitos innovadores, y Proyectos, todo ello desde una perspectiva de género.
- Realizar propuestas con perspectiva de género.
- Incidir en la deconstrucción del trabajo del modelo MED e incidir políticamente para que todo el desarrollo sea desde el modelo GED.

### **Temas abordados en la Mesa Comarcal de Género**

#### **La mesa comarcal de género aborda:**

¿Qué es desarrollo? ¿Qué es el análisis de género? ¿qué es perspectiva de género?

Así como la necesidad de trabajar el desarrollo y toda la política pública y privada con perspectiva de género específica y transversal en todo el ciclo de la política o proyecto (Diagnóstico, formulación, ejecución o desarrollo, evaluación y presupuesto)

Dotar a la Mesa Comarcal de Género de una entidad tal que sea reconocida no sólo por el GDR que la promueve y la reconoce, sino también por todas las entidades locales.

#### **Algunos de los temas destacados:**

- Necesidades básicas e intereses estratégicos de las mujeres.
- Modelos de desarrollo, qué significa el modelo MED y el modelo GED
- Realidad de las mujeres en Sierra Mágina, teniendo en cuenta interseccionalidad de género.
- Participación de las mujeres en el mercado laboral
  - Brechas de género en el mercado laboral
  - Segregación del mercado laboral. Sectores masculinizados y feminizados
  - Aprendizaje y liderazgo de mujeres.
  - Empoderamiento feminista de las mujeres.
- Participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
  - Brechas de género en la participación política
  - Brecha de género en los consejos Rectores de las cooperativas oleícolas.

- Brecha de género tecnológico. Brecha digital.
- Brecha de género en conducción de coches (brecha de movilidad)
- Corresponsabilidad y conciliación en el ámbito familiar, en las políticas públicas y en el ámbito público (empresas, asociaciones, organizaciones, etc..)
- Violencia de género
  - Pacto de Estado contra la Violencia de Género
- Planes de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En el ámbito local y en las empresas
- Compromiso político con la igualdad real entre mujeres y hombres. (Igualdad de oportunidades, de trato y de condiciones)
- Transversalidad de género en las políticas locales y en todas las actuaciones que se realicen desde cualquier entidad pública o privada. Al tiempo del trabajo con perspectiva de género de forma específica y con acciones específicas para las mujeres.
- Formación en igualdad de género de la sociedad
- Empoderamiento feminista de las mujeres.
- Fortalecer el tejido asociativo de mujeres en Sierra Mágina.
- Uso del lenguaje y de imágenes con perspectiva de género.
- Coeducación en los centros públicos de Sierra Mágina.
- Análisis y propuesta con perspectiva de género, sobre el obstáculo de movilidad entre pueblos y con Jaén dado el gran problema que hay con el transporte.
- Análisis de los obstáculos existentes con la cobertura digital en Sierra Mágina (se cae la cobertura, se quedan sin internet horas...)

### Perfiles y número de participantes

- Concejalías de la mujer y representantes de alcaldías
- Personal técnico de ayuntamientos, de servicios sociales, CADE, profesorado.
- Sociedad civil (asociaciones de mujeres y actoras clave – empresarias, presidenta de cooperativa, socias de cooperativas y miembro de Consejo rector).

Tabla 11. Personas participantes en las mesas comarcales, por sexo y edad:

**PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS DIFERENTES SESIONES DE LA MESA COMARCAL DE GÉNERO DESAGREGADO POR SEXO Y EDAD. DEL 11 DE JULIO DE 2023 AL 20 DE JUNIO DE 2024**

	SESIONES	PARTICIPANTES POR SEXO		<35		Entre 35 y 65		>65		Total	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	SESIÓN CONJUNTA	34	1	4	0	24	1	6	0	34	1
<b>SOCIEDAD CIVIL</b>	1a	19	0	0	0	12	0	7	0	19	0
	2º	8	0	0	0	4	0	4	0	8	0
	3º	16	0	0	0	11	0	5	0	16	0
	4º	15	0	0	0	12	0	3	0	15	0
	5ª	13	0	0	0	8	0	5	0	13	0
<b>PERSONAL TÉCNICO</b>	1a	6	3	0	0	6	3	0	0	6	3
	2º	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2
	3º	6	2	0	0	6	2	0	0	6	2
	4º	5	2	0	0	5	2	0	0	5	2
	5ª	3	1	0	0	3	1	0	0	3	1
<b>PERSONAL POLÍTICO</b>	1a	7	0	2	0	5	0	0	0	7	0
	2º	3	0	2	0	1	0	0	0	3	0
	3º	6	0	4	0	2	0	0	0	6	0
	4º	3	0	1	0	2	0	0	0	3	0
	5ª	4	0	2	0	2	0	0	0	4	0
<b>SC ONLINE</b>	1ªSC	12	0	0	0	7	0	5	0	12	0
<b>PT ON LINE</b>	1ªPT	8	2	0		8	2	0	0	8	2
<b>PP ON LINE</b>	1ªPP	10	0	5	0	5	0	0	0	10	0
<b>PT ONLINE</b>	2ªPT	4	1	0	0	4	1	0	0	4	1
<b>CONJUNTA ON LINE</b>		14	1	3	0	11	1	0	0	14	1
<b>TOTAL, PARTICIPANTES</b>		<b>199</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>141</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>199</b>	<b>15</b>

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Durante todos estos meses, desde julio de 2023 a 20 de junio de 2024, se han producido 7 reuniones en las siguientes fechas:

Tabla 12. Fechas de realización de las mesas

JORNADA INICIAL CONJUNTA	EQUIPOS TÉCNICOS SOCIEDAD CIVIL EQUIPOS POLÍTICOS				11/07/23 De 10:00 a 14:00	
SESIONES SECTORIALES PRESENCIALES	EQUIPOS TÉCNICOS		SOCIEDAD CIVIL		EQUIPOS POLÍTICOS	
	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
1ª sesión	17/10/2023	De 10:00 a 14:00	17/10/2023	De 16:00 a 20:00	18/10/2023	De 10:00 a 14:00
2ª sesión	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
	12/12/2023	De 10:00 a 14:00	12/12/2023	De 16:00 a 20:00	13/12/2023	De 10:00 a 14:00
3ª sesión	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
	13/02/2023	De 10:00 a 14:00	13/02/2023	De 16:00 a 20:00	14/02/2023	De 10:00 a 14:00
4ª sesión	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
	09/04/2024	De 10:00 a 14:00	09/04/2024	De 16:00 a 20:00	10/04/2024	De 10:00 a 14:00
5ª sesión	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
	04/06/2024	De 10:00 a 14:00	04/06/2024	De 16:00 a 20:00	05/06/2024	De 10:00 a 14:00
SESIONES SECTORIALES ON LINE	Fecha	Hora	Fecha	Hora	Fecha	Hora
	15/05/2024	De 11:00 a 12:00	15/04/2024	De 17:00 a 18:00	09/05/2024	11:00 a 12:00
SESIÓN SECTORIAL CONJUNTA	EQUIPOS TÉCNICOS SOCIEDAD CIVIL EQUIPOS POLÍTICOS				20/06/2024 De 12:00 a 13:00	

Fuente. Elaboración propia.2024

**Observaciones relevantes.**

Se puede observar que ha habido una participación alta en esta dinámica de participación ciudadana, celebrada a lo largo del año.

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) superior al 10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito

institucional y técnico. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.

- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la mesa de género se ha recogido una participación de un 92,99% de mujeres y de un 10,75% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo II:

5. Mesa comarcal de género

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

Tras la recopilación de información, la realización de encuestas, entrevistas de enfoque y mesas/talleres de trabajo y, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe 3, se llevó a cabo un **Taller de Priorización de Necesidades**, que consistió en una puesta en común para ordenar y priorizar las operaciones propuestas que contengan las líneas de ayuda de la EDLL.

Objetivos:

- Presentación de la batería de Necesidades Temáticas extraída de la información de las Encuestas, Mesas Sectoriales y Entrevistas, entre otras herramientas
- Participativas
- Jerarquizar las necesidades detectadas, es decir, ordenarlas en función de la valoración que tienen para cada persona.
- Determinar aquellas que van a servir de base para la definición de los objetivos generales y específicos de nuestra Estrategia, en función de los resultados obtenidos, que darán lugar a las Líneas de Ayuda y la Tipología de proyectos que se van a abordar y apoyar por la EDL 2023-2027 en nuestra Comarca durante los próximos años.
- Establecer si pueden ser abordadas o no a través de la EDLL en función de su grado de importancia y urgencia de implantación.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.

La fórmula de participación abierta para la priorización de las necesidades se realizó a través de un formulario on line tipo encuesta, habilitado a través de la página web del GDR SIERRA MÁGINA, mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso de priorización, lo que ha favorecido una elevada participación en esta fase.

La dinámica y la metodología seguidas en el Taller de Priorización de Necesidades fue la siguiente:

- En primer lugar, se hizo una breve presentación del proyecto y objetivos del taller y se expuso a los y las asistentes el **listado de necesidades** definidas en base a los resultados obtenidos tras los procesos de análisis objetivo, análisis subjetivo y participación social. Los proyectos se agruparon en función de las áreas temáticas en las que se estructura la Estrategia.
- Una vez explicados las necesidades propuestas para su abordaje a través de la Estrategia se pidió a las personas asistentes que les valorasen en función de los dos criterios de priorización establecidos:
  - **Importancia (IMPACTO):** con una puntuación del 1 al 5 donde el 1 refleja muy poca importancia del proyecto y 5 una elevada importancia del mismo.
  - **Urgencia** con una puntuación del 1 al 5 donde; 1 equivale a urgencia baja; 2 urgencia baja-media; 3 media; 4 urgencia media-alta y 5 urgencia alta.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes debían asignar un valor al impacto que tendría hacer frente a cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”. El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

1	2	3	4	5
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

**NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad**

Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad	1	2	3	4	5

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación obtenida de la suma de los valores logrados para cada criterio de priorización en la que nos marca su grado total de impacto sobre el territorio. Las necesidades temáticas con mayor impacto por serán la base para la formulación de la Estrategia

Para que una necesidad temática pueda pasar la priorización deberá obtener un rango de impacto medio, alto o muy alto en el territorio; se establece que el valor 4 del rango determina un impacto alto de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado.

- 1º *Priorización de las necesidades por importancia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 2º *Priorización de las necesidades por urgencia*: se calcula la media de las puntuaciones obtenidas; el valor asignado como prioritario ha sido 4, entonces todas las necesidades con valor igual o superior 4 se han considerado como representativas.
- 3º Con los dos valores (importancia y urgencia), se calcula el *promedio* de los dos valores para cada necesidad y asigna la puntuación final que obtiene cada necesidad, y se obtiene un *ranking final* de necesidades priorizadas por los dos criterios.
- 4º Se ha llevado a cabo también un proceso de priorización de necesidades a nivel territorial atendiendo a su *impacto en los objetivos transversales*:
  - Impacto positivo sobre la promoción de la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** entre mujeres y hombres
  - Impacto positivo sobre la participación de la **JUVENTUD** en el desarrollo rural
  - Impacto positivo en la **LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**.
  - Impacto positivo en el **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR** de la comarca.

El rango de impacto que se ha utilizado para cada criterio es:

-1	0	1	2	3	4	5
Negativo	Neutro o nulo	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

De esta forma, para cada necesidad se obtiene una puntuación en cada criterio de priorización en la que nos marca el grado de impacto que cada objetivo transversal (Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación) tiene en el abordaje de dicha necesidad. Se ha establecido que el valor **3** del rango determina un **impacto medio-alto** de esa necesidad respecto a cada criterio de priorización determinado (Juventud Rural, Igualdad de Género, Lucha contra el cambio climático e Innovación).

Entre las necesidades priorizadas, sólo una que fue priorizada pro su impacto positivo en igualdad (NPL4.), no lo fue por importancia y urgencia, pero al ser priorizada por su impacto positivo en género está incluida entre las necesidades priorizadas. Del mismo modo, 4 de las necesidades priorizadas por su impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador (NPL18., NPL12., NPL7. Y NPL28.), no fueron priorizadas por importancia y urgencia, pero al ser priorizadas por su impacto positivo en el objetivo transversal, forman parte de las necesidades priorizadas.

Los objetivos transversales de igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** una representación superior al 20%
  - **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
  - **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%
- 5º Una vez priorizados las necesidades se presentaron los resultados obtenidos: por importancia, por urgencia, ranking final e impacto en los objetivos transversales (*Taller de Validación*).

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son.

**Acciones de difusión del proceso mediante diversos medios**

- **Envío por correo electrónico:** invitación enviada vía mail que incluía el link de acceso al formulario de Priorización de Necesidades online en formato Google-forms así como el enlace de la sesión de validación.

Link: <https://forms.gle/Xf9D8Cw8ntL8qPE46>

QR:



- **Publicación en la página Web de la Asociación:**  
<https://mágina.org/proceso-participativo-23-27/>



**Perfiles y número de participantes.**

Para la celebración del **Taller de Priorización** se buscó la colaboración de agentes sociales, económicos e institucionales de la comarca invitándoles a asistir al evento.

**Total, participantes: 52 personas**

**Tabla 13. Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
Mujeres	32	61,53%
Hombres	20	38,47%
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 14. Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	12	23,10%
> 65 años	40	73,10%
Total	<b>52</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

La información se ha recogido a través de una aplicación móvil (Google Forms) durante el intervalo de tiempo entre el 4 y el 26 de junio y sus resultados se han ido incorporando paulatinamente al análisis.

**Observaciones relevantes.**

La participación ha sido muy representativa, tanto en su totalidad, como la representación de mujeres y hombres. La participación de personas jóvenes sí que ha sido al menos del 10%

El GDR SIERRA MÁGINA expuso la batería de necesidades a través de un formulario en su página web y redes sociales, con el fin de que aquellas personas que quisieran pudieran hacerlo a través de cualquiera este canal abierto.

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 23,10%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la priorización de necesidades se ha contado con una participación de un 61,53% de mujeres y de un 23,10% de personas jóvenes.

**Justificación.**

Anexo II

7. Priorización de Necesidades

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

**EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO****2.4. FASE DE DEFINICIÓN ASPECTOS INNOVADORES****Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)****Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.****TALLER DE VALIDACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**

Una vez hecho el tratamiento de la información recogida en el proceso de priorización, se celebró el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores, **abierto a la participación de toda la ciudadanía, donde se expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades**, la identificación de potencialidades y aspectos innovadores, se validó la priorización y los resultados obtenidos en la mesa territorial y se establecieron las necesidades, resultantes de la priorización territorial, susceptibles de ser atendidas por el programa LEADER y sobre las que se fundamentarán los objetivos de la Estrategia.

**Objetivo:**

- Contrastar y validar la priorización de necesidades identificadas durante el proceso de diagnóstico, las potencialidades detectadas y los aspectos innovadores, con un enfoque participativo abierto a nuevas ideas y propuestas.

**Perfiles y número de participantes.**

**Total, participantes: 19 personas**

**Tabla 15. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	13	68%
Hombres	6	32%
Total	19	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 16. Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	0	-
> 65 años	19	100%
Total	19	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

El Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores se celebró el 27 de junio de 2024 on-line a las 18:30 horas, con una duración de 1,30 horas.

Con el fin de garantizar la máxima asistencia de todos y todas, tuvo formato online, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/81738226618?pwd=Zb9DnS1xmtmLr7mpzRa2KL2638M2G7.1>

### Observaciones relevantes.

Se ha puesto de manifiesto las necesidades priorizadas, y las potencialidades y aspectos innovadores.

#### Integración de los objetivos transversales

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, siendo superior al 60%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) del 0%. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En el taller de validación de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores se ha contado con una participación de un 68% de mujeres y de un 0% de personas jóvenes.

### Justificación.

Anexo:

8.-Taller Priorización de Necesidades/ Potencialidades/ Aspectos Innovadores

9.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### TALLER DE VALIDACIÓN DE OBJETIVOS

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores (explicada en este epígrafe, en el apartado anterior), además de la validación de los resultados obtenidos en la priorización, se esbozaron los objetivos generales, específicos y transversales que podría contener la Estrategia, a partir de toda la información recogida a lo largo del proceso de participación ciudadana.

Posteriormente, se celebró una sesión online, abierta a toda la ciudadanía, en la que participaron miembros de la Junta Directiva, como órgano de máxima representación de los diferentes colectivos sociales y económicos de la comarca, personas participantes en otras fases del proceso participativo, actores clave del territorio como asociaciones de mujeres, empresariado, personal político, asociaciones culturales, así como personas interesadas que por cualquier motivo no pudieron participar en otras dinámicas y el Equipo Técnico del GDR SIERRA MÁGINA

En esta sesión participativa se debatieron y consensuaron los objetivos generales y específicos y el objetivo general, así como la selección de las la tipologías de operaciones sobre los que se fundamentará la Estrategia, teniendo en cuenta que deben dar respuesta a las necesidades priorizadas y a las potencialidades y, además en los objetivos deben quedar reflejados los objetivos trasversales de igualdad de género, de juventud y medioambiente. El contenido de la sesión fue el siguientes:

- Objetivo general
- Líneas de Ayudas
- Objetivos generales por línea de ayuda
- Objetivos específicos por Línea de ayuda
- Indicadores de seguimiento y evaluación
- Determinación de Asignación Financiera

#### Perfiles y número de participantes.

El perfil de las personas participantes son miembros de la Junta Directiva, personas que han participado en otras fases del proceso participativo, así como cualquier otra persona interesada, y el Equipo Técnico del GDR SIERRA MÁGINA.

**Total participantes: 19 personas**

**Tabla 17. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	10	52,60%
Hombres	9	47,40%
Total	19	100

Fuente. Elaboración propia.2024

#### Perfil de las personas participantes por edad:

**Tabla 18. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
< 35 años	3	15,80%

> 35 años	16	84,20%
Total	19	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Esta sesión se celebró el 18 de julio de 2024 on-line a las 18:30 horas, con una duración de 30 minutos.

Con el fin de garantizar la máxima asistencia de todos y todas, tuvo formato online, accediendo a través de <https://meet.google.com/dcm-jiqd-yyt>

**Observaciones relevantes.**

Por cada línea de ayuda se han determinado los objetivos generales y objetivos específicos, que se detallan en el epígrafe 5.1. al 5.5. de la EDL.

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10% Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes
- vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la sesión de validación de objetivos y plan de acción han participado el 52,60% de mujeres, y el 15,80% de personas jóvenes

**Justificación**

Ver Epígrafe 5.1.-5.2.-5.3-5.4-5.5. Objetivos generales y objetivos específicos

Ver Epígrafe 8 Asignación Financiera

**Anexo II:**

9. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

## EPIGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

### 2.6. FASE DE ELABORACION DEL PLAN DE ACCIÓN

#### Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1)

#### Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

##### TALLER VALIDACIÓN Y PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN

A partir de la información relativa a los objetivos generales y específicos de la EDL, se ha realizado el Plan de Acción por cada línea de ayuda, y con las tipologías de operaciones subvencionables acordadas.

A continuación de la validación de los objetivos, en la misma sesión y con la participación de las mismas personas, se procedió a la validación del Plan de Acción.

En esta sesión participativa se debatieron y consensuaron las líneas de ayuda, así como la tipología de operaciones, y los criterios y subcriterios que se aplicará para la selección de operaciones, sobre los que se fundamentará la Estrategia con el siguiente contenido:

- Líneas de Ayudas
- Tipología de Operaciones subvencionables
- Criterios y subcriterios
- Metas e indicadores

Las aportaciones de la población para el diseño del plan de acción recopiladas a partir de los mecanismos de participación ciudadana descritos, se ha incorporado en el epígrafe correspondiente de la Estrategia de Desarrollo Local: "Epígrafe 6. Plan de Acción".

#### Perfiles y número de participantes.

El perfil de las personas participantes son miembros de la Junta Directiva, personas que han participado en otras fases del proceso participativo, así como cualquier otra persona interesada, y el Equipo Técnico del GDR SIERRA MÁGINA.

**Total participantes: 19 personas**

**Tabla 19. Perfil de las personas participantes por sexo:**

	Nº	%
Mujeres	10	52,60%
Hombres	9	47,40%
Total	19	100

Fuente. Elaboración propia.2024

**Tabla 20. Perfil de las personas participantes por edad:**

	Nº	%
< 35 años	3	15,80%
> 35 años	16	84,20%
Total	19	100%

Fuente. Elaboración propia.2024

**Fechas y lugares donde se ha desarrollado.**

Se realizó una sesión online en la sede GDR SIERRA MÁGINA con fecha 18 de julio de 2024.

Con el fin de garantizar la máxima asistencia de todos y todas, tuvo formato online, accediendo a través de <https://meet.google.com/dcm-jiqd-yyt>

**Observaciones relevantes.**

De la línea de ayuda nº 1 Desarrollo del Sector Agrario y Forestal., de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (1.2.,1.4.,1.9,1.11.) , de la Línea de ayuda nº 2 Diversificación de la económica rural , de carácter productivo y no productivo se han elegido las tipologías (2.6.,2.7.), de la línea de ayuda nº 3 Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenibles, de carácter no productivo, se han elegido las tipologías (3.1.,3.3.,3.5.,3.6.), de la línea nº 4 Fomento del desarrollo mediante la implementación del proyectos propios de los GDR ( 4.1,4.2.,4.3.,4.4.) de la línea de ayuda nº 5 Actividades de Cooperación LEADER, de carácter no productivo se ha elegido la tipología ( 5.1).

**Integración de los objetivos transversales**

- **Igualdad de género:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una mayor representación de mujeres que de hombres, no siendo inferior al 40 %, ni superior al 60 %. Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) se han desarrollado de forma que se pueda asegurar la presencia y la participación activa de las mujeres y, en su caso, facilitar la conciliación. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen por la igualdad en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Juventud rural:** La participación ciudadana en esta fase ha contado con una representación de personas jóvenes (<35 años) mínima del 10% Los mecanismos, las técnicas, así como la organización de la participación (tiempos, lugares, formatos, etc.) no ha permitido la participación activa de jóvenes. Se ha consultado e incorporado a los agentes que trabajen para mejorar la situación de la juventud rural en el territorio, desde el ámbito institucional hasta el social.
- **Lucha contra el Cambio Climático:** La participación ciudadana ha contado con una representación de agentes
- vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental del territorio, desde el ámbito institucional hasta el social. Dichos agentes han participado en esta fase, siendo el objetivo final la identificación del grado de percepción/preocupación sobre el cambio climático, la valoración de la necesidad de adoptar acciones directas o indirectas para contribuir a su mitigación, así como la valoración de acciones a implementar a través de las EDLL, relacionadas con la conservación ambiental, el control de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la disminución de la huella de carbono y la concienciación ambiental.
- **Innovación:** La participación ciudadana ha contado con agentes que, pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores para el territorio en el proceso de implementación de las EDLL. Estos agentes deberán ser del ámbito institucional, social y económico.

Concretamente en esta fase:

- En la sesión de validación de objetivos y plan de acción han participado el 52,60% de mujeres, y el 15,80% de personas jóvenes

**Justificación**

Ver Epígrafes 5.6.-5.7-5.8-5.9-5.10 Plan de Acción

**Anexo II:**

9. Taller Validación Objetivos, asignación presupuestaria y Plan de Acción

10.- Material de Difusión proceso de participación en la Web del GDR y RRSS

# EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

**Epígrafe 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO**

El diagnóstico cuantitativo se estructura en los siguientes indicadores:

**Indicadores principales para definir el territorio****DATOS GEOGRÁFICOS Y MEDIOAMBIENTALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Altitud		✓					IECA-DERA, 2019
Porcentaje de superficie con pendiente > 15%		✓	✓	✓	✓		Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo agrícola		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo forestal		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019
Porcentaje de suelo artificial		✓	✓	✓	✓		Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía, 2019

**DATOS DEMOGRÁFICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Pirámide de población		✓	✓				INE, Padrón municipal, 2022
Índice de envejecimiento		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de envejecimiento (>64/Pob.Total)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia senil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de dependencia juvenil		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de masculinidad		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de feminidad (menores de 65 años)		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Índice de tendencia		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Proporción de mujeres fértiles		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022
Tasa de juventud		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Padrón municipal, 2022

**DATOS SOCIALES**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Importe de pensión media		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Importe de pensión media femenina		✓	✓	✓	✓		IECA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Nivel de estudios terminados		✓	✓	✓	✓		IECA-Censo de Población y Vivienda INE, 2022
Entidades asociativas totales		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023
Porcentaje de asociaciones respecto de Jaén		✓	✓	✓			Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Junta de Andalucía, 2023

**DATOS ECONÓMICOS**

INDICADORES	n	M	C	P	R	N	Fuente
Consumo eléctrico sectorial		✓	✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Consumo de energía eléctrica per cápita			✓	✓	✓		Endesa Distribución Eléctrica-IECA, 2022
Densidad empresarial		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según actividad económica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según forma jurídica		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022
Densidad según tramo de empleo		✓	✓	✓	✓		IECA, 2022

Densidad de los establecimientos		✓	✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Densidad de los establecimientos según A.E			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Superficie Agraria Útil		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de superficie destinada a regadío		✓	✓	✓	✓		Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía, 2022
Número de explotaciones ganaderas		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Número de cabezas de ganado		✓	✓	✓	✓		INE, Censo Agrario 2020
Edad media de los jefes de explotaciones		✓	✓	✓	✓	✓	INE, Censo Agrario 2020
Porcentaje de mujeres emprendedoras		✓	✓				Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, diciembre 2022
Densidad de los establecimientos de comercio			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Establecimientos por categoría turística		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Número de plazas turísticas		✓	✓	✓	✓		IECA-Registro Turismo Andalucía 2021
Densidad de los establecimientos de Act. Profesionales			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
Densidad de los establecimientos de Act. Auxiliares			✓	✓	✓		IECA. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía,2022
<b>DATOS LABORALES</b>							
<b>INDICADORES</b>	<b>n</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>N</b>	<b>Fuente</b>
Contratos registrados por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de mujeres contratadas por sector		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de contratos temporales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de contratos temporales femeninos		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Contratos de personas menores de 30 años		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Afiliaciones a la Seguridad Sociales		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de afiliaciones femeninas por régimen		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de personas menores de 30 años desempleadas		✓	✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
Porcentaje de mujeres desempleadas por sectores			✓	✓	✓		IECA-Servicio Público de Empleo Estatal, 2022
<b>DATOS DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS</b>							
<b>INDICADORES</b>	<b>n</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>N</b>	<b>Fuente</b>
Equipamiento tecnológico (cobertura banda ancha)		✓	✓	✓	✓		Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Equipamiento económico/productivo		✓	✓				IECA, 2022
Emissiones GEI totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Consumo de energías renovables totales		✓	✓	✓	✓		Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2021
Infraestructuras de gestión de residuos		✓	✓				Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, 2023

Equipamientos sanitarios		✓	✓			Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), 2022
Equipamientos educativos		✓	✓	✓	✓	Consejería de Educación y Deporte, 2022
Equipamientos sociales		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos deportivos		✓	✓			Encuesta de infraestructuras y Equipamientos Locales, 2022
Equipamientos culturales		✓	✓	✓	✓	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, 2021

Fuente: Elaboración propia

**n:** Núcleos de población **M:** Municipal **C:** Comarcal **P:** Provincial **R:** Regional **N:** Nacional

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El objetivo último de la presente Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027 es el avanzar en el desarrollo de la Zona Rural LEADER de Sierra Mágina. Para ello, y de manera anterior a la definición del Plan de Acción, se debe llevar a cabo el diagnóstico del territorio, basado en la recopilación de información cuantitativa y en su posterior análisis cualitativo.

Tanto el análisis cuantitativo como el análisis cualitativo se han organizado en distintas áreas temáticas con el objetivo de definir de la manera más detallada posible los distintos aspectos que afectan a la Zona Rural Leader de Sierra Mágina. Las temáticas utilizadas son las establecidas en “Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027” y toma como base la estructura de variables e indicadores establecidos en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIM) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:

- ÁREA TEMÁTICA 1. Entorno físico y medio ambiente.
- ÁREA TEMÁTICA 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- ÁREA TEMÁTICA 3. Economía y mercado de trabajo.
- ÁREA TEMÁTICA 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- ÁREA TEMÁTICA 5. Organización administrativa.
- Matriz DAFO – CAME Territorial.

Durante todo el proceso de análisis se ha tenido en cuenta la inclusión de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía: igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación.

El diagnóstico se realiza a partir de **un análisis cuantitativo** y un **análisis cualitativo**.

**Análisis Cuantitativo**  
(OBJETIVO)



**Análisis Cualitativo**  
(PARTICIPACIÓN CIUDADANA)



Basado en **datos objetivos, variables e indicadores territoriales** provenientes de fuentes oficiales y lo más actualizadas posibles, desagregados a nivel municipal, Zona Rural Leader, provincial y regional, y por edad y sexo para aquellas variables para las que ha sido posible.

Se apoya en material gráfico que facilite la interpretación de la información (gráficos, tablas, mapas, tendencia...), así como una comparativa con los valores provinciales, regionales y/o estatales.

A través de un proceso de **participación ciudadana**, estructurado en las áreas temáticas anteriormente explicadas. Se ha contado con la colaboración de población residente en la ZRL Sierra Mágina que ha aportado su opinión acerca de los resultados del análisis cuantitativo, así como sus propias apreciaciones sobre aspectos no recogidos en el análisis cuantitativo

- Encuesta General
- Encuestas Temáticas

A partir de los resultados obtenidos se ha elaborado **una matriz DAFO** para cada una de las **áreas temáticas** analizadas y **la matriz DAFO – CAME Territorial** para toda la ZRL donde se determinan las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades más relevantes, extraídas de las DAFO temáticas, y que servirán como base para la definición de las Necesidades a abordar a través de la EDLL.

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

#### Subtemática y justificación

Localización de la ZRL, extensión superficial y extensión por zonas altimétricas, características orográficas, hidrográficas y climáticas, tipos de vegetación y fauna, ocupación y usos del suelo, espacios naturales y figuras de protección ambiental, número de municipios y núcleos de población (se deberá hacer referencia a los núcleos de población excluidos), distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales o centros poblacionales vertebradores del territorio, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 1.1 Localización de la ZRL

La comarca de Sierra Mágina, ubicada en Andalucía, está situada al sur de la Provincia de Jaén y al este de su capital, entre el Valle del Guadalquivir y el Sistema Bético. Se extiende alrededor del Parque Natural de Sierra Mágina, donde se localiza la mayor altitud de la provincia (Pico Mágina, con 2.167 m).

#### Distribución de municipios



Fuente: Instituto Geográfico Nacional

Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

## 1.2 Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas

La Comarca tiene una superficie total de 1.427,22 Km<sup>2</sup>, de la cual, un 7,21% (19.961 Ha) corresponde al Parque Natural. En cuanto a la superficie municipal, los municipios con mayor superficie son: Huelma y Cabra del Santo Cristo; y los de menor superficie son: La Guardia de Jaén, Albánchez de Mágina, Cárcheles, Larva, Jimena, Bélmez de la Moraleda y Noalejo, con una superficie inferior a los 50 Km<sup>2</sup>.

Los municipios que forman parte de la comarca de la Sierra Mágina son un total de 15:

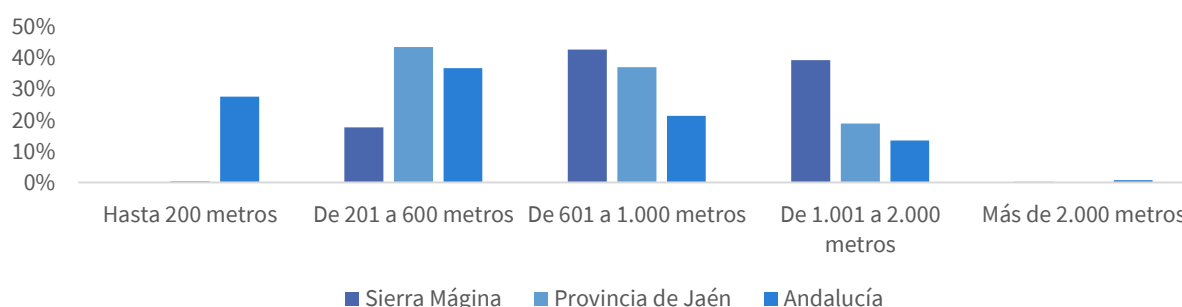
**Extensión superficial y extensión por zonas altimétricas 2019**

Territorio	Superficie (km <sup>2</sup> )	Hasta 200 metros	De 201 a 600 metros	De 601 a 1.000 metros	De 1.001 a 2.000 metros	Más de 2.000 metros
Albánchez de Mágina	38,8	-	1,68	13,31	22,87	0,94
Bedmar y Garcéz	118,71	-	68,73	33,1	16,82	0,06
Bélmez de la Moraleda	49,4	-	-	27,28	22,11	0
Cabra del Santo Cristo	186,88	-	11,59	125,9	49,39	-
Cambil	139,78	-	0,19	75,13	64,26	0,2
Campillo de Arenas	116,64	-	-	33,31	83,33	-
Cárcheles	40,48	-	0,44	28,12	11,91	-
Huelma	250,09	-	-	56,64	192,13	1,32
Jimena	48,01	-	22,47	21,07	4,47	-
Jódar	148,66	-	72,19	67,41	9,06	-
La Guardia de Jaén	38,4	-	27,32	11,07	0,02	-
Larva	41,73	-	9,19	31,2	1,34	-
Noalejo	49,77	-	-	0,26	49,52	-
Pegalajar	79,89	-	9,87	46,56	23,45	0,01
Torres	79,98	-	0,33	36,68	42,96	0,02
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.427,22</b>	<b>0</b>	<b>224,00</b>	<b>607,04</b>	<b>593,64</b>	<b>2,55</b>
Provincia de Jaén	13.486,77	59,02	5.873,88	4.996,12	2.554,20	3,54
Andalucía	87.592,74	24.182,00	32.215,89	18.756,72	11.817,36	620,78

Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

La comarca abarca un 10,58% de la superficie provincial y 1,63 % de la superficie regional. En cuanto a la extensión superficial por zonas altimétricas, en la comarca predomina la superficie entre los 600 y los 2.000 metros (84,13%), en el conjunto provincial la superficie entre los 200 y los 1.000 metros (80,60%) y en el conjunto regional predomina la superficie hasta los 1.000 metros (85,80%). Destaca la presencia de alguna hectárea con una altitud superior a los 2.000 metros, fundamentalmente en Albánchez de Mágina y Huelma.

**% de superficie en función de la altitud**



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

La latitud, longitud y altitud sobre el nivel del mar (grados-grados-metros) de los municipios que componen la comarca se indica en la siguiente tabla:

## Altitud, latitud y longitud de los municipios de Sierra Mágina 2019

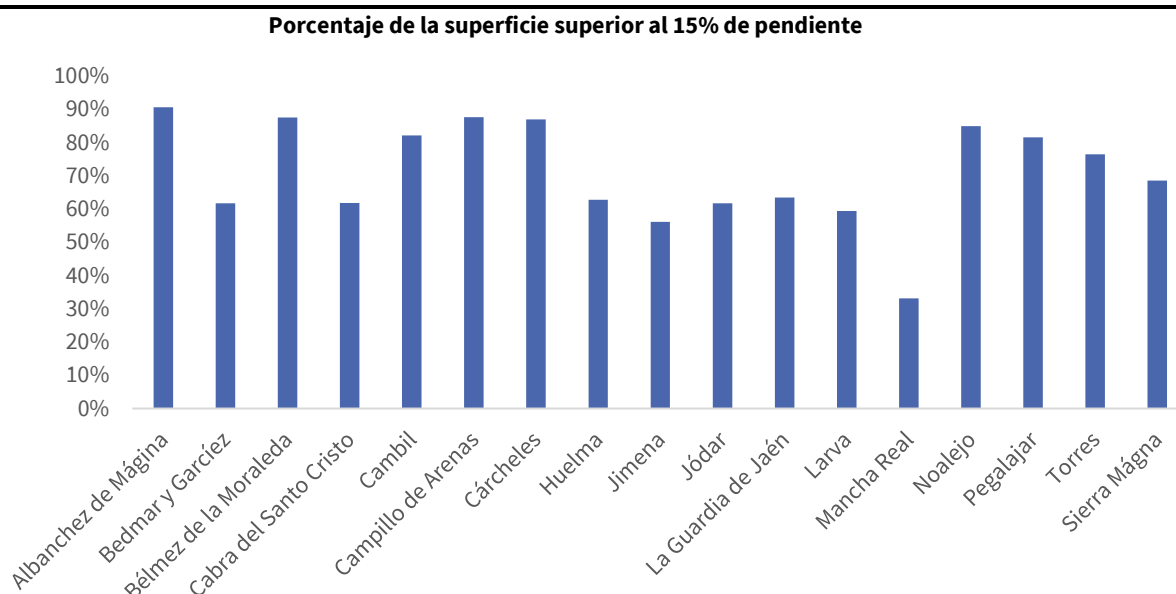
Territorio	Latitud	Longitud	Altitud sobre el nivel del mar
Albánchez de Mágina	37,79	-3,47	851,73
Bedmar y Garcéz	37,82	-3,41	636,25
Bélmez de la Moraleda	37,72	-3,38	857,26
Cabra del Santo Cristo	37,71	-3,29	939,15
Cambil	37,68	-3,57	757,22
Campillo de Arenas	37,56	-3,64	869,7
Cárcheles	37,63	-3,64	800,3
Huelma	37,65	-3,46	987,56
Jimena	37,84	-3,48	607,14
Jódar	37,84	-3,35	649,94
La Guardia de Jaén	37,74	-3,69	602,54
Larva	37,76	-3,2	731,13
Noalejo	37,53	-3,65	1.083,93
Pegalajar	37,74	-3,65	797,54
Torres	37,79	-3,51	881,63

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

Superficie de suelo en pendiente (km<sup>2</sup>)

	Inferior al 3%	Entre 3% y 7%	Entre 7% y el 15%	Entre el 15% y 30%	Entre 30% y 45%	Superior al 45%
Albánchez de Mágina	0,16	0,65	2,82	7,12	7,7	20,35
Bedmar y Garcéz	5,36	11,69	28,41	32,21	15,03	26,01
Bélmez de la Moraleda	0,38	1,43	4,34	11,22	12,54	19,5
Cabra del Santo Cristo	13,7	20,95	36,7	44,58	29,77	41,18
Cambil	2,62	6,12	16,23	37,5	35,61	41,7
Campillo de Arenas	1,36	3,26	9,73	24,36	27,1	50,84
Cárcheles	0,43	1,28	3,54	8,85	10,07	16,3
Huelma	10,93	29,81	52,27	66,79	44,75	45,53
Jimena	1,1	4,99	14,94	15,87	5,51	5,61
Jódar	6,17	17,98	32,65	38,63	24,72	28,51
La Guardia de Jaén	1,89	3,32	8,8	13,28	6,28	4,83
Larva	2,53	5,54	8,87	9,65	6,49	8,65
Noalejo	0,59	1,77	5,12	11,88	12,25	18,16
Pegalajar	1,67	2,97	10,05	20,6	17,33	27,28
Torres	0,89	3,8	14,15	24,69	16,12	20,33
<b>Sierra Mágina</b>	<b>49,78</b>	<b>115,56</b>	<b>248,62</b>	<b>367,23</b>	<b>271,27</b>	<b>374,78</b>
Provincia de Jaén	897,22	1.522,77	2.992,63	3.492,60	2.140,54	2.440,04
Andalucía	12.802,07	13.520,98	17.808,29	19.148,31	11.724,15	12.569,34

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Otras fuentes: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Año 2019

En todos los municipios de la comarca de Sierra Mágina, la superficie con pendiente superior al 15% es la predominante. Los municipios con mayor peso de la superficie con pendiente superior al 15% son: Albánchez de Mágina (90,65%), Bélmez de la Moraleda (87,56%), Cambil (82,13%), Campillo de Arenas (87,70%), Cárcheles (87,02%), Noalejo (84,97%) y Pegalajar (81,62%).

En total en la comarcal, el 71% de la superficie tiene una pendiente superior al 15%.

### 1.3 Características orográficas, hidrográficas y climáticas

#### 1.3.1 Características Orográficas.

La topografía del terreno resalta por lo escabroso del relieve, con altitudes superiores a los 2.100 m y pendientes que alcanzan valores medios superiores al 30% incluso pueden llegar a ser superiores al 45%, lo que lleva consigo importantes riesgos de erosión y pérdidas del potencial biológico de los suelos; de ahí el papel trascendental que juega la vegetación, tanto arbórea como arbustiva, en la fijación del suelo, evitando pérdidas masivas del recurso edáfico.

Desde el punto de vista geológico, el territorio puede dividirse en dos zonas: las Sierras y el valle del Guadalquivir o Campiña Bética. Las Sierras forman parte de las Cordilleras Béticas, concretamente de las “Zonas Externas” de las Béticas tradicionalmente conocidas como Subbéticas y Prebéticas, que ocupan su mitad norte. Están integradas por un conjunto de montañas alargadas constituidas por roca carbonatada muy resistente y rica en bases, con calizas, dolomías y margas. Este tipo de roca juega un papel relevante en la conformación del sistema de acuíferos, que va a ser fuente fundamental del abastecimiento de agua a todo el territorio. Los materiales que componen estas montañas son de origen sedimentario y sólo hay algunas intercalaciones de rocas subvolcánicas al Sur de Cambil. Las rocas más antiguas datan del Triásico (era Mesozoica), pero las más abundantes son del Jurásico y Cretácico. El relieve denudativo, fruto de la acción erosiva de los agentes naturales y típico del territorio, da lugar en estas sierras a amplias zonas de morfología kárstica.

Por su parte, el valle del Guadalquivir o Campiña Bética, que se extiende al norte del territorio, constituye una depresión postorogénica formada por depósitos del Oligoceno y Mioplioceno, salvo en las vegas de los ríos donde los depósitos son del Cuaternario. El material dominante son margocalizas y margas, con intercalaciones de calizas y yesos, y con arenas en las riberas de los ríos. El territorio está ampliamente dominado por relieves

denudativos, en forma de cerros, que adquieren forma de lomas y llanuras en el Noroeste. Se corresponde con gran parte de los extensos cultivos del olivar.

Sierra Mágina, al ser una sierra, presenta elevaciones considerables y picos que caracterizan su relieve. Estos picos pueden ofrecer vistas panorámicas y ser puntos de referencia en el paisaje. Las cotas más altas se sitúan dentro del Parque Natural y son el Pico Mágina con 2.167 m, El Almadén con 2.032 m y Peña de Jaén con 2.140 m, pero también existen elevadas cotas fuera del Parque en los términos municipales de Cárcheles, Campillo de Arenas y Noalejo, siendo las cumbres más elevadas las de Sierra Alta Coloma con 1.689 m, La Merced con 1.665 m, Paredón con 1.662 m, Grajales con 1.661 m. y Sierra del Trigo con 1.646 m. las cotas más bajas se sitúan en los valles de los ríos Guadalbullón, Campillo, Albanchez, Bedmar y Jandulilla, con menos de 700 m, esto nos dibuja un paisaje con grandes elevaciones centrales que descienden hacia los límites de la comarca generando un fuerte contraste morfológico. El Glacis de Albanchez y el Valle de Cuadros forman áreas llanas de suaves pendientes en neto contraste con la abrupta morfología que domina el centro de la comarca.

En la zona norte o Campiña Bética predominan altitudes entre los 500 y los 600 m, con pendientes bastantes suaves. Más alta es la zona semiárida del Sureste y Este donde gran parte del territorio se sitúa entre los 700 y 1.000 m, lo que conlleva verdaderos peligros de heladas, que en algunas zonas presentan un periodo de riesgo de hasta seis meses, lo cual puede afectar a la producción de los principales cultivos agrícolas.

### 1.3.2 Características Hidrográficas.

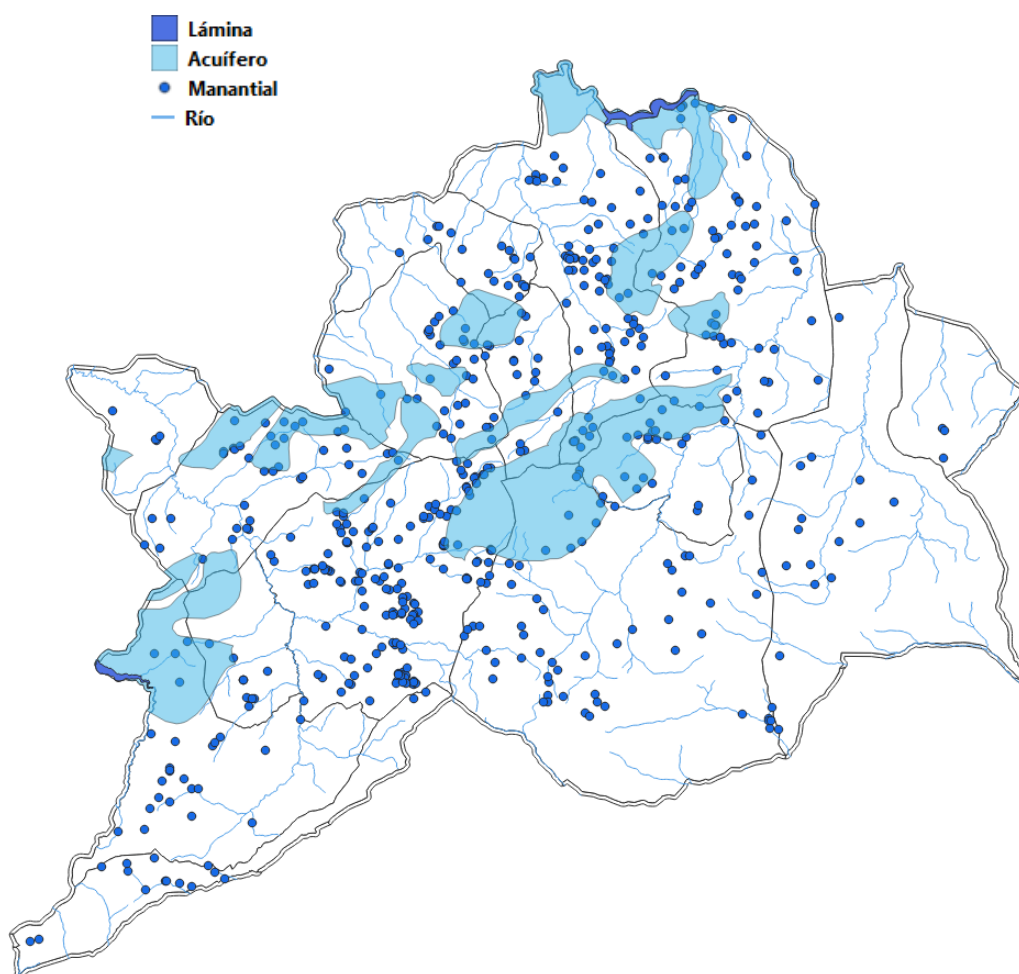
Dentro del espacio natural, nos encontramos con numerosos manantiales, arroyos que serpentean a lo largo de los desfiladeros y ríos que se benefician de la composición caliza del macizo de Sierra Mágina. La lluvia se infiltra en los acuíferos subterráneos y emerge al alcanzar una capa de arcilla impermeable.

Las aguas superficiales vierten finalmente al río Guadalquivir a través de cuatro subcuencas hidrográficas:

- **Subcuenca del Guadalquivir** (entre el Guadiana Menor y el Guadalbullón). Con sus 1.027 Km<sup>2</sup> ocupa la práctica totalidad del Norte y Oeste del territorio. Recoge las aguas de los ríos Jandulilla (48,5 Km), Bedmar (20 Km) y Torres (25 Km). El caudal medio del Guadalquivir a su paso por la estación de aforo del embalse de Pedro Marín registra una aportación entre 2.021 Hm<sup>3</sup>/año (máxima) y 187 Hm<sup>3</sup>/año (mínima).
- **Subcuenca del Guadalbullón.** Ocupa el oeste y sur del territorio (1.111,5 Km<sup>2</sup>). Dentro del mismo transcurren los siguientes ríos: el río Campillo, que en los 40 Km de recorrido discurre próximo a las localidades de Campillo de Arenas, Noalejo y Cárcheles; el río Cambil, que atraviesa la localidad del mismo nombre en sus 14 Km y por último, el río Quiebrajano, que va a parar al embalse del mismo nombre después de 34 Km de trayecto por el límite oeste e la Comarca.
- **Subcuenca del Guadiana Menor.** Se trata de una extensa cuenca situada en su mayor parte en la provincia de Granada. En la zona en que penetra en Mágina, en el Sureste no existe ningún curso de agua permanente, dado que sólo las aguas de los arroyos situados en las sierras de Larva, Cabra del Santo Cristo y Sur de Huelma van a parar a esta subcuenca.
- **Subcuenca del Genil.** Igual que en el caso anterior, ningún curso permanente del territorio forma parte de esta subcuenca, que ocupa en su mayor parte las provincias de Granada y Córdoba. Sólo vierten en ella los arroyos de la vertiente Sur de la Sierra del Trigo, situada en término municipal de Noalejo.

Por otro lado, destacan el Río Bedmar y Río Garcéz, o también llamado Río Cuadros, el Río de Albanchez, el Arroyo del Perú, el Arroyo de la Er Uela y el Arroyo Frío.

### Hidrografía de Sierra Mágina



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfica de Andalucía.

#### 1.3.3 Características Climáticas.

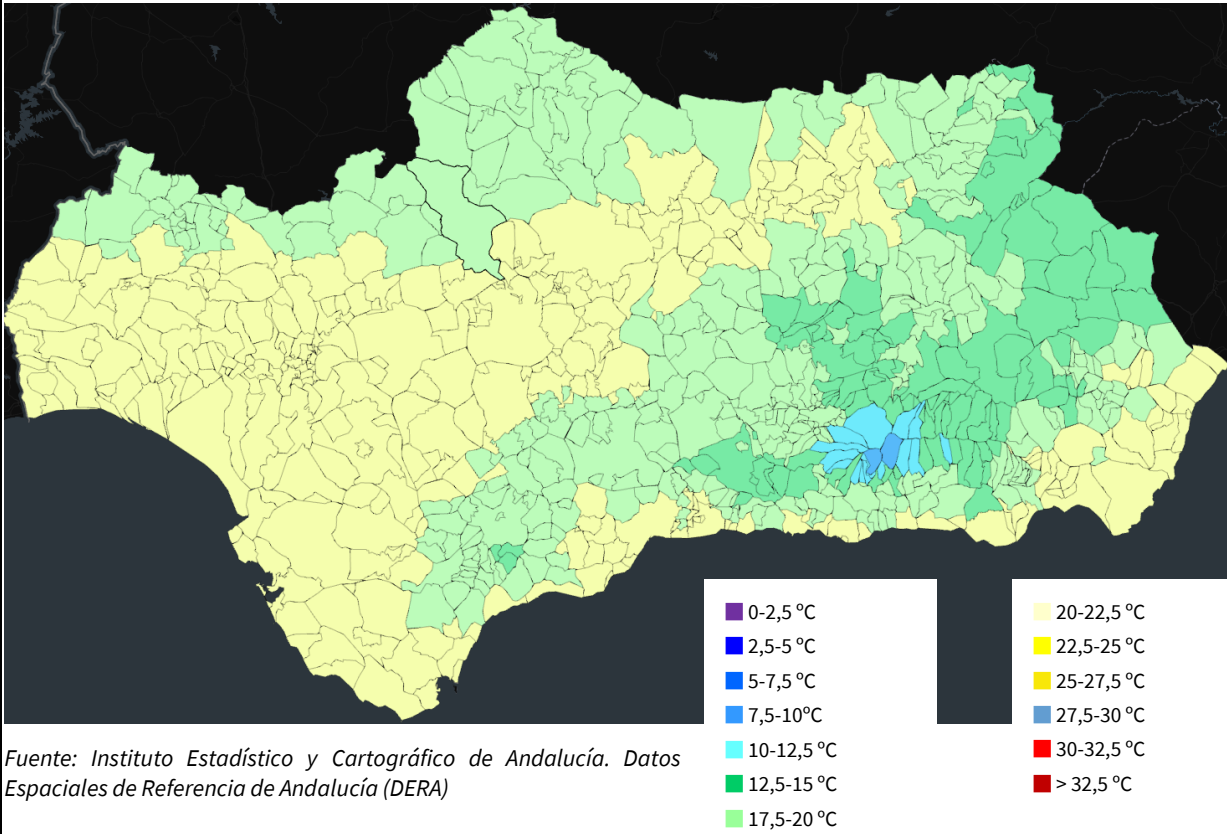
Sierra Mágina presenta una variación climática diferente en función de la altitud, permitiendo la existencia de condiciones ambientales más húmedas según se asciende y mayor sequedad a medida que descendemos resultando irregular tanto las precipitaciones, vientos y temperaturas. Se caracteriza por presentar un clima mediterráneo continental de inviernos fríos, cuyas temperaturas medias se sitúan por debajo de los 6°, siendo frecuentes las heladas, y veranos secos y calurosos.

Sin embargo, como consecuencia de la altitud se pueden diferenciar cuatro tipos de áreas climáticas:

- Macizo de Mágina, con un clima de media montaña mediterránea, con temperaturas en invierno inferiores a cero grados muy frecuentes y temperaturas medias anuales entre 12 y 14 grados.
- Campiña del Alto Guadalquivir, con escasa pluviosidad y un largo período de estiaje.
- Sureste semiárido, con escasa pluviosidad, por debajo de los 400 mm. anuales y un fuerte estiaje.
- Pasillo situado entre las Subbéticas, con abundantes precipitaciones y temperaturas frías en invierno.

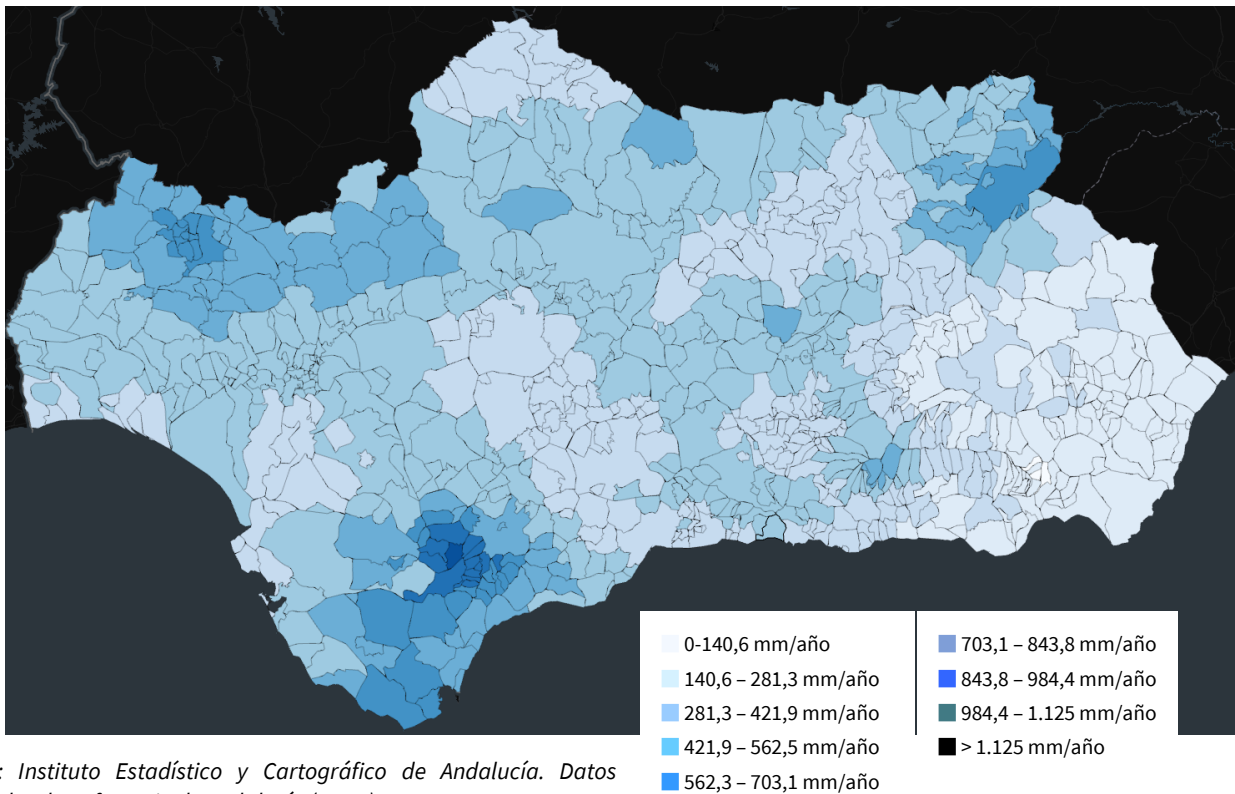
Las precipitaciones, aunque son poco abundantes, en torno a los 400 mm., se producen con cierta regularidad a lo largo del año, destacando la importancia de la lluvia primavera.

**Temperatura media municipios de Andalucía – Proyecciones 2015\*2040**



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

**Precipitaciones (mm/año)**



Fuente: Instituto Estadístico y Cartográfico de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

## 1.4 Tipos de vegetación y fauna

### 1.4.1 Fauna

Considerando sólo los vertebrados, aparecen como mínimo 240 especies siendo, además, probable la presencia de otras 22. La gran mayoría de ellas están protegidas por la legislación de ámbito europeo, nacional o regional. El grupo más diversificado son las aves, de las que 185 especies residen de forma permanente o estacional en el territorio. Le siguen en abundancia los mamíferos con 27 especies, que podrían ampliarse con otro buen número de ellas (principalmente de murciélagos). Los reptiles están representados por 19 especies y los anfibios por 6. Los vertebrados peor representados y menos estudiados son los peces, de los que aparecen al menos 3 especies autóctonas. Ahora bien, resulta de importancia de cara a mejorar la reducida actividad cinegética de la zona, la gran variedad de especies no estrictamente protegidas y sometidas a la legislación vigente como pueden ser el jabalí, muflón, ciervo, ánade real, pato colorado y un largo etc.

Los invertebrados son la parte de la fauna peor conocida y la menos tenida en cuenta como valor natural del territorio, lo que está en contradicción con el hecho de que es la más abundante en biomasa, número de especies y exclusividad de algunas de ellas que son endémicas de estas sierras.

La fragmentación de bosques arbolados y de matorral supone una amenaza, fundamentalmente para los vertebrados no voladores, ya que puede llevar a un aislamiento de las poblaciones. En la actualidad, 3 especies de vertebrados se han extinguido en los últimos años en el territorio, aunque son susceptibles de recuperación (buitre leonado, quebrantahuesos y alimoche), 2 más se encuentran en peligro de extinción, una de ellas a escala global (lince ibérico) y otra en peligro de extinción en el territorio (cabra montés); por último, otras 14 especies son consideradas como vulnerables (pueden pasar a estar en peligro de extinción si no se corrigen sus amenazas) o raras a escala nacional. Solamente una de las especies de vertebrados presenta un alto grado de endemidad: se trata del sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*), endémico de los sistemas montañosos del sureste español.

### 1.4.2 Vegetación y flora

La zonificación altitudinal de la vegetación se debe fundamentalmente al progresivo descenso de la temperatura media anual con la altitud, así como al aumento de las precipitaciones. En función de tales cambios se pueden definir los pisos bioclimáticos y las series de vegetación, aunque en ocasiones no exista una correlación total y del todo fidedigna entre los pisos bioclimáticos y la vegetación existente. El piso mesomediterráneo es el que ocupa la mayor extensión territorial extendiéndose hasta los 1.300 m de altitud. El piso supramediterráneo aparece entre los 1.300 y 1.800 m, localizándose el piso oromediterráneo en las cumbres del Aznaitín, Almadén y Mágina, estos dos últimos por encima de los 1.800 m. Según datos meteorológicos en cuanto a precipitación, el ombroclima reinante en la zona es el subhúmedo, alcanzando el húmedo las zonas internas de Mágina. El ombroclima seco queda relegado a la zona del Guadiana Menor o parte este del territorio.

En función de esto y por encima de los 1.700 m de altitud se localiza puntualmente la serie oromediterránea de la sabina rastrera (*Juniperus sabina*), más concretamente en la Sierra de Huelma y acompañada de abundantes pinos; en Sierra Mágina se localizan montes en donde esta serie de vegetación se ve acompañada de enebros y sabinas. La serie supramediterránea de la encina (*Quercus rotundifolia*) se encuentra bien representada en los bosques de encinas de las vertientes de Mágina-Almadén formando la parte más alta de Mata-Begid.

La serie supra-mesomediterránea del quejigo (*Quercus faginea*) puede descender hasta el piso mesomediterráneo en las zonas más umbrías y con una alta capacidad de retención de agua, es decir, las zonas con ombroclima subhúmedo al húmedo. El encinar mesomediterráneo está bien representado en la vertiente sureste del Almadén, en las lomas de orientación norteña y barrancos sombríos del término municipal de Cambil, alternando con pinos (*Pinus halepensis*). En la vertiente norte del Almadén, en el municipio de Torres, y hasta el límite con el piso supramediterráneo, aparece un encinar bastante tupido, así como en la vertiente septentrional de Mojón Blanco, en el mismo término municipal (por encima de 900 m). Existe también, formando un bosque diluido, en las Rastras de Albánchez de Mágina y en el Cerro del Lucero (1.200 m), en el término de Bélmez de la Moraleda. Acompañado de un buen estrato de matorral noble de lentisco (*Pistacia lentiscus*), se encuentra representado en Matarribazos, por encima de los prados de Atanor, en la vertiente sur.

La serie mesomediterránea de la coscoja (*Quercus coccifera*) no está bien representada en la zona, apareciendo en algunos lugares del término de Larva. Existen además otras comunidades vegetales especialmente llamativas que configuran la vegetación rupícola de la zona, algunas de ellas endémicas de Sierra Mágina, que, aunque presentan una baja cobertura, son de gran riqueza florística.

En resumen, 42 especies del territorio son endemismos andaluces y de zonas peninsulares aledañas, otros 7 lo son del sur de la península y norte de África. De este conjunto, 1 especie puede considerarse como extinguida recientemente, 2 se encuentran en peligro de extinción, 3 están catalogadas como vulnerables y 27 como raras. De estas especies, 8 se encuentran actualmente protegidas legalmente. En el caso de las amparadas por la Directiva Hábitats en su anexo II, es necesario designar zonas especiales de conservación. También esta Directiva protege 40 hábitats de los presentes en el territorio, para algunos de los cuales exige la creación de zonas especiales de conservación.

### 1.5 Ocupación y usos del suelo

Según su litología, los suelos de los distintos municipios de la comarca están formados prácticamente en su totalidad por rocas sedimentarias, a excepción de 7,33 km<sup>2</sup> en Huelma y 0,4 km<sup>2</sup> en Cabra del Santo Cristo.

Las rocas sedimentarias se forman a partir de la acumulación y consolidación de sedimentos, como fragmentos de rocas preexistentes, minerales, restos de plantas y animales, que se depositan en capas y se compactan con el tiempo. En el caso de Sierra Mágina, la presencia de rocas sedimentarias en el suelo podría influir en la fertilidad, la textura y otras características del suelo. Las rocas sedimentarias suelen ser ricas en minerales y pueden afectar la capacidad del suelo para retener agua, drenar adecuadamente y proporcionar nutrientes esenciales para el crecimiento de las plantas.

**Litología del suelo (Km<sup>2</sup>), 2004**

Territorio	Rocas sedimentarias	Rocas metamórficas	Rocas intrusivas	Rocas volcánicas	Total
Albánchez de Mágina	38,79	0	0	0	38,79
Bedmar y Garcéz	118,72	0	0	0	118,72
Bélmez de la Moraleda	49,41	0	0	0	49,41
Cabra del Santo Cristo	186,49	0	0	0,4	186,89
Cambil	139,78	0	0	0	139,78
Campillo de Arenas	116,65	0	0	0	116,65
Cárcheles	40,48	0	0	0	40,48
Huelma	242,75	0	0	7,33	250,08
Jimena	48	0	0	0	48
Jódar	148,66	0	0	0	148,66
La Guardia de Jaén	38,4	0	0	0	38,4
Larva	41,72	0	0	0	41,72
Noalejo	49,62	0	0	0	49,62
Pegalajar	79,89	0	0	0	79,89
Torres	79,99	0	0	0	79,99
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.419,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,73</b>	<b>1.427,08</b>
Provincia de Jaén	10.575,08	2.449,44	445,62	10,52	13.480,65
Andalucía	55.941,26	23.573,65	4.755,00	2.924,64	87.194,55

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 2004

La comarca de Sierra Mágina presenta una estructura de ocupación del suelo diversificada, reflejando la riqueza y variedad de sus paisajes. A continuación, se proporciona una descripción de la distribución de la ocupación del suelo en porcentajes:

Agrícola (48,76%); esta categoría abarca áreas destinadas a la agricultura, donde se llevan a cabo actividades como el cultivo de cultivos diversos. Artificial (2,55%); la ocupación artificial se refiere a áreas urbanizadas y construidas por el ser humano. Incluye ciudades, pueblos, infraestructuras, carreteras y otras áreas

desarrolladas. Forestal (47,63%); la mayor parte de la comarca está cubierta por bosques y áreas forestales. Esto abarca una variedad de formaciones arbóreas, como bosques de coníferas y bosques mixtos, que son fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio ecológico. Zonas Húmedas (1,06%); estas áreas incluyen humedales, lagunas y otras zonas con presencia significativa de agua. Los humedales son hábitats valiosos que ofrecen refugio a diversas especies de flora y fauna, así como funciones ecológicas importantes.

Esta estructura de ocupación del suelo revela la coexistencia de actividades humanas, como la agricultura y el desarrollo urbano, con vastas extensiones de áreas forestales y zonas húmedas. La proporción significativa de cobertura forestal destaca la importancia de la conservación de estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes en la comarca de Sierra Mágina

En cuanto a municipios destaca el peso de la superficie destinada a suelo forestal en Noalejo (70,42%).

#### Ocupación del suelo (Hectáreas), 2016

Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Albanchez de Mágina	1.112,12	50,63	2.698,85	17,77
Bedmar y Garcéz	7.555,63	261,93	3.831,31	221,89
Bélmez de la Moraleda	1.681,16	94,23	3.109,09	55,36
Cabra del Santo Cristo	7.439,75	348,71	10.759,59	140,09
Cambil	5.445,75	276,66	8.135,21	121,04
Campillo de Arenas	3.688,86	262,38	7.621,28	89,2
Cárcheles	2.324,88	132,97	1.553,86	33,94
Huelma	14.997,53	600,58	9.228,64	182,3
Jimena	3.693,76	111,86	951,51	43,25
Jódar	7.267,90	453,86	6.868,12	276,24
La Guardia de Jaén	2.801,60	413,51	546,99	77,78
Larva	1.969,60	75,44	2.090,81	36,59
Noalejo	1.325,11	121,93	3.504,84	24,99
Pegalajar	4.249,66	233,49	3.397,60	110,86
Torres	4.042,43	202,61	3.671,98	80,59
<b>Sierra Mágina</b>	<b>69.595,74</b>	<b>3.640,79</b>	<b>67.969,68</b>	<b>1.511,89</b>
Provincia de Jaén	653.724,62	39.260,03	622.766,91	31.878,46
Andalucía	3.617.666,21	420.226,28	4.395.280,65	322.162,09

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Porcentaje de ocupación del suelo, 2016				
Territorio	Agrícola	Artificial	Forestal	Zonas húmedas
Albánchez de Mágina	28,67%	1,31%	69,57%	0,46%
Bedmar y Garcéz	63,65%	2,21%	32,28%	1,87%
Bélmez de la Moraleda	34,03%	1,91%	62,94%	1,12%
Cabra del Santo Cristo	39,81%	1,87%	57,57%	0,75%
Cambil	38,96%	1,98%	58,20%	0,87%
Campillo de Arenas	31,63%	2,25%	65,35%	0,76%
Cárcheles	57,47%	3,29%	38,41%	0,84%
Huelma	59,97%	2,40%	36,90%	0,73%
Jimena	76,95%	2,33%	19,82%	0,90%
Jódar	48,89%	3,05%	46,20%	1,86%
La Guardia de Jaén	72,96%	10,77%	14,24%	2,03%
Larva	47,20%	1,81%	50,11%	0,88%
Noalejo	26,63%	2,45%	70,42%	0,50%
Pegalajar	53,18%	2,92%	42,51%	1,39%
Torres	50,55%	2,53%	45,91%	1,01%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>48,76%</b>	<b>2,55%</b>	<b>47,63%</b>	<b>1,06%</b>
Provincia de Jaén	48,51%	2,91%	46,21%	2,37%
Andalucía	41,32%	4,80%	50,20%	3,68%

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía, 2016

Por último, el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía ofrece datos relativos a los diferentes tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y de la cobertura vegetal.

#### Superficie por usos de suelo y cobertura vegetal 2007 (medido en hectáreas)

Territorio	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	Total
Ibánchez de Mágina	20,77	1.119,45	2.713,25	32,25	3.885,72
Bedmar y Garcéz	99,09	7.536,87	3.888,27	361,51	11.885,74
Bélmez de la Moraleda	41,58	1.685,35	3.024,49	165,79	4.917,21
Cabra del Santo Cristo	62,84	7.540,37	10.891,55	168,56	18.663,32
Cambil	131,87	5.313,53	8.242,72	331,01	14.019,13
Campillo de Arenas	132,6	3.382,71	7.485,32	378,71	11.379,34
Cárcheles	113,06	2.254,84	1.833,83	110,18	4.311,91
Huelma	176,08	15.441,60	8.855,16	514,97	24.987,81
Jimena	37,76	3.676,76	991,23	136,13	4.841,88
Jódar	258,43	7.185,99	6.995,35	463,33	14.903,10
La Guardia de Jaén	258,32	2.864,35	504,83	200,83	3.828,33
Larva	15,62	1.923,02	2.232,42	49,62	4.220,68
Noalejo	78,06	1.235,01	3.577,72	111,28	5.002,07
Pegalajar	166,28	4.178,70	3.300,73	310,8	7.956,51
Torres	37,58	4.208,25	3.675,14	162,19	8.083,16
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.629,94</b>	<b>69.546,80</b>	<b>68.212,01</b>	<b>3.497,16</b>	<b>142.885,91</b>
Provincia de Jaén	20.962,56	657.910,45	633.424,44	36.068,21	1.348.365,66
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,60	264.013,65	8.759.611,22

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2007.

## 1.6 Espacios naturales y figuras de protección ambiental

La principal figura de protección de la comarca es el Parque Natural Sierra Mágina, declarado en el año 1989, se extiende por una superficie de 19.961 ha., correspondiente al 12,99% de la superficie total de la comarca. Se encuentra enclavado entre las Llanuras y Campiñas Béticas y las Sierras Subbéticas, limitando al norte con las Campiñas Altas, Las Lomas y el valle del Guadalquivir, mientras que por el sur se sitúa en la región Subbética Central, muy por encima de Sierra Nevada. Al este quedan los Altiplanos Semiáridos Orientales y las Sierras de Cazorla, y al oeste se continúan la Campiña Alta y la región Subbética Central.

Los municipios a los que pertenece la superficie de este espacio natural son nueve: Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Huelma, Jimena, Jódar, Pegalajar y Torres. Cambil es el municipio que más superficie aporta, mientras que Jimena es el que menor superficie protegida posee. Albánchez de Mágina es el municipio que tiene mayor porcentaje de superficie protegida dentro del Parque Natural respecto al total de su término municipal (78,1%) y Jódar el que menos (8,02%). No obstante, el municipio que más superficie aporta al Parque Natural es Cambil, con 3.505 ha; siendo Jimena el que menos, con 581,24 ha.

Los núcleos urbanos de estos nueve municipios se encuentran ubicados fuera del Parque Natural. Dentro de sus límites tan solo existen diseminados, siendo el más importante Cabrita, y el núcleo de población de Bélmez.

**Superficie de los Espacios Naturales en Sierra Mágina. 2021**

Territorio	Parques naturales	Parajes naturales	Reservas naturales	Parques periurbanos	Monumentos naturales
Albánchez de Mágina	3.051	0	0	0	0
Bedmar y Garcéz	2.603	4,9737	0	0	0
Bélmez de la Moraleda	2.549	0	0	0	0
Cambil	3.552	0	0	0	0
Huelma	2.381	0	0	0	0
Jimena	547	0	0	0	5,23
Jódar	1.217	102,65	0	0	0
Pegalajar	389	0	0	0	0
Torres	3.371	0	0	0	0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

En el ámbito de la comarca están declarados un conjunto de espacios naturales integrados en la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA) y en la Red Natura 2000, entre los que se incluyen las figuras de Parque Natural, Paraje Natural, Monumento Natural y Parque Periurbano, así como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugares Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas Especiales Conservación (ZEC).

En particular la superficie LIC en la comarca ocupa 27.763 ha, que representa el 18% del total de la comarca.

## Espacios Naturales Protegidos en la comarca

Figura de protección	Nombre del espacio natural	Superficie
Parques Naturales	Parque Natural Sierra Mágina	19.961 Ha
Parajes Naturales	Paraje Natural Alto Guadalquivir	-
Monumentos Naturales	Monumento Natural Pinar de Cánava	-
Red Natura 2000	LIC Parque Natural LIC Alto Guadalquivir LIC Estribaciones de Sierra Mágina LIC tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir	19.961 Ha - 6.153,85 ha -
	ZEC Sierra Mágina ZEPA Sierra Mágina ZEPA Alto Guadalquivir	-

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2017. Elaboración propia.

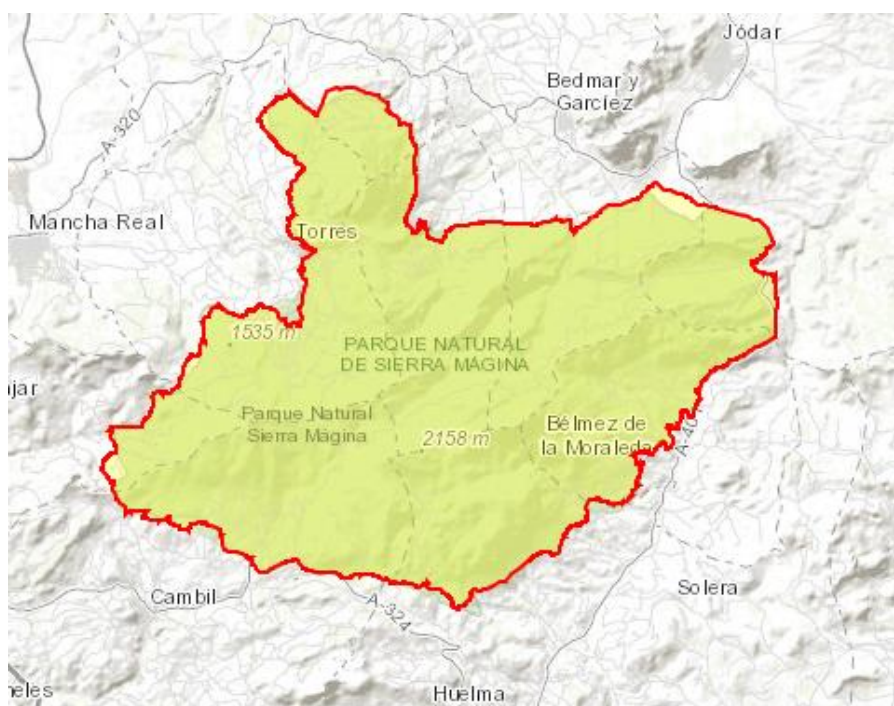
\*El Paraje Natural del Alto Guadalquivir. Constituido por el embalse Puente de la Cerrada, el embalse de Doña Aldonza y el embalse de Pedro Marín y los tramos de río comprendidos entre ellos.

\*Monumento Natural Pinar de Cánava. Bosquete de pinos carrascos centenarios (unos 120 ejemplares) y de tamaño excepcional, situado en el municipio de Jimena.

\*LIC Estribaciones de Sierra Mágina. La característica esencial de esta zona es que se puede considerar como una prolongación del Parque Natural Sierra Mágina, tanto a nivel faunístico como florístico, aunque sin la presencia de los endemismos localizados en el Parque.

\*LIC Tramo inferior del río Guadalimar y Alto Guadalquivir. Importante para el hábitat 92A0 de la Directiva 92/43/CEE, para las especies *Ophiogomphus cecilia* (1037), *Chondrostoma polylepis* y *Rutilus alburnoides*.

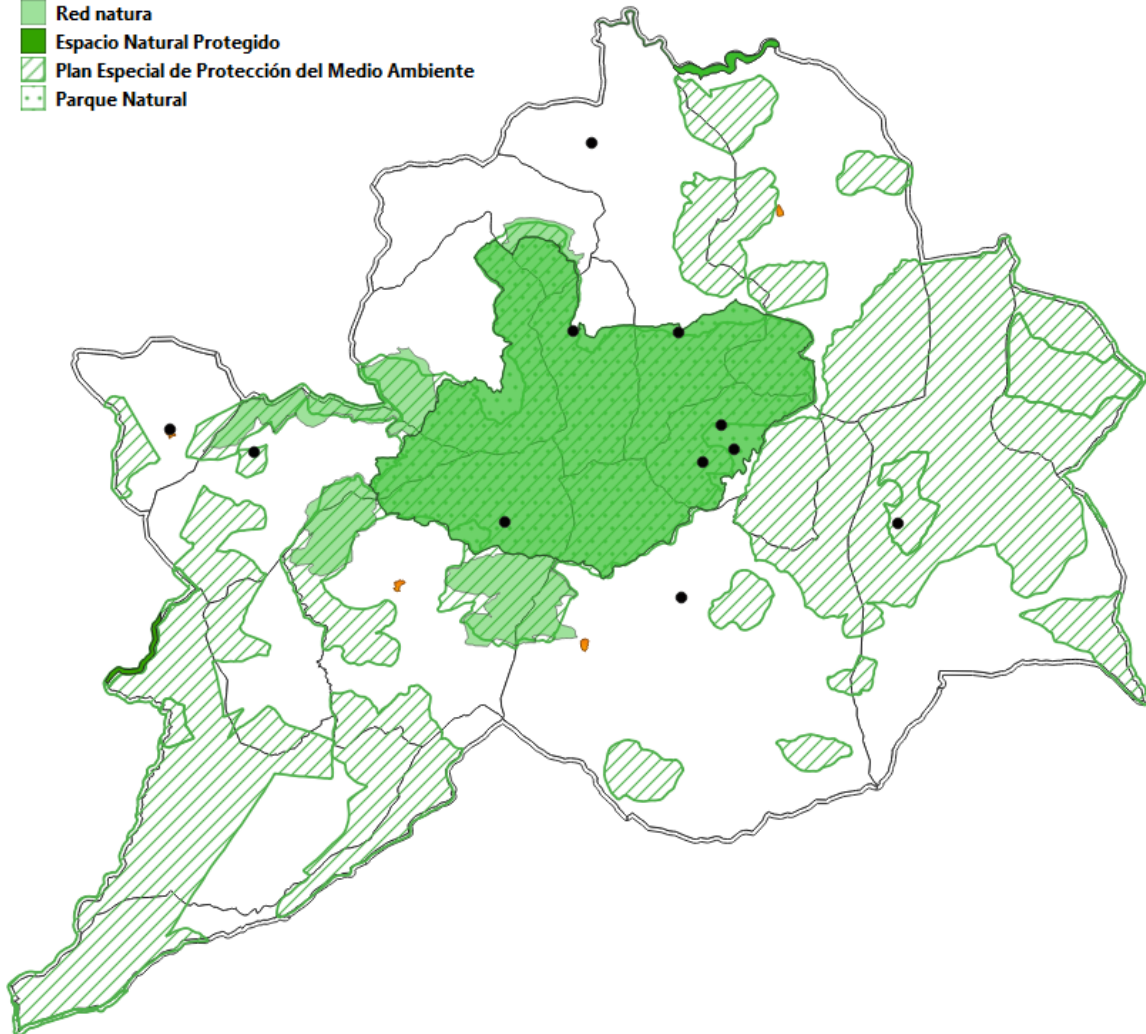
Figura. Localización de Sierra Mágina



Fuente: INE, Instituto Geográfico Nacional, Esri, HERE, Garmin, USGS, NGA

### Patrimonio natural de Sierra Mágina

- Patrimonio inmueble
- Red natura
- Espacio Natural Protegido
- ▨ Plan Especial de Protección del Medio Ambiente
- Parque Natural



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía, 2022

## 1.7 Número de municipios y núcleos de población

### Núcleos de población

Territorio	Número de núcleos
Albánchez de Mágina	1
Bedmar y Garcéz	2
Bélmez de la Moraleda	3
Cabra del Santo Cristo	3
Cambil	2
Campillo de Arenas	1
Cárcheles	2
Huelma	2
Jimena	1
Jódar	1
La Guardia de Jaén	1
Larva	1
Noalejo	2
Pegalajar	2
Torres	1

Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía

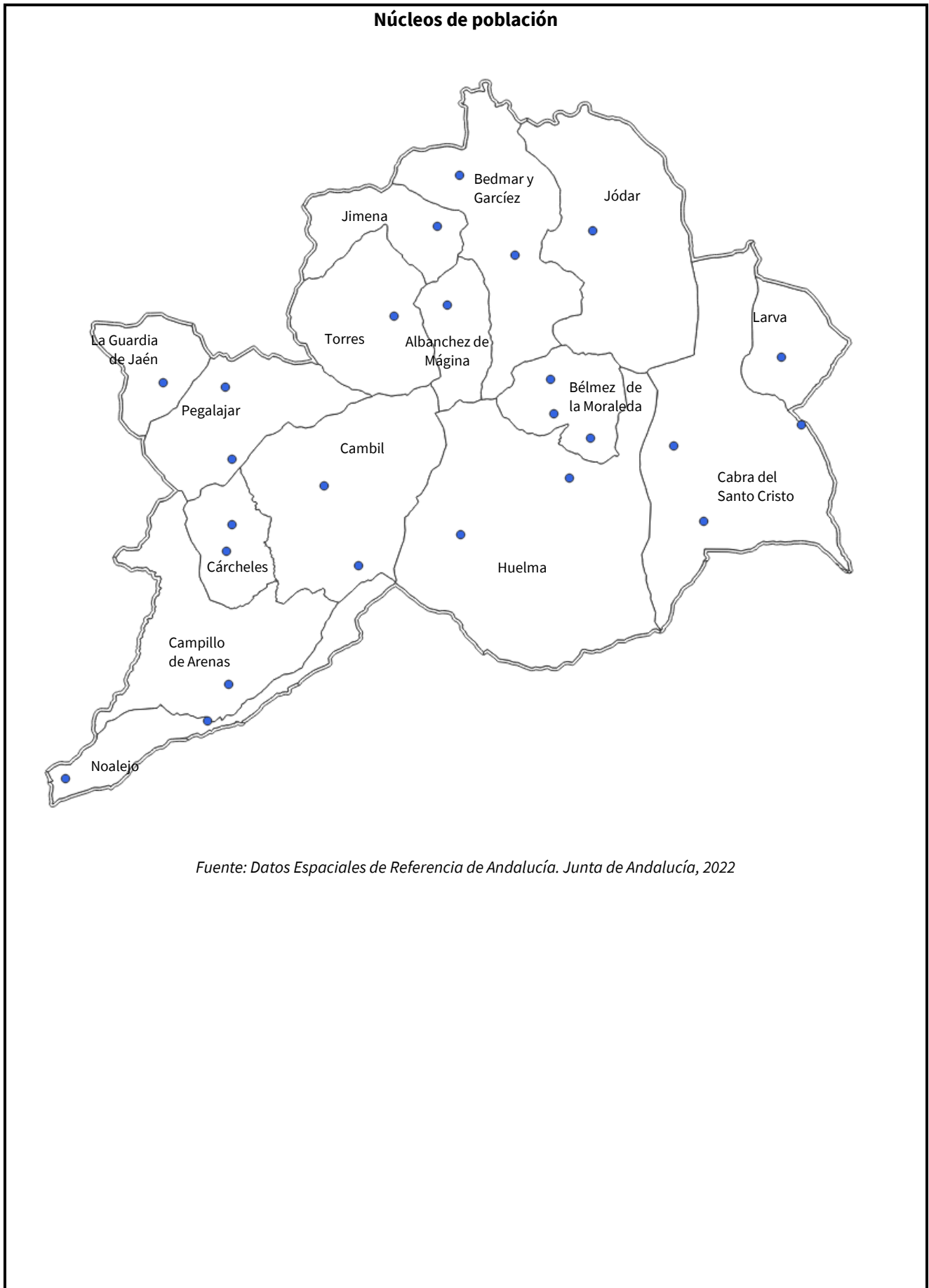
Aunque **Mancha Real está dentro del ámbito de influencia del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) de Sierra Mágina, se ha tomado la decisión, a solicitud del propio GDR, de excluirlo de este análisis.** Esta exclusión se basa en el reconocimiento de que la inclusión de Mancha Real podría distorsionar la percepción y las características inherentes de la comarca objeto de estudio. Con una población de 11.376 habitantes en el año 2023, la presencia de Mancha Real en el análisis podría introducir elementos que desvíen la atención de las particularidades específicas del entorno rural de la comarca.

La decisión se basa también en que el núcleo principal está excluido de la Zona Rural Leader, no así el núcleo secundario (Soto Gordo) con una población de 84 habitantes (según datos del INE año 2022).

### Municipios excluidos

Territorio	Núcleos
Mancha Real	2

Fuente: Datos espaciales de referencia de Andalucía. Junta de Andalucía



**Población unidades poblacionales de los municipios de Sierra Mágina**

Municipio	Unidad Poblacional	Población total	Hombres	Mujeres
<b>Albánchez de Mágina</b>	<b>Albánchez de Mágina</b>	<b>993</b>	<b>516</b>	<b>477</b>
	<i>Albánchez de Mágina</i>	945	486	459
	<i>Hutar</i>	48	30	18
<b>Bélmez de la Moraleda</b>	<b>Bélmez de la Moraleda</b>	<b>1519</b>	<b>738</b>	<b>781</b>
	<i>Aulabar</i>	4	4	0
	<i>Bélmez</i>	20	11	9
	<i>Bélmez de la Moraleda</i>	1.495	723	772
<b>Cabra del Santo Cristo</b>	<b>Cabra del Santo Cristo</b>	<b>1.745</b>	<b>915</b>	<b>830</b>
	<i>Cabra del Santo Cristo</i>	1.706	892	814
	<i>Estación de Cabra</i>	19	11	8
	<i>Estación de Huesa</i>	20	12	8
<b>Cambil</b>	<b>Cambil</b>	<b>2.642</b>	<b>1.389</b>	<b>1.253</b>
	<i>Arbuniel</i>	559	288	271
	<i>Cambil</i>	2.072	1.095	977
	<i>Mata Bejid</i>	11	6	5
<b>Campillo de Arenas</b>	<b>Campillo de Arenas</b>	<b>1.705</b>	<b>856</b>	<b>849</b>
<b>La Guardia de Jaén</b>	<b>La Guardia de Jaén</b>	<b>5.151</b>	<b>2.633</b>	<b>2.518</b>
<b>Huelma</b>	<b>Huelma</b>	<b>5.615</b>	<b>2.779</b>	<b>2.836</b>
	<i>Cabrera</i>	32	16	16
	<i>Huelma</i>	5.361	2.650	2.711
	<i>Solera</i>	222	113	109
<b>Jimena</b>	<b>Jimena</b>	<b>1.253</b>	<b>611</b>	<b>642</b>
	<i>Cánava</i>	16	9	7
	<i>Jimena</i>	1.237	602	635
<b>Jódar</b>	<b>Jódar</b>	<b>11.533</b>	<b>5.744</b>	<b>5.789</b>
<b>Larva</b>	<b>Larva</b>	<b>459</b>	<b>237</b>	<b>222</b>
<b>Mancha Real</b>	<b>Sotogordo</b>	<b>84</b>	<b>46</b>	<b>38</b>
<b>Noalejo</b>	<b>Noalejo</b>	<b>1.856</b>	<b>936</b>	<b>920</b>
	<i>Hoya del Salobral</i>	162	76	86
	<i>Noalejo</i>	1.694	860	834
<b>Pegalajar</b>	<b>Pegalajar</b>	<b>2.823</b>	<b>1.426</b>	<b>1.397</b>
	<i>La Cerradura</i>	93	47	46
	<i>Pegalajar</i>	2.730	1.379	1.351
Torres	<i>Torres</i>	1.360	703	657
<b>Cárcheles</b>	<b>Cárcheles</b>	<b>1.310</b>	<b>684</b>	<b>626</b>
	<i>Cárcel</i>	188	98	90
	<i>Carchelejo</i>	1.122	586	536
<b>Bedmar y Garcéz</b>	<b>Bedmar y Garcéz</b>	<b>2.637</b>	<b>1.343</b>	<b>1.294</b>
	<i>Bedmar</i>	2.256	1.146	1.110
	<i>Ermita y Torreón de Cuadros</i>	1	0	1
	<i>Garcéz (EATIM)</i>	380	197	183
	<b>SIERRA MÁGINA</b>	<b>42.685</b>	<b>21.556</b>	<b>21.129</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de información Nomenclátor INE, 2022

Torres, Jódar, Larva, Campillo de Arenas y La Guardia de Jaén son los únicos municipios que poseen una entidad singular de población. Otros municipios como Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Huesa y Bedmar y Garcéz poseen hasta tres entidades singulares de población.

El hecho de que existan varios núcleos de población con muy pocas personas residentes provoca que sea necesario el servicio de transporte para que puedan acceder a servicios públicos básicos (por ejemplo, un centro de salud).

## 1.8 Distancia entre núcleos de población y distancia a las capitales

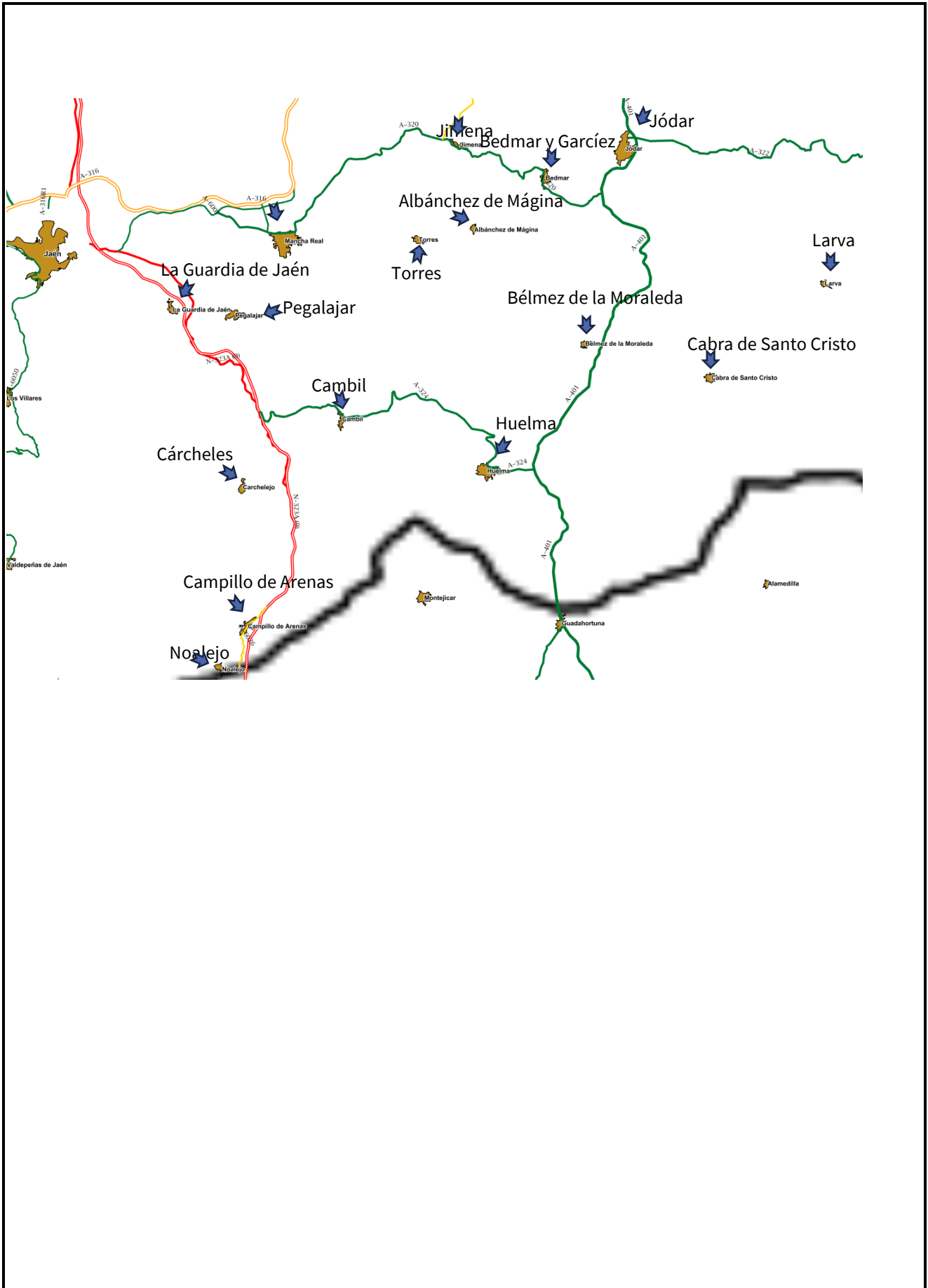
### Distancia de los municipios a Jaén capital

Territorio	Distancia a la capital
Albánchez de Mágina	38,76
Bedmar y Garcéz	43,1
Bélmez de la Moraleda	49,31
Cabra del Santo Cristo	59,06
Cambil	28,27
Campillo de Arenas	36,96
Cárcheles	27,75
Huelma	40,29
Jimena	35,9
Jódar	51,53
La Guardia de Jaén	10,24
Larva	72,81
Noalejo	40,91
Pegalajar	16,11
Torres	29,92

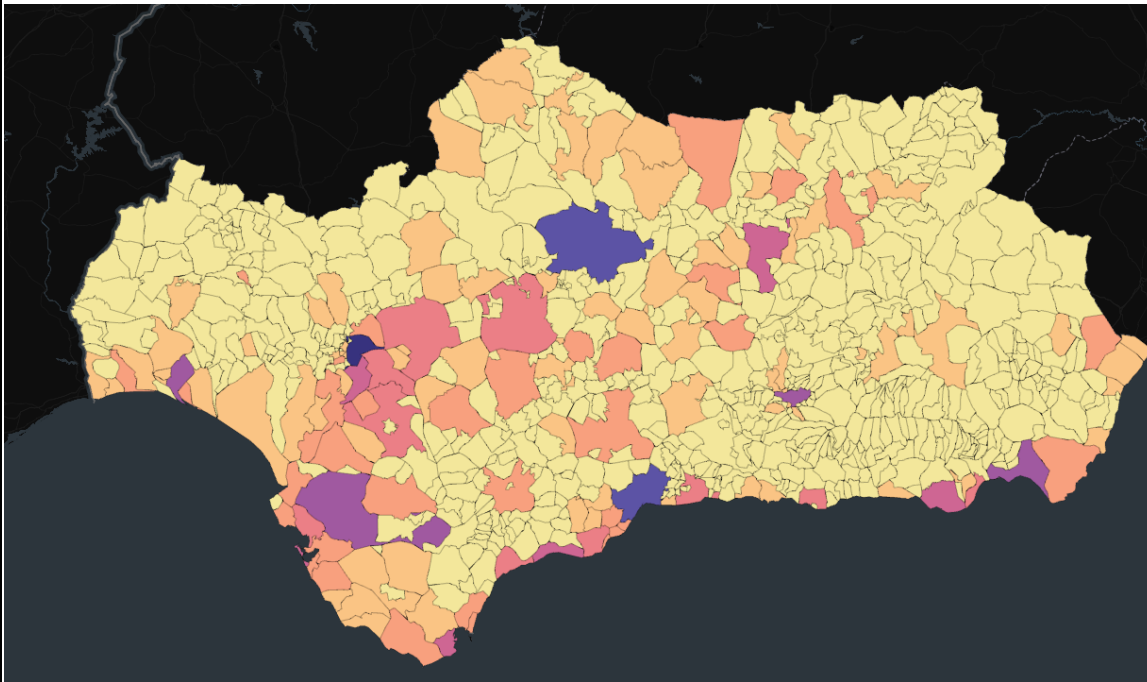
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelin

El núcleo de población de Jaén, junto con el de Linares, son los territorios donde se ofrecen una mayor cobertura de servicios públicos básicos, tanto por su respectivo tamaño demográfico como por su desarrollo económico. Linares se encuentra al norte de la provincia, todos los municipios están más lejos de Linares que de Jaén.

En cuanto a la distancia a Jaén, destaca que todos los municipios se encuentran a una distancia en la que es necesario un turismo para su desplazamiento, aunque solo el municipio de Larva supera la distancia de los 60 kilómetros (72,81km).



### Emisiones de GEI en Andalucía



Emisiones de GEI ×

tCO2 equiv

- 0 – 50.000
- 50.000 – 100.000
- 100.000 – 200.000
- 200.000 – 300.000
- 300.000 – 500.000
- 500.000 – 1.000.000
- 1.000.000 – 1.500.000
- 1.500.000 – 3.500.000
- > 3.500.000
- Sin datos

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces, 2021

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En este apartado se procede a plasmar las opiniones, reflexiones y aportaciones recogidas en el proceso de participación ciudadana para distintos aspectos que afectan al desarrollo del territorio y su población:

- La situación medioambiental de la comarca se percibe de manera mayoritaria como buena.
- En relación con el **impacto medioambiental** que provocan las diferentes actividades económicas, es el sector agrario el que genera mayores impactos ambientales: los residuos de productos agroquímicos (fitosanitarios y plaguicidas), uso excesivo de fertilizantes, el regadío ineficiente, el exceso de carga ganadera,... afectan negativamente al suelo y al aire, generando incluso problemas sanitarios., a lo que habría que añadir los residuos de materias primas, envases y embalajes generadas en las industrias agroalimentarias. La gestión y calidad del agua se perciben como una amenaza para la biodiversidad y la salud de la población comarcal. Por otro lado, se considera al sector turístico y servicios y las actividades domésticas como los de menor impacto negativo en el entorno ambiental de la comarca.
- Al preguntar por la **sostenibilidad a nivel medioambiental** de los municipios y la eficiencia en la gestión de los recursos, la opinión de los participantes es diversa, aunque la **situación del agua-recursos hídricos en su municipio** es definida por el 40,8% de la población como mala o muy mala, y por un 43,4 % como normal.
- Se hace referencia a la limitada puesta en valor de nuestro entorno natural, y se proponen campañas de visibilización de la Comarca Sierra Mágina, crear comarca y marca. Difusión de recursos y potencialidades entre la población residente.
- Mejorar la Señalización de rutas y paneles informativos en las poblaciones de la comarca.
- El avistamiento de aves es un potencial recurso no explotado que sería necesario poner en valor.
- Crear un destino Sierra Mágina, con innovación y nuevas tecnologías, lugares “instagramables”, certámenes de grafitis relacionado con la tradición para decorar las poblaciones, fomentar las redes sociales, rutas de senderismo, espacios para autocaravanas, ....
- Necesidad de mejorar la gestión de los recursos hídricos por la abundancia de sequías.

El principal aspecto diferenciador de la Comarca Sierra Mágina es su paisaje, una orografía singular de montaña y llanura, sus habitantes y la calidad de vida. Algunas de las medidas que consideran necesarias son las siguientes:

- Mitigar el cambio climático con actuaciones forestales, crear masas, poner en valor recursos de biomasa, tratamientos silvícolas, recuperación de la ganadería, recuperación de fuentes de agua, gestión de recursos hídricos, mantenimiento y recuperación de acequias, mantenimiento de ecosistemas, ..., así como creación de cubiertas arbóreas autóctonas para mitigar el calor en los núcleos de población de la comarca.
- Aprovechar los proyectos de investigación de la universidad y divulgar y basar proyectos en el conocimiento científico.
- Sensibilización y divulgación de prácticas agrícolas adecuadas para recuperación de suelos y roturaciones para filtración de agua de lluvia en el terreno, mantener cubierta vegetal en olivar e incorporar ganado
- Proteger fauna autóctona frente a invasoras, especialmente en el Parque Natural. No favorecer la introducción de especies susceptibles de caza deportiva si va en detrimento de la biodiversidad.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

La comarca de Sierra Mágina tiene una superficie total de 1.427,22 Km<sup>2</sup>, de la cual, un 7,21% (19.961 Ha) corresponde al Parque Natural, figura de protección ambiental. Ubicada en Andalucía, está situada al sur de la Provincia de Jaén y al este de su capital, entre el Valle del Guadalquivir y el Sistema Bético.

La ZRL consta de 15 municipios Albanchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la, Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Noalejo, Pegalajar, Torres

Sierra Mágina se caracteriza por su relieve escabroso con altitudes superiores a 2,100 m y pendientes que alcanzan hasta el 45%, lo que implica riesgos significativos de erosión y pérdida del potencial biológico del suelo, destacando la vegetación como crucial para su estabilización.

Presenta variaciones climáticas significativas según la altitud, con un clima mediterráneo continental que oscila entre condiciones húmedas en las zonas más altas y sequedad en las áreas inferiores, destacando una precipitación anual de aproximadamente 400 mm.

El territorio se divide en las Sierras y la Campiña Bética, con las Sierras formando parte de las Cordilleras Béticas, destacando por rocas carbonatadas como calizas y dolomías que influyen en la formación de acuíferos cruciales para el abastecimiento hídrico.

El territorio vierte sus aguas al río Guadalquivir a través de subcuencas como la del Guadalquivir y Guadalbullón, destacando la importancia de los acuíferos y manantiales que sustentan la vida vegetal y animal en la comarca.

La fragmentación del hábitat representa una amenaza significativa, especialmente para los vertebrados no voladores, y ha contribuido a la extinción reciente de tres especies de vertebrados en el territorio. Actualmente, el buitre leonado, quebrantahuesos y alimoche están en proceso de recuperación, mientras que el lince ibérico y la cabra montés están en peligro de extinción. Otras 14 especies son vulnerables o raras a nivel nacional. Destaca el sapo partero bético como una especie endémica de alto grado de endemidad en Sierra Mágina

Las series de vegetación incluyen la sabina rastrera en las altitudes más altas, acompañada de pinos, enebros y sabinas. La encina y el quejigo dominan en las zonas mesomediterráneas y supramediterráneas respectivamente. También se encuentran comunidades vegetales rupícolas, algunas endémicas de Sierra Mágina, que, aunque de baja cobertura, son ricas en especies florísticas.

Los suelos de Sierra Mágina están compuestos principalmente por rocas sedimentarias, excepto en áreas muy específicas. Estas rocas sedimentarias influyen en la fertilidad, textura y otras propiedades del suelo, afectando su capacidad para retener agua y nutrientes esenciales para las plantas.

La estructura de la comarca refleja la coexistencia de actividades humanas como la agricultura y el desarrollo urbano, junto con extensas áreas forestales y zonas húmedas. La proporción notable de cobertura forestal subraya la importancia de conservar estos ecosistemas naturales, mientras que las áreas agrícolas y urbanizadas indican la presencia de comunidades humanas y actividades económicas en la comarca de Sierra Mágina. La inclusión de zonas húmedas resalta la diversidad de hábitats presentes, contribuyendo a la riqueza biológica y paisajística de la comarca.

En cuanto a los municipios, destaca el municipio de Noalejo, donde aproximadamente el 70,42% de la superficie está dedicada a suelo forestal, subrayando la importancia de la actividad forestal en esa área específica de Sierra Mágina.

## ANÁLISIS CUALITATIVO

El Parque Natural de Sierra Mágina a pesar de no tener una extensión en hectáreas elevada se configura como un elemento de dinamización económica y un indicador de calidad medioambiental debido a lo extenso de su biodiversidad.

La existencia de recursos de energías renovables en la Comarca para la producción y abastecimiento de energía a partir de estas fuentes debe favorecer un aumento de la utilización de sistemas de energías renovables y la aplicación de criterios de eficiencia energética en infraestructuras e instalaciones municipales, así como su fomento entre el empresariado y la población del territorio.

El paisaje de Sierra Mágina y sus elementos poseen unas características que lo posicionan como valor visual, ambiental y cultural, así como la calidad de su aire y su escasa contaminación lumínica.

Debido a las fuertes pendientes del suelo y la ligazón con los aprovechamientos agrarios y forestales resultan adecuadas actuaciones de conservación de los mismos, encontrándose afectados de forma directa por los efectos del cambio climático, especialmente por la disminución del agua de lluvia.

La población percibe que el sector agrario es el principal responsable de los impactos ambientales negativos en la comarca, debido al uso excesivo de productos agroquímicos, fertilizantes y prácticas de regadío ineficientes, así como a la gestión deficiente de los residuos generados por la industria agroalimentaria.

Los usos del suelo agrícola en torno al cultivo de especies arbóreas como es el olivo y los frutales, junto a la superficie forestal y la poca repercusión del suelo alterado por los núcleos de población ha creado importantes sumideros de gases de efecto invernadero en la comarca.

Existe una preocupación significativa por la gestión de los recursos hídricos, especialmente ante la frecuencia de sequías. Se considera crucial implementar medidas para mitigar el cambio climático. Asimismo, se resalta la importancia de basar las acciones en el conocimiento científico y promover prácticas agrícolas sostenibles para la recuperación de suelos y la mejora de la infiltración de agua en el terreno.

El Parque Natural de Sierra Mágina y su área de influencia posee un desarrollo adecuado de infraestructuras, áreas recreativas, equipamientos y senderos, siendo conveniente su adecuada conservación y mantenimiento, labor que sería adecuado desarrollase la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio en colaboración con los Ayuntamientos de la Comarca.

Se destaca la importancia de poner en valor el entorno natural de la comarca Sierra Mágina como destino turístico sostenible. Además, se propone el uso de nuevas tecnologías y estrategias innovadoras para atraer visitantes y fomentar el turismo, lo que contribuiría al desarrollo económico local y a la preservación del paisaje.

<b>MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (1.1.) Heterogeneidad comarcal, con desequilibrios demográficos.	A (1.1.) Vulnerabilidad del cambio climático, la subida de la temperatura media, así como las sequías pueden afectar negativamente a los espacios naturales.
D (1.2.) Topografía accidentada, la presencia predominante de pendientes superiores al 15% en la mayor parte de los municipios de Sierra Mágina provoca dificultades de acceso, de urbanización y para actividades agrícolas.	A (1.2.) Contaminación del agua por actividades humanas.
D (1.3.) Dependencia del transporte para el acceso a servicios. Ausencia de servicios básicos en algunos núcleos de población.	A (1.3.) Inexistencia de ayudas específicas y de carácter periódico para la conservación del patrimonio rural.
D (1.4.) Pérdida de suelo agrario y forestal debido a las condiciones orográficas de la Comarca y las prácticas agropecuarias.	A (1.4.) Inexistencia y/o insuficiencia de ayudas forestales.
D (1.5.) Escasa utilización de la biomasa como fuente energética tanto en el sector industrial como en los hogares.	
D (1.6.) Inadecuada gestión forestal.	
D (1.7.) Escasa valorización y desconocimiento del patrimonio natural y cultural por parte de la población.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (1.1.) Riqueza de patrimonio natural, diversidad de Espacios Naturales Protegidos. Existencia de 4 espacios declarados como LIC y 3 espacios declarados como ZEPA.	O (1.1.) Programas de promoción de turismo sostenible y turismo de montaña.
F (1.2.) Diversidad altimétrica, que permite realizar actividades complementarias al turismo (senderismo, escalada...).	O (1.2.) Importancia creciente de los valores ambientales por las Administraciones (europea, central, autonómicas y locales) y por la ciudadanía en general.
F (1.3.) Diversidad geológica,	O (1.3.) Planes de fomento de prácticas agrarias sostenibles.
F (1.4.) Riqueza hídrica, abundantes acuíferos, diversidad de cuencas hidrográficas.	O (1.4.) Existencia de programas de apoyo a la conservación del patrimonio natural y cultural y la lucha contra el cambio climático.
F (1.5.) Clima favorable para bastantes cultivos de la zona, como el olivar.	O (1.5.) Programas de colaboración regional que busquen la conservación de la biodiversidad.
F (1.6.) Diversidad de especies protegidas, riqueza de biodiversidad.	O (1.6.) Marcos legislativos que promueven la preservación del medioambiente y cambio climático.

F (1.7.) Alta disponibilidad de superficie forestal.	O (1.7.) Zona de frontera como diferenciación histórica.
F (1.8.) Predominio de las rocas sedimentarias, tipo de suelo adecuado para los cultivos como el olivar.	O (1.8.) Obligatoriedad de incorporar la preservación del medioambiente en los proyectos apoyados con fondos LEADER.
F (1.9.) Potencial natural, cultural, etnográfico, histórico, patrimonial, ...	
F (1.10.) Construcción de piedra seca, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTO SOCIALES****Subtemática y justificación**

Estructura de la población, densidad y distribución, población extranjera según origen, estructura de los hogares, movimientos naturales de la población, migraciones, indicadores demográficos, estado de salud de la población, población en establecimientos colectivos (residencias, etc.), número de pensionistas y pensión media, nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudio y centro educativo, tasas de escolaridad y analfabetismo, situación de colectivos en riesgo de exclusión social, número y tipo de entidades asociativas del territorio, nivel de vertebración social, etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****2.1 Estructura de la población, densidad y distribución**

En esta área temática vamos a realizar un diagnóstico claro y conciso de la demografía, la población y los aspectos sociales que caracterizan al territorio de la comarca de Sierra Mágina. Se busca ofrecer una visión profunda sobre algunos de los aspectos que influyen significativamente en el desarrollo y la identidad de la comunidad local.

**Gráfica. Densidad de población**

Territorio	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población	Densidad
Albanchez de Mágina	38,8	993	25,59
Bedmar y Garcéz	118,71	2.637	22,21
Bélmez de la Moraleda	49,4	1.519	30,75
Cabra del Santo Cristo	186,88	1.745	9,34
Cambil	139,78	2.642	18,9
Campillo de Arenas	116,64	1.705	14,62
Cárcheles	40,48	1.310	32,36
Huelma	250,09	5.615	22,45
Jimena	48,01	1.253	26,1
Jódar	148,66	11.533	77,58
La Guardia de Jaén	38,4	5.151	134,14
Larva	41,73	459	11
Noalejo	49,77	1.856	37,29
Pegalajar	79,89	2.823	35,34
Torres	79,98	1.360	17
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.427</b>	<b>42.601</b>	<b>29,85</b>
Provincia de Jaén	13.486,80	623.761	46,25
Andalucía	87.592,70	8.500.187	97,04

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)

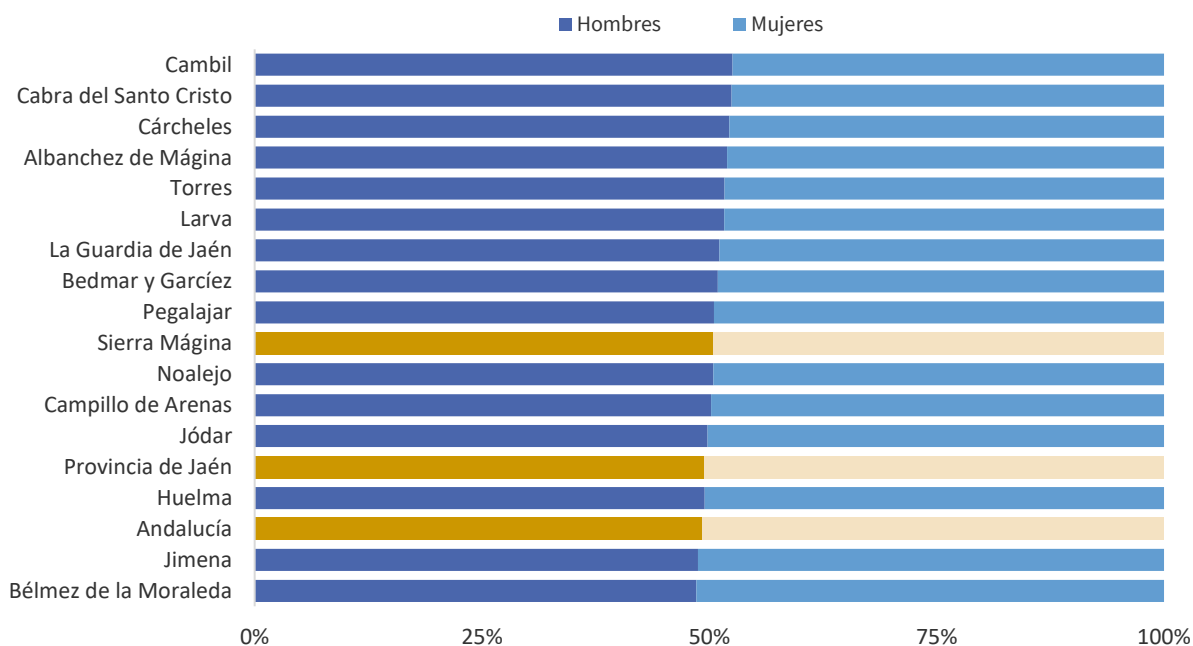
La **densidad media** de la población de la comarca de Sierra Mágina es de 29,85 **habitantes por km<sup>2</sup>**, dieciséis puntos inferiores al conjunto provincial y casi tres veces por debajo de la densidad autonómica (97,04). Esta densidad está distribuida de forma dispar por los municipios que componen la comarca. La mayor densidad se concentra en los municipios más poblados: La Guardia de Jaén y Jódar, con la excepción del municipio de

Huelma debido su extensa superficie, con un 16,40% del total de la comarca. En el lado opuesto, Cabra del Santo Cristo con 9,34 hab/Km<sup>2</sup>.

La población del ámbito de intervención de Sierra Mágina es de 42.601 habitantes, de los cuales eran 21.510 hombres y 21.091 mujeres, representando un 50,49% y 49,51% respectivamente, lo que indica la existencia de una distribución demográfica por sexo relativamente equilibrada.

Desde 2014, en todos los ejercicios, el porcentaje de mujeres es inferior al de los hombres.

**Gráfica. Distribución de la población por sexo, 2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Distribución de la población por municipios y por sexo, 2022**

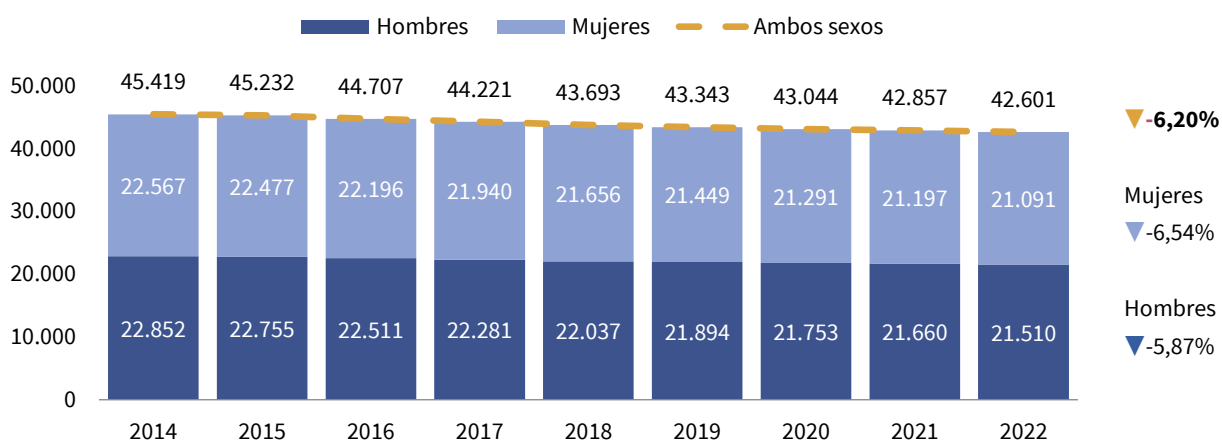
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos	% Hombres	% Mujeres
Albanchez de Mágina	516	477	993	52,00%	48,00%
Bedmar y Garcéz	1.343	1.294	2.637	50,90%	49,10%
Bélmez de la Moraleda	738	781	1.519	48,60%	51,40%
Cabra del Santo Cristo	915	830	1.745	52,40%	47,60%
Cambil	1.389	1.253	2.642	52,60%	47,40%
Campillo de Arenas	856	849	1.705	50,20%	49,80%
Cárcheles	684	626	1.310	52,20%	47,80%
Huelma	2.779	2.836	5.615	49,50%	50,50%
Jimena	611	642	1.253	48,80%	51,20%
Jódar	5.744	5.789	11.533	49,80%	50,20%
La Guardia de Jaén	2.633	2.518	5.151	51,10%	48,90%
Larva	237	222	459	51,60%	48,40%
Noalejo	936	920	1.856	50,40%	49,60%
Pegalajar	1.426	1.397	2.823	50,50%	49,50%
Torres	703	657	1.360	51,70%	48,30%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>21.510</b>	<b>21.091</b>	<b>42.601</b>	<b>50,49%</b>	<b>49,51%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>308.735</b>	<b>315.026</b>	<b>623.761</b>	<b>49,50%</b>	<b>50,50%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>4.187.595</b>	<b>4.312.592</b>	<b>8.500.187</b>	<b>49,26%</b>	<b>50,74%</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes

Desde 2014, la Comarca ha experimentado una disminución de población. En concreto, desde 2014 a 2022 ha perdido el 6,20% de sus habitantes; la pérdida de población ha afectado de manera similar a ambos sexos al perder 1.476 mujeres (-6,54%), y 1.342 hombres (-5,87%).

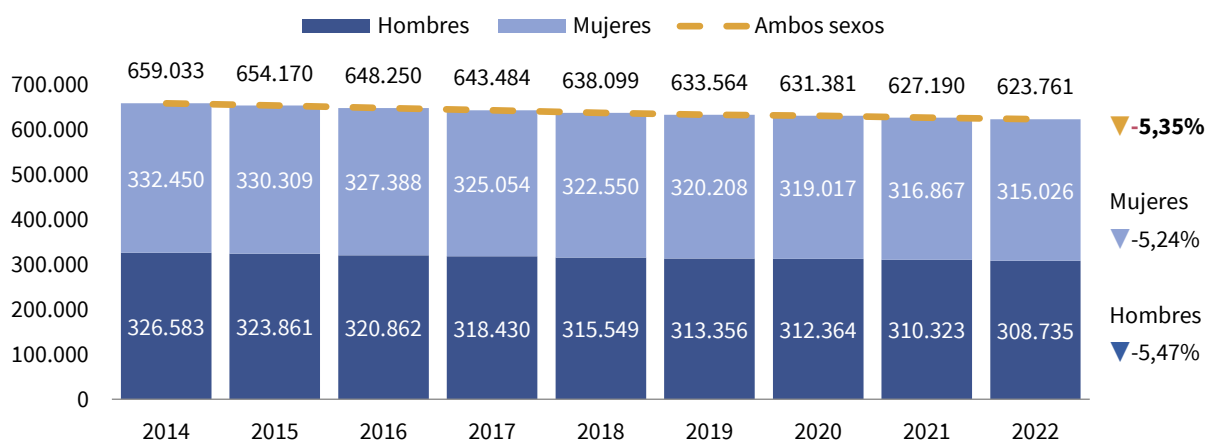
Por tanto, la evolución que experimenta la población de la Comarca desde el año 2014 hasta la actualidad está siendo negativa, ya que en este período ha registrado un descenso de casi 2.800 habitantes, frenando la tendencia de crecimiento que había protagonizado hasta 2013. Este fenómeno de despoblación es similar al que se ha producido en el conjunto de la provincia de Jaén.

**Gráfica. Evolución de la población por sexo en Sierra Mágina 2014-2022**

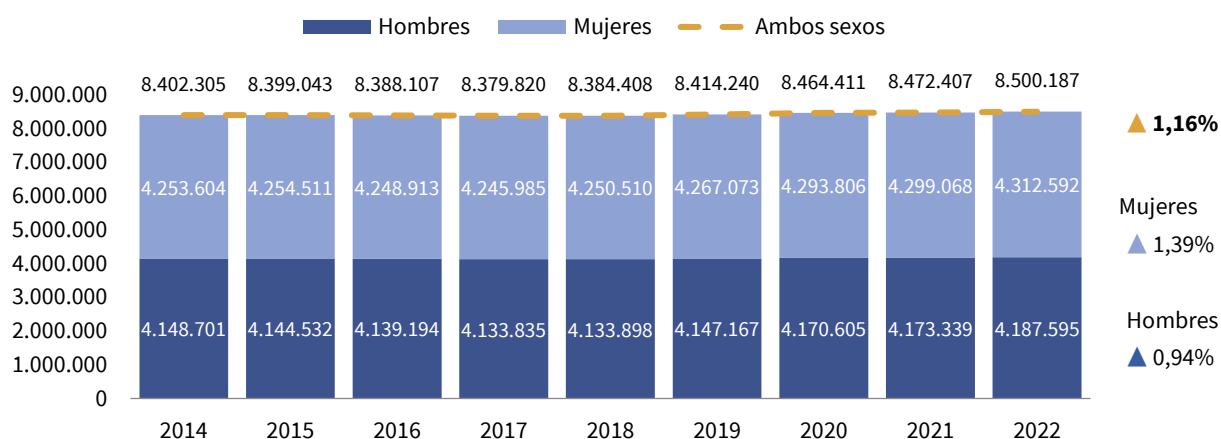


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

**Gráfica. Evolución de la población por sexo en la provincia de Jaén 2014-2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

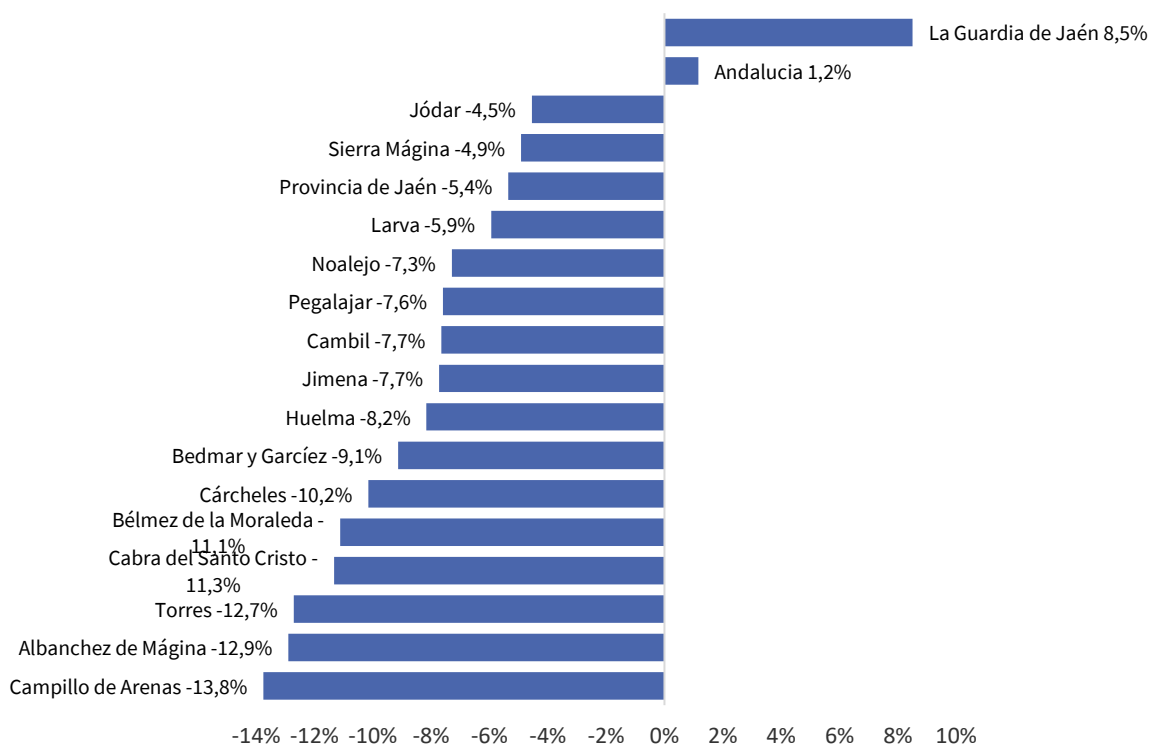
**Gráfica. Evolución de la población por sexo en Andalucía 2014-2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La evolución que ha experimentado la comarca desde 2014 ha sido negativa, con un progresivo descenso en el número de habitante cada año. La mayor parte de los municipios pierden población. El único municipio que consigue incrementar población son La Guardia de Jaén (8,5%). El engrosamiento de 430 personas más es insuficiente para paliar la pérdida demográfica que se ha producido en el resto del territorio.

Municipalmente existen diferencias notables entre unos municipios y otros. Desde 2014 se ha producido una sangría demográfica en municipios como Campillo de Arenas, Albanchez de Mágina, Torres, Cabra del Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda y Cárcheles, rebasando el 10%, superior al promedio provincial.

También por encima de la media comarcal y provincial podemos identificar una amalgama de municipios afectados por un proceso de despoblación significativo (entre 5,9 y 9,1%) y son Bedmar y Garcíez, Huelma, Jimena, Cambil, Pegalajar, Noalejo y Larva. Por otro lado, Jódar tiene un descenso más moderado (-4,5%).

**Gráfica. Evolución de la población municipal 2014-2022 (% variación interanual)**

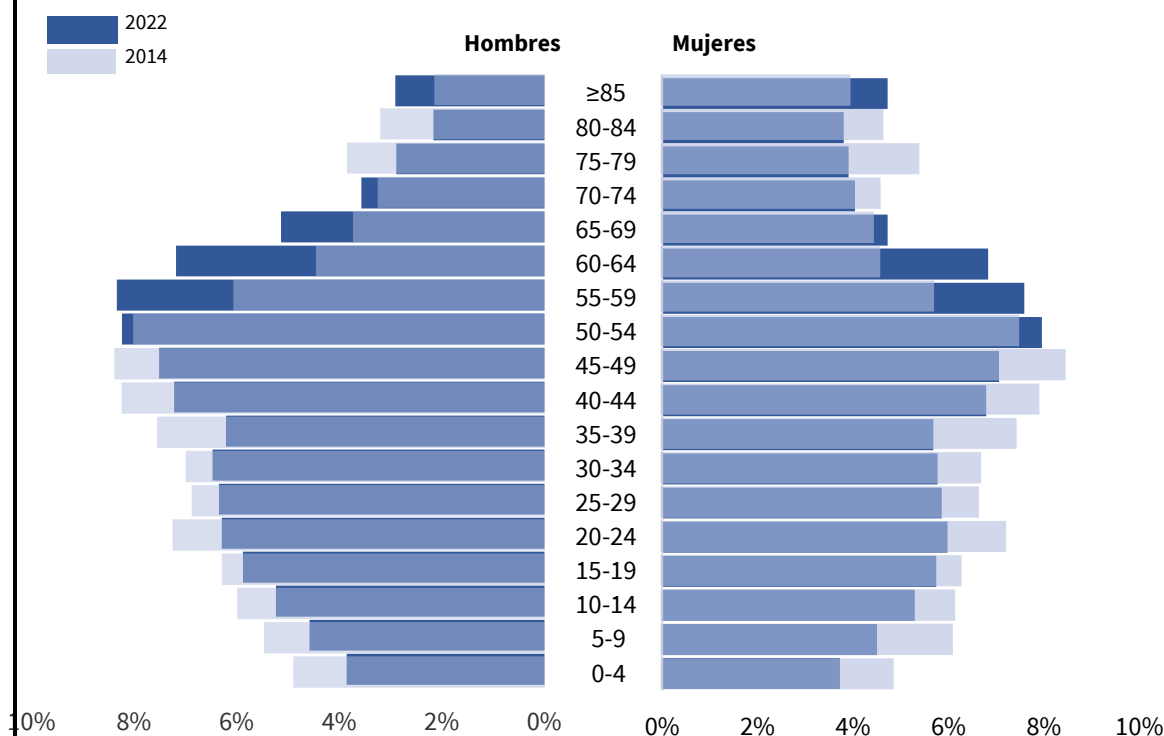
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La pirámide de población representa la composición de la población por grupos de edad y sexo. Para elaborar este tipo de gráfico la información se han obtenido los datos nuevamente del Padrón Municipal de Habitantes.

La estructura de la población por sexo y edad de la comarca de Sierra Mágina presenta una estructura regresiva, caracterizada por tener una base más estrecha motivado por el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento. Existe menos población en el tramo inferior que en los tramos medios y la población mayor de 65 es considerable. Esta estructura representa problemas en relación al relevo generacional y a la consiguiente capacidad de sustitución de la mano de obra. Sin embargo, es interesante resaltar la importancia numérica de la población que representa el potencial de trabajo.

La población de la comarca está ligeramente masculinizada y existe déficit de mujeres en edad activa (y en edad fértil), debido a la emigración de las mujeres a los núcleos más grandes. Las mujeres tienen mayor esperanza de vida, lo que el saldo demográfico a partir de los 65 años está más feminizado.

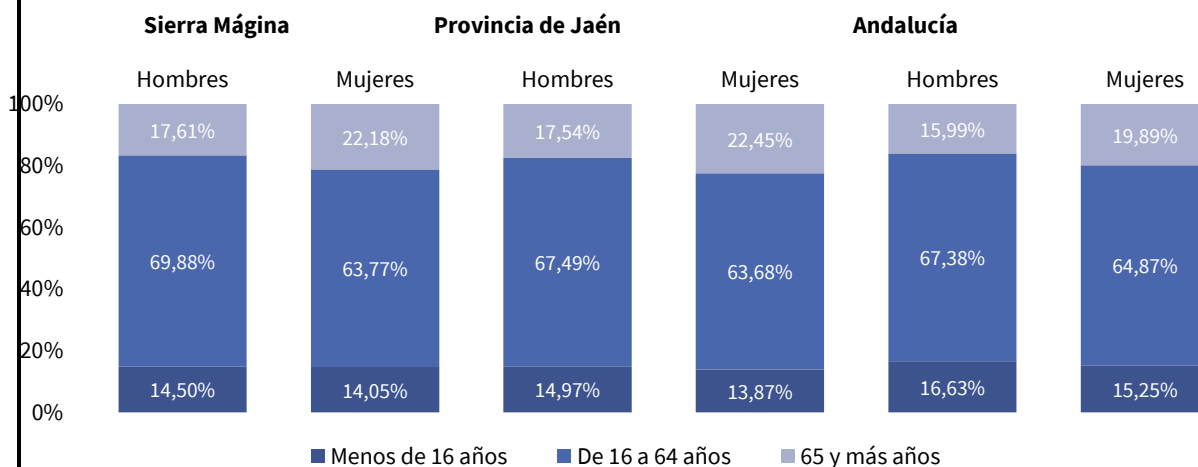
**Gráfica. Pirámide de población, 2022**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Las diferencias se hacen patentes sobre todo entre los 16 y 64 años, que es precisamente el tramo de edad en el que la población es potencialmente activa, donde mayor es la masculinización (un 52,3% frente al 47,7%) y menores de 15. A medida que avanza la edad, entre las personas de 65 años y más, la tendencia se invierte y se descompensa la población por género en favor de las mujeres (4.677 frente a 3.714), debido a la mortalidad diferencial que afecta más a los hombres que a las mujeres. Este fenómeno es extrapolable al conjunto provincial y autonómico.

**Gráfica. Estructura de la población por edad 2022**



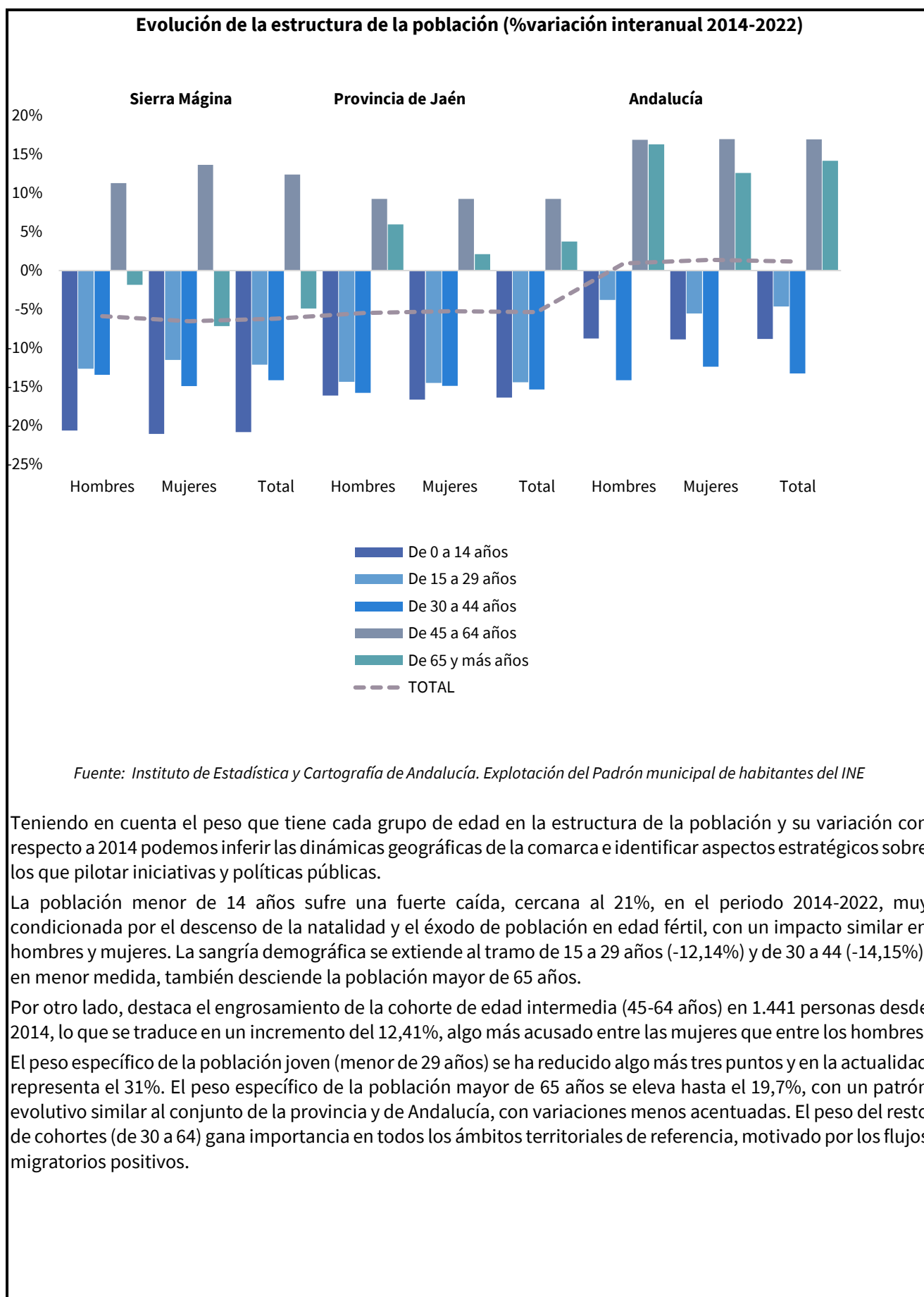
Fuente: Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

## Estructura de la población por edad municipalizada, 2022

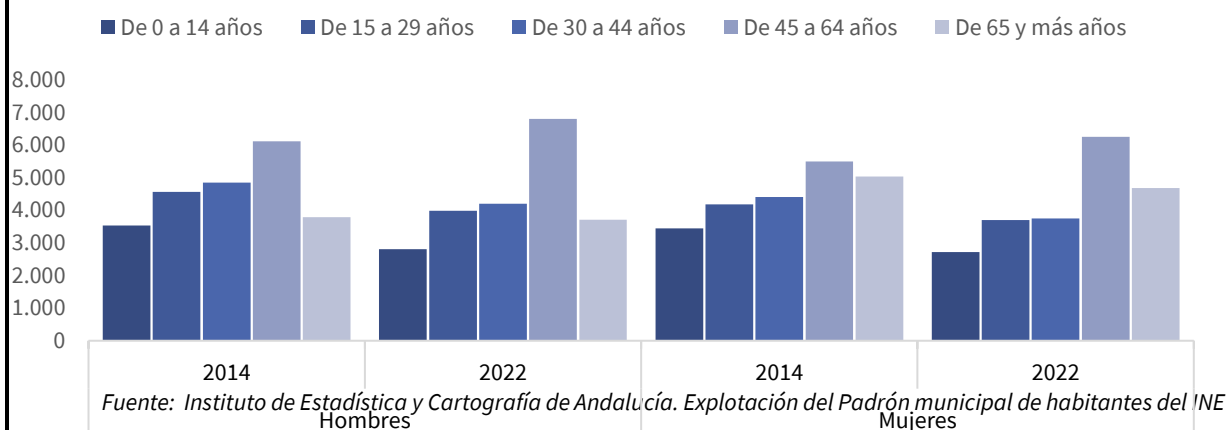
		Hombres	Mujeres	Ambos sexos	% Var. Hombres	%Var. Mujeres	% Var. Total
Albanchez de Mágina	0 a 14 años	35	32	67	-38,60%	-13,50%	-28,70%
	15 a 29 años	100	62	162	-7,40%	-23,50%	-14,30%
	30 a 44 años	70	60	130	-20,50%	-18,90%	-19,80%
	45 a 64 años	173	150	323	-6,00%	3,40%	-1,80%
	De 65 y más	138	173	311	-10,40%	-18,40%	-15,00%
	<b>Total</b>	516	477	993	-12,70%	-13,10%	-12,90%
Bedmar y Garcíez	0 a 14 años	156	156	312	-27,10%	-25,00%	-26,10%
	15 a 29 años	243	223	466	-7,60%	-11,90%	-9,70%
	30 a 44 años	261	206	467	-12,70%	-17,60%	-14,90%
	45 a 64 años	446	380	826	14,70%	6,70%	10,90%
	De 65 y más	237	329	566	-14,70%	-16,10%	-15,50%
	<b>Total</b>	1.343	1.294	2.637	-6,90%	-11,30%	-9,10%
Bélmez de la Moraleda	0 a 14 años	78	85	163	-18,80%	-19,80%	-19,30%
	15 a 29 años	118	126	244	-36,20%	-19,20%	-28,40%
	30 a 44 años	126	117	243	-16,60%	-20,40%	-18,50%
	45 a 64 años	245	236	481	0,80%	0,90%	0,80%
	De 65 y más	171	217	388	1,80%	-2,70%	-0,80%
	<b>Total</b>	738	781	1.519	-12,50%	-9,80%	-11,10%
Cabra del Santo Cristo	0 a 14 años	119	101	220	-20,10%	-21,70%	-20,90%
	15 a 29 años	162	135	297	-22,90%	-19,20%	-21,20%
	30 a 44 años	164	138	302	-15,00%	-15,90%	-15,40%
	45 a 64 años	286	247	533	1,80%	2,50%	2,10%
	De 65 y más	184	209	393	-7,50%	-11,10%	-9,40%
	<b>Total</b>	915	830	1.745	-11,30%	-11,30%	-11,30%
Cambil	0 a 14 años	164	139	303	-12,80%	-30,80%	-22,10%
	15 a 29 años	227	218	445	-20,40%	-3,50%	-12,90%
	30 a 44 años	279	197	476	-5,70%	-22,40%	-13,50%
	45 a 64 años	447	358	805	10,90%	12,20%	11,50%
	De 65 y más	272	341	613	-10,50%	-11,40%	-11,00%
	<b>Total</b>	1.389	1.253	2.642	-5,90%	-9,50%	-7,70%
Campillo de Arenas	0 a 14 años	96	112	208	-26,20%	-15,20%	-20,60%
	15 a 29 años	166	139	305	-28,40%	-25,30%	-27,00%
	30 a 44 años	169	167	336	-24,90%	-5,10%	-16,20%
	45 a 64 años	258	231	489	0,80%	-2,50%	-0,80%
	De 65 y más	167	200	367	-11,60%	-6,50%	-8,90%
	<b>Total</b>	856	849	1.705	-17,10%	-10,20%	-13,80%
Cárcheles	0 a 14 años	73	61	134	-25,50%	-29,90%	-27,60%
	15 a 29 años	120	100	220	-22,10%	-22,50%	-22,30%
	30 a 44 años	130	110	240	-11,60%	-10,60%	-11,10%
	45 a 64 años	221	192	413	4,20%	2,70%	3,50%
	De 65 y más	140	163	303	0,00%	-9,90%	-5,60%
	<b>Total</b>	684	626	1.310	-8,90%	-11,50%	-10,20%
Huelma	0 a 14 años	364	352	716	-20,20%	-24,80%	-22,50%
	15 a 29 años	490	485	975	-16,90%	-11,50%	-14,30%
	30 a 44 años	500	478	978	-18,80%	-21,60%	-20,20%
	45 a 64 años	889	865	1.754	7,50%	18,00%	12,40%
	De 65 y más	536	656	1.192	-3,90%	-7,30%	-5,80%
	<b>Total</b>	2.779	2.836	5.615	-8,80%	-7,50%	-8,20%
Jimena	0 a 14 años	65	83	148	-7,10%	1,20%	-2,60%
	15 a 29 años	92	99	191	-24,60%	-20,20%	-22,40%
	30 a 44 años	117	97	214	-9,30%	-14,90%	-11,90%
	45 a 64 años	205	183	388	6,20%	2,20%	4,30%
	De 65 y más	132	180	312	-12,60%	-7,20%	-9,60%
	<b>Total</b>	611	642	1.253	-8,10%	-7,40%	-7,70%

Jódar	0 a 14 años	838	817	1.655	-21,60%	-19,70%	-20,70%
	15 a 29 años	1.141	1.086	2.227	-11,50%	-13,70%	-12,60%
	30 a 44 años	1.273	1.158	2.431	-9,50%	-10,40%	-10,00%
	45 a 64 años	1.702	1.661	3.363	12,70%	15,60%	14,10%
	De 65 y más	790	1.067	1.857	14,80%	-4,00%	3,20%
	<b>Total</b>	<b>5.744</b>	<b>5.789</b>	<b>11.533</b>	<b>-3,70%</b>	<b>-5,40%</b>	<b>-4,50%</b>
La Guardia de Jaén	0 a 14 años	451	427	878	-17,10%	-17,70%	-17,40%
	15 a 29 años	568	506	1.074	27,40%	26,80%	27,10%
	30 a 44 años	462	475	937	-22,00%	-20,70%	-21,30%
	45 a 64 años	885	819	1.704	40,50%	50,60%	45,10%
	De 65 y más	267	291	558	25,90%	11,10%	17,70%
	<b>Total</b>	<b>2.633</b>	<b>2.518</b>	<b>5.151</b>	<b>8,60%</b>	<b>8,40%</b>	<b>8,50%</b>
Larva	0 a 14 años	34	30	64	-26,10%	-25,00%	-25,60%
	15 a 29 años	39	45	84	-23,50%	2,30%	-11,60%
	30 a 44 años	51	40	91	-8,90%	-24,50%	-16,50%
	45 a 64 años	69	54	123	30,20%	3,80%	17,10%
	De 65 y más	44	53	97	2,30%	6,00%	4,30%
	<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>222</b>	<b>459</b>	<b>-4,80%</b>	<b>-7,10%</b>	<b>-5,90%</b>
Noalejo	0 a 14 años	92	81	173	-31,90%	-36,70%	-34,20%
	15 a 29 años	167	154	321	-13,50%	-19,80%	-16,60%
	30 a 44 años	170	144	314	4,30%	-12,20%	-4,00%
	45 a 64 años	309	279	588	3,70%	10,70%	6,90%
	De 65 y más	198	262	460	-8,80%	0,80%	-3,60%
	<b>Total</b>	<b>936</b>	<b>920</b>	<b>1.856</b>	<b>-7,00%</b>	<b>-7,60%</b>	<b>-7,30%</b>
Pegalajar	0 a 14 años	175	168	343	-14,60%	-20,80%	-17,70%
	15 a 29 años	247	239	486	-15,10%	-15,20%	-15,20%
	30 a 44 años	285	246	531	-15,90%	-12,10%	-14,20%
	45 a 64 años	441	408	849	6,80%	2,30%	4,60%
	De 65 y más	278	336	614	-3,50%	-2,90%	-3,20%
	<b>Total</b>	<b>1.426</b>	<b>1.397</b>	<b>2.823</b>	<b>-7,20%</b>	<b>-8,00%</b>	<b>-7,60%</b>
Torres	0 a 14 años	66	73	139	-16,50%	-3,90%	-10,30%
	15 a 29 años	106	78	184	-27,40%	-40,50%	-33,60%
	30 a 44 años	142	120	262	-6,00%	9,10%	0,40%
	45 a 64 años	229	186	415	2,70%	1,60%	2,20%
	De 65 y más	160	200	360	-17,90%	-24,20%	-21,60%
	<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>657</b>	<b>1.360</b>	<b>-11,50%</b>	<b>-14,00%</b>	<b>-12,70%</b>
Sierra Mágina	0 a 14 años	2.806	2.717	5.523	-20,64%	-21,09%	-20,86%
	15 a 29 años	3.986	3.695	7.681	-12,68%	-11,54%	-12,14%
	30 a 44 años	4.199	3.753	7.952	-13,46%	-14,92%	-14,15%
	45 a 64 años	6.805	6.249	13.054	11,28%	13,66%	12,41%
	De 65 y más	3.714	4.677	8.391	-1,85%	-7,17%	-4,89%
	<b>Total</b>	<b>21.510</b>	<b>21.091</b>	<b>42.601</b>	<b>-5,87%</b>	<b>-6,54%</b>	<b>-6,20%</b>
Provincia de Jaén	0 a 14 años	42.787	40.314	83.101	-16,10%	-16,70%	-16,40%
	15 a 29 años	54.496	51.117	105.613	-14,40%	-14,50%	-14,40%
	30 a 44 años	61.916	58.164	120.080	-15,80%	-14,90%	-15,40%
	45 a 64 años	95.398	94.707	190.105	9,30%	9,30%	9,30%
	De 65 y más	54.138	70.724	124.862	6,00%	2,10%	3,70%
	<b>Total</b>	<b>308.735</b>	<b>315.026</b>	<b>623.761</b>	<b>-5,50%</b>	<b>-5,20%</b>	<b>-5,40%</b>
Andalucía	0 a 14 años	644.878	608.940	1.253.818	-8,80%	-8,90%	-8,80%
	15 a 29 años	721.009	677.663	1.398.672	-3,80%	-5,50%	-4,60%
	30 a 44 años	891.291	880.761	1.772.052	-14,10%	-12,40%	-13,30%
	45 a 64 años	1.260.995	1.287.662	2.548.657	16,90%	17,00%	16,90%
	De 65 y más	669.422	857.566	1.526.988	16,30%	12,60%	14,20%
	<b>Total</b>	<b>4.187.595</b>	<b>4.312.592</b>	<b>8.500.187</b>	<b>0,90%</b>	<b>1,40%</b>	<b>1,20%</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE



## Evolución de la estructura de la población por edad 2014-2022

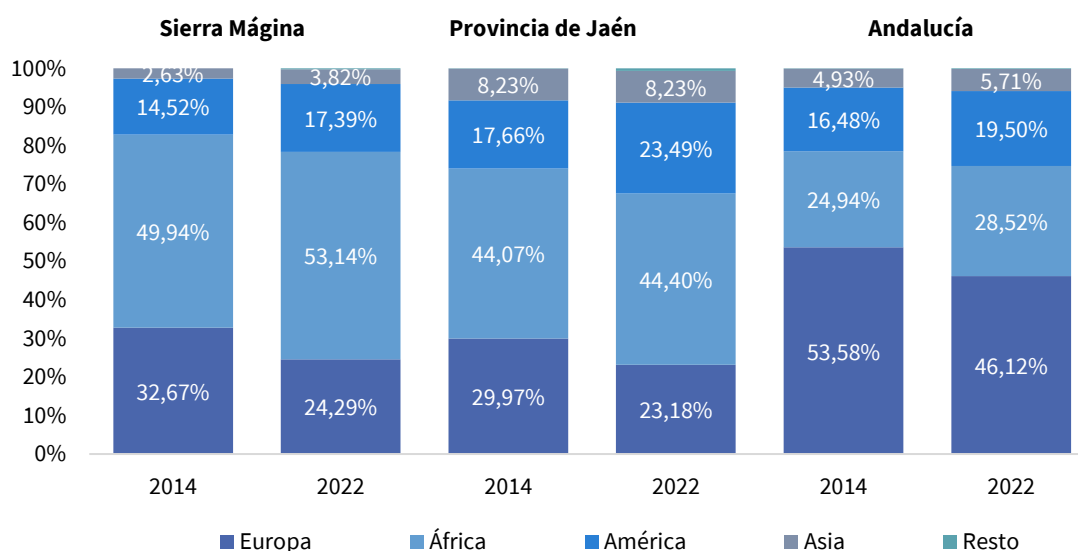


## 2.2 Población extranjera según su origen

La población extranjera en Sierra Mágina se sitúa en 1.213 personas, de las cuales 663 son hombres (el 54,66%) y 550 mujeres (el 45,34%); representa el 2,25% de la población total, duplicando su peso en la estructura demográfica comarcal con respecto a 2014. El porcentaje de personas extranjeras es inferior al de la provincia (2,8%) y más de seis puntos inferior a la andaluza (8,72%).

Desde 2014 la comarca en su conjunto ha engrosado en un 2,54% el volumen de población nacida en el extranjero residente en el territorio (30 personas) lo que denota cierto atractivo comarcal para atraer población foránea.

## Distribución de la población extranjera por nacionalidad, 2022

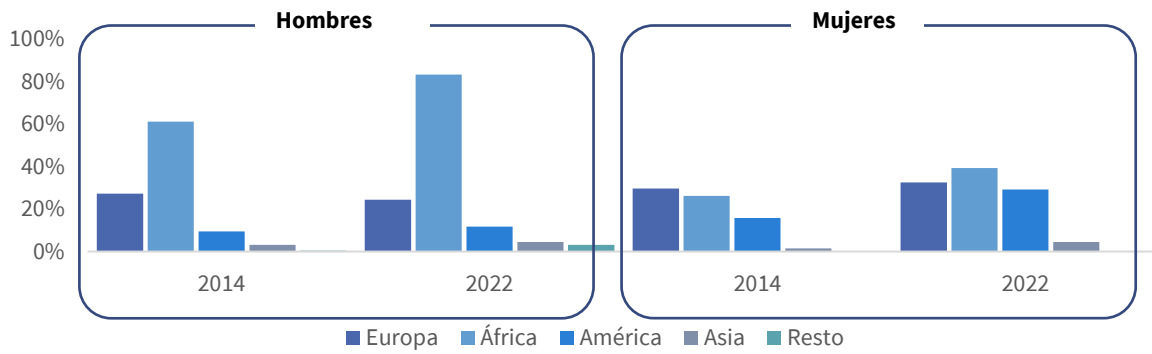


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

En cuanto al perfil de las personas extranjeras residentes en la Comarca, la mayoría procede del continente africano (55,73%), seguidas de las provenientes de países europeos (20,69%) y América (17,89%).

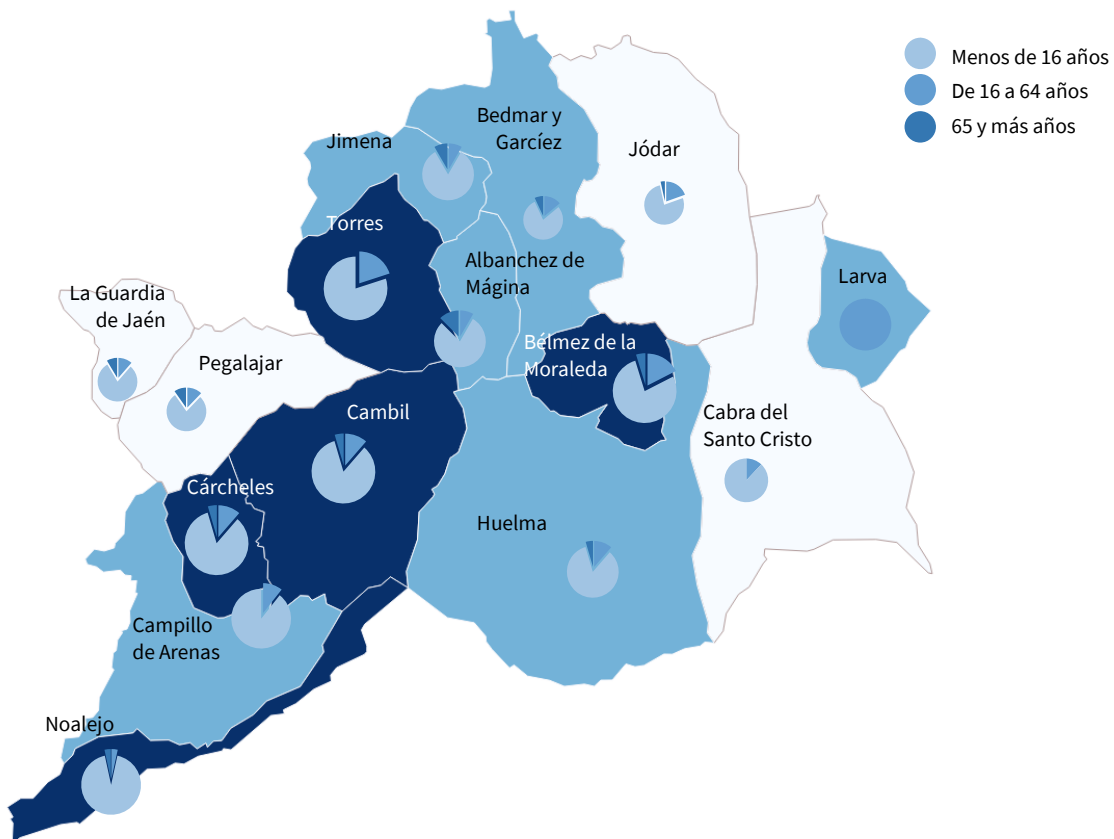
Por sexos, dos de cada tres hombres con nacionalidad extranjera son africanos, siendo Marruecos el origen mayoritario, el 16,44% europeos (principalmente Rumanía) y apenas el 10% americanos. El origen de las mujeres extranjeras de la comarca es más heterogéneo: el colectivo más numeroso proviene de África (42%), y de países americanos y europeos casi en la misma proporción (el 27,45% y el 25,82% respectivamente).

### Distribución de la población extranjera según nacionalidad y sexo



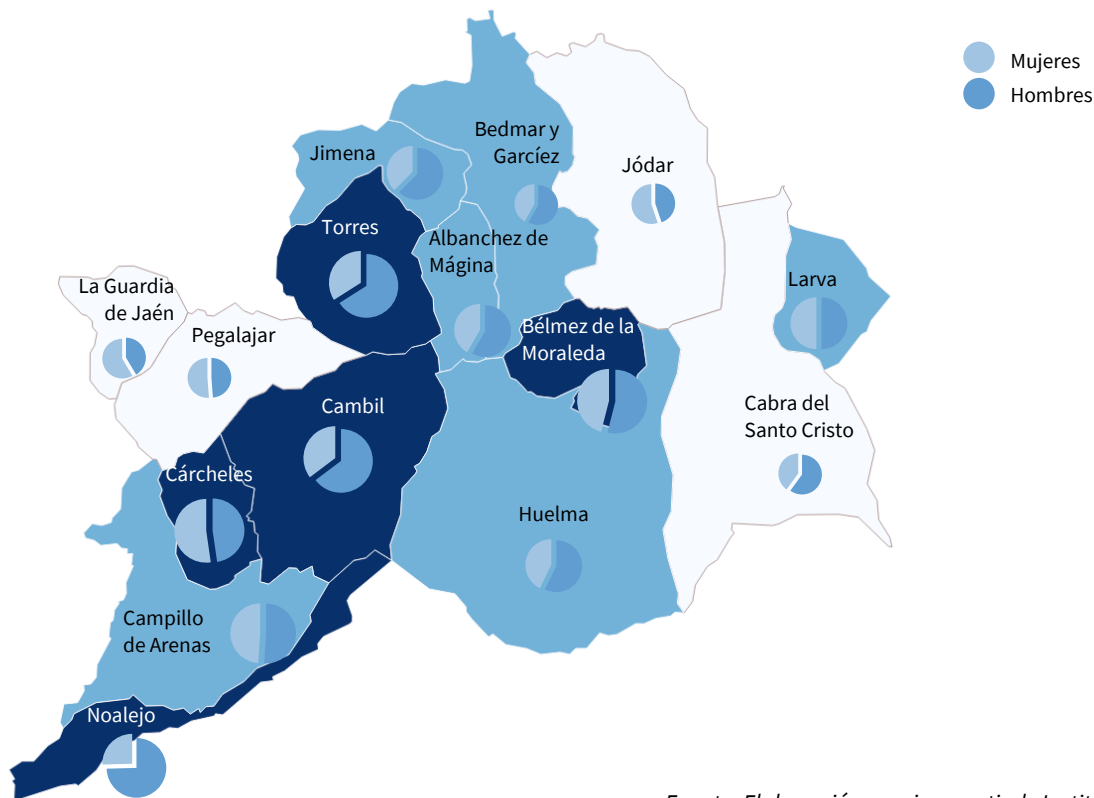
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Proporción de población extranjera por municipios según sexo y edad



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Proporción de población extranjera por municipios según sexo y edad

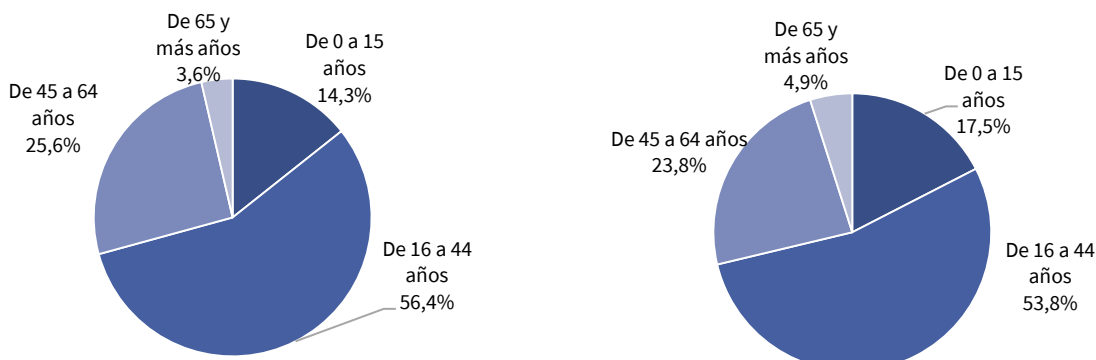


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La caracterización de la población extranjera por edad revela que la inmensa mayoría, ocho de cada diez, se encuentran en edad activa.

Con un enfoque de género apenas se dan diferencias reseñables entre hombres y mujeres, pues el grueso de la población extranjera se concentra en el intervalo de 16 a 44 años, seguido en importancia por la cohorte de edad de 45 a 64 años (25,6 de los hombres y 23,8% en el caso de las mujeres), lo que encaja en un perfil de población potencialmente activa que hemos comentado con anterioridad. El grupo de menores de 16 años supone aproximadamente el 16% y quienes tiene más de 65 años apenas superan el 4%.

### Población extranjera por edad, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

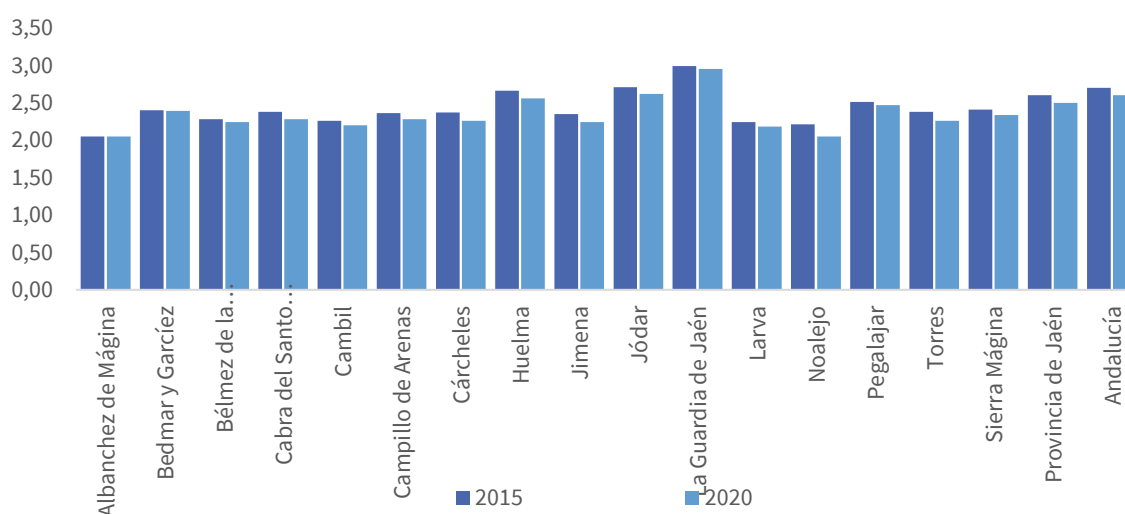
### 2.3 Estructura de los hogares

El número medio de miembros por hogar en Sierra Mágina se reduce a 2,34 personas en 2021 desde las 2,15 de 2015, continuando así el descenso observado durante los últimos años. La misma tendencia se produce a nivel de provincia y comunidad autónoma.

El tamaño medio de los hogares de la comarca es algo inferior al promedio jiennense y andaluz.

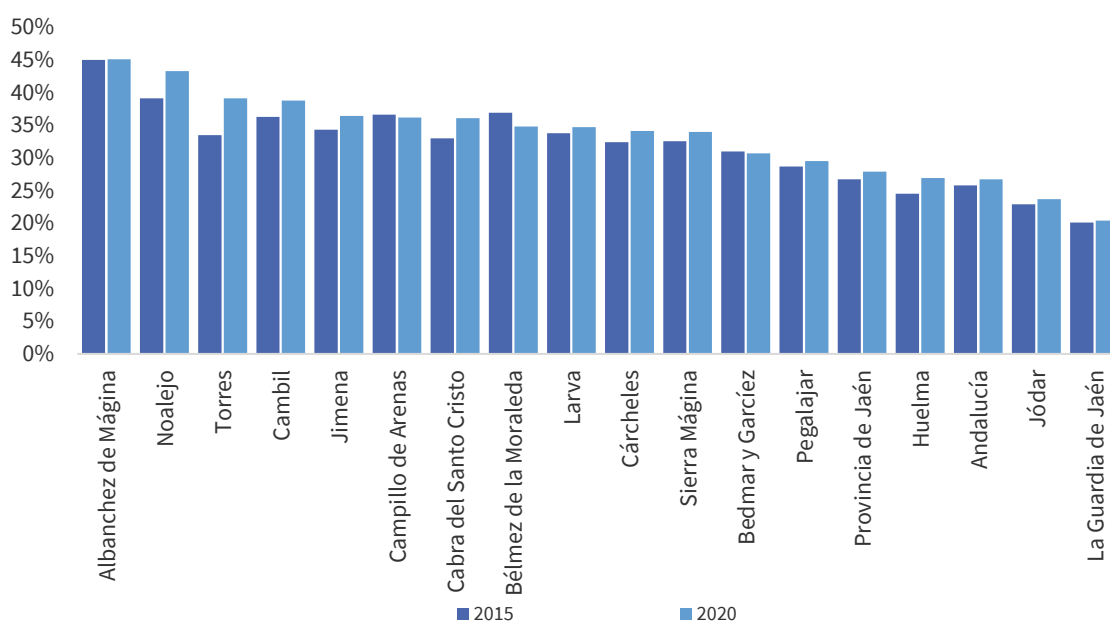
Comparando con los valores medios de 2015, el número de personas que viven solas aumentó 1,3 puntos en 2020. El aumento del porcentaje de hogares unipersonales es una tendencia demográfica común a los tres niveles territoriales de análisis, pero en el caso de nuestra comarca el ritmo de crecimiento es más acusado y ya representa el 33,95%, lo que implica uno de cada hogar, superando en más de cinco puntos la media provincial (27,9%) y autonómica (26,7%).

**Evolución del tamaño medio del hogar 2015-2021**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto Nacional de Estadística

## Evolución del porcentaje de los hogares unipersonales



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto Nacional de Estadística

## Estructura de los hogares municipalizada, 2021

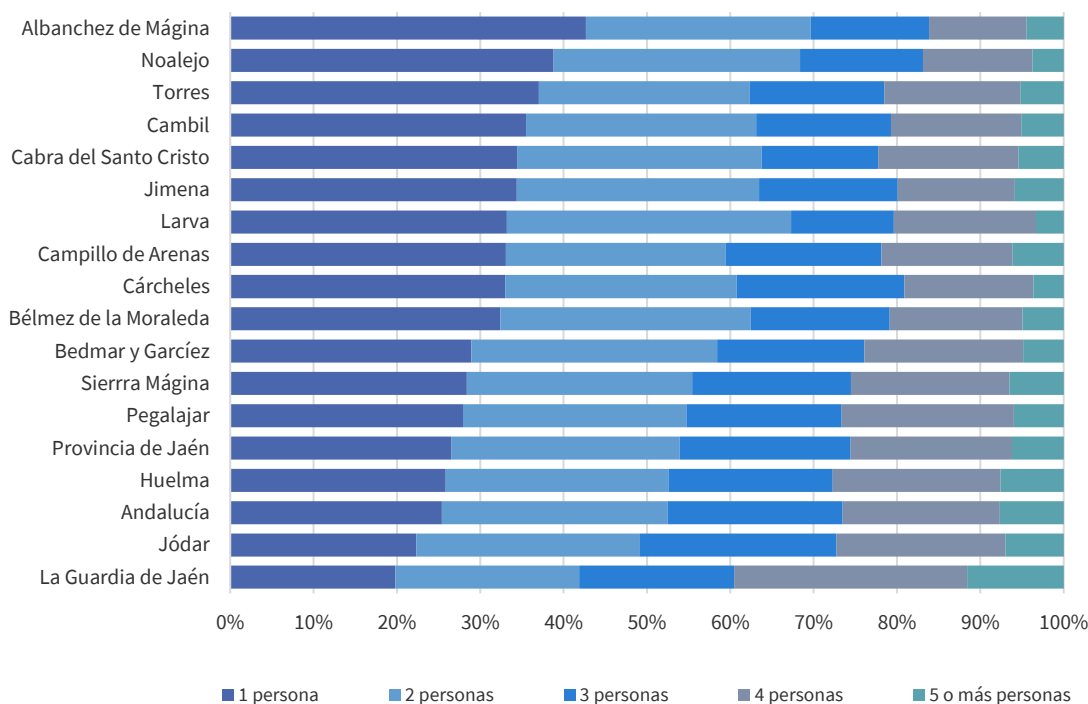
	Tamaño medio del hogar	% de hogares unipersonales
Albanchez de Mágina	2,09	42,6
Bedmar y Garcéz	2,37	31,6
Bélmez de la Moraleda	2,22	36,7
Cabra del Santo Cristo	2,27	35,6
Cambil	2,21	37,7
Campillo de Arenas	2,23	37,5
Cárcheles	2,25	33,9
Huelma	2,52	27,5
Jimena	2,26	36,8
Jódar	2,59	23,7
La Guardia de Jaén	2,92	20,9
Larva	2,18	31,8
Noalejo	2,05	43,1
Pegalajar	2,44	30,2
Torres	2,25	39
<b>Sierra Mágina</b>	<b>2,34</b>	<b>33,95</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>2,49</b>	<b>28,2</b>
<b>Andalucía</b>	<b>2,58</b>	<b>27,2</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

Por municipios, el peso de los hogares unipersonales es más limitado en La Guardia de Jaén y Jódar (inferiores al promedio andaluz) y, en medida, Huelma (por debajo del promedio provincial) y, en consecuencia, el tamaño medio de los hogares es mayor y supera el promedio comarcal.

En sentido contrario, Albánchez de Mágina y Noalejo son los que concentran una mayor proporción de hogares de una-dos personas.

### Distribución de los Hogares según su tamaño



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Viviendas 2021

## 2.4 Movimientos naturales de la población

A partir de las tasas de natalidad y mortalidad (expresadas en tanto por mil (‰)) obtenemos la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural. Desde 2014, Sierra Mágina presenta un crecimiento natural negativo (mayor número de defunciones que de nacimientos) todos los años, aunque oscilante. Desde 2014, año con el decrecimiento más bajo (-94), la tendencia de descenso es acusada, y se agrava sobre todo en los últimos años, a partir de 2020. Este comportamiento confirma que la despoblación continúa siendo uno de los graves problemas de las comarcas rurales.

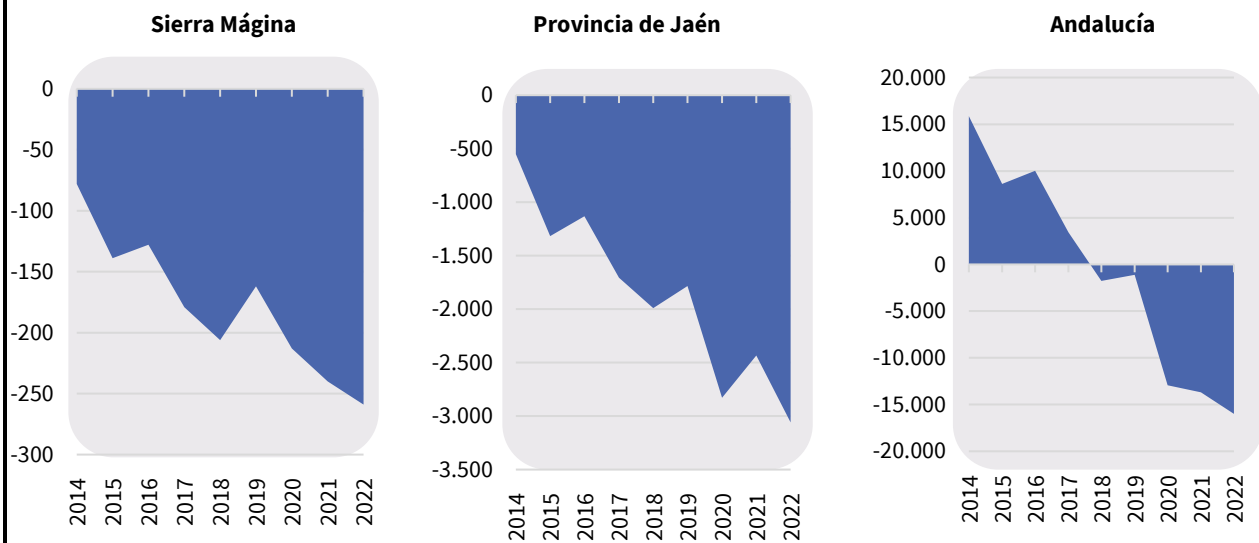
Si tenemos en cuenta la tasa de crecimiento vegetativo, al poner en relación el crecimiento natural con la población total de la zona, en el periodo 2014-2022, el crecimiento vegetativo promedio es negativo en Sierra Mágina (-0,44), muy similar al de la provincia de Jaén.

### Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo (%) 2014-2022

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Promedio
<b>Sierra Mágina</b>	-0,21	-0,36	-0,41	-0,44	-0,51	-0,39	-0,46	-0,61	-0,60	-0,44
<b>Provincia de Jaén</b>	-0,08	-0,20	-0,17	-0,26	-0,31	-0,28	-0,45	-0,39	-0,49	-0,29
<b>Andalucía</b>	0,19	0,10	0,12	0,04	-0,02	-0,01	-0,15	-0,16	-0,19	-0,01

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

**Crecimiento natural de la población en la Sierra Mágina, provincia de Jaén y Andalucía 2014-2022**



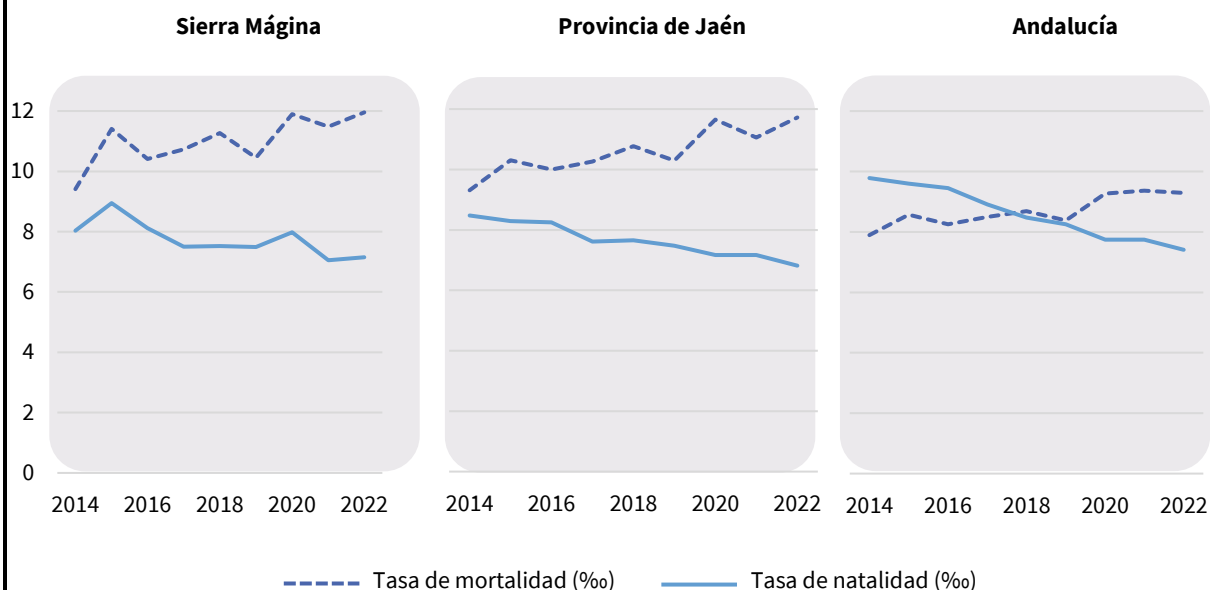
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

Al analizar individualmente los dos factores que componen el crecimiento natural (natalidad y mortalidad), se advierte que el crecimiento negativo la Sierra Mágina se fundamenta tanto en una **tasa de natalidad baja (6,71‰)** como en una **tasa de mortalidad más elevada (12,68‰)**.

**Tasa de natalidad y mortalidad 2014-2022**

	Tasa mortalidad		Tasa natalidad	
	2014	2022	2014	2022
<b>Sierra Mágina</b>	9,80	12,68	7,73	6,71
<b>Provincia de Jaén</b>	9,31	11,72	8,48	6,82
<b>Andalucía</b>	7,89	9,29	9,78	7,41

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

**Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad en Sierra Mágina, Jaén y Andalucía 2014-2021**

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población

## 2.5 Migraciones – Movimientos migratorios

Para conocer el crecimiento real en la comarca tomamos en consideración las variaciones en los efectivos poblacionales a través de los procesos migratorios y obtenemos el crecimiento total en 2021.

El saldo migratorio incluye las migraciones interiores, exteriores y al extranjero, es decir, contabiliza las inmigraciones que proceden de otras Comunidades Autónomas y de otros países, así como las emigraciones con destino a otras Comunidades Autónomas y otros países; se incluyen también los cambios de residencia entre municipios de la provincia.

Calculamos el saldo migratorio como la diferencia entre el número de inmigraciones y emigraciones. Para el análisis del saldo migratorio analizamos, primer lugar, los tipos de movimientos migratorios por separado.

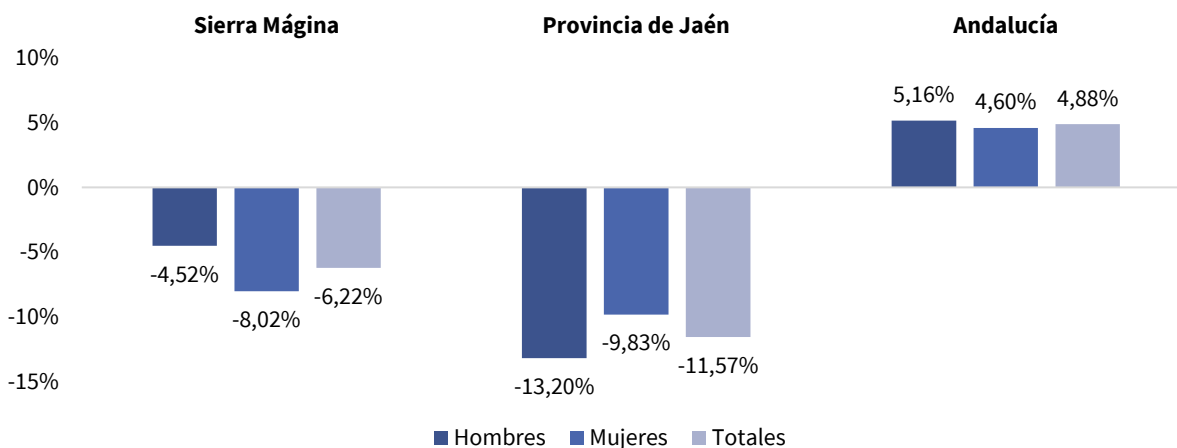
En cuanto a las emigraciones:

### Emigraciones según género. 2021

	Hombres	Mujeres	Totales
Sierra Mágina	581	546	1.127
Provincia de Jaén	8.004	7.808	15.812
Andalucía	153.372	144.867	298.239

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Tasa de Variación de Emigraciones por género 2014



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

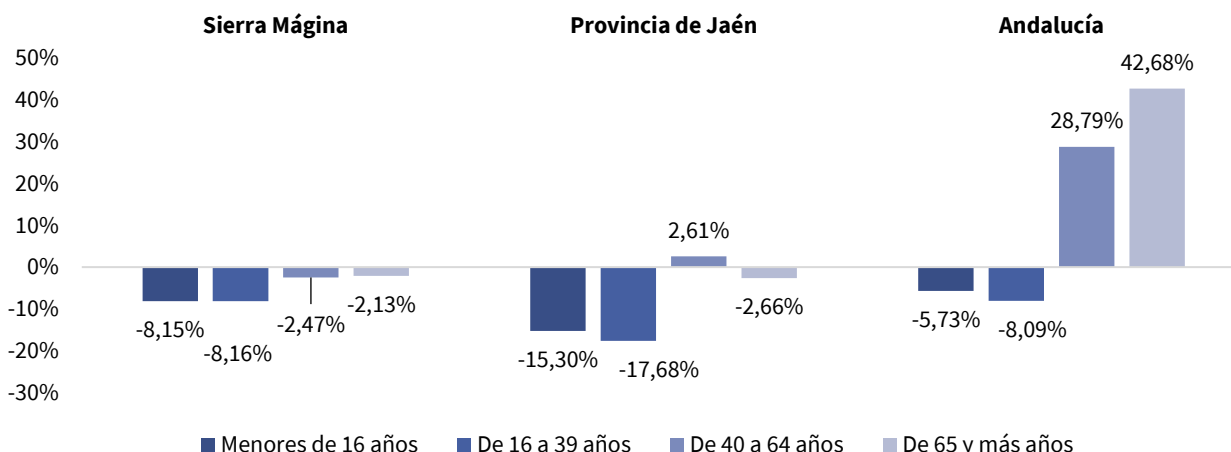
El número de movimientos de emigraciones ha disminuido sustancialmente respecto a 2014, el mismo proceso que ha experimentado la provincia de Jaén. Sin embargo, en la comarca, la disminución del número de emigraciones realizadas por la población femenina (-8,02%) ha sido más intenso que la disminución de la población masculina (-4,52%).

### Emigraciones según grandes grupos de edad. 2021

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Sierra Mágina	164	553	297	113
Provincia de Jaén	2.369	7.932	4.045	1.466
Andalucía	47.446	132.935	89.682	28.176

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

### Tasa de Variación de Emigraciones por edad 2022-2014



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En cuanto a los grandes grupos de edad, se ha experimentado una mayor reducción de movimientos de las emigraciones realizadas por la población joven hasta los 29 años.

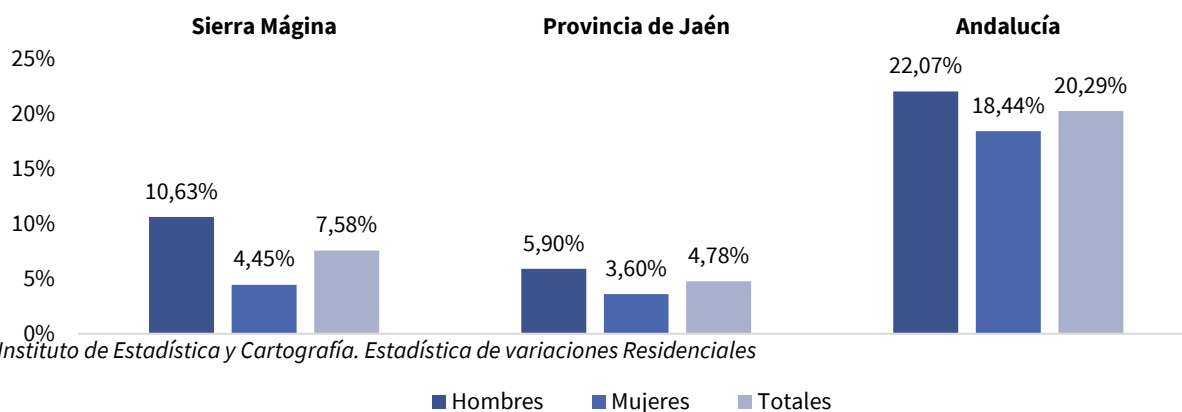
En cuanto a las inmigraciones:

#### Inmigraciones según género. 2021

	Hombres	Mujeres	Totales
Sierra Mágina	570	530	1.100
Provincia de Jaén	7.734	7.229	14.963
Andalucía	175.590	165.176	340.766

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

#### Tasa de Variación de Inmigraciones según género 2022- 2014

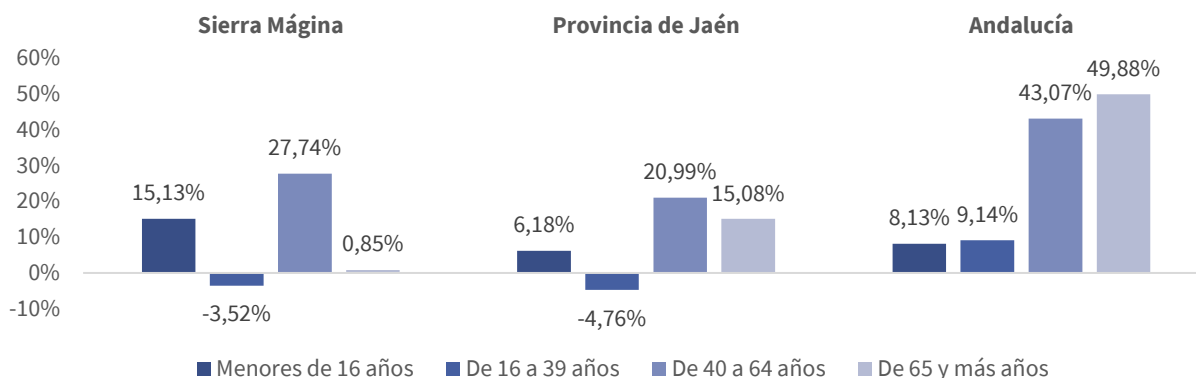


El número de movimientos de inmigraciones ha aumentado sustancialmente respecto a 2014, el mismo proceso que ha experimentado la provincia de Jaén y la región de Andalucía. La intensidad de este aumento ha sido mayor en la población masculina (10,63%) que en la femenina (4,45%).

#### Inmigraciones según grandes grupos de edad. 2021

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Sierra Mágina	207	476	324	93
Provincia de Jaén	2.595	6.969	4.041	1.358
Andalucía	57.371	152.378	101.035	29.982

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Tasa de Variación de Inmigraciones según edad 2022- 2014**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

En cuanto a los grandes grupos de edad, se ha experimentado un mayor incremento de los movimientos de la inmigración de la población entre 40 y 64 años (27,74%).

En definitiva, el saldo migratorio queda:

**Saldo migratorio según género. 2021**

	Hombres	Mujeres	Totales
Sierra Mágina	-11	-16	-27
Provincia de Jaén	-270	-579	-849
Andalucía	22.218	20.309	42.527

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

**Saldo migratorio según grandes grupos de edad. 2021**

	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
Sierra Mágina	43	-77	27	-20
Provincia de Jaén	226	-963	-4	-108
Andalucía	9.925	19.443	11.353	1.806

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Estadística de variaciones Residenciales

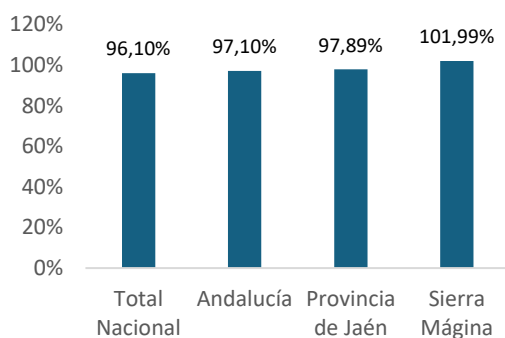
En definitiva, se han registrado 2 movimientos más de inmigración que de emigración. Por lo tanto, el saldo migratorio que arroja la comarca es positivo.

**2.6 Indicadores demográficos**

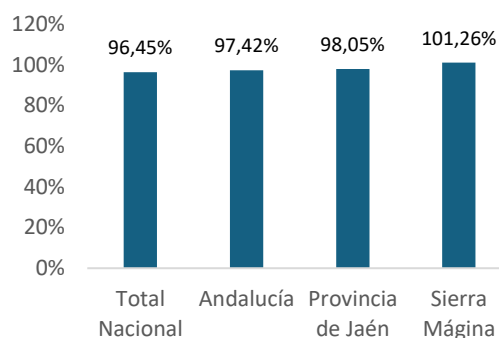
En relación a la presencia de la mujer en la demografía comarcal se obtienen indicadores absolutos y relativos de su peso en la población total. La lectura de estos indicadores aporta evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio o núcleo, también del conjunto de la comarca.

## 2.6.1 Tasa de Masculinidad

### Tasa de masculinidad 2022



### Tasa de masculinidad 2014

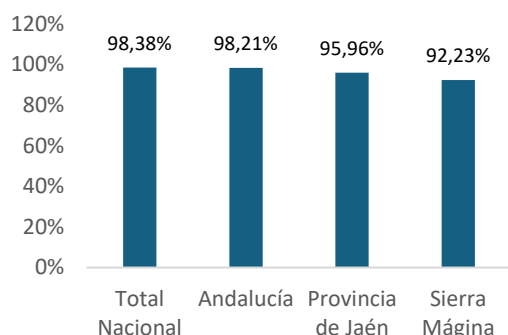


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

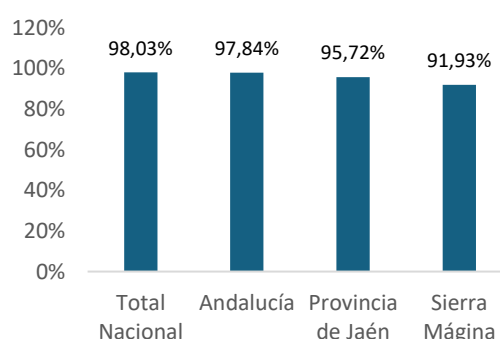
La tasa de masculinidad, también denominada razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento; es decir, el número de hombres por cada 100 mujeres en un determinado grupo de individuos. Sierra Mágina se encuentra ligeramente masculinizada, en contraste con la situación que presentan el resto de los ámbitos temporales analizados, cuya tasa de masculinidad es inferior a 100. El índice de masculinidad es de 101,99, valor que nos indica que hay más hombres que mujeres, en una proporción de prácticamente 102 hombres por cada 100 mujeres. Este indicador se mantiene en niveles similares a 2014, con un mínimo avance en Sierra Mágina y un ligerísimo descenso en la provincia y en el resto de los ámbitos de referencia.

## 2.6.2 Tasa de Femenidad

### Tasa de feminidad en 2022



### Tasa de feminidad en 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

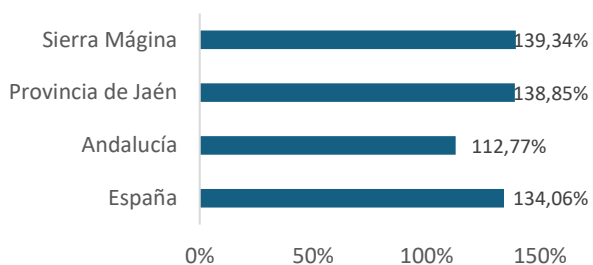
La tasa de feminidad es una medida demográfica que se utiliza para definir la proporción de la población femenina menor de 64 años respecto a la población masculina menor de 64 años en Sierra Mágina. Históricamente esta tasa ha ido incrementándose al disminuir la brecha en cuanto al género. Una tasa de feminidad baja puede indicar que en la Comarca hay una brecha de género por diversas causas, como factores económicos y emigración (por desiguales oportunidades laborales) o factores culturales y sociales (desigual acceso a la educación y a los servicios sanitarios).

Siendo la tasa de feminidad en la provincia inferior a 100, es decir, hay más mujeres menores de 65 años que hombres en el total provincial, en la Comarca esta ratio se sitúa en torno a 92 mujeres por cada 100 hombres. En comparación con el nivel regional y nacional, la tasa de feminidad en Sierra Mágina es menor, lo que indica que en estos dos niveles hay mayor diferencia entre el número de hombres y el de mujeres menores de 64 años que en la Comarca, siendo el número de hombres superior al de mujeres.

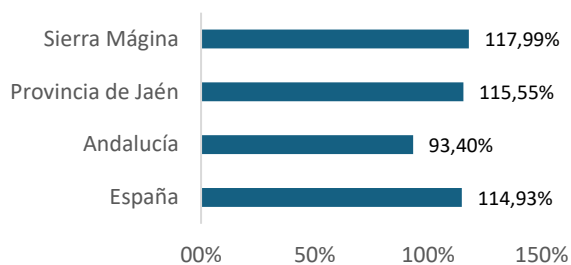
Respecto de 2014, el coeficiente se ha mantenido en un nivel estable con una leve tendencia creciente en todos los niveles, siendo también la Comarca, el nivel con menor tasa de feminidad.

### 2.6.3 Índice de envejecimiento

#### Índice de envejecimiento 2022



#### Índice de envejecimiento 2014



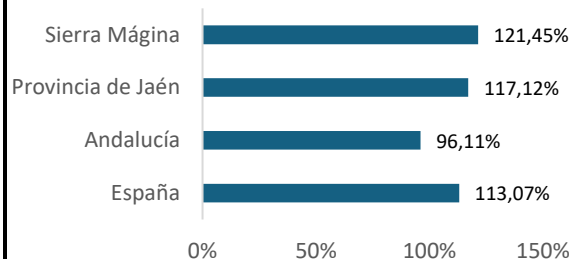
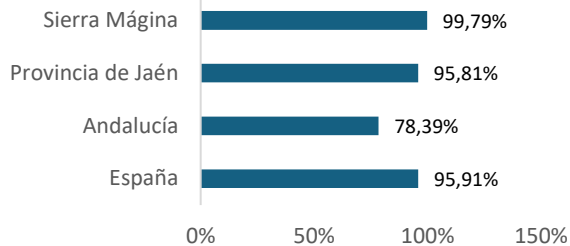
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de envejecimiento vincula los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en su estructura y evolución, al definirse como el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, a partir de los datos patronales.

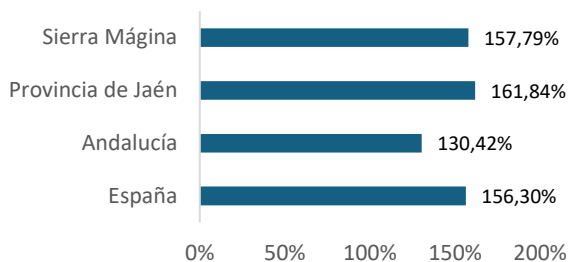
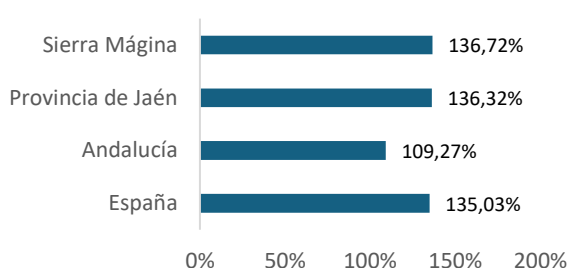
Los datos que se obtienen para los diferentes ámbitos reflejan que el índice de envejecimiento comarcal es inferior al provincial y nacional, pero sí supera en más de quince puntos al autonómico. En la comarca se observa un fenómeno dual, con valores muy polarizados, que se traduce en municipios pequeños muy envejecidos, con índices superiores a 200, liderados por Albanchez de Mágina (se dispara hasta el 444,29) en contraposición a los más poblados, como La Guardia de Jaén y Jódar que acotan este índice con valores muy inferiores al promedio comarcal y resto de niveles territoriales.

Un índice de envejecimiento tan alto en parte del territorio advierte de los desafíos y consideraciones específicas que esto implica en términos de políticas de salud y servicios para las personas mayores.

Desde 2014 el progreso de este índice es incuestionable con incrementos que se sitúan aproximadamente entre 21 y 26 puntos porcentuales, siendo más elevados en los casos de la provincia jiennense (138,85) y el conjunto nacional (134,06) que en la comarca de Sierra Mágina, donde el ritmo de crecimiento de este índice es más lento, al pasar de 117,99% en 2014 a 139,34% en 2022.

**Índice de envejecimiento- Hombres 2022****Índice de envejecimiento- Hombres 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

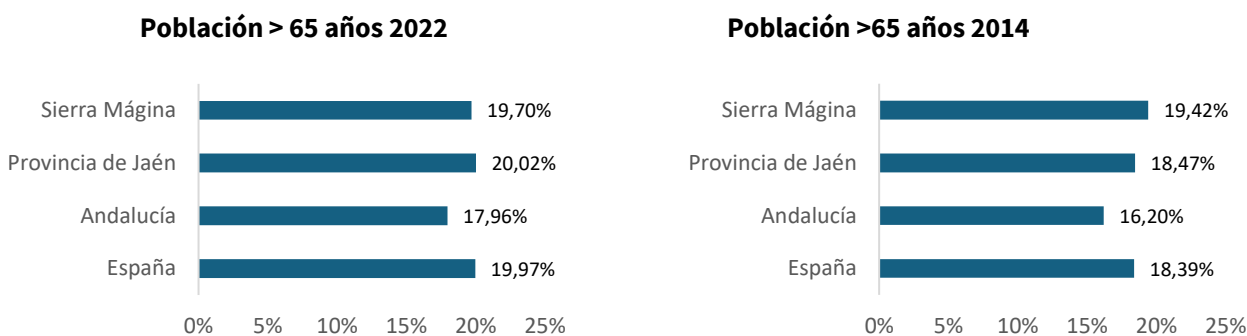
**Índice de envejecimiento – Mujeres 2022****Índice de envejecimiento- Mujeres 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

El índice de envejecimiento masculino mide la relación que se establece entre los varones mayores de 64 años y los menores de 16, con cifras que han avanzado casi 20 puntos desde 2014, al pasar de 92,52 a 112,20, aumento notable, pero algo inferior al crecimiento experimentado en la provincia jiennense (23,7 puntos) y Andalucía (19,5 puntos). El índice de envejecimiento masculino en la comarca se sitúa por debajo del promedio provincial y es algo superior al regional.

Trece de los dieciséis municipios superan la media comarcal, encabezados Albánchez de Mágina y seguidos de Torres, Bélmez de la Moraleda, Noalejo, Jimena y Cárcheles, de los más pequeños en términos poblacionales; no obstante, hay dos que están por debajo de la tasa de envejecimiento comarcal, incluso de la andaluza: La Guardia de Jaén (57,82) y Jódar (102,77).

La brecha de género se materializa en el índice de envejecimiento, más elevado en las mujeres (144,49), llegando a ser 32 puntos superior al de los hombres (112,20). En el caso de la comarca de Sierra Mágina el índice de envejecimiento femenino supera el registro andaluz, pero es inferior al índice provincial y nacional. Este índice responde al mismo patrón municipal que el índice masculino.

**2.6.4 % Población mayor de 65 años**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con el progresivo incremento de la longevidad y la necesidad de medir la población con un cierto grado de dependencia y pérdida de autonomía que empieza a generalizarse a partir de los 64 años, este indicador refleja el peso de la población con 65 años o más en relación con el conjunto total de habitantes.

La población de la Sierra Mágina está envejecida, como refleja un índice del 19,7%, es decir, que el 19% de habitantes de la zona supera los 65 años, en niveles próximos a la media provincial (20,02%), autonómica (17,96%) y nacional (19,97%).

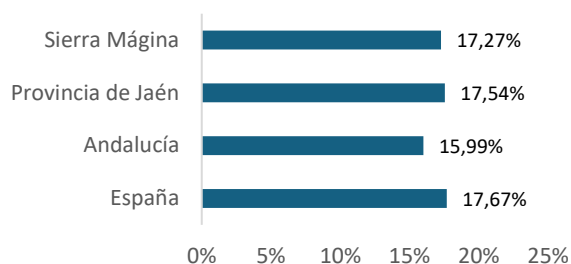
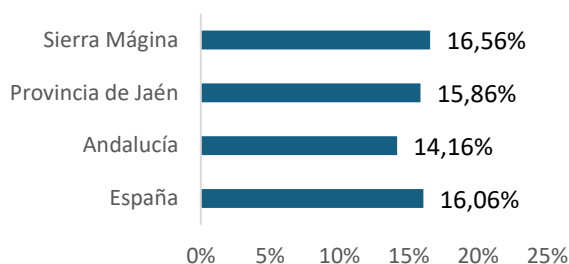
Considerando la asignación social tradicional del rol de cuidador al género femenino, los cuidados de los mayores recaerán de forma mayoritaria y de manera más intensa en las mujeres. Por ello, conviene advertir de las implicaciones en las trayectorias vitales de este colectivo y en cómo puede afectar a su relación con el empleo formal y las dinámicas en el mercado de trabajo.

El peso de las personas mayores de 65 es mayor que en 2014, en un escenario que también superaba los promedios de la provincia jiennense y de la Comunidad Autónoma, con un ritmo de crecimiento menos intenso que en el resto de los ámbitos territoriales considerados.

La consideración de la perspectiva de género en el análisis nos permite observar que la longevidad es más acusada entre las mujeres de la comarca: el peso de la población femenina mayor de 65 años supera sensiblemente a la de los hombres (casi 5 puntos porcentuales de diferencia). Si bien en Andalucía (3,9 puntos) y en la provincia de Jaén (4,9) se observa dicha relación, en la comarca es un poco más marcada.

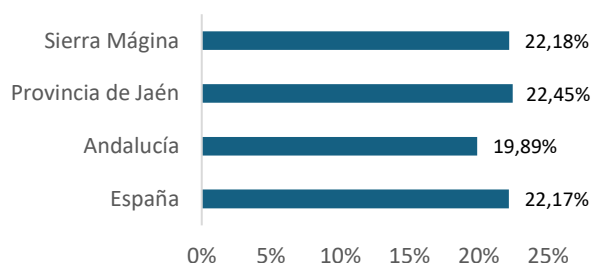
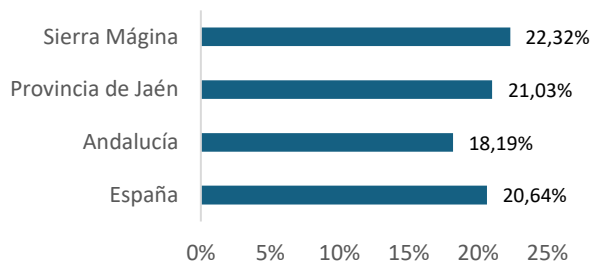
Si observamos la diferencia en el porcentaje que representa la población femenina mayor de 65 años en el período 2014-2022, ésta crece en la comarca (0,73 puntos porcentuales), compartiendo la tendencia creciente observada en el contexto provincial (1,62) y en el autonómico (1,98), aunque el aumento es menos intenso.

Es especialmente llamativo el caso de Albánchez de Mágina, con un tercio de las personas mayores supera los 65 años.

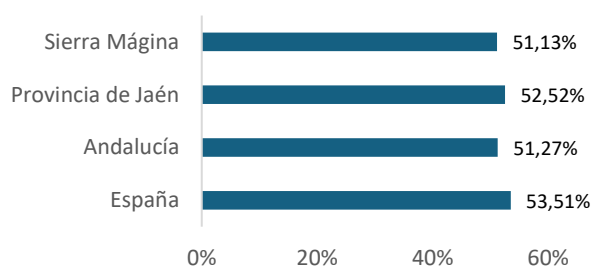
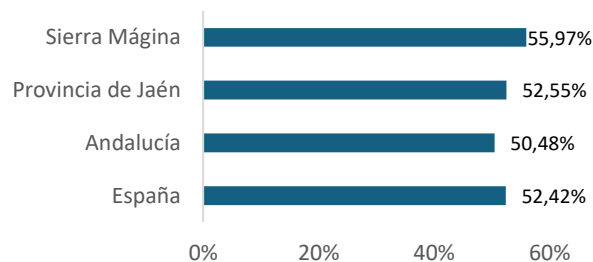
**% Hombres mayores de 65 años –2022****% Hombres mayores de 65 años –2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Las mujeres mayores de 65 años son más numerosas que los varones en la creciente población de personas mayores en todos los municipios de la comarca y tienen unas características sociodemográficas y de salud definidas y diferentes. El hecho de ser mujer es un factor que genera importantes desigualdades.

**% Mujeres mayores de 65 años - 2022****% Mujeres mayores de 65 años -2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**2.6.6 Tasa de dependencia****Tasa global de dependencia 2022****Tasa global de dependencia 2014**

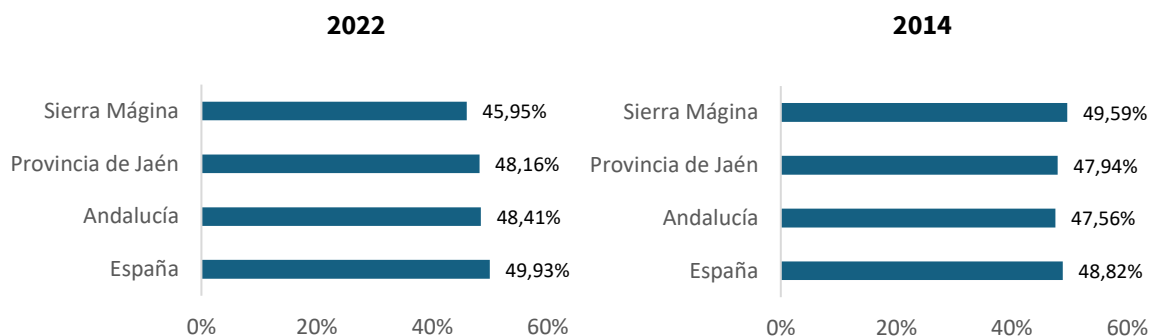
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de dependencia es un indicador demográfico que mide la proporción de personas dependientes (menores de 16 años y mayores de 65 años) en relación con la población en edad laboral (generalmente entre 16 y 64 años). Este indicador de sostenibilidad económica y social proporciona información sobre la carga de dependencia económica que recae sobre la población en edad laboral, ya que son quienes generalmente contribuyen al sustento económico de la sociedad. Se calcula como el intervalo de personas menores de 16 años y mayores de 64 dividido entre el intervalo de personas en edad potencialmente para trabajar (16-64 años). Este

índice es muy importante ya que la atención a las personas dependientes es uno de los principales retos de la política social.

El índice de dependencia general en la Sierra Mágina es del 51,13% en 2022, lo que significa que hay 51 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Es un valor que se encuentra en una posición ligeramente menos favorable que el indicador provincial (52,52%) y similar al regional (51,27%). La tasa de dependencia se reduce cuatro puntos porcentuales en el periodo 2014-2022; a nivel provincial, autonómico y nacional se registra una tendencia negativa al ser cada vez mayor derivado de una problemática dual: el descenso de la natalidad y su impacto en las cohortes más juveniles y el envejecimiento poblacional con una creciente esperanza de vida.

### Tasa global de dependencia - Hombres

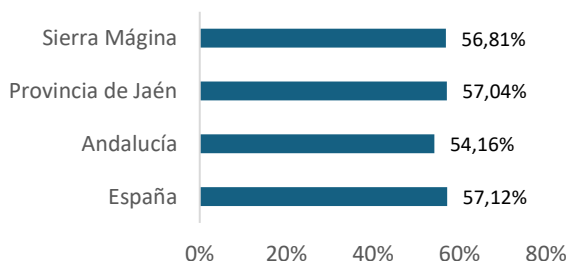


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

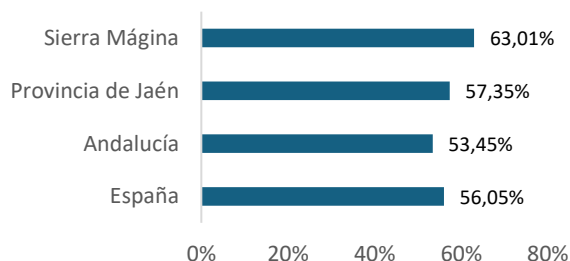
Teniendo en cuenta la perspectiva de género, en la Sierra Mágina la tasa de dependencia femenina se sitúa en el 56,81% y es significativamente mucho más elevada que la masculina (cerca del 46%). Casi seis de diez mujeres residentes en la comarca son económicamente dependientes de la población entre 16 y 64 años, lo cual supone un registro elevado, si bien la tasa de dependencia femenina en la comarca supera la tasa estimada a nivel regional, pero es algo inferior a la provincial y la estatal.

Este indicador se ha recortado en la comarca más de 5 puntos desde 2014, frente a la tendencia creciente observada en el contexto de Andalucía y España.

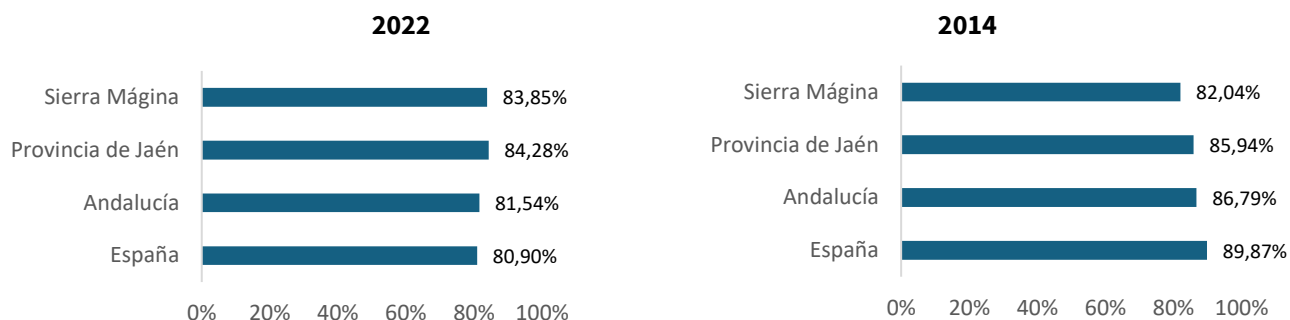
### Tasa de dependencia - Mujeres 2022



### Tasa de dependencia - Hombres 2014



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

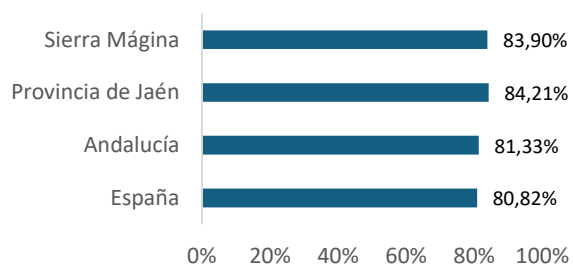
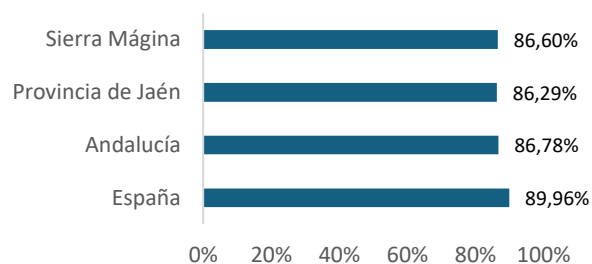
**2.6.7 Índice de tendencia**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

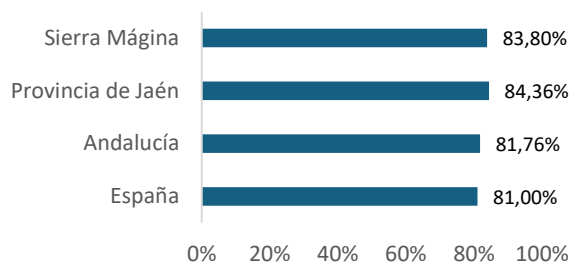
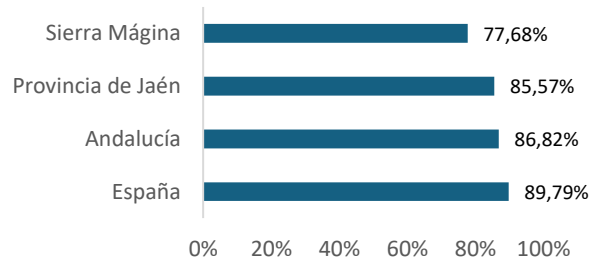
El índice de tendencia muestra la dinámica demográfica a medio plazo, de forma que en la medida que los indicadores se sitúan por debajo de cien se está produciendo una disminución de la natalidad, envejecimiento poblacional y menor crecimiento demográfico, tal como se observaba también en la pirámide de población. Se calcula como el cociente entre el intervalo de población de 0 a 4 años y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresado en porcentaje.

En el periodo 2014-2022 se observa una tendencia creciente en la Comarca, a diferencia del resto de los ámbitos territoriales de referencia en los cuales se observa una tendencia decreciente. La situación en la comarca (83,85) es mejor que a nivel regional y nacional, pero más desfavorable que en el agregado provincial (84,28).

A nivel municipal, son evidentes las diferentes tendencias demográficas: presentan un mayor dinamismo municipios como Bedmar y Garcéz (105,88) y Cambil, Pegalajar y Jódar (en torno a 95). En el otro extremo, encontramos los municipios de Larva (52,17) y Bélmez de la Moraleda (55,71), con una posición antagónica.

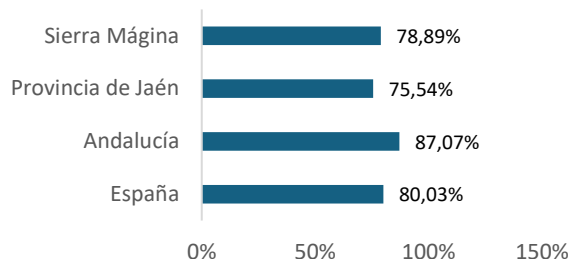
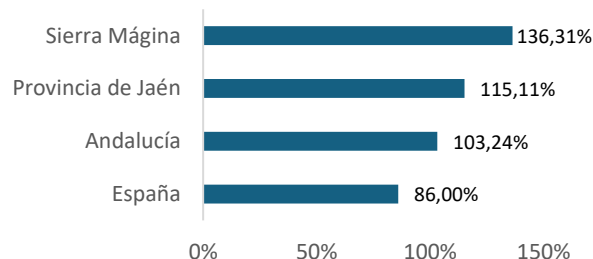
**Índice de tendencia- Hombres 2022****Índice de tendencia-Hombres 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de tendencia – Mujeres 2022****Índice de tendencia – Mujeres 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Aplicando la perspectiva de género, el índice de tendencia femenino en la comarca es inferior (83,8) al masculino (83,9). La disminución que se produce en el índice de tendencia masculino desde 2014, fenómeno extrapolable al conjunto de la provincia de Jaén, Andalucía y España, contrasta con el ligero incremento registrado en el índice de tendencia femenino comarcal, el único ámbito territorial en que sube desde 2014.

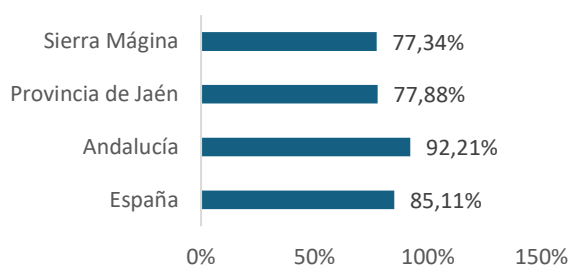
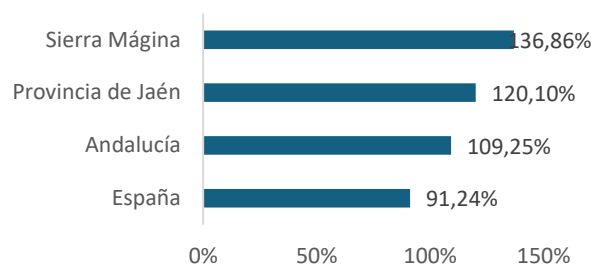
**2.6.8 Índice de sustitución de la población laboral****2022****2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

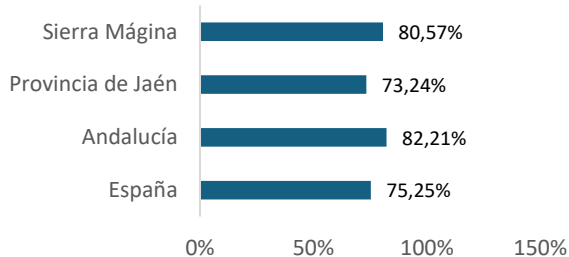
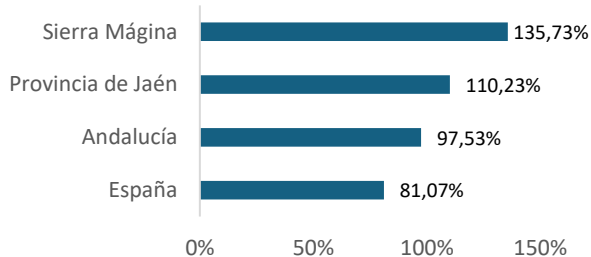
El índice de sustitución o de remplazo muestra la capacidad de la población de un territorio para reemplazar con sus propios residentes a los grupos de edad de 60 a 65 años próximos a su jubilación, mediante aquellas personas de 16 a 19 años, en edad de incorporarse al mercado de trabajo, con lo que puede establecerse la evolución de la fuerza de trabajo. A medida que dicho índice sea mayor, también será mayor la capacidad de sustitución de las personas que van abandonando la actividad laboral y menos problemas se pueden prever en el futuro por falta de activos.

La tasa de remplazo en la Comarca es inferior al punto de equilibrio (78,89%) situándose por encima de la tasa provincial y estatal pero debajo de la tasa que se da a nivel regional y nacional, lo que no garantiza el mantenimiento de la población a largo plazo. Por cada 100 personas en un rango de edad entre 60 y 64 años (próximo a la jubilación) entran 79, escenario que exige la adopción de medidas y actuaciones específicas en el territorio para garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo.

A nivel municipal, hay dos municipios con un índice de sustitución superior a 100%, reflejo del dinamismo de la fuerza laboral, con más personas ingresando mercado laboral de que salen, son La Guardia de Jaén (133,33), Larva (100,00), aunque el reducido tamaño poblacional de este último aconseja ser prudente en esta consideración.

**Índice de sustitución – Hombres 2022****Índice de sustitución-Hombres2014**

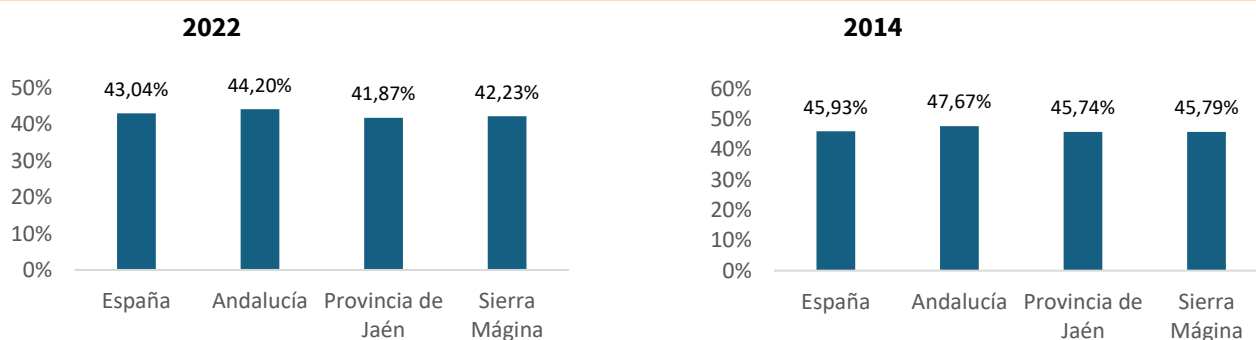
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Índice de sustitución– Mujeres 2022****Índice de sustitución– Mujeres 2014**

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Desde un enfoque de género comprobamos que la tasa de reemplazo femenina en la Comarca se sitúa en 80,57%, es superior a la masculina (77,34), una tendencia inversa al conjunto provincial, regional y estatal.

En los gráficos superiores se plasma la tasa de reemplazo desagregada en cada uno de los ámbitos territoriales de referencia, lo que deja entrever una evolución descendente con respecto a 2014. En la comarca se plasma el envejecimiento demográfico y la dificultad de garantizar el relevo generacional y la sostenibilidad laboral, al caer en los últimos años 59 puntos para hombres y 55 para mujeres.

**2.6.9 % Mujeres en edad fértil (15 y los 49 años)**

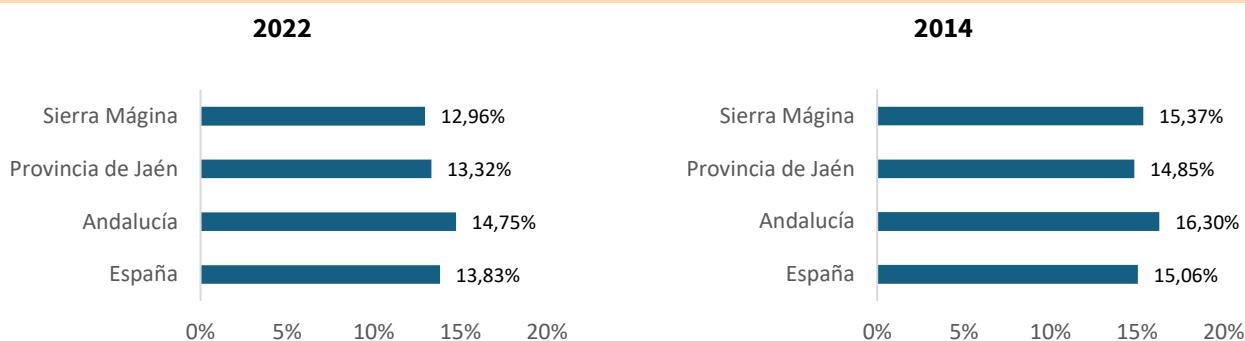
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Este indicador arroja evidencias en relación al potencial de crecimiento demográfico de la comarca. El Instituto Nacional de Estadística establece la edad fértil en la horquilla de edad comprendida entre los 15 y los 49 años.

La proporción de mujeres fértiles en una población puede variar según diversos factores, como la edad, la salud reproductiva y las condiciones socioeconómicas. El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es del 42,23%, unas décimas por encima de la media provincial (41,87%) y 1,9 puntos por debajo de la autonómica (44,20%). Superan la media comarcal las localidades de La Guardia de Jaén y Jódar. En algunos municipios como Albánchez de Mágina, Torres, Jimena y Bélmez de la Moraleda, el porcentaje de mujeres en edad reproductiva no llega al 37%.

En relación al año 2014, este índice disminuye en todos los municipios de la comarca.

## 2.6.10 Índice de juventud



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para la elaboración del diagnóstico de juventud calculamos el índice de juventud como una medida demográfica que informa de la importancia que tiene la población menor de 15 años en los diferentes ámbitos de análisis. Este índice es útil para entender la estructura por edades de la población comarcal y puede tener implicaciones importantes para la planificación de servicios y recursos relacionados con la juventud, como educación, empleo, salud, programas sociales...

En línea con el régimen demográfico de una comarca rural de baja densidad como es Sierra Mágina, se observa una tasa de juventud comarcal del 12,96%, inferior al resto de niveles, siendo la provincial 13,32%, la autonómica 14,75% y la nacional 13,83%. Tanto en la comarca como en el resto de los ámbitos territoriales este indicador se recorta con respecto a 2014.

Las tasas de juventud mayores se concentran en el municipio más poblados La Guardia de Jaén (17,05) con una posición más propicia que el conjunto de la comarca, de la provincia y de Andalucía, conjuntamente con Jódar (14,75%).

## 2.7 Estado de salud de la población

El análisis del estado de salud de la población se acomete con los principales datos sobre mortalidad, con los últimos datos disponibles y su evolución con respecto a 2014.

Estos datos, procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se actualizan de forma anual y constituyen una herramienta fundamental a la hora de definir los objetivos de salud pública que puedan orientar las actividades, presupuesto y/o acciones a desarrollar en los municipios del ámbito de actuación de cara a mejorar su calidad de vida mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Desglosando por las principales causas de muerte, se observa cómo son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores las que están detrás de la mayor parte de las defunciones que se produjeron en la comarca de Sierra Mágina en 2022 (47,22%).

### Distribución porcentual de las principales causas de defunción (%), 2022

	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Enfermedades del sistema digestivo
Albánchez de Mágina	30,43%	17,39%	13,04%	8,70%
Bedmar y Garcéz	18,42%	26,32%	10,53%	7,89%
Bélmez de la Moraleda	38,10%	14,29%	0,00%	4,76%
Cabra del Santo Cristo	34,48%	17,24%	10,34%	0,00%
Cambil	25,53%	23,40%	8,51%	8,51%
Campillo de Arenas	25,00%	25,00%	5,00%	20,00%
Cárcheles	11,76%	17,65%	11,76%	5,88%
Huelma	29,33%	21,33%	16,00%	10,67%
Jimena	25,00%	15,00%	15,00%	10,00%
Jódar	26,36%	18,60%	11,63%	7,75%
La Guardia de Jaén	20,00%	25,00%	10,00%	10,00%
Larva	0,00%	60,00%	0,00%	0,00%
Noalejo	20,00%	20,00%	8,00%	0,00%
Pegalajar	30,30%	27,27%	3,03%	3,03%
Torres	38,89%	11,11%	5,56%	11,11%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>26,30%</b>	<b>20,93%</b>	<b>10,19%</b>	<b>7,78%</b>
Provincia de Jaén	26,44%	21,17%	9,44%	6,06%
Andalucía	27,97%	24,32%	8,70%	5,28%

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.  
Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía

A nivel intracomarcal, las citadas enfermedades del sistema circulatorio constituyen la principal causa de defunción en la población residente en todos los municipios de la comarca excepto Cambil y Campillo de Arena, donde son los tumores.

La indisponibilidad de información desagregada por sexo impide un análisis más detallado entre hombres y mujeres.

**Principales causas de defunción municipalizadas, 2022. Tasas por cada 1.000 habitantes**

	Enfermedades del sistema circulatorio	Tumores	Enfermedades del sistema respiratorio	Enfermedades del sistema digestivo
Albánchez de Mágina	13,57	7,75	5,81	3,88
Bedmar y Garcéz	5,21	7,45	2,98	2,23
Bélmez de la Moraleda	10,84	4,07	0,00	1,36
Cabra del Santo Cristo	10,93	5,46	3,28	0,00
Cambil	8,64	7,92	2,88	2,88
Campillo de Arenas	5,84	5,84	1,17	4,67
Cárcheles	2,92	4,39	2,92	1,46
Huelma	7,92	5,76	4,32	2,88
Jimena	8,18	4,91	4,91	3,27
Jódar	5,92	4,18	2,61	1,74
La Guardia de Jaén	3,04	3,80	1,52	1,52
Larva	0,00	12,66	0,00	0,00
Noalejo	5,34	5,34	2,14	0,00
Pegalajar	7,01	6,31	0,70	0,70
Torres	9,96	2,84	1,42	2,84
<b>Sierra Mágina</b>	<b>6,60</b>	<b>5,25</b>	<b>2,56</b>	<b>1,95</b>
Provincia de Jaén	3,10	2,48	1,11	0,71
Andalucía	2,60	2,26	0,81	0,49

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.  
Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía

**2.8 Población en establecimientos colectivos (residencias...)**

Los últimos datos disponibles proceden del Censo de Población y Viviendas 2011 y únicamente ofrecen información de los municipios con más de 10.000 habitantes. A partir de esta información se infiere que la población empadronada en la comarca reside mayoritariamente en viviendas familiares convencionales. En la comarca de Sierra Mágina había 7 establecimientos colectivos, de dos tipos: residencias de personas mayores e Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...

**Número de establecimientos colectivos por tipo**

	Residencias de personas mayores	Instituciones discapacidad o asistencia social a infancia, juventud...	TOTAL
Bedmar y Garcéz	1	0	1
Cambil	1	1	2
Campillo de Arenas	1	0	1
Huelma	1	0	1
Jimena	1	0	1
La Guardia de Jaén	0	1	1
<b>Sierra Mágina</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>
Provincia de Jaén	53	15	109
Andalucía	506	170	1.213

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

## 2.9 Número de pensionistas y pensión media

Las Pensiones Contributivas de la Seguridad Social de los Residentes en Andalucía proporcionan información detallada en cuanto al territorio y a otras variables sociodemográficas de los pensionistas que residen en Andalucía y de las pensiones que perciben. La fuente de información de pensiones procede del Registro de Prestaciones de la Seguridad Social, que se ha integrado con la Base de Datos Longitudinal de Andalucía para incorporar variables adicionales y ampliar el detalle de otras.

Se denominan “pensiones” las prestaciones económicas periódicas vitalicias o de duración indeterminada, cuya concesión está generalmente supeditada a una previa relación jurídica con la Seguridad Social (cotización previa) y al cumplimiento de determinados requisitos.

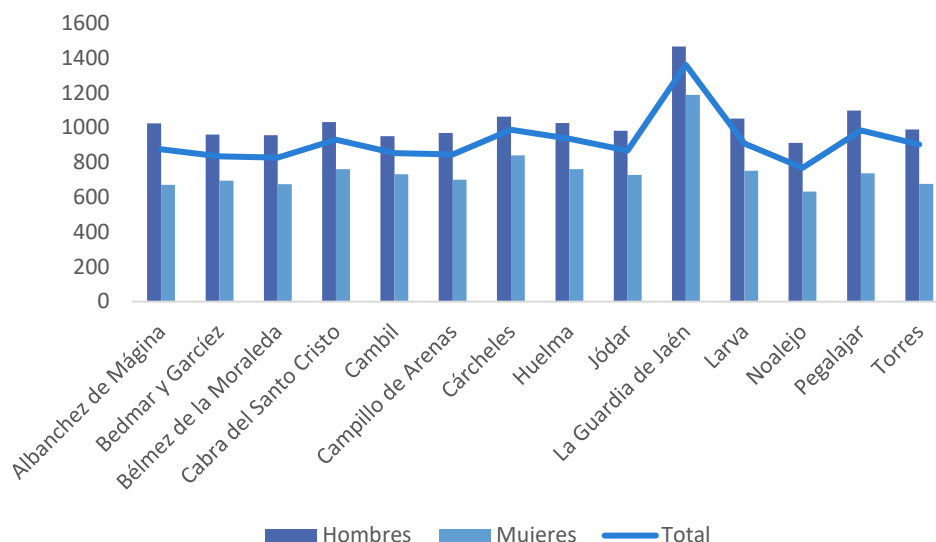
### Número de pensionistas (pensiones contributivas) en la comarca

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Albanchez de Mágina	122	88	210
Bedmar y Garcéz	241	216	457
Bélmez de la Moraleda	164	138	302
Cabra del Santo Cristo	183	109	292
Cambil	236	189	425
Campillo de Arenas	169	142	311
Cárcheles	140	72	212
Huelma	505	264	769
Jódar	758	615	1.373
La Guardia de Jaén	261	159	420
Jimena	42	38	80
Larva	179	187	366
Noalejo	269	125	394
Pegalajar	154	58	212
Torres	3.423	2.400	5.823
<b>Sierra Mágina</b>	<b>50.907</b>	<b>30.769</b>	<b>81.676</b>
Provincia de Jaén	577.351	371.235	948.586
Andalucía	122	88	210

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

El número de pensionistas hombres duplica al de mujeres en la comarca. Jódar es el municipio con mayor número de pensionistas (1.373), siendo 758 hombres (el 55,21%) y 615 mujeres (el 44,79%). Jimena es el municipio con menos pensionistas (80), siendo 42 hombres y 38 mujeres. El peso de pensionista en cuanto al género destaca en Torres, donde el 72,64% de los pensionistas son hombres.

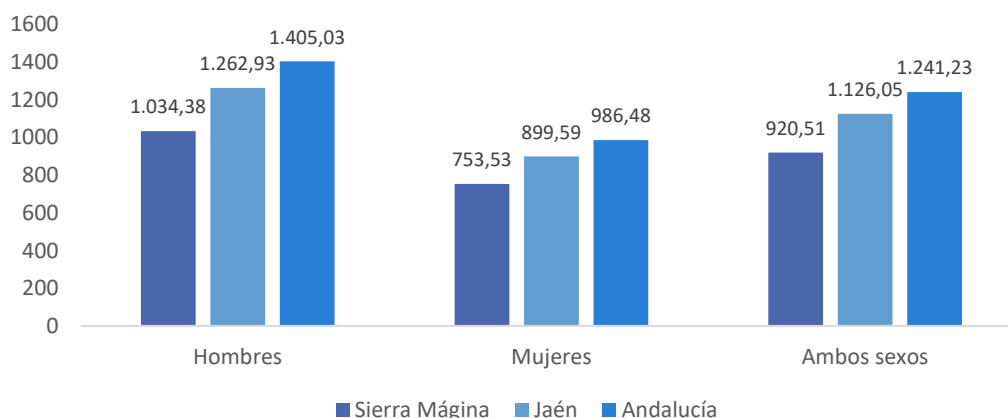
**Pensión media contributiva por género en los municipios de la comarca.**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca, en todos los municipios la pensión media de los hombres es notablemente superior al de mujeres. Esta diferencia se intensifica en un rango superior en La Guardia de Jaén, donde la población pensionista masculina tiene una pensión media de 1.466,12€ y la población pensionista femenina tiene una pensión media de 1.187,44€.

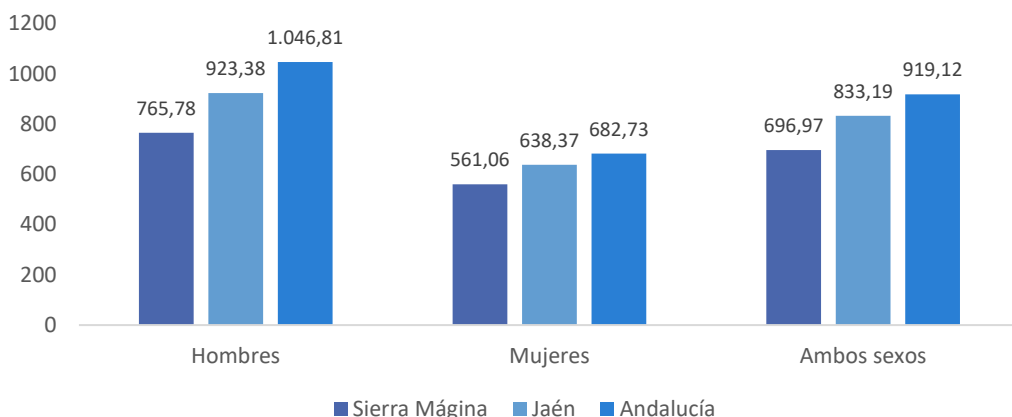
**Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2022**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

La pensión media contributiva de la comarca es significativamente inferior a la pensión media de la provincia y de la región. Se observa como a todos los niveles la pensión media masculina es significativamente superior. Esta brecha se puede deber a diferencias salariales a lo largo de toda su trayectoria laboral o a la experiencia laboral en los años cotizados.

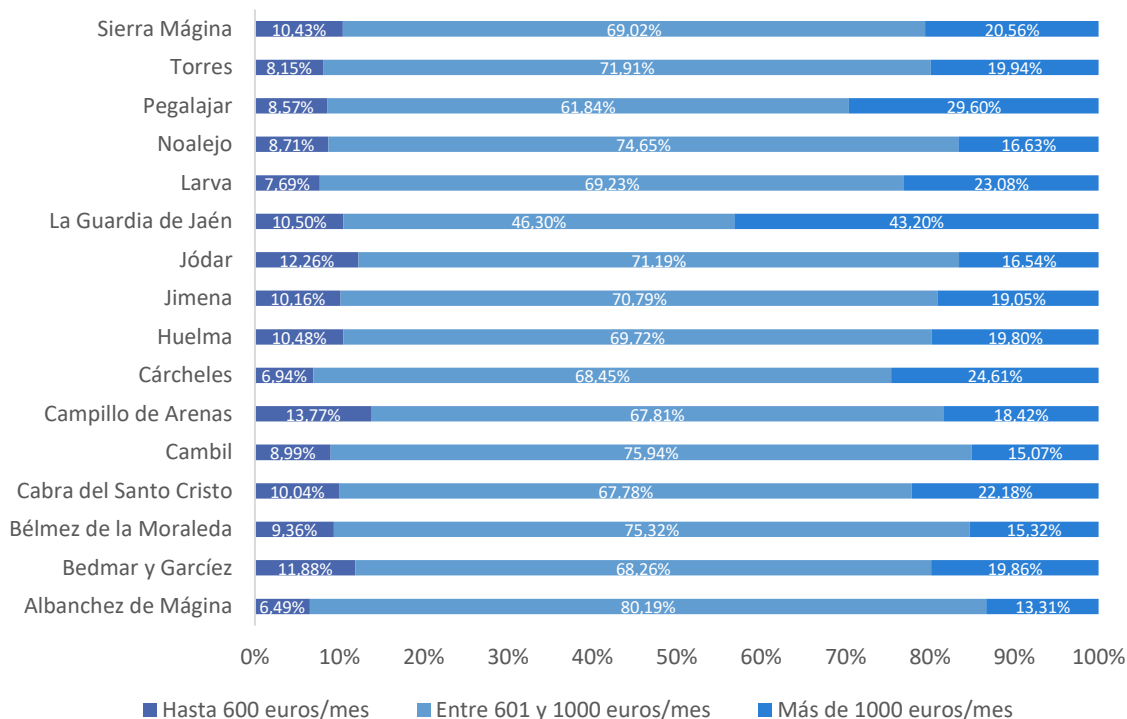
**Comparativa de pensión media contributiva respecto al nivel provincial y regional 2014**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Respecto a 2014, la pensión media ha crecido significativamente en todos los niveles. No obstante, en la comarca junto con este crecimiento de la pensión media, también ha crecido la brecha en cuanto al género. Este aumento se debe; por un lado, a que el importe mínimo de pensión mensual ha subido y, por otro lado, posiblemente a que las nuevas generaciones cobran un importe superior debido a sus más altos salarios respecto a las antiguas generaciones.

**Porcentaje de pensiones según tramo de ingresos 2022.**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En la comarca el 20,52 % de los pensionistas cobran una renta superior a 1.000€ mensuales y el 69,02% una renta entre los 601 y 1.000€ mensuales. En cuanto a los municipios, Campillo de Arenas es el municipio en el que los pensionistas que cobran una renta que no llega a las 601€ mensuales (13,77%) tienen un mayor peso. Albánchez de Mágina es el municipio en el que los pensionistas que cobran una renta entre 601 y 1.000€ mensuales (80,19%) tienen más peso. En contraposición, se encuentra La Guardia de Jaén donde cerca de la mitad de los pensionistas (43,20%) cobran una renta superior a 1.000€ mensuales.

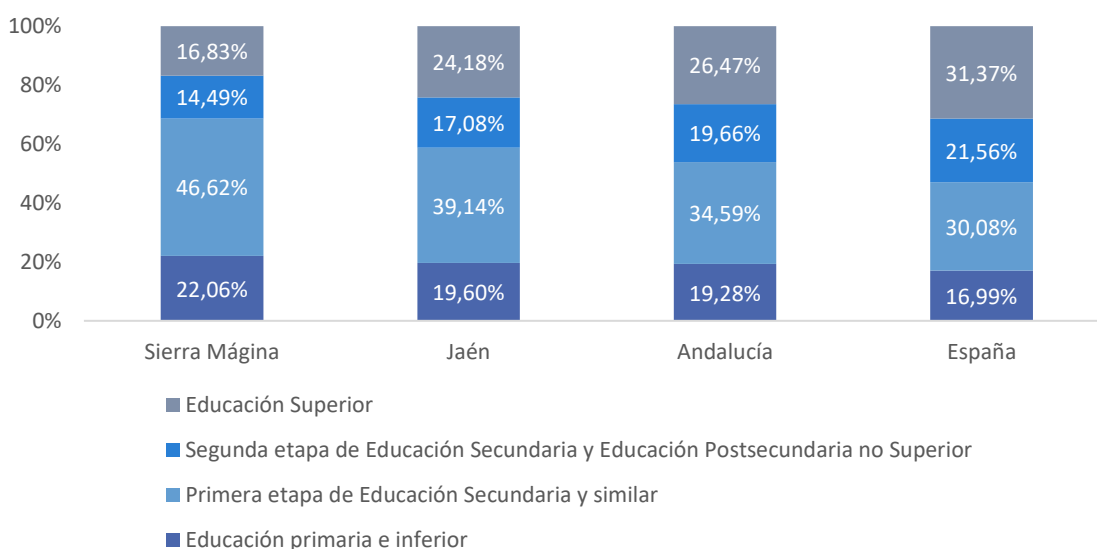
**Es importante destacar que todo el apartado se refiere a pensiones contributivas.**

## 2.10 Nivel de estudios de la población, alumnado según tipo de estudios y centro

El nivel de estudios es uno de los determinantes de la calidad de vida de la población. Se considera que una persona ha alcanzado su correspondiente nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de dicho nivel.

A continuación, se muestra la clasificación de la población mayor de 16 años de la Comarca según su nivel de estudios en 2021, año del que data el último Censo de Población y Vivienda, con el máximo nivel de desagregación disponible.

**Distribución de la población por nivel de estudios**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2021 del INE

La caracterización por nivel de estudios de la comarca de la Sierra Mágina refleja que:

- El 46,62% de la población ha superado la primera etapa de Educación Secundaria, superior a la tasa provincial (39,14%) andaluza y española (34,59% y 30,08% respectivamente).
- La población que posee estudios superiores (16,83%) es comparativamente inferior al resto de ámbitos territoriales. En concreto, más de seis puntos inferior del promedio jiennense (24,18%) y casi la mitad que a nivel nacional (31,4%).
- El 22,06% de cada 100 personas son analfabetas o con estudios primarios, un porcentaje cuatro puntos superiores al promedio estatal y ligeramente por encima del conjunto de la provincia de Jaén y de Andalucía (19,60% y 19,28% respectivamente).
- El 14,49% ha finalizado estudios de segundo grado (ESO y Formación Profesional), un porcentaje inferior a la media provincial (17,08%), a la autonómica (19,66%) y nacional (21,56%).

## Distribución de la población por nivel de estudios municipalizada

	Educación primaria e inferior	Primera etapa de Educación Secundaria y similar	Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria no Superior	Educación Superior
Albánchez de Mágina	23,36%	42,73%	15,39%	18,51%
Bedmar y Garcéz	21,22%	53,12%	12,17%	13,49%
Bélmez de la Moraleda	25,91%	48,11%	13,86%	12,12%
Cabra del Santo Cristo	24,30%	48,53%	13,68%	13,49%
Cambil	25,10%	48,19%	13,79%	12,93%
Campillo de Arenas	20,31%	46,79%	16,58%	16,32%
Cárcheles	18,82%	47,17%	14,68%	19,32%
Huelma	10,52%	31,28%	23,41%	34,79%
Jimena	23,46%	41,99%	14,85%	19,70%
Jódar	23,92%	48,83%	12,27%	14,98%
La Guardia de Jaén	22,77%	53,51%	11,78%	11,94%
Larva	21,70%	57,86%	11,72%	8,73%
Noalejo	26,77%	48,51%	12,97%	11,75%
Pegalajar	23,77%	44,51%	15,10%	16,62%
Torres	31,61%	40,72%	12,15%	15,52%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>22,06%</b>	<b>46,62%</b>	<b>14,49%</b>	<b>16,83%</b>
Jaén	19,60%	39,14%	17,08%	24,18%
Andalucía	19,28%	34,59%	19,66%	26,47%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas 2021 del INE

A efectos de la brecha de género, en la mitad de los ciclos del sistema educativo de la comarca el número de hombres supera al de mujeres, siendo la primera etapa de educación secundaria y similar donde se aprecia la mayor desigualdad: el 24,99% del total comarcal en este ciclo son hombres frente al 21,63% de mujeres.

Por otro lado, de todas personas que habitan la comarca que han superado cursos de educación superior son mayoritarias las mujeres (el 9,26% del total comarcal). La comarca de Sierra Mágina reproduce la tendencia observada a nivel nacional.

**Alumnado según tipo de estudio y centro educativo**

	Público			Privado - Concertado		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Infantil 1º ciclo	109	123	232	90	99	189
Infantil 2º ciclo	440	380	820	0	0	0
Primaria	1021	1004	2025	0	0	0
Educación especial	17	10	27	0	0	0
E.S.O.	744	768	1512	0	0	0
Bachillerato	147	200	347	0	0	0
C. F. Grado Medio	34	51	85	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	0	0	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	96	138	234	0	0	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>45</b>	<b>17</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA

**2.11 Tasa de escolaridad y analfabetismo**

En la siguiente tabla se recoge el alumnado matriculado en la comarca en cada nivel educativo. Tomando en consideración la población de cada vamos a analizar la tasa de escolarización en la comarca de Sierra Mágina.

**Alumnados matriculados por nivel educativo y sexo. Curso 2021-2022**

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Infantil 1º ciclo	160	172	332
Infantil 2º ciclo	440	380	820
Primaria	1.021	1.004	2.025
Educación especial	17	10	27
E.S.O.	744	768	1.512
Bachillerato	147	200	347
Formación Profesional Básica	45	17	62
C. F. Grado Medio	34	51	85
E. Rég. Especial	96	138	234
<b>Total</b>	<b>2.704</b>	<b>2.740</b>	<b>5.444</b>

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. SIMA

- ▶ Calculamos la **tasa neta de escolarización en educación** infantil como la relación porcentual entre el alumnado de 0a 3 años y de 3 a 5 años escolarizado en esta etapa y la población con esta edad.
- ▶ La tasa de escolarización en el primer ciclo de Infantil, considerada clave para la equidad del sistema educativo, alcanza el 15,19%
- ▶ En segundo ciclo de Educación Infantil asciende hasta el 15,89% el porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que están escolarizados.
- ▶ Calculamos la **Tasa bruta de escolarización en educación primaria y educación secundaria obligatoria** como la relación porcentual entre el alumnado que cursa estas enseñanzas y la población con la edad teórica de las mismas: 6-11 años en educación primaria y 12-15 años en educación secundaria obligatoria, a 31 de diciembre del año correspondiente
- ▶ En relación con la educación primaria, la tasa bruta de escolarización en la comarca durante el curso 2021-2022 se sitúa en 38,89%.
- ▶ En relación con **la Educación Secundaria Obligatoria**, la tasa de escolarización es algo inferior, del 30,02%.

## 2.12 Situación de colectivos en riesgo de exclusión

Existen diferentes factores (de género, de salud, de trabajo, debido al perfil de los individuos...) que afectan de manera directa a la posición social de una persona, provocando situaciones de riesgo de vulnerabilidad y exclusión.

A continuación, indicamos los centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en la comarca.

- Con un despliegue de 35 centros, la mayoría están destinados a las personas mayores (26). La mayoría de los municipios tienen al menos una dotación dirigida a este colectivo, aunque hay tres que carecen de este tipo de centros: Albánchez de Mágina, Cárcheles y Pegalajar.
- La comarca dispone de 8 Centros de Día para personas con discapacidad Cambil, Huelma y La Guardia de Jaén.
- Para las mujeres, únicamente cuenta con 1 Centro Municipal de Información a la Mujer ubicado en Jódar.
- Para las personas en situación o riesgo de exclusión social no hay una dotación específica habilitada para este colectivo.
- Las personas con enfermedad mental y otros colectivos vulnerables como personas de etnia gitanas o Menores del sistema de protección carecen de servicios sociales específicos en la comarca.

### Número de centros de servicios sociales por tipo de colectivo vulnerable, 2021

	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas discapacidad	Personas riesgo exclusión social	Total
Albánchez de Mágina						0
Bedmar y Garcéz	-	3	-	-	-	3
Bélmez de la Moraleda	-	2	-	-	-	2
Cabra del Santo Cristo	-	2	-	-	-	2
Cambil	-	4	-	4	-	8
Campillo de Arenas	-	2	-	-	-	2
Cárcheles						0
Huelma	1	2	-	1	-	3
Jimena	-	3	-	-	-	3
Jódar	1	1	1	-	-	2
La Guardia de Jaén	-	3	-	3	-	6
Larva	-	1	-	-	-	1
Noalejo	-	2	-	-	-	2
Pegalajar						0
Torres	-	1	-	-	-	1
<b>Sierra Mágina</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>35</b>
Provincia de Jaén	31	216	22	78	37	445
Andalucía	311	1.739	184	600	212	3.796
% sobre provincia	9,70%	12,50%	4,50%	14,10%	3,60%	9,00%

Fuente: SIMA. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

## 2.13 Número y tipo de entidades asociativas del territorio

Las asociaciones ejercen una función de vertebración de la sociedad rural que ofrece a las personas la posibilidad de organizarse e impulsar una cultura participativa activa.

A partir de la información del Registro de Asociaciones de Andalucía podemos inferir la importancia que el movimiento asociativo desempeña en la vertebración social y cultural de la comarca.

Entidades asociativas de la comarca de Sierra Mágina																	
	Albánchez de Mágina	Bedmar y Garcéz	Bélmez de la Moraleda	Cabra del Santo Cristo	Cambil	Campillo de Arenas	Cárcheles	Huelma	Jimena	Jódar	La Guardia de Jaén	Larva	Noalejo	Pegalajar	Torres	Sierra Mágina	Provincia de Jaén
Acción educativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	46
Acción sanitaria	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	54
Acción social	1	3	2	1	3	2	0	2	1	3	5	1	4	3	1	32	478
Coleccionismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	5
Consumo/personas usuarias	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	52
Cultura/ciencias/artes/letras	6	4	3	3	8	3	6	9	4	11	8	-	2	7	2	76	1.057
Deportivas	1	3	6	2	4	2	3	15	3	29	8	-	3	5	6	90	659
Diversidad sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	11
Económicas	-	1	-	-	1	-	-	4	-	1	-	-	-	3	-	10	245
Educativas	1	3	2	2	3	4	2	7	1	16	2	3	4	2	2	54	647
Familiares	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	33
Históricas/costumbristas	1	1	2	-	-	3	1	2	1	2	2	-	-	-	1	16	103
Ideológicas	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-	2	-	1	9	211
Internautas/informática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	7
Juveniles	4	3	2	2	4	-	2	4	2	7	1	3	1	1	1	37	509
Medios de comunica./ espec	-	1	-	1	-	-	1	6	-	2	1	-	-	3	-	15	130
Mujeres	1	2	1	1	5	1	1	3	2	6	3	1	2	1	1	31	301
Musicales	5	8	3	3	6	3	1	11	2	18	4	1	4	5	1	75	548
Naturaleza/medio ambiente...		2	3	-	1	1	2	1	0	9	4	-	1	8	0	32	327
Personas mayores	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3	40
Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	1	5	156
Recreativas	1	3	1	2	3	2	2	8	2	11	2	-	1	5	4	47	822
Salud	-	-	-	-	1	-	-	1	-	5	-	-	-	-	0	7	181
Vecinales	1	3	5	1	5	1	2	9	0	4	11	-	-	3	1	46	558
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	14
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>88</b>	<b>18</b>	<b>##</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>46</b>	<b>22</b>	<b>462</b>	<b>7.194</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Asociaciones de Andalucía de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

De las asociaciones registradas en Sierra Mágina destacan en número las que desarrollan sus funciones en el ámbito del Deporte, Cultura / ciencias / artes / letras, Musicales y Educativas, que conjuntamente absorben más de la mitad de las entidades asociativas del territorio.

El 6,71% de las asociaciones censadas son de **mujeres**, con presencia en todos los municipios de la comarca. Desde un enfoque de género, éste es un elemento importante dada la necesidad de contar con organizaciones y grupos feministas en la comarca dinámicos y articulados que representen y vertebrén los intereses de las mujeres y lideren opten a gestionar actividades, subvenciones y proyectos en común. Aportan el 10,3% del tejido asociativo de mujeres de la provincia jiennense.

En cuanto a la participación de la **juventud** en la vida social y comunitaria, aunque existen 37 asociaciones de este tipo registradas en la comarca, sin embargo, la mayoría carecen de actividad

Las 32 organizaciones relacionadas con el **medio ambiente**, la naturaleza y las reivindicaciones en la lucha climática están distribuidas en once municipios, suponen el 9,79% de las entidades ecologistas y medioambientales de la provincia.

## 2.14 Nivel de vertebración social

La vertebración social de la comarca de Sierra Mágina se articula través de la presencia de diversas organizaciones y asociaciones que abordan diferentes aspectos del territorio.

Existe una amplia variedad de asociaciones que abarcan diferentes áreas de interés, como organizaciones comunitarias y de acción social, asociaciones deportivas, culturales e históricas, grupos y otros.

La presencia de múltiples asociaciones, cada una con un enfoque específico, desde el bienestar social hasta la protección del medio ambiente o la promoción de la cultura y costumbres, potencia el dinamismo y la participación ciudadana al brindar a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse en diferentes iniciativas según sus intereses y habilidades, lo que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.

### Recursos para la igualdad de género y para las víctimas de violencia contra las mujeres

#### Centros Municipales de Información a la Mujer

Desde estos centros se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

- Proporcionar a las mujeres, atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres en el ámbito local.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de las mujeres en diversos ámbitos.

En la comarca se encuentra el **CMIM de Jódar**.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El diagnóstico subjetivo de la situación social de la Sierra Mágina nos da una visión individual y colectiva de los problemas que afectan a esta comarca y sus causas, la detección de necesidades y los recursos disponibles, y nos proporciona información valiosa con la que complementar, contrastar y enriquecer el diagnóstico cuantitativo.

En relación con la calidad de vida en la comarca de Sierra Mágina, se califica como buena o muy buena por más de un 70% de la población.

En el cuestionario a la Ciudadanía (ver Anexo Epígrafe 2), se exponen una continuación de datos sobre diferentes cuestiones sociales por la cual es afectada la comarca, como es la igualdad entre hombres y mujeres, la pobreza, la integración social de diferentes perfiles (personas con discapacidad, extranjeras, ...). Estos elementos que coexisten y se relacionan son aquellos que marcan y reconducen los desafíos diarios de Sierra Mágina. Estos hacen esencial la búsqueda de áreas en las que la calidad de vida, sostenibilidad y desarrollo social puedan prosperar.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles, es un problema de derechos humanos que se manifiesta en forma de acceso limitado a servicios y necesidades básicas, como son una vivienda digna, alimento y una educación. A la pregunta “La pobreza es un problema en el territorio”, no podemos encontrar un consenso entre la población, ya que, a pesar de que un 35% se considera afín a esta afirmación, casi un 22% está en desacuerdo con ella, pero los datos nos indican que existe una **importante brecha de género** en cuanto a las percepciones económicas de mujeres y de hombres. La pensión media masculina es significativamente superior a la femenina, debido a las diferencias salariales a lo largo de sus vidas y/o a la diferencia en los años cotizados, por otra parte, el número de pensionistas hombres (con pensiones contributivas) duplica al de mujeres por motivos asociados al género, por lo que podemos afirmar que la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres.

En la Agenda 2030, el Objetivo 1 reconoce que acabar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes es el mayor desafío global al que se enfrenta el mundo en la actualidad y es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. LEADER, los ODS y la Agenda 2030 son poderosos instrumentos diseñados para impulsar la sostenibilidad a todos los niveles, cuyos cuatro grandes objetivos son erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad para todas las personas y promover la igualdad de género. Existen, por tanto, múltiples paralelismos entre LEADER y los ODS, que serán integrados en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Ante la pregunta de propuestas de iniciativas necesarias para esta comarca se formula el imperativo de comenzar a poner en marcha medidas de género que promuevan cambios culturales. Esto puede afectar positivamente a las actitudes y el desarrollo de iniciativas con las que fomentar la participación de las mujeres en diferentes esferas de la vida pública. Esto ha permitido avanzar en el proceso que busca alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca de la Sierra Mágina; un 36% de la población está de acuerdo en que “Hombres y mujeres tienen el mismo trato en la vida social del municipio”. Sin embargo, **la mayoría de la población (un 44,3%) considera que mujeres y hombres aún cuentan con diferente protagonismo en la vida local**. Un 40% de las personas encuestadas consideran que “**La violencia de género es un problema en el municipio**”, y más del 50% afirma que no hay apenas recursos para prevenir y atender casos de violencia de género en el municipio. Las mujeres también se encuentran expuestas a vulnerabilidad laboral a la que, con una estructura económica basada principalmente en la agricultura, un sector tradicionalmente muy masculinizado. Con estas afirmaciones se puede ver que la promoción de la igualdad y la implantación de mecanismos que favorezcan la conciliación y garanticen el acceso y las condiciones laborales de las mujeres en condiciones de igualdad sigue siendo una necesidad prioritaria.

Se puede ver que la cuestión de género es un problema transversal en esta comarca, ya que la población afirma en multitud de ocasiones cómo diferentes obstáculos relacionados con otros perfiles (como los relacionados con personas con discapacidad, o jóvenes) afectan en mayor medida a las mujeres, es muy importante, por lo tanto, tener en cuenta la interseccionalidad a la hora de abordar las desigualdades de género.

Como se refleja en el diagnóstico cuantitativo, las personas de nacionalidad extranjera apenas representan el 2,25% de la población comarcal, un nivel bajo en comparación con la media andaluza. La presencia de otras nacionalidades se ha incrementado en los últimos años, por lo que crece ligeramente su peso en la estructura demográfica comarcal. El 42% de la población considera que **“Las personas extranjeras que viven en el municipio están bien integradas”** y más del 60% de los participantes en la encuesta afirman que existen pocos problemas de integración, marginalidad y exclusión social en el territorio.

A propósito del objetivo transversal que trata la búsqueda de medidas para tratar la problemática de la juventud rural, más de la mitad de la ciudadanía se muestra en desacuerdo con la declaración de que “la población joven tiene un papel activo en el municipio”. A lo largo de todo el proceso participativo se constata la necesidad de dotar de más medios a la juventud, que son futuro y presente de la comarca. Existe una visión compartida del importante papel de la juventud, de la necesidad de fomentar la participación del colectivo joven en la comarca para romper su desapego, convirtiéndolo en actor principal en los distintos ámbitos de la vida de sus municipios (social, económico, político, cultural, ...).

Esta visión se ha expresado de distinta manera por los y las participantes en el proceso al poner de manifiesto que la juventud es un colectivo fundamental para el sostenimiento de los territorios rurales y de la propia comarca de Sierra Mágina, por lo que el establecimiento de políticas que contribuyan a su desarrollo y crecimiento personal y profesional es una prioridad. Los problemas, dificultades, inquietudes y demandas de nuestra juventud deben incorporarse transversalmente y se observa una clara convergencia en que sobre ella han de girar las actuaciones y políticas dirigidas a la sostenibilidad de la comarca.

A lo largo de este proceso participativo se puede ver la evidencia de que el desarrollo de los servicios sociales y la promoción de la calidad de vida de las personas y los colectivos más desfavorecidos y vulnerables es completamente insuficiente. Más del 50% de la ciudadanía afirma que **no “Existen recursos suficientes de atención a personas con discapacidad (formativos, asistenciales)”**, y demandan una mayor atención a las condiciones inclusivas del entorno, con dotaciones, servicios y apoyos en la comarca que les permitan desarrollar una vida plena y en igualdad de condiciones con el resto de la población de Sierra Mágina.

Aunque en la comarca no aparecen grandes problemas de integración, marginalidad y exclusión social, las opiniones de las personas que se han posicionado ante la existencia de “algún colectivo o grupo de personas en riesgo de exclusión social” hay una gran polarización de opiniones, ya que un 43% de la población se considera en desacuerdo con la afirmación de que existen colectivos en riesgo de exclusión, mientras que un 36% se posiciona de acuerdo con la declaración. Ante la pregunta de qué grupo o colectivos de personas son aquellos que pueden estar en riesgo se menciona la población migrante, minorías étnicas, familias con pocos recursos y personas desempleadas. Se hace especial hincapié en la dificultad de la situación de la población joven y por su dificultad para encontrar empleo y la falta de servicios que ofrece la comunidad para ellos.

También es relevante el factor envejecimiento de la población, y la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas mayores en esta comarca, ante la limitación de oportunidades y recursos sociosanitarios, culturales, de ocio y tiempo libre... Casi un 50% de la población esta insatisfecha con los recursos ofrecidos, un 66,7% de los/as encuestados/as consideran que los recursos y servicios para atender a las personas mayores en su municipio son pocos o muy pocos.

La inclusión social asegura que las personas en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la comarca. Dada la complementariedad de LEADER y los ODS, la adopción de medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad para mejorar la calidad de vida en la comarca será tenida en cuenta en la formulación de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader para el periodo 2023-2027.

Ante la pregunta ¿Qué crees que ayudaría para que los/as jóvenes regresen a su municipio tras finalizar sus estudios? ¿Cómo podemos apoyar para que emprendan en la comarca? podemos señalar que las dificultades que tienen las personas jóvenes para *encontrar un empleo* es el principal problema que se encuentra en Sierra Mágina que dificultan la permanencia de jóvenes en el territorio. Además de este factor, se indican otras variables que puede contribuir al retorno y asentamiento de la población juvenil en la comarca:

- Una mejora de calidad de vida que conlleve vivir en un lugar donde haya diversidad cultural o un gran abanico de actividades culturales.

- Fomentando actividades culturales y deporte.
- La creación de entornos saludables y seguros, con iniciativas emprendedoras, que permitan desarrollar intereses y motivaciones.
- La organización de un Orgullo Serrano, para visibilizar al colectivo en la comarca, o actividades culturales que cuenten con la participación y experiencia de personas migrantes.
- Mas oferta formativa que vean reflejada en una oportunidad de trabajo inmediata.
- La apertura de instituciones públicas y creación de industria.
- Presentar iniciativas diversas reforzadas con el papel de las TIC, y mejorando las comunicaciones.
- Fomentar el teletrabajo de jóvenes altamente cualificados que quieran vivir en un entorno rural más tranquilo y cercano.
- Reclamando precios justos para el sector primario.
- Dar facilidades para el emprendimiento.

La marcha masiva de personas jóvenes bien cualificadas en búsqueda de oportunidades laborales fuera del territorio plantea la necesidad de crear más oportunidades de empleo en la localidad. El 84% de la población coincide en la gran dificultad de encontrar empleo en la comarca, y el 76% afirma también que es difícil crear un nuevo negocio, por lo que las oportunidades para atraer e integrar a la juventud están íntimamente ligadas a la creación de nuevos puestos de trabajo. Se expone también la falta de oferta formativa dentro de la comarca y de servicios, alegando que una de las principales causas de la emigración de la población joven de las zonas rurales es la búsqueda de una mejor calidad de vida. Se afirma que la oferta de vivienda es abundante y a bajo coste, por lo que no presenta una dificultad para este grupo.

Por lo tanto, la **creación y consolidación de empleo y de la actividad económica**, especialmente dirigida a colectivos con dificultades de inserción laboral como las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad se perfila como uno de los elementos centrales que afrontar con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de Sierra Mágina. Durante el proceso participativo ha quedado patente que es uno de los ejes más importantes para evitar la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

En el área temática de Demografía, Población y Aspectos sociales, las **necesidades** identificadas en el proceso de participación ciudadana desarrollado en Sierra Mágina se concentran en:

- Necesidad de creación de una oferta cultural y de ocio de calidad
- La creación de infraestructuras y servicios para un programa de turismo sostenible que promueva el ecoturismo y el turismo rural en la zona.
- Formación e información con el fin de conseguir mayor iniciativa empresarial.
- Dotación de servicios de atención a la infancia y a personas dependientes.
- Necesidad de un mejor servicio de transporte público que conecte pueblos y capital. En general en la comarca hay malas comunicaciones por carretera dentro de la comarca, lo cual aleja algunas poblaciones y contribuye a localismos. Es necesario trabajar la cohesión social con la implicación de los ayuntamientos.
- Potenciar las infraestructuras de las TIC.

Una de las grandes dificultades repetidas es la falta de atención social y falta de atención sanitaria. Es por ello que entre el tipo de actuaciones para mejorar la calidad de vida de la población consideradas más necesarias realizar en la Comarca sobresalen los proyectos de innovación de los servicios como proyectos de mejora de la accesibilidad y de servicios para personas mayores del pueblo, y la posibilidad de creación de centros sanitarios especializados. Algunas de los aspectos más relevantes a desarrollar son:

- Estimular la **colaboración pública-privada** (programas para la atención domiciliaria, la atención médica, la telemedicina, la vivienda y sus mejoras y los servicios de bienestar).
- Se subraya la importancia de potenciar los servicios de proximidad.
- Necesidad de potenciar las relaciones intergeneracionales, ya que su escasa participación en la vida del pueblo que deriva en **aislamiento social. Establecer Redes dentro del municipio para evitar la soledad y aislamiento de estas personas**
- Por la limitada oferta de **equipamientos y servicios culturales**, deportivos y de ocio, además de una escasa **adaptación** de las infraestructuras existentes para su uso, es necesario impulsar una

**accesibilidad universal** a los espacios de la comarca y un **servicio de transporte accesible**.

Otras de las necesidades de la población que nos llevarían a una mejora de la calidad de vida en la comarca de Sierra Mágina es la creación de espacios para jóvenes y de centros de información y atención a la mujer.

La elaboración de la EDLL para el próximo periodo 2023-2027 nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de enriquecer la calidad de vida de las personas de Sierra Mágina y considerar las distintas necesidades atendiendo a la **discapacidad**:

- En primer lugar, la necesidad de **eliminación de barreras** visibles, como arquitectónicas y urbanísticas; e invisibles. Las actividades socioculturales deben ser accesibles para asegurar la posibilidad de participación plena de las personas con diversidad funcional.
- Acciones de divulgación para una **mayor visibilización** de las personas con discapacidad en el medio rural.
- Análisis del perfil formativo de las personas con discapacidad para su adaptación a la oferta de puestos de trabajo. La **formación** y los programas de apoyo a la inserción sociolaboral pueden ser herramientas básicas para la capacitación, orientación e inclusión de personas con diversidad funcional en el mercado de trabajo comarcal.
- La búsqueda de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad de la comarca a través de su incorporación al mundo laboral, potenciar su empleabilidad apoyar **su inserción laboral**, proporcionando oportunidades de trabajo a puestos de trabajo adaptados y fomentando las iniciativas empresariales y sociales impulsadas por personas con diversidad funcional.
- Actuaciones de **conciliación**/mejora de equipamientos y servicios asociados, potenciar servicios y medidas de apoyo a las familias y personas cuidadoras.
- Aumento de las **ayudas sociales y subvenciones** destinadas a personas con diversidad funcional para facilitar una mayor realización personal e integración laboral y social.
- Promoción del **movimiento asociativo** y centros de reunión de la comarca.

**Desde un enfoque de género**, la evolución de la Comarca de Sierra Mágina en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Necesidad de desarrollar acciones formativas dirigidas a mujeres
- Impulsar propuestas concretas para avanzar en la igualdad real y efectiva: mesas de trabajo sobre cuestiones específicas como corresponsabilidad, salud mental en las mujeres, dependencia económica y brecha salarial
- Las mujeres están menos implicadas en el sector olivar desde que se mecanizó el sector, no son contratadas.
- La mayoría de las mujeres, aun siendo propietarias de tierras no figuran como titulares de explotaciones agropecuarias, no gestionan la propiedad ni asisten a asambleas de cooperativas
- Los cuidados de infancia, enfermos y mayores están a cargo de las mujeres, algo que limita sus oportunidades personales y laborales
- Falta de apoyo técnico para tramitar las subvenciones que solicitan las asociaciones de mujeres
- Falta de fondos para llevar a cabo iniciativas por parte de las asociaciones de mujeres

Algunas de las acciones propuestas para reparar estos aspectos son las siguientes:

- Apoyo a la inserción laboral de las mujeres
- Promover el empleo verde y la presencia de mujeres en las áreas agrarias con proyección laboral.
- Apoyo a iniciativas empresariales y sociales impulsadas por mujeres
- Favorecer la participación de las mujeres en actividades del sector primario y líneas de subvenciones directas.
- Formación en maquinaria agrícola para que las mujeres tengan más oportunidades laborales en el sector primario
- Coordinación y formación en recursos que intervienen en la Violencia de género

- Importancia de sensibilizar e implicar a los hombres en materia de igualdad.
- Sensibilización comarcal de las capacidades de las mujeres en el mercado de trabajo
- Crear herramientas y estructuras que faciliten a las mujeres su participación en todos los ámbitos
- Visibilizar y apoyar las actuaciones de las asociaciones de mujeres en la comarca.
- Visibilizar y reconocer a las mujeres referentes de diferentes ámbitos.
- Consolidar la Mesa Comarcal de Género.

Otros factores **con impacto positivo en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** y reducir la brecha de género son:

- Poner en marcha procesos para el empoderamiento de las mujeres
- Sensibilización de la población sobre corresponsabilidad.
- Promover la representación de las mujeres en funciones de liderazgo: participación activa en las cooperativas tanto como socias, cómo en la gestión de las mismas.
- Promover la elaboración de herramientas para en las microempresas para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres.

**Desde un enfoque de juventud**, la evolución de la Comarca de la Sierra Mágina de Jaén en los últimos 5 años y la situación actual vienen determinadas por los siguientes aspectos:

- Falta de oportunidades para la integración de la población joven en el mercado de trabajo .
- La no adecuación ni adaptación de la **oferta formativa** a las necesidades (por ejemplo, en materia de **emprendimiento**) de las personas jóvenes es esencial para ayudar a la población joven con menos formación a tener más oportunidades laborales y favorecería el relevo generacional.
- Falta de actividades de **ocio saludables** y escasa vertebración de la población juvenil a través de **asociaciones**, centros de reunión y organización de actividades y de eventos deportivos dirigidas a la población juvenil para jóvenes.
- Dificultades de **acceso a la vivienda**.
- No aprovechamiento de nuevos métodos de trabajo como el teletrabajo y co-working
- Los jóvenes no se ven atraídos por el sector agrario, problema que se ve agudizado entre las mujeres jóvenes que no son vistas en la familia como posibles continuadoras de la explotación familiar debido a que no se considera un espacio para las mujeres.

Todo el mundo coincide en que el futuro de la comarca pasa por la permanencia de la juventud y de las mujeres en el territorio. Sin embargo, los datos que se han recabado nos indican el alto índice de desempleo y de paro juvenil, estructuras familiares asentadas en las tradiciones, el escaso uso por parte de la juventud de los canales tradicionales de participación: pero, por otra parte, la comarca cuenta en este momento con el mayor porcentaje de personas jóvenes formadas que jamás haya tenido. Claro, este es un arma de doble filo. Si el medio rural no ofrece las condiciones, los espacios y las oportunidades para que la juventud formada pueda desarrollarse personal y profesionalmente en su territorio, realizará una huida sin retorno a los centros urbanos en los que se ofrecen mayores oportunidades, aunque no siempre las esperadas, y ofrece mayor libertad, una menor presión sobre los comportamientos que no se ajustan a los estereotipos tradicionales.

La **innovación**, siendo uno de los objetivos transversales dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Leader, desempeña un papel fundamental en el ámbito social de Sierra Mágina, ya que impulsa transformaciones que mejoran significativamente la calidad de vida de sus habitantes. A través de la implementación de nuevas ideas, tecnologías y enfoques, la innovación social puede abordar problemas persistentes como la desigualdad, la exclusión social, la educación y la salud. Estos avances permiten desarrollar soluciones más eficientes y accesibles, adaptadas a las necesidades específicas de Sierra Mágina de Jaén.

Además, la innovación social fomenta la participación ciudadana y la colaboración entre diversos sectores, incluyendo la entidad local, las empresas y la sociedad civil. Esto no solo fortalece el tejido social, sino que también genera un sentido de pertenencia entre la ciudadanía de Sierra Mágina.

Se exponen a continuación las principales propuestas de **actuación, evento, proyecto o idea innovadora** que puedan potenciar la calidad de vida y el desarrollo social sostenible en la comarca.

- Creación de empleo para jóvenes y mujeres, son quienes tienen mayores tasas de desempleo
- Servicios para promover la igualdad entre mujeres y hombres.
- Escuela de emprendimiento.
- Que todas las iniciativas incorporen medidas medioambientales para la mitigación del cambio climático.
- Potenciar los proyectos de jóvenes, audiovisuales, literatura, encuentros de emprendimiento, de apoyo a iniciativas sostenibles, salud mental y de género.
- Nuevas infraestructuras de transporte de energía.
- Mejora del transporte público intracomarcal y con las principales áreas urbanas.
- Mas locales de ocio para la gente joven.
- Sensibilización de los beneficios del consumo responsable
- Formación a los Consejos Rectores de cooperativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

Ha habido el descenso en la natalidad y el progresivo envejecimiento demo

La población extranjera en Sierra Mágina constituye el 2,25% del total, con 1.213 personas, mostrando un aumento desde 2014. Predominan personas africanas (55,73%), seguidas de europeas (20,69%) y americanas (17,89%), siendo la mayoría en edad activa, con un equilibrio entre sexos y concentradas principalmente en los grupos de 16 a 44 años.

Desde 2014, Sierra Mágina presenta un crecimiento natural negativo (mayor número de defunciones que de nacimientos) todos los años

El número de movimientos de emigraciones ha disminuido sustancialmente respecto a 2014, el mismo proceso que ha experimentado la provincia de Jaén.

El número de movimientos de inmigraciones ha aumentado sustancialmente respecto a 2014, la intensidad de este aumento ha sido mayor en la población masculina (10,63%) que en la femenina (4,45%)

La población de la Sierra Mágina está envejecida, como refleja un índice del 19,7%, es decir, que el 19% de habitantes de la zona supera los 65 años, en niveles próximos a la media provincial (20,02%), autonómica (17,96%) y nacional (19,97%).

El índice de dependencia general en la Sierra Mágina es del 51,13% en 2022, lo que significa que hay 51 personas económicamente dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. La femenina es significativamente más alta que la masculina.

La tasa de juventud es menor que la provincial y la autonómica, las mayores se concentran en los municipios más poblados.

Las principales causas de muerte, se observa cómo son las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores las que están detrás de la mayor parte de las defunciones que se produjeron en la comarca de Sierra Mágina en 2022 (47,22%)

En la comarca de Sierra Mágina hay 7 establecimientos colectivos, de dos tipos: residencias de personas mayores e Instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia, juventud...

Respecto a 2014, la pensión media ha crecido significativamente en todos los niveles. Existe una gran brecha de género en las pensiones contributivas de la comarca, en todos los municipios la pensión media de los hombres es notablemente superior al de mujeres.

La población que posee estudios superiores es inferior al resto de ámbitos territoriales. El 22,06% de cada 100 personas son analfabetas o con estudios primarios, un porcentaje cuatro puntos superiores al promedio estatal.

No hay centros que dan cobertura a personas en situación de vulnerabilidad social asentadas en la comarca.

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Más del 50% de la ciudadanía considera que no existen suficientes recursos de atención para personas con discapacidad en la comarca. Las personas con diversidad funcional enfrentan barreras visibles e invisibles que dificultan su participación plena en la vida económica y social. Es esencial eliminar estas barreras, promover su empleabilidad, y asegurar su inclusión a través de programas de formación y apoyo.

Casi la mitad de la población está insatisfecha con los recursos ofrecidos para las personas mayores. Las personas mayores enfrentan limitaciones en oportunidades y recursos sociosanitarios, culturales y de ocio. Se hace hincapié en la necesidad de mejorar los servicios de atención, fomentar la participación intergeneracional, y garantizar un entorno accesible y adaptado a sus necesidades para mejorar su calidad de vida.

La comarca de Sierra Mágina enfrenta un desafío significativo en la retención de su población joven debido a la falta de empleo y oportunidades de desarrollo personal y profesional. El 84% de la población reconoce la dificultad de encontrar empleo, y el 76% señala las dificultades para emprender. Para abordar este problema, se

propone la creación de empleos cualificados, la mejora de la oferta formativa y la promoción de actividades culturales y deportivas que fomenten el apego de la juventud a su territorio.

Como principales debilidades en materia de juventud que hay que destacar también el poco espíritu emprendedor de la población joven por la falta de información y por la falta de recursos económicos. El alto grado de reproducción de las actitudes que tienen que ver con la economía del subsidio entre la población joven; su escasa participación en los procesos de toma de decisiones debido, entre otras causas, al hecho de que no se ofrecen a la juventud propuestas que realmente les interesen, el no saber conectar con ellos y con ellas, la falta de referentes o la existencia de referentes poco atractivos para las chicas y los chicos jóvenes.

La información recogida a través de este proceso participativo nos indica que la población joven demanda capacitación en actividades que sean susceptibles de crear empleo como las relacionadas con las energías renovables, la mitigación del cambio climático, la atención a personas, agricultura y agroindustria. También demandan mayores facilidades de acceso a los recursos económicos, especialmente las mujeres. Formación para aumentar la creatividad y el espíritu emprendedor.

Aunque se han realizado avances en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, todavía persisten desigualdades significativas. Las mujeres enfrentan vulnerabilidad laboral, especialmente en un sector agrícola predominantemente masculino. Se destacan la necesidad de formación específica para mujeres, apoyo a sus iniciativas empresariales y sociales, y sensibilización en materia de igualdad de género.

El sistema patriarcal es visto por las mujeres como una amenaza, pues es el entramado sobre el que gira todo el entramado social, económica y familiar y el responsable, pues, de las desigualdades de género y, por lo tanto, responsable de la posición de inferioridad en la que se sitúan las mujeres con respecto a los varones. Del sistema patriarcal parten todas las demás amenazas que impiden un desarrollo social igualitario y con enfoque de género; por ejemplo, los recortes en políticas de igualdad, así como en políticas sociales, vienen originados porque el sistema patriarcal no tiene entre sus prioridades estos intereses. La violencia estructural, institucional y los micromachismos son fruto también de este paradigma tradicional en el que está estructurada la sociedad, prueba de ello son los mensajes que se reciben desde los medios de comunicación, tal y como señalaban las mujeres en la Mesa Comarcal de Género, que perpetúan los roles y estereotipos tradicionales de género. Las mujeres también vieron como una amenaza los entornos urbanos con mayores posibilidades de desarrollo profesional y personal que provoca la huida de las mujeres, sobre todo de las más jóvenes, ya que en esos espacios el control social sobre ellas está más diluido.

Las mujeres manifiestan que la falta de corresponsabilidad en la unidad familiar es un obstáculo a la hora de elaborar un proyecto de vida propio; este factor unido a la falta de empleo para las mujeres en la Comarca hace que tengan una situación de dependencia difícil de derribar, por eso demandan procesos para el empoderamiento, para dotarse de herramientas que les permitan autorizarse a sí mismas para legitimar sus propias posiciones y cuestionar los mandatos de género. Pero, por otro lado, las mujeres también muestran satisfacción y placer en las responsabilidades, aunque supongan a la vez una carga mayor de trabajo y les exija un gran esfuerzo de organización, y es aquí cuando aparece el sentimiento de culpa cuando no son capaces de compatibilizarlo todo; este sentimiento de culpa es el mecanismo de control más importante al que están sometidas las mujeres que transgreden los roles tradicionales asignados. Ellas tienen claro que el tiempo de los hombres es diferente al suyo y que el trabajo que desarrollan está por encima de las responsabilidades familiares, mientras que en el caso de las mujeres es al revés, ellas organizan su vida social, privada y/o profesional entorno a sus responsabilidades familiares.

Pero también reconocen que cada vez hay más mujeres que rompen con los estereotipos y que participan en ámbitos en los que era impensable su participación hace 20 años.

La sociedad civil de la Mesa Comarcal de Género pide que se trabaje la igualdad de género con niños y niñas y con adolescentes como una forma de prevención de la violencia de género y para construir una sociedad más justa e igualitaria desde la base.

Denuncian que el personal político es muy reticente a recibir formación en políticas de igualdad de género, principalmente los hombres. También denuncian que la participación de las mujeres en los órganos de decisión no suele ser una participación incidente, es decir, no produce los resultados esperados.

También echan de menos la falta de apoyo a las mujeres emprendedoras, la falta de medidas de acción positiva; demandan procesos formativos adecuados que les capacite para el ejercicio de actividades generadoras de empleo.

Valoran como una fortaleza la existencia del GDR de Sierra Mágina y el hecho de que cuente una Mesa Comarcal de Género y con un área específica de género desde la que se impulsan proyectos y actuaciones a favor de la igualdad entre mujeres y que sirve de apoyo y asesoramiento para las Asociaciones de Mujeres de la Comarca, así como de hilo de comunicación con otros territorios y con otras redes de mujeres. También valoran la dinámica, ya muy consolidada de trabajo, para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres; el hecho de que exista un tejido asociativo organizado con experiencia de trabajo en red y en el desarrollo de proyectos.

## MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1.) Proceso de despoblación.	A (2.1.) Disminución de la dotación de fondos, repartidos en función del tamaño demográfico.
D (2.2.) Distribución demográfica desigual, amplías diferencias de población entre municipios.	A (2.2.) Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar.
D (2.3.) Estructura demográfica regresiva, disminución de la natalidad y progresivo crecimiento del envejecimiento.	A (2.3.) Desconexión entre el crecimiento del envejecimiento y de la esperanza de vida con la oferta de servicios a la población de tercera edad.
D (2.4.) Estructura demográfica desigual por municipios, dando lugar a distintas necesidades entre los mismos.	A (2.4.) La cercanía a ciudades facilita la emigración de la población joven. Muchos trabajadores de la comarca residen en Jaén o Granada.
D (2.5.) Masculinización de la población en el periodo de vida productivo.	A (2.5.) Entornos urbanos cercanos que ofrecen mayores posibilidades de empleo, ocio y menor presión social sobre la juventud.
D (2.6.) Riesgo de falta relevo generacional, hay un mayor número de personas próximas a jubilarse que próximas a la entrada en el mercado laboral. Este dato sigue empeorando con el paso de los años.	A (2.6.) Disminución de los fondos para proyectos que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.
D (2.7.) Escasa presencia de población con nacionalidad extranjera.	
D (2.8.) Incremento de los hogares unipersonales entre las personas ancianas, especialmente mujeres.	
D (2.9.) Brecha de género en cuanto a dependencia, mayor peso de la población de tercera edad femenina.	
D (2.10.) Bajo índice de juventud, baja proporción de población joven en la comarca.	
D (2.11.) Desigualdad de género en cuanto a las pensiones contributivas, menor el número de mujeres pensionistas junto con un menor importe de la pensión media de la mujer.	

D (2.12.) Escaso nivel formativo de la población, baja proporción de la población con estudios superiores.	
D (2.13.) Brecha de género en cuanto a nivel formativo, predominio de las mujeres analfabetas en edades avanzadas y con estudios superiores entre las jóvenes.	
D (2.14.) Inexistencia de centros de servicios sociales para ciertos colectivos vulnerables, como personas con enfermedad mental.	
D (2.15.) Valoración social de la vivienda en ciudades en detrimento del territorio rural.	
D (2.16.) Escasa participación e implicación en eventos comarcales.	
D (2.17.) La diferente idiosincrasia de los pueblos de la comarca y la distancia y la deficiente red de transporte intracomarcal entre ellos dificulta los proyectos comarcales.	
D (2.18.) Envejecimiento de la población	
D (2.19.) Falta de formación entre el personal político, técnico y sociedad civil en materia de igualdad	
D (2.20.) La política local atiende más a las necesidades básicas de las mujeres que a los intereses estratégicos.	
D (2.21.) Importante brecha de género en los procesos de toma de decisiones (política, cooperativismo, etc....)	
D (2.22.) Falta de corresponsabilidad y de campañas de sensibilización para fomentar la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y público.	
D (2.23) Existencia de violencia de género no visible y falta de programas de sensibilización y formación para la detección de la violencia de género.	
D (2.24.) Los fondos del Pacto de Estado contra la violencia de Género se destinan a actividades lúdicas, artesanales o culturales, pero no a la formación ni a la sensibilización contra la violencia de género.	
D (2.25.) La presión social sobre la juventud que no desea seguir los patrones establecidos.	

D (2.26.) Estereotipos y roles de género muy arraigados entre la población, incluso entre la juventud.	
D (2.27) Brecha de género digital.	
D (2.28.) Brecha etaria digital.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (2.1.) Crecimiento de la población con nacionalidad extranjera, denotando cierto atractivo comarcal para atraer población foránea.	O (2.1.) Programas de atracción y retención de población joven y mujeres en edad activa (nómadas digitales).
F (2.2.) Crecimiento de la diversidad cultural y étnica.	O (2.2.) Incremento de los servicios de proximidad y de atención a la dependencia.
F (2.3.) Saldo migratorio positivo, mayor registro de movimientos de inmigraciones que de emigraciones.	O (2.3.) Existencias de ayudas a inmigrantes para favorecer a la integración e igualdad de oportunidades.
F (2.4.) Reducción de los movimientos de emigraciones registrados, realizados por mujeres y población joven.	O (2.4.) Programas de fomento de la participación de mujeres y de personas jóvenes. Que potencian el arraigo al territorio.
F (2.5.) Disminución de la tasa de dependencia, cada vez un mayor peso de la población potencialmente activa.	O (2.5.) Incremento de la percepción social de la alta calidad de vida en la comarca.
F (2.6.) Amplia oferta de centros para personas mayores y para personas con alguna discapacidad.	O (2.6.) Diversidad idiosincrasia de las poblaciones, un valor añadido.
F (2.7.) Adecuado tejido asociativo, con diversidad de asociaciones en diferentes ámbitos.	O (2.7.) Obligatoriedad de incorporar la perspectiva de género y de juventud en la gestión de los Fondos Leader.
F (2.8.) Dinamismo y participación ciudadana.	O (2.8.) Una legislación internacional, europea, estatal y autonómica que favorece la igualdad entre mujeres y hombres mediante la prohibición de cualquier tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo.
F (2.9.) Regreso de jubilados emigrantes para residir en la comarca.	
F (2.10.) Festividades con gran tradición en la comarca características de la comarca.	
F (2.11.) Cultura histórica del agua asociada a la comarca (acequias, abrevaderos, lavaderos, fuentes...).	
F (2.12.) Existencia de la Mesa Comarcal de Género.	
F (2.13.) Importante tejido asociativo de mujeres con intereses estratégicos claros para la transformación social en materia de igualdad	

F (2.14.) Mujeres emprendedoras que pueden ser referentes para otras mujeres.	
F (2.15.) Jóvenes emprendedores que pueden ser referentes para otros jóvenes.	

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

#### Subtemática y justificación

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL, actividad empresarial (según tipo de actividad económica, forma jurídica, número de empleados, establecimientos, etc.), situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal (tipos de cultivos y superficie, unidades ganaderas y número de cabezas por tipo de ganado, número y tipo de explotaciones, producción ecológica, titularidad de las explotaciones, unidades de trabajo año, etc.), situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo, etc.), situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales, etc.), situación del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividad y de empleo/desempleo, nivel de vertebración empresarial, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 3.1 Consumo de energía eléctrica por sectores económicos en la ZRL

Tal y como indica el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), los datos sobre el consumo eléctrico proceden de las facturaciones realizadas por abono y la información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica. Se ha establecido también la relación entre el consumo energético y el número de habitantes de cada municipio, dejando los siguientes resultados para la Zona Rural Leader:

#### Consumo de energía eléctrica municipalizado, 2022

	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Admin. Servicios públicos	Resto	Total	Consumo/Hab.
Albanchez de Mágina	3	148	358	1.190	324	13	2.036	2,05
Bedmar y Garcéz	3.321	401	762	3.767	1.340	48	9.639	3,66
Bélmez de la Moraleda	54	164	482	1.712	379	54	2.846	1,87
Cabra del Santo Cristo	1.872	671	517	2.401	790	13	6.264	3,59
Cambil	1.393	500	574	3.447	1.135	49	7.098	2,69
Campillo de Arenas	359	656	1.480	2.183	773	14	5.465	3,21
Cárcheles	965	3.390	647	2.427	539	11	7.980	6,09
Huelma	991	738	2.335	7.128	1.995	145	13.331	2,37
Jimena	859	305	497	1.894	910	75	4.539	3,62
Jódar	3.768	2.136	3.067	15.563	2.094	98	26.725	2,32
La Guardia de Jaén	3.126	113	920	9.015	1.846	537	15.557	3,02
Larva	1.180	81	140	550	512	7	2.470	5,38
Noalejo	39	1.180	623	2.617	334	208	5.002	2,69
Pegalajar	1.260	78	114	440	569	10	2.471	0,88
Torres	554	1.124	462	2.041	2.621	19	6.822	5,02
<b>Sierra Mágina</b>	<b>19.744</b>	<b>11.685</b>	<b>12.978</b>	<b>56.375</b>	<b>16.161</b>	<b>1.301</b>	<b>118.245</b>	<b>2,78</b>

*Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia.*

Durante 2022 superó los 118.200 Megavatios/hora, lo que supone un decrecimiento del 2,9% respecto a 2014. El consumo de energía eléctrica en la comarca de Sierra Mágina representa el 7% del consumo eléctrico total de la provincia jiennense.

### Consumo de energía eléctrica, 2022

	Sierra Mágina	Provincia de Jaén	Andalucía
Agricultura	19.744	233.093,37	1.342.840,31
Industria	11.685	637.741,73	7.852.256,34
Comercio-Servicios	12.978	376.735,25	6.760.286,70
Sector residencial	56.375	978.897,37	12.459.234,59
Administración-Servicios públicos	16.161	254.129,86	3.801.138,33
Resto	1.301	28.240,04	467.803,89
Total	118.245	2.508.837,62	32.683.560,16
<b>Consumo/ habitante</b>	<b>3,28</b>	<b>4,02</b>	<b>3,85</b>

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

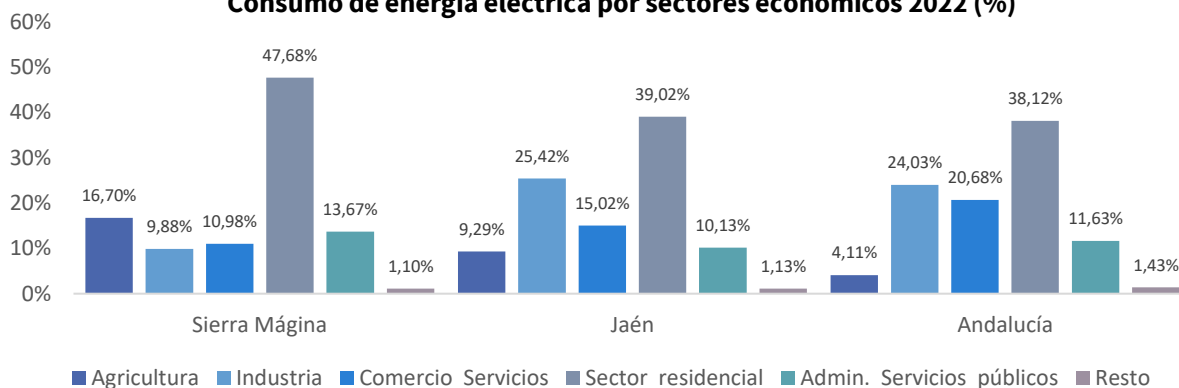
A nivel sectorial se producen diferencias con el contexto provincial y autonómico reseñables:

- Los hogares de la comarca consumen el 47,68% de toda la energía eléctrica, algo superior al que muestra la provincia de Jaén (39,02%) y algo inferior al de Andalucía en su conjunto (38,12%).
- Los consumos de energía del sector agrario suponen el 16,7% sobre el consumo total, comparativamente por encima del peso provincia en la provincia de Jaén (9,29%) y Andalucía (4,11%), lo que se explica por el peso el sector primario, la fortaleza de la agricultura ecológica,
- Por otro lado, el sector industrial apenas consume el 9,88% de la energía eléctrica de la comarca y ocho puntos inferior a los registros provinciales (25,42%) y autonómicos (24,03%).
- El mismo patrón se repite en comercio-servicios (10,98%), frente al 15,02% provincial y 20,68% regional. En ambos sectores el consumo eléctrico de Sierra Mágina es comparativamente inferior.

El consumo eléctrico per cápita en la Sierra Mágina (2,78 MV/Año por habitante) es inferior al que presenta la provincia de Jaén (4,02 MV/Año por habitante) y el conjunto de Andalucía (3,85 MV/Año por habitante). El consumo eléctrico per cápita se ha incrementado en el periodo 2014-2022, tanto en la comarca como en la provincia jiennense y Andalucía, siendo el aumento más acusado en Sierra Mágina y en el conjunto de la provincia (0,09 y 0,17 puntos) que en Andalucía (0,03).

Por municipios, Jódar Huelma y La Guardia de Jaén concentran cerca del 50% del consumo de energía eléctrica en la comarca, impulsados por el consumo eléctrico en el sector residencial. El consumo por habitante en Cárcheles se dispara hasta los 6,09 Megavatios/hora per cápita.

### Consumo de energía eléctrica por sectores económicos 2022 (%)



Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2022. Elaboración propia

### 3.2 Actividad empresarial

A partir de los datos del *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía*, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), obtenemos información relativa a las empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía a través de sus características fundamentales como son: el número, el tamaño, el sector al que pertenecen y la forma jurídica.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Sección O: Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Hasta 2022, último año de referencia para la comparación, el número de empresas de la comarca de la Sierra Mágina ha seguido una tendencia alcista; ha crecido un 152,94%, pasando de 1.647 empresas en 2014 a 4.166 en 2022 en un proceso con altibajos.

La evolución del tejido empresarial de la Sierra Mágina responde al mismo patrón que el conjunto de la provincia jiennense, frente al progresivo crecimiento en el número de empresas que se ha producido en Andalucía desde 2014 hasta 2020.

#### Densidad empresarial

La densidad empresarial hace referencia al número de empresas de un territorio por cada mil habitantes. Con esta definición, la densidad empresarial en la comarca de Sierra Mágina era de 97,66 empresas en el año 2022, sensiblemente superior a la densidad provincial (88,12 empresas por mil personas) y a la media andaluza (72,86 empresas por mil personas).

#### Densidad empresarial municipalizada (Empresas/1000 habitantes)

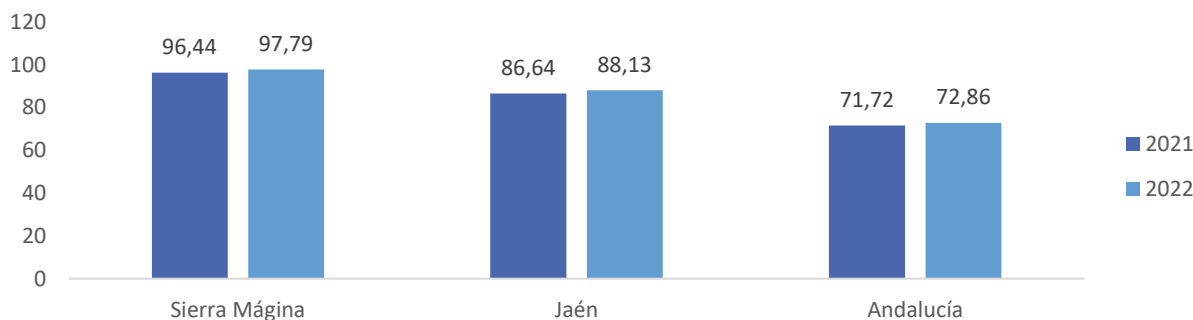
	Nº empresas	Población	Densidad empresarial
Albánchez de Mágina	113	993	113,80
Bedmar y Garcéz	316	2.637	119,83
Bélmez de la Moraleda	149	1.519	98,09
Cabra del Santo Cristo	139	1.745	79,66
Cambil	332	2.642	125,66
Campillo de Arenas	293	1.705	171,85
Cárcheles	162	1.310	123,66
Huelma	624	5.615	111,13
Jimena	168	1.253	134,08
Jódar	742	11.533	64,34
La Guardia de Jaén	371	5.151	72,02
Larva	43	459	93,68
Noalejo	222	1.856	119,61
Pegalajar	255	2.823	90,33
Torres	237	1.360	174,26
<b>Sierra Mágina</b>	<b>4.166</b>	<b>42.601</b>	<b>97,79</b>
Provincia de Jaén	54.973	623.761	88,13
Andalucía	619.283	8.500.187	72,86

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Del análisis municipal sobresalen los municipios de Torres (174,26 empresas por mil habitantes) y Campillo de Arenas (171,85), contando con una densidad que duplica el registro provincial (88,13) y autonómico (72,86). Diez de los quince municipios superan la media comarcal (97,66).

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores. La evolución con respecto al año anterior muestra una trayectoria positiva en la ratio de empresas por mil habitantes tanto en la comarca como en la provincia de Jaén y Andalucía.

### Evolución de la Densidad empresarial 2021-2022



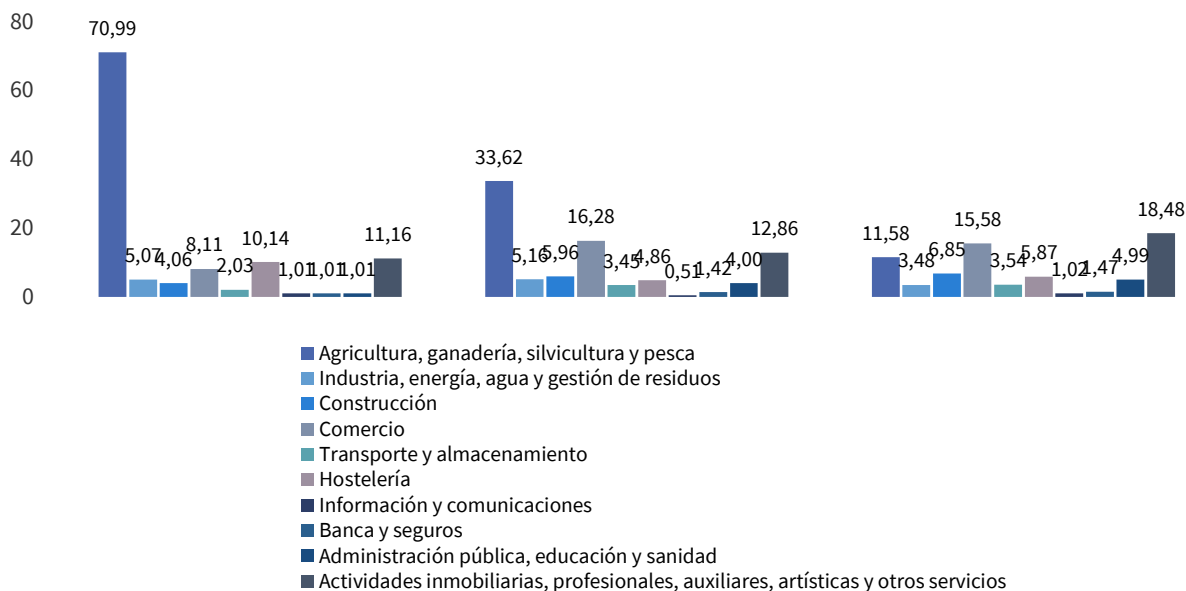
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### Distribución de las empresas según la actividad económica

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la Sierra Mágina en 2022 ascendía a 4.166. Suponen el 7,58% del tejido empresarial de la provincia y 0,67% del autonómico.

Tras la incorporación al *Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía* de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta sección de actividad es la más numerosa en todos los municipios de la comarca, con un total de 2.263 empresas, más de la mitad del tejido empresarial comarcal, y representan 10,8% de las empresas vinculadas al sector primario de la provincia.

### Densidad de empresas según actividad (Empresas por cada 1.000 personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

En la comparativa con la estructura sectorial provincial y autonómica, sobresale la mayor densidad empresarial de la comarca en *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* (70,99 empresas por cada mil habitantes), vinculada a la importancia del cultivo del olivar. El territorio posee la Denominación de Origen, por tanto, es esencial, que los aceites deban ser producidos y envasados dentro de la comarca, y deben proceder de olivares situados dentro de estos términos municipales.

Otra rama de actividad en la que la densidad empresarial de la Sierra Mágina supera el promedio provincial y regional es *hostelería* (10,14).

Con valores por debajo de la provincia y Andalucía se encuentran el resto de las ramas empresariales.

A nivel municipal, el análisis de la densidad empresarial por ramas de actividad permite reconocer la altísima densidad de empresas relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura en Torres y Campillo de Arenas (superan el centenar por cada mil personas).

Hay cinco municipios que destacan en la importancia de las actividades comerciales: Campillo de Arenas, Noalejo, Torres, Huelma y La Guardia de Jaén con una densidad comercial que adelanta al conjunto de municipios de la provincia (16,28 por mil habitantes).

La Hostelería mantiene una destacada vinculación con el turismo rural y se proyecta como una de las potencialidades empresariales de la Comarca para desarrollar el emprendimiento, especialmente entre las mujeres y las personas jóvenes. Su presencia es significativa en la comarca, con ratios por habitante superiores a Andalucía (5,87 por cada mil habitantes) en localidades como Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Campillo de Arenas, Pegalajar, Torres y Cárcheles.

La Sierra Mágina, comarca de tradición agrícola vinculada al monocultivo del olivar, presenta una estructura económica poco diversificada con preponderancia de empresas asociadas al sector primario, cierta importancia del comercio, de las Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios y, en menor medida, de las actividades empresariales relacionadas con la industria, energía, agua y gestión de residuos, y de construcción.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

**Distribución de las empresas municipalizada según actividad  
(Empresas/1000 habitantes)**

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios
Albánchez de Mágina	70,49	5,04	4,03	8,06	2,01	10,07	1,01	1,01	1,01	11,08
Bedmar y Garcéz	82,67	6,45	3,41	10,24	1,90	5,31	0,00	0,76	2,65	6,45
Bélmez de la Moraleda	53,98	7,24	2,63	13,82	2,63	7,90	0,00	0,66	2,63	6,58
Cabra del Santo Cristo	39,54	5,73	5,73	13,18	2,29	4,01	0,00	0,57	2,87	5,73
Cambil	87,43	7,19	5,30	10,98	2,27	4,16	0,00	0,00	1,89	6,43
Campillo de Arenas	101,47	7,62	8,21	22,87	2,93	7,62	0,59	3,52	4,11	12,90
Cárcheles	78,63	7,63	8,40	8,40	1,53	6,11	0,76	0,76	2,29	9,16
Huelma	65,00	8,55	2,67	17,45	2,49	4,45	0,18	0,71	1,78	7,84
Jimena	86,19	7,18	4,79	15,96	2,39	5,59	0,00	0,00	4,79	7,18
Jódar	30,00	2,77	4,51	12,49	1,91	3,47	0,52	0,95	2,17	5,55
La Guardia de Jaén	10,29	4,08	6,41	17,28	3,30	3,88	0,78	2,33	6,02	17,67
Larva	69,72	2,18	4,36	10,89	0,00	2,18	0,00	0,00	2,18	2,18
Noalejo	72,20	8,62	4,31	19,40	2,16	5,39	0,00	0,00	1,08	6,47
Pegalajar	43,57	7,44	8,50	9,92	2,83	7,44	0,35	0,71	1,42	8,15
Torres	114,71	10,29	14,71	18,38	1,47	6,62	0,00	0,74	1,47	5,88
Sierra Mágina	41,95	4,58	4,19	11,18	1,82	3,86	0,28	0,78	2,09	6,51
Jaén	33,62	5,16	5,96	16,28	3,45	4,86	0,51	1,42	4,00	12,86
Andalucía	11,58	3,48	6,85	15,58	3,54	5,87	1,02	1,47	4,99	18,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA, 2022

**Distribución de las empresas según su forma jurídica**

De acuerdo a las diferentes formas legales adoptadas en nuestro marco legal, en 2022 en la Sierra Mágina se registran 3.498 empresas que tienen por soporte legal una persona física. Esta población representa el 83,97% de conjunto total de empresas radicadas en la comarca.

**Distribución de las empresas municipalizada según figura jurídica  
(Empresas/1000 habitantes)**

	Persona física	SA	SRL	Soc. Coop	Comun. bienes	Asoc.	Soc. Civiles	Corp. locales	Otros
Albánchez de Mágina	97,68	0,00	7,05	2,01	2,01	1,01	3,02	1,01	0,00
Bedmar y Garcéz	105,42	0,00	3,79	2,28	3,03	3,03	0,00	0,76	0,76
Bélmez de la Moraleda	84,92	0,00	9,22	0,66	1,97	0,66	0,00	0,66	0,00
Cabra del Santo Cristo	68,19	0,00	5,73	0,57	4,01	0,57	0,00	0,57	0,00
Cambil	110,14	0,00	9,46	1,51	1,89	1,89	0,00	0,38	0,00
Campillo de Arenas	136,66	0,59	18,77	2,35	8,21	0,59	4,11	0,59	0,00
Cárcheles	103,82	0,76	12,21	1,53	3,82	0,76	0,00	0,76	0,00
Huelma	99,73	0,53	6,59	0,53	2,67	0,36	0,53	0,18	0,00
Jimena	117,32	0,00	3,99	1,60	3,19	6,38	0,80	0,80	0,00
Jódar	50,81	0,17	7,46	0,69	3,38	0,87	0,78	0,09	0,00
La Guardia de Jaén	53,78	0,00	13,40	0,39	2,91	1,36	0,00	0,19	0,00
Larva	82,79	0,00	4,36	0,00	2,18	2,18	0,00	2,18	0,00
Noalejo	105,60	0,00	8,62	2,16	2,69	0,00	0,00	0,54	0,00
Pegalajar	74,39	0,00	8,86	1,06	3,19	1,06	1,42	0,35	0,00
Torres	147,79	0,00	13,97	2,94	3,68	5,15	0,00	0,74	0,00
<b>Sierra Mágina</b>	<b>82,11</b>	<b>0,16</b>	<b>8,76</b>	<b>1,08</b>	<b>3,22</b>	<b>1,31</b>	<b>0,63</b>	<b>0,38</b>	<b>0,05</b>
Provincia de Jaén	66,30	0,43	13,70	0,87	4,81	1,16	0,38	0,19	0,05
Andalucía	46,42	0,65	20,66	0,56	2,00	1,13	0,94	0,12	0,04

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA - Directorio Empresas, 2022

Como en el conjunto de la provincia y de Andalucía, la estructura empresarial de la comarca responde a un tejido empresarial atomizado, con prevalencia de la iniciativa individual frente a otras figuras jurídicas (cooperativas, sociedades anónimas, comunidades de bienes...)

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas como autónomas (82,11 empresas por mil habitantes) es superior en relación con la densidad que muestra la provincia de Jaén (66,30) y la comunidad autónoma (46,42).

A continuación, destaca la densidad de sociedades limitadas (8,76 por mil personas), algo inferior a la densidad provincial y diez puntos por debajo de la densidad autonómica (20,66).

Como es habitual en estructuras económicas rurales andaluzas, la densidad de comunidades de bienes es baja pero significativa (3,22) frente al 2 por mil habitantes autonómico.

A nivel intracomarcal, la mayor densidad de sociedades limitadas se da en el municipio Campillo de Arenas (18,77), seguido de Torres (13,97), lo que puede ser un síntoma del mayor desarrollo del tejido empresarial de ambos municipios.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

**Distribución de las empresas según tramo de empleo**

Desde el punto de vista del tamaño, medido en número de personas empleadas, las empresas de la Sierra Mágina vuelven a caracterizarse por su reducida dimensión.

Nos encontramos con un tejido empresarial formado básicamente por micropymes, con menos de 10 personas empleadas, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma.

Un análisis más exhaustivo por tramo de empleo revela la importancia de las microempresas sin personas empleadas o no más de 2, con una densidad empresarial elevada (60,81 por cada mil habitantes), algo por encima del promedio jiennense y andaluz.

En todos los municipios de la comarca radican pequeñas empresas, de 10 a 49 personas empleadas, destacando la importancia de Torres (en relación a su número de habitantes). La densidad por habitante de las “pequeñas empresas” (6,88) se sitúa un punto por encima de la densidad provincial (5,80) y supera también la regional (3,29).

La densidad empresarial de las denominadas “medianas empresas”, de 50 a 250 personas empleadas, es baja (0,20), inferior a la provincial y autonómica.

Los cambios metodológicos introducidos a partir de 2021 impiden el análisis comparativo con 2014, pues los resultados no son estrictamente comparables a los de los años anteriores.

**Distribución de las empresas municipalizada según tramo de empleo  
(Empresas/1000 habitantes)**

	0 a 2	3 a 5	6 a 9	MICRO- PYME <10	PEQUEÑA EMPRESA 10 a 49	MEDIANA EMPRESA 50 a 250	GRAN EMPRESA >250
Albánchez de Mágina	63,44	23,16	21,15	107,75	6,04	0,00	0,00
Bedmar y Garcéz	56,50	24,27	30,72	111,49	8,34	0,00	0,00
Bélmez de la Moraleda	64,52	23,70	7,24	95,46	2,63	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	52,72	13,18	8,60	74,50	5,16	0,00	0,00
Cambil	80,24	33,31	9,46	123,01	2,65	0,00	0,00
Campillo de Arenas	104,40	46,33	15,25	165,98	5,87	0,00	0,00
Cárcheles	72,52	35,88	9,16	117,56	4,58	1,53	0,00
Huelma	70,70	26,18	9,44	106,32	4,63	0,18	0,00
Jimena	72,63	39,90	15,16	127,69	6,38	0,00	0,00
Jódar	41,62	9,62	7,46	58,70	5,46	0,17	0,00
La Guardia de Jaén	58,44	7,18	2,72	68,34	3,30	0,39	0,00
Larva	63,18	19,61	4,36	87,15	6,54	0,00	0,00
Noalejo	73,28	28,02	13,47	114,76	4,85	0,00	0,00
Pegalajar	53,84	20,90	10,98	85,72	4,61	0,00	0,00
Torres	101,47	34,56	25,00	161,03	13,24	0,00	0,00
<b>Sierra Mágina</b>	<b>61,29</b>	<b>20,47</b>	<b>10,68</b>	<b>92,44</b>	<b>5,19</b>	<b>0,16</b>	<b>0,00</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	58,77	13,60	9,59	81,96	5,80	0,32	0,04
<b>Andalucía</b>	58,48	7,18	3,46	69,12	3,29	0,39	0,06

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2022

En términos generales, la caracterización del tejido empresarial de la comarca de la Sierra Mágina arroja una estructura muy atomizada y con predominio de las empresas de pequeño tamaño (menos de 10 empleados o sin asalariados).

### Establecimientos

A partir del año 2020 se produce una ruptura en la serie por la incorporación de establecimientos con actividad en la sección A: Sector Agrario y Pesca, y Sección 0: Administración Pública, lo que impide comparar con periodos anteriores y analizar la evolución con respecto a 2014.

En términos absolutos, existe una relación directa entre el volumen de población y el número de establecimientos empresariales en el municipio.

Al poner en relación el número de establecimientos con la población comarcal, los resultados arrojan las siguientes evidencias:

- La densidad de establecimientos de la comarca de la Sierra Mágina, y de la mayoría de sus municipios (excepto Cabra del Santo Cristo, La Guardia de Jaén, Jódar y Pegalajar) rebasa el promedio autonómico.
- Torres, Campillo de Arenas, Cárcheles y Jimena encabezan el ranking de localidades con más establecimientos empresariales por cada mil habitantes (197,79 por mil; 181,23; 154,96 y 154,03 respectivamente).

### Establecimientos empresariales

	Nº establecimientos	Población	Densidad establecimientos
Albánchez de Mágina	143	993	144,01
Bedmar y Garcéz	388	2.637	147,14
Bélmez de la Moraleda	162	1.519	106,65
Cabra del Santo Cristo	155	1.745	88,83
Cambil	375	2.642	141,94
Campillo de Arenas	309	1.705	181,23
Cárcheles	203	1.310	154,96
Huelma	695	5.615	123,78
Jimena	193	1.253	154,03
Jódar	839	11.533	72,75
La Guardia de Jaén	323	5.151	62,71
Larva	54	459	117,65
Noalejo	257	1.856	138,47
Pegalajar	272	2.823	96,35
Torres	269	1.360	197,79
<b>Sierra Mágina</b>	<b>4.637</b>	<b>42.601</b>	<b>108,85</b>
Provincia de Jaén	63.016	623.761	101,03
Andalucía	723.955	8.500.187	85,17

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2021

Distribución de los establecimientos empresariales municipalizada según actividad  
(Establecimientos/1000 habitantes)

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Administración pública, educación y sanidad	Act. inmobiliarias, prof., aux., artís. y otros servicios
Albanchez de Mágina	90,63	5,04	4,03	16,11	2,01	10,07	1,01	2,01	4,03	9,06
Bedmar y Garcéz	95,18	9,10	4,17	14,79	1,52	7,21	0,38	1,52	5,69	7,58
Bélmez de la Moraleda	56,62	5,92	1,32	17,77	3,95	8,56	0,00	1,32	4,61	6,58
Cabra del Santo Cristo	42,41	7,45	5,16	12,61	2,29	6,30	0,00	1,15	5,73	5,73
Cambil	95,00	7,57	5,68	14,38	2,27	4,92	0,00	0,76	4,92	6,43
Campillo de Arenas	106,16	7,62	6,45	22,87	4,69	7,62	0,59	5,28	5,87	14,08
Cárcheles	89,31	12,21	7,63	12,21	2,29	7,63	0,00	1,53	6,87	15,27
Huelma	69,46	9,26	2,85	19,41	3,56	4,99	0,00	2,14	3,92	8,19
Jimena	98,16	7,98	3,19	19,15	3,19	5,59	0,00	1,60	8,78	6,38
Jódar	31,91	3,21	3,64	15,35	2,17	4,77	0,35	1,65	3,38	6,33
La Guardia de Jaén	13,20	4,08	5,44	11,45	3,30	3,30	0,97	1,94	5,82	13,20
Larva	80,61	2,18	4,36	15,25	2,18	2,18	0,00	2,18	8,71	0,00
Noalejo	83,51	10,78	6,47	18,86	1,62	4,85	0,00	2,16	4,85	5,39
Pegalajar	46,76	7,79	8,15	12,40	2,48	6,73	0,00	1,77	2,83	7,44
Torres	130,15	12,50	14,71	20,59	1,47	5,88	0,00	1,47	3,68	7,35
<b>Sierra Mágina</b>	<b>58,68</b>	<b>6,57</b>	<b>4,91</b>	<b>15,75</b>	<b>2,63</b>	<b>5,47</b>	<b>0,28</b>	<b>1,83</b>	<b>4,60</b>	<b>8,12</b>
Provincia de Jaén	35,86	6,07	6,40	19,95	3,82	5,50	0,61	2,30	5,94	14,56
Andalucía	12,89	4,15	7,43	19,55	4,02	6,80	1,12	2,14	6,60	20,48

Fuente: Elaboración propia a partir de IECA – Directorio Empresas, 2021

Los establecimientos dedicados a *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* destacan en importancia sobre el resto de actividades económicas, dada la relevancia del olivar y la figura de la Denominación de Origen “Sierra Mágina”. La densidad en la comarca (58,68 por cada mil personas) es muy superior a la provincial (35,86) y andaluza (12,89).

Los establecimientos de *Comercio* (15,756 por cada mil habitantes), se posicionan en segundo lugar, con una densidad próxima a los valores provinciales y autonómicos.

Le siguen en importancia los establecimientos dedicados a *Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios* (8,12 por cada mil habitantes), aunque su peso específico es inferior al provincial y andaluz.

### 3.3 Situación de la actividad agrícola, ganadera y forestal

#### 3.3.1 Agricultura

##### Variación Superficie Agraria Utilizada 2020 - 2009

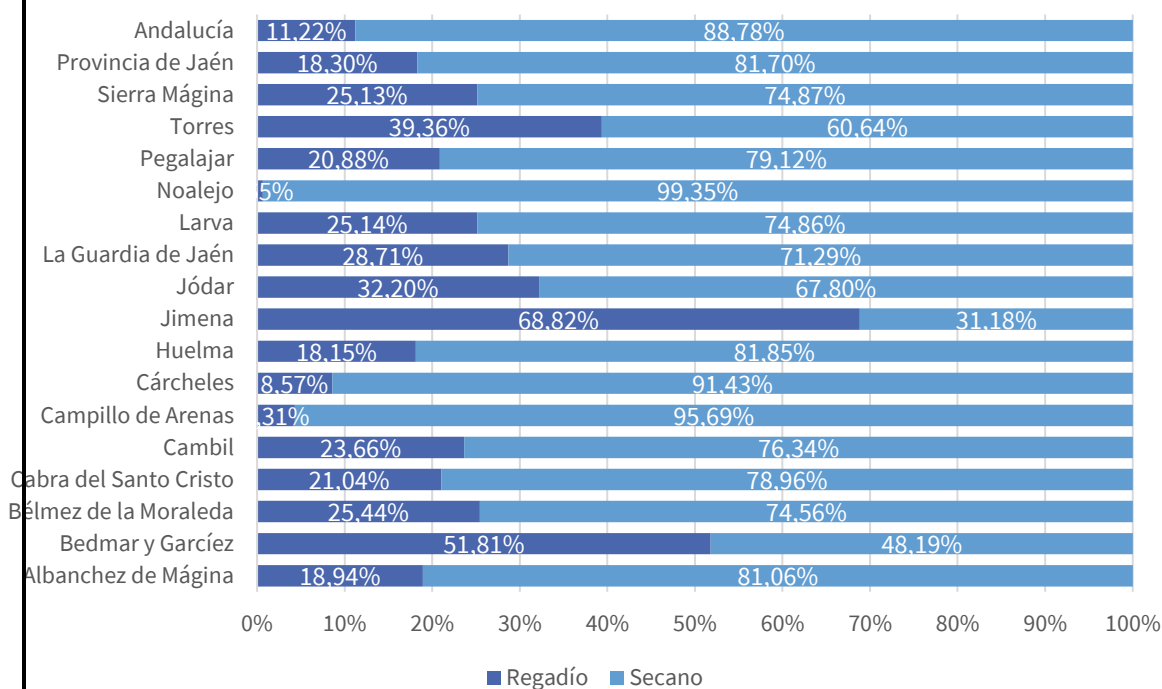
	2009	2020	Variación
Albánchez de Mágina	2.684,68	1.635,13	-39,09%
Bedmar y Garcéz	8.477,43	6.802,61	-19,76%
Bélmez de la Moraleda	1.896,91	1.613,78	-14,93%
Cabra del Santo Cristo	9.153,54	9.272,71	1,30%
Cambil	7.261,39	7.074,09	-2,58%
Huelma	16.395,83	17.124,73	4,45%
Jimena	3.697,05	4.157,80	12,46%
Jódar	9.186,6	7.958,04	-13,37%
Larva	1.927,72	1.967,10	2,04%
Torres	5.850,97	4.541,53	-22,38%
Sierra Mágina	66.532,12	62.147,52	-6,59%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

La superficie agraria utilizada total de la comarca ha disminuido con respecto a 2009 (-6,59%). La mayoría de los municipios han sufrido un aumento de la superficie agraria utilizada. Sin embargo, los municipios de Cabra del Santo Cristo, Huelma, Jimena y Larva han sufrido un aumento de la superficie (1,3%, 4,45%, -12,46% y 2,04%, respectivamente).

El 74,87% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 25,13% está destinado a regadío, siguiendo el patrón de la provincia y de la región. En términos absolutos, en la comarca, 35.780 hectáreas se destinan a la agricultura de regadío y 116.589 hectáreas se destinan a secano. En todos los municipios predomina la agricultura de secano, a excepción de Bedmar y Garcéz (51,81%) y Jimena (68,82%) donde predomina la superficie destinada a cultivos de regadío. El municipio en el que mayor número de hectáreas se destinan al sector agrario es Huelma (24.784 ha.) de las cuales 20.287 se destinan a cultivos de secano y 4.497 a cultivos de regadío. De los municipios que destinan más superficie a cultivos de regadío, en Bedmar y Garcéz se destina 6.137 hectáreas a cultivos de regadío y en Jimena y 3.307 hectáreas.

## Proporción de superficie destinada a regadío y secano



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

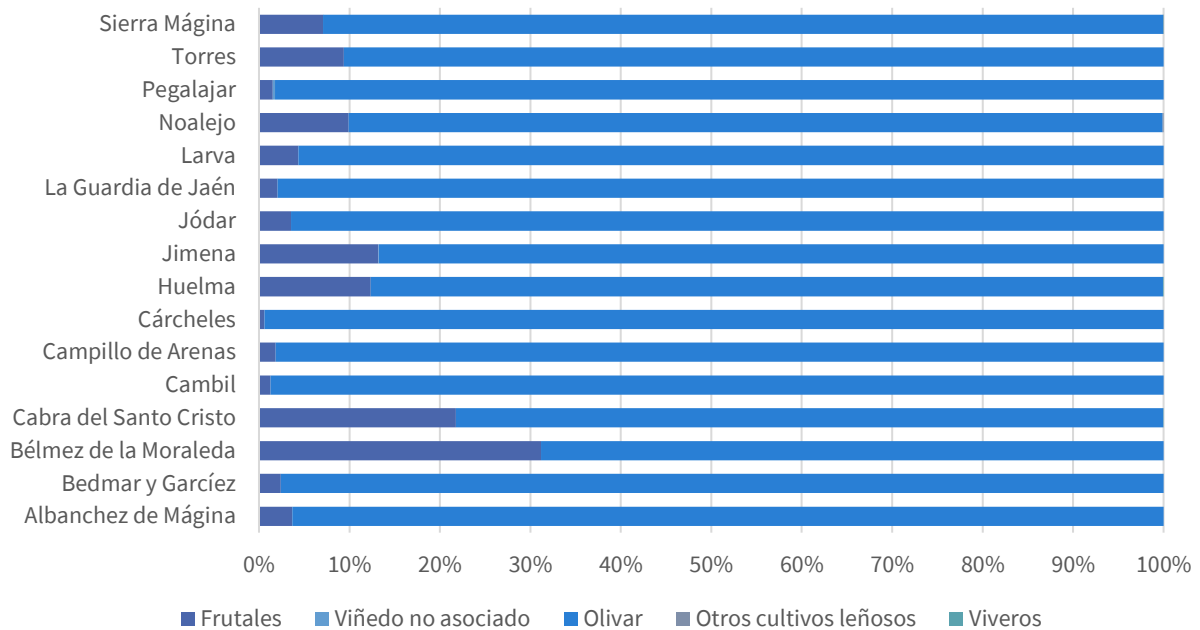
## Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de secano

Territorio	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Albanchez de Mágina	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Bedmar y Garcéz	99,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,46%
Cabra del Santo Cristo	98,08%	0,00%	1,51%	0,41%	0,00%
Cambil	95,81%	0,00%	0,00%	0,00%	4,19%
Campillo de Arenas	95,31%	0,00%	0,00%	4,60%	0,09%
Cárcheles	82,76%	0,00%	0,00%	0,00%	17,24%
Huelma	93,32%	0,53%	0,38%	5,67%	0,10%
Jimena	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Jódar	77,16%	4,71%	18,13%	0,00%	0,00%
La Guardia de Jaén	0,00%	0,00%	0,00%	87,10%	12,90%
Larva	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Noalejo	75,64%	0,00%	0,00%	22,69%	1,66%
Pegalajar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Torres	91,74%	0,00%	0,00%	0,00%	8,26%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>94,99%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,98%</b>	<b>3,57%</b>	<b>0,10%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de la superficie agraria que se destina a cultivos herbáceos de secano destaca que en la mayoría de los municipios predomina la destinada al cultivo de cereales de invierno, como el trigo, la cebada, el centeno y la avena. Sin embargo, en Albanchez de Mágina y Pegalajar sólo se destina superficie al cultivo de hortalizas y en La Guardia de Jaén predomina la destinada a los cultivos forrajeros.

## Porcentaje de distribución de la superficie utilizada para cultivos leñosos de secano.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a los cultivos leñosos de secano, predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en todos los municipios, siendo prácticamente absoluto en la mayoría de los municipios. Sin embargo, en municipios como Bélmez de la Moraleda (31,18%), Cabra del Santo Cristo (21,75%), Huelma (12,34%), Jimena (13,21%), Noalejo (9,91%) y Torres (9,38%), la presencia de superficie destinada al cultivo de frutales es relativamente baja, pero significativa.

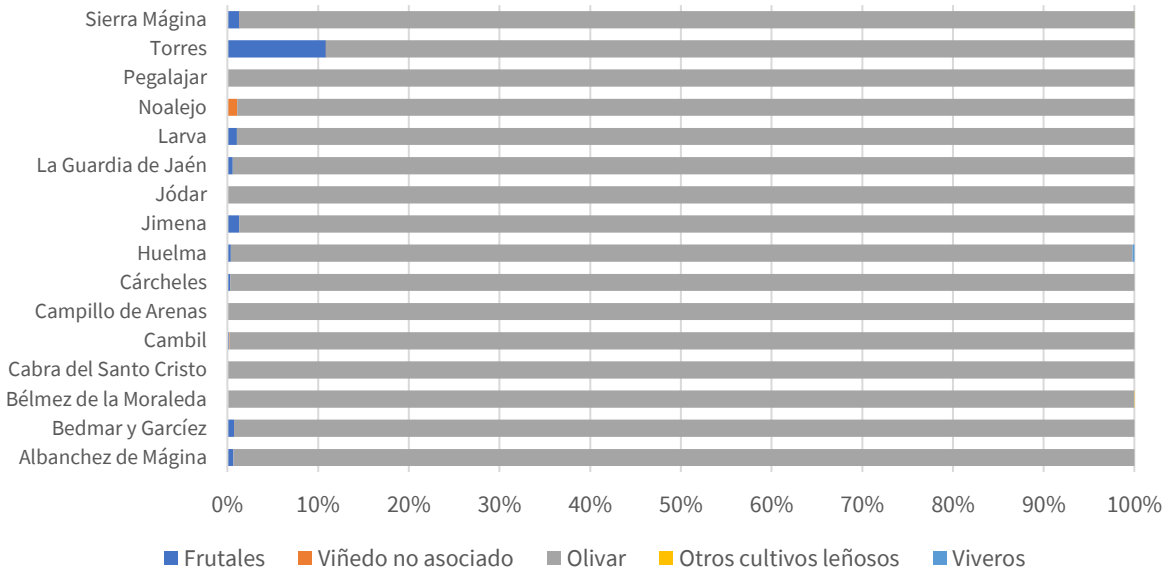
#### Proporción de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío

	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas
Albanchez de Mágina	0,00%	17,05%	0,00%	0,28%	82,67%
Bedmar y Garcéz	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Cabra del Santo Cristo	48,47%	0,00%	0,00%	0,00%	51,53%
Cambil	38,27%	0,00%	0,00%	0,00%	61,73%
Campillo de Arenas	11,96%	1,20%	0,00%	30,62%	56,22%
Cárcheles	9,26%	0,00%	0,00%	0,00%	90,74%
Huelma	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Jimena	46,91%	2,97%	2,55%	3,45%	44,12%
Jódar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
La Guardia de Jaén	4,36%	0,00%	0,00%	0,00%	95,64%
Larva	0,00%	1,08%	0,00%	32,66%	66,26%
Noalejo	68,49%	0,00%	0,00%	0,00%	31,51%
Pegalajar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Torres	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>23,91%</b>	<b>3,26%</b>	<b>1,08%</b>	<b>4,63%</b>	<b>67,11%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

Dentro de la superficie destinada a cultivos herbáceos de regadío, destaca que en la mayoría de los municipios predomina la superficie destinada al cultivo de hortalizas, a excepción de Noalejo, donde predomina la superficie destinada a cultivos de cereales de invierno.

**Porcentaje de distribución de la superficie utilizada para cultivos leñosos de regadío.**



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a los cultivos leñosos de regadío, predomina el olivar en todos los municipios, siendo prácticamente insignificante los frutales y el viñedo no asociado.

Distribución general de la tierra por aprovechamiento												
	Tierras ocupadas por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por cultivos leñosos	Pastizales	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Espartizal	Terreno improductivo	Superficie no agrícola	Ríos y lagos
Albanchez de Mágina	0,46%	0,03%	27,79%	29,43%	2,93%	5,28%	31,28%	0,00%	0,00%	1,04%	1,46%	0,30%
Bedmar y Garcéz	0,16%	0,00%	62,25%	12,99%	7,67%	0,14%	11,84%	0,10%	0,00%	1,40%	2,10%	1,35%
Bélmez de la Moraleda	0,13%	0,02%	34,69%	34,60%	3,54%	8,77%	14,97%	0,00%	0,00%	1,06%	1,85%	0,38%
Cabra del Santo Cristo	5,93%	5,77%	28,33%	22,46%	23,46%	4,44%	6,40%	0,00%	0,00%	0,76%	2,08%	0,37%
Cambil	0,11%	0,02%	38,01%	12,32%	15,08%	16,98%	13,00%	0,00%	0,00%	1,73%	2,23%	0,53%
Campillo de Arenas	0,53%	0,05%	30,75%	18,87%	25,27%	9,41%	11,68%	0,02%	0,00%	0,52%	2,34%	0,56%
Cárcheles	0,11%	0,00%	55,51%	15,68%	6,75%	1,74%	14,91%	0,00%	0,00%	1,56%	3,22%	0,51%
Huelma	7,60%	4,58%	47,57%	5,67%	6,25%	2,15%	22,84%	0,00%	0,00%	1,08%	1,84%	0,42%
Jimena	0,65%	0,07%	76,85%	10,95%	4,49%	1,48%	1,20%	0,00%	0,00%	1,35%	2,31%	0,65%
Jódar	0,36%	0,34%	46,88%	13,87%	13,07%	8,38%	8,87%	0,04%	1,27%	2,76%	2,71%	1,45%
La Guardia de Jaén	0,20%	0,02%	72,93%	10,56%	1,85%	0,24%	1,53%	0,00%	0,00%	2,86%	8,27%	1,54%
Larva	2,32%	3,20%	39,13%	29,78%	10,49%	0,58%	10,52%	0,00%	0,00%	1,36%	1,55%	1,06%
Noalejo	0,29%	0,15%	23,64%	33,36%	21,11%	6,04%	12,27%	0,00%	0,00%	0,88%	2,05%	0,22%
Pegalajar	0,07%	0,05%	50,91%	14,34%	10,39%	2,99%	15,74%	0,00%	0,00%	1,46%	3,00%	1,04%
Torres	0,14%	0,01%	51,30%	5,16%	20,59%	6,30%	13,08%	0,00%	0,00%	1,39%	1,81%	0,22%
<b>Sierra Mágina</b>	2,34%	1,70%	44,11%	15,44%	13,09%	5,58%	13,18%	0,01%	0,13%	1,37%	2,35%	0,69%
Provincia de Jaén	2,26%	1,50%	44,23%	10,11%	16,63%	8,33%	10,70%	0,44%	0,13%	1,45%	2,43%	1,80%
Andalucía	13,43%	4,27%	23,15%	10,86%	13,38%	12,18%	10,55%	2,61%	0,63%	3,21%	3,68%	2,04%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021

En cuanto a la distribución general de la superficie agraria utilizada, destaca que la mayor parte en la comarca se encuentra repartida entre tierras ocupadas por cultivos leñosos (44,11%), pastizales (15,44%), monte leñoso (13,18%) y monte moderado (13,09%). Destacando, en términos absolutos, Huelma, donde se destina 11.790 hectáreas a cultivos leñosos y 5.659 hectáreas a monte leñoso.

Los productos de Denominación de Origen Protegida (DOP) son aquéllos cuya calidad o características se deben al medio geográfico con sus factores naturales y humanos, y cuya producción, transformación y elaboración se realizan siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.

En la comarca se encuentra la **DOP Sierra Mágina**. La zona geográfica de producción se encuentra enclavada en el Parque Natural que da nombre a la denominación. Comprende 15 términos municipales con una superficie de 64.009 ha. Los municipios que integra son Albanchez de Mágina, Bedmar-Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Pegalajar y Torres.

Se trata de una figura de calidad diferenciada con reconocimiento de la Unión Europea para proteger el origen y calidad de los aceites de oliva virgen extra elaborados en la comarca de Sierra Mágina, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado por la Unión Europea. Esto significa que los aceites que llevan el sello y la contraetiqueta numerada, proceden de olivares situados en el territorio, y cuya elaboración y envasado se deben realizar necesariamente en entidades inscritas en la Denominación de Origen y dentro de la comarca de Sierra Mágina.

Otro de los regímenes de calidad en la Unión Europea que identifica un producto alimentario que es originario de un lugar determinado es la Indicación Geográfica Protegida (IGP). Indica una calidad determinada, una reputación u otra característica que pueda esencialmente ser atribuida a su origen geográfico, y como mínimo, una de sus fases de producción, transformación o elaboración se hace en la zona geográfica definida.

En la comarca se encuentra la **IGP Aceite de Jaén**. La zona geográfica delimitada del producto abarca toda la provincia de Jaén. Se trata de un aceite de oliva virgen extra, obtenido directamente del fruto del olivo, y exclusivamente por procedimientos mecánicos, de olivares de la zona geográfica de la provincia de Jaén.

El vínculo entre el producto y el origen geográfico se fundamenta en la reputación del nombre “Aceite de Jaén”, que resulta ser una consecuencia, por un lado, del valor material del producto derivado, a su vez, de la combinación de las variedades de aceituna, la situación geográfica y las condiciones edafoclimáticas. Pero, además, la reputación se debe, por otro lado, a la percepción de su valor inmaterial, que se ha creado a través de la plurisecular historia del olivo y del aceite de Jaén.

### 3.3.2 Ganadería

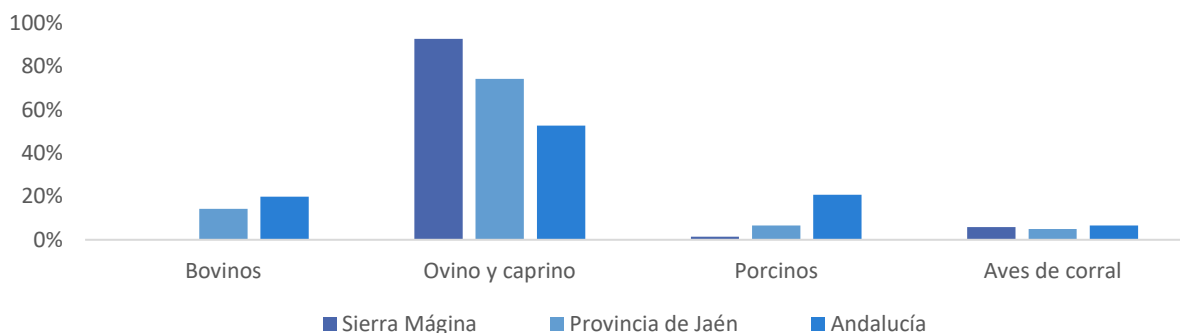
#### Número de explotaciones ganaderas

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Albánchez de Mágina	0	9	0	0
Bedmar y Garcéz	0	10	0	..
Bélmez de la Moraleda	..	20	0	0
Cabra del Santo Cristo	..	16	0	0
Cambil	0	18	3	..
Campillo de Arenas	0	14	..	6
Cárcheles	0	7	0	0
Huelma	..	29	0	3
Jimena	..	13	0	0
Jódar	..	11	0	..
La Guardia de Jaén	0	0	..	0
Larva	0	5	0	0
Noalejo	0	21	..	3
Pegalajar	0	9	0	0
Torres	0	6	0	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>3</b>	<b>12</b>
Provincia de Jaén	272	1.418	125	96
Andalucía	5.100	13.493	5.324	1.703

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Los “..” quiere decir que se desconoce el dato por secreto estadístico.

## Comparación de la distribución de explotaciones ganaderas



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de ovino y caprino (188). Las explotaciones ganaderas de ovinos y caprinos se encuentran repartidas entre todos los municipios de la comarca, a excepción de La Guardia de Jaén, destacando las 29 de Huelma, las 21 de Noalejo, las 20 de Bélmez de la Moraleda y las 18 de Cambil. La presencia del resto de explotaciones es minúscula, destacan las 12 explotaciones de aves de corral, localizadas en Campillos de Arenas (6), Huelma (3) y Noalejo (3) o las 3 explotaciones porcinas en Cambil.

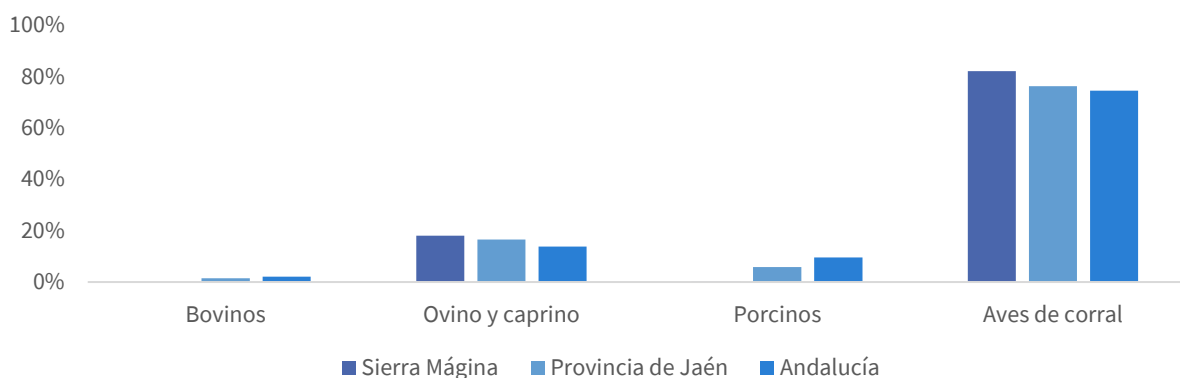
En cuanto a la distribución de los diferentes tipos de explotaciones, destaca que en los tres niveles el peso de las explotaciones ovinas y caprinas predomina sobre el resto. En la comarca, a diferencia del conjunto provincial y regional, no existen explotaciones bovinas y el peso de las explotaciones porcinas es insignificante, pues como bien se ha comentado anteriormente solo se localizan 3 explotaciones y todas ellas en Cambil.

## Número de cabezas por tipo de ganado

Territorio	Bovinos	Ovino y caprino	Porcinos	Aves de corral
Albanchez de Mágina	0	3.127	0	0
Bedmar y Garcéz	0	1.119	0	..
Bélmez de la Moraleda	..	985	0	0
Cabra del Santo Cristo	..	3.171	0	0
Cambil	0	5.155	10	..
Campillo de Arenas	0	3.852	..	63.150
Cárcheles	0	1.268	0	0
Huelma	..	3.545	0	36.940
Jimena	..	1.994	0	0
Jódar	..	3.713	0	..
La Guardia de Jaén	0	0	..	0
Larva	0	1.162	0	0
Noalejo	0	3.808	..	62.344
Pegalajar	0	1.642	0	0
Torres	0	1.069	0	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>0</b>	<b>36.821</b>	<b>10</b>	<b>162.434</b>
Provincia de Jaén	31.296	360.957	126.982	1.657.987
Andalucía	547.544	3.670.279	2.546.709	19.753.444

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

## Comparación del número de cabezas por ganado



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

A pesar de que las explotaciones de ovinos y caprinos sean las predominantes, el número de cabezas es superior el de aves de corral (162.434 frente a 35.610 cabezas). El municipio en el que más cabezas de aves de corral hay es Campillos de Arenas con 63.150 cabezas, seguido de Noalejo con 62.344 cabezas.

Al tratarse de muy pocas explotaciones para el número de cabezas de aves de corral que se encuentran en la comarca, se deduce que practican una ganadería intensiva.

## Variación del número de explotaciones ganaderas 2020 - 2009

	2009	2020	Variación
Albánchez de Mágina	8	9	12,50%
Bedmar y Garcéz	18	10	-44,44%
Bélmez de la Moraleda	33	20	-39,39%
Cabra del Santo Cristo	12	16	33,33%
Cambil	29	21	-27,59%
Campillo de Arenas	26	20	-23,08%
Cárcheles	5	7	40,00%
Huelma	58	32	-44,83%
Jimena	11	13	18,18%
Jódar	16	11	-31,25%
La Guardia de Jaén	3	0	-100,00%
Larva	5	5	0,00%
Noalejo	38	24	-36,84%
Pegalajar	15	9	-40,00%
Torres	11	6	-45,45%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>288</b>	<b>203</b>	<b>-29,51%</b>

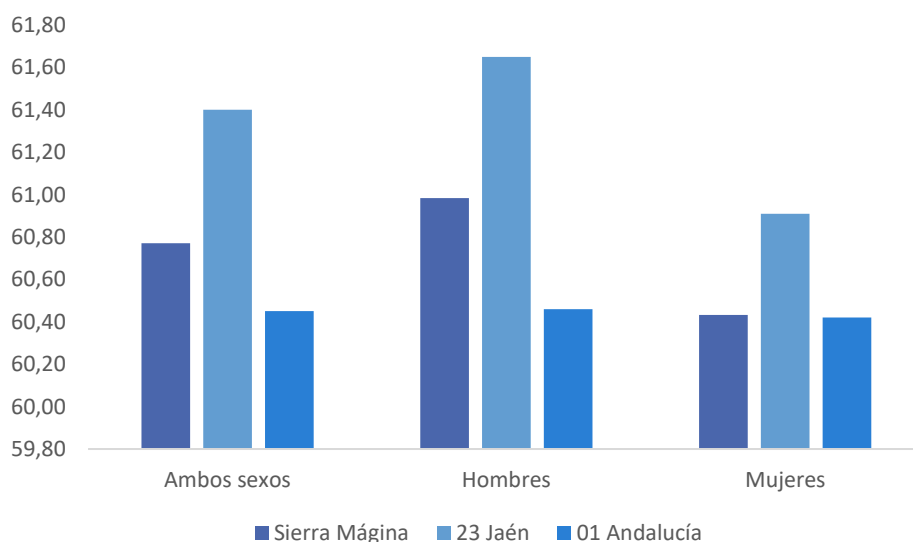
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

El número de explotaciones ganaderas total de la Comarca ha disminuido con respecto a 2009 (-29,51%). La mayoría de municipios han sufrido una disminución del número de explotaciones. Sin embargo, en los municipios de Albánchez Mágina, Cabra del Santo Cristo, Cárcheles y Jimena se han aumentado el número de explotaciones (12,5%, 33,33%, 40% y 18,18%, respectivamente). Larva ha mantenido el número de explotaciones en 2020 con respecto a 2009.

**3.3.3 Jefes/as de explotaciones****Número de jefes y jefas de explotaciones**

	Hombres	Mujeres	Total
Albánchez de Mágina	253	146	399
Bedmar y Garcéz	869	315	1.184
Bélmez de la Moraleda	326	66	392
Cabra del Santo Cristo	310	115	425
Cambil	794	325	1.119
Campillo de Arenas	458	216	674
Cárcheles	304	132	436
Huelma	998	396	1.394
Jimena	334	118	452
Jódar	683	318	1.001
La Guardia de Jaén	382	129	511
Larva	109	41	150
Noalejo	155	51	206
Pegalajar	498	269	767
Torres	499	254	753
<b>Sierra Mágina</b>	<b>6.972</b>	<b>2.891</b>	<b>9.863</b>
Provincia de Jaén	51.495	26.137	77.632
Andalucía	190.088	77.629	267.717

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

**Comparación edad media de los jefes y jefas de explotaciones.**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que al resto de niveles, el número de jefes de explotaciones es contundentemente superior al número de jefas, más del doble. En cuanto a la edad media, destaca que, en la comarca, en general, la edad media de los jefes y las jefas es inferior al promedio provincial y ligeramente superior al promedio regional. En cuanto al género, la edad media de los jefes es superior al de las jefas por prácticamente medio año, el patrón sigue la misma dirección que en el conjunto de la provincia y de la región solo que la diferencia es ligeramente mayor.

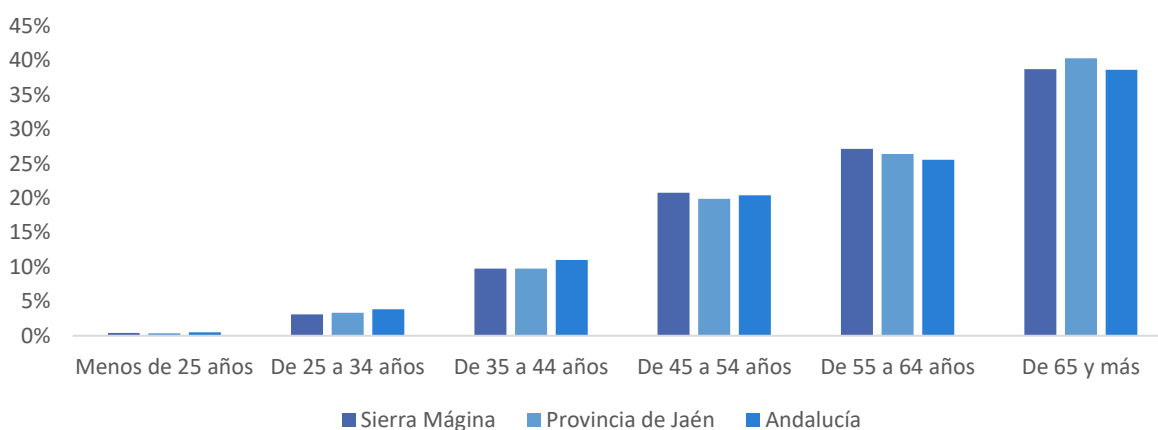
## Jefes y jefas de explotaciones por edad

	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más
Albánchez de Mágina	1	4	25	82	137	150
Bedmar y Garcéz	8	33	122	241	363	417
Bélmez de la Moraleda	0	19	38	94	106	135
Cabra del Santo Cristo	2	15	63	71	100	174
Cambil	1	26	133	244	292	423
Campillo de Arenas	10	42	81	152	164	225
Cárcheles	0	11	26	84	123	192
Huelma	3	38	125	311	357	560
Jimena	1	22	34	74	149	172
Jódar	6	28	87	210	236	434
La Guardia de Jaén	0	13	41	111	125	221
Larva	0	7	26	38	35	44
Noalejo	5	21	74	152	219	296
Pegalajar	1	17	58	148	223	306
Torres	42	306	963	2.050	2.680	3.822
<b>Sierra Mágina</b>	<b>80</b>	<b>602</b>	<b>1.896</b>	<b>4.062</b>	<b>5.309</b>	<b>7.571</b>
Provincia de Jaén	1.327	10.355	29.479	54.631	68.467	103.458
Andalucía	1	4	25	82	137	150

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en el resto de los niveles, los jefes y jefas mayores de 64 son predominantes, mientras que los menores de 25 años son bastante escasos.

## Distribución de los jefes y las jefas de explotaciones por edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

La mayor parte de los jefes y las jefas de explotaciones en la comarca tienen más de 44 años, con un crecimiento progresivo a medida que avanza la edad. Existe una posible amenaza de escaso relevo generacional, ya que los jefes y jefas mayores de 44 años abarcan el 86,71% y los menores de 45 abarcan el 13,29%.

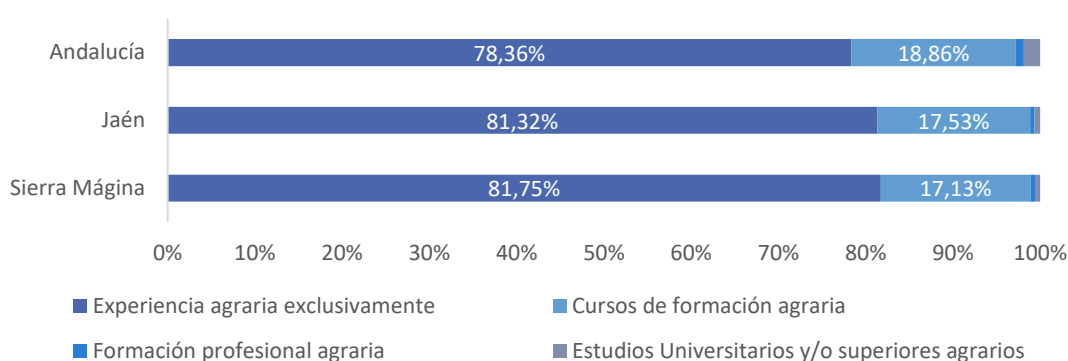
#### Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación

	Experiencia agraria exclusivamente	Cursos de formación agraria	Formación profesional agraria	Estudios Universitarios y/o superiores agrarios
Albanchez de Mágina	368	23	0	8
Bedmar y Garcéz	1.105	72	4	3
Bélmez de la Moraleda	332	56	3	1
Cabra del Santo Cristo	347	71	2	5
Cambil	936	170	5	8
Campillo de Arenas	540	127	5	2
Cárcheles	416	18	1	1
Huelma	1.023	355	5	11
Jimena	320	128	3	1
Jódar	819	171	10	1
La Guardia de Jaén	365	144	0	2
Larva	120	25	4	1
Noalejo	181	23	0	2
Pegalajar	566	193	5	3
Torres	625	114	7	7
<b>Sierra Mágina</b>	<b>8.063</b>	<b>1.690</b>	<b>54</b>	<b>56</b>
Provincia de Jaén	63.133	13.611	364	524
Andalucía	209.773	50.486	2.440	5.018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

En la comarca, al igual que en la provincia y en la región, predominan los jefes y las jefas con experiencia agraria exclusivamente, es decir, que no tienen estudios agrarios. También, al igual que en el resto de los niveles, prácticamente uno de cada cinco jefes o jefas tienen algún curso de formación agraria

#### Distribución de los jefes y las jefas de explotación según formación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo Agrario 2020

### 3.4 Situación del sector de la construcción y de los transportes (transacciones inmobiliarias, matriculaciones, autorizaciones de transporte por tipo ...)

#### 3.4.1 Transacciones inmobiliarias

La compraventa de viviendas se situó en 539 transacciones en el año 2022. En comparación con 2014 el ritmo de crecimiento se acelera y el sector apunta a una tendencia de crecimiento. La dinamización del mercado de compra venta inmobiliaria comarcal se traduce en una variación interanual del 136,4%, más del doble de operaciones que en 2014, según los últimos datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Las transacciones inmobiliarias por mil habitantes en la comarca Sierra Mágina (9,99) se aproximan, aunque están ligeramente por debajo, al conjunto de la provincia de Jaén (11,65) pero se quedan a más de siete puntos del promedio de Andalucía (16,72).

Es la compraventa de viviendas de segunda mano la que dinamiza el mercado inmobiliario comarcal (9,73 operaciones por cada mil habitantes) frente a la vivienda de nueva construcción (0,26), y la vivienda libre (9,82) frente a la vivienda protegida. La provincia jiennense en su conjunto y la comunidad autónómica replican la misma tendencia.

A nivel intracomarcal, entre los municipios con mayor dinamismo inmobiliario destacan Larva (15,25) por superior a la media española, seguido de Cabra del Santo Cristo (13,75), Torres (13,24) y Albánchez de Mágina (12,08), por encima de la media provincial. En el lado opuesto, Bélmez de la Moraleda, con 4,31 operaciones por cada mil habitantes.

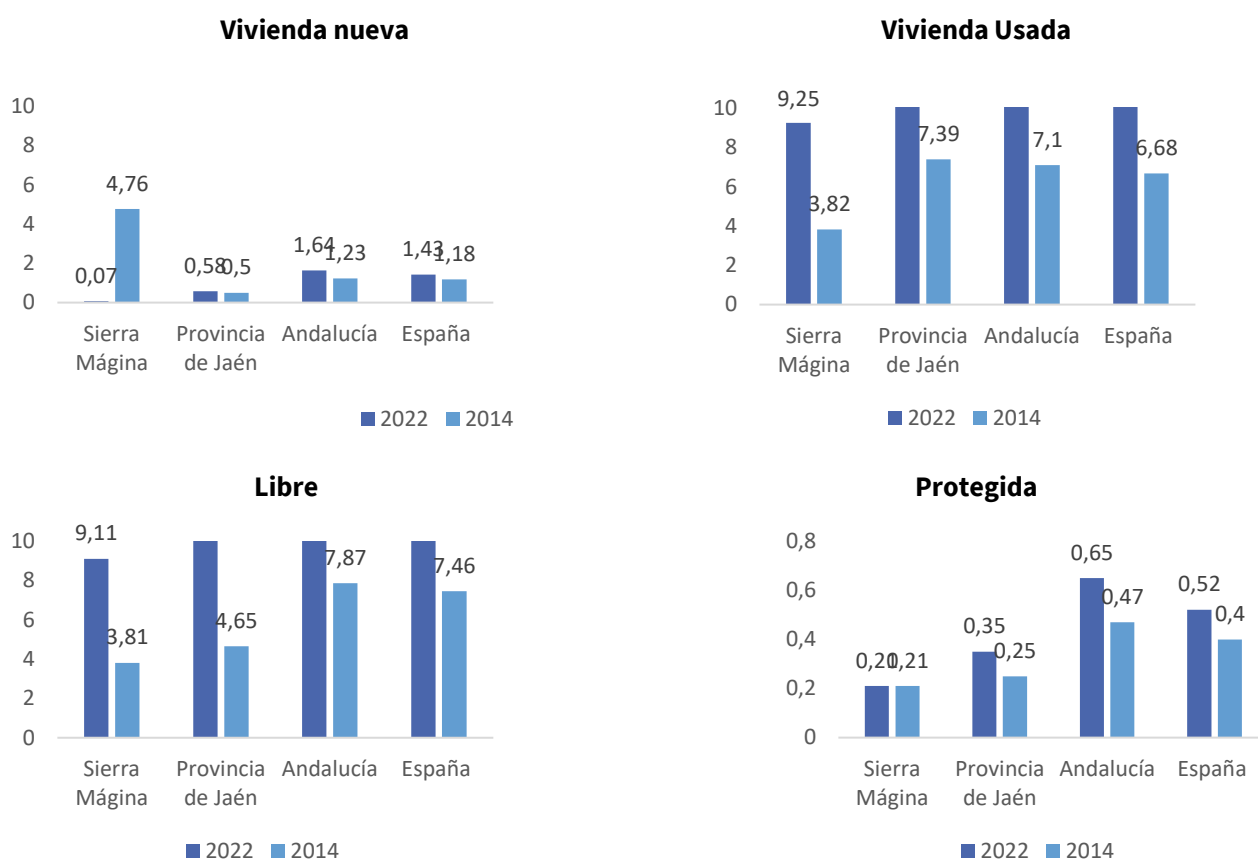
#### Transacciones inmobiliarias municipalizadas por mil habitante, 2022

	Nueva	Segunda mano	Libre	Protegida	Total
Albánchez de Mágina	0,00	12,08	12,08	0,00	12,08
Bedmar y Garcéz	0,00	10,62	10,62	0,00	10,62
Bélmez de la Moraleda	0,00	4,61	4,61	0,00	4,61
Cabra del Santo Cristo	0,00	13,75	13,75	0,00	13,75
Cambil	0,00	6,81	6,81	0,00	6,81
Campillo de Arenas	0,00	9,97	9,97	0,00	9,97
Cárcheles	0,00	9,92	9,92	0,00	9,92
Huelma	0,00	33,52	33,52	0,00	7,48
Jimena	0,00	0,95	0,95	0,00	8,78
Jódar	0,19	21,94	20,77	1,36	9,88
La Guardia de Jaén	0,18	8,01	8,01	0,18	8,93
Larva	0,00	15,25	15,25	0,00	15,25
Noalejo	0,00	10,78	10,78	0,00	10,78
Pegalajar	0,00	7,08	6,73	0,35	7,08
Torres	0,74	12,50	13,24	0,00	13,24
<b>Sierra Mágina</b>	<b>0,07</b>	<b>9,25</b>	<b>9,11</b>	<b>0,21</b>	<b>9,32</b>
Provincia de Jaén	0,58	11,07	11,30	0,35	11,65
Andalucía	1,64	15,08	16,07	0,65	16,72
España	1,43	13,70	14,61	0,52	15,13

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

En la comparativa con 2014 se observa el tirón de la vivienda usada y de la vivienda libre, que determina una evolución positiva en la compraventa de viviendas tanto en la comarca como en el resto de los ámbitos territoriales de referencia. Un aspecto diferencial en la Sierra Mágina es el retroceso que experimenta las transacciones de vivienda protegida en el periodo 2014-2022: la ratio por mil habitantes de 2022 ha empeorado con respecto a 2014, en contraste con el comportamiento favorable de la provincia de Jaén, Andalucía y España, lo que se podría vincular con la menor oferta de vivienda pública.

### Variación de las transacciones inmobiliarias por mil habitantes 2014-2022 (%)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022

#### 3.4.2 Índice de motorización

Un indicador de la situación económica de la comarca de Sierra Mágina es el índice de motorización, que relaciona el número de vehículos y el número de habitantes, expresado en vehículos por cada mil habitantes.

Si se observa la evolución del índice de motorización en la comarca se descubre que ha aumentado, aunque a un ritmo más lento que el conjunto de la provincia de Jaén, al pasar de 761,82 vehículos por mil habitantes a 853,54. El análisis municipal arroja que Torres y Larva lideran la ratio de vehículos por habitante (superan la unidad por cada mil habitantes).

En el periodo 2014-2022, Larva y La Guardia de Jaén han experimentado los mayores crecimientos por habitante, incluso superiores al promedio de la provincia. Del análisis de las tendencias de movilidad y evolución en el uso de vehículos en la comarca podemos extraer como dato significativo la reducción del índice de motorización en Albánchez de Mágina, uno de los municipios menos poblados y más envejecidos de la comarca, el único que ha recortado el parque de vehículos por habitante en el periodo 2014-2022.

Se considera que el crecimiento económico implica un aumento de dicho índice, no obstante, el cambio de preferencias en los modos de transporte, una oferta alternativa al coche, con servicios de transporte público de calidad podrían motivar un descenso de dicho indicador.

**Índice de motorización municipalizado**

	2022	2014
Albánchez de Mágina	850,96	782,46
Bedmar y Garcéz	856,28	726,05
Bélmez de la Moraleda	882,82	755,41
Cabra del Santo Cristo	1002,29	788,11
Cambil	900,83	720,38
Campillo de Arenas	990,62	788,57
Cárcheles	890,84	723,59
Guardia de Jaén (La)	863,76	695,13
Huelma	948,12	817,38
Jimena	766,32	651,13
Jódar	808,97	698,97
Larva	1111,11	848,36
Noalejo	952,05	779,72
Pegalajar	854,76	731,59
Torres	1129,41	896,66
<b>Sierra Mágina</b>	<b>861,44</b>	<b>719,26</b>
Provincia de Jaén	834,71	718,76
Andalucía	795,84	708,85

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El número de matriculaciones por cada mil habitantes ha crecido en el periodo 2014-2021, al pasar de los 8,88 de entonces a los 10,37 de 2021, pero aún dista del registro provincial (13,07) y autonómico (18,10).

La lectura de este incremento tendría una doble interpretación: por un lado, indicaría la confianza de las personas y el desarrollo comarcal y, por otro, la perpetuación de las dificultades de comunicación y acceso a los servicios de transporte público.

Los tres niveles territoriales de análisis proyectan una tendencia de crecimiento en los últimos años, no obstante, se constata en la comarca un fenómeno dual: diez municipios replican la evolución ascendente y en seis el índice de matriculaciones por habitante retrocede (el caso de Albánchez de Mágina es especialmente llamativo, con una caída de cinco puntos). Estos municipios Pegalajar, Cambil, Huelma, Noalejo, Bélmez de la Moraleda y Torres.

Las ventas de turismos son las más relevantes en la comarca, con 7,09 matriculaciones por cada mil personas en 2022, seguidas de las motocicletas y ciclomotores (1,59 por cada mil), ambos por debajo de la media provincial y andaluza. Le siguen en importancia las matriculaciones de Camiones, Remolques y semirremolques (1,02 por cada mil personas), sensiblemente por encima del promedio provincial y regional.

Por municipios el mayor índice de motorización por mil habitantes lo posee el municipio de Jódar (20,86), duplicando el indicador comarcal.

Las ventas de vehículos cierran con 552 unidades en 2022, un 17,3% más que en 2014. La variación entre los años 2014 y 2022 arroja los siguientes resultados:

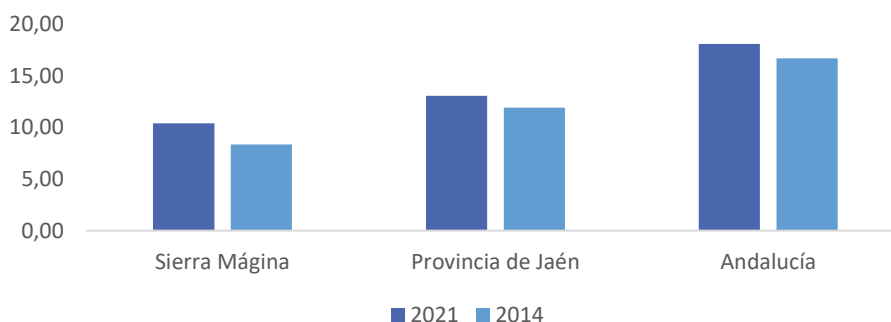
- La matriculación total de furgonetas desciende un 21,6% mientras aumenta en la provincia de Jaén (28,9%) y Andalucía (65%),
- También ha caído en número de matriculaciones totales tractores industriales (-16,7%), empujado por el desplome que ha experimentado la provincia (-53,1%).
- Aumentan las ventas de turismos y motocicletas y lo hacen en mayor medida que a nivel provincial y autonómico.

## Matriculaciones municipalizadas de vehículos por mil habitantes, 2021

	Turismos	Motocicletas y ciclomotores	Furgonetas	Camiones, Remolques y semirremolques	Tractores industriales	Otros vehículos	Total
Albánchez de Mágina	5,04	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	6,05
Bedmar y Garcéz	8,66	0,00	0,38	0,75	0,38	0,38	10,54
Bélmez de la Moraleda	5,84	0,65	0,00	0,65	0,00	0,00	7,13
Cabra del Santo Cristo	3,36	1,12	1,12	3,36	0,00	0,00	8,96
Cambil	3,76	0,75	0,00	0,75	0,38	0,00	5,63
Campillo de Arenas	8,03	2,29	0,00	1,72	0,00	0,00	12,05
Cárcheles	9,09	0,76	0,76	0,00	0,00	0,00	10,61
Huelma	5,81	0,70	1,06	1,06	0,00	0,00	8,62
Jimena	8,01	2,40	0,00	1,60	0,00	0,00	12,01
Jódar	6,30	1,55	0,00	1,04	0,00	0,09	9,07
La Guardia de Jaén	13,18	5,51	1,38	0,59	0,00	0,20	20,86
Larva	2,14	4,28	0,00	4,28	0,00	0,00	10,71
Noalejo	6,90	0,53	1,06	1,59	0,00	0,00	10,08
Pegalajar	4,55	1,40	0,35	0,70	0,35	0,00	7,35
Torres	6,67	3,70	0,00	0,74	0,00	0,00	11,11
<b>Sierra Mágina</b>	<b>6,95</b>	<b>1,75</b>	<b>0,51</b>	<b>1,05</b>	<b>0,07</b>	<b>0,07</b>	<b>10,41</b>
Provincia de Jaén	8,44	2,53	0,88	0,98	0,18	0,05	13,07
Andalucía	11,19	4,46	1,00	1,01	0,29	0,13	18,10

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

## Variación de matriculaciones por mil habitantes 2014-2021



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

## 3.4.3 Autorizaciones de transporte por tipo

El transporte por carretera de mercancías y de viajeros está supeditado a la obtención de una autorización, la cual se pueden clasificar en función de su objeto, en **mercancías** o **viajeros**.

En función del tipo de servicio que podemos encontrarnos con tarjetas de transporte para **servicio público** o para **servicio privado**.

Se considera transporte privado el que se lleva a cabo por cuenta propia, bien sea para satisfacer necesidades particulares, bien como complemento de otras actividades principales realizadas por empresas o establecimientos del mismo sujeto, y directamente vinculado al adecuado desarrollo de dichas actividades.

Se considera transporte público aquél que se lleva a cabo por cuenta ajena (para terceros) a cambio de una retribución económica. Puede ser de mercancía o viajeros.

Procedemos a una aproximación a la situación del sector del transporte con relación al nivel de población, expresada en número de autorizaciones de transporte por mil personas. La información se refiere a 2017, último dato disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Este indicador muestra un nivel de actividad de transporte de mercancías por carretera en la comarca (11,6 por mil personas) ligeramente inferior a la densidad provincial (10,50 por mil personas) y seis puntos mayores que la media autonómica (8,47 por mil personas).

### Autorizaciones de transporte de mercancías municipalizadas por mil habitantes, 2017

	Público		Privado		MERCANCÍAS
	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	Mercancías ligeras	Mercancías pesadas	
Albánchez de Mágina	0,94	4,72	0,00	0,94	6,60
Bedmar y Garcéz	0,36	2,18	0,00	0,36	2,90
Bélmez de la Moraleda	0,00	9,38	0,00	1,25	10,63
Cabra del Santo Cristo	0,00	2,66	0,00	3,20	6,39
Cambil	0,00	6,85	0,36	0,36	7,94
Campillo de Arenas	5,93	3,24	0,00	3,78	13,48
Cárcheles	0,00	9,45	0,00	2,91	13,09
Huelma	2,03	6,29	1,01	2,23	11,56
Jimena	0,34	1,01	0,00	0,17	1,52
Jódar	11,60	30,94	1,55	20,11	67,29
La Guardia de Jaén	0,84	1,26	0,00	0,34	2,44
Larva	0,00	0,00	0,00	4,12	4,12
Noalejo	0,00	3,57	1,53	7,13	12,23
Pegalajar	1,36	7,47	0,00	2,38	11,21
Torres	0,00	12,20	0,00	7,46	19,66
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1,22</b>	<b>4,70</b>	<b>0,25</b>	<b>2,22</b>	<b>11,60</b>
Provincia de Jaén	1,29	5,97	0,16	2,80	10,50
Andalucía	1,07	5,20	0,11	1,92	8,47

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

En relación con el tipo de servicios, de transporte público de viajeros, entendiéndose como tal el realizado por una empresa que, a cambio de una remuneración económica, presta un servicio de transporte de viajeros a terceras personas o empresas con medios propios de vehículos y/o con personal de la propia empresa (trabajadores/as o conductores/as), en la comarca de Sierra Mágina constaban 0,54 autorizaciones por cada mil personas, lo que se traduce en un ratio de permisos comparativamente más bajo que en el resto de niveles territoriales de referencia: es tres veces inferior al de la provincia (1,53 por mil personas) y cuatro veces inferior al de Andalucía (2,18 por mil personas).

La caracterización de la comarca a partir del análisis por tipo de licencia evidencia que, en relación con el número de habitantes, las autorizaciones para transporte de viajeros (0,54 por cada mil) son mucho menores que en el conjunto de la provincia de Jaén (1,53) y Andalucía (2,18).

**Autorizaciones de transporte de viajeros municipalizadas por mil habitantes, 2017**

	Tipo de servicio		Tipo de licencia			VIAJEROS
	Público	Privado	Taxis	Alquiler con conductor	Autobuses	
Albánchez de Mágina	-	-	-	-	0,00	-
Bedmar y Garcéz	0,36	-	0,36	-	0,00	0,36
Bélmez de la Moraleda	0,63	-	0,63	-	0,00	0,63
Cabra del Santo Cristo	1,07	-	1,07	-	0,00	1,07
Cambil	0,36	-	0,36	-	0,00	0,36
Campillo de Arenas	1,62	-	1,08	0,54	0,00	1,62
Cárcheles	0,73	-	0,73	-	0,00	0,73
Huelma	0,17	-	0,17	-	0,00	0,17
Jimena	4,64	-	4,64	-	0,00	4,64
Jódar	0,08	-	0,08	-	0,00	0,08
La Guardia de Jaén	1,01	-	1,01	-	0,00	1,01
Larva	-	-	-	-	0,00	-
Noalejo	0,51	-	0,51	-	0,00	0,51
Pegalajar	0,34	-	0,34	-	0,00	0,34
Torres	-	-	-	-	0,00	-
<b>Sierra Mágina</b>	<b>0,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,52</b>	<b>0,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,54</b>
Provincia de Jaén	1,52	0,01	0,59	0,00	0,62	1,53
Andalucía	2,14	0,03	1,02	0,13	0,66	2,18

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General de Transporte Terrestre

**3.5 Situación del sector servicios (comercio, turismo, actividades auxiliares, profesionales...)**

La caracterización del sector terciario se aborda tomando en consideración el número de establecimientos y de personas ocupadas en el mismo, según los grupos de la clasificación del CNAE correspondientes al sector servicios.

A la vista de los datos recabados del Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía, el número de establecimientos que existen en el territorio asciende a 2.160 en el año 2021.

El comercio, que para la Comarca se configura como de proximidad, es la actividad predominante en la comarca, al concentrar el 40,32% de los establecimientos, seguido de las ‘actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios’, con un 21,57% de importancia. La provincia presenta un patrón similar que se invierte a nivel regional, con más peso de estas últimas que el comercio.

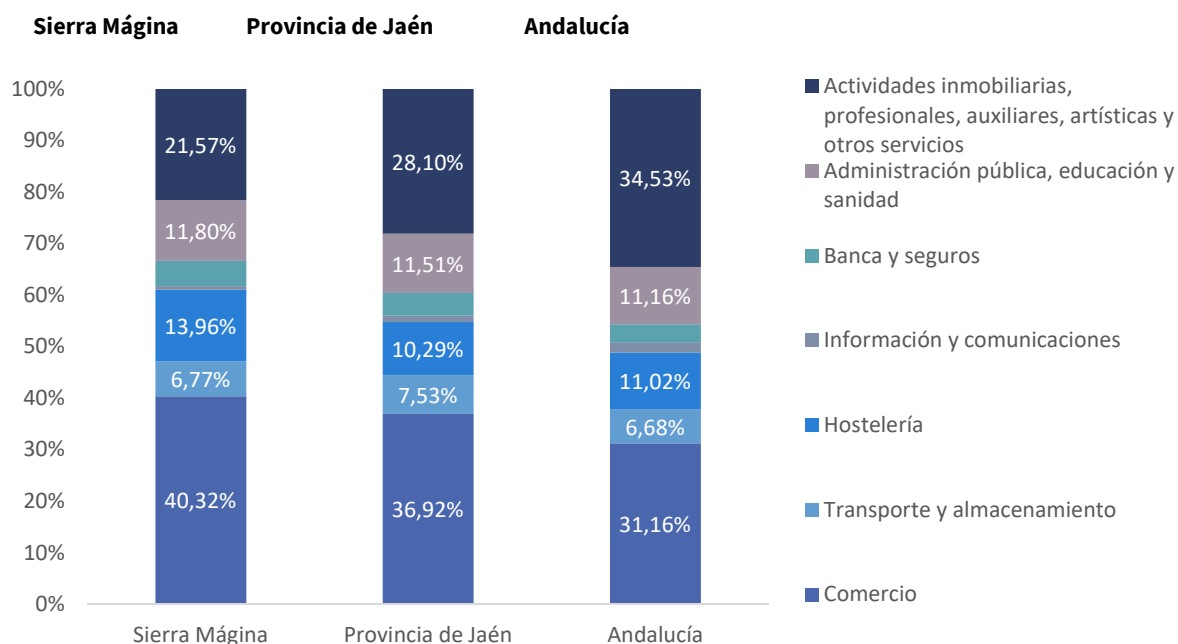
Con cierta distancia de las anteriores, ‘Hostelería’ y ‘Administración pública, educación y sanidad’ se posiciona como la siguiente actividad en importancia en la comarca.

A partir del año 2021 se han incorporado las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica Sección Administración Pública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

**Número de establecimientos por actividad en el sector servicios, 2022**

	Sierra Mágina		Provincia de Jaén		Andalucía	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comercio	673	40,32%	12.133	36,92%	163.383	31,16%
Transporte y almacenamiento	113	6,77%	2.475	7,53%	35.026	6,68%
Hostelería	233	13,96%	3.382	10,29%	57.760	11,02%
Información y comunicaciones	11	0,66%	409	1,24%	10.267	1,96%
Banca y seguros	82	4,91%	1.445	4,40%	18.276	3,49%
Administración pública, educación y sanidad	197	11,80%	3.783	11,51%	58.507	11,16%
Act. inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	360	21,57%	9.232	28,10%	181.053	34,53%
<b>Total Establecimientos Sector Servicios</b>	<b>1.669</b>	<b>100,00%</b>	<b>32.859</b>	<b>100,00%</b>	<b>524.272</b>	<b>100,00%</b>

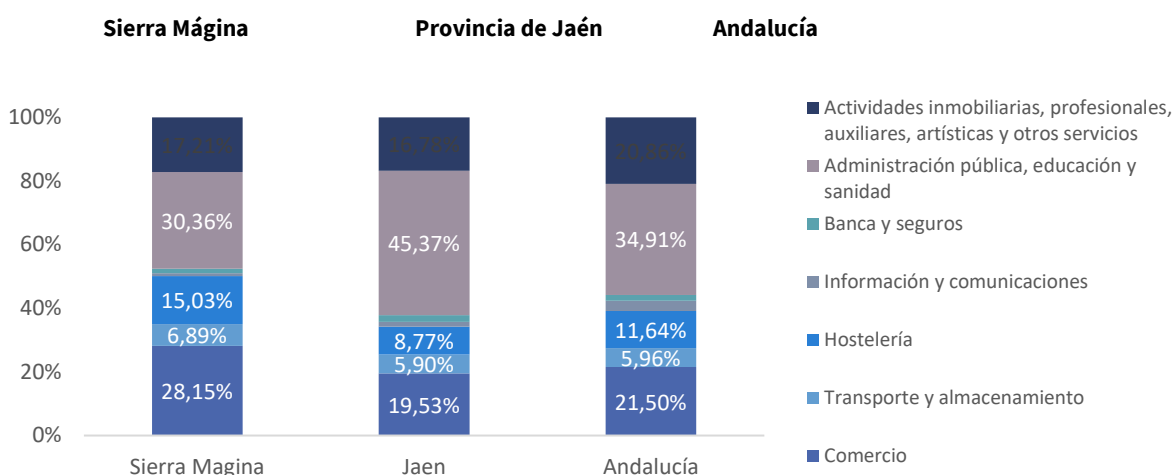
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**Distribución de los establecimientos del sector servicios por actividad económica, 2022**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, la sección más importante en términos de empleo en la comarca es 'Administración pública, educación y sanidad' (30,36%), aunque es comparativamente inferior que a nivel provincial y autonómico. También 'Comercio' (con el 28,15% de las afiliaciones totales), y, en menor medida, las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (17,21%).

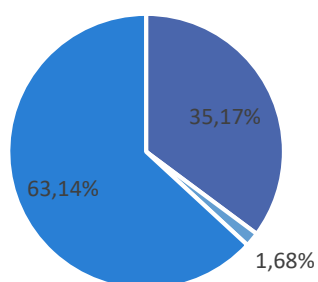
### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica, Diciembre 2022



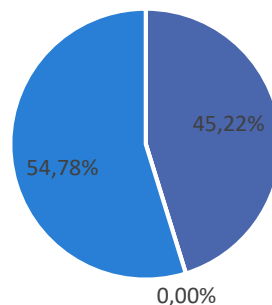
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

### Distribución de la afiliación por Regímenes y sexo en la comarca de la Sierra Mágina

#### Mujeres



#### Hombres



- Régimen Especial Trabajadores Autónomos
- Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar
- Régimen General\* y Carbón

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Diciembre 2022.

La mayoría del empleo en el sector servicios generado en la comarca es asalariado. La participación de la mujer en el sector terciario se realiza principalmente a través del empleo por Régimen General (el 63,14%) y apenas el 35% de las personas de las mujeres han emprendido algún negocio en la comarca de Sierra Mágina; alrededor de diez puntos menos que entre los hombres.

El sector del empleo doméstico está copado mayoritariamente por mujeres.

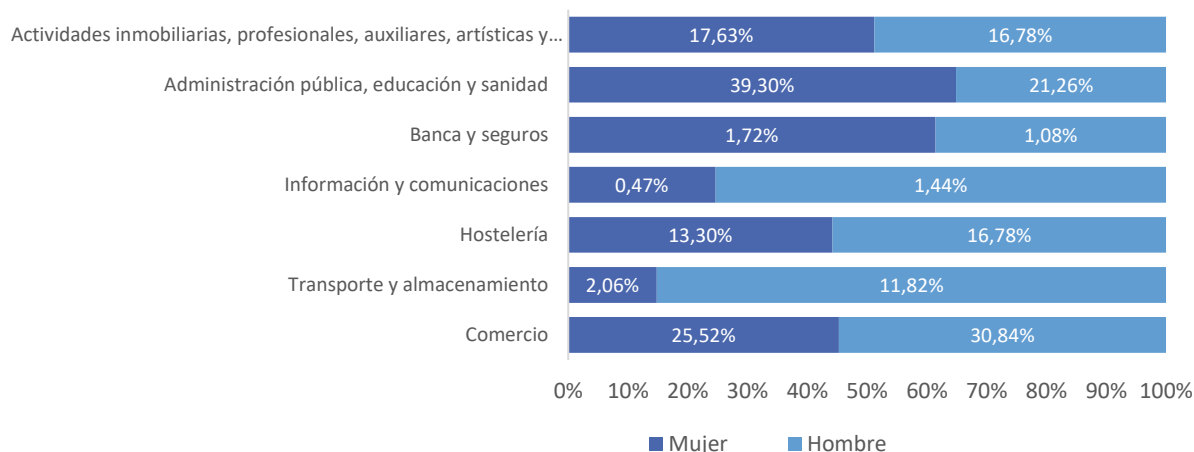
El emprendimiento de las mujeres en el medio rural acelera el desarrollo económico en las zonas menos pobladas. De las 2.545 personas trabajadoras por cuenta propia-autónomos en la Sierra Mágina en diciembre de 2022, la iniciativa emprendedora femenina se encuentra por detrás de la masculina: el 67,34% eran hombres y el 32,66% restante mujeres, lo cual arroja una brecha de género de casi 35 puntos porcentuales.

En el territorio se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino, tejer redes de apoyo mutuo y transmitir a la sociedad la importancia de despertar su espíritu emprendedor. Especialmente, en el sector agroalimentario, dada la importancia que tiene en la comarca de la Sierra Mágina, como sector de futuro, innovador, sostenible, comprometido con el territorio y capaz de mantener y atraer talento.

Desde una perspectiva de género, la principal evidencia que arroja la afiliación es la **feminización** del sector servicios en la comarca, con mayor presencia en valores absolutos. En concreto, las mujeres de la comarca están

sobrerrepresentadas en las actividades de “Administración pública, educación y sanidad” así como en “Banca y seguros”. “Hostelería” es el sector con un nivel de empleo masculino y femenino semejante, donde la brecha de género es menor. La presencia femenina es minoritaria en aquellas actividades relacionadas con el “Transporte y almacenamiento” (con una marcada masculinización), en “Información y telecomunicación” y en “Comercio” (en las secciones de Venta y reparación de vehículos de motor y Comercio al por mayor e Intermediarias, pues el comercio minorista tiene un fuerte componente femenino). Más adelante, profundizamos en la caracterización del sector comercial.

### Distribución de la afiliación del sector servicios por actividad económica y sexo en Sierra Mágina, 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Incluye R. General y R.E.T.A. diciembre 2022. Si el dato de afiliación es menor que cinco, no estima como 2,5

### Comercio

El papel del pequeño comercio es fundamental dentro del tejido comercial puesto que actúa como elemento de dinamización de la economía local. El censo comercial actual, con los últimos datos publicados, arroja un total de 673 establecimientos comerciales, que representan el 5,55% del total provincial.

El sector servicios se configura en torno a actividades de alimentación y bebidas, textil, productos agropecuarios, materiales de construcción, etc. es decir, aquellos en los cuales el factor de proximidad y trato personal a través del conocimiento de la clientela desempeña un papel fundamental. El desarrollo de este sector y su importante presencia a nivel comarcal ha supuesto un elemento de integración de las mujeres en el mercado de trabajo bien por cuenta ajena o propia, si bien se ha visto limitado por las exigencias de la conciliación de la vida laboral y familiar, al recaer sobre ellas las obligaciones derivadas de la familia, incluida la atención a personas dependientes.

La densidad comercial en la comarca (15,58 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es inferior a la densidad de la provincia de Jaén (19,45) y andaluza (19,22).

**Densidad comercial según actividad comercial por mil habitantes, 2022**

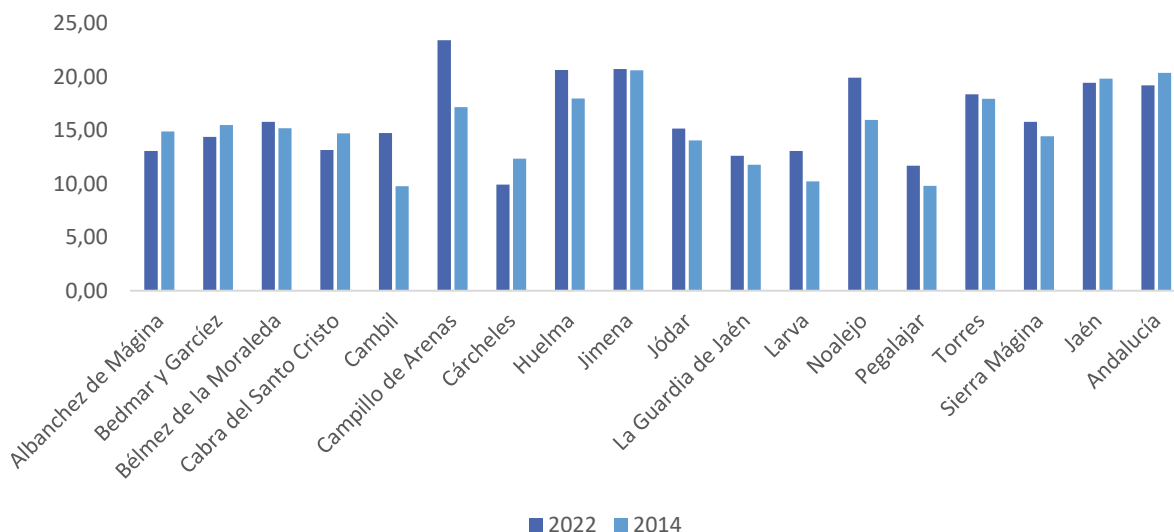
	Sierra Mágina	Provincia de Jaén	Andalucía
<b>VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	1,57	2,17	2,00
451. Venta de vehículos de motor	0,16	0,49	0,50
452. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	1,17	1,32	1,11
453. Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	0,16	0,28	0,31
454. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios	0,07	0,09	0,08
<b>COMERCIO AL POR MAYOR E INTERMEDIARIOS COMERCIO, EXCEPTO VEHÍCULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	2,32	3,57	4,53
461. Intermediarios del comercio	0,45	0,78	1,18
462. Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	0,23	0,18	0,21
463. Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,01	1,06	1,22
464. Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	0,19	0,45	0,72
465. Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,05	0,06	0,06
466. Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	0,19	0,35	0,32
467. Otro comercio al por mayor especializado	0,00	0,61	0,65
469. Comercio al por mayor no especializado	0,21	0,08	0,16
<b>COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	11,90	13,71	12,69
471. Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1,97	1,91	1,57
472. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	3,10	2,83	2,58
473. Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	0,38	0,33	0,25
474. Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,21	0,27	0,25
475. Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1,71	2,30	2,08
476. Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados	0,38	0,58	0,70
477. Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados	3,03	4,19	4,04
478. Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	1,03	1,13	0,97
479. Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en puestos de venta ni en mercadillos	0,09	0,18	0,26
<b>TOTAL COMERCIO</b>	15,80	19,45	19,22

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

En términos absolutos, destacan la gran presencia del comercio local en Jódar y Huelma (175 y 116 respectivamente), los dos municipios que concentra la mayoría de la población comarcal.

Analizado el tejido comercial en 2022 en relación con el nivel de población, el resultado intracomarcal muestra la mayor densidad de los municipios de Campillo de Arenas, Huelma y Jimena, contando con una densidad superior a 20 por mil, superando incluso la media provincial y andaluza, junto con Torres y Noalejo, por encima del promedio comarcal.

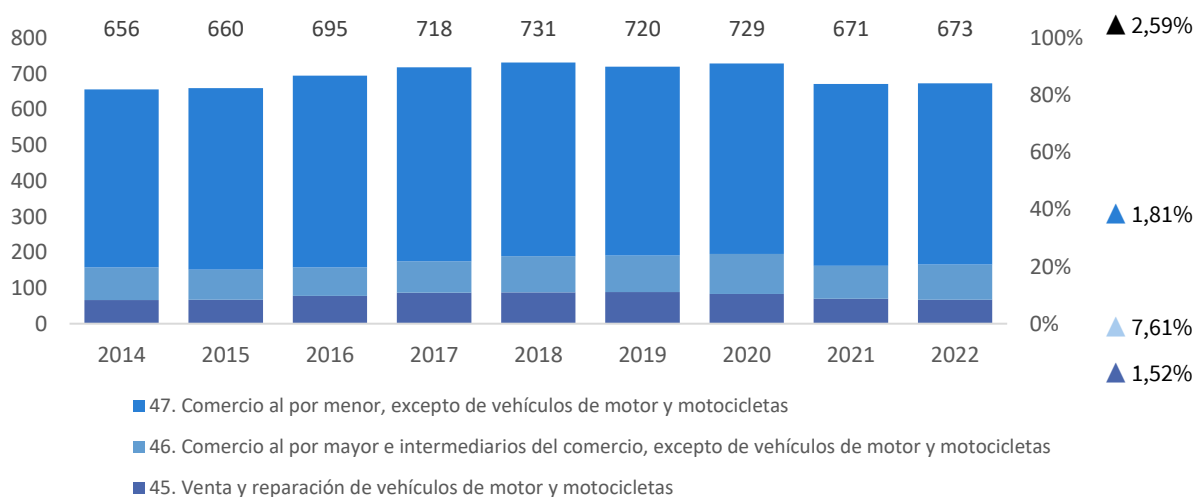
### Evolución de la densidad comercial 2014-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Al examinar la evolución de los establecimientos comerciales podemos comprobar que la comarca de Sierra Mágina ha conseguido reforzar tu tejido comercial en el periodo 2014-2021 (últimos datos disponibles), con un 2,59% más de establecimientos. La venta y reparación de vehículos de motor logra crecer levemente un 1,52%. El comercio minorista, los pequeños comercios tradicionales, son uno de los pilares para la cohesión, vertebración y enriquecimiento de los espacios rurales, y ante la amenaza de los nuevos modelos comerciales, la jubilación y falta de relevo generacional aumenta un 1,81%. El comercio mayorista aumenta un 7,61%. Es por ello necesario un modelo que apueste por la modernización, revitalización y promoción del comercio de proximidad.

### Evolución de los establecimientos comerciales en la Sierra Mágina



Comercio

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

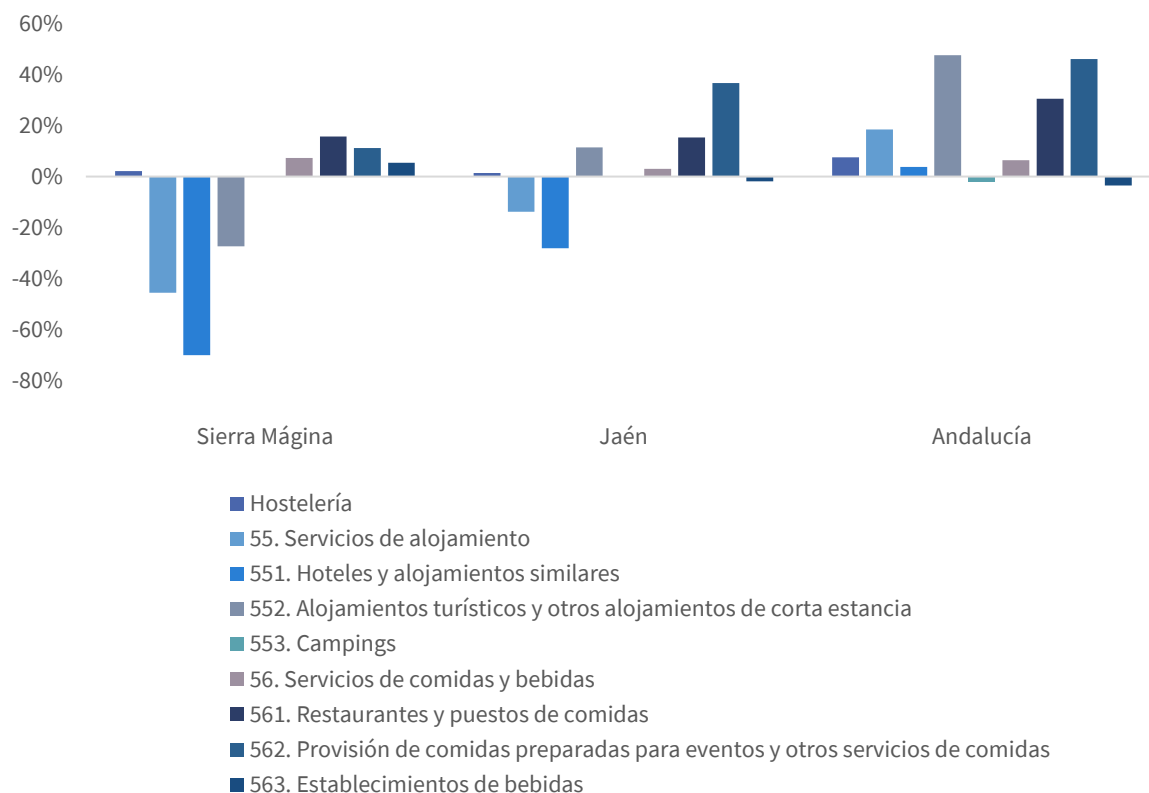
## Turismo

El turismo, en los municipios de Mágina, responde al perfil tradicional del turismo rural, con amplias posibilidades de aprovechamiento del hábitat natural y, sobre todo, de la imagen de marca que conlleva su declaración como espacio natural protegido.

Un turismo muy ligado a rasgos sociales y culturales de la zona, a tradiciones - costumbres de sus municipios llegando a ser una actividad generadora de rentas y empleo de calidad para quienes apuestan por las posibilidades turísticas del Parque Natural de Sierra Mágina y su área de influencia. De hecho, el turismo rural es la actividad que ha creado mayores expectativas en la población de Sierra Mágina respecto a las posibilidades de aprovechamiento del espacio natural protegido, existe una identificación, prácticamente automática por parte de la población local entre Parque Natural, posibilidades de desarrollo y turismo rural.

El turismo rural se configura en los últimos años como un importante recurso económico de la comarca, ofreciendo una interesante oferta medioambiental, etnológica e histórico arquitectónica. Dada su importancia dentro del sector terciario, procedemos al diagnóstico del subsector turismo en la comarca de Sierra Mágina.

### Evolución de número de establecimientos turísticos 2014-2021 (Variación interanual %)

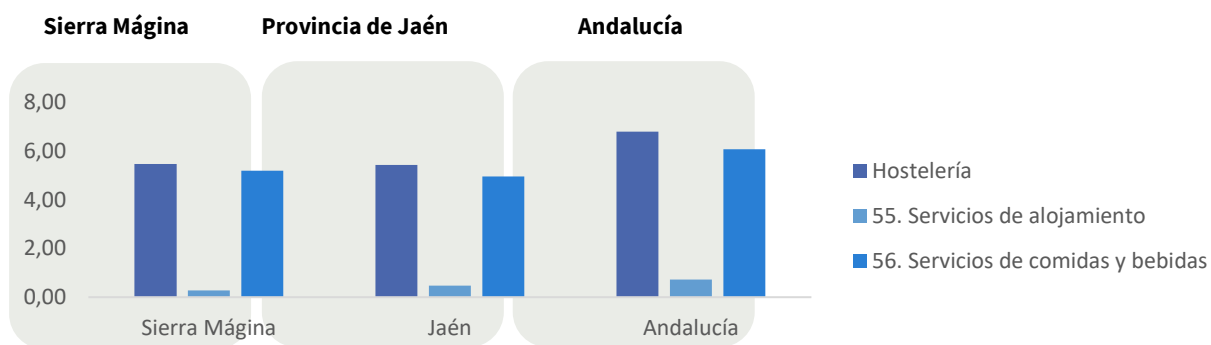


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

La evolución positiva de la hostelería en Sierra Mágina viene condicionada por el desarrollo de los servicios de comida y bebida, con un incremento del 7,28% en el periodo 2014-2021 (superior al 3,07% del contexto provincial y al 6,42% autonómico).

Sierra Mágina dispone de una oferta de alojamiento escasa en general y en los últimos años se ha debilitado: ha perdido varios Hoteles y alojamientos similares y apenas logra mantener el número de alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, lo que cristaliza en un descenso del 38,46% de sus servicios de alojamiento. En la provincia también ha caído, pero lo ha hecho con la mitad de intensidad (-13,82%).

### Densidad de establecimientos hosteleros por actividad económica, 2022



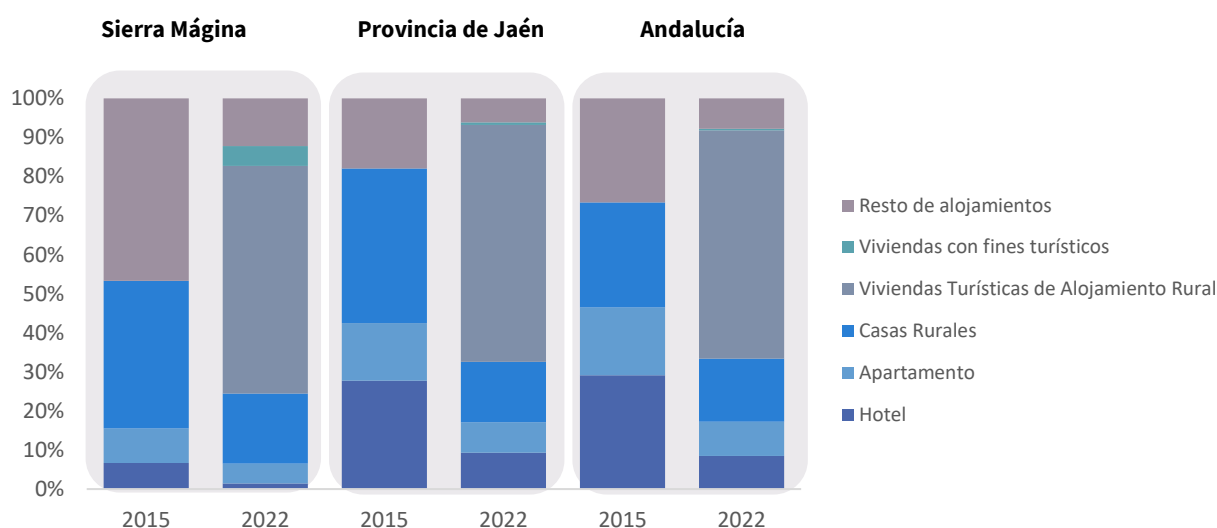
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE.

Número de establecimientos hosteleros por actividad económica										
Territorio	Hostelería	55. Servicios de alojamiento	551. Hoteles y alojamientos similares	552. Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	553. Campings	559. Otros alojamientos	56. Servicios de comidas y bebidas	561. Restaurantes y puestos de comidas	562. Provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	563. Establecimientos de bebidas
Albánchez de Mágina	10	2	-	1	1		8	1	1	6
Bedmar y Garcíez	16	2	-	2	-		14	2	1	11
Bélmez de la Moraleda	14	-	-	-	-		14	2	-	12
Cabra del Santo Cristo	10	-	-	-	-		10	4	-	6
Cambil	14	3	-	3	-		11	3	-	8
Campillo de Arenas	15	1	1	-	-		14	1	1	12
Cárcheles	9	-	-	-	-		9	1	-	8
Huelma	28	-	-	-	-		28	5	1	22
Jimena	8	-	-	-	-		8	4	-	4
Jódar	54	1	1	-	-		53	7	3	43
La Guardia de Jaén	17	1	-	1	-		16	1	1	14
Larva	-	-	-	-	-		-	-	-	-
Noalejo	9	-	-	-	-		9	1	1	7
Pegalajar	20	-	-	-	-		20	5	1	14
Torres	9	2	1	1	-		7	-	-	7
<b>Sierra Mágina</b>	<b>233</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>221</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>174</b>
Provincia de Jaén	3.382	293	133	137	16	7	3.089	572	220	2.297
Andalucía	57.760	6.128	3.030	2.709	178	211	51.632	12.738	4.430	34.464

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía e INE.

En la Comarca de Sierra Mágina existen 233 establecimientos hosteleros, de los cuales 12 ofrecen servicios de alojamiento y 221 ofrecen servicios de comida y bebidas. El municipio con más oferta absoluta es Jódar, con 53 establecimientos, entre los que destaca 43 establecimientos de bebidas.

## Distribución de los Establecimientos por categoría turística



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

En cuanto a los alojamientos turísticos, destaca la diferencia en la oferta respecto a 2015, el peso de los alojamientos turísticos existentes en 2015 se ha visto reducido por la introducción de viviendas con fines turísticos y viviendas turísticas de alojamiento rural.

Tras la reforma introducida por el Decreto Ley 2/2020 de 9 de marzo que modifica el artículo 48, de la Ley 13/2011 del Turismo en Andalucía, “son viviendas turísticas de alojamiento rural aquéllas situadas en el medio rural en las que se preste el servicio de alojamiento, y que son ofertadas al público, para su utilización temporal u ocasional, con fines turísticos, una o más veces a lo largo del año”. Tras la reforma la única diferencia con las Casa Rurales estriba la imposibilidad de prestar servicios complementarios, que solo pueden prestar el servicio de alojamiento.

El notable incremento de la oferta de alojamientos turísticos que se ha producido en la comarca desde 2015 (datos más antiguos del SIMA para proceder al análisis comparativo) viene determinado, principalmente, por el auge de nuevas modalidades como las viviendas turísticas de alojamiento rural.

Han pasado a representar en la actualidad uno de los mayores tipos de alojamiento en la comarca (el 58,27% del total), un fenómeno común a la provincia de Jaén. El número de casas rurales ha aumentado un 47,06% al pasar de 17 a 25 y el de apartamentos un 75% (de 4 a 7), el resto de alojamiento y el número de hoteles ha disminuido.

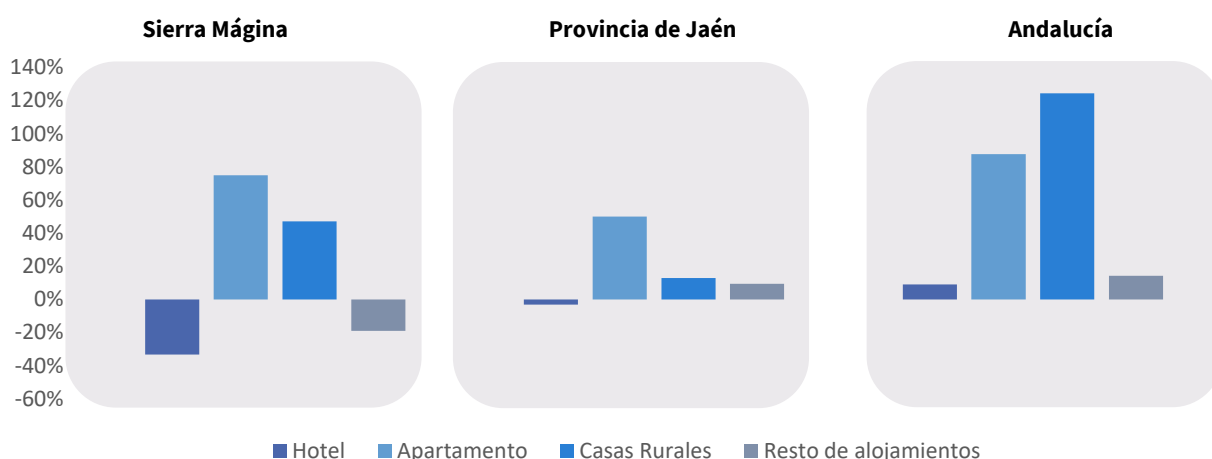
En la siguiente tabla se indica el número de establecimientos hoteleros por categoría turística en cada uno de los municipios de la comarca de Sierra Mágina. No obstante, la oferta de establecimientos turísticos en la comarca es escasa, pues por cada 1.000 habitantes sólo se encuentran 3 alojamientos turísticos.

## Número de establecimientos hoteleros por categoría turística

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Albánchez de Mágina	0	0	3	2	0	3
Bedmar y Garcéz	0	1	1	19	0	2
Bélmez de la Moraleda	0	1	2	4	0	0
Cabra del Santo Cristo	0	0	1	5	0	1
Cambil	0	3	2	9	2	1
Campillo de Arenas	0	0	0	0	0	2
Cárcheles	1	0	0	4	1	0
Huelma	0	0	4	5	0	2
Jimena	0	0	0	0	0	1
Jódar	0	0	0	0	0	3
La Guardia de Jaén	0	2	1	5	1	1
Larva	0	0	0	0	0	1
Pegalajar	0	0	1	15	1	0
Torres	1	0	10	13	2	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>81</b>	<b>7</b>	<b>17</b>
Provincia de Jaén	127	105	211	825	457	93
Andalucía	1.699	1.741	3.220	116.614	95.153	1.627

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

## Evolución del número establecimientos hoteleros 2015-2022 (% Variación interanual)



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

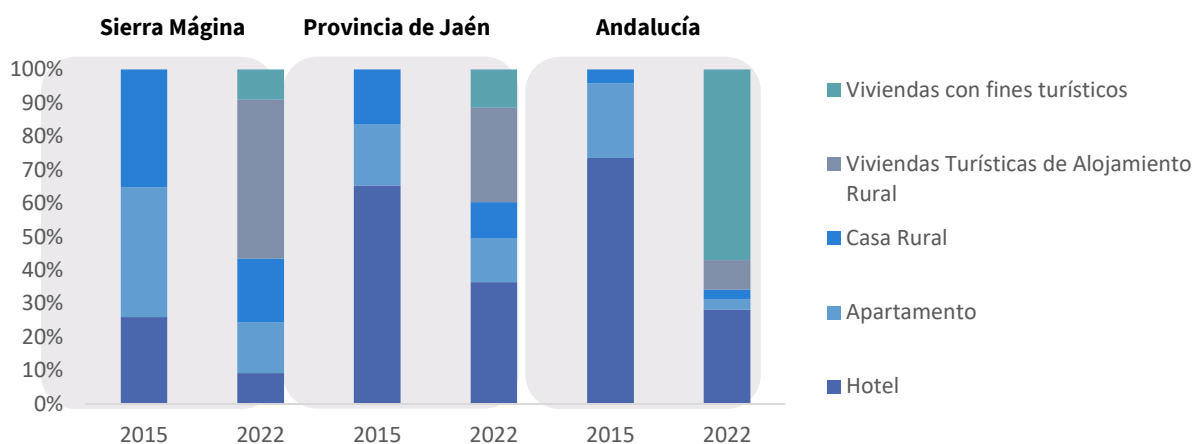
## Número de establecimientos hoteleros por categoría turística por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos	Total
Albánchez de Mágina	0	0	3,02	2,01	0	3,02	8,06
Bedmar y Garcíez	0	0,38	0,38	7,21	0	0,76	8,72
Bélmez de la Moraleda	0	0,66	1,32	2,63	0	0	4,61
Cabra del Santo Cristo	0	0	0,57	2,87	0	0,57	4,01
Cambil	0	1,14	0,76	3,41	0,76	0,38	6,43
Campillo de Arenas	0	0	0	0	0	1,17	1,17
Cárcheles	0,76	0	0	3,05	0,76	0	4,58
Huelma	0	0	0,71	0,89	0	0,36	1,96
Jimena	0	0	0	0	0	0,8	0,8
Jódar	0	0	0	0	0	0,26	0,26
La Guardia de Jaén	0	0,39	0,19	0,97	0,19	0,19	1,94
Larva	0	0	0	0	0	2,18	2,18
Pegalajar	0	0	0,35	5,31	0,35	0	6,02
Torres	0,74	0	7,35	9,56	1,47	0	19,12
<b>Sierra Mágina</b>	0,05	0,16	0,59	1,9	0,16	0,4	3,26
Provincia de Jaén	0,2	0,17	0,34	1,32	0,73	0,15	2,91
Andalucía	0,2	0,2	0,38	13,72	11,19	0,19	25,89

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración

La oferta de alojamientos turísticos por cada 1.000 habitantes que presenta la provincia de Jaén es relativamente muy baja en comparación con la de la región de Andalucía, prácticamente nula. La comarca de Sierra Mágina sigue el mismo patrón que la provincia de Jaén.

### Distribución de las plazas turísticas por categoría turística



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Número de plazas turísticas por cada 1.000 habitantes

Territorio	Hotel	Apartamento	Casas Rurales	Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural	Viviendas con fines turísticos	Resto de alojamientos
Ibáñez de Mágina	0,00	0,00	19,13	11,08	0,00	109,77
Bedmar y Garcíez	0,00	13,65	1,52	45,89	0,00	14,79
Bélmez de la Moraleda	0,00	5,27	7,24	17,77	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	0,00	0,00	9,17	13,75	0,00	55,01
Cambil	0,00	29,14	14,00	21,20	3,03	9,08
Campillo de Arenas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,46
Cárcheles	35,11	0,00	0,00	16,79	4,58	0,00
Huelma	0,00	0,00	5,88	6,41	0,00	7,84
Jimena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,38
Jódar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,81
La Guardia de Jaén	0,00	8,54	1,94	7,38	0,78	2,33
Larva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,93

Pegalajar	0,0 0	0,00	2,13	20,90	2,13	0,00
Torres	26, 47	0,00	51,47	71,32	12,50	0,00
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1, 92</b>	<b>3,87</b>	<b>4,84</b>	<b>11,53</b>	<b>0,96</b>	<b>10,82</b>
Provincia de Jaén	11, 37	4,12	3,37	8,83	3,57	11,00
Andalucía	29, 13	10,95	3,09	9,10	58,81	18,45

Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

### Actividades auxiliares

Los establecimientos de actividades auxiliares tienen como finalidad principal proporcionar servicios de apoyo o complementarios a otras actividades económicas o sociales que se desarrollan en la Comarca. Su importancia radica en la contribución a la diversificación económica y generación de operaciones comerciales, creación de empleo, optimización de recursos... al ser esenciales para el funcionamiento eficiente de la economía comarcal. Sierra Mágina cuenta con 14,77 establecimientos por cada 10.000 habitantes, inferior al conjunto de la provincia (25 por cada 10.000 habitantes) y al conjunto regional (42 por cada 10.000 habitantes).

En términos absolutos, el mayor número de establecimientos en la Comarca se dedican a realizar 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (35), seguidos de los establecimientos dedicados a 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (24). En total en la Comarca se encuentran 80 establecimientos.

En cuanto a la evolución, destaca el gran crecimiento que ha experimentado la Comarca en 2021 con los establecimientos que ofrecen 'Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas' (de 16 a 35 establecimientos). También han experimentado un incremento respecto de 2015, los establecimientos destinados a 'Actividades de seguridad e investigación (200%) y 'Servicios a edificios y actividades de jardinería' (50%). Los establecimientos dedicados a 'Actividades de alquiler' y los destinados a 'Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos' han disminuido su número (-8,33% y -25%, respectivamente) y el número de establecimientos de 'Actividades relacionadas con el empleo' no se han visto modificados.

### Evolución de los establecimientos de actividades auxiliares en Sierra Mágina



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**Establecimientos de actividades auxiliares por cada 10.000 habitantes.**

Territorio	Sierra Mágina	Jaén	Andalucía
77. Actividades de alquiler	1,17	4,22	5,53
771. Alquiler de vehículos de motor	0,47	0,53	1,39
772. Alquiler de efectos personales y artículos de uso doméstico	0,00	0,55	0,79
773. Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles	0,70	3,03	3,17
774. Arrendamiento de la propiedad intelectual y productos similares, excepto trabajos protegidos por los derechos de autor	0,00	0,11	0,18
78. Actividades relacionadas con el empleo	0,23	0,51	1,16
781. Actividades de las agencias de colocación	0,00	0,19	0,55
782. Actividades de las empresas de trabajo temporal	0,00	0,14	0,20
783. Otra provisión de recursos humanos	0,23	0,18	0,41
79. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y activ. relacionadas con los mismos	1,41	2,44	3,78
791. Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	0,70	1,97	2,50
799. Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	0,70	0,46	1,29
80. Actividades de seguridad e investigación	0,47	1,09	1,05
801. Actividades de seguridad privada	0,00	0,75	0,72
802. Servicios de sistemas de seguridad	0,00	0,13	0,11
803. Actividades de investigación	0,47	0,21	0,21
81. Servicios a edificios y actividades de jardinería	3,76	7,17	13,16
811. Servicios integrales a edificios e instalaciones	0,00	0,26	0,64
812. Actividades de limpieza	1,41	5,68	8,40
813. Actividades de jardinería	2,35	1,23	4,13
82. Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	5,63	9,44	18,31
821. Actividades administrativas y auxiliares de oficina	0,47	1,23	2,21
822. Actividades de los centros de llamadas	0,00	0,13	0,18
823. Organización de convenciones y ferias de muestras	0,00	0,38	1,35
829. Actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	5,16	7,70	14,57
Total de establecimientos de actividades auxiliares	8,92	17,70	29,83

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

**3.5.5 Actividades profesionales**

Los establecimientos de actividades profesionales tienen como finalidad principal ofrecer servicios especializados en campos como la medicina, la abogacía, la ingeniería, entre otros. Su impacto en la Comarca incluye mantener altos estándares de calidad y competencia, cumplir con normativas legales y éticas, contribuir al desarrollo de la investigación y la innovación, generar empleo, proporcionar asesoramiento y orientación, contribuir a la educación y asegurar la integridad del mercado.

Sierra Mágina cuenta con 29 establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes, de los cuales cerca más de un tercio corresponden a actividades jurídicas y de contabilidad (8,69). A nivel provincial la densidad de establecimientos de actividades profesionales se eleva a más de 48 establecimientos por cada 10.000 habitantes, mientras a que nivel regional se limita a unos 69 establecimientos.

En términos absolutos, son los establecimientos de ‘Actividades jurídicas y de contabilidad’ los que más peso tienen (37), seguidos de los establecimientos de ‘Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos’ (34) y de ‘Otras actividades profesionales, científicas y técnicas’ (19).

En cuanto a la evolución, respecto de 2015, destaca la disminución del número de establecimientos de ‘Publicidad y estudios de mercado’ (de 46 a 34) y el incremento de establecimientos de ‘Publicidad y estudios de mercado’ (de 4 a 14).

#### Establecimientos de actividades profesionales por cada 10.000 habitantes.

Territorio	Sierra Mágina	Jaén	Andalucía
<b>69. Actividades jurídicas y de contabilidad</b>	8,69	19,29	25,87
691. Actividades jurídicas	2,58	9,31	12,18
692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	6,10	9,97	13,69
<b>70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial</b>	1,88	2,42	4,40
701. Actividades de las sedes centrales	0,00	0,19	0,39
702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	1,88	2,23	4,01
<b>71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos</b>	7,98	13,08	17,03
711. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	7,28	10,87	14,29
712. Ensayos y análisis técnicos	0,70	2,21	2,74
<b>72. Investigación y desarrollo</b>	0,47	1,22	1,75
721. Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	0,00	0,59	1,09
722. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades	0,47	0,63	0,66
<b>73. Publicidad y estudios de mercado</b>	3,29	4,20	8,10
731. Publicidad	3,29	4,04	7,66
732. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	0,00	0,16	0,43
<b>74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	4,46	6,43	10,33
741. Actividades de diseño especializado	0,00	0,24	0,48
742. Actividades de fotografía	1,64	2,93	2,86
743. Actividades de traducción e interpretación	0,23	0,66	1,76
749. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	2,58	2,60	5,22
<b>75. Actividades veterinarias</b>	2,11	2,13	2,46
750. Actividades veterinarias	2,11	2,13	2,46
<b>Establecimientos de actividades profesionales</b>	<b>28,87</b>	<b>48,77</b>	<b>69,93</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

## Evolución de los establecimientos de actividades profesionales en Sierra Mágina



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

### 3.6 Situaciones del mercado de trabajo incluyendo tasa de actividades y de empleo/desempleo

Los indicadores del mercado de trabajo son un excelente instrumento para calibrar el grado de desarrollo de la comarca al ofrecer información sobre el crecimiento económico y el bienestar social simultáneamente. La caracterización de la fuerza de trabajo y del mercado laboral se realiza a partir de la población activa, la tasa de paro, la tasa de empleo, la afiliación a Seguridad Social y el nivel de estudios.

#### Población potencialmente activa (16-64 años)

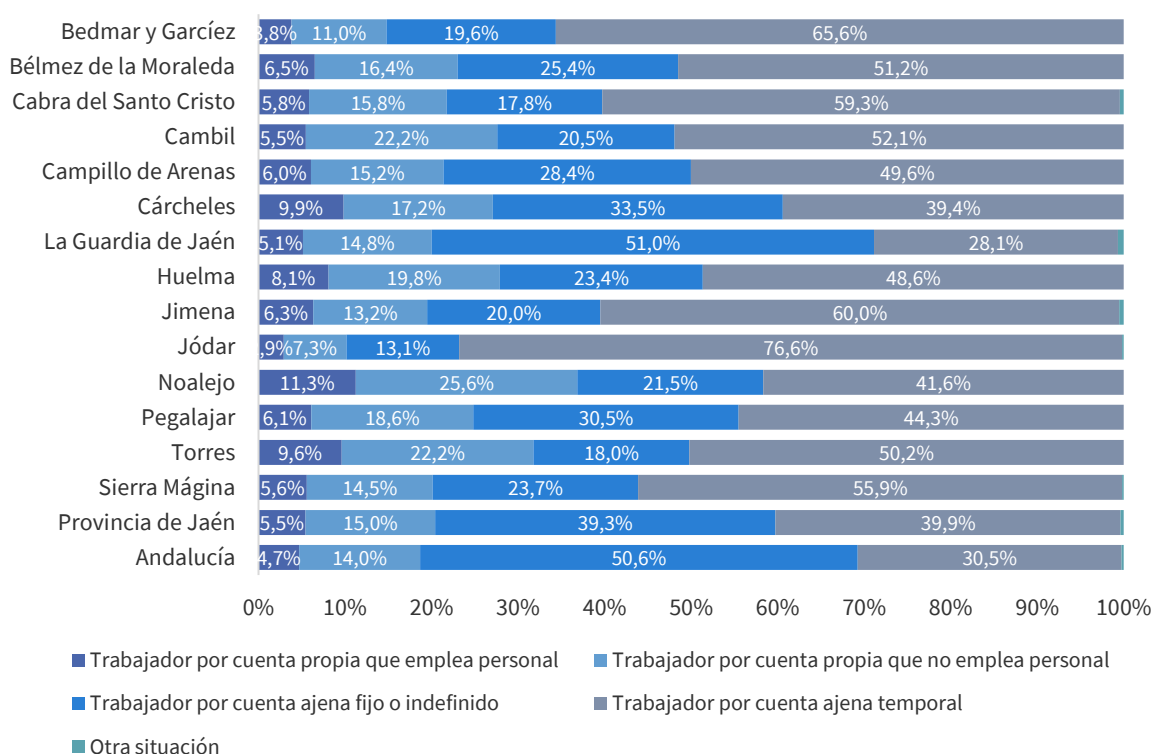
	2022			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Albánchez de Mágina	341	271	612	376	296	672
Bedmar y Garcéz	940	790	1.730	941	843	1.784
Bélmez de la Moraleda	484	470	954	576	527	1.103
Cabra del Santo Cristo	604	514	1.118	671	564	1.235
Cambil	940	760	1.700	969	786	1.755
Campillo de Arenas	581	527	1.108	702	586	1.288
Cárcheles	464	398	862	502	435	937
Huelma	1.849	1.788	3.637	1.998	1.863	3.861
Jimena	407	377	784	437	404	841
Jódar	4.038	3.831	7.869	4.127	3.911	8.038
La Guardia de Jaén	1.861	1.767	3.628	1.634	1.516	3.150
Larva	158	135	293	158	147	305
Noalejo	639	568	1.207	639	599	1.238
Pegalajar	962	876	1.838	1.028	946	1.974
Torres	470	378	848	1.311	1.239	2.550
<b>Sierra Mágina</b>	<b>14.738</b>	<b>13.450</b>	<b>28.188</b>	<b>16.069</b>	<b>14.662</b>	<b>30.731</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>208.373</b>	<b>200.603</b>	<b>408.976</b>	<b>220.801</b>	<b>211.409</b>	<b>432.210</b>
<b>Andalucía</b>	<b>2.821.623</b>	<b>2.797.498</b>	<b>5.619.121</b>	<b>2.822.035</b>	<b>2.782.133</b>	<b>5.604.168</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En relación con la situación profesional de las personas ocupadas de 16 y más años, la información proporcionada por el INE a través del Censo de Población y Viviendas 2021 permite extraer las siguientes consideraciones:

- El peso de las personas trabajadoras por cuenta propia se eleva al 20,1%, levemente inferior al promedio provincial (20,4%) y superior al autonómico (18,7%), tanto si emplea personal como si carece de empleados.
- La importancia del **empleo asalariado estable (fijo o indefinido) en la comarca (23,7%) es significativamente inferior al provincial (39,3%)** y representa la mitad que el regional (50,5%).
- La mayor parte del empleo se realiza por cuenta ajena y es de naturaleza temporal (55,9%), muy vinculado a la importancia que tienen en la comarca las personas trabajadoras eventuales del Régimen Especial Agrario.
- Los municipios con la proporción más alta de personas trabajadoras por cuenta propia que emplean personal son Noalejo (11,3%), Cárcheles (9,9%) y Torres (9,6%), que superan ampliamente la media comarcal (5,6%) y duplican el promedio de Andalucía (4,7%).
- Los municipios que presentan la tasa más alta de personas trabajadoras por cuenta propia sin personal asalariado son Noalejos, Cambil, Torres y Huelma.
- Sólo en el municipio de La Guardia de Jaén el empleo por cuenta ajena fijo o indefinido es mayoritario, superando la media jiennense, incluso la media andaluza.
- El mayor alcance del empleo por cuenta ajena temporal se encuentra en Jódar, Bedmar y Garcéz, Jimena, Cabra del Santo Cristo, por encima de la media comarcal, seguidos de Cambil, Bélmez de la Moraleda y Torres; en todos ellos es la modalidad mayoritaria.

### Distribución de la Situación profesional de las personas ocupadas de 16 y más años



Fuente: Censos de Población y Viviendas 2021, INE

### Población activa

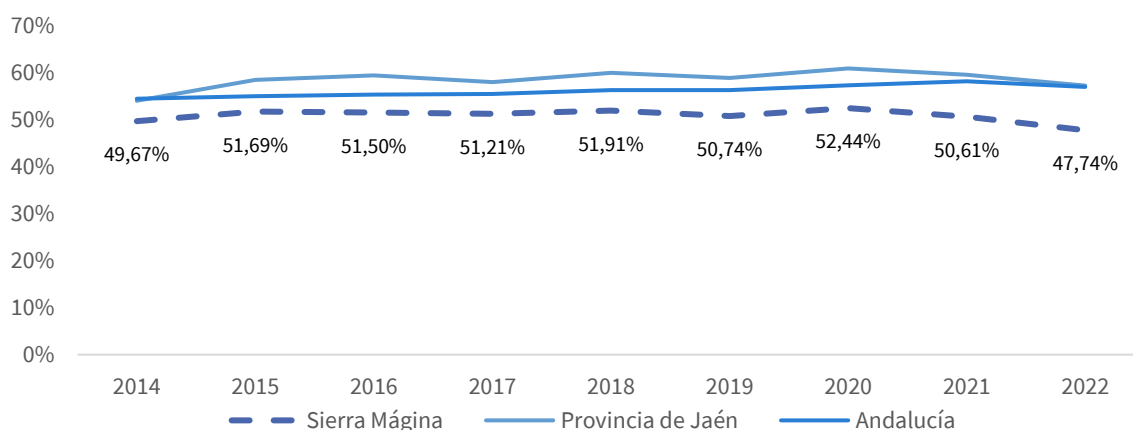
Según el INE la población activa comprende las personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia, según los criterios OIT. De acuerdo con esta definición podríamos aproximarnos a la población activa de la comarca de Sierra Mágina a partir de las personas en edad laboral que o bien trabajan en un empleo remunerado (personas afiliadas) o bien se hallan en plena búsqueda de empleo (personas registradas como desempleadas en la Oficinas de Empleo). En 2022 era de **37.709 personas**, manteniéndose en niveles semejantes a 2014 (0,61% menos).

### Tasa de actividad

Calculando la tasa de actividad como el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años, la comarca de Sierra Mágina presenta una tasa de actividad (47,74), inferior a la del conjunto de Jaén (57,23) y Andalucía (56,98); desde e 2014 experimenta leves decrecimientos e incrementos en cada año y es en 2022 el año en el que el decrecimiento de la tasa de actividad es más acusado. La tasa de actividad es siempre inferior a la del conjunto de Jaén y Andalucía para el periodo estudiado.

La no disponibilidad de datos de población activa desagregada por sexo y grupo de edad impide ofrecer un perfil de la distribución de la población activa de la comarca desde un enfoque de género y de juventud.

**Evolución de la tasa de actividad 2014-2022**

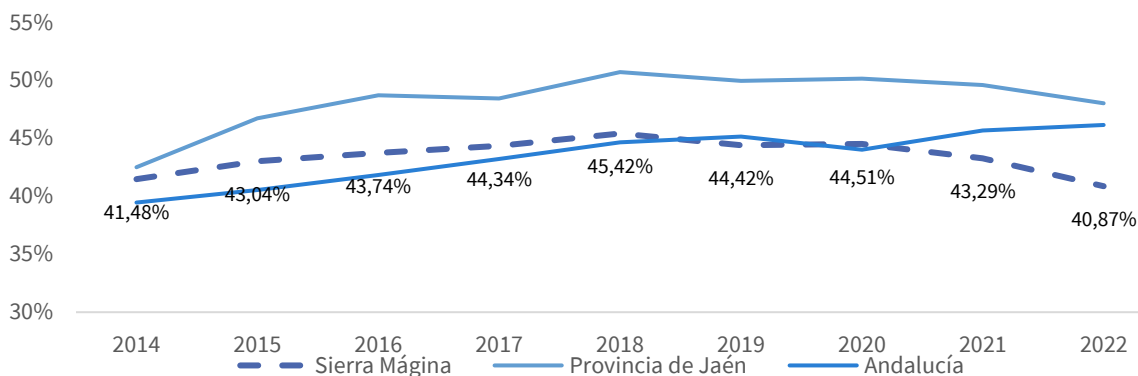


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Empleo

Calculando la tasa de empleo como el porcentaje de personas ocupadas respecto a la población de 16 y más años, se da un progresivo incremento desde 2014 hasta 2019; en 2022, la tasa de empleo de Sierra Mágina se fija en 40,87 y marca unos valores peores de los de la provincia de Jaén (48,02) y el conjunto de Andalucía (46,15). La comarca comparte con el conjunto de Jaén y de Andalucía la evolución positiva de la tasa de empleo, a pesar de la tendencia descendente que se inicia en 2019.

### Evolución de la tasa de empleo 2014-2022

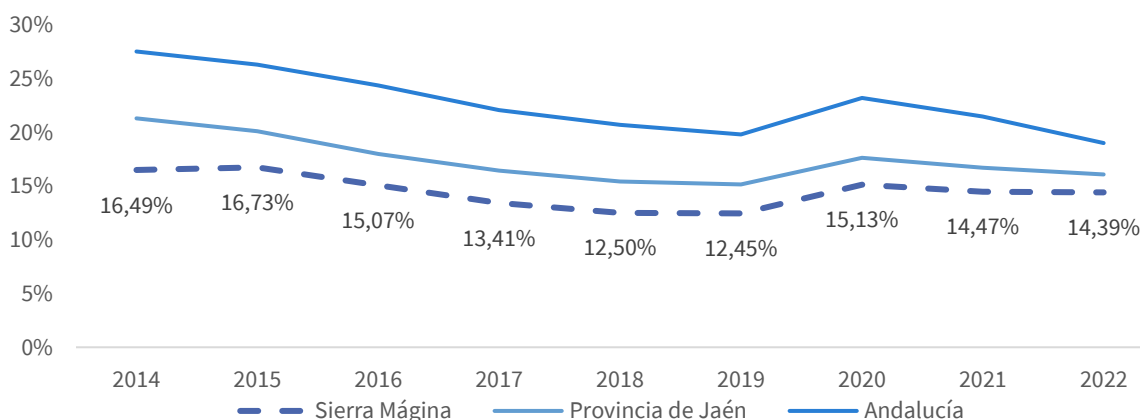


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

### Tasa de Paro

Calculamos la tasa de paro como el porcentaje de personas en desempleo sobre el total de personas activas. La comarca presenta una tasa de paro (14,39), inferior a la del conjunto de Jaén (16,09) y de Andalucía (19,00); desde 2015, máximo registro de la serie temporal, progresa positivamente para repuntar en 2020 y reanudar la senda descendente. La tasa de desempleo es siempre inferior a la del conjunto de Jaén e inferior a la tasa de Andalucía para el periodo estudiado.

### Evolución de la tasa de paro 2014-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de Estadística.

**Contratación**

Respecto a los contratos registrados en la Comarca, en el año 2022 se realizaron un total de 37.336, el 66,15% de los mismos fueron realizados a hombres frente al 33,85% a mujeres, existiendo una brecha de género de 32,3 puntos porcentuales desfavorables para las mujeres. Esta brecha es más acusada en la comarca que en la provincia y Andalucía. Este hecho dificulta que las mujeres se incorporen al mercado laboral en igual medida que los hombres, lo que se cristaliza en una masculinización muy significativa del mercado de trabajo en la Comarca.

El volumen total de contratos realizados en la comarca se reduce un 10% (frente a los 41.775 de 2014), tanto en hombres como en mujeres, pero lo ha hecho a menor ritmo que la provincia de Jaén (-16,8%). Sin embargo, en el conjunto de municipios de Andalucía el retroceso en la contratación se ha limitado al 1,4%. En este periodo, el descenso en la contratación femenina en la comarca es más acentuado (-13,19%) y duplica al de los varones (-9,26%).

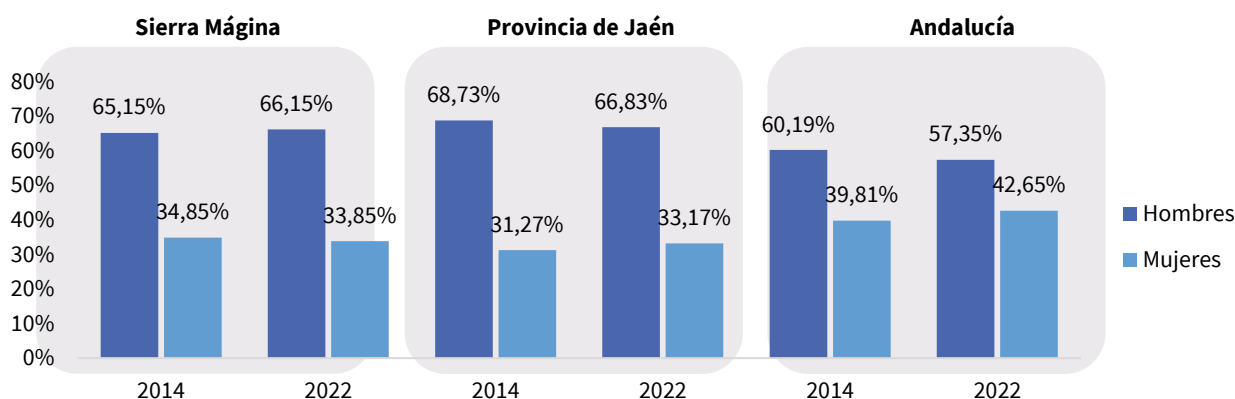
**Contratos registrados desagregados por sexo 2014-2022**

	2022				2014			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Albánchez de Mágina	1.077	70,0%	462	30,0%	861	71,3%	346	28,7%
Bedmar y Garcéz	2.926	68,6%	1.340	31,4%	3.744	69,2%	1.663	30,8%
Bélmez de la Moraleda	1.010	73,6%	363	26,4%	1.374	72,1%	531	27,9%
Cabra del Santo Cristo	993	65,8%	517	34,2%	1.305	69,8%	564	30,2%
Cambil	1.506	71,0%	616	29,0%	2.080	69,1%	929	30,9%
Campillo de Arenas	1.331	70,1%	569	29,9%	1.282	69,0%	577	31,0%
Cárcheles	843	73,4%	306	26,6%	796	68,3%	369	31,7%
Huelma	3.360	72,8%	1.256	27,2%	3.232	67,9%	1.530	32,1%
Jimena	896	65,7%	468	34,3%	942	65,2%	503	34,8%
Jódar	5.932	55,5%	4.755	44,5%	6.949	57,1%	5.222	42,9%
La Guardia de Jaén	870	67,9%	412	32,1%	1.148	67,5%	554	32,5%
Larva	189	56,8%	144	43,2%	171	50,7%	166	49,3%
Noalejo	1.063	74,8%	359	25,2%	960	64,1%	537	35,9%
Pegalajar	1.132	68,1%	530	31,9%	1.098	69,7%	478	30,3%
Torres	1.569	74,3%	542	25,7%	1.274	68,3%	590	31,7%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>24.697</b>	<b>66,15%</b>	<b>12.639</b>	<b>33,85%</b>	<b>27.216</b>	<b>65,15%</b>	<b>14.559</b>	<b>34,85%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>289.257</b>	<b>66,8%</b>	<b>143.581</b>	<b>33,2%</b>	<b>357.752</b>	<b>68,7%</b>	<b>162.770</b>	<b>31,3%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>2.334.028</b>	<b>57,4%</b>	<b>1.735.715</b>	<b>42,6%</b>	<b>2.485.599</b>	<b>60,2%</b>	<b>1.643.682</b>	<b>39,8%</b>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En Sierra Mágina hay una diferencia leve con respecto a la provincia de Jaén en cuanto al porcentaje de contratos realizados a mujeres. La diferencia que marca la brecha de género en la contratación se dispara cerca de 20 puntos al comparar el porcentaje de contratos con los realizados en Andalucía. Por lo que vemos que se trata de un territorio con notables desigualdades de género en el mercado laboral. El análisis pone de relieve la existencia de una brecha de género que persiste desde 2014, incluso se agrava, en contraposición a la convergencia que se va produciendo en la provincia y Andalucía.

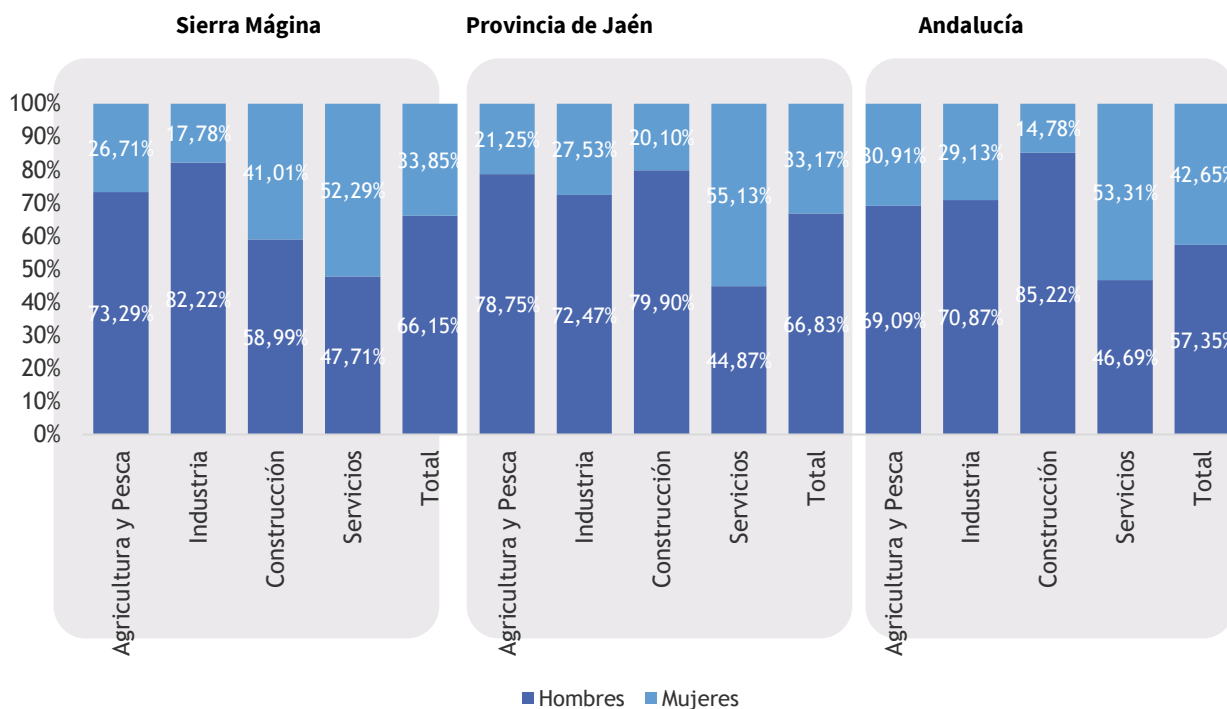
### Brecha de género en la contratación



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En relación a los contratos formalizados por sector de actividad y sexo en Sierra Mágina se pueden constatar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, ya que el número de contrataciones totales es mayor en los hombres que en las mujeres (24.697 y 12.639, respectivamente); este comportamiento se replica en todas las ramas de actividad, incluido en servicios, donde las contrataciones femeninas superan las masculinas en el nivel provincial y autonómico, no así en la comarca. La idiosincrasia del mercado laboral comarcal se refleja en el sector de la construcción, cuyo alto porcentaje de contrataciones a mujeres en Sierra Mágina no se produce en los otros dos ámbitos territoriales.

### Distribución de contratos por sexo y rama de actividad 2022



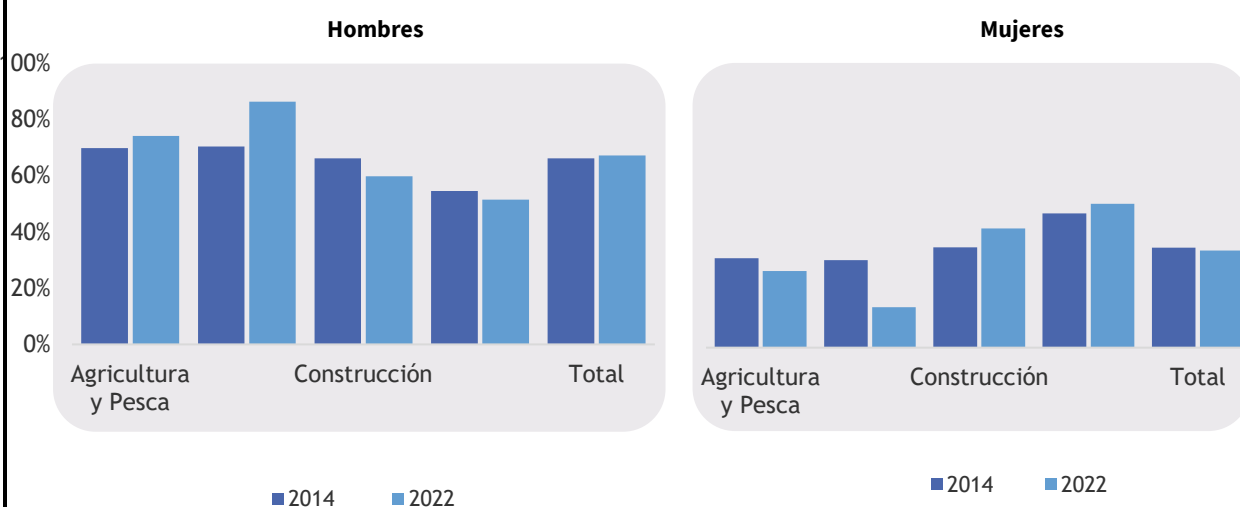
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Existe una importante segregación horizontal en el mercado de trabajo. El sector de la industria registra un 82% de contratos de hombres y tan sólo un 18% de mujeres, convirtiéndose en el sector más masculinizado en la Comarca. Por el contrario, el sector servicios es el que presenta una menor brecha de género debido a que este sector engloba muchas actividades muy relacionadas con los roles considerados femeninos tradicionalmente.

En cuanto al sector de la agricultura, este es el sector que acoge un mayor número de contratos, pero sólo el 26,71% son realizados a mujeres. Además, estos contratos se limitan, especialmente entre las mujeres, al período de recolección de la aceituna, ya que los hombres pueden realizar trabajos de mantenimiento de las explotaciones agrarias como la poda, cura, etc. a lo largo del año, estando estas actividades “vetadas” a las mujeres.

La comparativa 2014-2022 refleja un peso creciente de la población femenina en el mercado laboral comarcal en las ramas de actividad de servicios y construcción.

### Evolución de los contratos por sexo y rama de actividad 2014-2022 (% sobre el total)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Por edades, el tramo de mayores de 45 años es el que mayor número de contratos tiene registrados, con un total de 15.162 (40,6%), y el que menor número de contratos registrados es el de 16 a 29 años, con un total de 8.880, por lo que la juventud representa el 23,8% del total.

Por sexos, no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres. Las cohortes de edad donde la contratación ha sido mayor e inferior coinciden con los comentados anteriormente (mayores de 45 y entre 16 y 29, respectivamente). En Andalucía, a diferencia de la provincia y de la comarca, el primer intervalo de edad de mayor contratación (tanto para hombres como para mujeres), es el de 30 a 44 años, seguido de 16 a 44.

## Contratos por sexo y tramos de edad

	Hombres					
	De 16 a 29 años		30 a 44 años		De 45 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Albánchez de Mágina	310	28,80%	349	32,40%	418	38,80%
Bedmar y Garcéz	656	22,40%	1.029	35,20%	1.241	44,20%
Bélmez de la Moraleda	240	23,80%	324	32,10%	446	42,80%
Cabra del Santo Cristo	236	23,80%	332	33,40%	425	45,50%
Cambil	312	20,70%	509	33,80%	685	37,30%
Campillo de Arenas	342	25,70%	493	37,00%	496	31,60%
Cárcheles	236	28,00%	341	40,50%	266	41,70%
Huelma	785	23,40%	1.175	35,00%	1.400	43,50%
Jimena	218	24,30%	288	32,10%	390	40,30%
Jódar	1.573	26,50%	1.970	33,20%	2.389	32,60%
La Guardia de Jaén	293	33,70%	293	33,70%	284	21,70%
Larva	63	33,30%	85	45,00%	41	33,70%
Noalejo	287	27,00%	428	40,30%	348	30,10%
Pegalajar	331	29,20%	460	40,60%	341	38,10%
Torres	371	23,60%	600	38,20%	598	38,30%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>6.253</b>	<b>25,30%</b>	<b>8.676</b>	<b>35,10%</b>	<b>9.768</b>	<b>39,60%</b>
Provincia de Jaén	77.089	26,70%	104.363	36,10%	107.805	37,30%
Andalucía	754.263	32,30%	869.358	37,20%	710.407	30,40%
	Mujeres					
	De 16 a 29 años		30 a 44 años		De 45 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Albánchez de Mágina	77	16,70%	151	32,70%	234	50,60%
Bedmar y Garcéz	283	21,10%	489	36,50%	568	42,40%
Bélmez de la Moraleda	73	20,10%	128	35,30%	162	44,60%
Cabra del Santo Cristo	99	19,10%	184	35,60%	234	45,30%
Cambil	127	20,60%	201	32,60%	288	46,80%
Campillo de Arenas	86	15,10%	220	38,70%	263	46,20%
Cárcheles	55	18,00%	89	29,10%	162	52,90%
Huelma	212	16,90%	399	31,80%	645	51,40%
Jimena	104	22,20%	181	38,70%	183	39,10%
Jódar	1.080	22,70%	1.782	37,50%	1.893	39,80%
La Guardia de Jaén	108	26,20%	153	37,10%	151	36,70%
Larva	32	22,20%	66	45,80%	46	31,90%
Noalejo	83	23,10%	99	27,60%	177	49,30%
Pegalajar	113	21,30%	206	38,90%	211	39,80%
Torres	95	17,50%	270	49,80%	177	32,70%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>2.627</b>	<b>20,80%</b>	<b>4.618</b>	<b>36,50%</b>	<b>5.394</b>	<b>42,70%</b>
Provincia de Jaén	38.472	26,80%	54.572	38,00%	50.537	35,20%
Andalucía	572.771	33,00%	654.235	37,70%	508.709	29,30%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

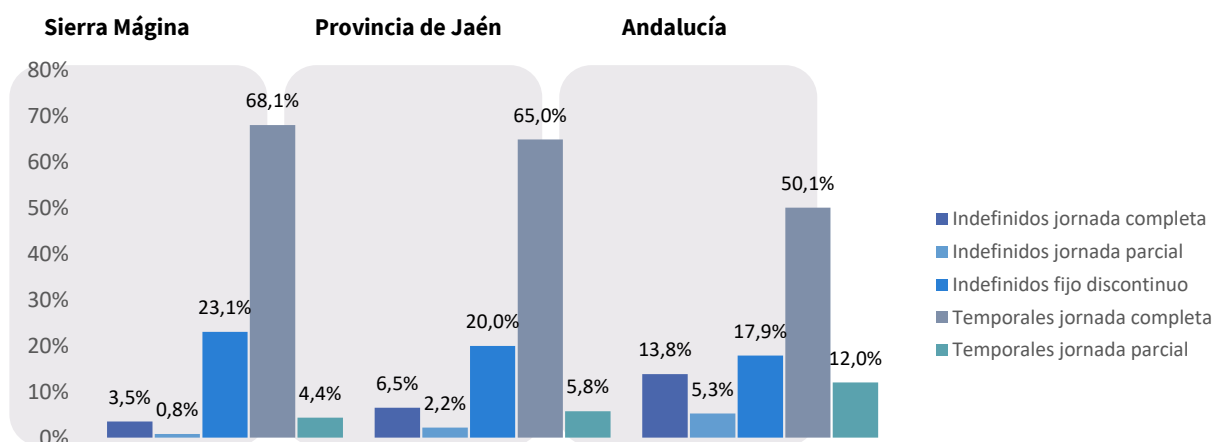
En cuanto al tiempo de duración de los contratos, de los 37.336 contratos en la comarca 9.509 fueron indefinidos (el 25,47%) y 27.773 temporales (el 74,39%).

Si se analiza la incidencia del empleo temporal en la comarca se observa que la temporalidad es muy alta, y más elevada que en la provincia de Jaén y Andalucía, alcanza el 72,5: casi tres de cada cuatro contratos firmados durante 2022 fueron temporales.

Como se ha indicado, el 33,85% de la contratación registrada en 2022 ha sido con mujeres, siendo relevante su presencia en la contratación a tiempo parcial, superior a la de los hombres.

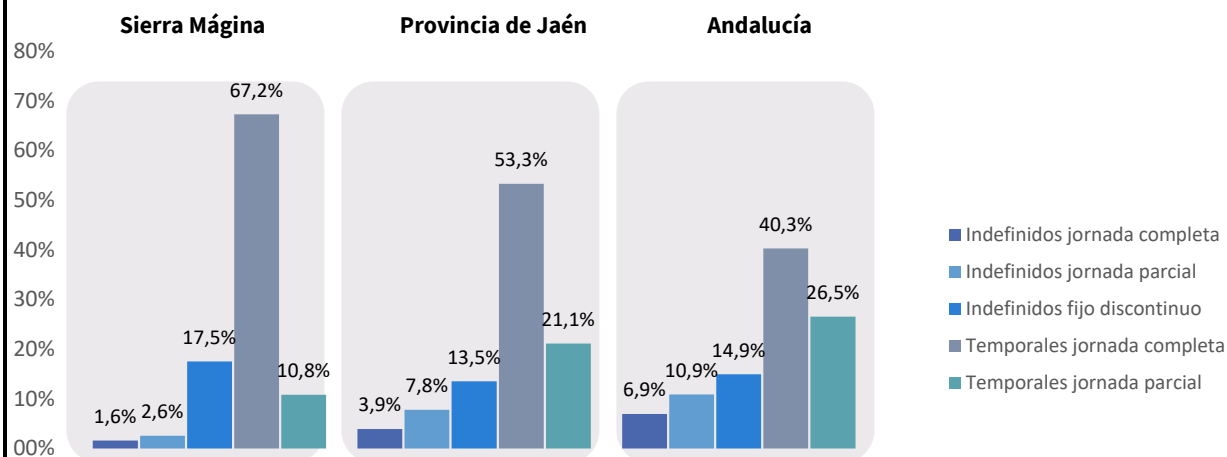
En concreto, de los 2.972 contratos a tiempo parcial, las mujeres absorben el 56,9% de esta modalidad de contratación, en niveles similares a la provincia de Jaén (64,2%) y Andalucía (61,6%).

### Tipología de contratación masculina 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Tipología de contratación femenina 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En la siguiente tabla se incluyen datos de la tipología de contratos registrados en la comarca de Sierra Mágina, desagregados por tipología, municipio y sexo:

**Distribución de la contratación por tipología y sexo, 2022**

	Indefinidos			Temporales			Total		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Albánchez de Mágina	203	80	283	871	374	1.245	1.077	462	1.539
Bedmar y Garcéz	1.152	409	1.561	1.774	931	2.705	2.926	1.340	4.266
Bélmez de la Moraleda	133	52	185	877	311	1.188	1.010	363	1.373
Cabra del Santo Cristo	259	106	365	732	398	1.130	993	517	1.510
Cambil	334	161	495	1.172	454	1.626	1.506	616	2.122
Campillo de Arenas	172	68	240	1.159	501	1.660	1.331	569	1.900
Cárcheles	287	93	380	554	213	767	843	306	1.149
Huelma	1.308	513	1.821	2.051	741	2.792	3.360	1.256	4.616
Jimena	247	107	354	649	361	1.010	896	468	1.364
Jódar	1.112	586	1.698	4.814	4.169	8.983	5.932	4.755	10.687
La Guardia de Jaén	225	92	317	636	316	952	870	412	1.282
Larva	83	46	129	105	98	203	189	144	333
Noalejo	169	49	218	894	310	1.204	1.063	359	1.422
Pegalajar	532	259	791	599	270	869	1.132	530	1.662
Torres	544	128	672	1.025	414	1.439	1.569	542	2.111
<b>Sierra Mágina</b>	<b>6.760</b>	<b>2.749</b>	<b>9.509</b>	<b>17.912</b>	<b>9.861</b>	<b>27.773</b>	<b>24.697</b>	<b>12.639</b>	<b>37.336</b>
Provincia de Jaén	83.123	36.249	119.372	204.666	106.777	204.666	289.257	143.581	432.838
Andalucía	863.260	567.498	1.430.758	1.449.615	1.159.066	2.608.681	2.334.028	1.735.715	4.069.743

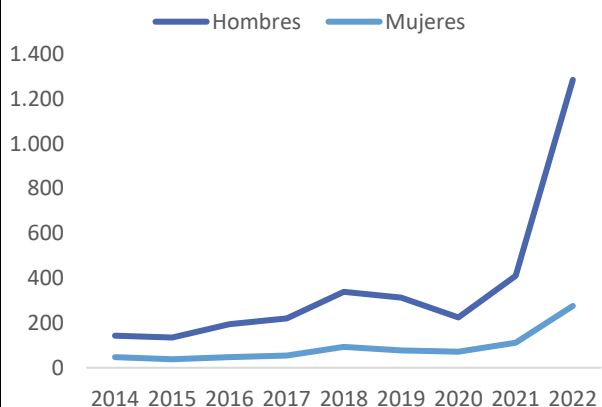
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Del escenario laboral actual se pueden extraer algunos aspectos reseñables:

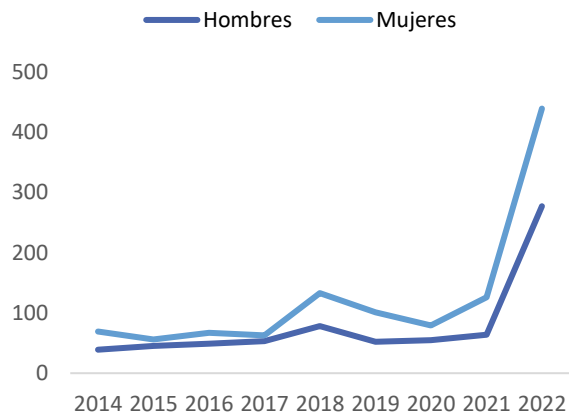
- Tras la aprobación de la reforma laboral y las limitaciones a las contrataciones temporales, los contratos indefinidos han pasado de representar el 0,61% de 2014 al 25,47% durante 2022.
- De ese porcentaje sólo el 28,9 son contratos realizados a mujeres, por lo que dentro de la precariedad que afecta a la totalidad de la clase trabajadora, las mujeres continúan siendo las más perjudicadas.
- El número de contrataciones a jornada completa es mayor entre los hombres que entre las mujeres, fenómeno que se reproduce en el ámbito de la provincia de Jaén y Andalucía.
- Persiste una importante masculinización en el mercado de trabajo en la Comarca: hay una diferencia de 48 puntos porcentuales desfavorables para las mujeres. Este hecho apoya la hipótesis relativa al éxodo de las mujeres de la Comarca y, por lo tanto, de la masculinización de la población en el período de edad productiva, es decir, de los 16 a los 64 años, que hemos analizado en el apartado anterior.

### Evolución de la contratación por tipología y sexo

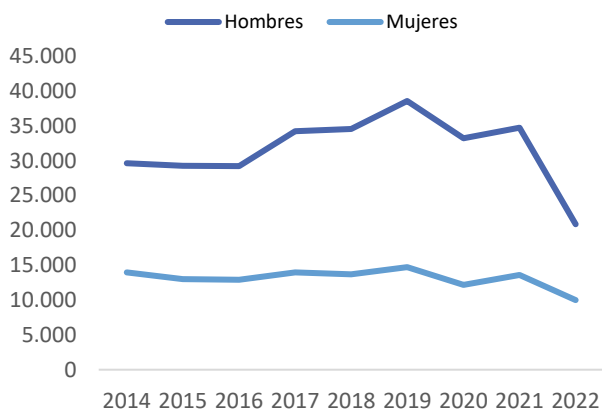
**Indefinidos jornada completa**



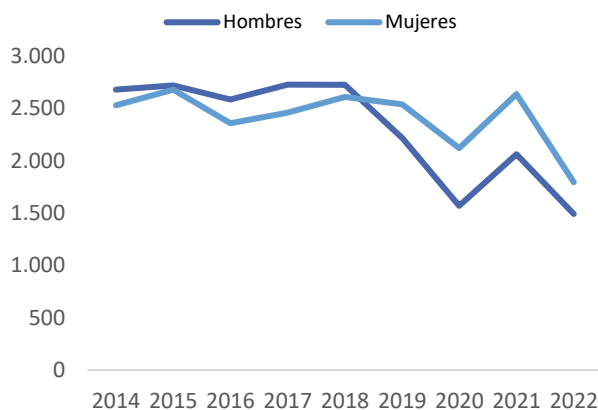
**Gráfico .Indefinidos jornada parcial**



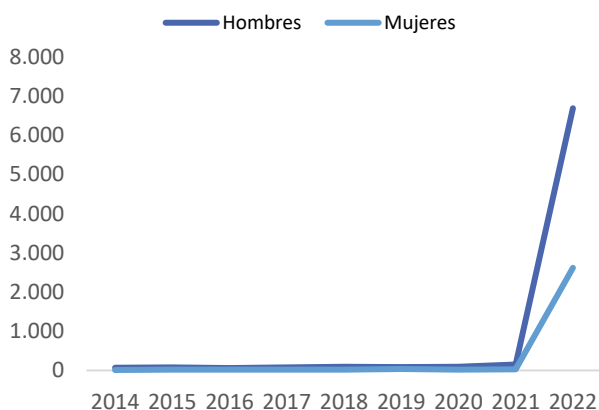
**Temporales jornada completa**



**Temporales jornada parcial**



**Indefinidos fijos discontinuos**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Afiliaciones a la Seguridad Social

A partir del número de afiliaciones en 2022 (media de los doce meses) facilitado por el SIMA a partir del instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la Tesorería General de la Seguridad Social ( Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) podemos determinar que el régimen mayoritario de afiliación es el Régimen General (39,18%), junto con el Sistema Especial Agrario (45,86%), seguido en importancia cuantitativa del R.E. Trabajadores/as Autónomos/as (14,61%) y, por último, Empleados de Hogar (0,3%). Existe, por tanto, una correlación con los datos de contratos registrados en el sector agrario.

El peso del S.E. Agrario en la comarca es notablemente superior al conjunto de la provincia jiennense y su importancia en términos de empleo triplica la autonómica (12,64%), a pesar de la pérdida de peso que experimenta en comparación con 2014.

### Afiliaciones de la Seguridad Social

	R. General y Carbón		S. Especial Agrario		R. Especial Trabajadores/as Autónomos/as		Empleados/as del Hogar (R.E. + R.G.S.E)		Total
	N	%	N	%	N	%	N	%	Nº
Albánchez de Mágina	165	44,4%	150	40,3%	55	14,9%	-	-	372
Bedmar y Garcéz	427	36,2%	614	52,1%	133	11,2%	6	0,5%	1.180
Bélmez de la Moraleda	259	46,8%	217	39,3%	77	13,9%	-	-	553
Cabra del Santo Cristo	247	33,7%	378	51,5%	108	14,7%	-	-	734
Cambil	398	37,0%	521	48,5%	151	14,1%	-	-	1.074
Campillo de Arenas	325	43,4%	268	35,7%	154	20,5%	-	-	749
Cárcheles	293	49,7%	179	30,5%	110	18,7%	7	1,1%	589
Huelma	949	42,5%	867	38,9%	409	18,3%	6	0,3%	2.231
Jimena	230	40,6%	247	43,6%	88	15,4%	-	-	567
Jódar	1.350	24,0%	3.779	67,3%	479	8,5%	7	0,1%	5.614
La Guardia de Jaén	1.501	71,1%	183	8,7%	415	19,7%	11	0,5%	2.110
Larva	50	22,5%	148	66,0%	26	11,5%	-	-	224
Noalejo	286	32,6%	376	42,9%	214	24,4%	-	-	875
Pegalajar	594	51,3%	370	32,0%	175	15,1%	18	1,6%	1.158
Torres	230	37,5%	252	41,2%	129	21,0%	-	-	613
<b>Sierra Mágina</b>	<b>7.304</b>	<b>39,18%</b>	<b>8.549</b>	<b>45,86</b>	<b>2.723</b>	<b>14,61%</b>	<b>55</b>	<b>0,30%</b>	<b>18.643</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	143.799	59,2%	55.187	22,7%	41.878	17,2%	2.215	0,9%	243.083
<b>Andalucía</b>	2.187.948	68,1%	406.136	12,6%	561.225	17,5%	49.638	1,5%	3.213.244

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

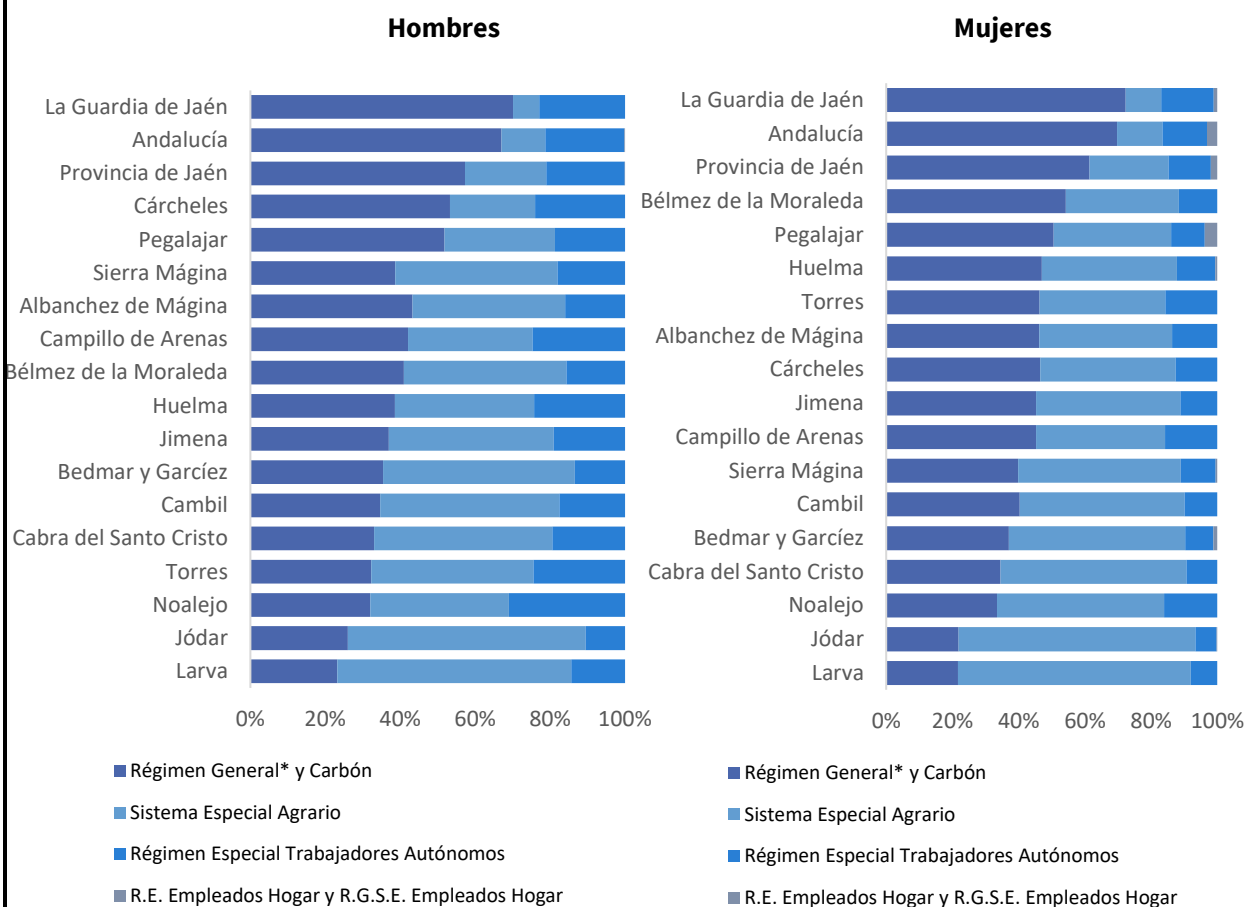
Respecto al análisis de afiliaciones por municipios, destaca la dependencia de la mitad de la comarca (Jódar, Larva, Bedmar y Garcéz, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Jimena, Noalejo y Torres) del sector agrario; Jódar es el municipio, que con un 67,3%, es el que mayores afiliaciones tiene en el sector agrario debido a la cultura del subsidio tan arraigada que existe en este municipio.

En La Guardia de Jaén, Pegalajar, Cárcheles, Bélmez de la Moraleda y Albánchez de Mágina la afiliación es mayor en el Régimen General, por su mayor dinamismo económico.

Desde una perspectiva de género, el aspecto más destacable es la brecha de casi ocho puntos entre hombres y mujeres (18,3% y 10,47%, respectivamente) en la distribución del número de personas afiliadas al RETA. El número de afiliaciones al RETA (Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as) es un indicador del potencial empresarial del territorio, pues representa el número de personas que permanecen inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as, obligatorio para las personas que desarrollan una Actividad por cuenta propia de forma habitual ya sea de forma individual o mediante su participación en sociedades mercantiles.

Igualmente, se puede reseñar que entre los hombres prevalece la afiliación al Régimen General (38,69%), mientras que entre las mujeres son igualmente significativos el Régimen General y el Sistema Especial Agrario.

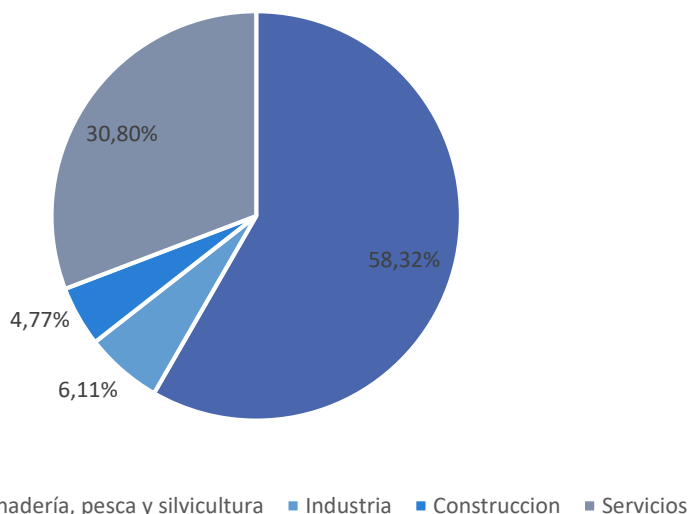
### Afiliaciones según municipio de residencia, por régimen y sexo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

### Afiliación por sector

Más la mitad de las personas trabajadoras se dedican al sector agrario, superior que en la provincia de Jaén (33,17%). El trabajo en el sector primario es más frecuente en Sierra Mágina que a nivel provincial. El peso del resto de sectores es menor en la comarca que en la provincia, salvo el sector de la construcción, cuyos pesos son similares en ambos niveles.

**Distribución de afiliados por sector**

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

El 58,32% del total de personas afiliadas de la Sierra Mágina se encuentra en el sector de 'Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura', destaca la categoría de 'Agricultura, ganadería, caza y servicios', actividad que ostenta prácticamente el total de las personas afiliadas a este sector.

En el sector servicios (30,80%), las áreas con mayor número de afiliados/as son 'Comercio al por menor excepto de vehículos', 'Administración Pública y defensa' y 'Servicios de comidas y bebidas'.

En el sector industrial, la actividad con más afiliados y afiliadas es 'Industria de la alimentación', distanciándose en más de 500 personas de la siguiente actividad con más número de personas afiliadas 'Confeción de prendas de vestir'.

El sector 'Construcción' es el que menor peso de personas afiliadas ostenta, siendo la actividad 'Construcción de edificios' la que tiene la mayoría de personas afiliadas de este sector.

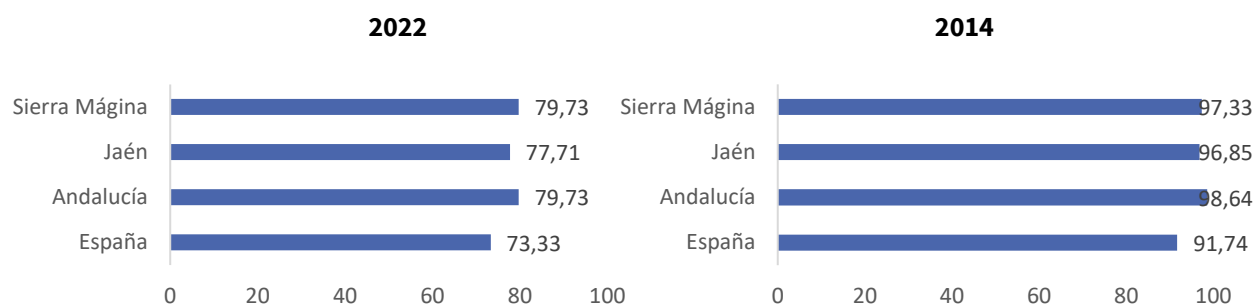
A nivel municipal, Jódar destaca como el municipio con mayor número de afiliados, representando el 41,91% del total de afiliados en la comarca de la Sierra Mágina. Le sigue Cambil con el 9,14%. Estos dos municipios en conjunto constituyen más de la mitad (51,06%) del total de afiliados de la comarca.

El índice de estructura de la población activa indica el grado de envejecimiento de la población en edad de trabajar, y se obtiene a partir de la división de la población de 15-39 años entre las personas de 40-64 años. Así, cuanto mayor sea el resultado, mayor es el porcentaje de población activa joven de la población analizada. Se trata de un índice especialmente interesante para comprender la estructura de la población activa de la Comarca y las implicaciones que ésta puede llegar a tener en distintos aspectos de índole social y económico, especialmente aquellos vinculados con el mercado laboral (carácter emprendedor de la población, su capacidad para adoptar innovaciones, próximas generaciones en insertarse en el mercado laboral...).

El índice de estructura de la población activa comarcal (79,73) ha retrocedido más de 18 puntos con respecto a 2014, al igual que la provincia de Jaén, en el conjunto de Andalucía se acusa más el descenso.

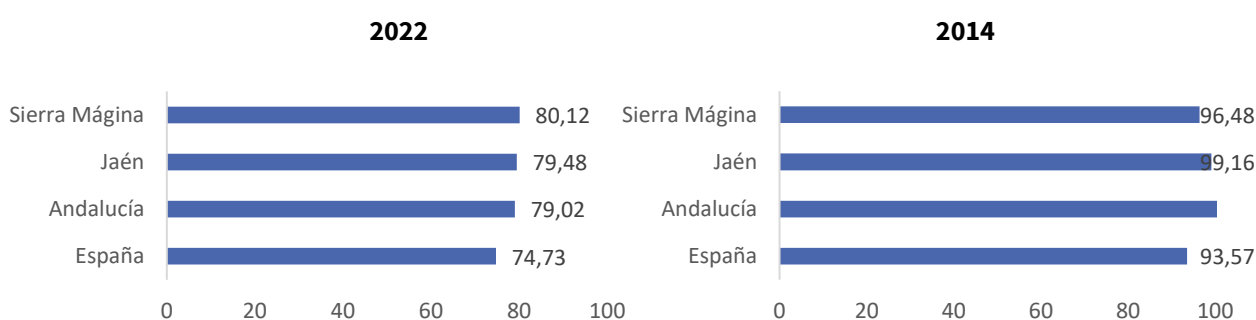
Abordando el análisis desde una perspectiva de género, el índice de estructura de la población activa femenina (79,3), es ligeramente inferior al masculino (80,12).

### Índice de estructura de la población activa



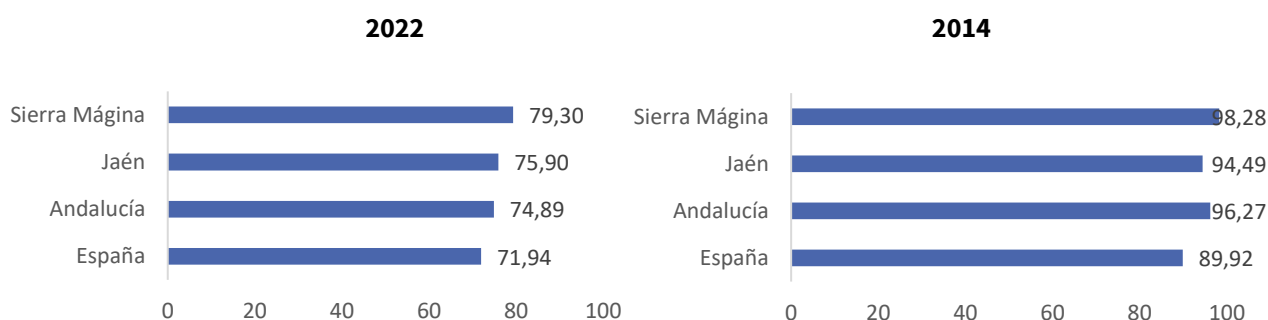
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Índice de estructura de la población activa - Hombres



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Índice de estructura de la población activa - Mujeres



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

### Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados (TEAS)

Muy relacionado con el desempleo está el subsidio Agrario. Se trata de una ayuda que tiene muchas variantes y excepciones, pero como norma general podemos definirlo como un subsidio que pueden cobrar durante 6 meses los trabajadores y trabajadoras eventuales del campo que acrediten al menos 35 peonadas en el año anterior y que se encuentren en situación de desempleo.

En la siguiente tabla vemos cómo son más las mujeres acogidas a este subsidio que los hombres, la explicación la encontramos en que ellas, una vez han realizado las jornadas de trabajo, generalmente durante la recogida de la aceituna (lo que le da derecho a la percepción de dicho subsidio si cumplen con todos los demás requisitos establecido), tienen mayores de dificultades que los hombres para encontrar otro empleo.

Si comparamos la situación de Sierra Mágina con la de la provincia de Jaén y la de Andalucía comprobamos que la brecha de género es menor en Sierra Mágina que en los otros dos ámbitos territoriales de estudio.

### Personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiados (TEAS) por sexo

	2022			2014			Variación interanual		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Albánchez de Mágina	11	24	35	18	40	58	-	-	-39,74%
Bedmar y Garcéz	34	59	94	59	89	148	-	-	-36,77%
Bélmez de la Moraleda	20	21	41	38	44	82	-	-	-50,36%
Cabra del Santo Cristo	25	52	77	46	69	115	-	-	-33,19%
Cambil	49	73	122	74	96	170	-	-	-28,47%
Campillo de Arenas	18	42	60	39	79	118	-	-	-49,15%
Cárcheles	8	29	37	15	40	55	-	-	-32,82%
Huelma	32	77	109	59	112	171	-	-	-36,19%
Jimena	12	27	39	19	33	53	-	-	-25,63%
Jódar	287	617	904	459	760	1.219	-	-	-25,86%
La Guardia de Jaén	9	24	33	10	40	51	-	-	-35,53%
Larva	4	25	29	7	36	43	-	-	-31,58%
Noalejo	25	88	113	53	117	170	-	-	-33,33%
Pegalajar	12	38	50	18	42	60	-	-	-17,61%
Torres	4	11	15	9	12	21	-	-	-28,57%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>549</b>	<b>1.207</b>	<b>1.756</b>	<b>923</b>	<b>1.609</b>	<b>2.533</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-30,66%</b>
Provincia de Jaén	2.592	7.783	10.375	4.312	10.541	14.853	-	-	-39,74%
Andalucía	14.510	52.134	66.643	27.379	77.529	104.908	-	-	-36,77%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En el año 2022 las personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas suponen un total de 1.756, un 30,66% menos que en 2014.

Podemos observar cómo es más significativo el porcentaje de mujeres quienes representan el 68,75% frente al 31,25% de los hombres, lo que es debido a que son ellas quienes tienen más dificultades para incorporarse en un mercado laboral muy masculinizado, una vez finalizadas los trabajos agrícolas (fundamentalmente ligados a la

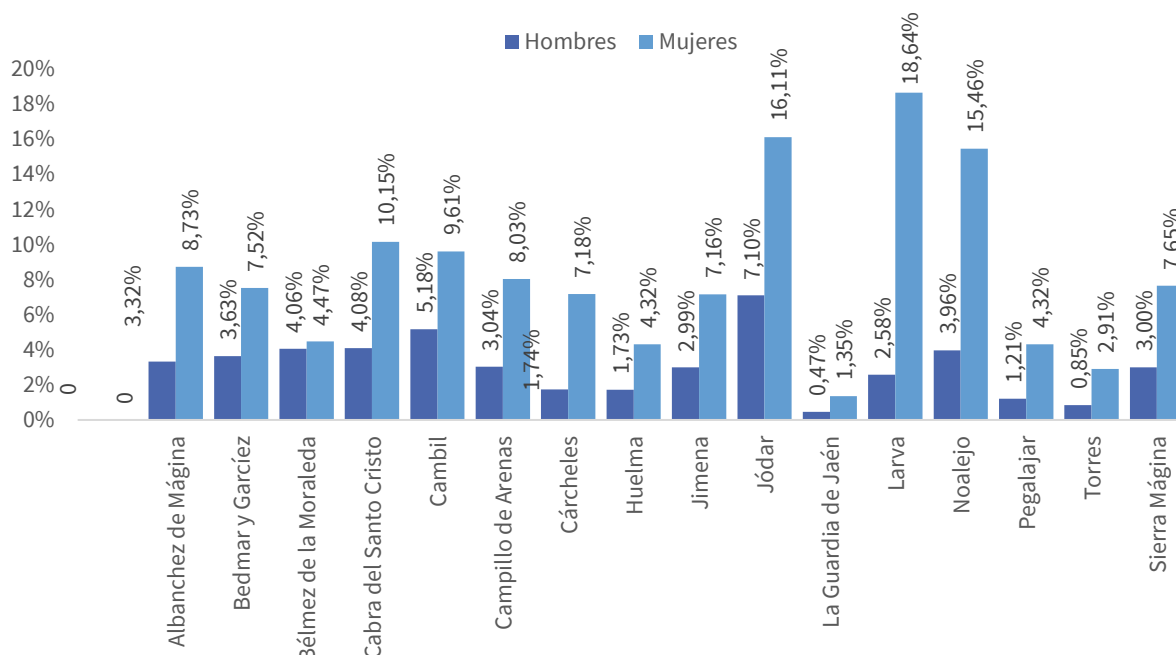
recogida de la aceituna). En la provincia y en Andalucía el porcentaje para las mujeres es seis y nueve puntos superior, respectivamente.

Si analizamos **la tasa de personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas en relación a la población potencialmente activa** (entre 16 y 64 años), el empleo eventual agrario es muy superior en la comarca (6,23%) y duplica la proporción en la provincia (2,54%) y en el conjunto de Andalucía (1,19%).

Desde una perspectiva de género, de los datos se desprende la evidencia de una estructura poblacional del subsidio fuertemente feminizada, siendo más relevante la tasa de empleo eventual agrario en el caso de las mujeres (7,65% frente al 3% de los hombres).

En todos los municipios persiste una clara discriminación por razón de género en el mercado laboral; las mayores tasas de empleo eventual agrario subsidiado la soporta la población femenina, siendo significativo, por su alto valor, el municipio de Jódar, y los municipios de Larva, Noalejo y Cambil. En contraposición, el municipio con menor tasa es La Guardia de Jaén, por su mayor dinamismo económico y su cercanía con la capital.

### Tasa de personas trabajadoras eventuales agrarias subsidiadas por sexo, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Tasa municipal de desempleo

La Tasa municipal de desempleo que proporciona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

- Los datos relativos a demandantes de empleo no ocupados (DENOS) se corresponden con la explotación que realiza el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de las personas inscritas en sus oficinas y que difunde con periodicidad mensual.
- La variable relativa a las afiliaciones a la Seguridad Social se corresponde con el volumen de afiliaciones en alta a los diferentes regímenes de la Seguridad Social. El IECA difunde el número de afiliaciones por lugar de residencia del trabajador referido al último día del mes de cada trimestre.

A nivel municipal, hay ocho localidades cuya tasa municipal de desempleo se sitúa por debajo de la media comarcal (17,91). Bélmez de la Moraleda (24,14) y Cambil (22,09), abandonan el ranking municipal, con registros superior al de Andalucía, junto con Huelma (20,47%), todos ellos por encima de la tasa provincial.

Aplicando esta fórmula al ámbito provincial y autonómico, la tasa provincial (20,15) y autonómica (21,24) superan la tasa de la comarca de Sierra Mágina (17,91).

En el periodo 2014-2022 todos los municipios han conseguido recortar este indicador de desempleo.

### Tasa municipal de desempleo

	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa municipal de desempleo anual	
			2022	2014
Albánchez de Mágina	83	370	18,37	22,41
Bedmar y Garcéz	248	1.218	16,91	20,88
Bélmez de la Moraleda	171	536	24,14	27,18
Cabra del Santo Cristo	178	742	19,35	26,30
Cambil	303	1.070	22,09	27,97
Campillo de Arenas	163	746	17,95	22,69
Cárcheles	104	594	14,84	22,86
Huelma	570	2.214	20,47	25,00
Jimena	101	579	14,90	20,63
Jódar	1.405	5.742	19,66	27,36
La Guardia de Jaén	394	2.112	15,71	20,32
Larva	45	225	16,73	19,42
Noalejo	192	872	18,05	22,19
Pegalajar	253	1.159	17,90	22,23
Torres	93	610	13,22	14,14
<b>Sierra Mágina</b>	<b>4.303</b>	<b>18.787</b>	<b>18,63</b>	<b>24,32</b>
Provincia de Jaén	61.668	244.336	20,15	26,82
Andalucía	865.812	3.209.902	21,24	30,64

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE, SAE y Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Media anual 2022.

### Paro registrado

La evolución del paro registrado entre 2014 y 2022 viene marcada por una significativa reducción del 20,2%, pasando de 4.030 a 3.217 personas. Desagregando por sexo, se aprecia cómo el descenso, tanto porcentual como absoluto, es mucho más significativo en los hombres que en las mujeres. Son ellas las que mayor paro representan. Así, mientras que el paro registrado masculino retrocede un 34,4%, el femenino lo hace un 6,6%, unos 8 puntos porcentuales menos que la media provincial y regional.

Por tanto, desde un análisis con enfoque de género se trasluce la posición más desfavorable de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo. De las 3.217 personas registradas en las Oficinas de Empleo en 2022 en la comarca de Sierra Mágina, 1.290 eran hombres (40,1%) y 1.927 mujeres (59,9%), constatando la feminización del desempleo. El peso porcentual de las mujeres es mucho más elevado, lo que refleja las dificultades que tiene el colectivo femenino para encontrar un empleo. Este mismo patrón de se repite en la provincia de Jaén y Andalucía.

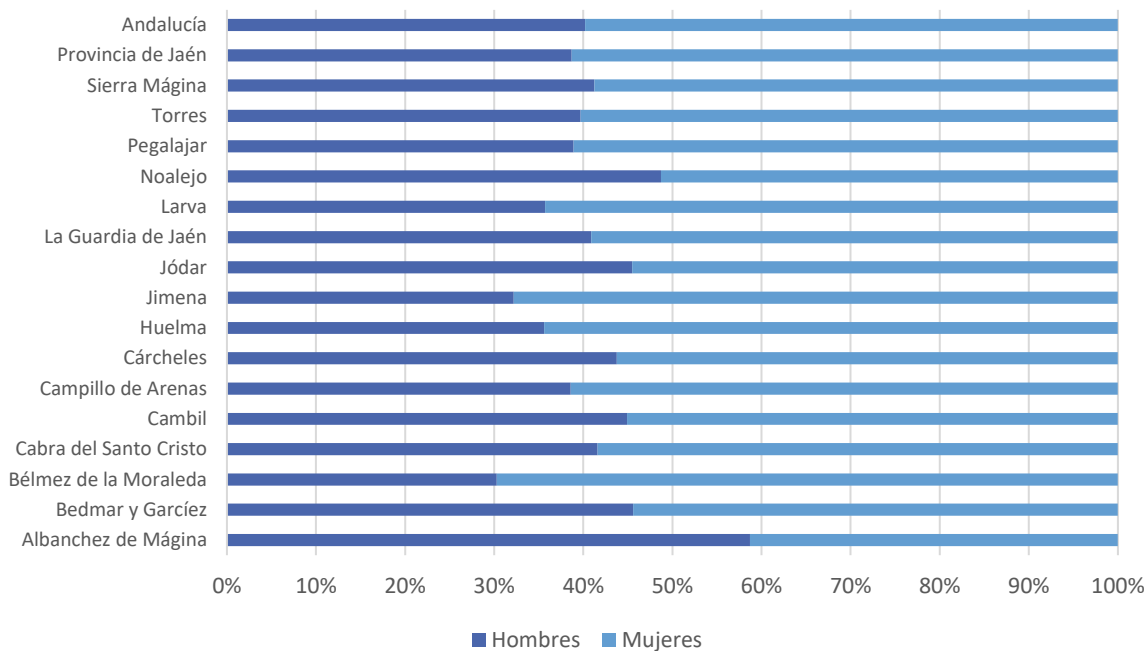
Por municipios, todos han reducido su paro registrado, excepto Noalejo que se mantiene.

## Paro registrado municipalizado según sexo, 2022

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Variación 2014-2022
Albánchez de Mágina	27	58,7%	19	41,3%	46	-21,37%
Bedmar y Garcéz	72	45,6%	86	54,4%	158	-8,01%
Bélmez de la Moraleda	37	30,3%	85	69,7%	122	-16,39%
Cabra del Santo Cristo	42	41,6%	59	58,4%	101	-29,82%
Cambil	79	44,9%	97	55,1%	176	-14,46%
Campillo de Arenas	39	38,6%	62	61,4%	101	-16,82%
Cárcheles	28	43,8%	36	56,3%	64	-32,93%
Huelma	153	35,6%	277	64,4%	430	-20,09%
Jimena	19	32,2%	40	67,8%	59	-30,66%
Jódar	254	45,5%	304	54,5%	558	-27,81%
La Guardia de Jaén	138	40,9%	199	59,1%	337	-2,93%
Larva	5	35,7%	9	64,3%	14	-16,00%
Noalejo	37	48,7%	39	51,3%	76	1,00%
Pegalajar	77	38,9%	121	61,1%	198	-22,33%
Torres	29	39,7%	44	60,3%	73	-1,35%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.036</b>	<b>41,23%</b>	<b>1.477</b>	<b>58,77%</b>	<b>2.513</b>	<b>-19,11%</b>
Provincia de Jaén	19.041	38,7%	30.101	61,3%	49.142	-22,67%
Andalucía	310.775	40,2%	462.624	59,8%	773.399	-25,61%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

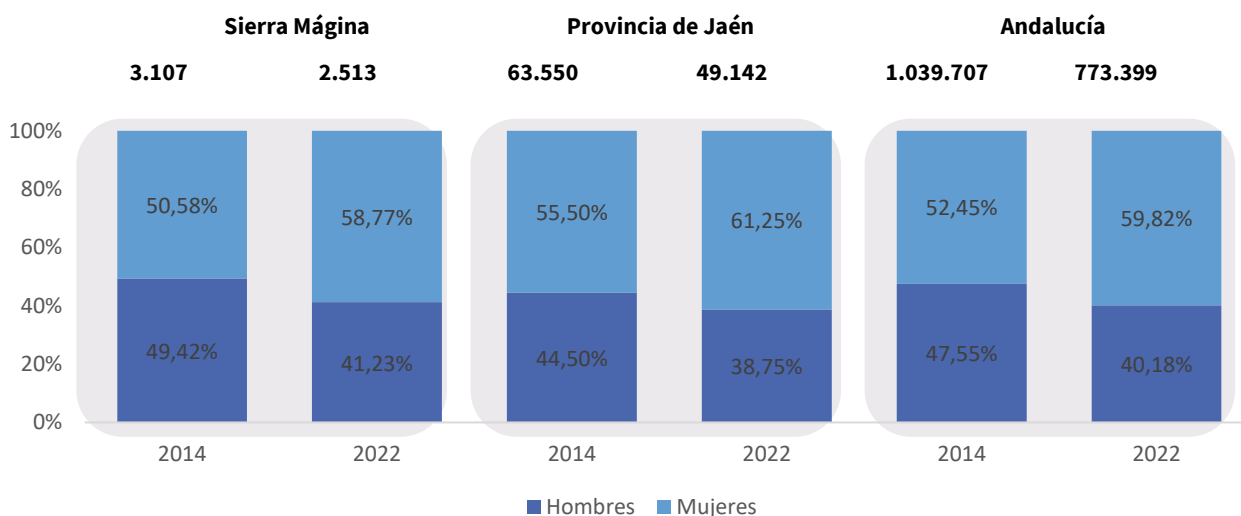
## Paro registrado según sexo, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022.

En 2014, el peso de las mujeres en la estructura de desempleo era del 50,58% frente al 58,77% actual. La brecha de género en la contratación entre mujeres y hombres en Sierra Mágina se agrava y aumenta en el periodo 2014-2022 en casi nueve puntos, tres puntos más que en el conjunto de la provincia y un punto más que en Andalucía.

## Evolución del Paro registrado según sexo – Brecha de género 2014-2022



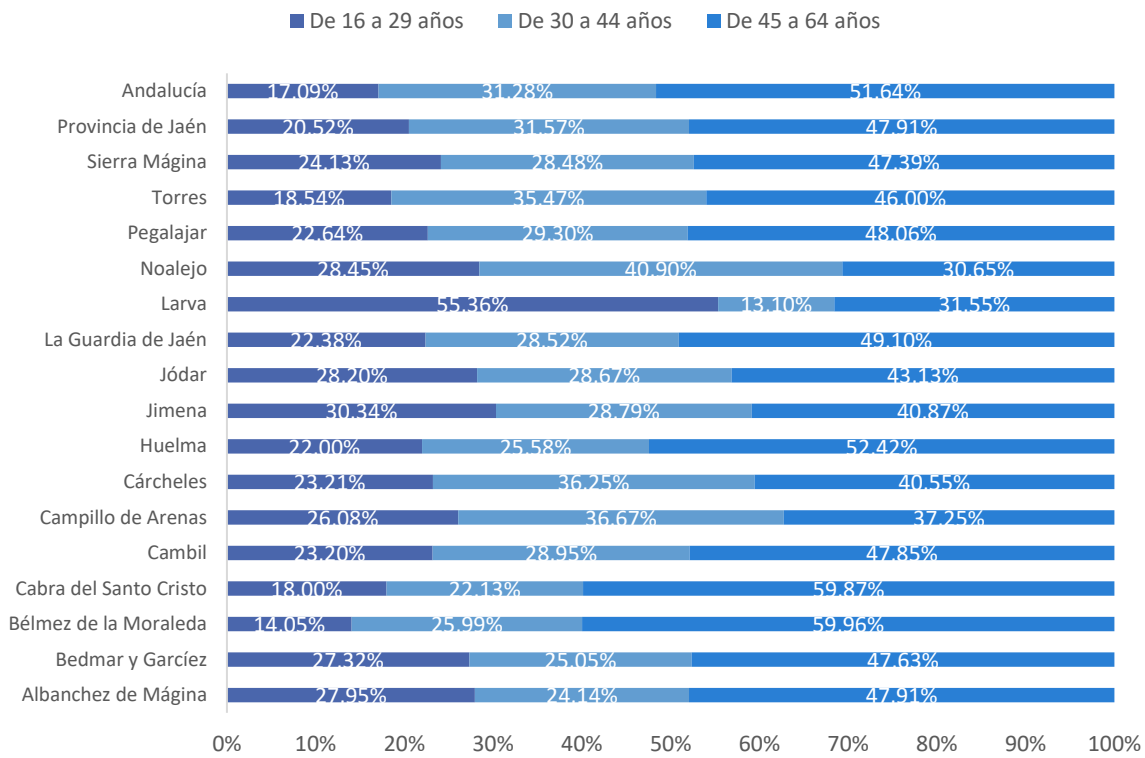
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual.

Teniendo en cuenta la perspectiva de juventud, consideramos pertinente incluir la siguiente consideración: a lo largo de la Estrategia hemos tomado como referencia para la clasificación de la población joven a aquellas personas menores de 35 años, sin embargo, ante la imposibilidad de desglosar los datos de personas desempleadas en ese rango de edad, utilizamos el de menores de 29 años.

Con objeto de acercarnos a la situación sociolaboral de la población joven de la comarca de Sierra Mágina, del análisis por tramos de edad obtenemos las siguientes evidencias:

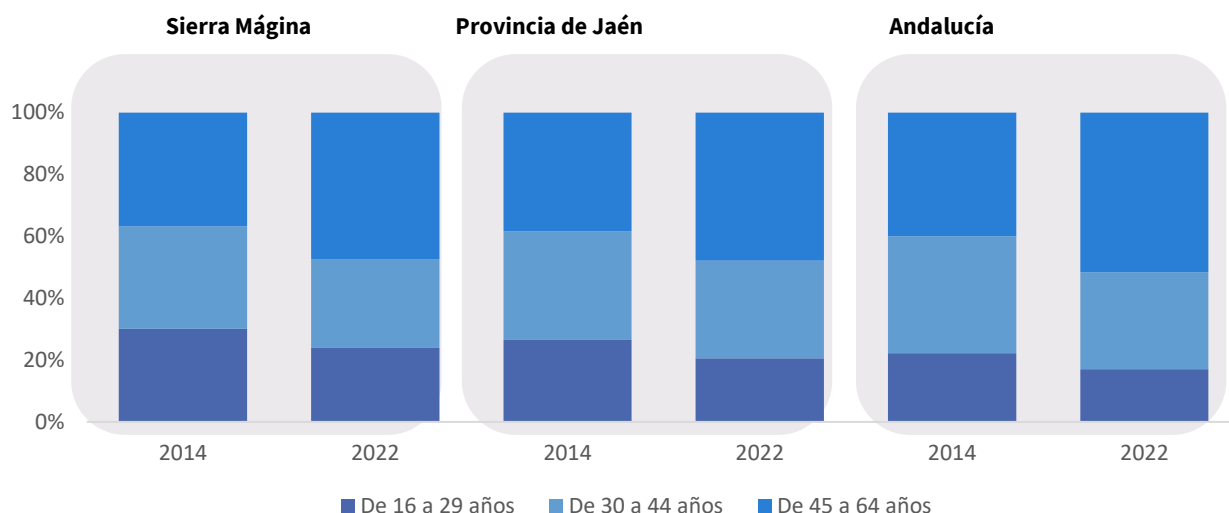
- Durante el periodo 2014-2022 se reduce el número de personas desempleadas entre 16 y 44 años, tanto en hombres como en mujeres, aunque con diferente intensidad. Dentro del colectivo más joven, entre 16 y 29 años, el descenso es similar, entre los hombres alcanza el 37,44% y entre las mujeres el 33,41%. Sin embargo, entre los 30 y 44 cae a la mitad el desempleo masculino y el femenino se queda en el -15,52%.
- Las personas desempleadas mayores de 45 años, considerado uno de los colectivos con dificultades de inserción laboral, representan el 47,39%, lo que pone de manifiesto las dificultades que tienen para encontrar un empleo (más acusadas en el caso de las mujeres) y la importancia de establecer mecanismos para incentivar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y ofrecer oportunidades laborales en el mundo rural.
- El número de mujeres desempleadas sobrepasa al de hombres en todos los tramos de edad. El desempleo femenino en los tramos de mayor edad, de 45 a 64, es el único que aumenta desde 2014 y lo hace en 170 mujeres, lo que significa un 35,89% más que hace 8 años; crece con más fuerza que a nivel provincial (9,69%) y autonómico (12,51%).
- A nivel comparativo, el peso de las personas desempleadas mayores de 45 en la composición del desempleo registrado en la comarca es inferior al que tienen en la provincia jiennense (47,91) y en Andalucía (51,64).
- El 24,13% de las personas desempleadas tenía entre 16 y 29 años. El impacto del desempleo juvenil es superior al de la media provincial (20,52%) y regional (17,09%) y afecta en mayor medida a los varones.

### Paro registrado según edad, 2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Anual 2022.

### Evolución del paro registrado según edad (%) 2014-2022



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

### Nivel de paro por ramas de actividad y por sexo

El análisis del paro registrado por rama de actividad y sexo refleja la realidad que configura el mercado de trabajo de Sierra Mágina en la actualidad (2022) y de forma retrospectiva la evolución con respecto a 2014.

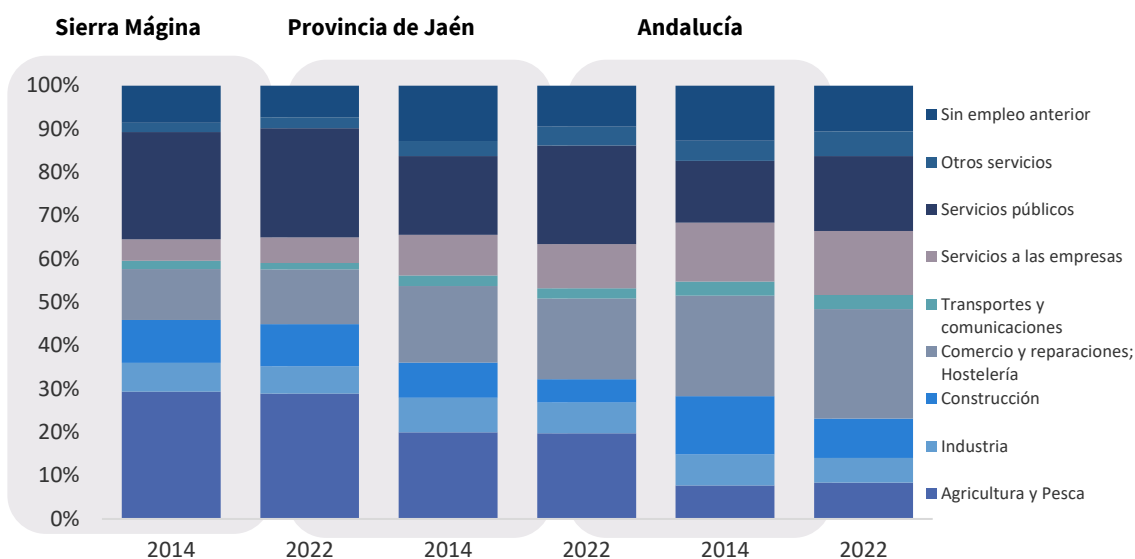
La distribución sectorial del desempleo refleja que el 28,72% de las personas paradas procedían de la agricultura, el 24% de los servicios públicos, el 13,31% de comercio, reparaciones y Hostelería y el 9,07% de Construcción. El porcentaje de personas que demandan empleo por primera vez se sitúa en el 7,44%.

## Paro registrado municipalizado según sexo y sector de actividad

	Agricult. y Pesca	Industria	Construcción	Comercio; Hostelería	Transp. comunic	Servicios empresas	Servicios públicos	Otros servicios	Sin empleo anterior
Albánchez de Mágina	26,13%	3,99%	4,36%	13,97%	2,90%	2,18%	42,11%	1,45%	2,90%
Bedmar y Garcéz	27,27%	4,22%	11,39%	5,70%	1,42%	2,58%	41,40%	1,32%	4,69%
Bélmez de la Moraleda	27,01%	15,14%	5,32%	8,12%	1,50%	1,16%	31,92%	2,66%	7,16%
Cabra del Santo Cristo	33,44%	4,54%	4,29%	11,97%	1,49%	5,62%	30,64%	2,15%	5,86%
Cambil	35,79%	4,34%	6,74%	8,68%	2,73%	4,48%	23,76%	2,03%	11,46%
Campillo de Arenas	27,40%	6,62%	2,32%	14,07%	1,82%	7,04%	32,62%	0,50%	7,62%
Cárcheles	22,82%	7,95%	6,65%	14,73%	0,39%	5,61%	23,21%	8,74%	9,91%
Huelma	27,67%	10,31%	5,69%	13,85%	1,64%	5,11%	25,06%	3,06%	7,60%
Jimena	29,63%	6,88%	0,84%	8,29%	0,14%	6,04%	44,80%	1,26%	2,11%
Jódar	38,83%	3,12%	11,69%	9,41%	0,30%	3,54%	26,42%	0,91%	5,78%
La Guardia de Jaén	9,60%	4,63%	22,36%	21,54%	2,57%	14,10%	11,06%	4,90%	9,25%
Larva	33,33%	0,00%	0,00%	4,76%	6,55%	0,00%	50,60%	2,38%	2,38%
Noalejo	31,20%	7,28%	9,70%	13,67%	1,54%	4,41%	21,39%	3,42%	7,39%
Pegalajar	26,52%	9,11%	10,20%	16,19%	2,40%	9,44%	14,17%	3,58%	8,39%
Torres	47,03%	1,95%	3,32%	10,53%	0,46%	4,35%	23,00%	1,49%	7,89%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>28,96%</b>	<b>6,26%</b>	<b>9,74%</b>	<b>12,60%</b>	<b>1,53%</b>	<b>5,92%</b>	<b>25,13%</b>	<b>2,56%</b>	<b>7,29%</b>
Provincia de Jaén	19,75%	7,14%	5,34%	18,65%	2,37%	10,18%	22,79%	4,36%	9,43%
Andalucía	8,36%	5,71%	9,06%	25,31%	3,21%	14,82%	17,24%	5,75%	10,53%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

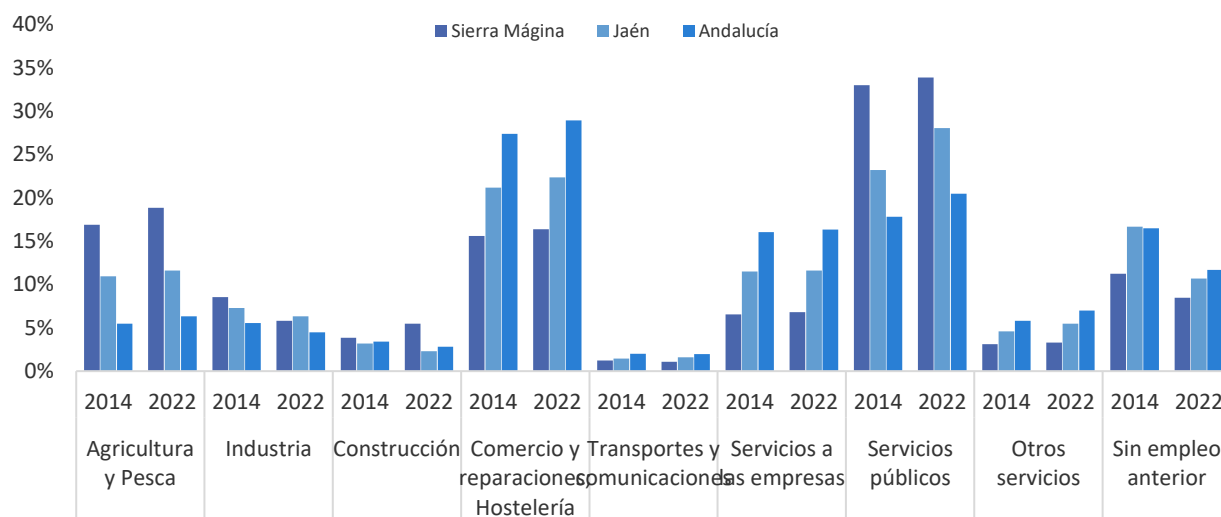
### Evolución del Paro registrado según sexo y sector de actividad 2014-2022 (%)



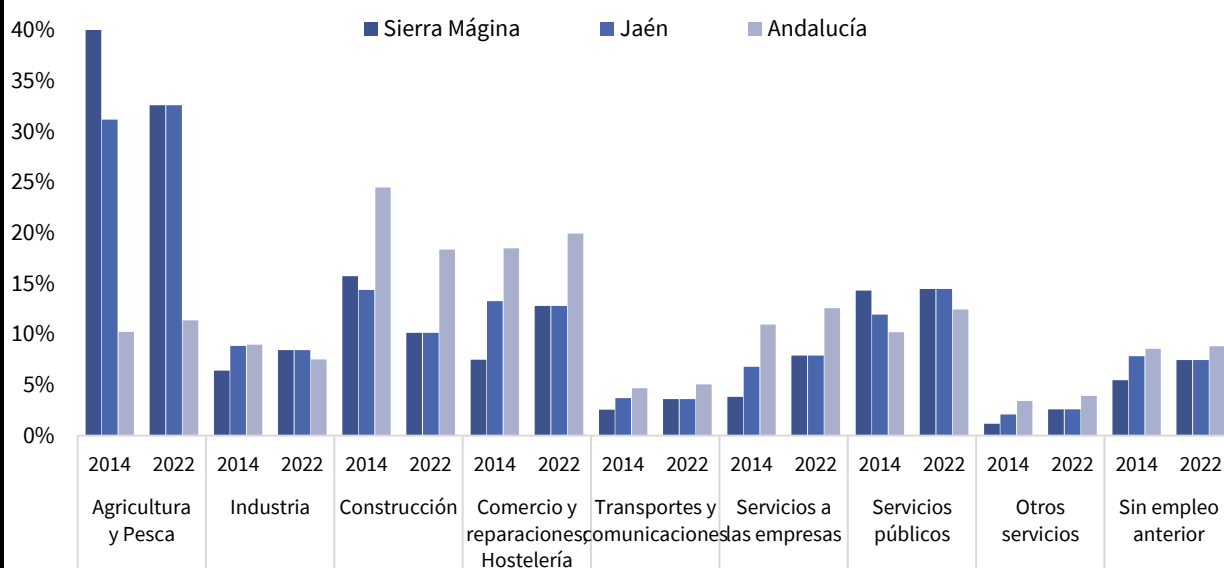
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Todos los sectores experimentan una evolución positiva con respecto a 2014, pero el comportamiento sectorial diverge en algunas actividades si aplicamos un enfoque de género. Ha descendido el desempleo masculino en todas las ramas, mientras que entre las mujeres se han incrementado las demandantes de empleo en las ramas de Agricultura, Construcción y Servicios Públicos.

### Paro registrado según sexo y sector de actividad con respecto al total de parados (Mujeres %)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**Paro registrado según sexo y sector de actividad con respecto al total de parados****(Hombres %)**

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

**3.7 Nivel de vertebración empresarial**

Sierra Mágina presenta un dinamismo empresarial notable, evidenciado por una densidad empresarial superior a la media provincial y regional. Este fenómeno sugiere un entorno propicio para el desarrollo y la proliferación de empresas.

El hecho de que la densidad empresarial haya experimentado un aumento de 2021 a 2022 indica un crecimiento sostenido en la actividad empresarial de la comarca. Este incremento puede atribuirse a diversos factores, como políticas locales favorables o innovaciones en el sector.

La base del sector empresarial en empresas agrícolas, con un enfoque destacado en el monocultivo del olivar, sugiere una especialización en la producción de aceite de oliva u otros productos relacionados con el olivo. Esta especialización puede ser una estrategia consciente para aprovechar los recursos y las condiciones climáticas locales. La preponderancia de empresas agrícolas, especialmente centradas en el olivar, destaca la importancia del sector agrícola para la economía local. Se podría explorar cómo fomentar la innovación, la sostenibilidad y la agregación de valor en esta área para impulsar un desarrollo económico equilibrado.

La preponderancia de autónomos en el tejido empresarial indica un modelo empresarial caracterizado por pequeñas unidades independientes. Esto puede estar relacionado con la naturaleza de la agricultura y las actividades relacionadas con el olivar, donde los productores individuales desempeñan un papel central.

La presencia de dos cooperativas (las dos en Jódar) resalta la importancia de la colaboración en el sector. Las cooperativas pueden desempeñar un papel clave al unir esfuerzos para mejorar la eficiencia, la comercialización y la resiliencia ante desafíos comunes. La inexistencia de sociedades laborales limitadas sugiere una preferencia o una tendencia hacia modelos de negocio más flexibles y autónomos. Esta característica puede deberse a factores específicos del sector agrícola o a preferencias culturales y empresariales locales.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de la economía y el mercado de trabajo de Sierra Mágina es fundamental para comprender las diferentes dinámicas sociales y económicas. Además, supone una herramienta clave para identificar desafíos y oportunidades y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores económicos que sustentan la competitividad de la comarca.

La opinión general de la población de la comarca coincide al identificar las dificultades para el acceso a un empleo y las escasas posibilidades de empleo que se ofertan a nivel local, como apuntan el 84% de las personas que han respondido el cuestionario. Por otro lado, más del 70% de la población participante en la encuesta también considera difícil establecer un nuevo negocio en algún municipio de la comarca, estimando el 30,26% como muy difícil. No sorprende que una de las alternativas más comunes para la población de esta comarca sea la emigración a grandes ciudades.

A la pregunta de si se han planteado emprender alguna actividad económica, la mayoría de los participantes que se lo han barajado reconocen que lo llevarían a cabo en el caso de contar con un adecuado y suficiente apoyo económico. Entre las potenciales ideas de negocio formuladas para desarrollar en alguno de los municipios de la comarca se encuentran las siguientes:

- Tienda de artesanías
- Clínica veterinaria
- Turismo cultural
- Tienda de informática
- Estética
- Lugar de ocio para jóvenes
- Óptica
- Inversión en agricultura
- Inversión en industria
- Empresa de cuidado y bienestar de personas mayores
- Actividad relacionada con la nutrición
- Actividad relacionada con la hostelería y alojamientos rurales

El objetivo 8 de los ODS se focaliza en promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. La población comarcal es consciente de la necesidad de seguir avanzando para impulsar el desarrollo económico de la Sierra Mágina, diversificando el tejido económico de la comarca y mejorando las oportunidades de empleo. Así, la población territorial muestra su interés en la diversificación de las actividades económicas de la comarca. Esto se revela como una de las condiciones fundamentales para el progreso de la comarca, especialmente a nivel económico, la mejor de la productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, tanto en actividades tradicionales como la producción agrícola como de la actividad empresarial e industrial de la comarca.

En general, la comarca de Sierra Mágina es percibida por la mayoría de la población como económicamente atractiva para promotores y promotoras externos/as a la misma (buena ubicación, prestación de servicios, existencia de mano de obra cualificada, recursos...). Los equipamientos e instalaciones se valoran suficientes y adecuados para el desarrollo correcto de la actividad económica por un 50% de la población. El principal factor limitante para el 50% que afirma que son insuficientes, y las principales razones de esta afirmación son las insuficientes infraestructuras, vías de telecomunicación y la falta gestión optimizada de los recursos hídricos. Es necesario mejorar la fibra óptica, ya que hay zonas de explotación agrícola sin cobertura, los viales de comunicación son muy importantes para el desarrollo de cualquier actividad económica.

El análisis cualitativo de las cuestiones administrativas de Sierra Mágina es fundamental para comprender e identificar desafíos y oportunidades, y formular políticas efectivas para promover el desarrollo económico y

social a nuestra comarca. En esta fase de diagnóstico cualitativo nos centramos la opinión, la experiencia y la percepción de la población y de agentes representantes de los diversos sectores administrativos que sustentan la competitividad de la comarca.

Las personas participantes han afirmado que **las principales dificultades para el desarrollo empresarial** en su municipio son las siguientes:

- En primer lugar, la **pérdida de población** y emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas.
- **No existe una imagen positiva en cuanto al emprendimiento**, condicionada en muchos casos por los subsidios y ayudas asistenciales, unido a un desconocimiento de los recursos endógenos que ofrece el territorio.
- Además, denuncian **las limitaciones financieras** de las personas emprendedoras y los excesivos **trámites administrativos**. Es necesario ofrecer más facilidades a aquellos interesados en el desarrollo empresarial para así fomentar la creación de nuevos negocios.
- El débil tejido empresarial y la escasa capacidad innovadora ha generado una situación de **pérdida de competitividad** y **baja rentabilidad** de las actividades económicas tradicionales

Las personas participantes consideran estas medidas como las más necesarias para hacer frente a las dificultades previamente expresadas:

- Fomentar la creatividad y el espíritu emprendedor, preferentemente entre la juventud y entre las mujeres.
- Invertir en Patrimonio cultural- natural y nuevo turismo (ecoturismo, oleturismo, gastronómico...), y en general en empresas del sector turístico (Hostelería, restauración y alojamiento, actividades turísticas...).
- Aumentar la inversión en Agroindustria
- Invertir en comercio local y servicios básicos a la población, como profesionales de la electricidad, fontanería, asesoría, servicios personales, actividades sanitarias ...
- Apostar por la industria medioambiental, las energías renovables y economía verde y circular.

Se afirma por toda la población encuestada que no todos los productos de la industria agroganadera son transformados en el territorio, y que su transformación crearía empleo y riqueza, se trata de productos tales como lácteos, aceite, brevas, aceitunas,... Se hace especial hincapié en apostar por el envasado del aceite de oliva virgen extra en pequeño formato para darle un mayor valor añadido.

El 50% de las personas entrevistadas consideran que no hay suficiente personal cualificado para sostener el tejido productivo, y que se necesitan más profesionales. Se afirma que hay varios perfiles demandados por las empresas que son difíciles de cubrir como, por ejemplo:

- Personas bien formadas en temas administrativos
- Personas con altos conocimientos en informática y en marketing.
- Profesionales relacionados con las nuevas tecnologías, hostelería y restauración
- Profesionales relacionados con los oficios de fontanería, carpintería, electricidad, etc.

El 60% de las personas encuestadas consideran que el sector empresarial de la comarca de Sierra Mágina no está suficientemente diversificado.

**Existen barreras para la incorporación de las mujeres al sector**, por otra parte, **la población joven no está lo suficientemente involucrada en la actividad económica comarcal**.

Más del 50% de la ciudadanía considera insuficientes equipamientos y servicios de apoyo a la economía rural, y afirma que el estado de las **infraestructuras y dotaciones** en la comarca no es adecuado para llevar a cabo la actividad económica.

El 60% de la población se posiciona en desacuerdo de la afirmación **la difusión y promoción de las empresas de la comarca es adecuada y suficiente**, por lo que es necesario trabajar e invertir en dar a conocer los productos autóctonos. También se considera insuficiente **la implantación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en las empresas**.

Por otra parte, el 91% de las personas encuestadas afirma estar en desacuerdo con la afirmación **El grado de innovación en las empresas** de la comarca es elevado, y al respecto se han recogido propuestas de actuación, evento, proyecto o **ideas innovadoras** que pudiesen potenciar el **sector empresarial** en la comarca.

- Fomentar el espíritu emprendedor a través de acciones demostrativas de iniciativas exitosas en el medio rural y de visitas de estudio con emprendedoras y emprendedores de la comarca.
- Invertir en trabajar la Creatividad, en particular de la juventud.
- Internacionalizar el concepto de la comarca de Sierra Mágina como generadora de productos agroalimentarios, patrimonio y servicios turístico de calidad certificada, Marca Sierra Mágina
- La formación de una Asociación de Empresarios y de empresarias.
- Oferta de paquetes turísticos a nivel comarcal, con actividades programadas en conjunto.
- Llevar a cabo una acción de información y concienciación sobre la importancia de implicarse en el desarrollo de la comarca, donde participen todas las y los actores implicados.
- Actividades a través de IA que potencien los recursos que puedan generar riqueza.
- Construcción de líneas de exportación de energía para desarrollar parques eólicos.
- Ayuda y facilidades para la comercialización de pequeños productores y productoras.
- Creación de asociaciones para reducir costes de producción y comercialización
- Ayudas a la producción de ganadería ecológica y derivados

En cuanto a el rendimiento de la agricultura, la opinión de la ciudadanía es que su situación general es mejorable. Se afirma por el 70% de las personas entrevistadas que la agricultura ecológica no está muy implantada en la comarca y que el sector se percibe como escasamente diversificado.

La gran mayoría considera que las líneas de distribución y venta de productos agrícolas en la comarca no son adecuadas y deberían mejorar, al igual que el grado de innovación en el sector. También se percibe un descontento con el estado de las infraestructuras y dotaciones (agua, electricidad, suelo y caminos) agrarias y con la falta de profesionalización en el sector.

La ciudadanía considera clave para impulsar el sector olivar en Sierra Mágina, invertir en una mejora de la gestión y la estrategia comercial profundizando tanto en los canales cortos de comercialización, como en una mayor presencia en mercados exteriores, apoyar la innovación de productos procedentes del olivo (derivados de la hoja del olivo, harina y cosméticos del hueso triturado, perlas de aceite, mantequillas...) la innovación de procesos (optimización de sistemas de riego, aprovechamiento de los restos de poda, incorporación de nuevos sistemas y materiales en la elaboración...) Además, se considera necesario poner en valor la sostenibilidad e importancia medioambiental del sector oleícola y dar una segunda vida a los subproductos procedentes del aceite de oliva (alperujos, hueso de la aceituna.... Esta reutilización de los residuos es la base de la economía circular.

Las personas encuestadas consideran que la situación general de la ganadería está aún por desarrollar. En los procesos de participación ha quedado constancia de que se considera que la ganadería ecológica tiene poca o ninguna importancia en la comarca. Se trata de una actividad poco diversificada y carente de elementos innovadores.

En relación con la industria agroalimentaria, se considera que tan solo una pequeña parte de los productos de agro-ganadería se transforman en el territorio. La ciudadanía de la comarca de Sierra Mágina propone la transformación de productos ganaderos y derivados del aceite y del olivo.

Otro aspecto que se ha confirmado a lo largo del proceso participativo es que no se considera que sea un sector competitivo, ya que es una comarca prácticamente dedicada en exclusividad a la producción de la manufactura. La transformación del producto se realiza fuera de la comarca por falta de recursos e infraestructuras. La población expresa la necesidad de innovación en el producto y de una mayor formación de los profesionales que trabajan en el sector.

Ante la pregunta de presentar una propuesta de actuación, evento, proyecto o **ideas innovadoras** que pueda contribuir al desarrollo y mejora del **sector agrario y agroalimentario** en la comarca, las aportaciones fueron las siguientes:

- Apoyo a la producción de productos agroalimentarios ecológicos.
- Apoyo a diversificación de la producción del sector primario y productos derivados como el queso, la miel, mermeladas, ...
- Facilitar la comercialización de productos y derivados agropecuarios.
- Favorecer el consumo local e incluir productos locales en las cartas de restaurantes; promocionar productos de cercanía.
- Crear mercados de productos locales de calidad como “Degusta Jáen”
- Crear mataderos comarcales sostenibles (mataderos móviles)
- La creación de una feria comarcal para la difusión de los productos.
- El desarrollo de una escuela de cocina basada en la dieta mediterránea y como base el aceite de oliva de la más alta calidad.
- La construcción de una central de comercialización, desde el origen hasta la persona consumidora.
- La creación de una escuela para pastores/ras,
- Participación en redes para comercio exterior

Dentro del sector turístico, se afirma que la dotación de infraestructuras turísticas en la comarca (servicios básicos, plazas de alojamiento, transportes, vías de comunicación, telecomunicaciones, etc.) es inadecuada e insuficiente. Faltan infraestructuras asociadas al patrimonio cultural, además de plazas de alojamiento para albergar eventos de especial interés, festivales, conciertos, o para albergar autobuses turísticos. Además de no existir transporte turístico hay un deficiente transporte público intracomarcal y una falta de información sobre los puntos de interés de cada municipio, así como de publicidad sobre actividades relevantes.

Se considera que la comarca alberga ciertos atractivos turísticos con importante potencial que habría que poner en valor. Más de la mitad de la población encuestada considera que se debe apostar por un turismo cultural-patrimonial y un turismo gastronómico. Además de estos, también son muy populares entre la población las actividades multiaventura y de actividades deportivas, así como el oleoturismo.

La mayoría de la población encuestada considera que el patrimonio natural, cultural e histórico de la comarca no está siendo aprovechado al máximo ni cultural ni económicamente. Casi un 60% de la población considera que el sector turístico tiene capacidad de crecimiento y debe aumentar la oferta de restauración, de infraestructuras turísticas y de alojamientos, así como diversificar su actividad a través de la prestación de servicios adicionales, como rutas, actividades guiadas, turismo activo...

Se considera que el territorio tiene infinidad de atractivos turísticos que no están siendo explotados, como, por ejemplo:

- El agroecosistema del olivar.
- Castillos, fortalezas y torreones, sus arqueologías y patrimonio inmueble.
- Fiestas tradicionales, gastronomía, oficios artesanales, piedra seca, patrimonio inmaterial
- Rutas de senderismo tanto dentro como fuera del Parque Natural.
- Cuevas prehistóricas sin reconocer que pueden constituir patrimonio cultural e histórico.

Para la recuperación y promoción del patrimonio cultural y natural más relevante de la Comarca de Sierra Mágina se han considerado más importantes las siguientes actuaciones:

- Invertir en restauración y conservación del patrimonio histórico, cultural y natural, que permitan consolidar y hacer del turismo cultural una fuente constante de ingresos.
- Desarrollar estrategias de promoción turística (material promocional a nivel comarcal, marketing digital...).
- Fomentar el asociacionismo y la cooperación en el desarrollo de productos turísticos y estrategias conjuntas.
- Digitalizar las infraestructuras de uso turístico, crear y/o adaptar las infraestructuras para un turismo accesible, apoyar la preservación del patrimonio inmaterial como la música, el folklore o etnología y las acciones de información y sensibilización sobre el patrimonio rural y sus valores ambientales.

El 41% de la ciudadanía encuestada considera que el desarrollo turístico comarcal es sostenible y respetuoso con el medio ambiente, pero más de la mitad consideran que las infraestructuras turísticas no son accesibles.

Más de un 30% de la población considera que la colaboración entre los integrantes de la industria turística y otras actividades adyacentes es bastante inadecuada e insuficiente, al igual que la comercialización conjunta de todos los productos y servicios. La oferta comercial complementaria de la zona se considera mínima y poco adecuada para el sector.

A pesar de los avances que ya han sido realizados, más de la mitad de la población aun considera que el posicionamiento de Sierra Mágina como destino turístico aún no está consolidado, y que incluso por parte de la población comarcal, el grado de desconocimiento del patrimonio existente es elevado, y la difusión de este, insuficiente.

Entre las **actuaciones, iniciativas o proyectos** que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad del **sector turístico** en la comarca de la Sierra Mágina recogidas en el proceso de participación ciudadana figuran:

- Potenciar la gastronomía basada en productos locales incluyéndolos en las cartas de los restaurantes.
- Creación de infraestructuras de interpretación mundo íbero en Mágina.
- Desarrollo de acuerdos con tour operadores para incorporar a la comarca dentro de los circuitos de viajes por Andalucía
- Identificación, valoración y promoción del patrimonio cultural inmaterial en los diferentes municipios de Sierra Mágina.
- Crear la figura del gestor/a cultural en cada uno de los municipios que contribuya a poner en valor y difundir iniciativas culturales y patrimoniales.
- Crear una Asociación de Empresas de Turismo de la Comarca.
- Potenciar el senderismo y mejorar la accesibilidad a los caminos.
- Hacer paquetes turísticos atractivos.
- Promover actuaciones comarcales como festivales de música y/o encuentros literarios, entre otras.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

El consumo eléctrico per cápita en la Sierra Mágina (2,78 MV/Año por habitante) es inferior al que presenta la provincia de Jaén (4,02 MV/Año por habitante) y el conjunto de Andalucía (3,85 MV/Año por habitante).

El número de empresas que desarrollan su actividad económica en la Sierra Mágina en 2022 ascendía a 4.166. Suponen el 7,58% del tejido empresarial de la provincia y 0,67% del autonómico.

Tras la incorporación al Directorio de Empresas con Actividad Económica en Andalucía de las actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, esta sección de actividad es la más numerosa en todos los municipios de la comarca, con un total de 2.263 empresas, más de la mitad del tejido empresarial comarcal, y representan 10,8% de las empresas vinculadas al sector primario de la provincia, vinculada al olivar.

La Hostelería mantiene una destacada vinculación con el turismo rural y se proyecta como una de las potencialidades empresariales de la Comarca para desarrollar el emprendimiento, especialmente entre las mujeres y las personas jóvenes.

La superficie agraria utilizada total de la comarca ha disminuido con respecto a 2009 (-6,59%). El 74,87% de la superficie agraria utilizada en la comarca está destinada a secano, y el 25,13% está destinado a regadío. Predomina la superficie destinada al cultivo del olivar en todos los municipios, siendo prácticamente absoluto en la mayoría de los municipios.

En la comarca se encuentra la **Denominación de Origen Protegida del Aceite de Oliva Virgen Extra Sierra Mágina**. La zona geográfica de producción se encuentra enclavada en el Parque Natural que da nombre a la denominación.

Las explotaciones ganaderas predominantes en la comarca son las de ovino y caprino, no existen explotaciones bovinas y el peso de las explotaciones porcinas es insignificante.

En la comarca, al igual que al resto de niveles, el número de titulares varones de explotaciones duplica al número de titulares mujeres. En cuanto a la edad media, destaca que, en la comarca, en general, la edad media de los y las titulares es inferior al promedio provincial y ligeramente superior al promedio regional. La mayor parte tienen más de 44 años.

El ritmo de crecimiento de compra-venta de viviendas se acelera y el sector apunta a una tendencia de crecimiento. Si se observa la evolución del índice de motorización en la comarca se descubre que ha aumentado, aunque a un ritmo más lento que el conjunto de la provincia de Jaén, al pasar de 761,82 vehículos por mil habitantes a 853,54.

El comercio, que para la Comarca se configura como de proximidad, es la actividad predominante en la comarca, al concentrar el 40,32% de los establecimientos, seguido de las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios', con un 21,57% de importancia. Atendiendo al número de personas que ocupa cada actividad, la sección más importante en términos de empleo en la comarca es 'Administración pública, educación y sanidad' (30,36%), aunque es comparativamente inferior que a nivel provincial y autonómico. También 'Comercio' (con el 28,15% de las afiliaciones totales), y, en menor medida, las 'actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios' (17,21%).

En el territorio se recoge, por tanto, la necesidad de visibilizar al emprendimiento femenino.

La densidad comercial en la comarca (15,58 establecimientos comerciales por cada mil habitantes) es inferior a la densidad de la provincia de Jaén (19,45) y andaluza (19,22).

En términos absolutos, destacan la gran presencia del comercio local en Jódar y Huelma (175 y 116 respectivamente), los dos municipios que concentra la mayoría de la población comarcal.

La evolución positiva de la hostelería en Sierra Mágina viene condicionada por el desarrollo de los servicios de comida y bebida, con un incremento del 7,28% en el periodo 2014-2021 (superior al 3,07% del contexto provincial y al 6,42% autonómico).

Sierra Mágina dispone de una oferta de alojamiento escasa en general y en los últimos años se ha debilitado: un descenso del 38,46% de sus servicios de alojamiento. En la provincia también ha caído, pero lo ha hecho con la mitad de intensidad (-13,82%).

Relacionado con los establecimientos profesionales, los establecimientos de 'Actividades jurídicas y de contabilidad' los que más peso tienen (37), seguidos de los establecimientos de 'Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos' (34) y de 'Otras actividades profesionales, científicas y técnicas'.

La mayor parte del empleo se realiza por cuenta ajena y es de naturaleza temporal (55,9%), muy vinculado a la importancia que tienen en la comarca las personas trabajadoras eventuales del Régimen Especial Agrario.

A través de un análisis de género se observa que la temporalidad y la parcialidad son características de los contratos de trabajo de las mujeres, lo que les sitúa en una posición de precariedad laboral, disminución de derechos laborales, dependencia económica de otra persona y, por lo tanto, en una situación de pobreza o en riesgo de pobreza.

La población activa en 2022 era de 37.709 personas, manteniéndose en niveles semejantes a 2014 (0,61% menos). La tasa de empleo de Sierra Mágina se fija en 40,87 y marca unos valores peores de los de la provincia de Jaén (48,02) y el conjunto de Andalucía (46,15).

## ANÁLISIS CUALITATIVO

La economía de Sierra Mágina se enfrenta a desafíos significativos debido a la falta de diversificación económica y la insuficiencia de infraestructuras adecuadas. La mayoría de la población percibe dificultades tanto en el acceso a empleos como en la creación de nuevos negocios. Las limitaciones en las infraestructuras de telecomunicaciones es un factor crítico que impiden el desarrollo económico.

Se destaca la falta de espíritu emprendedor y de cultura empresarial entre la población activa de la Comarca que, unido a la excesiva burocracia, a la lentitud de determinadas administraciones, y a la dificultad de acceso al crédito, condicionan negativamente la creación o el desarrollo de empresas. Esta falta de iniciativa empresarial

es más acentuada entre la juventud y entre las mujeres, además de los condicionantes anteriores, en las mujeres influyen también factores sociales, familiares y personales ligados al género. Otro estrangulamiento muy relacionado con el anterior es el gran apego que aún existe a la cultura del subsidio, y la existencia de grandes bolsas de economía sumergida que, en determinados sectores como el comercio, el de los servicios personales y el del servicio doméstico, afecta principalmente a las mujeres.

Es necesario invertir en la diversificación del tejido económico, en sectores emergentes e innovadores, en la adopción de medidas para una gestión sostenible de los recursos y lucha contra el cambio climático y en la incorporación de las nuevas tecnologías y la responsabilidad social en los procesos como factores de innovación.

Existe una excesiva dependencia del cultivo del olivar en relación con el sector agrario, aunque la Denominación de Origen de Sierra Mágina ha sido un revulsivo en los últimos años para la mejora de los procesos de elaboración y el incremento de la calidad de los aceites obtenidos, así como incentivo para una fomentar la comercialización con marcas propias. Aunque algunas explotaciones están elaborando aceites ecológicos, aún existe una escasa implantación de este modelo de agricultura a pesar de ser compatibles con la figura del Parque Natural de Sierra Mágina.

El aprovechamiento de los subproductos del aceite de oliva es una de las líneas a desarrollar para maximizar el potencial de la materia prima garantizando la sostenibilidad de todo el proceso productivo para contribuir a una economía circular.

El progresivo envejecimiento de los activos humanos en las explotaciones agropecuarias y los problemas de relevo generacional repercute en la capacidad de innovación de las explotaciones.

La ganadería en Sierra Mágina también presenta desafíos, siendo percibida como insuficientemente desarrollada y poco diversificada. Para mejorar el sector, se requiere invertir en la transformación de productos ganaderos dentro de la comarca para aumentar su valor añadido, así como mejorar la formación de las y los profesionales y articular redes para el comercio exterior.

Las infraestructuras turísticas en Sierra Mágina son inadecuadas e insuficientes. La comarca carece de servicios básicos, plazas de alojamiento, transporte adecuado y vías de comunicación necesarias para albergar eventos de interés especial y atraer a turistas. La falta de transporte público y turístico, así como de información y publicidad sobre puntos de interés y actividades, limita el desarrollo turístico.

Sierra Mágina posee numerosos atractivos turísticos que no están siendo aprovechados al máximo, tanto cultural como económicamente. El agroecosistema olivar, conjuntos patrimoniales deteriorados, rutas de senderismo, fiestas, gastronomía, oficios artesanales y cuevas prehistóricas representan oportunidades no explotadas. La mayoría de la población cree que el sector turístico tiene un gran potencial de crecimiento y necesita diversificar y aumentar la oferta de restauración, alojamiento y actividades turísticas, como turismo cultural-patrimonial, gastronómico, multiaventura y oleoturismo.

Para aprovechar el potencial turístico de Sierra Mágina, es crucial invertir en la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y natural. La digitalización de infraestructuras turísticas, la creación de acciones para un turismo accesible y la preservación del patrimonio inmaterial son esenciales para atraer y mantener el flujo turístico.

Existe una percepción de inadecuada e insuficiente colaboración entre los actores de la industria turística y otras actividades adyacentes, así como en la comercialización conjunta de productos y servicios. La oferta comercial complementaria en la comarca es mínima y necesita ser fortalecida.

En cuanto al mercado de trabajo, Sierra Mágina cuenta con las características propias de las zonas rurales, como son menores oportunidades de empleo para las mujeres, un mercado laboral masculinizado, poco especializado, pero a ello se suman otras características propias del territorio ligadas a la estructura de la economía y a la excesiva dependencia del monocultivo del olivar. En este escenario las mujeres ocupan una posición de inferioridad con respecto a los hombres ante el empleo remunerado que se demuestra por su menor presencia en el ámbito laboral, por la diferente forma de acercarse al empleo en relación a los varones, por la importante segregación tanto horizontal como vertical existente en el mercado laboral de la Comarca, por las dificultades para su mantenimiento y promoción dentro del ámbito de la empresa y por la falta de corresponsabilidad tanto en el ámbito familiar como en el de las instituciones y empresas. Todo ello, consecuencia de un paradigma

tradicional basado en el predominio de los valores masculinos y a una no consolidación aún de los procesos para el empoderamiento de las mujeres.

Se hace necesario promover en las empresas la corresponsabilidad mediante la incorporación de instrumentos para implementar medidas de igualdad entre mujeres y hombres que faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Por otra parte, es muy importante la visibilización y reconocimiento de mujeres líderes en el ámbito empresarial para que se conviertan en referentes de otras mujeres.

<b>MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA ECONOMÍA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (3.1.) Desigual desarrollo empresarial entre municipios, notables diferencias en el tejido empresarial entre municipios	A (3.1.) Incremento del precio de la electricidad
D (3.2.) Tejido empresarial atomizado, predominio de las 'micropymes'.	A (3.2.) Aumento de la presión fiscal.
D (3.3.) Economía excesivamente dependiente del monocultivo del olivar con elevada dependencia de las ayudas agrarias procedentes de la Unión Europea.	A (3.3.) Vulnerabilidad al cambio climático.
D (3.4.) Débil sector industrial, predomina la empresa de reducida dimensión, especialización en actividades tradicionales y con escasa capacidad de inversiones I+D+I, comercialización e internacionalización.	A (3.4.) Cambios en la preferencia de transporte.
D (3.5.) Reducción de la ganadería extensiva, en contra de los pasos para la transición verde.	A (3.5.) Aparición de nuevos modelos comerciales.
D (3.6.) Brecha de género en cuanto a la dirección de las explotaciones, el número de jefes es bastante superior al número de jefas.	A (3.6.) Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.
D (3.7.) Escaso relevo generacional en el sector agrario.	A (3.7.) Atracción que ejercen otros núcleos de población cercanos, con más posibilidades de empleo y desarrollo profesional, lo que provoca la emigración de mujeres y personas jóvenes hacia esos lugares, con el progresivo despoblamiento, envejecimiento y masculinización de la población.
D (3.8.) Brecha de género en cuanto al emprendimiento, mayor peso del empleo autónomo en servicios.	A (3.8.) Avances tecnológicos que pueden actuar en perjuicio del empleo de los mayores de 45 años y de las mujeres, por la existencia de la brecha digital.
D (3.9.) Pérdida de establecimientos mayoristas.	A (3.9) Pérdida de la cultura rural y saber hacer tradicional a favor de otros modelos mejor valorados por la propia población, en particular del sector agrario.
D (3.10.) Temporalidad de los contratos laborales, fundamentalmente por estar sujetos a la actividad agrícola, que es una actividad estacional. Parcialidad de los contratos que afecta en mayor medida a las mujeres.	A (3.1.) Desabastecimiento de inyección de plástico.
D (3.11.) Falta de diversificación laboral, gran predominio del sector agrícola.	
D (3.12.) Baja tasa de actividad, menor participación de la población en el mercado laboral.	

D (3.13.) Segregación vertical y horizontal en función del género, impidiendo que la igualdad de oportunidades sea una realidad	
D (3.14.) Descenso de la población potencialmente activa joven.	
D (3.15.) Discriminación por sexo y por edad; bajas oportunidades laborales para las mujeres y para las personas jóvenes.	
D (3.16.) Mayor número de hombres que de mujeres empresarias.	
D (3.17.) Abundante economía sumergida (Competencia desleal para las empresas y explotación laboral).	
D (3.18.) Escasas infraestructuras turísticas. Faltan plazas de alojamiento, aparcamientos y empresas de restauración.	
D (3.19.) Masculinización tradicional del sector primario (opción laboral para varones mayor que para mujeres. Reticencia del empresariado a contratar a mujeres en las campañas agrícolas.)	
D (3.20.) Las mujeres de las comarcas titulares y socias de cooperativas no participan en la gestión y las asambleas, ni consejos rectores, en un sector primario tradicionalmente masculinizado.	
D (3.21.) Escasa iniciativa empresarial de la población joven en la comarca.	
D (3.22.) Sector primario poco atractivo como oportunidad empresarial y laboral.	
D (3.23) La inexistencia de líneas de evacuación limita la creación de empresas, industrias transformadoras y la consolidación y ampliación de empresas de la comarca.	
D (3.24.) Escasa profesionalidad laboral.	
D (3.25.) Escasa inversión en innovación. No hay líneas de transformación, promoción y comercialización.	
D (3.26.) Escasa asociación de sectores productivos.	
D (3.27.) Falta asociación de pequeños productores. Muchos minifundios, pocas empresas sociales y cooperativas.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>

F (3.1.) Crecimiento del tejido empresarial, evolución positiva del número de empresas respecto a 2014.	O (3.1) Fomento de energías renovables.
F (3.2.) Alto tejido empresarial, densidad empresarial superior a la densidad provincial y regional.	O (3.2.) Dignificación del sector agrario.
F (2.3.) Predominio del sector agrario, fundamentalmente del cultivo del olivar.	O (3.3.) La cuarta revolución industrial: la sociedad de la información y el conocimiento, la innovación como factor para el empleo y el éxito.
F (3.4.) Productos con Denominación de Origen, como el aceite.	O (3.4.) La situación geográfica y la cercanía a ciudades como Jaén o Granada favorece el turismo.
F (3.5.) Alta presencia del comercio local.	O (3.5.) Demanda creciente del aceite de oliva virgen extra, de productos hortofrutícolas ecológicos y agroalimentarios de calidad.
F (3.6.) Iniciativa emprendedora, alta densidad de trabajadores/as autónomos.	O (3.6.) Auge del turismo sostenible y de calidad, con incidencia en el turismo de aventura, oleoturismo.
F (3.7.) Amplia superficie agrícola, fundamentalmente de cultivos leñosos.	
F (3.8.) Crecimiento del tejido comercial.	
F (3.9.) Tasa de paro, menor a la media provincial y regional.	
F (3.10.) Aumento de las mujeres emprendedoras en los últimos años.	
F (3.11.) Incipiente incorporación de la mujer al mercado de trabajo.	
F (3.12.) Empresas turísticas con gestión de alojamientos de calidad.	
F (3.13.) Turismo cinegético, agroindustrial y ecoturismo.	
F (3.14.) Marca Destino Sierra Mágina	
F (3.15.) Convenios universitarios en Investigaciones Arqueológicas.	
F (3.16.) Proyecto de comercio rural en algunos municipios de la comarca (plataforma digital adherida al comercio local, con taquillas para realizar compras por internet de productos comarcales).	
F (3.17.) Implicación de la Diputación Provincial en el sector turístico (promoción de la comarca, infraestructuras como albergues y museos...).	
F (3.18.) Incremento del número de empresas que producen ecológico y cultivos alternativos.	

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS****Subtemática y justificación**

Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación, infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet, equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial, infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales (energía, agua, residuos, centros de interpretación, etc.), nivel de uso de los recursos naturales y generación de residuos, acceso a la vivienda, número y tipo de centros educativos, recursos sanitarios, recursos sociales (residencias de mayores, servicios sociales y otros equipamientos para la protección social, etc.), equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio, bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales), etc.

**DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO****4.1 Infraestructuras y servicios de transporte y comunicación**

La Comarca tiene una buena situación estratégica y buena accesibilidad a través de las vías de comunicación por la red de carreteras.

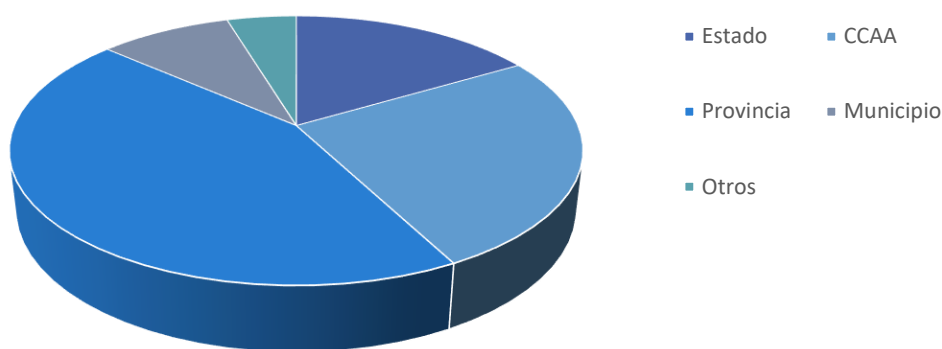
**Red viaria según titularidad (Km.)**

	Estado	CCAA	Provincia	Municipio	Otros	Total
Albánchez de Mágina	-	-	8,6	1	-	9,6
Bedmar y Garcéz	-	21,2	23,3	1,9	3,3	49,7
Bélmez de la Moraleda	-	6,5	14,5	0,9	2,9	24,8
Cabra del Santo Cristo	9,1	-	19,2	9,7	12,5	50,5
Cambil	2,9	16,8	19,4	2,2	-	41,3
Campillo de Arenas	14,7	-	3,9	1,7	2,4	22,7
Cárcheles	15,2	-	8,7	2,5	-	26,4
Huelma	-	36,2	56,8	1,1	1,9	96
Jimena	-	15,8	6,2	-	-	22
Jódar	-	28,8	7	1,1	-	36,9
La Guardia de Jaén	18,3	-	11,3	1,1	-	30,7
Larva	3,8	-	6,6	0,6	-	11
Noalejo	1,3	1,4	1,8	11,3	-	15,8
Pegalajar	16,2	-	8,5	7,4	-	32,1
Torres	-	-	21,7	1,3	-	23
<b>Sierra Mágina</b>	<b>81,5</b>	<b>126,7</b>	<b>217,5</b>	<b>43,8</b>	<b>23</b>	<b>492,5</b>
	<b>16,55%</b>	<b>25,73%</b>	<b>44,16%</b>	<b>8,89%</b>	<b>4,67%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	712,9	1.637,5	1.490,7	280,3	627,8	4.749,2
<b>Andalucía</b>	2.415,2	8.343,8	7.382,7	7.857,6	984,4	26.983,7

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

La titularidad de la red viaria corresponde a la Provincia (44,16%, con un total de 1.491 km), a través de la Diputación de Jaén, a la Comunidad Autónoma (25,73%), al Estado (16,55%) mediante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y al municipio (8,89%).

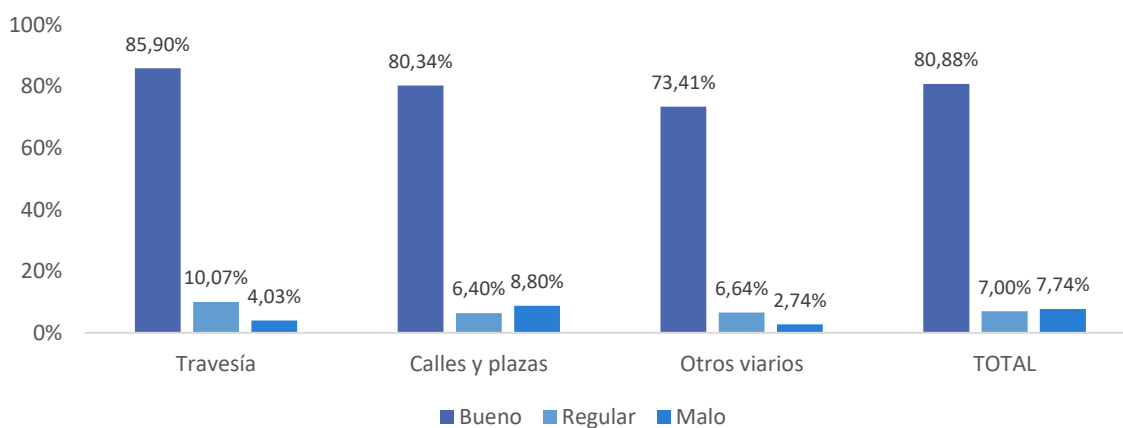
### Red viaria según titularidad en la Comarca



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (80,88%). Solo el 7% se califica como regular y el 7,74% como malo. No hay vías no pavimentadas. Según el tipo de vías, el 85,9% de las travesías están en buen estado, el 80,34% para calles y plazas, y en menor medida, 73,41% para otros viarios.

### Infraestructura viaria por tipo y estado de la vía en la Comarca



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022

La Comarca tiene una buena situación estratégica y buena accesibilidad a través de las vías de comunicación por la red de carreteras.

La autovía A-44 (Bailén-Motril), cuyo trazado atraviesa el sector oeste y sur de la comarca, es el eje principal que conecta la comarca con la meseta y con la costa oriental de Andalucía.

En la mitad oriental del ámbito es la A-401 la que articula la comarca, conectando por el norte con otras ciudades de la provincia, como Úbeda y Baeza, y por el sur con Granada.

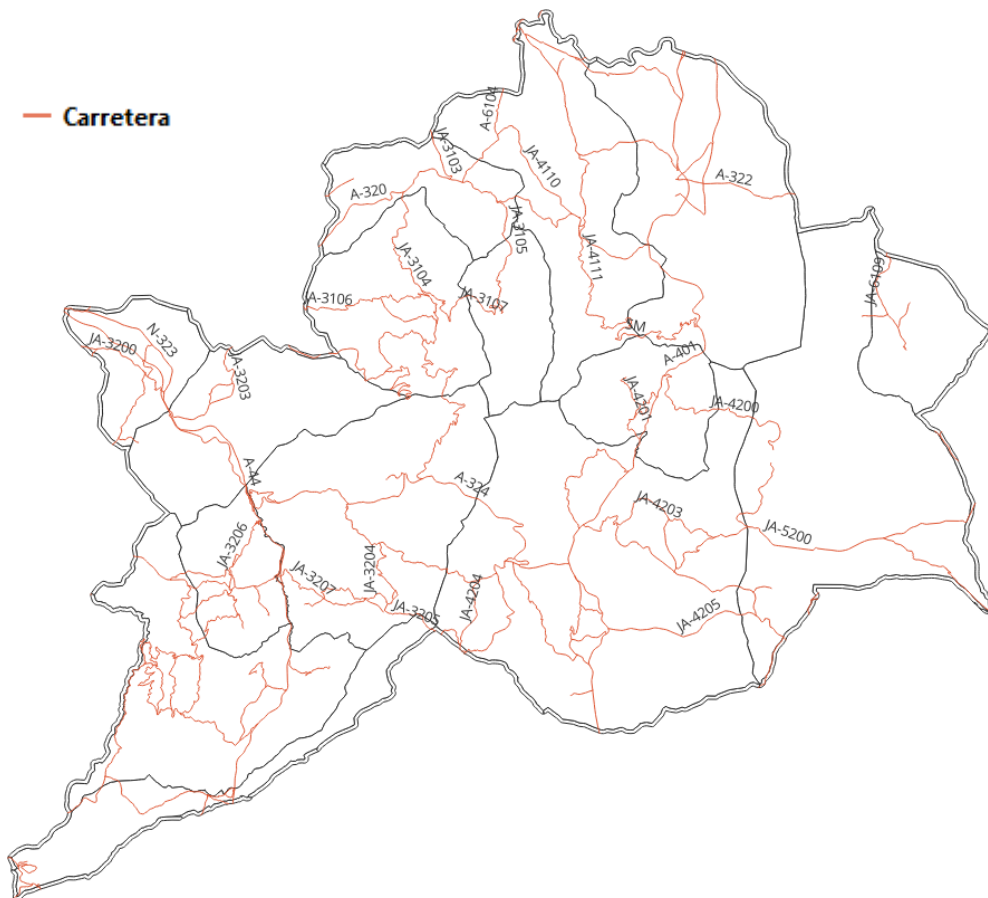
La red viaria interior, se constituye principalmente por las carreteras A-320 Mancha Real-Jódar y A-324 La Cerradura-Huelma que circulan por el norte y sur de la comarca respectivamente.

La mejora en la red de comunicaciones viarias ha sido considerable en los últimos años; todos los municipios cuentan con líneas de autobuses regulares, pero ni la asiduidad, ni los horarios, ni las rutas establecidas satisfacen las necesidades existentes en todos los sectores de población, fundamentalmente a sus principales personas usuarias: mujeres, personas mayores y personas jóvenes. Siendo nulas las comunicaciones intracomarcales salvo en lo que se refiere a los núcleos urbanos que se sitúan en el recorrido entre los respectivos municipios y la capital.

Las comunicaciones por tren han quedado marginadas respecto al transporte por carretera. La línea de ferrocarril Madrid-Almería recorre parte de los municipios de Jódar, Huelma, Larva o Cabra del Santo Cristo, aunque en la actualidad no se aprovechan las potencialidades que ofrece este medio de transporte, estando las estaciones de ferrocarril infrutilizadas. Esto es debido al descenso en el nivel de tráfico de la línea y el carácter regional o nacional de su recorrido que ha marginado al tren a favor del transporte por carretera, tanto en el caso de personas como en el de mercancías.

El aeropuerto Federico García Lorca (Granada-Jaén) situado a unos 130 km de los municipios más alejados de la Comarca, es el más cercano, encontrándose a una hora y media aproximadamente. Fundamentalmente mantiene un tráfico regular de conexión con Barcelona y Madrid, por lo que ofrece un servicio importante para el desarrollo socioeconómico de su área de influencia. Hay otros aeropuertos más distantes, como los de Málaga o Almería, ubicados a una distancia de la comarca que supera los 200 km, a pesar de lo cual cuentan con la ventaja de poseer un carácter eminentemente turístico.

**Figura. Red de carreteras de titularidad correspondiente a Andalucía**



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía. Junta de Andalucía



Los servicios de acceso de banda ancha permiten al usuario disponer de conexión de datos permanente y de capacidad de transmisión elevada, utilizando algún terminal específico (ordenador, móvil, televisor, etc.), posibilitando el acceso a Internet.

Las tecnologías de acceso de banda ancha se pueden clasificar, según el tipo de acceso: : ADSL, VDSL, Cable o HFC y Fibra óptica hasta el hogar (FTTH)

- Acceso inalámbrico: Wi-Fi, WiMax y Satélite
- Acceso móvil: UMTS (3G), LTE (4G) y Redes móviles ultrarrápidas 5G

Para el conjunto de la comarca de Sierra Mágina, la cobertura de redes fijas asociada a cada plataforma tecnológica a 30 de junio de 2022 era la siguiente:

#### Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2022

	VDSL 30Mbps	FTTH	HFC	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Albánchez de Mágina	36,12%	84,29%	0,00%	77,61%	99,59%	0,00%
Bedmar y Garcéz	17,40%	91,35%	0,00%	93,93%	100,00%	0,11%
Bélmez de la Moraleda	33,30%	90,75%	0,00%	94,43%	100,00%	11,32%
Cabra del Santo Cristo	18,51%	86,95%	0,00%	89,43%	98,75%	97,65%
Cambil	22,07%	87,71%	0,00%	95,08%	100,00%	76,52%
Campillo de Arenas	17,87%	99,52%	0,00%	100,00%	99,98%	0,30%
Cárcheles	14,55%	89,73%	0,00%	97,66%	99,99%	0,10%
Huelma	14,25%	85,17%	0,00%	10,18%	100,00%	95,75%
Jimena	30,47%	97,77%	0,00%	99,15%	99,94%	0,00%
Jódar	14,45%	97,25%	92,35%	0,51%	100,00%	76,93%
La Guardia de Jaén	19,68%	86,95%	0,00%	80,28%	100,00%	30,99%
Larva	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Noalejo	11,96%	87,19%	0,00%	100,00%	99,99%	89,92%
Pegalajar	19,56%	70,32%	0,00%	88,37%	99,96%	3,13%
Torres	4,54%	68,03%	0,00%	82,98%	99,57%	0,00%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>18,32%</b>	<b>6,16%</b>	<b>81,53%</b>	<b>80,64%</b>	<b>99,85%</b>	<b>32,18%</b>
Provincia de Jaén	11,80%	88,80%	21,79%	53,33%	99,91%	80,07%
Andalucía	10,15%	90,64%	23,76%	50,64%	99,94%	86,30%

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

En cuanto al acceso a internet en la comarca, el despliegue de fibra óptica se realiza básicamente a través de FTTH (Fiber to the home o fibra óptica hasta el hogar) frente al HFC (Hybrid Fiber Coaxial o Híbrido de Fibra-Coaxial).

A partir de los datos de cobertura facilitados por los operadores en respuesta al requerimiento de cobertura de banda ancha anual, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La cobertura de fibra óptica supera el 81,53%, ligeramente por debajo del promedio andaluz (90,64%) y provincial (88,80%). Sólo tres municipios se encuentran por debajo de la media comarcal: Pegalajar, Torres y Larva.
- Únicamente en el municipio de Jódar se encuentra implementada la tecnología HFC (92,35%), que carece de implantación en el resto de municipios de la ZRL.
- La cobertura 4G, que permite utilizar las funciones de internet en un dispositivo electrónico, está prácticamente instalada en todos los municipios
- La cobertura de 5G se ha empezado a instalar en la mayoría de municipios de la comarca, pero con su nivel de implantación aún dista mucho del conjunto de la provincia de Jaén (80,07%) y Andalucía (86,30%).

En cuanto a las velocidades reportadas por los operadores en condiciones de máxima demanda, se presentan en el siguiente cuadro:

### Cobertura de banda ancha según velocidad, 2022

	>= 30 MBPS	>= 100 MBPS	>= 1 GBPS
Albánchez de Mágina	93,93%	84,29%	84,29%
Bedmar y Garcéz	97,11%	91,35%	91,35%
Bélmez de la Moraleda	97,36%	90,47%	90,47%
Cabra del Santo Cristo	94,72%	86,95%	86,95%
Cambil	96,63%	87,71%	87,28%
Campillo de Arenas	100,00%	99,52%	99,52%
Cárcheles	97,71%	89,73%	89,73%
Huelma	92,82%	85,17%	85,17%
Jimena	99,58%	97,77%	97,77%
Jódar	98,88%	97,25%	96,88%
La Guardia de Jaén	95,09%	86,95%	45,32%
Larva	100,00%	0,00%	0,00%
Noalejo	100,00%	87,19%	87,19%
Pegalajar	80,19%	70,32%	7,01%
Torres	70,30%	68,03%	63,89%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>94,28%</b>	<b>81,51%</b>	<b>74,18%</b>
<b>Provincia de Jaén</b>	<b>97,10%</b>	<b>89,46%</b>	<b>85,52%</b>
<b>Andalucía</b>	<b>96,54%</b>	<b>90,95%</b>	<b>87,02%</b>

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales. Junio 2022

Las telecomunicaciones, que abarcan no solo el acceso a Internet sino también servicios de telefonía y transmisión de datos, son esenciales para la conectividad entre personas, empresas e instituciones. Por tanto, la calidad y disponibilidad de estas infraestructuras influye directamente en la evolución digital de la comarca, la eficiencia de los procesos productivos, la prestación de servicios a la población (sanitarios, educativos,..) y el acceso a la información en tiempo real, determinante en la mejora de la transparencia, la participación activa de la ciudadanía en la gestión territorial y la colaboración entre administraciones y la población de Sierra Mágina.

A partir de 30 MBPS se puede navegar por internet, recibir y enviar correos electrónicos, transmitir videos en alta definición, realizar videoconferencias, jugar en línea y descargar o cargar archivos grandes. En la mayor parte de establecimientos y hogares de los municipios de la comarca, la cobertura permite realizar lo anteriormente comentado: en la comarca alcanza 94,28%, algo inferior a la provincia y Andalucía.

La cobertura de banda ancha supera hasta 1 GBPS de velocidad se sitúa en el 74,18%, diez puntos inferior al promedio provincial (85,52%) y regional (87,02%).

### Centro abierto de acceso a internet (Guadalinfo o similar)

Guadalinfo es la red pública andaluza de más de 760 centros de competencias digitales, innovación abierta y acceso a Internet, cofinanciada por la Junta de Andalucía y las ocho diputaciones provinciales andaluzas, y gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos.

Los centros se ubican en municipios rurales (menos de 20.000 habitantes) y persiguen como objetivo capacitar a las personas (usando las TIC como herramienta) para que sean ellas el motor de transformación de sus comunidades: capacitación adaptada a diferentes edades y perfiles en competencias digitales, competencias de emprendimiento, destrezas tecnológicas y profesionales, y sensibilización y cohesión comunitaria, con especial atención a la prevención de brechas digitales, de género y sociales. Además, asesoran a las personas usuarias en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno.

Según su página web ([www.guadalinfo.es](http://www.guadalinfo.es)), en la provincia de Jaén hay 95 centros Guadalinfo, de los cuales se ubican 16 en la comarca, todos los municipios cuentan con uno.

A pesar de haberse producido importantes avances en este ámbito, continúa existiendo una brecha digital entre las zonas urbanas y rurales.

### 4.3. Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

La introducción de equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento personal constituye un componente fundamental en el desarrollo sostenible de una sociedad. Estos equipamientos, que abarcan desde infraestructuras físicas hasta programas de capacitación y servicios financieros, desempeñan un papel crucial en el fomento de la prosperidad económica y en el empoderamiento individual.

Los principales equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial, además de la Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina, son los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Las oficinas del CADE en la comarca se localizan en los municipios de Campillo de Arenas y Pegalajar.

Los CADE ofrecen servicios de información, asesoramiento técnico especializado y personalizado, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación y tutorización a todas aquellas personas que tengan una idea empresarial y quieran llevarla a cabo, teniendo como finalidad promover la cultura y la actividad emprendedora y empresarial en la Comunidad.

Existe una Oficina Comarcal Agraria (OCA), que se localiza en Huelma.

#### Espacios productivos

La actividad Espacios Productivos de Andalucía (ESPAND) ofrece información tanto de espacios productivos y sus infraestructuras, como de las empresas instaladas en ellos en todo el territorio de Andalucía a partir de la integración de diferentes Infraestructuras de datos como el *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, el *Callejero Digital de Andalucía Unificado*, la base de datos cartográfica y alfanumérica de la Dirección General de Catastro, la capa de espacios productivos de los *Datos Espaciales de Referencia de Andalucía*, así como información proporcionada por las empresas de suministros como son la infraestructura eléctrica (líneas y subestaciones), gasoductos y operadoras telefónicas.

**Espacios Productivos y Establecimientos municipalizados por 10.000 habitantes, 2022**

	Espacios productivos por 10.000 habitantes	Establecimientos por 10.000 habitantes
Albanchez de Mágina	10,07	-
Bedmar y Garcéz	15,17	3,79
Bélmez de la Moraleda	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	5,73	-
Cambil	3,79	-
Campillo de Arenas	17,60	23,46
Cárcheles	22,90	45,80
Huelma	1,78	3,56
Jimena	15,96	7,98
Jódar	6,94	12,14
La Guardia de Jaén	1,94	-
Larva	21,79	-
Noalejo	5,39	-
Pegalajar	3,54	21,25
Torres	36,76	22,06
<b>Sierra Mágina</b>	<b>7,75</b>	<b>8,69</b>
Provincia de Jaén	4,33	40,48
Andalucía	2,71	47,46

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la comarca de Sierra Mágina ubica el 12,22% de los espacios productivos de la provincia de Jaén y el 1,43% del total de Andalucía.

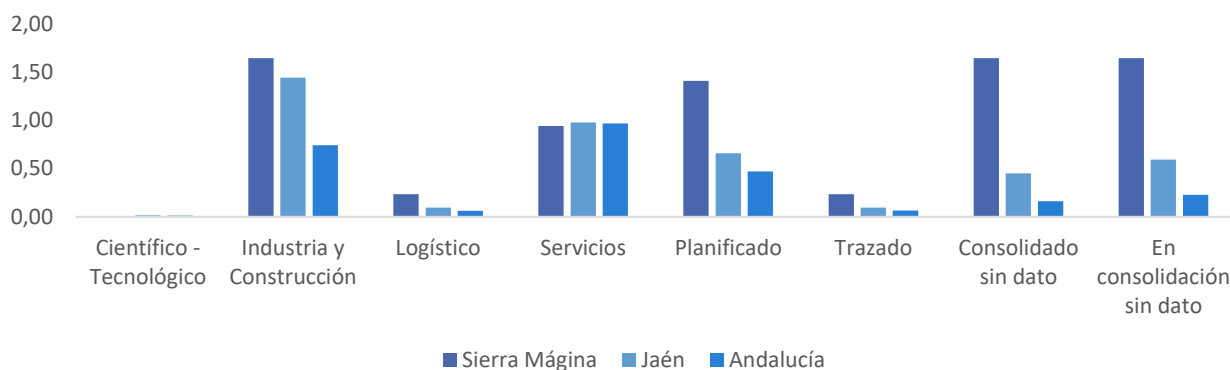
De los 33 espacios productivos radicados en el territorio, Jódar (8), Torres (5) y Bédmar y Garcéz (4) centralizan la mayor parte. Todos los municipios cuentan con alguno excepto Bélmez de la Moraleda.

La densidad de espacios productivos en la comarca (7,75 por cada 10.000 habitantes) es muy superior a la de la provincia (4,33) y duplica la media andaluza (2,71). La alta densidad de espacios productivos en comarca permite inferir que nos hallamos en un entorno económico dinámico y favorable para el desarrollo empresarial, con oportunidades para el aprovechamiento de sinergias, el intercambio de recursos y la innovación, así como el establecimiento de redes y acuerdos colaborativos. Por otro, la competencia empresarial es mayor, lo que puede igualmente convertirse en una palanca para impulsar la eficiencia y la mejora continua.

A nivel municipal, despuntan siete municipios con una ratio de espacios productivos por cada 10.000 habitantes por encima de la media comarcal: Torres, Cárcheles, Larva, Campillo de Arenas, Jimena, Bedmar y Garcéz y Albanchez de Mágina.

Además de la densidad empresarial podemos identificar otros factores que desempeñan un papel crucial en la atracción y retención de empresas como la diversificación de actividades. En Sierra Mágina, la tipología de los espacios productivos por actividad en función del volumen de población arroja unos valores notoriamente más elevados para la comarca que el conjunto de la provincia de Jaén y Andalucía en Industria y Construcción (1,64 por cada 10.000 habitantes).

## Densidad de los espacios productivos por tipo



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

## Distribución municipalizada de los espacios productivos

	Espacios productivos	Científico - Tecnológico	Industria y Construcción	Logístico	Servicios	Planificado	Trazado	Consolidado sin dato	En consolidación sin dato
Albánchez de Mágina	10,07	0,00	0,00	0,00	0,00	10,07	0,00	0,00	0,00
Bedmar y Garcéz	15,17	0,00	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	3,79	7,58
Bélmez de la Moraleda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	5,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,73	0,00
Cambil	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,79
Campillo de Arenas	17,60	0,00	5,87	0,00	0,00	5,87	0,00	5,87	0,00
Cárcheles	22,90	0,00	7,63	0,00	15,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Huelma	1,78	0,00	1,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jimena	15,96	0,00	0,00	7,98	0,00	0,00	0,00	7,98	0,00
Jódar	6,94	0,00	0,87	0,00	1,73	1,73	0,00	1,73	0,87
La Guardia de Jaén	1,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,94	0,00
Larva	21,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,79
Noalejo	5,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,39
Pegalajar	3,54	0,00	3,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Torres	36,76	0,00	7,35	0,00	0,00	14,71	7,35	0,00	7,35
<b>Sierra Mágina</b>	<b>7,75</b>	<b>0,00</b>	<b>1,64</b>	<b>0,23</b>	<b>0,94</b>	<b>1,41</b>	<b>0,23</b>	<b>1,64</b>	<b>1,64</b>
Provincia de Jaén	4,33	0,02	1,44	0,10	0,98	0,66	0,10	0,45	0,59
Andalucía	2,71	0,01	0,74	0,06	0,97	0,47	0,07	0,16	0,23

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: INE, 2022

La comarca, con 1.213.196 metros cuadrados, ocupa el 4,40% de la superficie de las parcelas de los espacios productivos de la provincia de Jaén, y representa el 0,35% de la comunidad autónoma. Los municipios de Jódar y Torres son los que más superficie absorben de la comarca en cuanto a superficie de establecimientos productivos (24,64% y 20,20%, respectivamente).

La superficie media de las parcelas por habitante en la Sierra Mágina se coloca en 28,48 metros cuadrados, siendo superior al promedio per cápita del conjunto de la provincia (44,23) y Andalucía (41,34).

Al poner en relación el tamaño de las parcelas con el número de habitantes, destaca la posición de municipios como Torres (180,19 m<sup>2</sup> por habitante) junto con Larva (76,88 m<sup>2</sup> por habitante) y Campillo de Arenas (62,74 m<sup>2</sup> por habitante), con un ratio muy superior al de la provincia y la región.

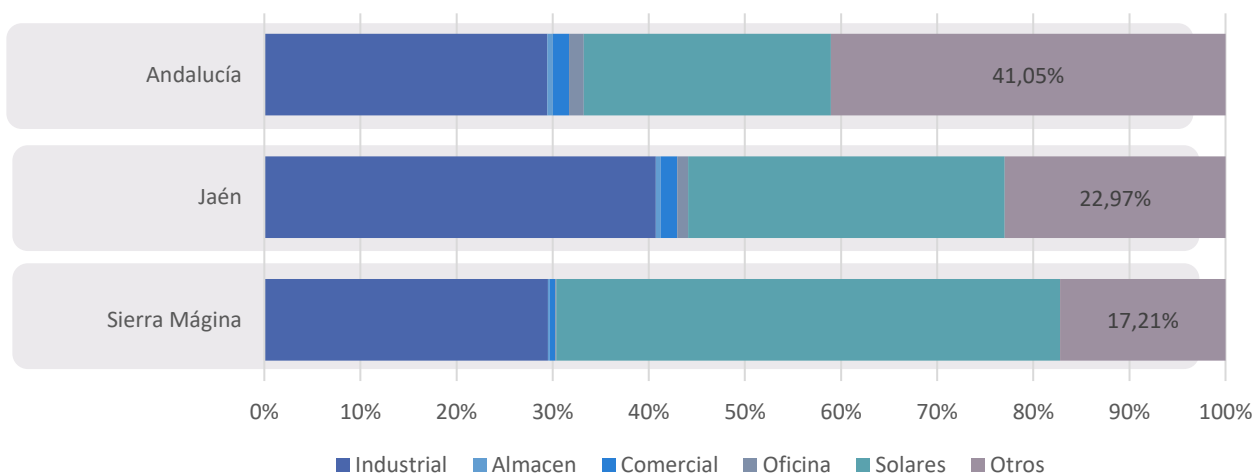
### Superficie por habitante municipalizada de las parcelas de los espacios productivos por tipo (M<sup>2</sup>/habitantes), 2022

	Industrial	Almacén	Comercial	Oficina	Solares	Otros	Total
Albanchez de Mágina	0,17	0,00	0,00	0,00	32,08	1,25	33,51
Bedmar y Garcéz	13,39	0,05	0,49	0,00	17,39	0,94	32,26
Bélmez de la Moraleda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	2,07	0,00	0,00	0,00	0,69	0,37	3,13
Cambil	2,79	0,00	0,00	0,00	4,95	0,00	7,73
Campillo de Arenas	16,32	0,00	2,58	0,00	29,93	13,90	62,74
Cárcheles	24,01	0,00	0,00	0,00	13,65	0,00	37,66
Huelma	5,31	0,00	0,00	0,00	13,13	10,08	28,53
Jimena	12,49	0,28	0,00	0,00	4,47	4,55	21,78
Jódar	6,56	0,00	0,11	0,08	14,03	5,14	25,92
La Guardia de Jaén	3,86	0,00	0,00	0,07	2,59	0,17	6,69
Larva	7,74	0,00	0,00	0,00	69,13	0,00	76,88
Noalejo	0,00	0,00	0,00	0,00	2,59	0,00	2,59
Pegalajar	24,11	0,55	0,00	0,00	10,42	2,70	37,79
Torres	29,18	0,00	0,00	0,00	113,78	37,24	180,19
<b>Sierra Mágina</b>	<b>8,41</b>	<b>0,05</b>	<b>0,16</b>	<b>0,03</b>	<b>14,93</b>	<b>4,90</b>	<b>28,48</b>
Provincia de Jaén	18,02	0,22	0,76	0,49	14,57	10,16	44,23
Andalucía	12,17	0,23	0,70	0,62	10,64	16,97	41,34

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La superficie de las parcelas de los espacios empresariales por tipo permite caracterizar el espacio productivo desde el punto de vista de la actividad económica. Como se observa en el gráfico inferior. El 52,43% de las parcelas son solares vacantes de edificación, peso notoriamente superior al peso en la provincial de Jaén (32,94%) y a la región andaluza (25,73%). El 29,45% del terreno productivo de la comarca se dedica a usos industriales, inferior al peso provincial (40,74%) y similar al de Andalucía (29,45%); destacado en importancia Cabra del Santo Cristo y un porcentaje superior se cataloga como “otros”, superando el promedio jiennense.

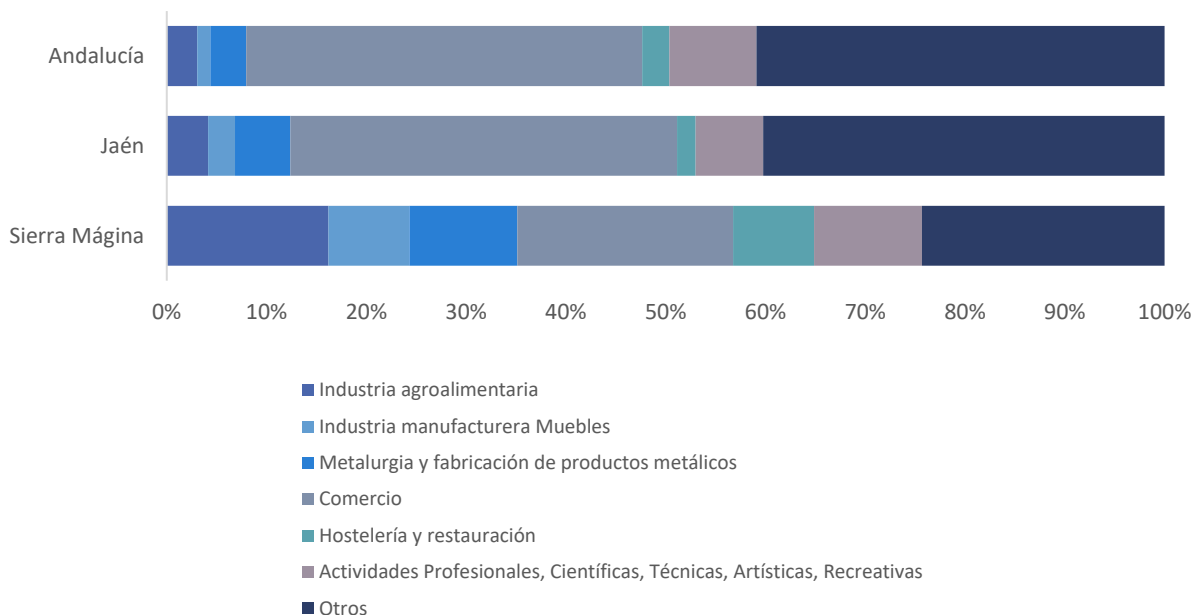
### Distribución de la superficie de las parcelas de los espacios productivos por tipo (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

La actividad imperante en los espacios productivos de Sierra Mágina es el “comercio” (el 21,62% del total comarcal), como en el conjunto de Jaén y Andalucía, aunque con un peso comparativamente menor. En valores absolutos, destaca Jódar en importancia en el Comercio, con un total de 7 establecimientos. El peso de la industria agroalimentaria es comparativamente superior al de la provincia y la región.

### Distribución de los establecimientos en espacios productivos por actividad (%)

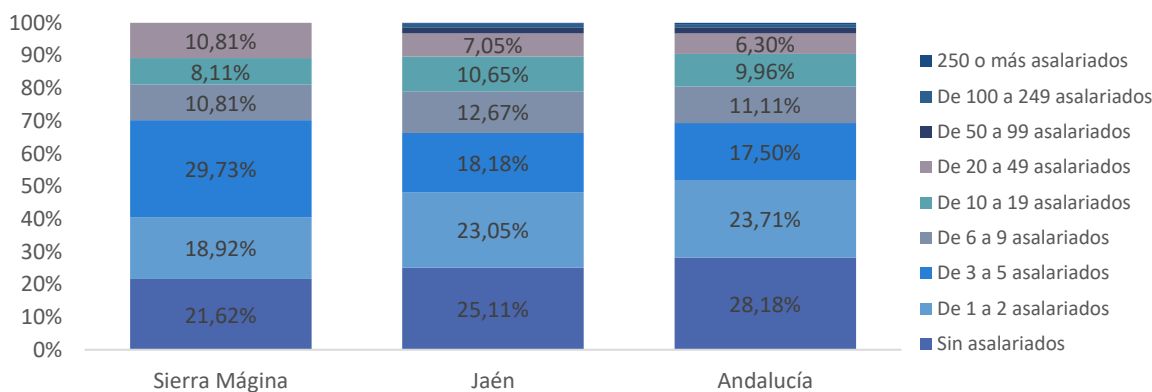


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

Si consideramos el tamaño en términos de empleo, en los espacios productivos de la comarca predominan los establecimientos pequeños, con menos de 5 personas empleadas (el 59,62%, con un patrón similar al que presenta la provincia y la comunidad autónoma).

A la vista de los datos del *Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía*, la comarca carece establecimientos que superen 100 personas empleadas en 2022.

### Distribución de establecimientos en espacios productivos por estratos de personas asalariadas (%)



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

<b>Densidad de establecimientos en espacios productivos por estrato de personas asalariadas</b>							
	<b>Sin asalariados</b>	<b>De 1 a 2</b>	<b>De 3 a 5</b>	<b>De 6 a 9</b>	<b>De 10 a 19</b>	<b>De 20 a 49</b>	<b>De 50 a 99</b>
Albánchez de Mágina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bedmar y Garcéz	3,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bélmez de la Moraleda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cambil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Campillo de Arenas	5,87	5,87	5,87	0,00	0,00	5,87	0,00
Cárcheles	30,53	7,63	0,00	7,63	0,00	0,00	0,00
Huelma	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	1,78	0,00
Jimena	0,00	0,00	7,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Jódar	1,73	2,60	5,20	1,73	0,00	0,87	0,00
La Guardia de Jaén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Larva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noalejo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pegalajar	0,00	7,08	0,00	3,54	7,08	3,54	0,00
Torres	0,00	0,00	14,71	0,00	7,35	0,00	0,00
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1,88</b>	<b>1,64</b>	<b>2,58</b>	<b>0,94</b>	<b>0,70</b>	<b>0,94</b>	<b>0,00</b>
Provincia de Jaén	10,16	9,33	7,36	5,13	4,31	2,85	0,75
Andalucía	13,37	11,25	8,30	5,27	4,72	2,99	0,87

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022

### Tejido económico en Sierra Mágina

- Industria agroalimentaria
- Guadalinfo
- CADE
- Espacio productivo

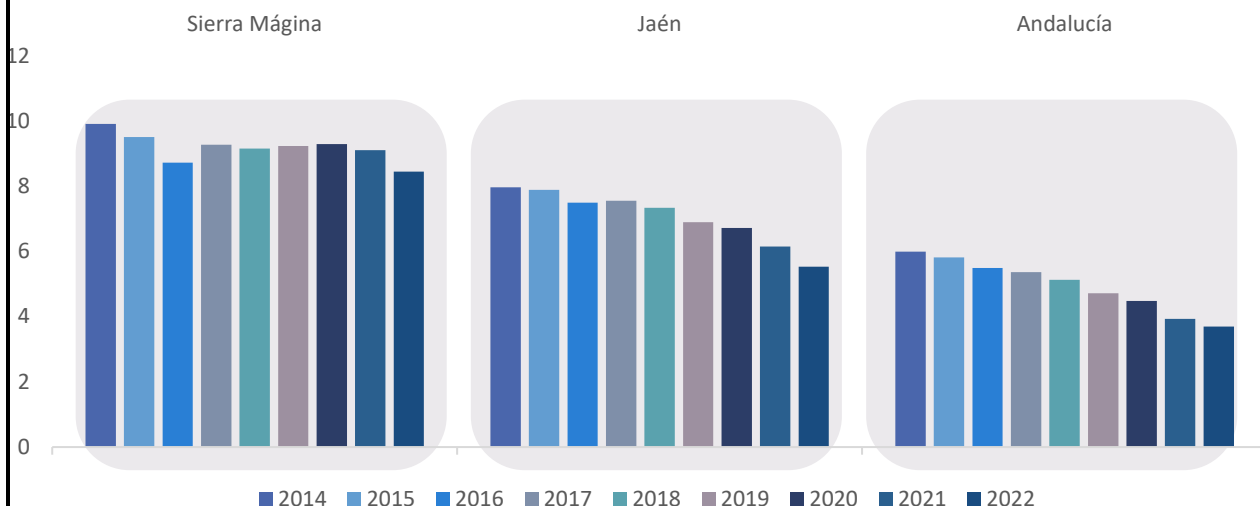


Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

## Entidades de crédito

El gráfico revela la progresiva desaparición de oficinas bancarias y la consiguiente reducción de la ratio de oficinas de entidades de crédito por habitante desde 2014. La comarca de Sierra Mágina, con un total de 42 sucursales, tiene una ratio de 8,45 por cada 10.000 habitantes, superior a la provincia jiennense (5,53) y Andalucía (3,70). Analizando la evolución desde 2014, la comarca ha perdido 9 oficinas, un descenso del 20%, más contenido que el producido a nivel provincial (-34,29%) y regional (-37,55%).

### Evolución de la ratio de oficinas de entidades de crédito por 10.000 habitantes 2014-2022



Fuente: Banco de España

## 4.4 Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y recursos naturales

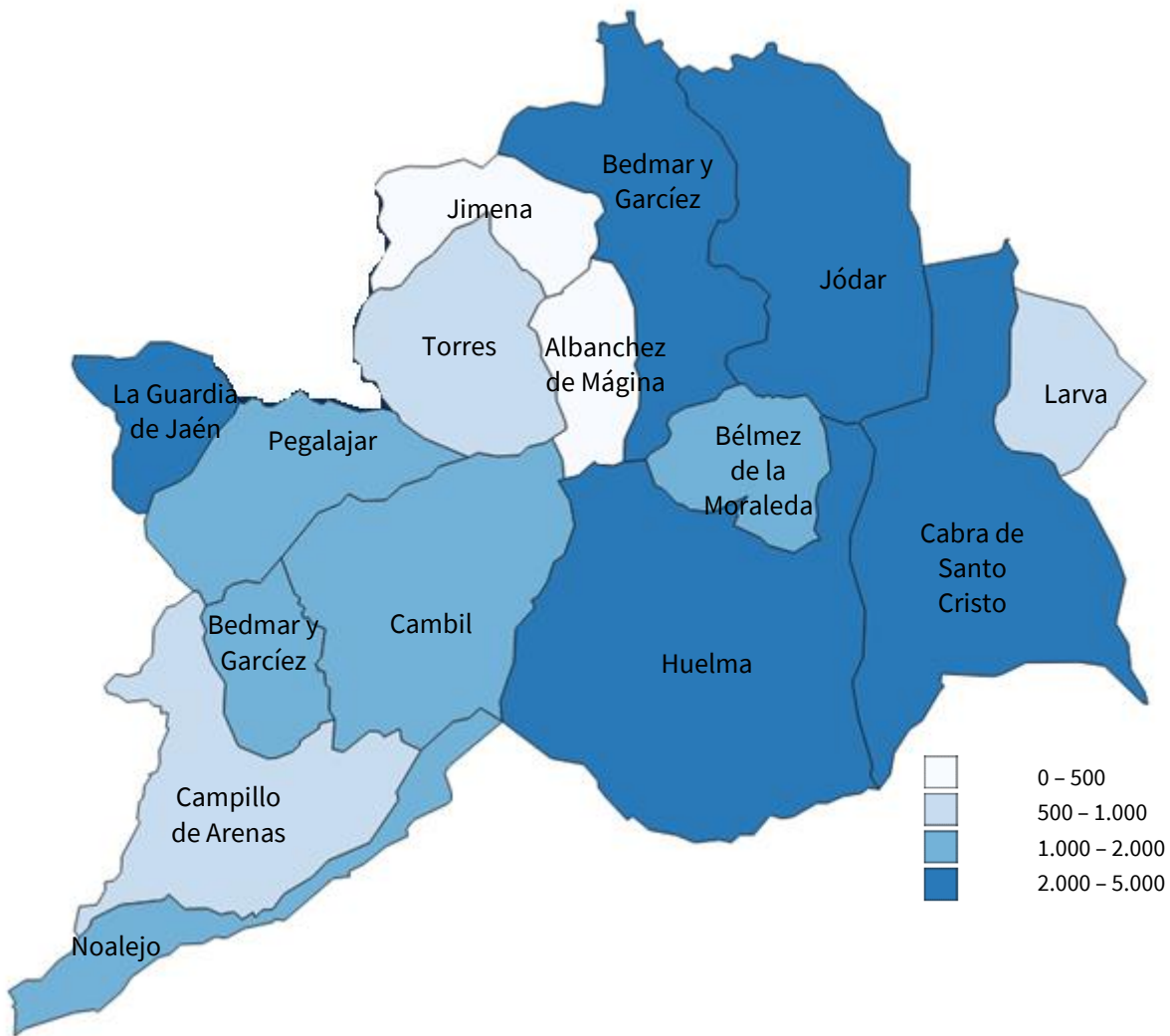
La gestión del medio ambiente y los recursos naturales se ha convertido en un desafío en el siglo XXI, siendo cada vez más conscientes de la importancia de preservar y utilizar nuestros recursos de manera sostenible. En este contexto, las infraestructuras y equipamientos desempeñan un papel esencial al proporcionar las bases necesarias para abordar estos retos de manera efectiva en el territorio.

La planificación y desarrollo de infraestructuras vinculadas a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se extienden a una variedad de sectores, desde energías renovables hasta tratamiento de aguas, pasando por la gestión de residuos y la conservación de la biodiversidad. Estos elementos se entrelazan para crear un entorno que permita equilibrar el crecimiento económico con la conservación y protección del entorno natural.

### Agua

La comarca cuenta con varios depósitos de agua con una capacidad total 34.348 metros cúbicos. La capacidad sigue constante respecto a 2014. En el conjunto provincial ha aumentado un 0,38% y en el conjunto regional ha disminuido un 20%.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)



Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública.  
Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Capacidad de los depósitos de agua (metros cúbicos)

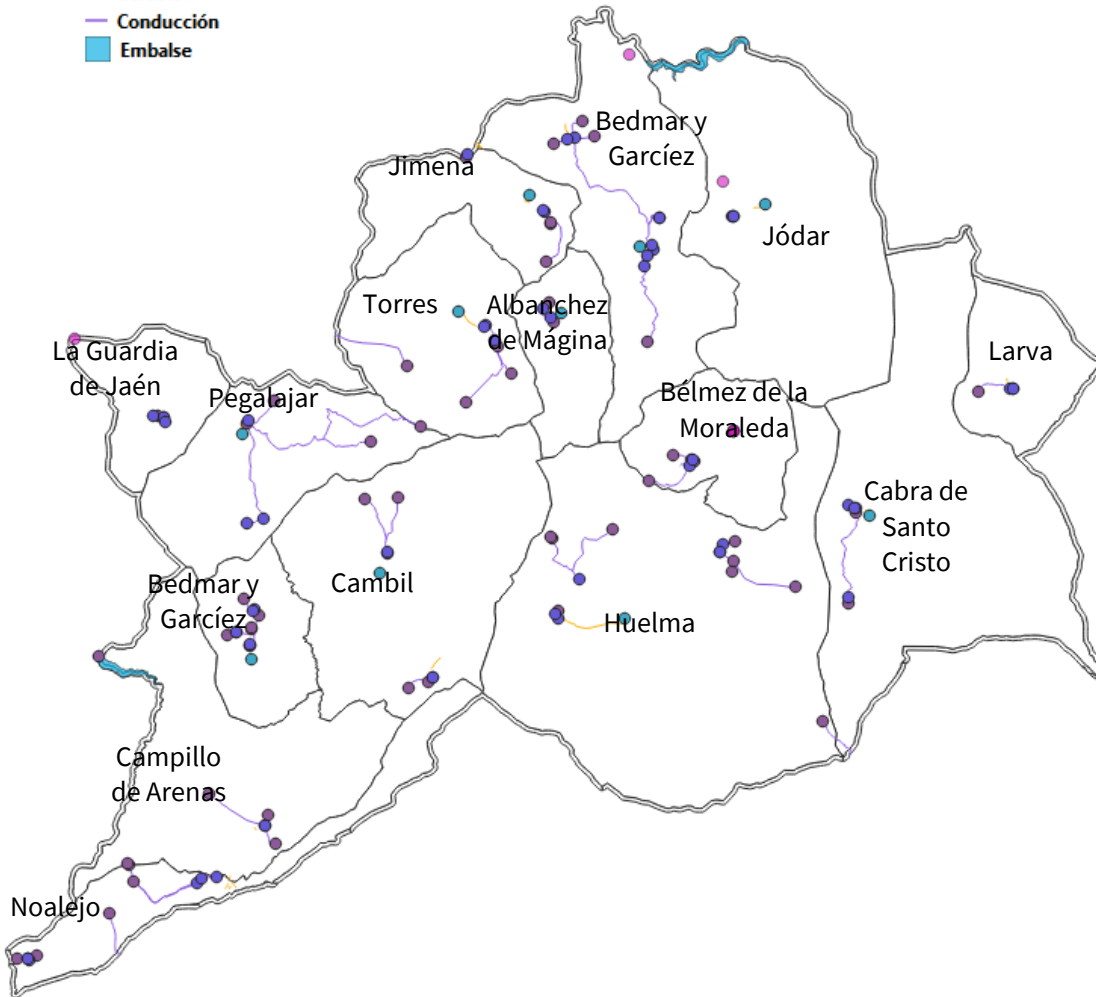
Territorio	Capacidad	Capacidad por 1.000 habitantes
<b>Sierra Mágina</b>	<b>26.848</b>	<b>497,64</b>
Provincia de Jaén	325.964	522,58
Andalucía	2.777.614	326,77

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública.  
Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Al tener más capacidad por 1.000 habitantes Sierra Mágina que el resto de los niveles, se deduce una mayor eficiencia en la gestión del agua a nivel local, de una gran inversión en infraestructuras hídricas.

### Infraestructuras hidráulicas en Sierra Mágina

- Aforo
- Edar
- Depósito
- Captación
- Colector
- Conducción
- Embalse



Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía

**Contenedores de residuos**

Los contenedores de residuos desempeñan un papel fundamental en la sociedad y son elementos clave en la gestión de los residuos. Su presencia y utilización tienen varios impactos positivos en diferentes aspectos de la sociedad, el medio ambiente y la salud pública.

**Número de contenedores por municipios por cada 1.000 habitantes**

Territorio	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva
Albánchez de Mágina	8	9	7	4	0	40
Bedmar y Garcéz	10	10	5	3	0	31
Bélmez de la Moraleda	11	11	5	0	0	28
Cabra del Santo Cristo	11	10	9	6	0	49
Cambil	8	11	7	3	0	49
Campillo de Arenas	12	12	6	4	0	45
Cárcheles	8	6	5	4	0	39
Huelma	6	9	6	3	0	37
Jimena	11	10	6	3	0	34
Jódar	3	3	3	3	0	26
La Guardia de Jaén	4	5	5	3	0	38
Larva	13	11	11	2	0	39
Noalejo	12	11	7	4	0	48
Pegalajar	10	8	4	4	0	33
Torres	13	12	13	3	0	54
<b>Sierra Mágina</b>	6	6	4	2	0	28

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Por cada 1.000 habitantes, los contenedores mayoritarios son los de categoría no selectiva, destacando 54 contenedores por cada 1.000 en Torres, 49 en Cabra del Santo Cristo y 49 en Cambil, 48 en Noalejo y 45 en Campillo de Arenas.

**Distribuidoras de gas**

Las distribuidoras de gas cumplen un papel vital en la sociedad al facilitar el suministro seguro y eficiente de gas natural para calefacción, cocina, industrias y otros usos. Su responsabilidad incluye mantener y expandir la infraestructura de distribución, garantizar la seguridad, cumplir con regulaciones y promover la eficiencia energética. Además, contribuyen al desarrollo económico y pueden desempeñar un papel importante en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles.

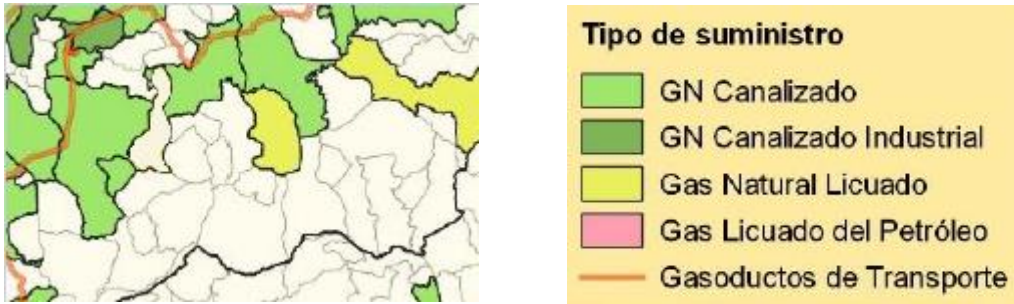
En la comarca hay una distribuidora de gas en Pegalajar. Los municipios suministrados de gas natural son:

**Municipios suministrados de gas natural 2021**

Municipio	Nº Habitantes (1/1/2021)	Año inicio de Actividad	Combustible
La Guardia de Jaén	5.082	2006	GN Canalizado
Jódar	11.583	2018	GNL

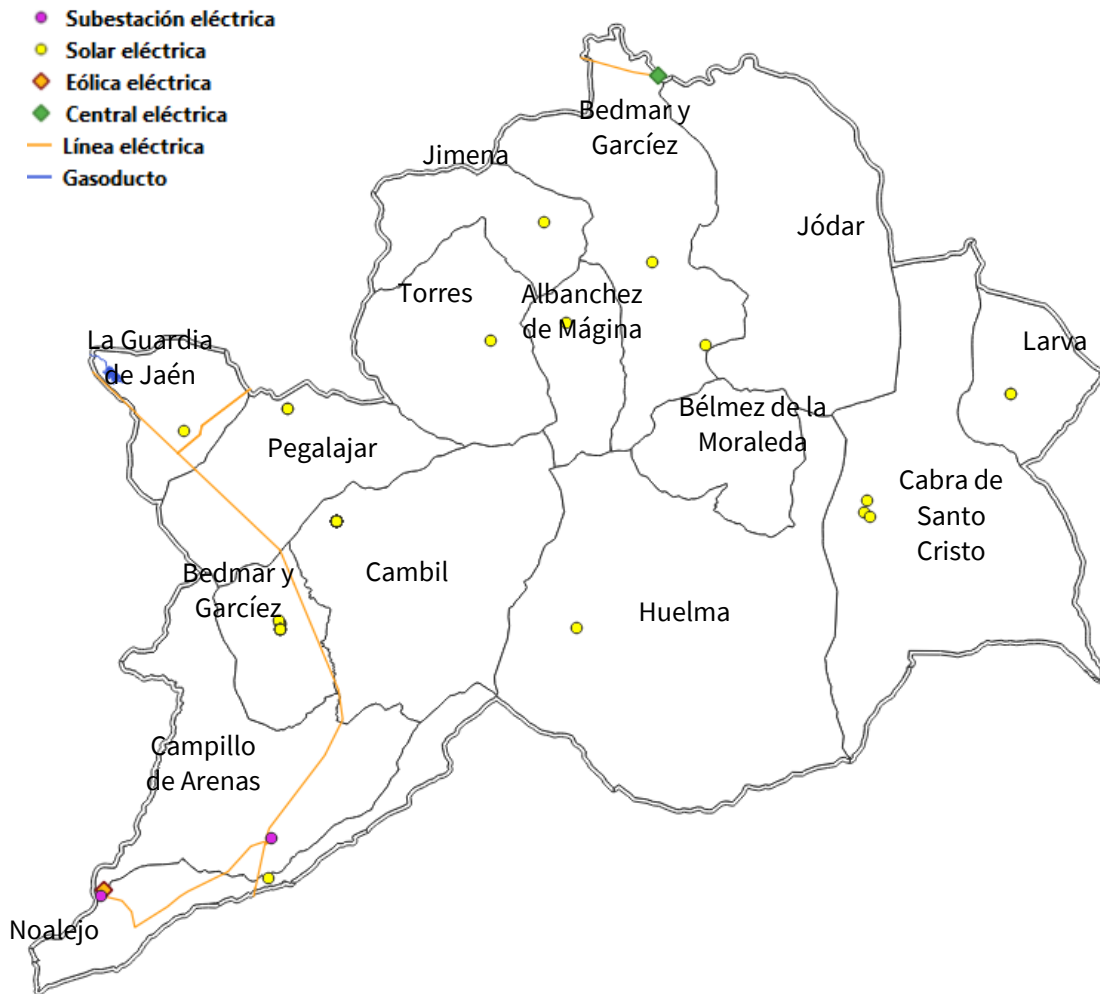
Fuente: Nedgia, Redexis Gas y Agencia Andaluza de la Energía

### Municipios suministrados de gas natural 2021



Fuente: Nedgia, Redexis Gas y Agencia Andaluza de la Energía

### Infraestructuras de gas y de electricidad en la Comarca



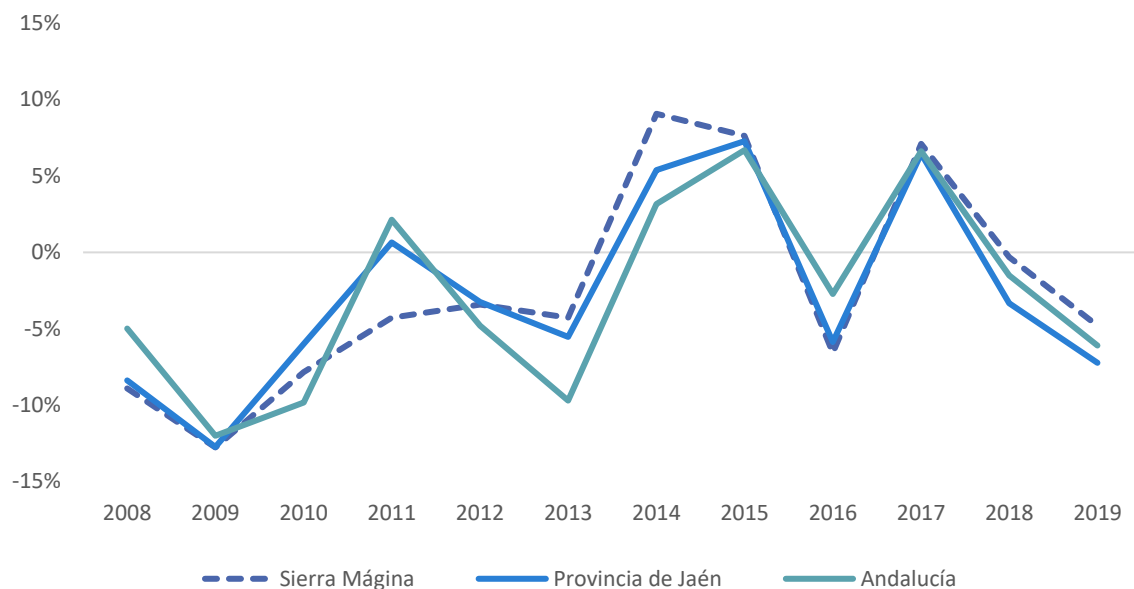
Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Junta de Andalucía.

### Emisión de gases efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se refieren a la liberación de sustancias gaseosas a la atmósfera que tienen la capacidad de retener el calor y contribuir al calentamiento global. Desde 2015 la tendencia ha presentado oscilaciones, incrementando el consumo tanto en 2015 como 2017 y 2018, y reduciendo el consumo en 2016 y 2019.

Las emisiones de gases de efecto invernadero en 2019 fueron de 280.152 t CO<sub>2</sub>-equivalente.

#### Emisiones de gases de efecto invernadero en t CO<sub>2</sub> equivalente – Variación interanual (%)



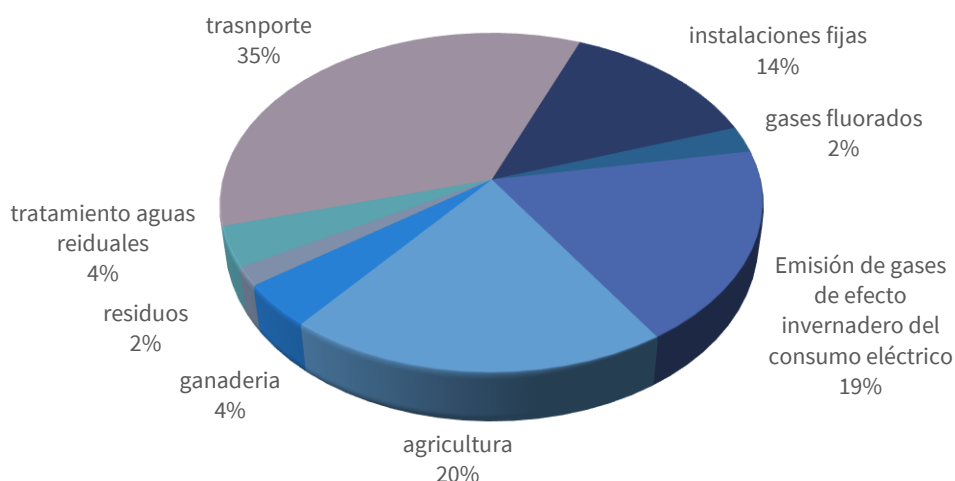
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".  
<http://www.cajaruraljaen.com/indicadoresdesarrollo/indicadores>

Las emisiones de gases de efecto invernadero por superficie (183 t CO<sub>2</sub> equivalente) son menores de las que corresponden a los valores supracomarcales (provincial, autonómico). Al tener en cuenta el número de habitantes de la comarca, las emisiones de gases de efecto invernadero en relación a la población total (5,13) son superiores al valor provincial (4,85) y regional (4,27).

**Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO<sub>2</sub> equivalente/hab)**

	Emisiones de gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero/superficie	Emisiones de gases de efecto invernadero/población
Albánchez de Mágina	4.851	125	4,74
Bedmar-Garcéz	16.536	139	6,26
Bélmez de la Moraleda	7.353	148	4,69
Cabra del Santo Cristo	14.595	78	8,2
Cambil-Arbuniel	16.007	114	5,92
Campillo de Arenas	12.520	107	7,11
Cárcheles	8.932	220	6,55
La Guardia	18.774	488	3,75
Huelma-Solera	33.475	133	5,8
Jimena	8.857	184	6,9
Jódar	44.583	299	3,82
Larva	4.488	107	9,51
Noalejo-La Hoya del Salobral	9.940	200	5,05
Pegalajar-La Cerradura	12.470	156	4,27
Torres	11.017	137	7,84
<b>Sierra Mágina</b>	<b>224.398</b>	<b>147</b>	<b>5,18</b>
Provincia de Jaén	3.072.003	227	4,85
Andalucía	35.952.404	410	4,27

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

**Emisiones de efecto invernadero por tipos, 2019**

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

**Emisiones de efecto invernadero por tipos, 2019**

	Consumo eléctrico	Agricultura	Ganadería	Residuos	Tratamiento aguas residuales	Transporte	Instalaciones fijas	Gases fluorados
<b>Sierra Mágina</b>	<b>18,59%</b>	<b>20,09%</b>	<b>4,17%</b>	<b>1,75%</b>	<b>3,84%</b>	<b>35,37%</b>	<b>13,70%</b>	<b>2,49%</b>
Provincia de Jaén	26,71%	13,20%	5,74%	1,72%	2,91%	34,85%	12,18%	2,69%
Andalucía	25,98%	7,77%	7,56%	3,11%	4,27%	33,68%	14,57%	3,05%

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

En cuanto a la capacidad del sumidero, esto es, el volumen de depósito natural que absorbe y captura el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera reduciendo así su concentración en el aire.

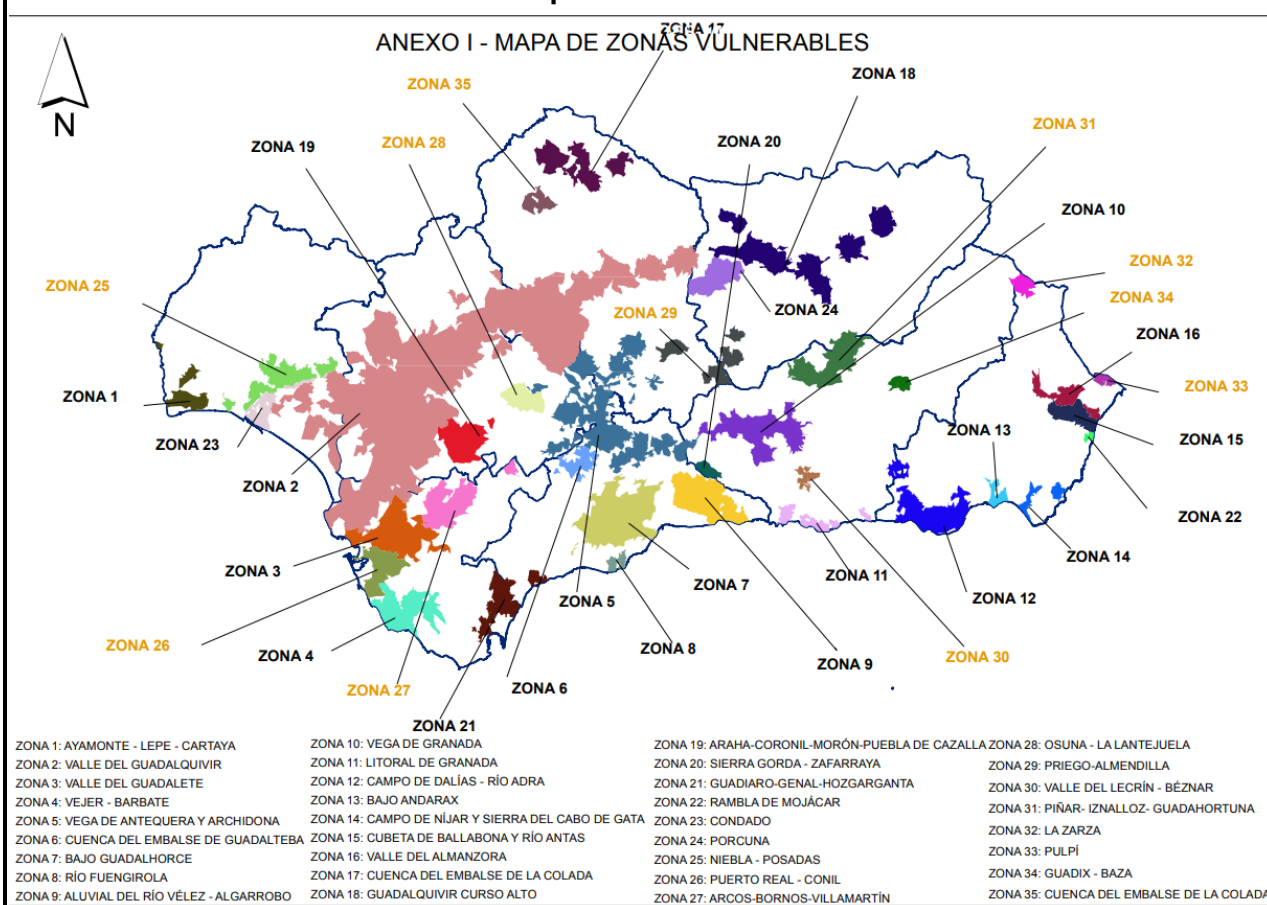
**Capacidad de los sumideros municipalizada (2019)**

Municipios	Capacidad del sumidero	Capacidad de sumidero respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero
Albánchez de Mágina	316	6,52
Bedmar-Garcéz	1.103	6,67
Bélmez de la Moraleda	594	8,08
Cabra del Santo Cristo	5.521	37,83
Cambil-Arbuniel	2.219	13,86
Campillo de Arenas	3.372	26,93
Cárcheles	276	3,09
La Guardia	154	0,82
Huelma-Solera	4.626	13,82
Jimena	421	4,76
Jódar	2.453	5,5
Larva	1.825	40,67
Noalejo-La Hoya del Salobral	915	9,2
Pegalajar-La Cerradura	1.146	9,19
Torres	2.094	19,01
<b>Sierra Mágina</b>	<b>27.695</b>	<b>12,05</b>
Provincia de Jaén	358.747	11,68
Andalucía	3.976.571	11,06

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, Sistema de cálculo de la huella de carbono de los municipios andaluces. Oficina Técnica de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén".

Zonas vulnerables

Mapa zonas vulnerables



Fuente: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Número 232.

La Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se aprueba la modificación de las zonas vulnerables definidas en el Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario, al amparo de su disposición adicional primera. La citada norma, establece en su artículo 4 que corresponde a las Comunidades Autónomas la designación de las zonas vulnerables en sus respectivos ámbitos de competencia. El apartado 2 de dicho artículo, ordena a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas examinar y, en su caso, modificar o ampliar las mismas a fin de tener en cuenta los cambios o factores que no hubiesen sido previstos en el momento de su designación, como mínimo cada cuatro años.

Las zonas que afectan a los municipios de la comarca son:

**ZONA 18: GUADALQUIVIR CURSO ALTO**

- Albánchez de Úbeda
- Bedmar y Garcéz
- Jimena

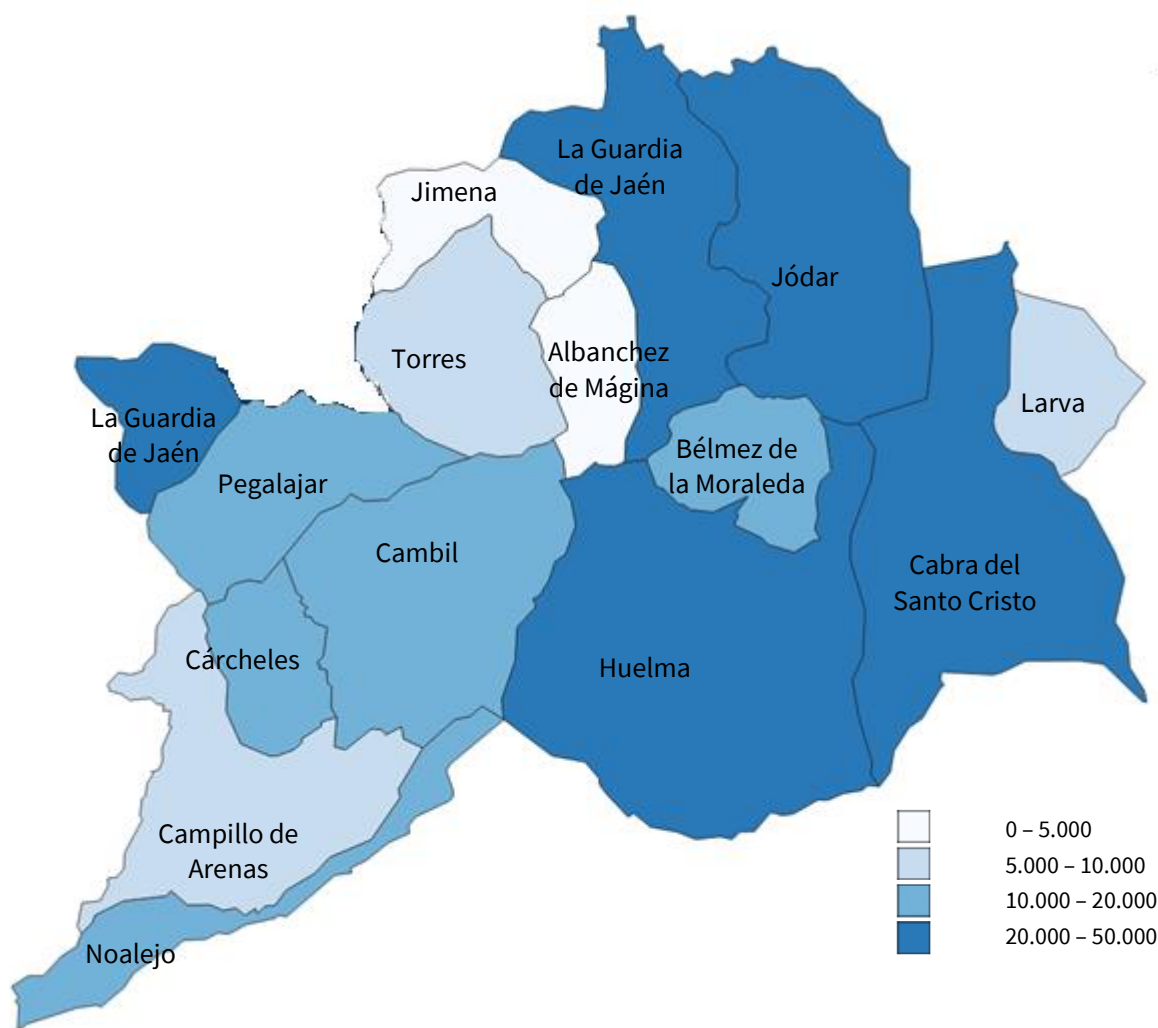
**ZONA 31: PIÑAR-IZNALLOZ-GUADAHORTUNA**

- Cárcheles
- Huelma

## Consumo de energías renovables

El consumo de energía renovable desempeña un papel crucial en la transición hacia sistemas energéticos sostenibles. Al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética, impulsar el desarrollo tecnológico, generar empleo y estimular la economía, promueve la independencia energética y facilita el acceso a la energía en áreas remotas. Además, fomenta prácticas sostenibles a nivel individual y gubernamental, respondiendo eficientemente a la demanda energética y contribuyendo a la estabilidad de la red eléctrica.

### Consumo de energías renovables por municipio



Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

### Comparación de consumo de energías renovables

Territorio	Consumo MWh	Consumo por habitante
<b>Sierra Mágina</b>	<b>224.284,08</b>	<b>4,11</b>
Provincia de Jaén	4.017.298	6,34
Andalucía	19.964.386	2,37

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

El consumo por habitante de Sierra Mágina (4,11) es menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (6,34), pero mayor que el del conjunto regional (2,37). Jaén es una de las provincias más comprometidas con el uso de energías renovables, pero este compromiso en la comarca es ligeramente inferior.

### **Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular**

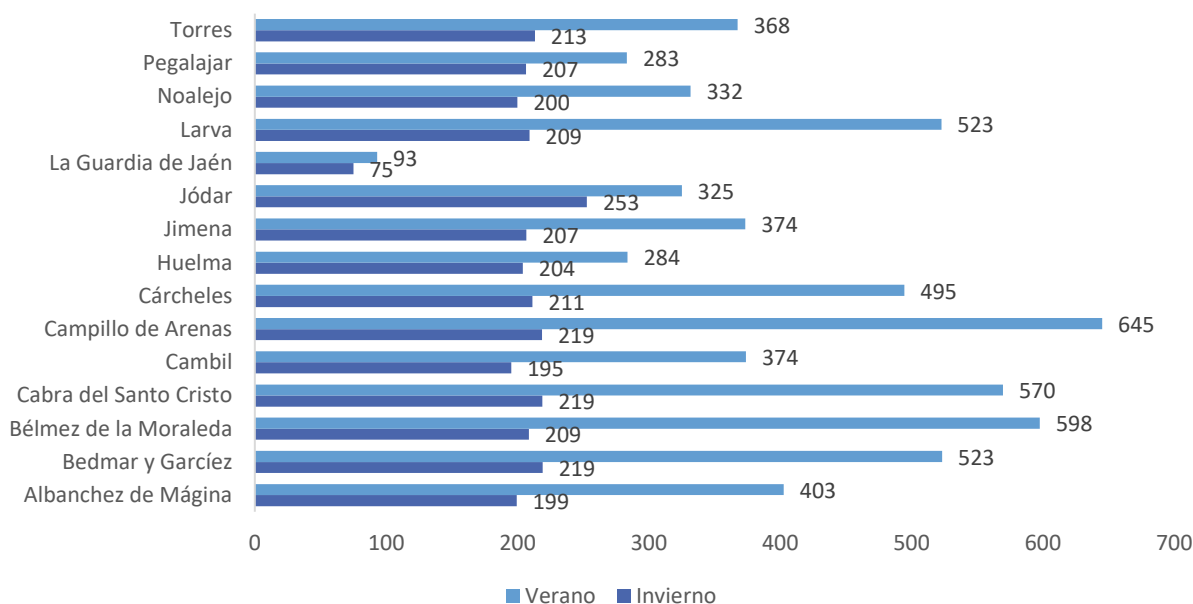
Los Centros de interpretación del Reciclaje y la Economía Circular son espacios dedicado a la sensibilización medioambiental, donde aprender hábitos sostenibles en materia de reciclaje y profundizar sobre temas como el cambio climático, la Economía Circular, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o el ciclo de gestión de los residuos. En Jaén sólo hay un centro en Ibros, que presta los siguientes servicios a los municipios de la comarca:

<b>Servicios del Centro de Interpretación del Reciclaje y la Economía Circular</b>			
	<b>Recogida de Voluminosos</b>	<b>Punto limpio</b>	<b>Horario Punto Limpio</b>
Albánchez de Mágina	2º Y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	3º jueves de cada mes de 8:45h a 11:00h
Bedmar y Garcéz	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio fijo	En horario de invierno (del 1 de septiembre al 30 de junio) de martes a sábado de 10:30h a 14:00h. En horario de verano (del 1 de julio al 31 de agosto) de martes a sábado de 10:30h a 14:00h
Bélmez de la Moraleda	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	3º viernes de cada mes de 11:45h a 14:00h
Cabra del Santo Cristo	2º Y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	3º viernes de cada mes de 9:00h a 11:15h
Cambil	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	4º jueves de cada mes de 9:00h a 11:00h y de 11:30h a 13:30h
Campillo de Arenas	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	3º lunes de cada mes de 8:45h a 11:00h
Cárcheles	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	1º viernes de cada mes de 11:45h a 14:00h
Huelma	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	1º y 3º miércoles de cada mes de 9:00h a 14:00h
Jimena	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	1º jueves de cada mes de 12:00h a 14:15h
Jódar	No tiene	Punto limpio móvil	1º y 3º martes de cada mes de 8:30: a 14:00h
La Guardia de Jaén	1º y 3º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	1º viernes de cada mes de 9:00h a 11:15h
Larva	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	1º jueves de cada mes de 9:00h a 11:15h
Noalejo	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	3º lunes de cada mes de 11:15h a 13:30h
Pegalajar	2º y 4º jueves de cada mes	Punto limpio móvil	1º lunes de cada nes de 9:30h a 13:00h
Torres	2º y 4º miércoles de cada mes	Punto limpio móvil	3º jueves de cada mes de 11:30h a 14:00h
Residuos Urbanos de Jaén S.A., Diputación de Jaén			

## Consumo de agua

Los datos sobre el consumo de agua forman parte de la información analizada en la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) elaborada por el Ministerio de Política Territorial a partir de los datos de todos los municipios menores de 50.000 habitantes.

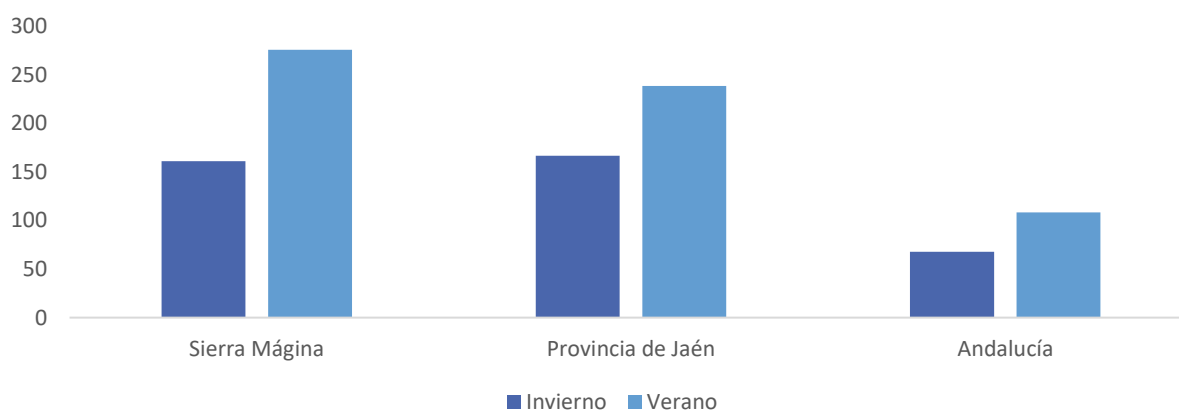
### Consumo medio diario de agua por habitante municipalizado (litros al día)



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Las diferencias más significativas se encuentran en Larva (de 209 litros al día por habitante en invierno a 523 en verano), en Campillo de Arenas (de 219 a 645 litros), en Cabra del Santo Cristo (de 219 a 570 litros), en Bélmez de la Moraleda (de 209 a 598 litros) y en Bedmar y Garcéz (de 219 a 523 litros).

### Consumo medio diario de agua por habitante (litros al día)



Fuente: SIMA. Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2021

El consumo por habitante en la comarca es mayor que en el conjunto provincial y el conjunto regional, tanto en invierno como en verano. De hecho, el consumo se triplica respecto al promedio de Andalucía. Se aprecia una falta de gestión eficiente del agua.

### Suelo

El suelo es un recurso natural crucial con múltiples roles en la sociedad. Contribuye a la agricultura, filtra y purifica el agua, sirve como hábitat para la biodiversidad, almacena carbono, es fundamental en construcciones e infraestructuras, proporciona espacios recreativos, y suministra recursos naturales. Además, preserva el patrimonio cultural, ayuda en la gestión de aguas pluviales y respalda la industria forestal. La salud del suelo es esencial para asegurar su sostenibilidad y cumplir con las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

#### Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
Albánchez de Mágina	55,4	31,5	7,3	5,9
Bedmar y Garcéz	63,8	29,4	4,8	1,9
Bélmez de la Moraleda	54,3	32,4	9,1	4,2
Cabra del Santo Cristo	85,5	12,9	1,3	0,4
Cambil	66,4	25,4	5,9	2,3
Campillo de Arenas	66,1	22,8	7,5	3,5
Cárcheles	43,9	34,6	13,3	8,2
Huelma	66,2	24,2	6,3	3,4
Jimena	55,4	34,6	7,0	3,0
Jódar	72,4	23,2	3,5	1,0
La Guardia de Jaén	65,8	29,5	3,7	0,9
Larva	78,6	19,8	1,4	0,1
Noalejo	76,5	18,5	3,3	1,8
Pegalajar	55,9	30,5	8,6	4,9
Torres	59,7	26,5	7,8	6,0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>64,4</b>	<b>24,7</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>
Provincia de Jaén	80,6	15,2	2,9	1,3
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Siendo la erosión baja el tipo de pérdida de suelo muy sobresaliente en la mayoría de los municipios de Andalucía, hay municipios de la comarca donde el peso de la erosión baja no llega ni al 60% (Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcheles, Jimena, Pegalajar y Torres). En estos municipios tiene un gran peso la erosión moderada, incluso en Cárcheles el peso de la erosión elevada y muy elevada es sustancialmente superior (13,3 y 8,2, respectivamente) que a nivel provincial y regional.

La erosión elevada y muy elevada indican niveles intensos de pérdida de suelo, vinculados a actividades humanas como la deforestación y la agricultura intensiva. Estos niveles de erosión afectan negativamente la fertilidad del suelo, provocan deslizamientos de tierra, contaminan el agua y representan riesgos para la seguridad alimentaria y la estabilidad del terreno.

**Porcentajes de los tipos de pérdida de suelo por erosión. 2020**

Territorio	Erosión baja	Erosión moderada	Erosión elevada	Erosión muy elevada
<b>Sierra Mágina</b>	<b>65,9</b>	<b>25,4</b>	<b>5,7</b>	<b>3,0</b>
Provincia de Jaén	80,6	15,2	2,9	1,3
Andalucía	87	10,1	1,8	1,1

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

El resultado es que en el conjunto comarcal el peso de la erosión baja (64,4%) es menor que en el resto de los niveles, y el peso de las erosiones más graves es mayor, incluso el peso de la erosión eleva y muy elevada duplica el del resto de niveles.

**Generación de residuos**

La generación de residuos está intrínsecamente vinculada al consumo y la producción. A medida que la sociedad consume bienes y servicios, se generan residuos como resultado de los envases, productos desechados y materiales no utilizados. La gestión sostenible de los residuos se alinea con el concepto de economía circular, donde se busca reducir, reutilizar y reciclar materiales en lugar de descartarlos. Esto impulsa la eficiencia en el uso de recursos y fomenta un enfoque más sostenible.

**Generación de residuos municipalizada (medido en toneladas) por 1.000 habitantes**

Territorio	Envases y plásticos	Papel y cartón	Vidrio	Pilas	Otros tipos	No selectiva	TOTAL
Albánchez de Mágina	33,03	69,18	33,84	0,70	0,00	171,30	308,06
Bedmar y Garcéz	58,21	122,37	59,88	1,18	0,00	303,03	544,67
Bélmez de la Moraleda	48,58	101,91	49,97	0,00	0,00	252,53	453,00
Cabra del Santo Cristo	59,83	125,39	61,32	1,20	0,00	310,49	558,22
Cambil	45,84	96,06	47,05	0,95	0,00	238,12	428,01
Campillo de Arenas	68,80	144,63	70,79	1,41	0,00	358,01	643,64
Cárcheles	42,90	89,85	43,97	0,92	0,00	222,67	400,31
Huelma	48,48	101,80	49,85	0,98	0,00	229,07	430,17
Jimena	37,11	78,37	38,31	0,80	0,00	193,85	348,44
Jódar	49,80	104,61	51,24	1,01	0,00	259,05	465,71
La Guardia de Jaén	16,27	34,17	16,72	0,33	0,00	84,55	152,03
Larva	37,25	77,56	38,56	0,87	0,00	192,81	347,06
Noalejo	36,75	77,10	37,66	0,70	0,00	191,06	343,27
Pegalajar	43,61	91,50	42,44	0,85	0,00	226,43	404,82
Torres	37,13	78,16	38,16	0,81	0,00	193,46	347,72
<b>Sierra Mágina</b>	<b>35,12</b>	<b>73,75</b>	<b>35,98</b>	<b>0,69</b>	<b>0,00</b>	<b>180,23</b>	<b>325,76</b>

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

**Generación de residuos peligrosos municipalizado (medido en toneladas) por 1.000 habitantes**

Municipio	Aceites y sustancias oleosas minerales	Baterías y pilas eléctricas	Otro tipo de residuo	Mezclas aceite/agua o hidrocarburo/agua, emulsiones	Recipientes contaminados (envases, bombonas de gas, etc.)	Sustancias orgánicas no halogenadas no empleadas como disolventes	Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas, barnices
Albánchez de Mágina	0,00	0,18	0,07	1,09	0,01	0,00	0,00
Bedmar y Garcéz	5,91	0,37	3,33	0,38	1,23	0,00	0,13
Bélmez de la Moraleda	0,00	0,00	0,00	0,64	0,00	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	0,46	0,65	0,04	0,00	0,19	0,04	0,00
Cambil	0,44	0,31	0,20	0,37	0,04	0,02	0,01
Campillo de Arenas	0,34	1,16	0,07	0,00	0,17	0,05	0,02
Cárcheles	0,46	0,57	0,47	7,78	0,95	0,05	0,00
La Guardia de Jaén	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00
Huelma	2,78	1,90	0,20	0,03	0,42	0,04	0,00
Jimena	0,80	0,78	1,21	0,00	0,07	0,04	0,00
Jódar	0,44	0,50	0,06	1,43	0,05	0,01	0,02
Noalejo	0,98	0,59	0,71	0,00	0,17	0,03	0,00
Pegalajar	0,43	0,23	0,06	0,00	0,24	0,00	0,00
Torres	0,92	1,71	0,92	0,00	2,81	0,00	1,25
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1,48</b>	<b>1,14</b>	<b>0,62</b>	<b>0,88</b>	<b>0,53</b>	<b>0,32</b>	<b>0,49</b>
Provincia de Jaén	4,37	2,07	6,52	0,73	0,83	0,05	0,57
Andalucía	5,56	1,65	7,69	4,07	1,06	0,64	0,44

Fuente: Junta de Andalucía. Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

#### 4.6 Acceso a la vivienda

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en 2021 se acometieron 107 actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en los municipios de la comarca. Al ponerlas en relación con el volumen de actuaciones en la provincia y en la región, el peso es relativamente bajo, un 5,54% respecto a la provincia e insignificante con un 0,26% respecto a la región.

Las principales actuaciones se han dirigido a las viviendas con destino al alquiler (81 actuaciones) y a la rehabilitación de viviendas, donde destaca 18 rehabilitaciones en Huelma. En esta anualidad no constan actuaciones destinadas a la venta ni la urbanización del suelo.

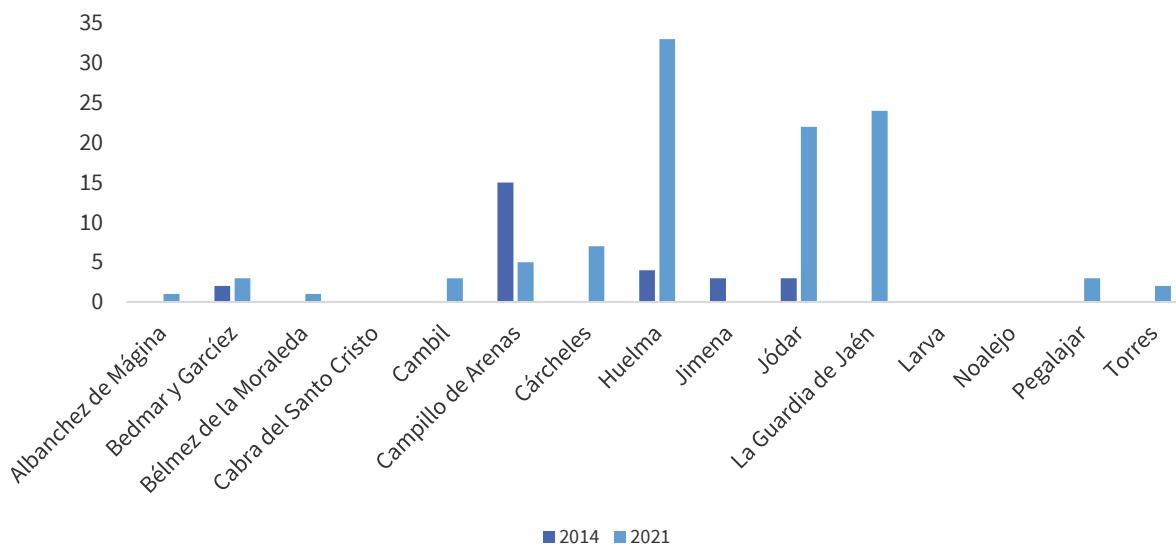
## Actuaciones protegidas de vivienda y suelo. 2021

Territorio	Viviendas con destino al alquiler	Viviendas con destino a la venta	Rehabilitación de viviendas	Urbanización de suelo	TOTAL
Albanchez de Mágina	0	0	1	0	1
Bedmar y Garcéz	1	0	2	0	3
Bélmez de la Moraleda	0	0	1	0	1
Cabra del Santo Cristo	0	0	0	0	0
Cambil	3	0	0	0	3
Campillo de Arenas	5	0	0	0	5
Cárcheles	7	0	0	0	7
Huelma	15	0	18	0	33
Jódar	22	0	0	0	22
La Guardia de Jaén	24	0	0	0	24
Larva	0	0	0	0	0
Noalejo	0	0	0	0	0
Pegalajar	3	0	0	0	3
Torres	0	0	2	0	2
<b>Sierra Mágina</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>107</b>
Provincia de Jaén	1.709	0	221	0	1.930
Andalucía	32.073	409	8.172	169	40.823

Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

A nivel comparativo, en 2014 destaca que solo se realizaron un tipo de actuaciones protegidas de viviendas, rehabilitaciones de viviendas (24) en la comarca. De las cuales destacan que 15 se hicieron en Campillos de Arenas.

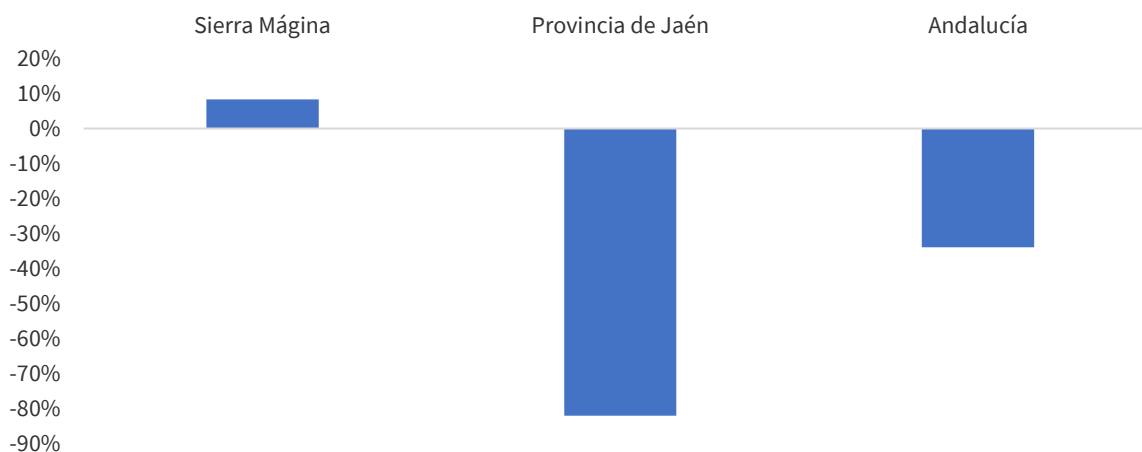
## Evolución del número de actuaciones por municipios.



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

El patrón de comportamiento es el mismo en los tres niveles, aunque el descenso de las rehabilitaciones de vivienda se ha intensificado más en la provincia de Jaén.

### Tasa de variación de las actuaciones de rehabilitación de viviendas por niveles



Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

#### 4.7 Número y tipos de centros educativos

La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de las sociedades y desempeña un papel crucial en el crecimiento y la formación de las generaciones futuras. La diversidad de centros educativos es una característica distintiva de los sistemas educativos en todo el mundo. Desde escuelas primarias hasta instituciones de educación superior, la variedad de centros educativos atiende a diferentes niveles de aprendizaje y objetivos académicos.

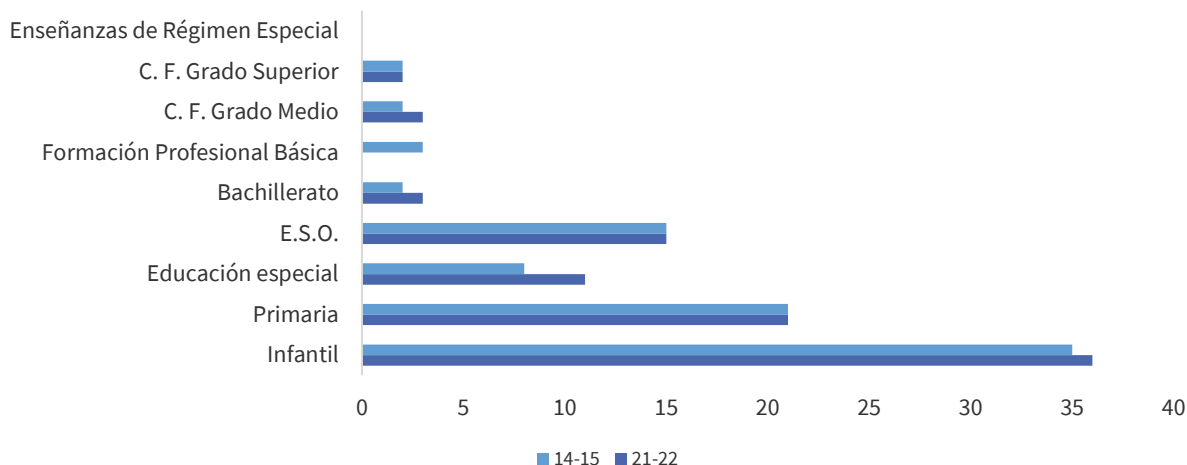
La información de los centros educativos se ofrece desagregada en función del nivel de enseñanza que se imparte en cada uno. El número total de equipamientos educativos en la comarca Sierra Mágina es de **109 centros**, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (75,23%).

**Número de centros por nivel educativo. Curso 2021-2022**

Territorio	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial
Albánchez de Mágina	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Bedmar y Garcéz	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Bélmez de la Moraleda	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Cabra del Santo Cristo	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Cambil	1	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0
Campillo de Arenas	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0
Cárcheles	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Huelma	1	2	2	2	1	1	0	1	1	0	1
Jimena	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Jódar	3	4	4	3	1	1	0	1	1	0	1
La Guardia de Jaén	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Larva	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Noalejo	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Pegalajar	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Torres	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
Provincia de Jaén	154	229	231	117	161	69	1	45	61	51	42
Andalucía	2.329	2.565	2.523	1.175	1.603	808	36	522	659	627	319

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

La mayor oferta educativa se encuentra en Jódar, que posee todo tipo de centros educativos menos de cursos de acceso a otros niveles y cursos de formación de grado superior. Todos los municipios poseen centros educativos que ofertan al menos 2º ciclo de infantil, primaria y E.S.O. Sin embargo, solo Campillo de Arenas, Huelma y Jódar tienen centros que ofertan estudios superiores.

**Evolución del número de centros por nivel educativo respecto el curso 2014-2015**

Fuente: SIMA. Consejería de Educación y Deporte

Respecto a 2014, se encuentran en la comarca Sierra Mágina 4 centros educativos más; 1 centro educativo que oferta infantil, tres centros que ofertan educación especial, otro centro que oferta formación profesional de grado medio y un centro más de bachillerato.

#### 4.8 Recursos sanitarios

La gestión eficiente de los recursos sanitarios es fundamental para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica en cualquier sistema de salud. La Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), desempeña un papel crucial en la recopilación y análisis de datos relacionados con estos recursos, lo que permite una toma de decisiones informada para mejorar la eficacia y la eficiencia de la atención primaria.

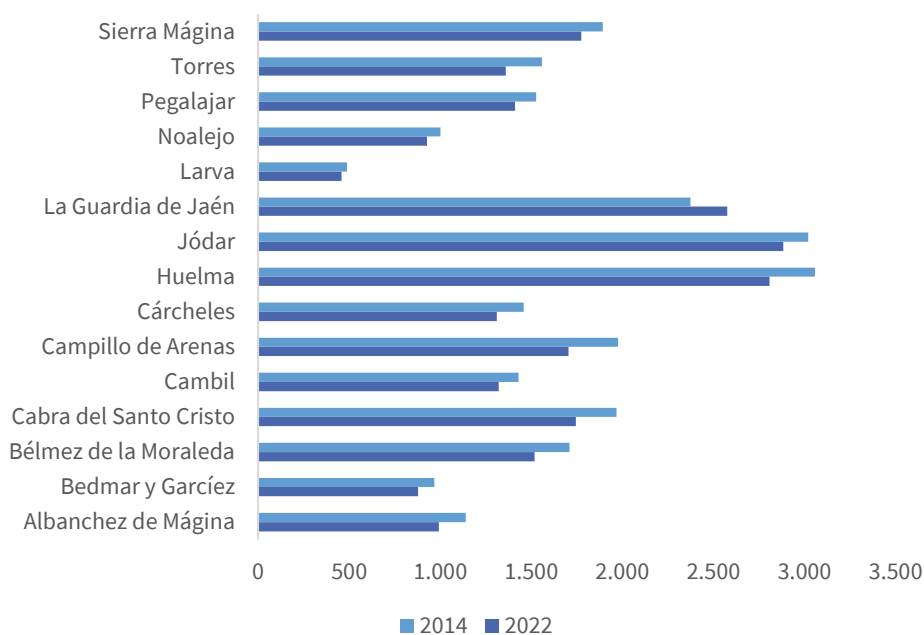
Destaca que todos los municipios tienen 1 consultorio local menos Huelma Jódar, que poseen un centro de salud. Cambil es el único municipio que cuenta con un centro de salud y un consultorio local. Por otro lado, todos los municipios contienen al menos una farmacia.

Respecto a 2014, el número de farmacias en todos los municipios es igual. La variación de habitantes por farmacias se debe a la evolución de la población en los distintos municipios que conforman la comarca Sierra Mágina. Respecto al resto de recursos de atención primaria no se aprecia ninguna variación.

#### Número de recursos de Atención Primaria en 2022

Territorio	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	Total	Número de farmacias	Habitantes por farmacia
Albanchez de Mágina	0	1	0	1	1	993
Bedmar y Garcéz	0	2	0	2	3	879
Bélmez de la Moraleda	0	1	0	1	1	1.519
Cabra del Santo Cristo	0	1	0	1	1	1.745
Cambil	1	1	0	2	2	1.321
Campillo de Arenas	0	1	0	1	1	1.705
Cárcheles	0	1	1	2	1	1.310
Huelma	1	0	1	2	2	2.808
Jimena	0	1	0	1	1	1.253
Jódar	1	0	0	1	4	2.883
La Guardia de Jaén	0	1	0	1	2	2.576
Larva	0	1	0	1	1	459
Noalejo	0	1	1	2	2	928
Pegalajar	0	1	0	1	2	1.412
Torres	0	1	0	1	1	1.360
<b>Sierra Mágina</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>1.564</b>

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

**Evolución de habitantes por farmacia 2014-2021**

Fuente: Consejería de Salud y Familias. Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP)

#### 4.9 Recursos sociales

La gestión adecuada de los recursos sociales desempeña un papel fundamental en la construcción de comunidades resilientes y equitativas. Estos recursos abarcan una variedad de aspectos, desde programas de asistencia social hasta servicios comunitarios y redes de apoyo. La importancia de estos recursos radica en su capacidad para fortalecer el tejido social, abordar desafíos específicos y mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades.

En este contexto, la Consejería de Salud y Familias, a través del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP), puede desempeñar un papel integral al recopilar y analizar datos relacionados con los recursos sociales. Esto no solo proporciona una visión más completa de las necesidades sociales, sino que también permite una planificación más efectiva de intervenciones y programas.

Plazas en residencias de mayores		
Territorio	Plazas	Nº centros
Albánchez de Mágina	0	0
Bedmar y Garcéz	20	1
Bélmez de la Moraleda	0	0
Cabra del Santo Cristo	46	1
Cambil	20	1
Campillo de Arenas	90	1
Cárcheles	0	0
Huelma	40	1
Jimena	31	1
Jódar	25	1
La Guardia de Jaén	25	1
Larva	0	0
Noalejo	39	1
Pegalajar	0	0
Torres	0	0
<b>Sierra Mágina</b>	<b>336</b>	<b>9</b>
Provincia de Jaén	3.344	62

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcheles, Larva, Pegalajar y Torres no tienen ningún centro de residencias mayores. El resto de los municipios tienen una residencia cada uno. Destaca la residencia para mayores de Campillo de Arenas con una capacidad de 90 plazas.

#### Número de plazas en centros asistenciales

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Albánchez de Mágina	20	60	0	40
Bedmar y Garcéz	0	125	20	0
Bélmez de la Moraleda	0	119	0	0
Cabra del Santo Cristo	5	240	0	0
Cambil	120	90	0	0
Campillo de Arenas	30	80	0	50
Cárcheles	2	30	0	100
Huelma	165	70	10	50
Jimena	0	40	30	25
Jódar	300	50	0	50
La Guardia de Jaén	0	50	55	30
Larva	0	50	20	31
Noalejo	3	70	0	30
Pegalajar	0	85	0	0
Torres	65	1	0	30
<b>Sierra Mágina</b>	<b>710</b>	<b>1160</b>	<b>135</b>	<b>436</b>
Provincia de Jaén	6.009	9.119	1.160	2.942

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

**Número de plazas en centros asistenciales por cada 1.000 habitantes**

Territorio	Centro de asistencia social	Guarderías infantiles	Albergues municipales	Otros
Albánchez de Mágina	20,14	60,42	0,00	40,28
Bedmar y Garcéz	0,00	47,40	7,58	0,00
Bélmez de la Moraleda	0,00	78,34	0,00	0,00
Cabra del Santo Cristo	2,87	137,54	0,00	0,00
Cambil	45,42	34,07	0,00	0,00
Campillo de Arenas	17,60	46,92	0,00	29,33
Cárcheles	1,53	22,90	0,00	76,34
Huelma	29,39	12,47	1,78	8,90
Jimena	0,00	31,92	23,94	19,95
Jódar	26,01	4,34	0,00	4,34
La Guardia de Jaén	0,00	9,71	10,68	5,82
Larva	0,00	108,93	43,57	67,54
Noalejo	1,62	37,72	0,00	16,16
Pegalajar	0,00	30,11	0,00	0,00
Torres	47,79	0,74	0,00	22,06
<b>Sierra Mágina</b>	<b>16,67</b>	<b>27,23</b>	<b>3,17</b>	<b>10,23</b>
Provincia de Jaén	9,63	14,62	1,86	4,72

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

El número de ofertas de servicios sociales en la comarca por cada 1.000 habitantes es significativamente superior al de la provincia. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes de guarderías infantiles, y albergues municipales en Larva. Esto se explica por la existencia de una guardería infantil y un albergue municipal en un municipio de tamaño demográfico pequeño.

Por otro lado, destaca la ausencia de centros de rehabilitaciones de toxicómanos en la comarca.

### Número de Centros de Participación Activa de mayores

Los Centros de Participación Activa son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

La Consejería de inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía proporciona información de los Centros de Participación Activa de la comarca. En la comarca se encuentra un Centro de Participación Activa, asentado en el municipio de Jódar.

### Servicios sociales

Los servicios sociales ofrecidos en la comarca se encuentran explicados en el apartado 2.12 “Situación de colectivos en riesgo de exclusión”.

## 4.10 Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

La disponibilidad de equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio juega un papel crucial en el desarrollo de comunidades saludables y enriquecedoras. Estos recursos no solo ofrecen oportunidades para el ejercicio físico y la recreación, sino que también contribuyen al bienestar emocional, la cohesión social y el desarrollo personal.

Número de instalaciones deportivas por municipios.										
Territorio	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Piscinas	Frontones	Terrenos de juego	Gimnasio	Otros	TOTAL	Instalaciones /1.000 hab.
Albánchez de Mágina	0	3	0	2	0	0	1	4	10	10,07
Bedmar y Garcéz	0	4	2	1	0	1	0	2	10	3,79
Bélmez de la Moraleda	0	2	1	2	0	1	2	2	10	6,58
Cabra del Santo Cristo	0	2	1	1	0	1	1	4	10	5,73
Cambil	0	4	0	2	0	2	1	5	14	5,30
Campillo de Arenas	0	5	0	1	1	1	1	5	14	8,21
Cárcheles	0	3	0	0	0	1	3	7	14	10,69
Huelma	0	9	1	5	0	2	3	8	28	4,99
Jimena	0	5	0	2	0	2	3	3	15	11,97
Jódar	1	16	0	4	0	1	5	7	34	2,95
La Guardia de Jaén	0	5	2	4	0	2	8	20	41	7,96
Larva	0	2	1	1	0	1	0	2	7	15,25
Noalejo	0	4	0	2	0	1	1	3	11	5,93
Pegalajar	0	4	1	2	0	0	1	3	11	3,90
Torres	0	1	1	1	0	0	0	2	5	3,68
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>77</b>	<b>234</b>	<b>5,49</b>

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales

Es importante destacar que, siendo Jódar el municipio más poblado, es La Guardia de Jaén el que mayor número de instalaciones deportivas tiene. En términos relativos, al poner relación los equipamientos deportivos por cada 1.000 habitantes, es Larva el municipio que más instalaciones ofrece.

### Bibliotecas

En relación con las bibliotecas, podemos destacar que todos los municipios poseen una biblioteca o dos (Cambil), a excepción de Albánchez de Mágina y Torres, que carecen de este tipo de equipamiento cultural.

### 4.11 Bienes patrimoniales (inmuebles, muebles e inmateriales)

La herencia monumental se encuentra diversificada en la arquitectura civil, religiosa, militar y popular, así como en los yacimientos arqueológicos existentes en la zona.

#### A. Legado Arqueológico.

El paso por Sierra Mágina de gran parte de las civilizaciones que han poblado la Península Ibérica ha generado un amplio y variado legado cultural cuyo origen podemos situar en las pinturas rupestres de época paleolítica de la “Cueva del Morrón” (Torres) y la “Cueva de La Graja” (Jimena) -declarado Monumento Histórico en 1924- que, pese al deterioro que han sufrido algunas de las pinturas y la dificultad de acceso a la propia cueva, constituyen un verdadero tesoro artístico para la zona, muy apreciado por las personas expertas, personas que se dedican a la investigación y aficionadas al arte rupestre. Un ejemplo de aprovechamiento económico de este tipo de patrimonio, que no se podrá extender a la generalidad de las cuevas, se encuentra en la “Cueva de Los Majuelos” (Pegalajar), en cuyo interior se ha instalado un restaurante, y las “Cuevas de ARO”, propiedad del empresario que gestiona el restaurante y que sirve como reclamo turístico de este lugar un tanto singular.

En todo la Comarca existen importantes yacimientos arqueológicos, señal evidente de su importancia como puerta de entrada al Valle del Guadalquivir para todas las civilizaciones que han poblado nuestro país. De entre

todos ellos se ha de destacar, por su importancia y por las posibilidades de valorización que ofrecen, la existencia de importantes restos de la cultura ibérica. El cortijo de “El Pajarillo” (Huelma) es especialmente interesante debido a que es el sitio arqueológico de origen ibérico más importante hallado hasta el momento en España. Se trata de un santuario heroico relativamente bien conservado y de grandes posibilidades para su puesta en valor. Situado en el término municipal de Huelma, en él (promovido por distintas administraciones públicas) se pretende instalar un Centro de Interpretación sobre la cultura ibérica que estaría conectado a través de una serie de rutas con otros yacimientos arqueológicos del mismo origen en toda la provincia de Jaén y con el Museo de Arte Ibérico que se instalará en Jaén capital. El proyecto plantea la reconstrucción de todo el santuario y el conocimiento, a través de realidad virtual, de cómo era la vida en un poblado ibérico de la zona.

### **B. La arquitectura de carácter religioso.**

En arquitectura eclesiástica el patrimonio más antiguo que se conserva en Sierra Mágina data del siglo XV. Se trata de la Iglesia Parroquial de Santa María en Bedmar. Sin embargo, es en el siglo XVI, gracias a la estabilidad política y a la fuerte iniciativa constructora de la jerarquía eclesiástica, cuando se levantan algunos de los más bellos templos parroquiales de la zona.

Es de destacar la Iglesia Parroquial de la Encarnación, de Cambil, con un excelente retablo plateresco y puertas mudéjares; la Iglesia Parroquial de la Encarnación, de Campillo de Arenas, con un maravilloso artesanado mudéjar y, sobre todo, aquellas en las que dejó su impronta el maestro cantero Andrés de Vandelvira: la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Asunción (Huelma), declarada Monumento Nacional en 1981, en la que destacan su torre renacentista y la fachada plateresca y la Iglesia Parroquial de La Guardia de Jaén, que es la del antiguo Convento de Santo Domingo y que está considerada como una de las mejores obras de Vandelvira (fue declarado Monumento Nacional en 1975 el conjunto formado por la Iglesia Parroquial y el antiguo Convento de Santo Domingo).

La cercanía de estos municipios a los conjuntos renacentistas de Úbeda, Baeza y Jaén y la importancia de las obras referidas en el renacimiento jiennense, permiten pensar en la posibilidad de incluirlos en la conocida Ruta del Renacimiento y, por tanto, en su valorización desde el punto de vista cultural y turístico.

Igualmente es muy característica la existencia de numerosos santuarios y ermitas. Entre ellos, la ermita-santuario de Nuestra Sra. de Cuadros (año 1615-1616), en Bedmar; o las ermitas de Santa Lucía (año 1855-1857), en Campillo de Arenas, donde oró Isabel II camino de Granada, y de Nuestra Sra. de Belén (siglo XVII), en Noalejo. También son de interés el Monasterio de Nuestra Sra. de la Victoria (siglos XVI-XVII), en Noalejo, y el Monasterio de Nuestra Sra. de la Esperanza (siglos XVI-XVII-XVIII), de Cambil.

### **C. La arquitectura de carácter civil.**

La arquitectura civil pública y privada de Sierra Mágina abarca desde casas populares, palacios, casas solariegas y casas consistoriales hasta los arcos y los hospitales. Destaca el Palacio del Marqués de Viana (1548), en Garcíez (inicialmente gótico y muy reformado en el siglo XVIII, tiene expediente incoado en 1983 para declararlo Monumento Nacional), el Palacio de los Marqueses de Camarasa o de los Cobos (1565), en Torres (con una portada de orden dórico apilastrado, tiene solicitada su declaración como Monumento Nacional desde 1985) y, en otra escala, el palacete historicista de Cabra del Santo Cristo. En la época musulmana Sierra Mágina experimenta una fuerte transformación.

Una de sus características es la fortificación de los núcleos de población ante las rivalidades por controlar el poder. Vestigios de la época islámica se encuentran en toda la zona, la mayoría en mal estado de conservación.

Hasta el definitivo avance castellano del siglo XV, Sierra Mágina se convierte en tierra fronteriza con el reino nazarí en la que se producen continuas escaramuzas, lo que obliga a la fortificación de los castillos que habían sobrevivido a las luchas políticas y disputas internas durante la dominación musulmana y a la posterior reconquista, así como a su conservación como residencia de los señores bajo cuyo dominio quedaron esas tierras tras la conquista.

Esto explica el mantenimiento de algunos castillos como el Castillo de La Guardia de Jaén, de origen medieval, que fue muy remodelado durante la fase almohade y en el siglo XIII, tras la reconquista de la ciudad y,

posteriormente, al convertirse en residencia de los Messía. También se encuentra el Castillo de Jódar, de origen prerromano, fuertemente fortificado en el siglo IX y que se convirtió en el centro político y militar de la comarca durante la época musulmana y tras la conquista, al residir en él Sancho Martínez de Xódar, conquistador de la Villa y Adelantado Mayor de la Frontera. Así mismo, aunque en peor estado de conservación, está el Castillo de Huelma, de origen romano y murales árabes de mampostería gruesa que se puede atribuir a la segunda mitad del siglo XIII, cuando Huelma cobró gran importancia después del establecimiento de la frontera, aunque fue destruido de forma considerable por un incendio provocado por las tropas francesas en retirada tras la Guerra de la Independencia, aun así mantiene restos de murallas y algún torreón de defensa, aljibes y el núcleo del castillo. También quedan restos de castillos de construcción posterior como el Castillo de Jimena.

En definitiva, se trata de un importante patrimonio arquitectónico que, con mayor o menor grado de conservación, se localiza en la práctica totalidad del ámbito de estudio, lo que permite plantear distintas estrategias para su puesta en valor. Entre ellas debemos señalar la “Ruta de los Almohades y los Nazaríes”, incluida dentro de las rutas del Legado Andalusi, que plantea una visita a través del atractivo de los Castillos de La Guardia de Jaén, Huelma, Cambil y Alhabar. Se trata de una ruta que conecta Sierra Mágina con otros municipios de la provincia de Jaén (desde Martos a Andújar, pasando por Torredelcampo o Úbeda) y con la provincia de Granada y que, en la actualidad, se está potenciando su comercialización como producto turístico.

#### **D. La arquitectura de carácter etnológico.**

La vivienda tradicional: Hasta bien entrado el siglo XX el modelo de vivienda adoptado en toda Sierra Mágina, que se mantiene en buena parte, corresponde al de vivienda unifamiliar. La casa popular, construida sin proyecto, sigue un modelo compositivo de tradición mediterránea, cuyo origen se encuentra en la vivienda helénicoromana, retomado también en época musulmana. En pueblos como Torres, Jimena o Albánchez de Mágina se encuentran rincones de fachadas blancas y balcones llenos de flores que nada tienen que envidiar a otros paisajes rurales de Andalucía.

\*Construcciones y obras de ingeniería: Se pueden diferenciar distintos tipos de construcciones como puentes (Puente del Salado, en Cabra del Santo Cristo, lugar privilegiado para los amantes de la práctica del puénting), construcciones ligadas al aprovechamiento energético de los cursos de agua (Fábrica de luz en El Nacimiento, Cambil) u obras de ingeniería de hierro como la Torre del Reloj (siglo XIX) de Albánchez de Mágina.

\*Arquitectura de la religiosidad popular: Una muestra de arte popular de cierta importancia son las hornacinas, ubicadas en el entramado urbano de las poblaciones. Adosadas o incluidas sobre fachadas de casones o casas populares, torres, puertas de murallas, etc., este tipo de arquitectura popular se puede encontrar en municipios como Cárcheles, Huelma, Noalejo o Pegalajar.

Era muy usual la existencia de cruces de piedra en caminos, entradas de poblaciones y espacios internos urbanos. De tremenda austeridad, sin aspecto decorativo alguno, las cruces de piedra presentes en algunos municipios, como la Cruz del Llano y la Cruz del Santo (Huelma), responden a un viejo canon de arte popular que lamentablemente no goza de protección alguna.

\*Construcciones relacionadas con el agua: El aprovechamiento del agua ha determinado a lo largo de la historia de los pueblos la realización de construcciones diversas: acueductos, lavaderos públicos, molinos, fuentes, pilares, abrevaderos, albercas, pozos, aljibes, minados o embalses. El uso cotidiano del agua para el consumo de la población ha venido marcado por un proceso de captación, conducción y almacenamiento y toda una estructura socioeconómica y cultural que lo ha hecho posible.

En Sierra Mágina son muy numerosas las fuentes y pilares abrevaderos, ubicados en el entramado de los distintos centros históricos y en el medio rural. Entre las primeras destacan la Fuente de Santa María (principios del siglo XVIII) en Cabra del Santo Cristo, la Fuente monumental de La Guardia de Jaén (1556), la Fuente con Virgen (1577), procedente del Convento de Dominicos de La Guardia, que se encuentra en la actualidad en la Diputación Provincial de Jaén, o la antigua Fuente de la Reja, de Pegalajar (1605), que hoy se esconde en el interior de la sala de bombeo. Los pilares abrevaderos son innumerables, entre ellos el pilar del Pilarejo (siglo XV) en Bedmar, el antiguo caño del Pilar, en Cambil, el pilar de La Fuente, en Carchelejo, o el manantial de La Moraleda, en Bélmez de la Moraleda.

Por otro lado, el lavado de la ropa era una de las actividades cotidianas realizadas por las mujeres y los lavaderos públicos constituían centros de reunión y comunicación entre ellas, con una importante función de integración social. Aunque la mayoría de estos lavaderos han desaparecido, se conservan aún algunos en Huelma, Bélmez de la Moraleda, o el lavadero público municipal de Pegalajar.

La construcción de pozos y albercas está relacionada con el cultivo de variados productos hortofrutícolas y el uso cotidiano del agua en la familia. La morfología de estas construcciones es muy variada, aunque predominan las formas circulares en los pozos y las cuadrangulares y circulares en las albercas. En muchos casos el agua era extraída a través de norias para ser almacenada en las albercas, desde donde era conducida a través de acequias a las zonas de huerta. En algunas zonas se conservan las evidencias de este sistema de irrigación. Singular es, especialmente, la Charca de Pegalajar. Desde la época medieval un abundante manantial de agua regaba una extensión de tierra superior a las 500 hectáreas. El mejor aprovechamiento de sus aguas llevó a la construcción de un embalse regulador, la actual Charca, del cual parte una intrincada red de acequias e hijuelas que riega numerosos e irregulares bancales a lo largo de la ladera, incluso en zonas abruptas, aprovechando al máximo el terreno. Además, existe toda una cultura ligada a las normas de uso y distribución del agua y conservación de las acequias, de manera que la Fuente de la Reja, la Charca y la Huerta forman un conjunto inseparable.

A punto de ser recuperada la Charca tras la desecación que se produjo a finales de los años ochenta y tras ser inventariada por la Consejería de Cultura como bien de interés etnológico, la de Pegalajar es hoy día una de las huertas mediterráneas mejor conservadas, en la que se mantienen testimonios agrarios, genéticos, culturales, etc., de lo que era el cultivo tradicional de las huertas hace cientos de años. Se trata de un patrimonio etnológico muy valioso no ya sólo por lo que significa desde el punto de vista cultural, ni siquiera como foco de atracción turística, sino, sobre todo, por la importancia que puede tener en la recuperación de la cultura agraria de la huerta para la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de agricultura ecológica en la zona, aprovechando la calidad de las tierras y la cultura del agua.

\*Construcciones industriales: En varios municipios se conservan aún molinos harineros de considerable interés, algunos incluidos en el inventario de arquitectura popular de la Consejería de Cultura, como el molino Aparicio (Albanchez de Mágina), el molino Los Álamos (Huelma) o la Fábrica de la luz Lenchidero (Cambil). El inventario de arquitectura popular de la Consejería de Cultura recoge, igualmente, un interesante patrimonio relacionado con la producción de aceite de oliva, entre otros, la almazara “Alhorí” (Albanchez de Mágina), la almazara “Mahoma” (Bedmar y Garcéz) o la almazara “Mata Begid” (Cambil).

Ligado a la cultura del olivar, a sus tradiciones y costumbres, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Sierra Mágina planteó la puesta en valor de un importante patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico a través de un proyecto conocido como “Ruta del Aceite de Oliva”. El proyecto estableció como objetivos básicos crear una identidad comarcal en torno al aceite de oliva, basada en la totalidad del proceso de producción (recolección, almazaras, productores y envasadoras), difundir la cultura del olivar, así como sus manifestaciones específicas y diferenciadoras. Así mismo, esta iniciativa trata de mostrar la transcendencia del Consejo Regulador y la Denominación de Origen como núcleo dinamizador para el desarrollo y promoción de la zona mediante el diseño de una propuesta de turismo integrado en la que se recojan contenido monumental, ambiental, etnológico y gastronómico del territorio, que se encuentren relacionados con el aceite de oliva.

## E. Recursos Turísticos Etnológicos

A este patrimonio físico y arquitectónico se une el patrimonio etnológico inmaterial, es decir, todo lo que ha transmitido la historia, la cultura en el habla y las costumbres, el folclore, las tradiciones musicales y artísticas, las danzas, los productos artesanos, las especialidades culinarias, sin olvidar, evidentemente, el artesanado, los oficios y las antiguas técnicas productivas.

## F. La Artesanía.

La elaboración de productos derivados de fibras vegetales, esencialmente con el esparto, goza de una importante tradición, fundamentalmente en las localidades de Jódar, Cabra del Sto. Cristo y Larva. Tradicionalmente se han elaborado espuestas y serones, a fin de ser utilizados en las labores agrícolas,

aunque con el tiempo se han incorporado otro tipo de artículos, como son los capachos, o las figuras decorativas. Otra fibra vegetal que ha tenido importante tradición en la comarca es la enea, que ha sido muy utilizada para la elaboración de los asientos de las sillas.

En Jimena existe una persona dedicada a la fabricación artesanal de soldados de plomo y barcos de madera. En tiempos llegó a tener una actividad importante, generando un volumen considerable de empleo, aunque en la actualidad se limita al trabajo por encargo sólo del propietario de la empresa.

La artesanía del esparto, también de tradición medieval, tiene su máximo exponente en Albánchez de Mágina, que celebra anualmente la fiesta de los “hachones” de esparto, y en Jódar, municipio en el que aún quedan algunos talleres, cada vez menos, que trabajan de forma artesanal. Otros artesanos, formados mediante una experiencia piloto de formación ocupacional que no llegó a cuajar en ninguna iniciativa de tipo empresarial, trabajan el mimbre de forma esporádica. Una potencialidad, enraizada con el patrimonio oleícola es la sustitución de la mimbre por tallos tiernos de olivo.

La elaboración de bordados y encajes a nivel doméstico es muy popular en Sierra Mágina, aunque no es una actividad productiva como tal. Otras actividades artesanas a destacar son: la producción de turrón en Huelma y Cabra del Santo Cristo; helado de mantecado y turrón en Pegalajar, los almendrados de Albánchez de Mágina, el queso de cabra en Hoya del Salobral (Noalejo), o la ya mencionada fabricación de mermeladas con frutas autóctonas en Jimena.

## H. La etnobotánica

En Sierra Mágina se viene realizando un amplio estudio que permite afirmar que, junto con los componentes botánico, zoológico y ecológico, la riqueza etnobotánica maginense aparece con el mismo nivel de importancia entre los valores propios del macizo. El número de especies vegetales que en conjunto utilizan o han utilizado los habitantes de la zona excede de 200, de modo que si tenemos en cuenta que en Sierra Mágina existen aproximadamente 1.300 plantas diferentes resulta que, como mínimo, más del 15% han sido usadas por la población.

En este sentido, llama la atención la gran diversidad de tipos de utilización distintos, es decir, el espectro de usos es muy amplio. La importancia de la etnobotánica para la interpretación y conservación de los ecosistemas, en general, y en particular de los recogidos en el Parque Natural de Sierra Mágina, es fundamental. Muchos ambientes son el resultado de un largo proceso evolutivo entre la población y los sistemas vegetales.

## G. Costumbres y supersticiones.

En Sierra Mágina se producen algunos fenómenos “misteriosos” que podrían formar parte de una ruta cultural o mágica. De hecho, en la Ruta del Santo Grial, se incluye el fenómeno de las “Caras de Bélmez” que consiste en que desde más hace 30 años y sin interrupción hasta hoy, aparecen unos misteriosos rostros en la cocina de una casa particular. Estas caras de Bélmez, que surgen una y otra vez en el cemento del suelo, han sido estudiadas por numerosas personas dedicadas a la investigación de este tipo de fenómenos, sin que hayan conseguido encontrarle una explicación científica. Se suele afirmar que Sierra Mágina es muy dada a la superstición. Incluso, como se aprecia en las pinturas rupestres que se encuentran en la zona, los antiguos pobladores utilizaban estas pinturas con una finalidad mágica propiciatoria de la caza y de la fecundidad.

El curanderismo también es un fenómeno muy arraigado en estas tierras, sobre todo en la zona más próxima a la Sierra Sur jiennense. La aldea de Hoya de Salobral (Noalejo) es cuna de los más considerados y venerados “santos” de la comarca. Personajes a los que se les atribuyen ciertos poderes de adivinación, influencia sobrenatural y poder medianero entre cielo y tierra, además de saber y practicar los más insospechados métodos de curación. Entre los “santos” más conocidos están Luisico el Santo o Santo Aceituno y el Santo Custodio, cuya tumba y lugar de residencia en Noalejo se han convertido en el centro de continuadas y numerosas peregrinaciones.

## Número de bienes inmuebles, muebles e inmateriales 2021

Territorio	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Bienes inmateriales
Albánchez de Mágina	27	0	12
Bedmar y Garcéz	44	0	9
Bélmez de la Moraleda	19	0	1
Cabra del Santo Cristo	7	0	5
Cambil	29	0	8
Campillo de Arenas	9	0	8
Cárcheles	16	0	14
Huelma	39	0	4
Jimena	35	0	7
Jódar	33	0	4
La Guardia de Jaén	36	0	4
Larva	2	0	2
Noalejo	9	0	3
Pegalajar	26	0	3
Torres	23	0	4
<b>Sierra Mágina</b>	<b>354</b>	<b>0</b>	<b>88</b>

Fuente: SIMA. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de Sierra Mágina es esencial para comprender su capacidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.

En la fase cualitativa, gracias a las aportaciones de la ciudadanía participante en la encuesta, emergen diversos aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de la población de la comarca, como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de las infraestructuras (red de transporte, telecomunicaciones...), equipamientos (centros de apoyo, entidades financieras...), recursos (recursos naturales, agua, suelo...) y servicios clave (educación, sanidad...).

En cuanto a los servicios de **atención a personas mayores**, destacar el incremento durante la última década de las plazas disponibles en residencias para la tercera edad, así como en unidades de estancia diurna. Existen un total de 7 residencias ubicadas en los municipios de Bedmar y Garcéz, Cambil, Campillo de Arenas, La Guardia de Jaén, Huelma, Jimena y Noalejo, no obstante, destacare la escasez en algunos municipios de infraestructuras y algunos servicios básicos de carácter social y de atención a personas dependientes (residencias y unidades de estancia diurna) y especialmente servicios para personas con necesidades especiales, que precisan de una mayor dotación de personal, una ampliación de sus servicios y la dotación de nuevos centros. Se subraya también la necesidad de potenciar los servicios de proximidad por la población más envejecida para mejorar su calidad de vida.

Los servicios dirigidos a las **mujeres y la juventud** para promover su participación e integración en todos los ámbitos de la vida de los municipios son muy escasos, lo que no favorece el alcanzar un desarrollo participativo, equitativo y sostenible, sobre todo de la población joven, motor innovador y relevo generacional de los territorios.

Existe una adecuada dotación de centros educativos y disponibilidad de plazas en los mismos. Aunque se deberían implantar en todos los centros los servicios de aulas matinales y comedor, así como centros de educación infantil – ludotecas, para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, fundamentalmente de las mujeres que son quienes se encargan mayoritariamente de los cuidados de los hijos e hijas. A la vez, se reclama también un espacio para ofrecer servicios de información y atención a las mujeres, cuya infraestructura actual es completamente insuficiente hasta para un 30% de la población encuestada.

También se plasma la importancia de dotar de espacios y recursos para la población joven de la comarca; se echan en falta Centros de formación no reglada y Centros socioculturales para jóvenes, así mismo, la oferta deportiva es poco satisfactoria.

Otro aspecto a destacar es la deficiente dotación de algunos equipamientos culturales, sociales y deportivos y el mal estado de los existentes, así como el escaso aprovechamiento y falta de personal cualificado en dichas instalaciones existentes, como la falta de una oferta cultural y de ocio de calidad mantenida durante todo el año, así como una oferta deportiva dirigida a mujeres, ya que son quienes menos uso hacen de las instalaciones deportivas, tanto las más jóvenes como las más mayores, y por la importancia que el deporte tiene para la salud y el empoderamiento de las mujeres. También son limitados los servicios de Información y comunicación para favorecer la participación ciudadana.

Respecto al **transporte**, se ha puesto de manifiesto la escasez de medios y transporte público, siendo escasas las comunicaciones intracomarcales y con horarios no adecuados a las necesidades de la población, fundamentalmente a sus principales usuarios mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad que ven muy limitada su movilidad y, por lo tanto, su posibilidad de acceso, a los servicios, ofertas de empleo, formación y otras actividades fuera de su municipio.

Destaca la importancia de contar con una red de infraestructuras básicas de telecomunicaciones y las facilidades que ofrece los municipios para acceder a las TIC desde ámbitos públicos y privados, aunque también sería de especial relevancia la implantación de tecnologías basadas en servicios de banda ancha super rápida eliminando la brecha existente respecto al mundo urbano, por su vinculación con la innovación, el empleo, el desarrollo empresarial, la cohesión territorial y social.

Otras de las actuaciones, iniciativas o proyectos que pueden contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida en la comarca de la Sierra Mágina figuran:

- Servicio para la infancia con discapacidad cognitiva.
- Servicio permanente de pediatría en los municipios y ampliación de horarios de los consultorios médicos.
- Centros deportivos y de ocio para la infancia y la juventud.
- Espacios escénicos.
- Dotación de locales para las Asociaciones de Mujeres.
- Escuela de emprendimiento
- Nuevas infraestructuras de transporte de energía.
- Construcción de Viviendas de Protección Oficial
- Crear instalaciones para las artes en general y para las escénicas y artes vivas en particular.
- Crear un Centro de Interpretación sobre la cultura ibérica conectado con otros yacimientos arqueológicos del mismo origen en toda la provincia de Jaén y con el Museo de Arte Íbero de Jaén capital.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

### ANÁLISIS CUANTITATIVO

La Comarca tiene una buena situación estratégica y buena accesibilidad a través de las vías de comunicación por la red de carreteras. El estado general de las infraestructuras viarias en el año 2022 es bueno (80,88%)

Las comunicaciones por tren han quedado marginadas respecto al transporte por carretera. La línea de ferrocarril Madrid-Almería recorre parte de los municipios, aunque en la actualidad no se aprovechan las potencialidades que ofrece este medio de transporte

La cobertura de fibra óptica supera el 81,53%, ligeramente por debajo del promedio andaluz (90,64%) y provincial (88,80%).

La cobertura de banda ancha supera hasta 1 GBPS de velocidad se sitúa en el 74,18%, diez puntos inferiores al promedio provincial (85,52%) y regional (87,02%).

En la comarca de Sierra Mágina se ubica el 12,22% de los espacios productivos de la provincia de Jaén y el 1,43% del total de Andalucía. El 52,43% de las parcelas son solares vacantes de edificación, peso notoriamente superior al peso en la provincial de Jaén (32,94%) y a la región andaluza (25,73%). El 29,45% del terreno productivo de la comarca se dedica a usos industriales, inferior al peso provincial (40,74%) y similar al de Andalucía (29,45%); destacado en importancia Cabra del Santo Cristo y un porcentaje superior se cataloga como “otros”, superando el promedio jiennense.

La comarca ha perdido 9 oficinas bancarias, teniendo ahora una ratio de 8,45 por cada 10.000 habitantes, superior a la provincia jiennense (5,53) y Andalucía (3,70).

Por cada 1.000 habitantes, los contenedores mayoritarios son los de categoría no selectiva, destacando 54 contenedores por cada 1.000 en Torres, 49 en Cabra del Santo Cristo y 49 en Cambil, 48 en Noalejo y 45 en Campillo de Arenas.

En la comarca hay una distribuidora de gas en Pegalajar. Los municipios suministrados de gas natural son La Guardia de Jaén y Jódar.

Las emisiones de gases de efecto invernadero por superficie (183 t CO2 equivalente) son menores de las que corresponden a los valores supracomarcales.

Cárcheles, Albánchez de Úbeda, Bedmar y Garcéz, Jimena son designadas zonas vulnerables y hay establecidas medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario.

El consumo de energías renovables por habitante de Sierra Mágina (4,11) es menor que el consumo por habitante del conjunto de la provincia (6,34), pero mayor que el del conjunto regional (2,37). Jaén es una de las provincias más comprometidas con el uso de energías renovables, pero este compromiso en la comarca es ligeramente inferior

El consumo de agua per cápita tiene un comportamiento similar en todos los municipios, el consumo en verano es mayor que en invierno. Las diferencias más significativas se encuentran en Larva (de 209 litros al día por habitante en invierno a 523 en verano), en Campillo de Arenas (de 219 a 645 litros), en Cabra del Santo Cristo (de 219 a 570 litros), en Bélmez de la Moraleda (de 209 a 598 litros) y en Bedmar y Garcéz (de 219 a 523 litros).

El número total de equipamientos educativos en la comarca Sierra Mágina es de 109 centros, la gran mayoría son de educación infantil, primaria y secundaria (75,23%).

Destaca que todos los municipios tienen 1 consultorio local menos Huelma Jódar, que poseen un centro de salud. Cambil es el único municipio que cuenta con un centro de salud y un consultorio local. Por otro lado, todos los municipios cuentan al menos con una farmacia. Albánchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcheles, Larva, Pegalajar y Torres no tienen ningún centro de residencias mayores. El resto de los municipios tienen una residencia cada uno. Destaca la residencia para mayores de Campillo de Arenas con una capacidad de 90 plazas. El número de ofertas de servicios sociales en la comarca por cada 1.000 habitantes es significativamente superior al de la provincia. Destaca el número de plazas por cada 1.000 habitantes de guarderías infantiles y albergues municipales en Larva. Esto se explica por la existencia de una guardería infantil y un albergue municipal en un municipio de tamaño demográfico pequeño.

Respecto a los centros de participación activa de mayores, existen en todos los municipios, siendo sólo el del municipio de Jódar, de titularidad de la Junta de Andalucía, en el resto son de titularidad municipal (Asociaciones de hogares del pensionista), su función es muy importante para promover el envejecimiento activo.

Es importante destacar que, siendo Jódar el municipio más poblado, es La Guardia de Jaén el que mayor número de instalaciones deportivas tiene. En términos relativos, al poner relación los equipamientos deportivos por cada 1.000 habitantes, es Larva el municipio que más instalaciones ofrece.

En relación con las bibliotecas, podemos destacar que todos los municipios poseen una biblioteca o dos (Cambil), a excepción de Albánchez de Mágina y Torres, que carecen de este tipo de equipamiento cultural.

El patrimonio cultural se encuentra diversificado en el patrimonio arqueológico, la arquitectura civil, religiosa, militar y popular, en el patrimonio inmaterial, es decir, todo lo que ha transmitido la historia, la cultura y las costumbres, el folclore, las tradiciones musicales y artísticas, las danzas, la gastronomía, los oficios, etc.

En cuestión de legado arqueológico encontramos la “Cueva del Morrón” (Torres) y la “Cueva de La Graja” (Jimena), El cortijo de “El Pajarillo” (Huelma).

En arquitectura religiosa el patrimonio más antiguo que se conserva en Sierra Mágina data del siglo XV. Se trata de la Iglesia Parroquial de Santa María en Bedmar. Encontramos también multitud de otros edificios religiosos de época renacentista con un alto interés cultural como por ejemplo la Iglesia parroquial de Nuestra Sra. de la Asunción de Huelma o el antiguo convento de Santo domingo de La Guardia de Jaén.

La arquitectura civil pública y privada de Sierra Mágina abarca desde casas populares, palacios, casas solariegas y casas consistoriales hasta los arcos y los hospitales, además de las fortificaciones existentes en todos los municipios.

En cuanto al patrimonio inmaterial destacan las fiestas de Moros y Cristianos celebradas en Cárcheles, Campillo de Arenas y Bélmez de la Moraleda, oficios como el esparto, la construcción en piedra seca, bordados y encajes de bolillos y un gran número de saberes y tradiciones populares atesorados por mujeres y hombres transmitidos de generación en generación.

### **ANÁLISIS CUALITATIVO**

La comarca de Sierra Mágina enfrenta importantes carencias en infraestructuras y servicios esenciales, especialmente en cuanto a transportes, centros de formación para jóvenes, centros de atención a mujeres y servicios para personas con necesidades especiales. La insatisfacción general con los servicios de transporte y la necesidad de mejorar los centros de educación y salud son especialmente destacadas.

Existe un amplio margen de mejora en la oferta deportiva, cultural y de atención a personas con necesidades especiales. La diversidad y accesibilidad de las actividades culturales y deportivas, así como el apoyo a iniciativas asociativas y de prevención de violencia de género, son áreas clave. La población subraya la importancia de fortalecer los servicios de proximidad, particularmente para la población envejecida, y de potenciar el valor natural y la biodiversidad de la comarca a través de actividades al aire libre y educativas.

En relación con los servicios ofrecidos, la mayoría de la ciudadanía se encuentra satisfecha con su acceso a internet y su servicio de telefonía, aunque se observan deficiencias de cobertura en cuanto a la banda ancha de muy alta velocidad 5G. Así mismo la población encuestada se encuentra satisfecha con el alumbrado público, el estado de las carreteras y la recogida de basuras habitual y selectiva. En contraposición, más de la mitad de la población de Sierra Mágina considera que el servicio de transportes que ofrece la comarca es totalmente insuficiente.

El patrimonio rural de Sierra Mágina y sus distintas manifestaciones ofrecen posibilidades para el desarrollo de iniciativas empresariales relacionadas con actividades turísticas, culturales y medioambientales, especialmente entre las mujeres y entre la población joven.

Sierra Mágina cuenta con un patrimonio natural y cultural que constituye uno de sus principales valores con elevadas potencialidades económicas. Su amplio conjunto de valores etnográficos y etnológicos configura un patrimonio cultural singular con amplias manifestaciones, debido a que desde época prehistórica el entorno ha sido lugar de asentamientos humanos, pero sin embargo es imprescindible que la población de la comarca lo conozca y le otorgue el adecuado valor, condición indispensable para conseguir su aprovechamiento de un modo sostenible.

<b>MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (4.1.) Servicio de transporte público insuficiente, deficientes servicios en términos de asiduidad, horarios y ruta de los autobuses regulares.	A (4.1.) Exclusión digital en el acceso y aprovechamiento a las nuevas tecnologías.
D (4.2.) Deficiente calidad de las telecomunicaciones, a pesar de ir mejorando, existe todavía una brecha digital con los grandes núcleos de población. Baja instalación de cobertura 5G.	A (4.2.) Incremento de la competitividad de otros territorios con mejor acceso a las nuevas tecnologías.
D (4.3.) Reducción de los servicios básicos, disminución del número de entidades de crédito.	A (4.3.) Falta de ayudas para realizar una transición progresiva hacia energías más sostenibles.
D (4.4.) Pocos municipios suministrados con gas natural.	A (4.4.) Aumento del coste de la energía.
D (4.5.) Alta emisión de gases efecto invernadero per cápita.	A (4.5.) Elevado coste de las instalaciones para las energías renovables.
D (4.6.) Existencia de zonas vulnerables por contaminación de nitratos de origen agrario.	A (4.6.) Riesgo de deterioro del patrimonio cultural.
D (4.7.) Bajo consumo de energías renovables. Escasa implantación de sistemas de energías renovables y eficiencia energética.	
D (4.8.) Ineficiente uso del agua, abundante consumo per cápita. Escasez de infraestructuras para la óptima gestión y control del abastecimiento urbano de agua a partir de las aguas subterráneas	
D (4.9.) Gran peso de las pérdidas de suelo graves.	
D (4.10.) Dificil acceso a la vivienda, bajo nivel de actuaciones.	
D (4.11.) Escasez de servicios y espacios de ocio y/o de recreo para la infancia y la juventud, con una marcada estacionalidad.	
D (4.12.) Mala iluminación en algunas vías y/o espacios públicos que amenaza la seguridad de las personas más vulnerables	
D (4.13.) Escasa oferta de vivienda de alquiler.	
D (4.14.) La huida a las periferias y el desamparo del centro histórico erosionan la belleza y la vida en los centros con casas vacías.	
D (4.15.) Escasas plazas de guardería y horarios no adaptados a las necesidades de las familias	
D (4.16.) Falta de infraestructuras deportivas	

D (4.17.) Falta de señalización de senderos, rutas y vías pecuarias.	
D (4.18.) Falta de puesta en valor del patrimonio cultural arquitectónico, etnológico material e inmaterial	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (4.1.) Buena situación estratégica y de accesibilidad.	O (4.1.) Fomento de las telecomunicaciones para potenciar la atracción de gente que realice el teletrabajo o trabajo remoto.
F (4.2.) Mejora de la red de comunicaciones viarias.	O (4.2.) Promoción del transporte sostenible.
F (4.3.) Mejora de las telecomunicaciones. Existencia de una red de infraestructuras básica de telecomunicaciones, con cobertura en gran parte del territorio y facilidades para acceder a Internet desde ámbitos públicos y privados.	O (4.3.) Proximidad de los Centros Hospitalarios de Jaén, Úbeda y Granada.
F (4.4.) Existencia de centros Guadalinfo en todos los municipios, disponibilidad de las TIC en prácticamente la totalidad de colegios y bibliotecas.	O (4.4.) Nuevos nichos de empleo en servicios de atención a personas dependientes.
F (4.5.) Existencia de Centro Andaluces de Emprendimiento.	O (4.5.) Potencial que la Formación Profesional ofrece para estimular y favorecer el empleo juvenil.
F (4.6.) Alta densidad de los espacios productivos, que facilita un entorno económico dinámico y favorable para el desarrollo empresarial.	O (4.6.) Creciente preocupación de todas las administraciones (europeas, nacionales, autonómicas y locales) por la lucha contra el cambio climático.
F (4.7.) Amplia superficie disponible para desarrollo industrial, casi la mitad del suelo productivo está destinado al uso industrial. Existencia de polígonos industriales en gran parte de los municipios.	O (4.7.) Existencia de las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para la revitalización de la economía y mejora de la calidad de vida, teniendo como ejes transversales, la igualdad de género, la lucha contra el Cambio Climático, la juventud rural y la innovación.
F (4.8.) Existencia de una distribuidora de gas.	O (4.8.) Oferta de venta de viviendas con precio económico para rehabilitar
F (4.9.) Gran cantidad de contenedores de residuos. Existencia de punto limpio fijo en Bedmar y Garcéz, en el resto, servicio de punto limpio móvil.	O (4.9.) Cambio en la demanda de los usuarios y clientes que reclaman productos y servicios de zonas rurales (experiencias turísticas, productos naturales de calidad)
F (4.10.) Existencia de recursos culturales susceptibles de aprovechamiento económico.	
F (4.11.) Existencia de una red de residencias para las personas mayores y con personal cualificado, en su mayoría mujeres.	
F (4.12.) Existencia de una buena red de infraestructuras de enseñanza obligatoria, con disponibilidad de plazas escolares, en todos los niveles.	

F (4.13.) Red de centros de servicios sociales que da cobertura a toda la comarca.	
F (4.14.) Existencia de bibliotecas en todos los municipios de la Comarca. Existencia de Consultorios Médicos en todos los municipios y cuatro Centros de Salud que dan cobertura a toda la Comarca.	

## EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

### 3.5 ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### Subtemática y justificación

Administraciones y entidades públicas del territorio, presupuesto, ingresos y gastos por habitante, superávit o déficit del presupuesto corriente, organización y vertebración administrativa, delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración, disponibilidad y coordinación de servicios administrativos, gestión y duplicidad de competencias, etc.

### DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

#### 5.1 Administraciones y entidades públicas del territorio

Administrativamente la Comarca de la Sierra Mágina está compuesta por 15 **Ayuntamientos** con sus respectivas pedanías.

- Ayuntamiento de Albánchez de Mágina
- Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz
- Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda
- Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo
- Ayuntamiento de Cambil
- Ayuntamiento de Campillo de Arenas
- Ayuntamiento de Cárcheles
- Ayuntamiento de Huelma
- Ayuntamiento de Jimena
- Ayuntamiento de Jódar
- Ayuntamiento de La Guardia de Jaén
- Ayuntamiento de Larva
- Ayuntamiento de Noalejo
- Ayuntamiento de Pegalajar
- Ayuntamiento de Torres

**Centros Municipales Información a la Mujer (CMIM).** Se trata de centros desde los que se articula una intervención global dirigida a las mujeres, ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. Andalucía dispone actualmente de 180 Centros Municipales de Información a la Mujer, repartidos por toda la Comunidad Autónoma, de manera que las mujeres dispongan de este recurso de la forma más cercana. El Instituto Andaluz de la Mujer subvenciona el funcionamiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer a través de una convocatoria anual de subvenciones.

En la comarca se encuentra el **CMIM de Jódar**.

**Los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).** Son unos equipamientos de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial pertenecientes a Andalucía Emprende. Andalucía Emprende es una entidad pública andaluza que tiene como objetivo principal fomentar la cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de nuevas empresas en la región de Andalucía. Actualmente se encuentran los siguientes CADE en la comarca:

- CADE Campillo de Arenas
- CADE Jódar
- CADE Pegalajar



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública

El importe de los ingresos totales de las entidades locales de la comarca Sierra Mágina asciende a 47.135.568€ en 2021 y los gastos a 45.563.224,61€. Respecto a 2014, los gastos se han incrementado en una proporción mayor (19,58% frente a 15,16%).

El incremento en los derechos reconocidos netos en comparación entre 2021 y 2014 puede atribuirse a varios factores en distintas categorías de ingresos y gastos de la comarca Sierra Mágina. En la categoría de ingresos de las entidades locales de Sierra Mágina, se observa un aumento significativo en impuestos directos, impuestos indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos, así como transferencias corrientes y transferencias de capital. Estos aumentos sugieren un crecimiento en la recaudación fiscal en la comarca Sierra Mágina y en las transferencias recibidas, posiblemente impulsado por el crecimiento económico, cambios en las políticas fiscales o incremento de fondos provenientes de otras entidades. En cuanto a los gastos de las entidades locales de Sierra Mágina, se aprecia un incremento en gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, inversiones reales y transferencias corrientes. Este aumento en los gastos puede deberse a mayores inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

### 5.3 Ingresos y gastos por habitante

#### Ingresos y gastos por habitante en 2021-2014

Territorio	Ingresos por habitante		Gastos por habitante	
	2022	2014	2022	2014
Albánchez de Mágina	1.320,32	1.260,6	1.159,50	1.148,54
Bedmar y Garcéz	0	1.065,36	0	1.012,34
Bélmez de la Moraleda	1.152,29	1.280,21	1.091,00	961,61
Cabra del Santo Cristo	1.158,95	1.050,11	1.272,49	814,68
Cambil	1.121,11	815,17	1.118,08	735,87
Campillo de Arenas	1.644,03	926,85	1.190,45	839,23
Cárcheles	1.460,98	1.043,3	1.336,37	985,84
Huelma	967,77	791,73	914,56	705,15
Jimena	1.735,86	1.356,95	1.757,01	1.234,79
Jódar	850,20	783,75	828,81	760,49
La Guardia de Jaén	1.063,77	878,09	1.029,97	888,93
Larva	1.734,06	1.663,82	1.687,97	1.716,61
Noalejo	1.342,45	900,76	1.044,45	898,16
Pegalajar	940,47	0	825,31	0
Torres	1.399,46	1.129,76	1.740,73	1.109,5
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.277,98</b>	<b>1.067,60</b>	<b>1.214,05</b>	<b>986,55</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

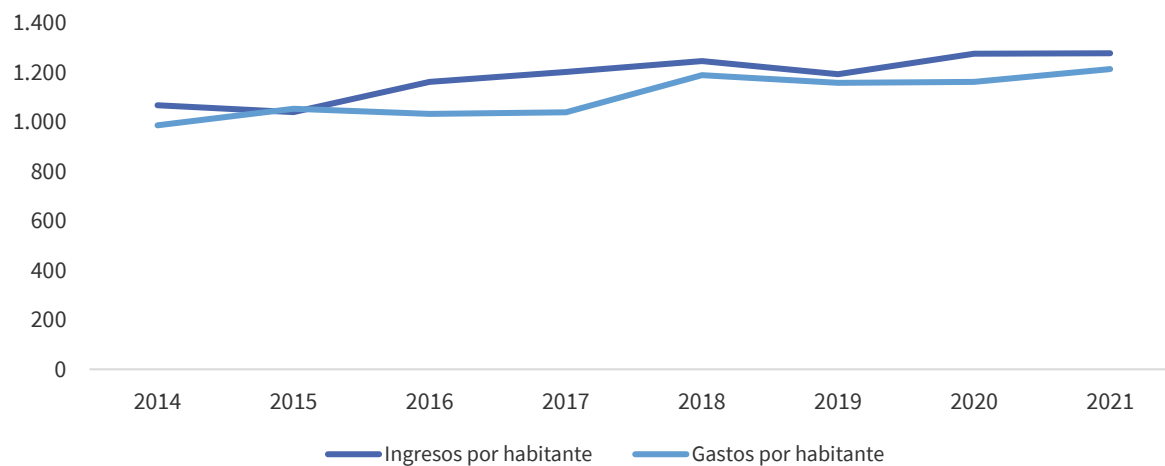
**Variación de Ingresos y gastos por habitante.**

Territorio	Ingresos por habitante	Gastos por habitante
Albánchez de Mágina	4,74%	0,95%
Bedmar y Garcéz	-	-
Bélmez de la Moraleda	-9,99%	13,46%
Cabra del Santo Cristo	10,36%	56,19%
Cambil	37,53%	51,94%
Campillo de Arenas	77,38%	41,85%
Cárcheles	40,03%	35,56%
Huelma	22,23%	29,70%
Jimena	27,92%	42,29%
Jódar	8,48%	8,98%
La Guardia de Jaén	21,15%	15,87%
Larva	4,22%	-1,67%
Noalejo	49,04%	16,29%
Pegalajar	-	-
Torres	23,87%	56,89%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>19,71%</b>	<b>23,06%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

Tanto los ingresos como los gastos por habitante han aumentado respecto a 2014. Sin embargo, el crecimiento ha sido más intenso en torno a los gastos.

En Bedmar y Garcéz en 2021 y en Pegalajar en 2014 no podemos conocer los ingresos y gastos por habitante por secreto estadístico.

**Evolución de los ingresos y gastos por habitante en Sierra Mágina**

Fuente: Ministerio de Hacienda

**5.4 Superávit o déficit del presupuesto corriente****Superávit o déficit del presupuesto corriente de las entidades locales**

Territorio	2021	2014	Tasa de Variación
Albánchez de Mágina	159.532,38	127.749,98	24,88%
Bedmar y Garcéz	-580.319,67	179.356,96	-423,56%
Bélmez de la Moraleda	94.509,16	544.491,81	-82,64%
Cabra del Santo Cristo	-202.785,72	463.340,72	-143,77%
Cambil	8.055,55	226.877,2	-96,45%
Campillo de Arenas	790.588,14	173.219,31	356,41%
Cárcheles	164.478,98	83.781,34	96,32%
Huelma	302.312,51	529.373,18	-42,89%
Jimena	-26.412,99	165.891,59	-115,92%
Jódar	247.793,29	281.063,45	-11,84%
La Guardia de Jaén	171.776,49	-51.456,63	-433,83%
Larva	21.526,15	-25.766,35	-183,54%
Noalejo	561.434,04	5.206,18	10683,99%
Pegalajar	329.259,98	0	-
Torres	-460.713,41	31.576,69	-1559,03%
<b>Sierra Mágina</b>	<b>1.581.034,88</b>	<b>2.734.705,43</b>	<b>-42,19%</b>
Provincia de Jaén	77.655.502,38	12.632.255,26	514,74%
Andalucía	1.175.948.680,37	842.091.306,53	39,65%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Los derechos reconocidos netos son superiores a los gastos reconocidos netos en la liquidación de presupuestos de Sierra Mágina, esto ha dado lugar a un superávit corriente de 2.295.031€ en 2021.

## DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

La Comarca de la Sierra Mágina está compuesta por 15 municipios, cada uno con sus respectivas pedanías. Destacan diversas infraestructuras y servicios clave:

- Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM): Ofrecen información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y desarrollo personal, educativo y de salud. Existe un CMIM en Jódar.
- Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE): Apoyan la creación y desarrollo de empresas. En la comarca están ubicados en Campillo de Arenas, Jódar, Pegalajar, Huelma y Mancha Real.
- Centros Guadalinfo: Espacios públicos con equipamientos informáticos para fomentar el acceso a las nuevas tecnologías y la administración electrónica. Hay uno en cada uno de los 15 municipios de la comarca.
- Oficinas Comarcales Agrarias (OCA): Brindan apoyo técnico y asesoramiento sobre el sector agrario. La OCA de Sierra Mágina tiene sede en Huelma y cubre varios municipios.

En cuanto a los presupuestos de las entidades locales en 2021:

Los ingresos totales fueron de 47.135.568€ y los gastos fueron de 45.563.224,61€, lo que supone un superávit corriente de 2.295.031€.

Se observó un aumento en los ingresos y gastos por habitante comparado con 2014, siendo más pronunciado en los gastos.

La comarca cuenta con una red sólida de servicios públicos y agrarios, además de un apoyo al emprendimiento respaldado por una gestión financiera que refleja un superávit en sus cuentas.

Son muy escasos los servicios dirigidos tanto a mujeres como a la juventud que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la participación e integración de la juventud en todos los ámbitos de la vida de los municipios, para favorecer un desarrollo participativo, equitativo y sostenible.

Entre las propuestas que se han recogido de la información cualitativa para dar impulso a la comarca destacan las siguientes:

- Necesidad de desarrollar un transporte público eficiente, adaptado y accesible que permita el acceso a la comarca y el movimiento fluido entre municipios.
- La creación de un proyecto para la dinamización y formación en materia de igualdad a las Asociaciones de Mujeres.
- El desarrollo de un espacio asociativo de tipo intergeneracional con el objetivo de evitar el aislamiento social y crear una nueva red de participación ciudadana con fines y poder decisonal.
- Necesidad de incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.

Entre los aspectos que pueden mejorarse a nivel comarcal se encuentran:

- Falta de servicios de proximidad eficientes y de calidad
- Desafíos en la ejecución de trámites con la Administración (procesos extensos para la obtención de licencias, aprobación de proyectos, etc.).
- Falta de planificación y establecimiento de estrategias globales donde se tengan en cuenta las necesidades y las riquezas de la comarca en su totalidad.
- Falta de suficiente compromiso político con la igualdad entre mujeres y hombres.

Se hace mención la ADR Sierra Mágina, a la Mesa Comarcal de Género que cuenta con un tejido asociativo de mujeres bastante articulado, como una herramienta para la detección de necesidades y elaboración de propuestas. Esto es uno de los factores que está beneficiando o influyendo positivamente en la comarca.

A la hora de identificar los factores internos del municipio que entorpecen el desarrollo, de las aportaciones recabadas en el proceso participativo, podemos extraer que se considera que la falta de inversión en empleo, logística y vivienda son aquellos factores que dificultan un futuro desarrollo comarcal.

**PRINCIPALES CONCLUSIONES**

Es crucial desarrollar un proyecto para la dinamización y formación en igualdad dirigido a las Asociaciones de Mujeres, al personal político y técnico y a la juventud.

Es esencial mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de proximidad.

Simplificar los extensos procesos administrativos para licencias y proyectos.

Es necesaria una planificación y estrategias globales que consideren las necesidades y riquezas de la comarca.

Es necesario consolidar la Mesa Comarcal de Género para ser reconocida por las entidades locales como un instrumento para la detección de necesidades, realización de propuestas con perspectiva de género y realización de incidencia política.

**MATRIZ DAFO ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
D (5.1.) Excesivos trámites burocráticos para ayudas, subvenciones y fiscalización	A.(5.1) Excesiva burocracia (falta de respuesta de la administración, demoras en plazos, plataformas fallidas...)
D (5.2.) Falta de seguimiento y mantenimiento por parte de los ayuntamientos de las infraestructuras que crean	A.(5.2) Pérdida de gobernanza
D (5.3.) Falta de coordinación entre territorios y entidades para llevar a cabo acciones colaborativas	
D (5.4.) No se percibe la necesidad de formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres entre el personal político.	
D (5.5.) Algunos Ayuntamientos no tienen Plan de Igualdad o la población no los conoce.	
D (5.6.) No existen mecanismos establecidos de interlocución entre el Ayuntamiento y la Asociación de Mujeres del municipio.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
F (5.1) Apoyo de instituciones locales a las iniciativas comarcales.	O (5.1) Apoyo entre organismos públicos.
F (5.2) Fuerte implicación de las asociaciones de mujeres en la comarca. Mesa Comarcal de género junto con el GDR.	O (5.2) Formación especializada al personal de los ayuntamientos pequeños para el manejo de la burocracia y el gran volumen de documentación.
	O (5.3) Impulso decidido a la ventanilla única.
	O (5.4) Puesta en valor del trabajo y la implicación de las asociaciones por parte de la administración.
	O (5.5) Sistemas de automatización de problemas y temas burocráticos (cuaderno digital).

**EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO****3.8 MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL****MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL**

DEBILIDADES	CÓMO CORREGIR
DAFO_D1 Gestión ineficiente de los recursos naturales, en concreto de los recursos hídricos y forestales.	Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales y ganaderos.
DAFO_D2 Uso excesivo de combustibles fósiles para la producción de energía. Insuficiente aprovechamiento de los recursos y subproductos del sector primario.	
DAFO_D.3 Infrutilización del potencial de la Comarca debido a la falta de valorización y aprovechamiento del patrimonio cultural, arquitectónico, etnológico material e inmaterial incluyendo el conocimiento de las mujeres en el cuidado del medioambiente.	Implementar un plan integral de valorización y difusión del patrimonio rural de la Comarca, incorporando el conocimiento y las experiencias de las mujeres en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
DAFO_D4 Proceso de despoblación y masculinización de la población.	Formar en igualdad de género, corresponsabilidad prevención de la violencia de género a la población; fomentar la inclusión social y el desarrollo sostenible con enfoque de género y atención a las necesidades de la población mayor, fortaleciendo el tejido social y económico de la Comarca y frenando la emigración de la población que provoca el proceso de despoblación.
DAFO_D5 Persistencia de la desigualdad de género en los ámbitos público y privado. Roles tradicionales de género muy asumidos entre la población. Falta de corresponsabilidad en la unidad familiar. Una muy marcada división sexual de los tiempos y de los espacios y existencia de violencia de género invisible.	
DAFO_D6 Débil tejido social y económico, dificultando la atracción y retención de jóvenes y mujeres.	
DAFO_D7 Insuficiente calidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales.	
DAFO_D8 Dificultades de movilidad para las personas mayores y personas con discapacidad	
DAFO_D9 Envejecimiento de la población y falta de atención y respuesta adecuada a las necesidades específicas de la población mayor.	
DAFO_D10 Desigualdad de género en el sector agrícola de la comarca, con una baja participación de las mujeres en la actividad agraria y en los puestos de liderazgo en las cooperativas oleícolas y escaso relevo generacional.	
DAFO_D11 Débil tejido empresarial, con una elevada tasa de desempleo, especialmente entre mujeres y jóvenes, y una baja competitividad de las empresas.	Potenciar el emprendimiento, la diversificación económica, con el desarrollo del sector industrial y el sector turístico, y la igualdad de género, promoviendo un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en la comarca.
DAFO_D12 Escasa diversificación de la economía, excesiva dependencia del cultivo del olivar. Escasa vertebración empresarial	

DAFO_D13 Falta de cultura emprendedora especialmente entre las mujeres y los jóvenes y escaso apoyo para el acceso a los recursos económicos.	Fomentar un entorno emprendedor resiliente a través de la mejora de la infraestructura, la agilización de trámites administrativos y la promoción de la cultura emprendedora haciendo especial incidencia entre las mujeres y los jóvenes.
DAFO_D14 Insuficiente disponibilidad de infraestructuras, servicios y recursos adecuados para el desarrollo de la actividad económica y el emprendimiento (deficientes líneas de evacuación).	
DAFO_D16 Red de telecomunicaciones con margen de mejora para alcanzar el nivel de los grandes núcleos de población.	
DAFO_D17 Ineficiente e ineficaz administración pública con trámites burocráticos complejos y lentos.	Siendo necesario, para ello, la colaboración entre entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, empresas y centros educativos, realizar inversiones en la mejora de las líneas de evacuación, simplificar y digitalizar los procesos administrativos y crear incubadoras de empresas y espacios de coworking.
DAFO_D18 Falta de conocimiento, valoración y aprovechamiento del potencial turístico de Sierra Mágina.	Promover el conocimiento, la valoración y el aprovechamiento del potencial turístico de Sierra Mágina a través de estrategias de marketing, desarrollo de productos y servicios turísticos innovadores, y formación de profesionales del sector. Además de incrementar la oferta de alojamientos turísticos y de restauración de calidad.
DAFO_D19 Servicio de transporte deficiente.	Impulsar un servicio de transporte eficiente, sostenible y accesible que conecte los diferentes municipios de la Comarca y responda a las necesidades de movilidad de la ciudadanía.
<b>AMENAZAS</b>	<b>CÓMO AFRONTAR</b>
DAFO_A1 Desafíos sociales y económicos como el envejecimiento demográfico y los estereotipos de género en un sistema patriarcal en virtud del cual gira toda la estructura socioeconómica y familiar.	Fomentar la inclusión social, el desarrollo económico sostenible y la revitalización del medio rural, el apoyo a las familias, la creación de oportunidades laborales y educativas, y la mejora del acceso a la vivienda aplicando la perspectiva de género y la integración de la juventud y formando en igualdad entre mujeres y hombres a todos los sectores de la población.
DAFO_A2 Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar.	
DAFO_A3 Persistencia del estereotipo del mundo rural.	
DAFO_A4 Atracción que ejercen otros núcleos de población cercanos, con más posibilidades de empleo y desarrollo profesional (emigración especialmente de mujeres y de jóvenes).	
DAFO_A5 Limitada capacidad, especialmente para los/as jóvenes, de acceder a una vivienda. Falta de autonomía y de oportunidades.	
DAFO_A6 Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras.	Implementar un modelo de gestión turística integral que optimice el uso del espacio público, distribuya equitativamente las dotaciones de servicios e infraestructuras, y promueva la diversificación de la oferta turística para reducir la estacionalidad.

DAFO_A7 Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.	Fomentar unos ágiles y simples procesos administrativos para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas, fomentando la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.
DAFO_A8 Brecha digital: Avances tecnológicos que pueden actuar en perjuicio del empleo de los mayores de 45 años y de las mujeres.	Promover la inclusión digital y el desarrollo de competencias digitales en la población mayor de 45 años y en las mujeres, a través de programas de formación, capacitación y acceso asequible a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
DAFO_A9 Elevado coste de las instalaciones para las energías renovables.	Fomentar la adopción de energías renovables a través de incentivos económicos, la investigación y desarrollo de tecnologías más eficientes y accesibles, la implementación de políticas ambientales sostenibles y la promoción de prácticas responsables en el uso del agua.
DAFO_A10 Contaminación del agua por actividades humanas.	
DAFO_A11 Falta de ayudas para el desarrollo de una economía sostenible y para la mitigación y lucha contra el cambio climático.	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>CÓMO MANTENER</b>
DAFO_F1 Potencial natural, cultural, etnográfico, histórico y patrimonial.	Promover el desarrollo sostenible y la valorización del patrimonio natural, cultural, etnográfico, histórico y patrimonial, a través de estrategias de turismo responsable y ecoturismo y a través de la dinamización económica de los recursos culturales.
DAFO_F2 Riqueza y diversidad de recursos hídricos. Cultura histórica del agua bien establecida (acequias, abrevaderos, lavaderos, fuentes...).	
DAFO_F3 Existencia de recursos culturales susceptibles de aprovechamiento económico.	
DAFO_F4 Reducción de los movimientos de emigraciones registrados, realizados por mujeres y población joven.	Fomentar la generación de empleo y oportunidades de desarrollo personal y profesional para mujeres y jóvenes, a través de la inversión en iniciativas productivas, la formación y capacitación, el apoyo al emprendimiento y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales generando espacios y condiciones favorables a la igualdad entre mujeres y hombres.
DAFO_F5 Existencia de productos sujetos a regímenes de calidad: IGP Aceite de Jaén y DOP Sierra Mágina.	Promover la valorización de los productos agroalimentarios de calidad diferenciada, como el Aceite de Jaén con Indicación Geográfica Protegida (IGP) y la Sierra Mágina con Denominación de Origen Protegida (DOP).
DAFO_F6 Amplia superficie agrícola, fundamentalmente de cultivos de olivar	Para ello, ejecutar estrategias de promoción, comercialización y desarrollo de mercados, y fomentando la diversificación de cultivos y la agricultura sostenible.
DAFO_F7 Implicación de la Diputación Provincial en el sector turístico (promoción de la comarca, infraestructuras como albergues y museos...).	Potenciar el turismo de aventura a través del apoyo de eventos deportivos, la creación de rutas y senderos especializados, y la mejora de la infraestructura de instalaciones turísticas.
DAFO_F8 Impulso del turismo de aventura (organización de campeonatos de parapente, carreras de montaña...)	

DAFO_F9 Gran cantidad de terreno disponible para el desarrollo industrial (casi la mitad del suelo productivo dedicado a este uso). En gran parte de los municipios existen polígonos industriales.	Fomentar el desarrollo industrial sostenible en los polígonos industriales existentes, aprovechando la disponibilidad de suelo y el apoyo de centros como CADE y Guadalinfo, para la creación de nuevas empresas y la generación de empleo.
DAFO_F10 Existencia de centros de apoyo socioeconómico: centros CADE y Guadalinfo.	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>CÓMO EXPLOTAR</b>
DAFO_O1 Marcos legislativos que promueven la preservación del medioambiente y cambio climático.	Aprovechar los marcos legislativos favorables al medio ambiente y las energías renovables para la creación de proyectos innovadores y sostenibles, atrayendo inversiones y generando oportunidades de negocio.
DAFO_O2 Fomento de energías renovables.	
DAFO_O3 Programas de atracción y retención de población joven y mujeres en edad activa.	Ofrecer incentivos económicos, oportunidades de formación y de desarrollo profesional y mejorar la calidad de vida de la Comarca para atraer y retener a la población joven y las mujeres.
DAFO_O4 Cambio en la demanda de los usuarios y clientes que reclaman productos y servicios de zonas rurales (experiencias turísticas, productos naturales de calidad).	Desarrollar experiencias turísticas y productos naturales de calidad diversificando la oferta agraria (cereza, trufa) a través de iniciativas innovadoras y sostenibles, aprovechando las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural y atendiendo a las demandas de los consumidores, para revitalizar la economía rural y mejorar la calidad de vida, con especial atención a la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y la juventud rural.
DAFO_O5 Existencia de las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para la revitalización de la economía y mejora de la calidad de vida, teniendo como ejes transversales, la igualdad de género, la lucha contra el Cambio Climático, la juventud rural y la innovación.	
DAFO_O6 Diversificación agraria (cultivo de cereza y trufa), complementario al cultivo del olivar	
DAFO_O7 Cercanía a ciudades como Jaén o Granada como atracción turística.	
DAFO_O8 Programas de promoción de turismo sostenible y turismo de montaña.	
DAFO_O9 Promoción del transporte sostenible.	Fomentar la movilidad sostenible y la innovación tecnológica en el sector del transporte, impulsando la creación de empresas y empleos en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.
DAFO_O10 La cuarta revolución industrial: la sociedad de la información y el conocimiento, la innovación como factor para el empleo y el éxito.	

## JUSTIFICACIÓN DE DEBILIDADES SELECCIONADAS

### **DAFO\_D1 Gestión ineficiente de los recursos naturales, en concreto de los recursos hídricos y forestales.**

La gestión ineficiente de los recursos naturales, especialmente los hídricos y forestales, en Sierra Mágina lleva a la sobreexplotación de los recursos, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, afectando negativamente tanto a la calidad del entorno natural como a las actividades económicas dependientes de estos recursos, como la agricultura y el turismo rural.

### **DAFO\_D2 Uso excesivo de combustibles fósiles para la producción de energía. Insuficiente aprovechamiento de los recursos y subproductos del sector primario.**

El uso excesivo de combustibles fósiles para la producción de energía en Sierra Mágina no solo contribuye a la contaminación atmosférica y al cambio climático, sino que también limita las oportunidades de desarrollo económico basadas en la valorización de subproductos agrícolas y forestales.

### **DAFO\_D3 Infratilización del potencial de la Comarca debido a la falta de valorización y aprovechamiento del patrimonio cultural, arquitectónico, etnológico material e inmaterial, incluyendo el conocimiento de las mujeres en el cuidado del medioambiente.**

La infratilización del potencial de Sierra Mágina debido a la falta de valorización y aprovechamiento del patrimonio rural limita el desarrollo integral y sostenible de la comarca. Esta situación impide aprovechar recursos naturales y culturales clave para promover un turismo sostenible y diversificado, así como para implementar prácticas agrícolas y ambientales innovadoras. Valorar los saberes y la participación de las mujeres en el cuidado del medioambiente serviría para visibilizar y reconocer su contribución al desarrollo sostenible

### **DAFO\_D4 Proceso de despoblación y masculinización de la población.**

La disminución de la población (un 6,2% respecto de 2014) impacta negativamente en diversos aspectos socioeconómicos, como la reducción de la base impositiva, la disponibilidad de mano de obra y el acceso a servicios públicos básicos. Además, la despoblación puede llevar a una pérdida de identidad cultural y patrimonial, así como a un deterioro del tejido social y económico local.

### **DAFO\_D5 Persistencia de la desigualdad de género en los ámbitos público y privado. Roles tradicionales de género muy asumidos entre la población. Falta de corresponsabilidad en la unidad familiar. Una muy marcada división sexual de los tiempos y de los espacios y existencia de violencia de género invisible.**

La persistencia de la desigualdad de género en Sierra Mágina afecta negativamente a las oportunidades de las mujeres en términos de acceso, mantenimiento y promoción en el empleo, liderazgo y participación política y limita el desarrollo socioeconómico del territorio y el desarrollo de los proyectos de vida propios de las mujeres.

### **DAFO\_D6 Débil tejido social y económico, dificultando la atracción y retención de jóvenes y mujeres.**

La debilidad del tejido social y económico en Sierra Mágina dificulta la atracción y retención de jóvenes y mujeres y contribuye a un ciclo de despoblación y envejecimiento demográfico, afectando negativamente al desarrollo y la diversificación económica de la Comarca.

### **DAFO\_D7 Insuficiente calidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales.**

La insuficiente calidad y accesibilidad de los servicios públicos esenciales en Sierra Mágina limita el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación y transporte, lo que puede generar inequidades socioeconómicas y dificultar el desarrollo integral de la comarca.

### **DAFO\_D8 Dificultades de movilidad para las personas mayores y personas con discapacidad**

La falta de medios que garanticen la movilidad de las personas mayores y personas con discapacidad representa una debilidad significativa debido a los desafíos que plantea para garantizar su acceso a servicios básicos y participación en la vida social. Esta situación puede limitar su calidad de vida y afectar su integración social, además de requerir recursos adicionales para la adaptación de infraestructuras y la prestación de servicios de atención adecuados.

### **DAFO\_D9 Envejecimiento de la población y falta de atención y respuesta adecuada a las necesidades específicas de la población mayor.**

La falta de atención y respuesta adecuada a las necesidades específicas de la población mayor en Sierra Mágina afecta directamente la calidad de vida de este grupo demográfico. Esta situación genera problemas de accesibilidad a servicios de salud, transporte y actividades recreativas adaptadas, limitando así su participación activa en la comunidad y su bienestar general.

**DAFO\_D10 Desigualdad de género en el sector agrícola de la comarca, con una baja participación de las mujeres en la actividad agraria y en los puestos de liderazgo en las cooperativas oleícolas y escaso relevo generacional.**

La baja participación de las mujeres y de la juventud en la actividad agraria y en la participación y puestos de liderazgo en las cooperativas oleícolas perpetúa las desigualdades de género, y limita el aprovechamiento del talento de mujeres y de jóvenes.

**DAFO\_D11 Débil tejido empresarial, con escasa capacidad innovadora, de comercialización e internacionalización y con poca capacidad para generar empleos.** La debilidad del tejido empresarial en Sierra Mágina dificulta el desarrollo económico y social. Esta situación limita las oportunidades de empleo, en especial para las mujeres y los jóvenes, y emprendimiento local, dificultando la generación de ingresos y el crecimiento económico comarcal sostenible.

**DAFO\_D12 Escasa diversificación de la economía, excesiva dependencia del cultivo del olivar.**

La escasa diversificación de la economía y la excesiva dependencia del cultivo del olivar en Sierra Mágina debido a su vulnerabilidad frente a fluctuaciones del mercado y riesgos climáticos asociados al monocultivo. Esta situación limita la capacidad de la comarca para adaptarse a cambios económicos y ambientales, así como para aprovechar oportunidades en otros sectores que podrían generar mayor dinamismo económico y empleo.

**DAFO\_D13 Escasa vertebración empresarial.**

La falta de colaboración entre empresas locales dificulta la creación de sinergias, la innovación conjunta y la explotación eficiente de recursos compartidos. Esta situación no solo afecta la capacidad de las empresas para expandirse y diversificar, sino que también reduce las oportunidades de empleo y desarrollo económico sostenible en la Comarca.

**DAFO\_D14 Falta de cultura emprendedora especialmente entre las mujeres y los jóvenes y escaso apoyo para el acceso a los recursos económicos.**

La falta de cultura emprendedora y de apoyo al emprendimiento en Sierra Mágina limita el desarrollo económico y la innovación local. Esta situación dificulta la creación y consolidación de nuevas empresas, así como la generación de empleo y la diversificación económica. Sin un ambiente propicio para el emprendimiento y la falta de apoyo adecuado, la comarca podría perder oportunidades de crecimiento y competitividad frente a otros territorios.

**DAFO\_D15 Insuficiente disponibilidad de infraestructuras, servicios y recursos adecuados para el desarrollo de la actividad económica y el emprendimiento (deficientes líneas de evacuación, espacios de coworking, ...).**

La insuficiente disponibilidad de infraestructuras, servicios y recursos adecuados para el desarrollo de la actividad económica y el emprendimiento en Sierra Mágina limita el potencial de crecimiento económico y la atracción de inversiones en la Comarca. La falta de infraestructuras como líneas de evacuación adecuadas y espacios de co-working adecuadamente equipados dificulta la competitividad empresarial y la capacidad de innovación local.

**DAFO\_D16 Red de telecomunicaciones con margen de mejora para alcanzar el nivel de los grandes núcleos de población.**

La debilidad de la red de telecomunicaciones en Sierra Mágina, con margen de mejora para alcanzar el nivel de los grandes núcleos de población, representa un obstáculo significativo para el desarrollo económico y la calidad de vida en la zona. Esta limitación afecta negativamente la conectividad digital de los residentes y empresas locales, dificultando el acceso a servicios esenciales como educación en línea, telemedicina y comercio electrónico.

**DAFO\_D17 Ineficiente e ineficaz administración pública con trámites burocráticos complejos y lentos.**

La ineficiente e ineficaz administración pública en Sierra Mágina, caracterizada por trámites burocráticos complejos y lentos. Esta situación genera demoras y costos adicionales para los ciudadanos y empresas que requieren servicios públicos, afectando negativamente la eficiencia y la competitividad de la comarca.

**DAFO\_D18 Falta de conocimiento, valoración y aprovechamiento del potencial turístico de Sierra Mágina.**

La falta de conocimiento, valoración y aprovechamiento del potencial turístico de Sierra Mágina impide capitalizar los recursos naturales, culturales e históricos que podrían atraer a visitantes y generar ingresos para la comunidad local.

**DAFO\_D19 Servicio de transporte deficiente.**

La deficiencia en el servicio de transporte en Sierra Mágina limita el acceso efectivo a servicios, empleo y oportunidades educativas y recreativas para la población local especialmente a mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que son quienes utilizar en mayor medida el transporte público. Esta situación afecta negativamente la movilidad de la población y la conectividad de la comarca con otros centros urbanos y regiones, obstaculizando el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

### **DAFO\_A1. Desafíos sociales y económicos como el envejecimiento demográfico y los estereotipos de género en un sistema patriarcal en virtud del cual gira toda la estructura socioeconómica y familiar.**

La amenaza de los desafíos sociales y económicos derivados del envejecimiento demográfico y los estereotipos de género dificulta la sostenibilidad y el desarrollo equitativo de la Comarca. El envejecimiento poblacional puede generar presiones adicionales sobre los sistemas de salud y los servicios sociales, mientras que los estereotipos de género limitan la participación plena de las mujeres en la vida socioeconómica, política y en su desarrollo personal.

### **DAFO\_A2. Tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar.**

La tendencia a disminuir el tamaño medio del hogar puede provocar en Sierra Mágina cambios en la estructura familiar y en las necesidades habitacionales, lo que podría afectar la demanda de servicios y la planificación urbana, además de impactar en la cohesión social y familiar, así como en la sostenibilidad económica local al modificar los patrones de consumo y la utilización de recursos comunitarios.

### **DAFO\_A3. Persistencia del estereotipo del mundo rural.**

La persistencia del estereotipo del mundo rural en Sierra Mágina puede perpetuar percepciones negativas y desactualizadas sobre las capacidades y potencialidades. Este estereotipo limita las oportunidades de desarrollo económico y social al afectar la atracción de inversiones, el turismo y la retención de talento joven.

### **DAFO\_A4. Atracción que ejercen otros núcleos de población cercanos, con más posibilidades de empleo y desarrollo profesional (emigración especialmente de mujeres y de jóvenes).**

La amenaza de emigración puede llevar a la pérdida de talento y mano de obra cualificada especialmente entre mujeres y jóvenes, afectando negativamente a la dinámica económica y social de la comarca. La falta de oportunidades locales puede perpetuar un ciclo de despoblación, envejecimiento y masculinización de la población.

### **DAFO\_A5. Limitada capacidad, especialmente para los/as jóvenes, de acceder a una vivienda. Falta de autonomía y de oportunidades.**

La amenaza de la limitada capacidad de acceso a la vivienda en Sierra Mágina, representa un problema significativo, especialmente para los jóvenes, que enfrentan dificultades para encontrar viviendas asequibles que les brinden autonomía y oportunidades de desarrollo personal y profesional. Esta situación puede contribuir a la pérdida de talento joven y limitar el crecimiento demográfico y económico de la Comarca, afectando negativamente su dinamismo social y la calidad de vida de la población.

### **DAFO\_A6. Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras.**

Durante los periodos de alta demanda turística, existe el riesgo de congestión, saturación y falta de recursos adecuados para satisfacer las necesidades de quienes visitan la comarca, lo que podría afectar negativamente la experiencia turística y la calidad de vida de la población local. Durante los periodos de baja demanda turística, el resultado es el contrario, servicios e infraestructuras infrautilizados o sin utilizar.

### **DAFO\_A7. Excesiva burocratización para la creación, puesta en marcha y desarrollo de empresas.**

Este exceso de trámites administrativos y regulaciones puede aumentar los costos y el tiempo requerido para establecer y operar negocios, afectando negativamente la competitividad y la capacidad de las empresas para adaptarse rápidamente a las condiciones del mercado.

### **DAFO\_A8 Brecha digital: Avances tecnológicos que pueden actuar en perjuicio del empleo de los mayores de 45 años y de las mujeres.**

La amenaza de la brecha digital en Sierra Mágina se centra en los avances tecnológicos que, de no gestionarse adecuadamente, podrían incrementar la exclusión laboral de personas mayores de 45 años y mujeres. Esta situación podría aumentar la disparidad en el acceso a oportunidades laborales y educativas, perpetuando desigualdades sociales y económicas.

**DAFO\_A9. Elevado coste de las instalaciones para las energías renovables.**

El elevado coste de las instalaciones para las energías renovables en Sierra Mágina puede limitar el desarrollo y la adopción de tecnologías limpias en la comarca, afectando negativamente la transición hacia una matriz energética más diversificada y respetuosa con el medio ambiente.

**DAFO\_A10. Contaminación del agua por actividades humanas.**

La amenaza de contaminación del agua por actividades humanas en Sierra Mágina representa un riesgo significativo para la salud ambiental y la biodiversidad de la Comarca. Esta contaminación puede afectar los recursos hídricos clave para la agricultura, la fauna y el abastecimiento humano, comprometiendo así la sostenibilidad del ecosistema local.

DAFO\_A11 Falta de ayudas para el desarrollo de una economía sostenible y para la mitigación y lucha contra el cambio climático.

Esta falta de ayudas puede conllevar limitaciones adicionales a sectores clave como la agricultura, el turismo y la industria, afectando negativamente la capacidad de las empresas locales para operar y expandirse. Además, las regulaciones ambientales rigurosas podrían aumentar los costos de cumplimiento y reducir la competitividad de la comarca, comprometiendo así el desarrollo económico y el empleo en Sierra Mágina.

**JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS**

**DAFO\_F1. Potencial natural, cultural, etnográfico, histórico y patrimonial.**

Sierra Mágina destaca por su notable potencial natural (Parque Natural Sierra Mágina), cultural, etnográfico, histórico y patrimonial, lo cual constituye una fortaleza fundamental para el desarrollo turístico y económico de la comarca. Su riqueza en paisajes naturales, tradiciones locales arraigadas, monumentos históricos y patrimonio cultural ofrece oportunidades significativas para la promoción del turismo sostenible y la diversificación económica.

**DAFO\_F2. Riqueza y diversidad de recursos hídricos. Cultura histórica del agua bien establecida (acequias, abrevaderos, lavaderos, fuentes...).**

Estos elementos no solo contribuyen al paisaje y al patrimonio cultural local, sino que también sustentan sectores clave como la agricultura, el turismo y la vida cotidiana de los habitantes, fortaleciendo así la identidad y la resiliencia de Sierra Mágina frente a los problemas ambientales y socioeconómicos.

**DAFO\_F3. Existencia de recursos culturales susceptibles de aprovechamiento económico.**

La existencia de recursos culturales (el legado arqueológico, la arquitectura de carácter religioso, la arquitectura de carácter civil, ...) susceptibles de aprovechamiento económico atrae visitantes y promueven el turismo cultural y puede generar oportunidades económicas a través de actividades como el ecoturismo, la gastronomía local y la artesanía, contribuyendo así al crecimiento económico y al enriquecimiento cultural de la Comarca.

**DAFO\_F4. Reducción de los movimientos de emigraciones registrados, realizados por mujeres y población joven.**

La reducción de los movimientos de emigración registrados (diminución del 6,22% respecto de 2014) indica una mayor estabilidad demográfica y la capacidad de retener talento local, lo cual es crucial para el desarrollo económico y social sostenible de Sierra Mágina. Además, la disminución de la emigración puede contribuir a fortalecer el tejido social y comunitario, así como a mantener y enriquecer el capital humano necesario para impulsar sectores clave como la agricultura, el turismo y la cultura local.

**DAFO\_F5. Existencia de productos sujetos a regímenes de calidad: IGP Aceite de Jaén y DOP Sierra Mágina.**

La existencia de productos con denominaciones de origen protegidas como la IGP Aceite de Jaén y la DOP Sierra Mágina representa una fortaleza significativa para la comarca de Sierra Mágina. Estos regímenes de calidad no solo garantizan la autenticidad y la calidad de los productos locales, sino que también fortalecen su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales. Esto contribuye a promover el desarrollo económico local mediante la valorización de la producción agrícola y el impulso al turismo gastronómico y de oleoturismo, consolidando así la identidad y el prestigio de la Comarca en el ámbito agroalimentario.

**DAFO\_F6. Amplia superficie agrícola, fundamentalmente de cultivos de olivar.**

La amplia superficie agrícola de Sierra Mágina, especialmente dedicada a cultivos leñosos como el olivar, contribuye a la preservación del paisaje y el medio ambiente local. Además, la diversificación de cultivos leñosos proporciona estabilidad económica y promueve prácticas agrícolas sostenibles, consolidando así el papel clave de la agricultura en el desarrollo socioeconómico de Sierra Mágina.

**DAFO\_F7. Implicación de la Diputación Provincial en el sector turístico (promoción de la comarca, infraestructuras como albergues y museos...).**

La implicación activa de la Diputación Provincial de Jaén en el sector turístico de Sierra Mágina se traduce en la promoción efectiva de la Comarca, el desarrollo de infraestructuras clave como albergues y museos, y el impulso de iniciativas que mejoran la experiencia turística. Gracias a esta implicación, Sierra Mágina no solo incrementa su atractivo como destino, sino que también fortalece su economía local al diversificar las opciones de hospedaje y actividades culturales, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de sus habitantes.

**DAFO\_F8. Impulso del turismo de aventura (organización de campeonatos de parapente, carreras de montaña...).**

La fortaleza de Sierra Mágina en el impulso del turismo de aventura, mediante la organización de campeonatos de parapente, las carreras de montaña, representa un atractivo distintivo que potencia la atracción de visitantes y promueve el desarrollo económico local. Estas actividades no solo diversifican la oferta turística de la Comarca, sino que también aprovechan sus recursos naturales y paisajísticos únicos.

**DAFO\_F9. Gran cantidad de terreno disponible para el desarrollo industrial (casi la mitad del suelo productivo dedicado a este uso). En gran parte de los municipios existen polígonos industriales.**

La gran cantidad de terreno disponible para el desarrollo industrial en Sierra Mágina facilita la instalación y expansión de empresas, promoviendo la generación de empleo local, el crecimiento económico y la diversificación industrial. Además, estos polígonos industriales pueden servir como plataformas para atraer inversiones, impulsar la innovación y mejorar la competitividad de Sierra Mágina en el contexto regional y nacional.

**DAFO\_F10. Existencia de centros de apoyo socioeconómico: centros CADE y Guadalinfo.**

La existencia de centros de apoyo socioeconómico como los centros CADE (Campillo de Arenas, Pegalajar, Jódar, Huelma y Mancha Real) y Guadalinfo (en todos los municipios) en Sierra Mágina juegan un papel crucial al proporcionar asesoramiento, formación y apoyo técnico a personas emprendedoras, empresariado y ciudadanía en general. Facilitan el acceso a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de iniciativas empresariales, la promoción del empleo local y la mejora de la calidad de vida. Además, fortalecen la estructura socioeconómica al fomentar la innovación, la digitalización y la competitividad de los negocios en la comarca, contribuyendo así a su crecimiento y desarrollo sostenible.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

### **DAFO\_01. Marcos legislativos que promueven la preservación del medioambiente y cambio climático.**

La existencia de marcos legislativos que promueven la preservación del medioambiente y la mitigación del cambio climático en Sierra Mágina representa una oportunidad, ya que estas leyes y regulaciones ofrecen un marco normativo que puede guiar y respaldar acciones efectivas para proteger los recursos naturales, fomentar prácticas sostenibles en sectores como la agricultura y el turismo, y promover la resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Además, el cumplimiento de estas normativas no solo fortalece la conservación ambiental, sino que también puede abrir oportunidades para acceder a financiamiento y apoyo internacional, consolidando así el desarrollo sostenible y el bienestar de la población en la Sierra Mágina.

### **DAFO\_02. Fomento de energías renovables.**

El fomento de energías renovables en Sierra Mágina no solo contribuiría a la mitigación del cambio climático y la preservación del medio ambiente, sino que también podría generar nuevas oportunidades económicas, como la creación de empleos en el sector de las energías limpias y la atracción de inversiones en proyectos energéticos sostenibles.

### **DAFO\_03. Programas de atracción y retención de población joven y mujeres en edad activa apoyados en un marco legislativo que promueve el reto demográfico y la igualdad entre mujeres y hombres y la incorporación de la perspectiva de género y la integración de la juventud en el desarrollo rural**

La oportunidad de implementar programas específicos de atracción y retención de población joven y mujeres en edad activa en Sierra Mágina apoyados en un marco legislativo que promueve el reto demográfico y la igualdad entre mujeres y hombres y la incorporación de la perspectiva de género y la integración de la juventud en el desarrollo rural pueden contribuir a mitigar el envejecimiento poblacional y la despoblación y a fortalecer la fuerza laboral local, promover la igualdad de oportunidades y fomentar la participación activa de estos grupos en el desarrollo comunitario.

### **DAFO\_04. Cambio en las demandas de la población urbana que pueden ser satisfechas desde el medio rural; la sociedad valora cada vez más la calidad de vida y los productos asociados a los parques naturales y ello puede favorecer las iniciativas de negocio (experiencias turísticas, productos naturales de calidad, ecológicos) especialmente entre mujeres y jóvenes**

Este cambio ofrece la posibilidad de diversificar la economía local, promover el turismo sostenible y valorizar los recursos naturales y culturales únicos de la zona. Aprovechar esta oportunidad no solo puede impulsar el desarrollo económico, sino también fortalecer la identidad local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, posicionando a la Sierra Mágina como un destino atractivo y competitivo en el mercado turístico.

### **DAFO\_05. Existencia de las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para la revitalización de la economía y mejora de la calidad de vida, teniendo como ejes transversales, la igualdad de género, la lucha contra el Cambio Climático, la juventud rural y la innovación.**

La existencia de las ayudas del nuevo marco de desarrollo rural para Sierra Mágina representa una oportunidad estratégica para revitalizar su economía y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estos fondos permiten implementar proyectos que promuevan la igualdad de género, la mitigación del cambio climático, el desarrollo de la juventud rural y la innovación.

### **DAFO\_06. Demanda creciente del aceite de oliva virgen extra, de productos hortofrutícolas ecológicos y agroalimentarios de calidad**

La demanda creciente del aceite de oliva virgen extra, de productos hortofrutícolas ecológicos y agroalimentarios de calidad ofrece nuevas fuentes de ingresos para los agricultores y contribuye a la resiliencia frente a posibles riesgos asociados al monocultivo del olivar, como plagas o fluctuaciones de precios. Además, estos productos cultivos pueden mejorar la oferta turística y gastronómica de la comarca atrayendo visitantes y fomentando el desarrollo rural sostenible en Sierra Mágina.

### **DAFO\_07. Cercanía a ciudades como Jaén, Granada, Úbeda y Baeza como atracción turística.**

La cercanía de Sierra Mágina a ciudades importantes como como Jaén, Granada, Úbeda y Baeza representa una oportunidad para el desarrollo turístico de la Comarca. Esta proximidad facilita el acceso de visitantes y turistas atractivos culturales y naturales únicos que ofrece la sierra, como senderismo, observación de aves y paisajes pintorescos.

**DAFO\_08. Programas de promoción de turismo sostenible y turismo de montaña.**

La oportunidad de desarrollar programas de promoción de turismo sostenible y turismo de montaña en Sierra Mágina pueden atraer a personas visitantes interesados en actividades al aire libre y en la conservación ambiental y generar oportunidades económicas locales, fortaleciendo la oferta turística y mejorando la calidad de vida de los residentes. Además, el enfoque en el turismo sostenible puede contribuir a preservar los recursos naturales y culturales de la comarca a largo plazo, asegurando un desarrollo equilibrado y responsable.

**DAFO\_09. Promoción del transporte sostenible.**

La promoción del transporte sostenible en Sierra Mágina permite fomentar el uso de medios de transporte más limpios y eficientes que, no solo contribuirá a reducir la huella de carbono y mejorar la calidad del aire, sino que también posicionará a la comarca como un destino turístico más sostenible y atractivo. Además, el impulso al transporte sostenible puede generar nuevas oportunidades económicas, como el desarrollo de infraestructuras verdes y la creación de empleos en sectores relacionados con la movilidad eléctrica y la gestión energética.

**DAFO\_010. La cuarta revolución industrial: la sociedad de la información y el conocimiento, la innovación como factor para el empleo y el éxito empresarial.**

La sociedad de la información y el conocimiento, junto con la innovación tecnológica, ofrecen herramientas clave para mejorar la competitividad empresarial, fomentar la creación de empleo especializado y diversificar la economía local. La adopción de nuevas tecnologías y la promoción de la innovación pueden fortalecer sectores tradicionales como el agrícola y el turístico, además de atraer inversiones y talento, contribuyendo así a un crecimiento sostenible y a la mejora de la calidad de vida en Sierra Mágina.

# EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

## Epígrafe 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.0 INTRODUCCIÓN

En este epígrafe, para la identificación y detección de necesidades y potencialidades detectadas en la ZRL y que se abordarán a través de la Estrategia, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de Acción, se ha tomado como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO, del epígrafe anterior, de los resultados del proceso de participación ciudadana con las opiniones de todos los participantes en los cuestionarios on-line (general, temáticos e institucional), de las mesas presenciales de participación, las entrevistas de enfoque en profundidad con agentes claves del territorio.

El proceso de priorización se ha realizado a través de un cuestionario on-line, disponible en la web del GDR, con las necesidades distribuidas por cada una de las 5 áreas temáticas, se ha utilizado la priorización de las necesidades en base a dos criterios: por nivel de importancia y por nivel de urgencia. Así mismo, se ha realizado una priorización que ha consistido en el impacto que tienen las necesidades en los objetivos transversales (igualdad de género, juventud, cambio climático, e innovación)

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores
- Realizar una formulación preliminar de objetivos generales y objetivos específicos

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por los participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos.

## EPÍGAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial.

#### NECESIDADES

Las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se han elaborado siguiendo el siguiente proceso:

#### DEDUCCIÓN-EXTRACCIÓN NECESIDADES

- *Las necesidades deducidas por áreas temáticas:* se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario General o Temático correspondiente.
- *Las necesidades deducidas de las matrices DAFO* pueden serlo por distintos motivos:
  - ▶ Promover fortalezas
  - ▶ Corregir debilidades
  - ▶ Aprovechar oportunidades identificadas
  - ▶ Contrarrestar amenazas identificadas
- *Las necesidades manifestadas por áreas temáticas:* Son las que la persona participante identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades.

#### RECUENTO-CONSOLIDACIÓN NECESIDADES

El recuento y consolidación de las necesidades consiste en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar) orientado a plantear las fórmulas para reducir la incidencia de aquellos aspectos negativos que afectar al territorio y potenciar los positivos.

El resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temática, potencialidades y ámbitos de innovación como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: Igualdad de género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

Se identifican las necesidades y potencialidades en coherencia con lo detectado en el proceso participativo y reflejo en las matrices DAFO

Con objeto de contribuir a los objetivos estratégicos de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, en la fase de priorización de necesidades también se ha utilizado una Matrices de Priorización atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio en cada uno de estos aspectos: impacto positivo en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impacto positivo participación de la juventud en el desarrollo rural, impacto positivo en la lucha contra el cambio climático e impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
N1. Gestión responsable de los recursos naturales del territorio (forestal, recursos hídricos...).	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_A10
N2. Desarrollo e implantación de las energías renovables que aseguren un desarrollo sostenible del territorio.	DAFO_D2; DAFO_A9; DAFO_A11
N3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial.	DAFO_D3; DAFO_D18
N4. Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres en el cuidado del medioambiente.	DAFO_D3; DAFO_D5; DAFO_A1
N5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	DAFO_D5; DAFO_A1; DAFO_A3
N6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	DAFO_D4; DAFO_D6; DAFO_D11; DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_A4
N7. Fomento y promoción de la identidad comarcal en base a los valores culturales y medioambientales.	DAFO_D6; DAFO_A3
N8. Promoción de programas y servicios para garantizar el bienestar de la población mayor.	DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_A1; DAFO_A8
N9. Promover de un tejido asociativo fuerte y participativo.	DAFO_D6
N10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	DAFO_D6; DAFO_D10
N11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	DAFO_D6; DAFO_D11; DAFO_D13; DAFO_D14; DAFO_D15
N12. Impulso de la cooperación empresarial, la formación y la capacitación.	DAFO_D13; DAFO_D14; DAFO_D15
N13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	DAFO_D6; DAFO_D11; DAFO_D13; DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_A4
N14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D12; DAFO_A9; DAFO_A10 DAFO_A11
N15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.	DAFO_D3; DAFO_D12; DAFO_D18

N16. Convertir Sierra Mágina en un Destino Turístico Inteligente y Sostenible apoyando la calidad, la innovación y la introducción de medias medioambientales.	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D18; DAFO_A10; DAFO_A11
N17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).	DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_D11; DAFO_D14; DAFO_D15; DAFO_A1; DAFO_A4; DAFO_A5
N18. Diversificación del sector empresarial.	DAFO_D12
N19. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos esenciales de salud, educación, servicios sociales, deportivos, culturales, ambientales y tecnológicos para la mejora de la calidad de vida.	DAFO_D7
N20. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	DAFO_D8; DAFO_D19
N21. Dotación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la actividad económica y fomento del emprendimiento.	DAFO_D14; DAFO_D1
N22. Ampliación de la oferta de actividades culturales, deportivas y de ocio saludable para la población, en especial las destinadas a la población joven.	DAFO_D7
N23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).	DAFO_D9; DAFO_D15; DAFO_A1
N24. Actuar para mejorar la conectividad de internet en los municipios, reducir la brecha digital, incluida la alfabetización digital de mujeres y personas mayores y el suministro energético a través de energías renovables.	DAFO_A8
N25. Mejorar el transporte público de los municipios con los núcleos urbanos en los que se encuentran los servicios sanitarios, los servicios de la administración y los establecimientos comerciales.	DAFO_D8; DAFO_D19
N26. Ayudas a las mujeres mayores para la obtención del carnet de conducir.	DAFO_D5; DAFO_D19
N27. Mejora de la eficiencia administrativa, reduciendo trabas y agilizando trámites.	DAFO_A7
N28. Establecimiento de mecanismos de coordinación efectiva entre territorios y entidades para la planificación y ejecución de acciones colaborativas, incorporando TICs.	DAFO_D5.3
N29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.	DAFO_D5; DAFO_D10; DAFO_A1; DAFO_A8
<p>La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los y las agentes clave.</p> <p>Las potencialidades detectadas a lo largo del proceso participativo son las siguientes:</p>	

LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Situación estratégica de la comarca para potenciar y mejorar el desarrollo económico, y social de la ZRL.	DAFO_F1; DAFO_F7; DAFO_O3; DAFO_O5; DAFO_O7; DAFO_O9
P2. Colectivo de mujeres, con mucha iniciativa emprendedora y con experiencia en el trabajo en red.	DAFO_F10; DAFO_O3
P3. Creciente cualificación y formación de la población joven.	DAFO_F10; DAFO_O5; DAFO_O10
P4. Entorno favorable para desarrollo y aprovechamiento de nichos de empleo (energías renovables, productos locales de calidad, servicios de atención a personas dependientes).	DAFO_F1; DAFO_F5; DAFO_F7; DAFO_F8; DAFO_O1; DAFO_O2; DAFO_O4; DAFO_O8
P5. Una industria agroalimentaria en crecimiento basada en la innovación en sectores como el cárnico y el AOVE de la Denominación de Origen de Sierra Mágina.	DAFO_F5; DAFO_F6; DAFO_F9; DAFO_O5; DAFO_O6; DAFO_O10
P6. Impulso a la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomento de la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la comarca.	DAFO_F5; DAFO_F6; DAFO_O2; DAFO_O4; DAFO_O5; DAFO_O6; DAFO_O10
P7. Una red de entidades formada en género que demanda espacios favorables a la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos mediante medidas de innovación social para hacer frente a la problemática del envejecimiento de la población, los cuidados y el desempleo de las mujeres y jóvenes.	DAFO_F4; DAFO_O3; DAFO_O5; DAFO_O10
P8. Desarrollo de la digitalización para incrementar la competitividad de las pymes y comercio locales y para promoción de los recursos del territorio.	DAFO_O5
P9. Importante patrimonio natural en torno al Parque Natural de Sierra Mágina e importante patrimonio cultural, etnológico (oficios tradicionales como la elaboración del esparto y la construcción en piedra seca), patrimonial material (arquitectura civil, religiosa...) e inmaterial (fiestas de moros y cristianos, saberes de las mujeres)	DAFO_F1; DAFO_F3 DAFO_F2
P10. Existencia de condiciones idóneas para el desarrollo del turismo experiencial (oleoturismo, etnoturismo, agroturismo, astroturismo, turismo de aventura...)	DAFO_F1; DAFO_F5; DAFO_F8; DAFO_O4; DAFO_O8

**EPIGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES****DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN**

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo on line. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

<b>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</b>	<b>Puntuación / Importancia asignada</b>
<b>1. Importancia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
<b>2. Urgencia</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
<b>3. Conjunta</b> Importancia y Urgencia <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
<b>4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 3,5
<b>5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 3,5
<b>6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 3,5
<b>7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación</b> <b>Justificación del criterio de priorización:</b> permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca	Valor igual o superior a 3,5

A continuación, se indican los resultados de las necesidades priorizadas habiendo tenido en cuenta cada uno de los criterios explicados anteriormente.

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS**

Las Necesidades priorizadas son las que sirvan de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como para la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción.

Como se ha indicado, se ha procedido a la priorización de las necesidades detectadas por nivel de importancia e urgencia. A continuación, se muestran la priorización resultante en función de cada criterio y el ranking con la puntuación final, superado un valor de 4, (puntuación promedio de nivel de importancia y urgencia).

Con objeto de contribuir a los objetivos estratégicos de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, en la fase de priorización de necesidades también se ha utilizado una Matrices de Priorización atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio en cada uno de estos aspectos: impacto positivo en la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impacto positivo participación de la juventud en el desarrollo rural, impacto positivo en la lucha contra el cambio climático e impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador comarcal. Se han incluido los resultados obtenidos (superado un valor de impacto de 3,5).

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores online desarrollado se compartió con los agentes participantes las temáticas priorizadas, siendo sometidas a un proceso de validación para su designación como necesidades territoriales priorizadas.

<b>NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)</b>	<b>Puntuación alcanzada</b>
NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial	4,30
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL20. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,20
NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.	4,19
NPL25. Mejorar el transporte público de los municipios con los núcleos urbanos en los que se encuentran los servicios sanitarios, los servicios de la administración y los	4,16

establecimientos comerciales.	
NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	4,16
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).	4,15
NPL16. Convertir Sierra Mágina en un Destino Turístico Inteligente y Sostenible apoyando la calidad, la innovación y la introducción de medias medioambientales.	4,13
NPL22. Ampliación de la oferta de actividades culturales, deportivas y de ocio saludable para la población, en especial las destinadas a la población joven.	4,13
NPL2. Desarrollo e implantación de las energías renovables que aseguren un desarrollo sostenible del territorio.	4,13
NPL23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).	4,08
NPL19. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos esenciales de salud, educación, servicios sociales, deportivos, culturales, ambientales y tecnológicos para la mejora de la calidad de vida.	4,08
NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.	4,07
NPL8. Promoción de programas y servicios para garantizar el bienestar de la población mayor.	4,07
NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.	4,05
NPL24. Actuar para mejorar la conectividad de internet en los municipios, reducir la brecha digital, incluida la alfabetización digital de mujeres y personas mayores y el suministro energético a través de energías renovables.	4,04
NPL21. Dotación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la actividad económica y fomento del emprendimiento.	4,03
NPL18. Diversificación del sector empresarial	3,96
NPL12. Impulso de la cooperación empresarial, la formación y la capacitación	3,93
NPL4. Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres en el cuidado del medioambiente	3,65
NPL7. Fomento y promoción de la identidad comarcal en base a los valores culturales y medioambientales.	3,58
NPL28. Establecimiento de mecanismos de coordinación efectiva entre territorios y entidades para la planificación y ejecución de acciones colaborativas, incorporando las TICs	3,51

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Gestión responsable de los recursos naturales del territorio (forestal, recursos hídricos...).	3,93

**EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES****4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****ASPECTOS INNOVADORES**

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (European Evaluation Network for Rural Development)

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado y para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El carácter de innovador se puede definir por alguno de los siguientes aspectos:

- Sector de la económica al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

El carácter innovador en la comarca de Sierra Mágina se ha definido a teniendo a:

- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

Y se ha justificado considerando los siguientes criterios: Novedad y aprovechamiento de potencialidades.

**SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES**

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	<b>Justificación</b>

**TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS****1. Operaciones destinadas al desarrollo de paquetes turísticos.**

<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b> Desarrollar paquetes turísticos experienciales que permitan conocer la cultura y las tradiciones de la comarca además de su patrimonio natural y su patrimonio histórico, permiten poner en valor los recursos económicos y patrimoniales de la comarca y posicionarla como un destino de calidad en el mercado turístico ofreciendo un producto diferenciado.</p> <p>Esta operación es innovadora ya que no se encuentra implantada en la comarca y va a permitir desestacionalizar el sector y convertirlo en una fuente de recursos permanente, generando empleo estable y de calidad con especial incidencia entre las mujeres y la juventud, grupos de población generalmente empleados en este sector.</p> <p>La comercialización de estos paquetes va a generar sinergias con otros sectores como el comercio, el sector hotelero, el sector de la restauración, la industria agroalimentaria, la artesanía, el turismo activo, etc... fortaleciendo así el tejido social y económico.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b> P1. Situación estratégica de la comarca para potenciar y mejorar el desarrollo económico, y social de la ZRL.</p>
----------------------	--

	<p>P6. Impulso a la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomento de la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la comarca.</p> <p>P9. Importante patrimonio natural en torno al Parque Natural de Sierra Mágina e importante patrimonio cultural, etnológico (oficios tradicionales como la elaboración del esparto y la construcción en piedra seca), patrimonial material (arquitectura civil, religiosa...) e inmaterial (fiestas de moros y cristianos, saberes de las mujeres).</p> <p>P10. Existencia de condiciones idóneas para el desarrollo del turismo experiencial (oleoturismo, etnoturismo, agroturismo, astroturismo, turismo de aventura...).</p>
<p><b>2. Operaciones destinadas a prestar servicios a personas dependientes (ayuda a domicilio, cáterin, acompañamiento...).</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b></p> <p>Las empresas destinadas a prestar servicios en el domicilio (acompañamiento, catering, ayuda a domicilio), a personas dependientes son iniciativas novedosas en la comarca con una marcada tendencia al envejecimiento de la población y en la que no existen empresas que presten de forma privada y personalizada estos servicios.</p> <p>Se trata de servicios estructurados y profesionalizados para personas dependientes en una zona rural donde tradicionalmente, y todavía hoy, el cuidado está siendo asumido de manera informal por las mujeres. Estas empresas mejoran la calidad de vida de las personas dependientes permitiéndoles mantener su autonomía y dignidad al recibir atención adecuada en sus hogares y alivia la carga sobre las familias, principalmente de las mujeres, permitiéndoles conciliar mejor sus responsabilidades laborales y de cuidado.</p> <p>Por otra parte, la prestación de estos servicios crea oportunidades de empleo fundamentalmente entre mujeres y personas jóvenes.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P2. Colectivo de mujeres, con mucha iniciativa emprendedora y con experiencia en el trabajo en red.</p> <p>P3. Creciente cualificación y formación de la población joven.</p> <p>P7. Una red de entidades formada en género que demanda espacios favorables a la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos mediante medidas de innovación social para hacer frente a la problemática del envejecimiento de la población, los cuidados y el desempleo de las mujeres y jóvenes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES</b></p>	
<p><b>1. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el servicio o en el producto, en los procesos, en la organización y /o en el marketing o comercialización (creación de códigos QR, app, comercio electrónico, Big Data, Blockchain, Inteligencia Artificial, ciberseguridad, bussiness intelligence, herramientas de oficina virtual, factura electrónica, servicios y comunicaciones seguras...).</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p><b>Novedad:</b></p> <p>El tejido empresarial de la comarca está formado fundamentalmente por microempresas y personas en situación de autoempleo, caracterizadas por su pequeño tamaño y, por tanto, con menores oportunidades para aumentar su productividad y la creación de empleo de calidad, así como por un bajo nivel de digitalización y de competencias digitales lo que les dificulta aprovechar plenamente el potencial económico de las nuevas tecnologías.</p>

	<p>La digitalización de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo constituye, por tanto, una de las palancas principales de modernización de la economía de la comarca, el dinamismo del mercado laboral y el incremento del nivel de renta de sus habitantes.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P6. Impulso a la industria agroalimentaria, las materias primas del territorio, la producción ecológica y la economía circular y fomento de la exportación, la internacionalización de las empresas y el comercio exterior, aprovechando la ubicación de la comarca.</p> <p>P8. Desarrollo de la digitalización para incrementar la competitividad de las pymes y comercio locales y para promoción de los recursos del territorio.</p>
<b>2. Operaciones de sensibilización utilizando medios tecnológicos y audiovisuales.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b></p> <p>La utilización de la tecnología y de productos audiovisuales como medio para la sensibilización supone una innovación social en la comarca dado que habitualmente se han utilizado medios y metodologías tradicionales que, debido a su formato no siempre ha llegado a la población meta deseada.</p> <p>Los medios audiovisuales permiten llegar a un público más amplio y diverso de manera efectiva, superando las barreras geográficas y temporales que no pueden superar otras formas de sensibilización tradicionales, además presentan la información de manera innovadora, captando mejor la atención del público, ya que se adapta a las tendencias digitales actuales de la población más joven y transmite los mensajes de manera más efectiva.</p> <p><b>Aprovechamiento de potencialidades:</b></p> <p>P7. Una red de entidades formada en género que demanda espacios favorables a la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos mediante medidas de innovación social para hacer frente a la problemática del envejecimiento de la población, los cuidados y el desempleo de las mujeres y jóvenes.</p>
<b>3. Operaciones destinadas a promover la conciliación y la corresponsabilidad.</b>	
<b>Justificación</b>	<p><b>Novedad:</b></p> <p>Las operaciones destinadas a promover la conciliación y la corresponsabilidad familiar pueden ser novedosas en un pueblo por las siguientes razones:</p> <p>Tradicionalmente, en la comarca las tareas domésticas y de cuidado han recaído y continúan recayendo a día de hoy, desproporcionadamente en las mujeres, por motivos asociados al género. Promover la corresponsabilidad familiar desafía estas normas culturales y fomenta una distribución más equitativa de las responsabilidades.</p> <p>Existe una importante carencia tanto en el ámbito público (empresas, asociaciones, organizaciones), como en la política pública local sobre medidas para promover la corresponsabilidad, siendo este uno de los factores que impiden en mayor medida a las mujeres, su participación en el ámbito público.</p> <p>Al facilitar la conciliación, más personas, especialmente mujeres, pueden incorporarse al mercado laboral, lo que puede dinamizar la economía local y reducir las desigualdades de género en el empleo, otorgar un mayor reconocimiento a las tareas de cuidado y facilitar la participación equitativa de mujeres y de hombres en todos los ámbitos de la vida.</p> <p>La implementación de políticas específicas para la conciliación y la corresponsabilidad familiar, como horarios laborales flexibles, servicios de cuidado infantil y a personas</p>

dependientes accesibles y programas educativos, representa una innovación social en la gestión pública a nivel local.

**Aprovechamiento de potencialidades:**

P7. Una red de entidades formada en género que demanda espacios favorables a la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos mediante medidas de innovación social para hacer frente a la problemática del envejecimiento de la población, los cuidados y el desempleo de las mujeres y jóvenes.

# EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.0. INTRODUCCIÓN

Los objetivos, tanto generales como específicos, incluidos en la Estrategia se han diseñado a partir de las necesidades detectadas y priorizadas para el territorio y guardan coherencia con las potencialidades identificadas. Además, los objetivos de la estrategia engloban los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoción de la juventud rural. Por lo tanto, el diseño de objetivos incluye también el enfoque de género.

El Plan de Acción es el instrumento fundamental que permitirá la ejecución de la EDL. Está estructurado en base a un objetivo general que contiene, a su vez, los objetivos específicos que emanan de las necesidades del territorio, identificadas a lo largo del proceso participativo descrito en epígrafes anteriores, a las que pretende dar respuesta y la consideración de los aspectos transversales.

#### OBJETIVO GENERAL

Promover un desarrollo humano sostenible con enfoque de género en Sierra Mágina para avanzar hacia una comarca dinámica e innovadora que valore los productos locales y la diversificación económica, culturalmente creativa que ponga en valor el patrimonio natural y cultural y socialmente integradora, comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres, con la juventud y el medio ambiente.

#### OBJETIVOS TRANSVERSALES

- Avanzar hacia la igualdad efectiva de oportunidades, de condiciones y de trato entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado contribuyendo a reducir las brechas de género y a facilitar el empoderamiento de las mujeres.
- Favorecer la adopción de prácticas medioambientales que contribuyan a la lucha contra el cambio climático en las diferentes actividades, tanto económicas, como en las relacionadas con las infraestructuras o con la sensibilización.
- Potenciar la innovación para lograr cambios que aporten valor económico, ambiental y social y mejoren la calidad de vida de la población.
- Potenciar la participación de la población joven en el desarrollo socioeconómico y cultural de la comarca para revitalizar el territorio.
- Promover la cooperación y colaboración entre entidades públicas, privadas o entre ambas para generar sinergias y lograr un efecto multiplicador en los resultados.

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

### 5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN (%)	
<b>Objetivo general</b>	OG.1. Poner en valor los productos agroalimentarios de Sierra Mágina y mejorar su posicionamiento en el mercado.	20%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE1.1. Apoyar las iniciativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales y las relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario, principalmente las lideradas por mujeres o jóvenes.	IN1.1.1.Nº de empresas relacionadas con la industria agroalimentaria. IN1.1.2. Nº de empresas relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario. IN1.1.3. Nº de empresas lideradas por mujeres IN1.1.4. Nº de empresas lideradas por jóvenes desagregadas por sexo.	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 40.000 € 1 empresa/ 40.000 €
		<b>Valor</b>	Total de empresas/actividad= 6 IN1.1.1= 3 IN1.1.2= 3 Del total de 6: IN.1.1.3= 1 IN.1.1.4= 1
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 12,32 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 40.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.	
OE1.2. Formar en actividades relacionadas con el sector de la producción, transformación y /o comercialización de productos agrarios principalmente a mujeres y jóvenes.	IN 1.2.1 N.º de actividades formativas realizadas relacionadas con el sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios IN 1.2.2 N.º de personas participantes en la formación desagregado por sexo y edad (< 35 años)	<b>Fórmula</b>	1 actividad / 18.000 € 15 personas / 18.000 €
		<b>Valor</b>	IN 1.2.1= 5 IN 1.2.2= 80
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 4,94 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE1.2. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros, servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.	
OE1.3. Promocionar los productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.	IN 1.3.1 Número de actuaciones destinadas a la de promoción de productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca. IN 1.3.2 Porcentaje de fondos destinados a invertir en marketing y publicidad para la promoción de los productos vinculados a regímenes de calidad.	<b>Fórmula</b>	1 actuación/18.000 €. 65 % actuación/18.000 €
		<b>Valor</b>	IN 1.3.1= 3

			IN 1.3.2= 65%				
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 2,74 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE1.3. La cantidad resultante dividida entre 18.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.					
<b>NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</b>					
<p>NPL6. Puesta en marcha de un plan de acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo</p> <p>NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.</p> <p>NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.</p> <p>NPL21 Dotación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la actividad económica y fomento del emprendimiento.</p> <p>NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.</p> <p>NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).</p> <p>NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.</p>		<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>	
			SI	SI	SI	SI	
		<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>	
		SI	SI	SI	SI	SI	

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS								
5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2								
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.					ASIGNACIÓN (%)			
<b>Objetivo general</b>	OG.2. Favorecer la diversificación económica y la mejora de la competitividad, introduciendo la innovación y/o la sostenibilidad y la igualdad entre mujeres y hombres en las pymes, para la creación de empleo, apoyando especialmente las iniciativas de mujeres y de jóvenes.				35 %			
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas				
OE2.1. Apoyar la creación y/o modernización de empresas que mejoren su competitividad lideradas principalmente por mujeres y jóvenes.	IN2.1.1. Nº de empresas creadas y/o modernizadas que han mejorado su competitividad IN2.1.2 Nº de empresas lideradas por mujeres IN2.1.3 Nº de empresas lideradas por jóvenes desagregadas por sexo			<b>Fórmula</b>	1 empresa/ 45.000 €			
				<b>Valor</b>	Del total de 8: IN2.1.1= 8 IN2.1.2= 2 IN1.1.3= 2			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 18,51 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 45.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.						
OE2.2. Apoyar la creación de nuevas actividades económicas a través del autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes.	IN2.2.1. Nº de empresas creadas por personas autónomas IN2.2.2. Nº de empresas-autónomas lideradas por mujeres IN2.2.3. Nº de empresas autónomas lideradas por jóvenes desagregado por sexo			<b>Fórmula</b>	1 empresa/ 45.000 €			
				<b>Valor</b>	Del total de 7: IN2.2.1= 7 IN2.2.2= 2 IN2.2.3= 2			
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 16,49% se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE2.2. La cantidad resultante dividida entre 45.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.						
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
				<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>

<p>NPL6. Puesta en marcha de un plan de acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo</p> <p>NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.</p> <p>NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.</p> <p>NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.</p> <p>NPL16. Convertir Sierra Mágina en un Destino Turístico Inteligente y Sostenible apoyando la calidad, la innovación y la introducción de medias medioambientales.</p> <p>NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).</p>	<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>SI</b>	<b>SI</b>
	<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>SI</b>

EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS						
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3						
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.					ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG.3: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dotación y /o mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios, la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y la lucha contra el cambio climático.				35%	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas		
OE3.1. Dotar y /o mejorar las infraestructuras, equipamientos y/o servicios de los municipios teniendo en cuenta preferentemente las demandas de las mujeres y de los jóvenes	IN3.1.1. Nº de infraestructuras, equipamientos y/o servicios creados y/o mejorados	Fórmula	1 infraestructura/46.500 €			
			6 % poblac./46.500 €			
	IN3.1.2. % de personas que se benefician de las infraestructuras, equipamientos y/o servicios creados y/o mejorados desglosado por sexo y edad (<35 años)	Valor	N3.1.1 = 14 N3.1.2 = 6%			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 32,89 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 46.500 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.				
OE3.2. Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural de la comarca.	IN 3.2.1. Nº de proyectos que contribuyen a conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural	Fórmula	1 proyecto/28.000 €.			
			3,65 % poblac./28.000 €			
	IN 3.2.2. % de personas que se benefician del patrimonio conservado o puesto en valor	Valor	N3.2.1 = 2 N3.2.2 = 3,65%			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 3,11 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 28.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS				CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC		
NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial.	NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					SI	SI

	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
<p>NPL8. Promoción de programas y servicios para garantizar el bienestar de la población mayor.</p> <p>NPL19. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos esenciales de salud, educación, servicios sociales, deportivos, culturales, ambientales y tecnológicos para la mejora de la calidad de vida.</p> <p>NPL20. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.</p> <p>NPL23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).</p> <p>NPL24. Actuar para mejorar la conectividad de internet en los municipios, reducir la brecha digital, incluida la alfabetización digital de mujeres y personas mayores y el suministro energético a través de energías renovables.</p> <p>NPL25. Mejorar el transporte público de los municipios con los núcleos urbanos en los que se encuentran los servicios sanitarios, los servicios de la administración y los establecimientos comerciales.</p>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>		<b>SI</b>

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)	
<b>Objetivo general</b>	OG.4. Dinamizar el territorio mediante acciones de formación, sensibilización y difusión para contribuir a una igualdad real y efectiva de oportunidades, de condiciones y de trato entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el desarrollo rural en Sierra Mágina.	5 %	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE4.1. Formar a mujeres y a jóvenes para mejorar su capacitación en el sector agrario y su participación en las cooperativas oleícolas.	IN4.1.1. N.º de actividades de formación realizadas IN4.1.2. N.º de personas beneficiadas desagregado por sexo y edad (< 35 años)	<b>Fórmula</b>	1 actividad formativa/20.015,62 € 20 personas/20.015,62 €
		<b>Valor</b>	IN4.1.1= 2 IN4.1.2= 36
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 1,83 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE4.1. La cantidad resultante dividida entre 20.015,62 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.	
OE4.2. Sensibilizar para contribuir a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres	IN4.2.1. N.º de acciones de sensibilización realizadas para IN4.2.2. N.º de estructuras consolidadas IN 4.2.3. N.º de personas beneficiadas desagregado por sexo y edad (<35 años)	<b>Fórmula</b>	6 acciones de sensibilización/40.031,24 € 1 estructura consolidada/40.031,24 €. 60 personas beneficiarias/40.031,24 €
		<b>Valor</b>	IN4.2.1= 5 IN4.2.2= 1 IN4.2.3= 54
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 1,83 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE4.2. La cantidad resultante dividida entre 40.031,24 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.	

OE.4.3. Poner en valor los liderazgos y los saberes de las mujeres.	IN4.3.1. N.º de experiencias recopiladas	<b>Fórmula</b>	25 experiencias recopiladas/29.312,49 € 1 publicación/ 29.312,49 €
	IN4.3.2. N.º de publicaciones sobre experiencias emprendedoras de mujeres líderes	<b>Valor</b>	IN4.3.1= 22 IN4.3.2= 1
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 4. De dicha cuantía, se estimará que el 1,34 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE4.3. La cantidad resultante dividida entre 29.312,49 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.	

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.</p> <p>NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo</p> <p>NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.</p> <p>NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
		SI		SI	
	<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
	SI	SI	SI		

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS					
5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5					
LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.					ASIGNACIÓN (%)
<b>Objetivo general</b>	OG5. Fortalecer y poner en valor los recursos culturales, medioambientales y la biodiversidad de la comarca.				5%
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación			Metas	
OE.5.1. Crear un modelo sostenible de conservación del patrimonio cultural de la comarca	IN5.1.1. N.º de proyectos de conservación realizados. IN5.1.2. N.º de actuaciones en materia de conservación del patrimonio cultural realizados.	<b>Fórmula</b>	1 proyecto de conservación/30.078,12 € 2 actuaciones conservación/30.078,12 €		
		<b>Valor</b>	IN5.1.1= 2 IN5.1.2= 4		
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 5. De dicha cuantía, se estimará que el 2,75 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE5.1. La cantidad resultante dividida entre 30.078,12 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.			
OE.5.2 Conservar y poner en valor desde un punto de vista social y/o económico el patrimonio natural de la comarca.	IN5.2.1. N.º de proyectos de conservación realizados. IN5.2.2. N.º de actuaciones en materia de conservación del patrimonio natural realizados	<b>Fórmula</b>	1 proyecto de conservación/25.000 € 2 actuaciones conservación/25.000 €		
		<b>Valor</b>	IN5.2.1= 2 IN5.2.2= 4		
	<b>Metodología de cálculo</b>	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayudas nº 5. De dicha cuantía, se estimará que el 2,25 % se destinará al cumplimiento del objetivo del cumplimiento del OE5.2. La cantidad resultante dividida entre 25.000 euros servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores aplicados.			
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS			CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC		
NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial. NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes	<b>OE1</b>	<b>OE2</b>	<b>OE3</b>	<b>OE4</b>	<b>OE5</b>
	<b>OE6</b>	<b>OE7</b>	<b>OE8</b>	<b>OE9</b>	<b>OT</b>
	<b>SI</b>		<b>SI</b>		<b>SI</b>

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS****5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1****LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL**

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
<b>SI</b>	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
<b>SI</b>	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
<b>SI</b>	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.
<b>SI</b>	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código		Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter Productivo)	Puntuación asignada
	<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>4</b>
	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	4
	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	3
	<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>2</b>
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	2
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	0
	<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>12</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	11
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	12
	<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>12</b>
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	12
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	12
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12

	FE 3.4	Construcción	12
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	12
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	12
	FE 3.7	Hostelería	12
	FE 3.8	Información y comunicaciones	12
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	12
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	12
	FE 3.13	Educación	12
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	12
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	12
	FE 3.16	Otros servicios	12
	<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>13</b>
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	13
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	12
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	0

	<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>3</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
	<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>2</b>
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2
	<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>3</b>
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	2
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	0
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
	<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>6</b>
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	3
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	0
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	0
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	2

PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	0
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	0
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u>	0
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0
<b>PE.2</b>	<b>Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación</b>	<b>8</b>
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	3
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	0
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de</u>	0

		<u>empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	
PE 2.8		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
PE 2.9		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
PE 2.10		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
PE 2.11		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
PE 2.12		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
PE 2.13		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
PE 2.14		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
PE 2.15		Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
	<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>3</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	3
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0

	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	0
	<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>3</b>
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	0
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	3
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	0
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	0
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	3
	<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3

	<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>15</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15
	<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>9</b>
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	8
	PS.2.3	Entidades de economía social	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>
<b>Código</b>			
<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO Productivo)</b>			<b>Puntuación asignada</b>
	<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>7</b>
	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	<b>7</b>
	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	<b>5</b>

	<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>20</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	16
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	20
	<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>15</b>
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	15
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	13
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	0
	<b>IG.3</b>	<b>Formación</b>	<b>15</b>
	IG 3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad	10
	IG 3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias	10
	IG 3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género	0
	IG 3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas	5
	IG 3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas	5
	IG 3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección	5
	IG 3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres	5
	<b>FO.2</b>	<b>Cualificación o experiencia de la entidad promotora</b>	<b>10</b>
	FO 2.1	Experiencia de la entidad promotora en la impartición de formación , graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y de más de 50 horas.	10

	<b>DRI-1</b>	<b>Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales</b>	<b>3</b>
	DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad	3
	DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL	0
	<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>5</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	5
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, convenios de prácticas oficiales para población joven	0
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL)	0
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	0
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	0
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	0
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	0
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	0
	<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3

	<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>20</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	20
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

<b>EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS</b>			
<b>5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2</b>			
<b>LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL</b>			
<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>		
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.		
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.		
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.		
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.		
<b>SI</b>	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.		
<b>SI</b>	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.		
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS</b>			
<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter Productivo)</b>		<b>Puntuación asignada</b>
	<b>AT.2</b>	<b>Factor de aislamiento</b>	<b>4</b>
	AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia.	4
	AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia	3
	<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>2</b>
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de	2

		los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	0
	<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>12</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	11
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	12
	<b>FE.1</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>12</b>
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	12
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	12
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12
	FE 3.4	Construcción	12
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	12
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	12
	FE 3.7	Hostelería	12
	FE 3.8	Información y comunicaciones	12
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	12
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12

	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	12
	FE 3.13	Educación	12
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	12
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	12
	FE 3.16	Otros servicios	12
	<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>13</b>
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	13
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	12
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	0
	<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>3</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
	<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>2</b>
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2

	<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>3</b>
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	2
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje.	0
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
	<b>PE.1</b>	<b>Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación</b>	<b>6</b>
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	3
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u>	0
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u>	0
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u>	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres <u>demandantes de empleo</u>	0
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u>	0
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	0
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	0

	PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	8
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	3
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	0
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	4
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	0
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	4
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	0
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	4
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	0
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años	0

		<u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	0
	<b>IG.1</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)</b>	<b>3</b>
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	3
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	3
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	0
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores” masculinizados”	0
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	0
	<b>JR.1</b>	<b>Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)</b>	<b>3</b>
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	3
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	0
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	3
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	3
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	0

	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	0
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	3
	<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	3
	<b>PS.1</b>	<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>15</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	15
	<b>PS.2</b>	<b>Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)</b>	<b>9</b>
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	9
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	8
	PS.2.3	Entidades de economía social	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

**EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**  
**5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3**

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**

<b>Selección</b>	<b>Tipologías de operaciones subvencionables</b>
<b>SI</b>	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
<b>SI</b>	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
<b>SI</b>	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
<b>SI</b>	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS**

<b>Código</b>	<b>Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO Productivo)</b>	<b>Puntuación asignada</b>
<b>AT.1</b>	<b>Ámbito y/o localización de la operación</b>	<b>2</b>
	AT.1.1 Ejecución en todo el territorio de aplicación de la EDLL	2
	AT.1.2 Ejecución entre el 51% y el 100% de los municipios de aplicación de la EDLL	1
	AT.1.3 Ejecución entre el 20% y el 50% de los municipios de aplicación de la EDLL	0
<b>AT.3</b>	<b>Población del núcleo donde se ejecutará la operación</b>	<b>3</b>
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los	3

		municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)	
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023).	0
	<b>CO.1</b>	<b>Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)</b>	<b>12</b>
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	10
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	11
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	12
	<b>FE.3</b>	<b>Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER</b>	<b>12</b>
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura	12
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera	12
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	12
	FE 3.4	Construcción	12
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor	12
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento	12
	FE 3.7	Hostelería	12
	FE 3.8	Información y comunicaciones	12
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias	12
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares	12

	FE 3.12	Administración Pública y Defensa	12
	FE 3.13	Educación	12
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales	12
	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento	12
	FE 3.16	Otros servicios	12
	<b>RD.2</b>	<b>Evolución de los índices de población</b>	<b>12</b>
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	12
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	11
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	0
	<b>CC.1</b>	<b>Mejora de eficiencia energética y reducción consumo</b>	<b>4</b>
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	0
	<b>CC.2</b>	<b>Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</b>	<b>2</b>
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	2

<b>CC.3</b>	<b>Reutilización, reciclado o reducción de residuos</b>	<b>2</b>
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	2
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	0
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	0
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	0
<b>CC.6</b>	<b>Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental</b>	<b>1</b>
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	1
<b>CC.7</b>	<b>Movilidad sostenible</b>	<b>3</b>
CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes	1
CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos	1
CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.	2
<b>CC.8</b>	<b>Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental</b>	<b>2</b>
CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)	1
CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas adultas, otros colectivos interesados	0
CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”)	0
CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos	0

	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental	0
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano	0
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.	1
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente	0
	<b>IG.2</b>	<b>Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género</b>	<b>3</b>
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	3
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	3
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	3
	<b>IG.7</b>	<b>Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural</b>	<b>2</b>
	IG.7.1	Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o <i>webinar</i> para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.	2
	IG.7.2	Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas.	2
	<b>IG.8</b>	<b>Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género</b>	<b>3</b>
	IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres.	3
	IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDL.(*)	3
	IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres.	3
	IG.8.4	Diseño de actividades deportiva con enfoque de género	3
	<b>JR.3</b>	<b>Acciones positivas en favor de la juventud rural</b>	<b>3</b>
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad	0

JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven	0
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL	0
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local	0
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural	3
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida	3
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil	0
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*)	0
<b>IN.1</b>	<b>Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda</b>	<b>5</b>
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	0
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	1
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	4
<b>PT.1</b>	<b>Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio</b>	<b>10</b>
PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	5
PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	5
PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	5

<b>PS.1</b>		<b>Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora</b>	<b>12</b>
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	0
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	12
<b>SP.2</b>		<b>Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida</b>	<b>7</b>
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población	7
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*)	0
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>			<b>100</b>

**EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS**

**5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4**

**LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
SI	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
SI	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS</b> <b>5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5</b>	
<b>LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER</b>	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
<b>SI</b>	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
<b>Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader</b>	
Metodologías y herramientas innovadoras para la conservación, valorización y difusión del patrimonio cultural y natural.	
Sostenibilidad oleícola a través de la oleicultura y oleoturismo.	
Calidad ambiental a través de conservación de los cielos nocturnos.	
El patrimonio rural como elemento dinamizador de la población joven y mecanismo de integración social.	

<b>EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES</b>	
<b>5.11 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS</b>	
<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Políticas horizontales de la Unión Europea</b>
<b>ORGANISMO</b>	Unión Europea
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>La Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027 de Sierra Mágina contempla un conjunto de operaciones destinadas a satisfacer y mitigar las necesidades y debilidades identificadas. Estas operaciones implican proyectos que van a contribuir a la consecución de los objetivos de los retos LEADER, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y a las prioridades PEPAC 2023-2027.</p> <p>La EDLP de Sierra Mágina 2023-2027 contribuye a las <i>políticas horizontales de la Unión Europea</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PAC</li> <li>• VIII Programa de Acción Plurianual en materia de Medio Ambiente</li> <li>• Pacto Verde Europeo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrategia Biodiversidad 2030</li> <li>○ Estrategia de la Granja a la Mesa</li> <li>○ Hacia una Europa Sostenible de aquí a 2030</li> </ul> </li> <li>• Pilar Europeo de Derechos Sociales y su Plan de Acción</li> <li>• Unión Europea de la Energía</li> <li>• Europa Creativa</li> <li>• Protección de los consumidores</li> <li>• Agenda Urbana: economía circular, cambio climático, transición digital, transición energética.</li> </ul>	
<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de Parques Nacionales y Naturales de Andalucía</b>
<b>ORGANISMO</b>	Junta de Andalucía.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>Con el II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Mágina (estado: borrador) existen sinergias en cuanto que promueve un desarrollo socioeconómico sostenible basado en la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales del territorio, favoreciendo la empleabilidad y el emprendimiento del capital humano y la consolidación de la identidad del Parque Natural entre la población y sus visitantes.</p>	
<b>DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA</b>	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>
<b>ORGANISMO</b>	Naciones Unidas.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD</b>	
<p>La EDLP diseñada para mejorar la calidad de vida y potenciar un crecimiento equilibrado y sostenible del territorio se ha elaborado cuidando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que rigen las políticas vigentes. La EDLL de Sierra Mágina contribuirá a avanzar en la Agenda 2030 a nivel local, pues la</p>	

mayoría de los Objetivos y líneas de la EDLL tienen capacidad de contribuir a uno o más ODS, considerando que cada ODS se compone de varias metas.

- ODS. 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- ODS 7: garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo.
- ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.
- y sus efectos.
- ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
- ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
  - Los ODS con los que la EDLL del GDR de Sierra Mágina que están más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son los siguientes:
    - Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
    - Objetivo 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
    - Objetivo 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
    - Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
    - Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

**DENOMINACIÓN  
PLAN/PROGRAMA**

**Programa de Andalucía FEDER 2021-2027**

**ORGANISMO**

Junta de Andalucía.

**DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD**

El Programa de Andalucía contiene una programación de FEDER que se distribuye en 5 Objetivos Políticos, 8 Prioridades y 17 Objetivos Específicos.

Dentro del Objetivo Político 1: “Una Europa más competitiva e inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones”.

Se incluye la Prioridad: P1A. “Transición digital e inteligente” se ha incorporado una programación en el Objetivo Específico RSO 1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas

- *OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente*, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad regional a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Investigación e innovación, ii) digitalización, iii) pymes, iv) desarrollo de capacidades y v) conectividad digital.

- *OP 2. Una Europa más verde, baja en carbono*, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Eficiencia energética, ii) energías renovables, iii) sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes, iv) adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, v) Agua, vi) Economía circular, vii) protección y conservación de la naturaleza y viii) movilidad urbana sostenible.

- *OP 3. Una Europa más conectada*, mejorando la movilidad.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) el desarrollo de la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y ii) acceso a la Red Transeuropea Transporte (RTE-T) y actuaciones fuera de la RTE-T.

- *OP 4. Una Europa más social e inclusiva*, por medio de la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) Mercado trabajo, ii) Educación, iii) Inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, iv) integración socioeconómica de nacionales de terceros países, v) sistemas sanitarios, vi) cultura y turismo sostenible

- *OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos*, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales.

Que incluye objetivos específicos relacionados con: i) zonas urbanas y ii) zonas no urbanas

Prioridades:

#### Prioridad P1A. “Transición digital e inteligente”

- Impulso de las actividades de investigación e innovación
- Transferencia y aplicación de conocimiento orientada al mercado
- Colaboración y cooperación para la innovación en Andalucía
- Transformación digital para una mayor eficacia de los servicios públicos
- Adaptación de la Administración hacia la digitalización de la información, el gobierno del dato y el OpenData
- Apoyo al sector productivo en su adopción de tecnologías y modelos de negocios apoyados en TIC
- Garantizar la ciberseguridad y la protección de datos
- Infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones, tecnológicas y en el puesto de trabajo para la mayor dotación de capacidades en el ámbito público y privado

#### Prioridad 1B. Conectividad digital

Objetivo específico: RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.

Objetivo específico RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

Objetivo específico RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas

Objetivo específico: RSO1.5. Mejorar la conectividad digital

#### Prioridad 2A. Transición verde

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- A. Renovación y mejora de las infraestructuras y edificios públicos no residenciales para alcanzar una mayor eficiencia energética
- B. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial público para alcanzar una mayor eficiencia energética
- C. Renovación y mejora del parque inmobiliario residencial privado para alcanzar una mayor eficiencia energética
- D. Mejora de la eficiencia energética en el desarrollo de proyectos empresariales
- E. Actuaciones de promoción de renovación y eficiencia energética través de las oficinas locales para la transición energética

Objetivo específico: RSO2.1. Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico: RSO2.2. Potenciar las energías renovables de conformidad con Directiva (UE) 2018/2001 [1] sobre energías renovables, incluidos los criterios de sostenibilidad que se establecen en ella.

Objetivo específico RSO2.3: Crear sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes al margen de la RTE-E

Objetivo específico RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Objetivo específico RSO2.5. Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible

Objetivo específico RSO2.6. Favorecer la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos.

Objetivo específico SO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

#### Prioridad 2B. Movilidad urbana

Objetivo específico: RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono

#### Prioridad 2B. Movilidad

Objetivo específico RSO3.1. Desarrollar una RTE-T sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.

Objetivo específico RSO3.2. Desarrollar y potenciar una movilidad sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal a escala nacional, regional y local, que incluya la mejora del acceso a la RTE-T y a la movilidad transfronteriza.

#### Prioridad 4A. Transformación social

Objetivo específico RSO4.2. Favorecer un acceso igualitario a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo cual incluye el fomento de la resiliencia en el caso de la educación y la formación en línea y a distancia.

Objetivo específico RSO4.3. Potenciar la inclusión socioeconómica de las comunidades marginadas, las familias con bajos ingresos y los colectivos menos favorecidos, entre los que se encuentran las personas con necesidades especiales, a través de actuaciones integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales.

Objetivo específico RSO4.5. Velar por la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria y reforzar la resiliencia de los sistemas sanitarios, en particular la atención primaria, así como fomentar la transición de la asistencia institucional a la asistencia en los ámbitos familiar y local.

#### Prioridad 4B. Cultura y Turismo

Objetivo específico: RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

#### Prioridad P5A. Integración Territorial y Local

Objetivo específico RSO5.1. Promover un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad en las zonas urbanas.

Objetivos Específicos:

Los Objetivos específicos del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 con los que la EDLL del GDR Sierra Mágina está más alineada y en los que se esperan impactos relevantes desde distintas líneas son:

- RSO2.4. Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- RSO1.3. Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas
- RSO1.2. Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- RSO1.1. Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas.
- RSO2.7. Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030																			
Plan de Acción	Tipolog. operaci.																		
		ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17	
<b>OG.-Promover un desarrollo humano sostenible con enfoque de género en Sierra Mágina para avanzar hacia una comarca dinámica e innovadora que valore los productos locales y la diversificación económica, culturalmente creativa que ponga en valor el patrimonio natural y cultural y socialmente integradora, comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres, con la juventud y el medio ambiente.</b>																			
OG.1. Poner en valor los productos agroalimentarios de Sierra Mágina y mejorar su posicionamiento en el mercado.																			
OE1.1. Apoyar las iniciativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales y las relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario, principalmente las lideradas por mujeres o jóvenes.	1.9 1.11																		
OE1.2. Formar en actividades relacionadas con el sector de la producción, transformación y /o comercialización de productos agrarios principalmente a mujeres y jóvenes.	1.2																		
OE.1.3. Promocionar los productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.	1.4																		
OG.2. Favorecer la diversificación económica y la mejora de la competitividad, introduciendo la innovación y/o la sostenibilidad y la igualdad entre mujeres y hombres en las pymes, para la creación de empleo, apoyando especialmente las iniciativas de mujeres y de jóvenes.																			
OE2.1. Apoyar la creación y/o modernización de empresas que mejoren su competitividad lideradas principalmente por mujeres y jóvenes.	2.6																		
OE.2.2. Apoyar la creación de nuevas actividades económicas a través del autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes.	2.7																		
OG.3: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dotación y /o mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios, la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y la lucha contra el cambio climático.																			
OE3.1. Dotar y /o mejorar las infraestructuras, equipamientos y/o servicios de los municipios teniendo en cuenta preferentemente las demandas de las mujeres y de los jóvenes	3.6																		
OE3.2. Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural de la comarca.	3.1																		
	3.3																		
	3.5																		
OG.4: Dinamizar el territorio mediante acciones de formación, sensibilización y difusión para contribuir a una igualdad real y efectiva de oportunidades, de condiciones y de trato entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el desarrollo rural en Sierra Mágina.																			
OG.4.1. Formar a mujeres y a jóvenes para mejorar su capacitación en el sector agrario y su participación en las cooperativas oleícolas.	4.1 4.2																		



Programa de Andalucía FEDER 2021-2027		1A			1B		2A					2B	3A		4A			4B	5A		
Plan de Acción		OE1.1	OE1.2	OE1.3	OE1.5	OE2.1	OE2.2	OE2.3	OE2.4	OE2.5	OE2.6	OE2.7	OE2.8	OE3.1	OE3.2	OE4.2	OE4.3	OE4.5	OE4.6	OE5.1	
<b>OG.-Promover un desarrollo humano sostenible con enfoque de género en Sierra Mágina para avanzar hacia una comarca dinámica e innovadora que valore los productos locales y la diversificación económica, culturalmente creativa que ponga en valor el patrimonio natural y cultural y socialmente integradora, comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres, con la juventud y el medio ambiente.</b>																					
<b>OG.1. Poner en valor los productos agroalimentarios de Sierra Mágina y mejorar su posicionamiento en el mercado.</b>																					
OE1.1. Apoyar las iniciativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales y las relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario, principalmente las lideradas por mujeres o jóvenes.	1.9 1.11																				
OE1.2. Formar en actividades relacionadas con el sector de la producción, transformación y /o comercialización de productos agrarios principalmente a mujeres y jóvenes.	1.2																				
OE.1.3. Promocionar los productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.	1.4																				
<b>OG.2. Favorecer la diversificación económica y la mejora de la competitividad, introduciendo la innovación y/o la sostenibilidad y la igualdad entre mujeres y hombres en las pymes, para la creación de empleo, apoyando especialmente las iniciativas de mujeres y de jóvenes.</b>																					
OE2.1. Apoyar la creación y/o modernización de empresas que mejoren su competitividad liderada principalmente por mujeres y jóvenes.	2.6																				
OE.2.2. Apoyar la creación de nuevas actividades económicas a través del autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes.	2.7																				
<b>OG.3: Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dotación y /o mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios, la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y la lucha contra el cambio climático.</b>																					
OE3.1. Dotar y /o mejorar las infraestructuras, equipamientos y/o servicios de los municipios teniendo en cuenta preferentemente las demandas de las mujeres y de los jóvenes	3.6																				
OE3.2. Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural de la comarca.	3.1 3.3 3.5																				
<b>OG.4: Dinamizar el territorio mediante acciones de formación, sensibilización y difusión para contribuir a una igualdad real y efectiva de oportunidades, de condiciones y de trato entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el desarrollo rural en Sierra Mágina.</b>																					
OG.4.1. Formar a mujeres y a jóvenes para mejorar su capacitación en el sector agrario y su participación en las cooperativas oleícolas.	4.1 4.2																				
OG.4.2. Sensibilizar para contribuir a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres	4.1, 4.3 4.4																				
OG.4.3. Poner en valor los liderazgos y los saberes de las mujeres.	4.4																				
<b>OG5. Fortalecer y poner en valor los recursos culturales, medioambientales y la biodiversidad de la comarca.</b>																					
OE.5.1. Crear un modelo sostenible de conservación del patrimonio cultural de la comarca	5.1																				
OE.5.2 Conservar y poner en valor desde un punto de vista social y/o económico el patrimonio natural de la comarca.	5.1																				

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.12 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

Las acciones legislativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres tanto a nivel internacional, europeo, como nacional y autonómico han hecho que se consiga la igualdad formal, sin embargo, a pesar de toda la legislación existente y del desarrollo de medidas específicas de acción positiva como campañas de sensibilización, formación, información y de medidas transversales mediante la incorporación de la perspectiva de género en los diferentes planes y programas, no han hecho que se consiga la igualdad real y efectiva. No obstante, los avances en las últimas décadas han sido importantes, pero es necesario seguir avanzando hacia un desarrollo humano, sostenible con enfoque de género en el medio rural.

También resulta evidente, sin embargo, que la plena igualdad sigue siendo un objetivo, y que debemos insistir en actuaciones que no sólo sirvan para detectar y corregir las situaciones que impiden o dificultan este avance, sino que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde las propias bases de la sociedad y desde las primeras etapas de la vida de las personas. Para ello es fundamental promover la presencia de las mujeres en los ámbitos de representación y decisión, siendo conscientes de que mientras la paridad no sea una realidad, debe ser un objetivo por el que hay que seguir trabajando, poniendo de relieve las situaciones de desigualdad, para poder desarrollar medidas efectivas para su mitigación y corrección.

En este sentido, los obstáculos encontrados para disponer de información cuantitativa desglosada por sexo indican que la preocupación por esta cuestión es aun relativamente reciente y no ha llegado a todos los ámbitos, incluso de la administración.

Desde su constitución, ADR Sierra Mágina ha sido consciente de la importancia que tiene para el desarrollo rural el papel activo de la mujer. Es por ello que en todas las intervenciones y estrategias del Grupo, la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres ha sido considerada como principio a tener en cuenta en el diseño, desarrollo y evaluación de las mismas, dicho compromiso se ha ido materializando a través de las diferentes actuaciones y herramientas implementadas que, según el contexto socioeconómico, la evolución del marco legislativo y las necesidades sociales de cada momento, se han visto más adecuadas. Hasta la fecha se han puesto en marcha fundamentalmente proyectos de sensibilización en materia de igualdad en el territorio.

A pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desagregados por sexo, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando el género como variable de análisis para conocer la situación diferenciada de mujeres y de hombres en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones extraídas de dicho análisis en este ámbito son las siguientes:

- La estructura económica de la comarca, poco diversificada, se centra principalmente en las actividades agrarias, específicamente en el monocultivo del olivar, un sector tradicionalmente masculinizado.
- Las mujeres son las principales receptoras del subsidio agrario, la explicación la encontramos en que ellas, una vez han realizadas las jornadas de trabajo, generalmente durante la recogida de la aceituna (lo que le da derecho a la percepción de dicho subsidio si cumplen con todos los demás requisitos establecido), tienen mayores dificultades que los hombres para encontrar otro empleo debido a un mercado laboral altamente masculinizado y a la falta de corresponsabilidad tanto en el hogar como en las empresas y por parte de la política pública.
- Las mujeres de la comarca, titulares y socias de cooperativas oleícolas, no participan en la gestión ni en las asambleas, ni en los consejos rectores, en un sector primario tradicionalmente masculinizado.
- La estructura demográfica de la comarca, caracterizada por un envejecimiento continuo, pérdida de

población y emigración de mujeres jóvenes y cualificadas, pone en riesgo el relevo generacional en los sectores agrario a largo plazo.

- Existe una importante brecha de género en el sector agrario, en un territorio que es eminentemente agrícola; es importante señalar en este punto que en los últimos años el empresariado del sector es reacio a la contratación de mujeres tanto para la recogida de la aceituna como para las labores de mantenimiento del olivar, siendo estas actividades casi las únicas posibilidades de empleo, en la Comarca, para la mayoría de las mujeres que les permitirían obtener algún ingreso económico; la segregación vertical es también muy evidente.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a eliminar las brechas de género detectas en el sector agrario que tienen que ver con:

- Una mayor participación de las mujeres en las cooperativas oleícolas
- Aumentar la capacitación en actividades agrícolas para mejorar la empleabilidad de las mujeres y facilitar su acceso al mercado laboral.
- Aumentar el espíritu empresarial para la creación y /o consolidación y mejora de la competitividad de empresas lideradas por mujeres.
- Sensibilizar y concienciar socias y socios de cooperativas oleícolas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL10 Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	4,16
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...)	4,15

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección con enfoque de género:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- En relación con el empleo:
  - PE.1.2. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres.
  - PE.2.4. Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena con duración mínima de un año / 1 UTA ocupado por mujeres.
- En relación con la tipología:
  - IG.1.1. Promotora persona física mujer
  - IIG.1.2. Promotora empresa / barra empresa jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto.
  - IG. 1.3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer.
  - IG.1.5. Asociaciones y Federaciones de mujeres.
- **Mecanismos en el proceso**
  - Asesoramiento a las mujeres con perspectiva de género para el desarrollo de iniciativas empresariales.
  - Despliegue de medidas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización, visibilización de mujeres referentes)
- **Indicadores de ejecución y de resultados:**
  - Indicadores desagregados por sexo
  - Indicadores específicos para medir el impacto de género de las acciones.
- **Medios digitales:**
  - El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando el género como variable de análisis para conocer la situación diferenciada de mujeres y de hombres en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones extraídas de dicho análisis en este ámbito son las siguientes:

- El desempleo afecta con mayor intensidad a las mujeres, considerando además que la población potencialmente activa masculina es mayor que la femenina.
- Las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres para acceder a un empleo, debido a la

estructura productiva tradicional de la comarca, que depende en gran medida de actividades "masculinizadas" como la agricultura, la industria o la construcción y a la existencia de unos roles tradicionales de género muy arraigados que sitúan a las mujeres como principales responsables de las tareas de cuidado.

- Existe una importante brecha de género en el ámbito empresarial, tanto en cuanto al número de mujeres empresarias como a la cuantía de la inversión y el sector en el que se emprende.
- Escasez de vocación emprendedora de las mujeres por la falta de información y por la falta de recursos económicos.
- Quienes quieren emprender se encuentran con problemas de acceso a la financiación, excesivos trámites burocráticos y falta de apoyos tanto familiares como de las entidades bancarias, todo ello unido muchas veces, a una falta de empoderamiento.
- Las mujeres tienen más dificultades para incorporarse al mercado laboral en la comarca, y cuando lo consiguen, suele ser a través de contratos temporales a tiempo parcial.
- La reproducción de estereotipos y roles de género genera desigualdad en las tareas de cuidado, dificultando la incorporación laboral de las mujeres en igualdad de condiciones.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a eliminar las brechas de género detectadas en el sector agrario que tienen que ver con:

- Una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Aumentar el espíritu emprendedor para la creación y/o consolidación y mejora de la competitividad de empresas lideradas por mujeres.
- Mayor presencia de mujeres en sectores masculinizados.
- Una mayor corresponsabilidad en el hogar y por parte de las empresas.
- Un mayor reconocimiento y visibilización de mujeres referentes del ámbito empresarial.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad, tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...)	4,15

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección con enfoque de género:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- En relación con el empleo:
  - PE.1.2. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres.
  - PE.2.4. Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena con duración mínima de un año / 1 UTA ocupado por mujeres.
- En relación con la tipología:
  - IG.1.1. Promotora persona física mujer
  - IIG.1.2. Promotora empresa / barra empresa jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto.
  - IG.1.3. Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer.
  - IG.1.5. Asociaciones y Federaciones de mujeres.

- **Mecanismos en el proceso**

- Asesoramiento a las mujeres con perspectiva de género para el desarrollo de iniciativas empresariales.
- Despliegue de medidas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización, visibilización de mujeres referentes)

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores desagregados por sexo
- Indicadores específicos para medir el impacto de género de las acciones.

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE****SITUACIÓN DE PARTIDA**

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando el género como variable de análisis para conocer la situación diferenciada de mujeres y de hombres en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Existe una sobrerrepresentación de población mayor de 65 años (con feminización del envejecimiento), y una infrarrepresentación de mujeres menores de 65 años, así como de población joven (menor de 15 años). Se está produciendo una emigración selectiva de mujeres y personas jóvenes más cualificadas. Esta tendencia pone en peligro el relevo generacional y entraña desafíos sociales y económicos para el territorio.
- No existen servicios de atención e información a las mujeres ni para la actuación contra la violencia de género.
- Existe un déficit de infraestructuras y servicios básicos demandados por las mujeres como servicios sociales y de atención a personas dependientes, que precisan de una mayor dotación de personal y una mejor adaptación horaria a sus necesidades.
- Existe una escasa oferta de actividades de ocio, culturales y deportivas con enfoque de género.
- Escaso reconocimiento de los saberes tradicionales de las mujeres
- Importante tejido asociativo de mujeres con experiencia en trabajo en red para la dinamización de las mujeres de los municipios.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a eliminar las brechas de género detectadas

- La mejora de la calidad de vida de las mujeres dotando y/o mejorando las infraestructuras y los servicios necesarios para cubrir las necesidades demandas por ellas (prevención de la violencia de género, alfabetización digital, medidas de corresponsabilidad, servicios de atención a la infancia y personas dependientes...)
- Ampliación de la oferta de actividades de ocio, deporte y cultura con enfoque de género.
- Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad, tal y como quedo patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL4. Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres en el cuidado del medioambiente.	3,65
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).	4,08
NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres	4,05

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección con enfoque de género:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- Con relación a la contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida
  - SP.2.1. Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población.

- **Mecanismos en el proceso**

- Asesoramiento a las mujeres con perspectiva de género para el desarrollo de iniciativas empresariales.
- Despliegue de medidas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización, visibilización de mujeres referentes)

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores desagregados por sexo
- Indicadores específicos para medir el impacto de género de las acciones.

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DEL GDR**
**SITUACIÓN DE PARTIDA**

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando el género como variable de análisis para conocer la situación diferenciada de mujeres y de hombres en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones extraídas de dicho análisis en este ámbito son las siguientes:

La consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres se ha revelado como una prioridad para alcanzar un desarrollo humano, sostenible con enfoque de género, que ofrezca iguales oportunidades a mujeres y a hombres para su participación en todos los ámbitos de la vida. La falta de capacitación en actividades que pueden ser generadoras de empleo, el difícil acceso a recursos como la formación y a los recursos económicos, y la no consolidación del empoderamiento entre las mujeres son, algunas de las principales causas que les dificultan su incorporación al mercado laboral y a otros ámbitos de la esfera pública, fruto de un sistema patriarcal que

organiza todo el entramado social y económico según el paradigma tradicional en el que mujeres y hombres tienen unos roles muy bien definidos y ocupan posiciones diferentes y no equivalentes, lo que supone, por ejemplo, que los cuidados para la vida sean asumidos casi en exclusiva por las mujeres de forma invisible y no reconocida ni socialmente ni en las fuentes estadísticas; la asunción de estas tareas que deberían ser compartidas por ambos sexos, provocan una fatiga física y mental y un obstáculo para el desarrollo del proyecto de vida de las mujeres. El sistema patriarcal provoca multitud de desigualdades que han sido detectadas en el diagnóstico realizado entre las que destacamos:

- Falta sensibilización y formación en igualdad entre mujeres y hombres entre el personal político, personal técnico, sociedad civil y juventud, para acabar con las brechas de género y la reproducción de roles y estereotipos.
- La violencia estructural, institucional y violencias cotidianas hacia las mujeres que la población percibe como un importante problema.
- La falta de corresponsabilidad en la unidad familiar, por parte de las empresas y por parte de las políticas públicas.
- Un mercado laboral altamente masculinizado (incluidas las cooperativas oleícolas en las que existe una mínima participación de las mujeres)
- Falta de formación para la mejora de la empleabilidad de las mujeres.
- El control social sobre las mujeres que se ejerce en el entorno rural en el que los roles y estereotipos están muy arraigados.
- La masculinización de la población en el tramo de edad que se corresponde con el período productivo de las personas, lo que indica que son las mujeres quienes abandonan el territorio en mayor medida debido a la falta de oportunidades tanto profesionales como de desarrollo personal que les ofrece el medio rural.
- La dependencia económica de las mujeres y la dedicación absoluta a las tareas de cuidado les sitúa en una posición de vulnerabilidad con bajos niveles de autoestima y de empoderamiento.
- Falta de reconocimiento y visibilización de mujeres referentes de empoderamiento y de los saberes de las mujeres.
- Los recortes en políticas públicas de igualdad

Existe una Mesa Comarcal de Género formada por una red de entidades formadas en igualdad que demanda el despliegue de medidas transformadoras que se dirijan hacia un desarrollo humano sostenible con enfoque de género, atendiendo a las necesidades estratégicas de las mujeres puestas de manifiesto durante el proceso participativo.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a alcanzar las siguientes mejoras:

- Consolidar de la Mesa Comarcal de Género como un espacio para la formación y un instrumento reconocido tanto por el GDR como por las entidades locales para la consulta, asesoramiento, detección de desigualdades, realización de propuestas y realización de incidencia política.
- Sensibilizar en igualdad de género a personal político, técnico, sociedad civil y juventud para contribuir a desmontar los roles y de estereotipos de género y a crear espacios favorables a la igualdad para fijar a las mujeres en el territorio.
- Sensibilizar a las mujeres y a la población en general sobre prevención de la violencia de género
- Sensibilizar a la población sobre corresponsabilidad y reparto equitativo de los cuidados.
- Mejorar la empleabilidad de las mujeres en actividades con posibilidades de empleo.
- Facilitar procesos de empoderamiento a las mujeres y promover su participación en el ámbito público
- Dar a conocer a mujeres referentes de empoderamiento del ámbito público en las que puedan mirarse otras mujeres.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad, tal y como quedo patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL4. Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres en el cuidado del medioambiente.	3,65
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	4,16
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...)	4,15
NPL23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).	4,08
NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres	4,05

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

##### • Mecanismos de difusión

- En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos.
- En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

##### • Mecanismos en el proceso

- Despliegue de medidas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización, visibilización de mujeres referentes).
- Personal experto en igualdad de género para la coordinación y desarrollo de las medidas.
- Mesa Comarcal de Género como instrumento de participación de las mujeres en el proceso

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores referidos a personas desagregados por sexo
- Indicadores específicos para medir el impacto de género de las acciones
- Análisis de resultados incorporando el género como variable de análisis.
- Mesa Comarcal de Género como instrumento de participación de las mujeres en el seguimiento y evaluación.

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando el género como variable de análisis para conocer la situación diferenciada de mujeres y de hombres en cada uno de los ámbitos estudiados.

En el ámbito de cooperación LEADER, el grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Sierra Mágina se encuentra participando en dos proyectos de cooperación con Grupos de Desarrollo Rural de la provincia de Jaén y en los cuales participa como agente colaborador la Diputación de Jaén. Uno de estos proyectos se ha centrado en la Sostenibilidad Oleícola de las distintas comarcas rurales de la provincia de Jaén, mientras que el objetivo general del otro proyecto es el de proteger y conservar la calidad de los cielos nocturnos de las zonas rurales de la provincia de Jaén y promover el derecho inalienable de la Humanidad a la observación de las estrellas. Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado en la fase de diagnóstico de la ZRL de la Sierra Mágina en la actualidad y de la ejecución de las acciones de cooperación es posible extraer las siguientes consideraciones:

- Que la principal actividad agraria de la comarca, el cultivo del olivar, es un sector tradicionalmente masculinizado.
- Las mujeres de la comarca, titulares y socias de cooperativas oleícolas, no participan en la gestión ni en las asambleas, ni en los consejos rectores, lo que agrava la masculinización de sector primario.
- La estructura demográfica de la comarca, caracterizada por un envejecimiento continuo, pérdida de población y emigración de mujeres jóvenes y cualificadas, pone en riesgo el relevo generacional las actividades agrarias a largo plazo.
- La inexistencia de espacios de trabajo y colaboración que permitan intercambiar experiencias, poner en común dificultades y éxitos, buscar soluciones colectivas a problemas comunes que encuentran las mujeres cooperativistas y crear alianzas que refuercen los liderazgos femeninos en un sector masculinizado.
- Ausencia de oportunidades para la mejora de la empleabilidad de las mujeres de la Comarca de Sierra Mágina mediante la adquisición de conocimientos, nuevas habilidades y competencias en materia de olivicultura, oleicultura y elaiotecnia.
- Escaso nivel de emprendimiento de las mujeres de la Comarca de Sierra Mágina en relación con las oportunidades que ofrece el patrimonio cultural y natural de la Comarca.
- Existe una importante brecha de género en el sector agrario, en un territorio que es eminentemente agrícola; es importante señalar en este punto que en los últimos años el empresariado del sector es reacio a la contratación de mujeres tanto para la recogida de la aceituna como para las labores de mantenimiento del olivar, siendo estas actividades casi las únicas posibilidades de empleo, en la Comarca, para la mayoría de las mujeres que les permitirían obtener algún ingreso económico; la segregación vertical es también muy evidente.
- Invisibilización del papel de la mujer en los procesos culturales de la Comarca de Sierra Mágina.
- El papel de la mujer en la conservación del patrimonio cultural, desde que esta actividad es reconocida

como tal (siglo XIX) ha sido en la mayoría de las ocasiones testimonial y anecdótica.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a eliminar las brechas de género detectadas en los procesos de conservación y valorización del patrimonio rural, generando modelos sostenibles desde un punto de vista social y económico, para ello se plantea como necesario:

- Visibilizar y revalorizar el papel de las mujeres, como depositarias de la educación y la transmisión de las tradiciones, siendo un elemento fundamental en la cadena de transferencia de las costumbres y mantenimiento de valores culturales singulares asociados con el territorio.
- Promover la incorporación de la mujer a los procesos de construcción cultural, tradicionalmente reservada a los hombres, barrera que afortunadamente se ha ido superando gracias a la incorporación de la mujer a actividades investigadoras y científicas.
- Aumentar el espíritu emprendedor para la creación y/o consolidación y mejora de la competitividad de empresas lideradas por mujeres relacionadas con la industria cultural y el turismo.
- Considerar todas las posibilidades de valorización y preservación del patrimonio cultural y natural, lo que implica necesariamente desmontar algunos de los presupuestos más arraigados sobre el papel que juegan las mujeres en el patrimonio rural.
- Nuevas formas de entender el patrimonio cultural que permitan enriquecer el concepto, hacerlo más universal y participativo.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad, tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	4,16
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...)	4,15

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Mecanismos en el proceso**

Despliegue de medidas específicas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través de los proyectos de cooperación en los que participe el GDR de Sierra Mágina

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores desagregados por sexo
- Indicadores específicos para medir el impacto de género de las acciones.

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, el GDR de Sierra Mágina transmitirá su compromiso explícito y específico con la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato entre mujeres y hombres en su web y RRSS.

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.13 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

Las actuaciones para mejorar la situación y fomentar la participación de la juventud rural forman parte inherente de las políticas de desarrollo rural, tanto a nivel europeo, como nacional y autonómico. Desde campañas de sensibilización, reformas legislativas y medidas de discriminación positiva, entre otras, hasta la consideración transversal de la perspectiva de juventud, no han tenido, sin embargo, los efectos esperados, con dificultades en la incorporación de la población joven al mercado laboral, disminuyendo sus posibilidades de autonomía y de promoción.

A pesar de las recomendaciones en este sentido contenidas en el Manual Técnico, no siempre ha sido posible acceder a datos desglosados por tramos de edad, lo que consideramos es ya una evidencia importante a tener en cuenta en la evaluación de este impacto.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto en la población joven en relación con los indicadores y aspectos tratados.

La estructura demográfica que presenta la comarca, con un continuado envejecimiento, pérdida de población y emigración de personas jóvenes cualificadas hace que, a largo plazo, el relevo laboral en el sector agrario no esté garantizado lo que frena las posibilidades de innovación en el sector.

Las principales conclusiones detectadas son:

- El desempleo entre las personas jóvenes de entre 16 y 29 años (rango de edad al que se ha podido tener acceso) es de 24,13% siendo este porcentaje superior al de la media provincial (20,52%) y regional (17,09%).
- El poco espíritu emprendedor de la población joven por la falta de información y por la falta de recursos económicos.
- El alto grado de reproducción de las actitudes que tienen que ver con la economía del subsidio entre la población joven.
- Su escasa participación en los procesos de toma de decisiones debido, entre otras causas, al hecho de que no se ofrecen a la juventud propuestas que realmente les interesen, el no saber conectar con ellos y con ellas, la falta de referentes o la existencia de referentes poco atractivos para las chicas y los chicos jóvenes.
- Los jóvenes no se ven atraídos por el sector agrario, problema que se ve agudizado entre las mujeres jóvenes que no son vistas en la familia como posibles continuadoras de la explotación familiar debido a que no se considera un espacio para las mujeres, lo cual contribuye a ensanchar la brecha de género en el sector agrario, perpetuar la masculinización del empleo en la comarca y, por lo tanto, la expulsión de las mujeres jóvenes del territorio.
- La edad media de las personas titulares de las explotaciones agrarias es elevada. El número de gerentes con más de 45 años representa el 86%.
- Por otra parte, los itinerarios formativos que se ofrecen en la comarca no se adecuan a las necesidades del sector lo que agudiza la baja presencia de la juventud en las actividades agrarias.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a aumentar la participación de la juventud en el sector agrario y agroalimentario, contribuyendo a eliminar algunas de las debilidades detectadas que tienen que ver con:

- Una mayor participación de la juventud en las cooperativas oleícolas
- Aumentar la capacitación en actividades agrícolas para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes y facilitar su acceso al mercado laboral.
- Aumentar el espíritu empresarial para la creación y /o consolidación y mejora de la competitividad de empresas lideradas por jóvenes.
- Sensibilizar y concienciar a socias y socios de cooperativas oleícolas en materia de juventud.
- Fijar a la población joven en el territorio mediante la creación de empleo de calidad.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la situación socioeconómica de la población joven tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).	4,15

**MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS**

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por la juventud del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las personas jóvenes.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la integración de la juventud en el sector, dar respuesta a las necesidades de la juventud en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las personas jóvenes a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como personas beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección para la integración de la juventud:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- En relación con el empleo:
  - PE.1.3. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años.
  - PE.2.6. Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena con duración mínima de un

año / 1 UTA ocupado por jóvenes < 35 años

- En relación con la tipología:
  - JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora
  - JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes
  - JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
  - JR.1.7 Asociaciones juveniles
- **Mecanismos en el proceso**
  - Asesoramiento a las personas jóvenes para el desarrollo de iniciativas empresariales.
  - Despliegue de medidas en favor de la integración de la juventud a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización...)
- **Indicadores de ejecución y de resultados:**
  - Indicadores desagregados por edad
  - Indicadores específicos para medir el impacto de integración de la juventud
- **Medios digitales:**
  - El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook de la entidad <https://www.facebook.com> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de juventud

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto en la población joven en relación con los indicadores y aspectos tratados.

La estructura demográfica que presenta la comarca, con un continuado envejecimiento, pérdida de población y emigración de mujeres jóvenes y cualificadas, tiene dificultades para favorecer el relevo generacional en las actividades tradicionales (electricidad, fontanería, mecánica, ...) y garantizar la continuidad de comercios locales y otros negocios existentes y frena las posibilidades de innovación en el tejido empresarial.

Las principales conclusiones detectadas son:

- El desempleo entre las personas jóvenes de entre 16 y 29 años (rango de edad al que se ha podido tener acceso) es de 24,13% siendo este porcentaje superior al de la media provincial (20,52%) y regional (17,09%).
- Tanto las mujeres como los hombres con estudios superiores no encuentran en la comarca espacios para el desarrollo profesional, las mujeres, además, sienten la presión social y buscan en las zonas urbanas mayor anonimato e intimidación para su desarrollo personal.
- La cualificación de las mujeres jóvenes a través de estudios superiores es mayor de la de los hombres jóvenes lo que las lleva a abandonar su pueblo en busca de salidas profesionales acorde con su formación.
- Hay otro sector de jóvenes, los que fueron expulsados del sistema educativo a temprana edad, que se encuentra en una situación de riesgo de exclusión ya que carecen de formación reglada y de cualquier tipo de cualificación profesional que les permita acceder a puestos de trabajo de calidad;
- La formación profesional que se ofrece en la Comarca no está acorde con los perfiles que demandan las empresas emergentes.
- Escasez de vocación emprendedora de la población joven por la falta de información y por la falta de recursos económicos.
- Quienes quieren emprender se encuentran con problemas de acceso a la financiación, excesivos trámites burocráticos para la creación de empresas,
- El alto grado de reproducción de las actitudes que tienen que ver con la economía del subsidio entre la

población joven.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a aumentar la participación de la juventud en el ámbito económico, contribuyendo a eliminar algunas de las debilidades detectadas que tienen que ver con:

- Aumentar la capacitación en actividades demandadas por el mercado laboral para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes.
- Aumentar el espíritu emprendedor para la creación y/o consolidación y mejora de la competitividad de empresas lideradas por jóvenes.
- Fijar a la población joven en el territorio mediante la creación de empleo de calidad.
- Retener el talento que supone la población joven cualificada
- Aprovechamiento de nuevas oportunidades de empleo en sectores emergentes como el de la “Nueva Economía de los Cuidados”, la economía circular o las energías renovables.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la situación socioeconómica de la población joven tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).	4,15

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por la juventud del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las personas jóvenes.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la integración de la juventud en el sector, dar respuesta a las necesidades de la juventud en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las personas jóvenes a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como personas beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección para la integración de la juventud:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- En relación con el empleo:
  - PE.1.3. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años.
  - PE 2.6. Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo
- En relación con la tipología:
  - JR.1.1. La operación está promovida por población joven emprendedora
  - JR.1.3. Persona jurídica y comunidades de bienes con porcentajes de participación al menos del 51% de jóvenes de los derechos de voto.
  - JR. 1.4. Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.
  - JR.1.7. Asociaciones juveniles.
- **Mecanismos en el proceso**
  - Asesoramiento a las personas jóvenes para el desarrollo de iniciativas empresariales.
  - Despliegue de medidas en favor de la integración de la juventud a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización...)
- **Indicadores de ejecución y de resultados:**
  - Indicadores desagregados por edad
  - Indicadores específicos para medir el impacto de integración de la juventud
- **Medios digitales:**
  - El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook de la entidad <https://www.facebook.com> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de juventud.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando la juventud como variable de análisis para conocer la situación de las personas jóvenes en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Tanto las mujeres como los hombres y, especialmente quienes tienen estudios superiores, no encuentran en la comarca las condiciones, los espacios y las oportunidades para su desarrollo personal y profesional, provocando una huida sin retorno a espacios urbanos que ofrecen mayores oportunidades y una menor presión sobre los comportamientos que no se ajustan a los estereotipos y roles tradicionales de género.
- Existe un déficit de infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para la juventud.
- Falta de conciencia medioambiental
- Escaso conocimiento de los recursos patrimoniales que ofrece la comarca.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a aumentar la participación de la juventud, contribuyendo a eliminar algunas de las debilidades detectadas que tienen que ver con:

- Un aumento y/o mejora de los servicios, equipamiento y/o infraestructuras demandadas por la juventud
- Aumento de la conciencia medioambiental entre la población joven
- Mayor conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca por parte de la juventud

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la situación socioeconómica de la población joven tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL22. Ampliación de la oferta de actividades culturales, deportivas y de ocio saludable para la población, en especial las destinadas a la población joven.	4,13

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por la juventud del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las personas jóvenes.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la integración de la juventud en el sector, dar respuesta a las necesidades de la juventud en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las personas jóvenes a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como personas beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Criterios de selección para la integración de la juventud:**

Para contribuir a la eliminación de la brecha de género en cuanto a la participación de las mujeres en el sector se han seleccionado los siguientes criterios:

- En relación con la contribución de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural < 35 años.
  - JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural.
  - JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida.
  - JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (\*).
- Con relación a la contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida.
  - SP.2.1. Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población.

- **Mecanismos en el proceso**

- Asesoramiento a las personas jóvenes para el desarrollo de iniciativas empresariales.
- Despliegue de medidas en favor de la integración de la juventud a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización...)

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores desagregados por edad
- Indicadores específicos para medir el impacto de integración de la juventud

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook de la entidad <https://www.facebook.com> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de juventud

## LÍNEA DE AYUDAS N.º4. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, incorporando en cada uno de ellos apartados específicos para la consideración del impacto en la población joven en relación con los indicadores y aspectos tratados.

La estructura demográfica que presenta la comarca, con un continuado envejecimiento, pérdida de población y emigración de personas jóvenes cualificadas hace que, a largo plazo, el relevo generacional no esté garantizado lo que frena el desarrollo sostenible de la comarca.

Las principales conclusiones detectadas son:

- En cuanto a las desigualdades de género, hay un sector de la juventud que tiene muy asumidos y reproduce los estereotipos y roles de género en las relaciones con sus iguales, reproduciendo, muchas veces actitudes consideradas como violencia de género, y prácticas no corresponsables en la unidad familiar.
- Tanto las mujeres como los hombres con estudios superiores no encuentran en la comarca espacios para el desarrollo profesional, las mujeres, además, sienten la presión social y buscan en las zonas urbanas mayor anonimato e intimidad para su desarrollo personal.
- El desempleo entre las personas jóvenes de entre 16 y 29 años (rango de edad al que se ha podido tener acceso) es de 24,13% siendo este porcentaje superior al de la media provincial (20,52%) y regional (17,09%).
- Hay otro sector de jóvenes, los que fueron expulsados del sistema educativo a temprana edad, que se encuentra en una situación de riesgo de exclusión ya que carecen de formación reglada y de cualquier tipo de cualificación profesional que les permita acceder a puestos de trabajo de calidad;
- Los itinerarios formativos que se ofrecen en la comarca no se adecuan a las necesidades del sector lo que agudiza la baja presencia de la juventud en las actividades agrarias.
- La juventud no se ve atraída por el sector agrario, problema que se ve agudizado entre las mujeres jóvenes que no son vistas en la familia como posibles continuadoras de la explotación familiar debido a que no se considera un espacio para las mujeres, lo cual contribuye a ensanchar la brecha de género en el sector agrario, perpetuar la masculinización del empleo en la comarca y, por lo tanto, la expulsión de las mujeres jóvenes del territorio.
- El poco espíritu emprendedor de la población joven por la falta de información y por la falta de recursos económicos unido a la cultura del subsidio agrario hace difícil la dinamización de un sector de la juventud.
- Escasa participación en los procesos de toma de decisiones debido, entre otras causas, al hecho de que no se ofrecen a la juventud propuestas que realmente les interesen, el no saber conectar con ellos y con ellas, la falta de referentes o la existencia de referentes poco atractivos para las chicas y los chicos jóvenes.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a la igualdad de oportunidades entre la juventud, promoviendo mejoras que tienen que ver con:

- Sensibilizar en igualdad de género a la población joven
- Dotar de herramientas a la juventud para aprender a detectar y rechazar situaciones de violencia de género.
- Hacer consciente a la juventud sobre la necesidad de adoptar actitudes corresponsables para un reparto equitativo de los cuidados.
- Facilitar procesos de empoderamiento a las mujeres jóvenes.
- Dar a conocer entre la juventud a mujeres referentes del ámbito público
- Mejora la empleabilidad de la juventud.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la situación socioeconómica de la población joven tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).	4,15

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por la juventud del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las personas jóvenes.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la integración de la juventud en el sector, dar respuesta a las necesidades de la juventud en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las personas jóvenes a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como personas beneficiarias de los programas de desarrollo.

- **Mecanismos en el proceso**

- Despliegue de medidas en favor de la integración de la juventud a través del proyecto propio del GDR (formación, sensibilización...)

- **Indicadores de ejecución y de resultados:**

- Indicadores desagregados por edad
- Indicadores específicos para medir el impacto de integración de la juventud
- **Medios digitales:**
  - El GDR de Sierra Mágina cuenta con un Facebook de la entidad <https://www.facebook.com> en el que se dará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de juventud

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

En los Epígrafes 1 y 3 nos hemos referido de manera exhaustiva a la descripción de la comarca desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, utilizando la juventud como variable de análisis para conocer la situación de las personas jóvenes en cada uno de los ámbitos estudiados.

Las principales conclusiones obtenidas son las siguientes:

- Tanto las mujeres como los hombres y, especialmente quienes tienen estudios superiores, no encuentran en la comarca las condiciones, los espacios y las oportunidades para su desarrollo personal y profesional, provocando una huida sin retorno a espacios urbanos que ofrecen mayores oportunidades y una menor presión sobre los comportamientos que no se ajustan a los estereotipos y roles tradicionales de género.
- Existe un déficit de infraestructuras y actividades culturales y de ocio saludable para la juventud.
- Falta de conciencia medioambiental.
- Escaso conocimiento de los recursos patrimoniales que ofrece la comarca.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, con las actividades de cooperación se pretende conseguir una mayor implicación y participación de las personas jóvenes en las actividades de puesta en valor de los recursos culturales, medioambientales y la biodiversidad de la Comarca de Sierra Mágina. Se pretende contribuir a eliminar algunas de las debilidades detectadas y que tienen que ver con:

- Incremento del grado de concienciación medioambiental entre la población joven.
- Aumento del conocimiento y la conciencia sobre el patrimonio natural y cultural (tanto en su vertiente tangible como intangible) de la comarca por parte de la juventud que repercuta en la generación de un modelo sostenible de conservación del patrimonio rural.
- Estímulo de oportunidades de emprendimiento entre la población joven, especialmente mujeres, en torno a los elementos culturales y naturales propios de la Comarca de Sierra Mágina.
- Incremento de la implicación de las personas jóvenes en la difusión y promoción de la oleicultura y los valores culturales, naturales, patrimoniales y paisajísticos ligados a los olivares y a los recursos oleoturísticos de la Comarca.
- Promoción de la cohesión e integración social de las personas jóvenes mediante herramientas colaborativas vinculadas al patrimonio cultural y natural.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la situación socioeconómica de la población joven tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	4,30

NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	4,38
NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	4,24
NPL22. Ampliación de la oferta de actividades culturales, deportivas y de ocio saludable para la población, en especial las destinadas a la población joven.	4,13
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mecanismos de difusión</b> <p>En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por la juventud del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las personas jóvenes.</p> <p>Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la integración de la juventud en el sector, dar respuesta a las necesidades de la juventud en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las personas jóvenes a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como personas beneficiarias de los programas de desarrollo.</p> </li> <li>• <b>Mecanismos en el proceso</b> <p>Se considerarán medidas específicas para garantizar de la participación de personas jóvenes a través de los proyectos de cooperación en los que participe el GDR de Sierra Mágina</p> </li> <li>• <b>Indicadores de ejecución y de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores desagregados por edad</li> <li>▪ Indicadores específicos para medir el impacto de integración de la juventud</li> </ul> </li> <li>• <b>Medios digitales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El GDR de Sierra Mágina, a través de RR.SS., especialmente Instagram, realizará difusión y se visibilizarán las acciones desarrolladas en materia de juventud dentro de la ejecución de los proyectos de cooperación.</li> </ul> </li> </ul>	

## EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y ASPECTOS INNOVADORES

### 5.14 INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

Las actuaciones para preservar el medioambiente y luchar contra el cambio climático en aras de un desarrollo sostenible están avaladas por la normativa tanto internacional, como europeo, estatal y autonómica. Desde reformas legislativas, campañas de sensibilización y medidas específicas hasta la incorporación de objetivos medioambientales de manera transversal en las políticas están haciendo que el medioambiente se ponga en el centro de cualquier plan, programa o proyecto, sin embargo, no se están obteniendo los efectos esperados.

Considerar el medioambiente como un eje fundamental en la Estrategia de Desarrollo tendrá efectos en:

- **La economía:** favoreciendo un ahorro en el consumo de energía tanto en las empresas, como en las infraestructuras públicas y promoviendo el consumo de productos cultivados o producidos en el entorno más cercano.
- **La ecología:** El ecosistema de la Comarca y de su Parque Natural es un patrimonio importantísimo no sólo para la población de la comarca, sino también para el conjunto de la sociedad y de las generaciones futuras.
- **La cultura:** la Comarca es garante de un importante patrimonio histórico – cultural, cuya conservación puede suponer una importante fuente de riqueza para la población.

### LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

#### SITUACIÓN DE PARTIDA

Se ha obtenido una batería de necesidades relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que, tras su priorización, se ha concretado en una serie de medidas vinculadas a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático de la Zona Rural Leader.

Las principales conclusiones extraídas a través del proceso participativo son las siguientes:

- El Parque Natural de Sierra Mágina, con una superficie de 19.961 Ha. comprende 9 municipios siendo un elemento distintivo en materia medioambiental que marca la actividad agrícola en el espacio limitado por el Parque.
- El olivar marca la economía de Sierra Mágina, ya que directa o indirectamente aporta la mayor parte del empleo de la zona y las rentas fundamentales; sustenta su agroindustria y está muy vinculado a sus tradiciones culturales e históricas. Desde un punto de vista medioambiental supone un importante sumidero de carbono, sin embargo, contribuye a otros aspectos negativos como la pérdida de diversidad productiva, paisajística y faunística, pérdida de suelo, así como otros perjuicios medioambientales relacionados con la intensificación de dicha actividad productiva.
- Las explotaciones olivareras están basadas en su mayoría en una agricultura tradicional, siendo las explotaciones ecológicas muy residuales.
- Predomina el cultivo del olivar en todos los municipios, tratándose, por lo tanto, de un sistema de monocultivo que en los últimos años se está convirtiendo en cultivo de regadío lo que provoca una gran demanda de recursos hídricos.
- Dependencia climática y mucha incertidumbre por los efectos del cambio climático.
- En cuanto a la agroindustria, se trata de un sector con escasa sensibilización medioambiental.
- Los agricultores tienen poca sensibilización medioambiental y son reticentes a introducir prácticas respetuosas con el medioambiente y para la lucha contra el cambio climático.

#### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

- Un sector agrícola más sensibilizado para que la introducción de medidas para la protección,

conservación del medio ambiente, que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúan como sumideros de carbono y el mantenimiento de la biodiversidad ligada, fundamentalmente, al cultivo de olivar.

- Un empresariado más consciente de la necesidad de introducir mecanismos que minimicen y luchen contra el cambio climático y/o medidas que contribuyan a la reducción del impacto ambiental, tales como fuentes renovables de energía, uso eficiente de los recursos, reducción del gasto energético, reducción, reutilización y reciclado de residuos.
- Un mayor número de empresas agroalimentarias que introduzcan la gestión ambiental como parte de sus procesos de producción a través de la implantación de sistemas de ahorro de recursos y de eficiencia energética, energías renovables, y/o reducción, reutilización y reciclado de residuos.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL2. Desarrollo e implantación de las energías renovables que aseguren un desarrollo sostenible del territorio.	4,13
NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.	4,19

#### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

- **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos.

En cuanto a los canales de difusión se hará llegar la información específicamente a las cooperativas oleícolas, industria agroalimentaria, sindicatos agrarios, etc... y se hará especial hincapié en los objetivos de carácter medioambiental de la EDLL para que sean tenidos en cuenta por las personas promotoras de iniciativas.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la conservación y protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático.

- **Criterios de selección para la adaptación y mitigación frente al cambio climático:**

Los criterios seleccionados son los siguientes:

- Mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo.
  - CC.1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico).
  - CC.1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.
  - CC.1.3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.
- Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía
  - CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de

calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.

- Reutilización, reciclado o reducción de residuos
  - CC.3.1. Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos
  - CC.3.2. Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles.
  - CC.3.4. Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel.
- **Mecanismos en el proceso**
  - Asesoramiento a entidades del sector para la introducción de medidas para la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.
- **Indicadores de ejecución y de resultados:**
  - Indicadores específicos para medir el impacto de medioambiental

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Se ha obtenido una batería de necesidades relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que, tras su priorización, se ha concretado en una serie de medidas vinculadas a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático de la Zona Rural Leader.

Las principales conclusiones extraídas a través del proceso participativo son las siguientes:

- El Parque Natural de Sierra Mágina, con una superficie de 19.961 Ha. comprende 9 municipios siendo un elemento distintivo en materia medioambiental, atractivo para el desarrollo de un sector turístico sostenible.
- La comarca de Sierra Mágina posee recursos de gran calidad, susceptibles de aprovechamiento económico (paisaje, patrimonio material-arqueológico e inmaterial, turismo de naturaleza y cinegético, etc..).
- En cuanto a las Pymes, son un sector con escasa sensibilización medioambiental.
- Existen un reducido número de empresas relacionadas con la economía verde.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a la protección del medioambiente y a la mitigación del cambio climático, promoviendo mejoras que tienen que ver con:

- Un mayor número de empresas que introduzcan la gestión ambiental como parte de sus procesos de producción a través de la implantación de sistemas de ahorro de recursos y de eficiencia energética, energías renovables, y/o reducción, reutilización y reciclado de residuos.
- Aumentar el número de empresas relacionadas con la industria y actividades medioambientales.
- Reorientar la economía hacia un modelo que se base en la promoción sostenible de los recursos (naturales, patrimoniales, culturales...).
- Convertir el patrimonio rural en un motor estratégico mediante el aprovechamiento económico de los recursos naturales y culturales de manera sostenible.
- Crear empleo mediante la apuesta por una economía verde sostenible.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL2. Desarrollo e implantación de las energías renovables que aseguren un desarrollo sostenible del territorio.	4,13
NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.	4,19
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mecanismos de difusión</b> <p>En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos.</p> <p>En la difusión se hará especial hincapié en los objetivos de carácter medioambiental de la EDLL para que sean tenidos en cuenta por las personas promotoras de iniciativas empresariales.</p> <p>Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la conservación y protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático.</p> </li> <li>• <b>Criterios de selección para la adaptación y mitigación frente al cambio climático:</b> <p>Los criterios seleccionados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico).</li> <li>▪ CC.1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.</li> <li>▪ CC.1.3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.</li> </ul> </li> <li>▪ Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.</li> </ul> </li> <li>▪ Reutilización, reciclado o reducción de residuos <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.3.1. Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos</li> <li>▪ CC.3.2. Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles.</li> <li>▪ CC.3.4. Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• <b>Mecanismos en el proceso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento a promotoras y promotores de iniciativas empresariales para la introducción de medidas para la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.</li> </ul> </li> <li>• <b>Indicadores de ejecución y de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores específicos para medir el impacto de medioambiental</li> </ul> </li> </ul>	

## LÍNEA DE AYUDAS N.º 3 CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Se ha obtenido una batería de necesidades relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y que, tras su priorización, se ha concretado en una serie de medidas vinculadas a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático de la Zona Rural Leader.

Las principales conclusiones extraídas a través del proceso participativo son las siguientes:

- El patrimonio natural y ambiental es uno de los principales valores que posee la Comarca de Mágina con elevadas potencialidades económicas. Han sido todos estos valores medioambientales y su amplia biodiversidad los que posibilitaron la creación del Parque Natural de Sierra Mágina.
- Sierra Mágina cuenta con un amplio conjunto patrimonial artístico, etnográfico y etnológico que configuran un patrimonio cultural singular con amplias manifestaciones.
- Existe poco conocimiento por parte de la población sobre el patrimonio rural, siendo el conocimiento una condición indispensable para interiorizar la necesidad de preservación y valorización de sus elementos y conseguir su aprovechamiento de un modo sostenible.
- Falta de sensibilización ambiental y sobre consumo responsable, así como los efectos del cambio climático.
- Algunas infraestructuras municipales no han incorporado aún medidas de reducción de consumo, de eficiencia energética, fuentes renovables de energía, ni medidas para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a la protección del medioambiente y a la mitigación del cambio climático, promoviendo medidas que tienen que ver con:

- Mejorar la calidad de vida de la población mediante el cuidado y preservación del medioambiente.
- Convertir el patrimonio rural en un motor estratégico mediante el aprovechamiento económico de los recursos naturales y culturales de manera sostenible.
- Implantación en las infraestructuras municipales de sistemas para la reducción del consumo, eficiencia energética, fuentes renovables de energía, medidas para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, medidas para evitar la contaminación lumínica.
- Una población más sensibilizada y concienciada sobre los valores culturales y patrimoniales del territorio
- Una mayor conciencia por parte de la población sobre los efectos del cambio climático y sobre la necesidad de adoptar actitudes cotidianas para la preservación del medioambiente, como hacer un consumo responsable o reducir, reutilizar y reciclar los residuos.
- Conservación, restauración protección y puesta en valor de elementos naturales y zonas de importante valor ecológico, paisajístico o natural, así como recuperación de zonas degradadas y aquellos elementos con relevancia cultura, etnográfica o paisajística (fuentes, abrevaderos, lavaderos, miradores, vías pecuarias...) que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NPL2. Desarrollo e implantación de las energías renovables que aseguren un desarrollo sostenible del territorio.	4,13
NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial.	4,30
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>• Mecanismos de difusión</b></p> <p>En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos.</p> <p>En la difusión se hará especial hincapié en los objetivos de carácter medioambiental de la EDLL para que sean tenidos en cuenta por las personas promotoras de iniciativas empresariales.</p> <p>Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la conservación y protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático.</p> </li> <li> <p><b>• Criterios de selección para la adaptación y mitigación frente al cambio climático:</b></p> <p>Los criterios seleccionados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p>▪ Mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.1.1. Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico).</li> <li>▪ CC.1.2. Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.</li> <li>▪ CC.1.3. Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.</li> </ul> </li> <li> <p>▪ Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares.</li> </ul> </li> <li> <p>▪ Reutilización, reciclado o reducción de residuos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.3.1. Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos</li> </ul> </li> <li> <p>▪ Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.6.1. Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas.</li> </ul> </li> <li> <p>▪ Movilidad sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.7.1. Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes</li> <li>▪ CC.7.2. Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos</li> <li>▪ CC.7.3. Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, bicicleteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	

<p>vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fielatos...)</li> <li>▪ CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza.</li> </ul> </li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mecanismos en el proceso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoramiento a entidades promotoras de iniciativas para la introducción de medidas para la conservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.</li> </ul> </li> <li>• <b>Indicadores de ejecución y de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores específicos para medir el impacto de medioambiental</li> </ul> </li> </ul>
---

**LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR**

**SITUACIÓN DE PARTIDA**

Se ha obtenido una batería de necesidades relacionadas específicamente con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, y tras su priorización, se han concretado en una serie de medidas vinculadas a la sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático de la Zona Rural Leader.

Las principales conclusiones extraídas a través del proceso participativo son las siguientes:

- Desde tiempos ancestrales, las mujeres han tenido una relación especial con la naturaleza. Las mujeres mayores de la comarca conocen los usos medicinales de las plantas y las han usado tradicionalmente para el cuidado de la salud de los miembros de la familia;
- Las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la gestión diaria de los recursos en el hogar con su capacidad para adoptar prácticas sostenibles, como el ahorro de agua, energía o dando un segundo uso a las cosas;
- Siempre han tenido una relación especial con la naturaleza contribuyendo al bienestar y al desarrollo sostenible de su entorno, así como del mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y los recursos naturales,
- Sin embargo, todo ese conocimiento de las mujeres del que se ha beneficiado todo su entorno permanece invisible lo que conlleva una falta de reconocimiento del protagonismo de las mujeres en el desarrollo de su territorio.

**MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR**

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, se pretende contribuir a la protección del medioambiente y a la mitigación del cambio climático, promoviendo medidas que tienen que ver con:

- Rescatar y poner en valor y visibilizar los saberes tradicionales de las mujeres
- Sensibilizar sobre la importancia que las mujeres han tenido en la preservación del medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Puntuación
NP3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial.	4,30
NPL4. Reconocer y poner en valor los saberes de las mujeres en el cuidado del medioambiente	3,65
<b>MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mecanismos de difusión</b> En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la conservación y protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• <b>Mecanismos en el proceso</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Despliegue de medidas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a través del proyecto propio del GDR (sensibilización, visibilización de los saberes de las mujeres)</li> </ul> </li> <li>• <b>Indicadores de ejecución y de resultados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Indicadores específicos para medir el impacto de medioambiental</li> <li>▪ Utilización del género como variable de análisis.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACION LEADER</b>	
<b>SITUACIÓN DE PARTIDA</b>	
<p>La alteración de las condiciones climáticas debido al aumento de la temperatura global, pueden tener repercusiones negativas en el patrimonio rural de la comarca. Por ello, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo en constante transformación, es crucial reflexionar sobre cómo podemos preservar nuestras tradiciones, costumbres, patrimonio y biodiversidad, y a la vez, contribuir a la acción climática y a la sostenibilidad de nuestro entorno.</p> <p>El patrimonio cultural y natural constituye un activo que debe ser protegido frente a los nuevos riesgos derivados del cambio del clima, pero también es un recurso que puede fortalecer la capacidad adaptativa de la población frente al cambio climático.</p> <p>Las principales conclusiones extraídas a través del proceso participativo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El patrimonio natural y ambiental es uno de los principales valores que posee la comarca de Sierra Mágina con elevadas potencialidades económicas, pero, sin embargo, no es suficientemente conocido por la población y, por lo tanto, poco valorado.</li> <li>• El Parque Natural de Sierra Mágina, a pesar de no tener una extensión elevada se configura como un elemento de dinamización económica y un indicador de calidad medioambiental debido a lo extenso de su biodiversidad.</li> <li>• El paisaje de Sierra Mágina y sus elementos poseen unas características que lo posicionen como valor visual, ambiental y cultural, así como la calidad de su aire y la escasa contaminación lumínica.</li> <li>• Los usos del suelo agrícola en torno al cultivo del olivar junto a la superficie forestal y la poca repercusión del suelo alterado por los núcleos de población ha creado importantes sumideros de gases de efecto invernadero en la comarca.</li> <li>• Al patrimonio físico y arquitectónico hay que unirle el patrimonio etnológico y material, es decir, todo lo que ha transmitido la historia, la cultura oral y las costumbres, productos artesanos, gastronomía, oficios y antiguas técnicas productivas.</li> </ul>	

Las actividades de Cooperación LEADER en la transferencia de conocimiento para proteger el patrimonio cultural y natural frente al cambio climático, se erigen como un instrumento necesario para contribuir a los procesos de descarbonización en las distintas Zonas Rurales Leader.

### MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

A partir de las conclusiones obtenidas del diagnóstico del territorio y las aportaciones de los procesos de participación, con la ejecución de las actividades de cooperación se pretende contribuir a la lucha contra el cambio climático en los proyectos de conservación y valorización del patrimonio rural, tanto cultural como natural, generando modelos climáticamente sostenibles de conservación patrimonial y generar procesos de valorización tanto desde una perspectiva ambiental, social y económica, para ello se plantea como necesario:

- Fomentar la cooperación interterritorial entre Grupos de Desarrollo Rural en la transferencia de conocimiento para proteger el patrimonio cultural y natural frente al cambio climático.
- Compaginar el acceso al patrimonio cultural y natural con actividades de ocio y económicas sostenibles, adaptadas al cambio climático y bajas en carbono, promovidas especialmente por mujeres y jóvenes.
- Explotar el potencial del patrimonio cultural y natural para mejorar el capital social, impulsar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad ambiental. La cultura y el patrimonio cultural pueden ayudar a lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.
- Contribuir a reducir la vulnerabilidad del patrimonio natural y la rica biodiversidad de la comarca frente a los efectos del cambio climático.

Estas mejoras que se pretenden alcanzar dan respuesta a las siguientes necesidades que han sido priorizadas y validadas en el Taller online celebrado el 27 de junio de 2024 y cuya satisfacción tiene un impacto positivo en la lucha contra el cambio climático tal y como quedó patente en dicho taller.

Necesidades priorizadas a las que dan respuesta las mejoras que se pretenden alcanzar	Total
NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial.	4,30
NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.	4,19

### MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

#### • Mecanismos de difusión

En los procesos y mecanismos de difusión se aplicará una visión mediadora entre patrimonio rural y la sociedad. Se priorizará el papel que el patrimonio desempeña en relación con los procesos derivados del cambio climático y como puede contribuir a revertirlos. Asimismo, en la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y directo evitando tecnicismos. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

#### • Criterios de elaboración de proyectos de cooperación desde la perspectiva de lucha contra cambio climático

En la elaboración de los proyectos de cooperación se considerarán actuaciones que contemplen los riesgos derivados del cambio del clima, pero también cómo los modelos de gestión, herramientas y elementos del patrimonio rural pueden fortalecer la capacidad adaptativa de las comunidades locales

frente al cambio climático y como pueden contribuir a corregir sus efectos.

- **Mecanismos en el proceso**

Despliegue de medidas específicas que contribuyan al corregir los efectos del cambio climático a través de los proyectos de cooperación en los que participe el GDR de Sierra Mágina.

- **Indicadores de ejecución y de resultados**

- Indicadores específicos de la contribución de las distintas acciones a la lucha contra el cambio climático.

- **Medios digitales:**

- El GDR de Sierra Mágina utilizará sus RR.SS. para la difusión de los proyectos de cooperación en los que participe y las acciones que en ellos se contemplen, transmitiendo, asimismo, información en relación con los efectos del cambio climático y actuaciones de cooperación tendentes a contribuir a su mitigación.

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

## EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 6.0 INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio. La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que, acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

6.1 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°1			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4; D5; D6; D10; D12; D13; D14; A1; A4, A7, F10; O3; O10	NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	OE. 1.1. Apoyar las iniciativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales y las relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario, principalmente las lideradas por mujeres o jóvenes.	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.
D6; D10; D12; A1; A4; F5; F6; O3; O6; O10	NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.		
D4; D6; D11; D13; D14; A4; A7; D10; O3; O5; O10	NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.		
D1; D2; D12; A9; A11; O1; O6	NPL14. Fomentar la economía circular y la diversificación en el sector primario a través de la valorización de subproductos del olivo y la puesta en valor de productos locales agrícolas, ganaderos y agroalimentarios.		
D14; O1; O5	NPL21. Dotación, ampliación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la actividad económica y fomento del emprendimiento.		
D6; D10; D11; F5; F6; O6	NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	OE. 1.2. Formar en actividades relacionadas con el sector de la producción, transformación y /o comercialización de productos agrarios principalmente a mujeres y jóvenes.	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
D12; F5; O4; O6	NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.	OE.1.3. Promocionar los productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
<b>OBSERVACIONES</b>			

6.2 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°2			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D6; D11; D13; D14; D15, A4; A7; F9; O3; O5; O10	NPL11. Fomento del crecimiento y consolidación de pymes, generando y/o manteniendo empleo estable y de calidad preferentemente de mujeres y de jóvenes.	OE.2.1. Apoyar la creación y/o modernización de empresas que mejoren su competitividad y creen empleo lideradas principalmente por mujeres y jóvenes.	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
D6; D11; D13; D14; D15, A4; A7; F9; O3; O5; O10	NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.		
D3; D12; D18; A6; F1; F3; F8; 04; 07	NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes.		
D1; D3; D18; A6; F1; F3 07	NPL16. Convertir Sierra Mágina en un Destino Turístico Inteligente y Sostenible apoyando la calidad, la innovación y la introducción de medias medioambientales.		
D5; D6; D11; D14; D17; A1; A4; A5; A8	NPL17. Apoyo a la inserción laboral, especialmente para colectivos vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigración, personas con discapacidad, ...).		
D6; D11; D13; D14; D15, A4; A7; F9; O3; O5; O10	NPL13. Fomentar el espíritu empresarial, el emprendimiento, y la creación de empresas, con especial énfasis entre jóvenes y mujeres.	OE.2.2. Apoyar la creación de nuevas actividades económicas a través del autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes.	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
<b>OBSERVACIONES</b>			

6.3 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°3			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D4; D6; D11; D14; D16; A4	NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.	OE. 3.1. Dotar y /o mejorar las infraestructuras, equipamientos y/o servicios de los municipios teniendo en cuenta preferentemente te las demandas de las mujeres y de los jóvenes	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D7; D9; A1; A8	NPL8. Promoción de programas y servicios para garantizar el bienestar de la población mayor.		
D7	NPL19. Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos esenciales de salud, educación, servicios sociales, deportivos, culturales, ambientales y tecnológicos para la mejora de la calidad de vida.		
D19	NPL20. Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.		
D9; A1; A3	NPL23. Promover la corresponsabilidad en la política pública para los cuidados (centros de atención a la infancia con horarios adecuados a las necesidades de las familias y centros de atención a personas dependientes).		
D16; A8; O5	NPL24. Actuar para mejorar la conectividad de internet en los municipios, reducir la brecha digital, incluida la alfabetización digital de mujeres y personas mayores y el suministro energético a través de energías renovables.		
D19	NPL25. Mejorar el transporte público de los municipios con los núcleos urbanos en los que se encuentran los servicios sanitarios, los servicios de la administración y los establecimientos comerciales.	OE. 3.2. Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural de la comarca.	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
D3; D18; F1; F2; F8; O4; O8	NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial		3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
			3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
<b>OBSERVACIONES</b>			

6.4 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°4			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D6; D10; D11; A1; A4	NPL10. Actuar para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el sector agrícola, a través de formación para el empleo en la actividad agraria y mediante acciones para promover la participación de las mujeres y jóvenes en las cooperativas oleícolas.	OE.4.1. Formar a mujeres y a jóvenes para mejorar su capacitación en el sector agrario y su participación en las cooperativas oleícolas.	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
D6; D10; D11; A4	NPL6. Puesta en marcha de un Plan de Acción para jóvenes para la fijación de la población en la comarca mediante el fomento del empleo.		
D5; D10; A1; A8	NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.		
D5; A1; A3	NPL5. Actuar de manera integral para contribuir a hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres a través de procesos de sensibilización y formación en igualdad a jóvenes, sociedad civil, personal político y técnico, consolidar la mesa comarcal de género; empoderamiento, visibilización de las mujeres, lucha contra la violencia de género y promoción de la corresponsabilidad.	OE.4.2. Sensibilizar para contribuir a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
D5; A1; A3; O5	NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres		
D5; A1; A3; O5	NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres	OE.4.3. Poner en valor los liderazgos y los saberes de las mujeres.	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
			4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
<b>OBSERVACIONES</b>			

6.5 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N°5			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
D5; D10; A1; A8	NPL29. Incorporar la transversalidad de género en todas las políticas locales, así como acciones específicas que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.	OE.5.1. Crear un modelo sostenible de conservación del patrimonio cultural de la comarca	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D3; D12; D18; A6; F1; F2; F3; F7; O4; O7	NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes		
D3; D12; D18; A6; F1; F2; F5; F7; F8; O4; O7	NPL3. Puesta en valor y aprovechamiento de los recursos de la comarca que tienen que ver con el patrimonio natural y cultural, material e inmaterial	OE.5.2 Conservar y poner en valor desde un punto de vista social y/o económico el patrimonio natural de la comarca.	
D3; D12; D18; A6; F1; F2; F3; F7; O4; O7	NPL15. Sensibilización, promoción y valorización de los recursos económicos y turísticos existentes		
<b>OBSERVACIONES</b>			

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.0. INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de estrategias de desarrollo es una responsabilidad social y política, dado que las actuaciones llevadas a cabo se financian con fondos públicos. Por ello el seguimiento y la evaluación cobran una gran importancia.

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos e impacto generados por ésta. Dicha información garantiza, por un lado, la detección de posibles desviaciones y la adopción de medidas correctoras a tiempo y, por otro lado, informa sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia. El proceso de seguimiento se lleva a cabo de manera continua y desde un enfoque participativo continuando con la línea seguida tanto en el proceso de elaboración como de ejecución y tomando el género como variable de análisis.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

Se trata de mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
Proceso continuo (anual)	Proceso puntual (2028)
Más descriptivo ¿Qué ha ocurrido?	Más explicativo y profundo
Más ágil	Más lento y demandante de recursos ¿Por qué ha ocurrido?
Analiza información endógena de la EDLP	Analiza información endógena y exógena de la EDLP

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de la población y agentes clave que han estado implicadas lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Los mecanismos previstos para conocer la EDLL y sus objetivos entre la población de Sierra Mágina, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables se articula en las siguientes fases:

\* **PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN:** comprende las actuaciones destinadas a la comunicación de la Estrategia de Desarrollo LEADER 2023-2027 de la comarca entre los y las agentes sociales, económicos e institucionales implicados y entre el resto de habitantes del territorio.

Las actividades comprendidas en el Plan de Comunicación estarán destinadas a difundir las actuaciones y proyectos que se han de poner en marcha con la Estrategia, así como los resultados obtenidos gracias a las mismas, ofreciendo **información accesible y comprensible**, de manera clara, concisa y en un lenguaje sencillo y directo evitando tecnicismo, asegurando que sea accesible para todos los sectores de la población.

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Todo ello para contribuir a visibilizar, entre la población, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

Se contemplan las siguientes actuaciones a realizar:

- **Jornadas de Presentación pública** de la Estrategia en cada uno de los municipios
- **Publicación en la página web de la ADR Sierra Mágina** [www.magina.org](http://www.magina.org) (Apartado de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023 – 2027)
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de la Estrategia, que se distribuirán en las entidades y organismos que tengan presencia en la comarca como corporaciones locales, entidades financieras, oficinas comarcales agrarias, asociaciones de mujeres, juveniles, culturales, oficinas de empleo, etc. Asimismo, se hará distribución a través de actos, jornadas, charlas, ferias locales o comarcales, cursos, etc. que se realicen en los diferentes municipios de la comarca.
- **Medios de comunicación** de ámbito local. El Grupo de Desarrollo elaborará todas las notas de prensa y comunicados oficiales que sean necesarios para dar a conocer la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local y su desarrollo, la puesta en marcha y resultados obtenidos por los proyectos subvencionados, así como los mecanismos de participación establecidos en cada una de las fases de la Estrategia.

Cuando se produzcan hechos relevantes en la evolución de la Estrategia, así como la ejecución de proyectos considerados buenas prácticas, se enviarán a los medios de comunicación notas, dossiers o comunicado de prensa, de manera que tengan una presencia en los medios y llegue a la ciudadanía.

- **Participación en jornadas, eventos, seminarios, ferias, certámenes...**
- **Soportes digitales:** distribución de resultados a través de email, WhatsApp, ...

**\*EJECUCIÓN:** el proceso de ejecución comprende todas las acciones necesarias para la puesta en marcha, el desarrollo y la finalización de los proyectos. Estos se organizarán en base a un calendario de ejecución que establezca su inicio, su duración y su finalización.

Durante todo el período de ejecución se dará información a la evolución de la Estrategia a través de:

- **Actualización continua de la web de la ADR Sierra Mágina**, con información actualizada en todo lo referente al proceso de programación, gestión, evaluación, comunicación y control.
- **La elaboración de una base de datos de Buenas Prácticas** de actuaciones subvencionadas y que cumplan adecuadamente con los criterios que se acuerden por la normativa de referencia.
- **La elaboración de un registro documental y gráfico** de todas las acciones de comunicación que tengan que ver con este Plan de Comunicación.
- **Realización de campañas publicitarias**, en los medios de comunicación que se considere en cada caso más oportuno (prensa, radio, etc.), que informen de los logros alcanzados a través de la aplicación de la Estrategia, con objeto de difundir a la ciudadanía los logros, avances y resultados de las acciones ejecutadas y se conozca el papel que el FEADER y el Grupo de Desarrollo juega, en el desarrollo socioeconómico, medioambiental y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca.
- **Participación en jornadas**, eventos, ferias, seminarios y certámenes.
- **Distribución de artículos de promoción e información**, difusión de material divulgativo en los actos, jornadas, ferias y cursos que se celebren.
- **Publicación de artículos en prensa escrita o prensa digital**, que expongan el papel de la política de desarrollo rural (FEADER) en Sierra Mágina.

**\* EVALUACIÓN - RESULTADOS OBTENIDOS** mediante la implementación de la Estrategia, recopilados a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

- **Jornada de Presentación pública de los resultados obtenidos**
- **Publicación en la página web de la ADR Sierra Mágina.**
- **Redes sociales** (Facebook, Instagram, ...).
- **Material gráfico:** trípticos informativos, carteles, versión resumen de los resultados
- **Medios de comunicación** de ámbito local

#### PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

**Mecanismos previstos para asesorar a las posibles personas/entidades promotoras durante el proceso de diseño de sus operaciones y para la preparación de la documentación que deberán presentar para la solicitud de las ayudas.**

**Solicitud de asesoramiento inicial del alcance técnico y administrativo de la ayuda**

- Publicación de la convocatoria de ayudas en web y redes sociales
- Se establecerá un canal de comunicación accesible (correo electrónico, teléfono, página web,...) para que las personas y entidades interesadas puedan solicitar asesoramiento.

- Se diseñará un formulario de solicitud que permita recopilar información relevante sobre el proyecto o iniciativa (naturaleza del mismo, objetivos, personas beneficiarias potenciales, recursos disponibles...)

#### **Evaluación inicial**

- Se realizará un análisis exhaustivo de la solicitud recibida para evaluar la pertinencia de su iniciativa con la EDL, su viabilidad técnica y económica, y su potencial impacto en el desarrollo local.
- Se contactará con la persona/entidad solicitante para aclarar cualquier duda o solicitar información adicional. El GDR se mantendrá en contacto permanente con las y los promotores para asesorarles en todo lo concerniente al proyecto tanto desde un punto de vista económico como técnico incluido el asesoramiento en materia de igualdad de género, de integración de la juventud y en materia medioambiental y lucha contra el cambio climático.

#### **Asignación de persona asesora**

- Se asignará un/a Técnico/a del GDR con la experiencia y conocimientos adecuados para ofrecer el apoyo necesario a la persona solicitante, atendiendo a las características específicas del proyecto o iniciativa.

#### **Procedimiento de asesoramiento**

- Se proporcionará asesoramiento del alcance técnico y administrativo específico del alcance de la ayuda: información sobre la documentación administrativa necesaria, requisitos, procedimientos y plazos, forma de presentación, ...

#### **Mecanismos previstos para realizar el acompañamiento a las personas y entidades beneficiarias que estén ejecutando las operaciones de forma que estas alcancen los objetivos perseguidos y se facilite el procedimiento para realizar las solicitudes de pago.**

- Acompañamiento y seguimiento a través de visitas parciales para comprobar que se alcancen los objetivos perseguidos.
- Atención telefónica y presencial para atender las consultas de las personas beneficiarias y resolver sus dudas.

### **PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

#### **Mecanismos de funcionamiento interno que aplicará el ADR Sierra Mágina en lo relativo a la toma de decisiones que puedan estar vinculadas a la ejecución de la EDLL.**

La Asociación para el Desarrollo de Sierra Mágina, en su calidad de GDR, será responsable de la definición y puesta en práctica de la presente Estrategia de desarrollo local Leader, responsabilizándose de una manera directa de su aplicación, gestión y seguimiento.

La estrategia integra el enfoque ascendente LEADER, que parte de los conceptos de participación y transparencia en la toma de decisiones. Por tanto, en la gestión y seguimiento de la misma, la participación de los agentes implicados reviste una importancia especial y debe ser dotada de los necesarios mecanismos.

Al efecto, el GDR Sierra Mágina cuenta con:

-- Una **estructura interna**, entendida como un conjunto de recursos humanos, que se articulan de la siguiente forma:

- a) En primer lugar, la **Asamblea de Socios/as**, como órgano supremo, tiene las máximas competencias, ya que es la responsable final de la aprobación de planes y proyectos y tiene la facultad y el cometido de supervisar y aprobar la gestión de la Junta Directiva, así como su elección.
- b) En segundo lugar, la **Junta Directiva de la Asociación**, según establecen los estatutos y el

procedimiento de gestión de Sierra Mágina, es la encargada de organizar y coordinar las actividades y distribuir los trabajos y responsabilidades entre las y los asociados y responsable de la gestión y seguimiento de la estrategia.

- c) En tercer lugar, el **Equipo Técnico**, responsable directo de la gestión y seguimiento, le competen las funciones relacionadas con sus respectivos cargos.

**--Herramientas e instrumentos de gestión**, entendidos como una metodología de trabajo, que son las que se indican someramente a continuación:

- a) El GDR Sierra Mágina tiene un Procedimiento Interno de Gestión, que asegura la no discriminación y transparencia en la selección de las operaciones, de forma que se eviten conflictos de intereses, y garantiza los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia (confirmar con cliente)

Los mecanismos previstos por el GDR y que serán considerados durante la implementación de la Estrategia para **asegurar la transparencia de las decisiones y evitar los conflictos de intereses**.

**MECANISMOS PARA  
ASEGURAR LA  
TRANSPARENCIA Y  
EVITAR LOS  
CONFLICTOS DE  
INTERESES**

El protocolo de conflictos de intereses del GDR DE SIERRA MÁGINA se establece para garantizar la ausencia de conflictos de intereses en el personal técnico y en los miembros de la junta directiva que gestionan y controlan las ayudas. Su objetivo es asegurar que las decisiones se tomen de manera imparcial y objetiva, evitando cualquier influencia de intereses personales, familiares, afectivos, políticos, o económicos que puedan comprometer la integridad del proceso.

El protocolo incluye las siguientes medidas y procedimientos:

- Identificación y declaración de conflictos de intereses: cualquier miembro del personal o de la junta directiva que identifique un potencial conflicto de intereses debe declararlo a su superior jerárquico o al órgano correspondiente.
- Confirmación y documentación: el superior jerárquico evaluará y confirmará por escrito si existe un conflicto de intereses. En caso afirmativo, se documentará la naturaleza del conflicto y se tomarán las medidas necesarias para garantizar la imparcialidad.
- Abstención y reasignación: la persona afectada por el conflicto debe abstenerse de participar en cualquier decisión relacionada con el asunto. Las tareas afectadas serán reasignadas a otro miembro del equipo que no tenga conflicto de intereses.
- Medidas adicionales: se adoptarán medidas adicionales según sea necesario para asegurar el cumplimiento de las normativas aplicables y la transparencia en la gestión de las ayudas.

El protocolo sirve para:

- Mantener la integridad y transparencia en la gestión de ayudas y proyectos.
- Prevenir la influencia indebida de intereses personales en las decisiones.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y el tratamiento justo de todos los solicitantes y beneficiarios.
- Asegurar que las decisiones se basen en criterios objetivos y en el interés general de la comunidad.

## MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

### Estatutos de la ADR Sierra Mágina

La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina contempla entre los objetivos de sus Estatutos: “Fomentar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y favorecer la incorporación de la juventud a los procesos de desarrollo”.

En coherencia con este objetivo el GDR de Sierra Mágina cuenta con una larga trayectoria de trabajo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y su objetivo es continuar trabajando para consolidar la implantación de la igualdad de género en la Comarca.

### Órganos de decisión del GDR

La Junta Directiva del GDR es paritaria y equitativa (cada uno de los sexos representa el 50 %), tal y como se recoge en los estatutos, donde se dice que ninguno de los sexos podrá tener una representación inferior al 40% ni superior del 60%.

La Asamblea General no cuenta con una representación equilibrada de mujeres y hombres; el GDR, mediante el desarrollo de la EDL, va a tratar de corregir esta situación poniendo en marcha mecanismos y procesos para el empoderamiento de las mujeres.

### Protocolo de Igualdad

La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina cuenta con un Protocolo de Igualdad que es un conjunto de medidas destinadas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la organización. Este protocolo se basa en un marco jurídico internacional, europeo, estatal y autonómico, y tiene como objetivo eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o género.

El protocolo se estructura en varias áreas clave:

1. **Contratación y selección:** Asegurar procesos de selección equitativos.
2. **Promoción y políticas retributivas:** Igualdad salarial y de oportunidades de promoción.
3. **Conciliación de la vida laboral, familiar y personal:** Facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares.
4. **Formación:** Ofrecer formación continua con perspectiva de género.
5. **Riesgos laborales y acoso:** Prevención de riesgos laborales y protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
6. **Comunicación no sexista:** Uso de un lenguaje e imagen no sexista en todas las comunicaciones.
7. **Gestión de proyectos:** Integrar la perspectiva de género en todos los proyectos y actividades.
8. **Participación y responsabilidad social:** Promover la participación equitativa y una cultura organizacional basada en la igualdad.

El protocolo sirve para:

- Garantizar un entorno de trabajo justo y equitativo.
- Eliminar barreras que causan desigualdad de género.
- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de igualdad.

El protocolo se aplica de manera continua, con una evaluación anual para medir el cumplimiento de los objetivos y el impacto de las medidas. También se realiza una evaluación final al término del periodo de vigencia del plan para valorar los resultados obtenidos y la necesidad de prorrogar o ajustar las medidas.

### **Protocolo de actuación y prevención frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo**

A través de esta herramienta el GDR de Sierra Mágina manifiesta su tolerancia cero ante la concurrencia en toda su organización de conductas constitutivas de acoso sexual o acoso por razón de sexo. Al adoptar este protocolo, la ADR Sierra Mágina subraya su compromiso con la prevención y actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo en cualquiera de sus manifestaciones, informando de su aplicación a todo el personal que presta servicios en su organización, sea personal propio o procedente de otras empresas, incluidas las personas que, no teniendo una relación laboral, prestan servicios o colaboran con la organización, tales como personas en formación, las que realizan prácticas no laborales o aquéllas que realizan voluntariado.

El protocolo es de aplicación en las situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo que se puedan producir durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado del mismo:

- a) en el lugar de trabajo, inclusive en los espacios públicos y privados cuando son un lugar de trabajo;
- b) en los lugares donde se paga a la persona trabajadora, donde ésta toma su descanso o donde come, o en los que utiliza instalaciones sanitarias o de aseo y en los vestuarios;
- c) en los desplazamientos, viajes, eventos o actividades sociales o de formación relacionados con el trabajo;
- d) en el marco de las comunicaciones que estén relacionadas con el trabajo, incluidas las realizadas por medio de tecnologías de la información y de la comunicación (acoso virtual o ciberacoso);
- e) en el alojamiento proporcionado por la persona empleadora.
- f) en los trayectos entre el domicilio y el lugar de trabajo

### **Personal experto de género**

Para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca mediante la integración del enfoque de género en el desarrollo de la EDL, el GDR va a contar entre su equipo técnico con una técnica experta en igualdad de género con años de experiencia en el Grupo desarrollando proyectos para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

### **Mesa Comarcal de Género de Sierra Mágina.**

La Mesa Comarcal de Género ha sido promovida y está siendo coordinada desde el GDR, formada por personal político, personal técnico y sociedad civil (asociaciones de mujeres y agentes clave del territorio), con formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, es un foro para el análisis de las políticas locales y comarcales, para la realización de propuestas y la incidencia política ante la observación de desigualdades o discriminaciones de género.

### **Plan de formación continua**

El GDR tiene previsto en su Plan de Formación para el equipo técnico, la realización de formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres con el objetivo de que el personal técnico adquiera un conocimiento profundo sobre el origen de las desigualdades aprenda a reconocerlas e interiorice los mecanismos para desactivar la maquinaria que reproduce y perpetua las desigualdades y de esta forma facilitar la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo diario.

### **Lenguaje no sexista**

El GDR cuenta con un Manual de recomendaciones sobre uso no sexista del lenguaje. Además, el Grupo tiene una larga trayectoria en cuanto al uso del lenguaje no sexista en todos los textos, informes, estudios, convocatorias, notas de prensa y demás documentos tanto internos como externos ya que pasan por una revisión del lenguaje desde un punto de vista incluyente y no sexista. Asimismo, la persona experta en género asesora y supervisa sobre el uso de imágenes para huir de estereotipos sexistas y para visibilizar a las mujeres en los materiales que se realizan en el Grupo.

### **Contratación de personal**

Se ajusta por ley al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### **Enfoque de género en los objetivos de la EDL**

Se ha incorporado en enfoque de género en todos los objetivos, partiendo el Objetivo General que viene formulado del siguiente modo:

*Promover un desarrollo humano sostenible **con enfoque de género** en Sierra Mágina para avanzar hacia una comarca dinámica e innovadora que valore los productos locales y la diversificación económica, culturalmente creativa que ponga en valor el patrimonio natural y cultural y socialmente integradora, comprometida con la igualdad entre mujeres y hombres, con la juventud y el medio ambiente.*

Y hasta los objetivos generales y/o específicos de cada una de las líneas

### **Enfoque de género en los criterios de selección de proyectos en la EDL**

La EDL incluye **varios criterios de igualdad de género** para la selección de proyectos: (Ver informe de impacto de género de cada una de las líneas de actuación).

### **Mecanismos de difusión**

En la selección de las herramientas y cauces de información a utilizar para la difusión se incorporará la perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, se tendrá en cuenta la forma en la que aparezcan reflejados los objetivos de igualdad y las referencias a las mujeres, el tipo de información que se maneje al respecto. Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Los objetivos son contribuir a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FEADER a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dar respuesta a las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos y, sobre todo, facilitar el acceso de las mujeres a un recurso tan importante como es la “información” sobre las posibilidades de participación como beneficiarias de los programas de desarrollo.

### **Medios digitales**

El GDR de Sierra Mágina cuenta en su web [www.magina.org](http://www.magina.org) con un apartado de igualdad de género, además cuenta con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad Sierra Mágina <https://www.facebook.com/Igualdad-Sierra-M%C3%A1gina-465765566951948/>.

### **Medidas de conciliación**

En lo que respecta a las medidas para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, el Grupo ofrece cierta flexibilidad a las y los trabajadores confiando siempre en el buen uso de esta medida por parte del personal trabajador.

## **MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER**

El sistema de seguimiento, evaluación y análisis de la evolución de la situación de la juventud en el territorio y de su integración en todos los procesos de la EDL de Sierra Mágina forma parte de la metodología general de análisis y evaluación de la EDL ya que el sistema dispone de una serie de

mecanismos ideados para facilitar la participación de la población joven durante todo el proceso, para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información relacionada sobre el impacto en la juventud y sobre la percepción de las jóvenes y los jóvenes sobre la contribución de la EDL a la integración de la juventud en el desarrollo.

Los mecanismos de ejecución con los que cuenta el GDR para la dinamización de la juventud son:

### **Estatutos de la ADR Sierra Mágina**

La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina contempla entre los objetivos de sus Estatutos: “Fomentar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y favorecer la incorporación de la juventud a los procesos de desarrollo” y “Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo de la Comarca, a través de la cultura y el deporte”.

En coherencia con este objetivo el GDR de Sierra Mágina cuenta ya con experiencia de trabajo con la población joven y su objetivo es continuar trabajando para su integración efectiva en el desarrollo rural, mejorando la promoción y la participación de la población joven.

### **Personal experto en juventud**

Todo el equipo técnico del Grupo tiene experiencia de trabajo con población joven adquirida durante los 28 años de intervención en el territorio.

### **Mesa Comarcal de Juventud**

Mesa promovida y coordinada por el GDR de la que forman parte agentes de todos los ámbitos (político, técnico, educativo, cultural, empresarial, asociativo...) y que se conforma como un instrumento de participación de la juventud en las políticas comarcales desplegadas desde el GDR.

### **Plan de formación continua**

El GDR tiene previsto en su Plan de Formación para el equipo técnico, así como para la Junta Directiva, sobre “Dinamización y técnicas de motivación de la población joven con el objetivo de conocer y entrenar técnicas para dinamizar y motivar a la población joven en tanto que se trata del grupo de población que va a tomar las riendas del futuro del medio rural.

### **Contratación de personal**

Se ajusta, por Ley, al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### **Criterios de juventud en la selección de proyectos en la EDL:**

La EDL incluye **varios criterios para promover la participación de la juventud** para la selección de proyectos (Ver informe de impacto de juventud de cada una de las líneas de actuación).

### **Líneas de actuación**

El GDR destina la Línea 4 a la dinamización del sector joven de la comarca y de las mujeres mediante el despliegue de una serie de medidas que tienen a la juventud como población meta.

### **Medios digitales**

El GDR de Sierra Mágina cuenta con la web [www.magina.org](http://www.magina.org), y una cuenta con un Facebook denominado “ADR Sierra Mágina” que está siendo muy visitado por la gente joven.

<b>EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.1. Poner en valor los productos agroalimentarios de Sierra Mágina y mejorar su posicionamiento en el mercado.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE1.1. Apoyar las iniciativas de transformación y comercialización de productos agroalimentarios locales y las relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario, principalmente las lideradas por mujeres o jóvenes.
	OE1.2. Formar en actividades relacionadas con el sector de la producción, transformación y /o comercialización de productos agrarios principalmente a mujeres y jóvenes.
	OE1.3. Promocionar los productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
<p>El seguimiento va a consistir en la recopilación de información cuantitativa destinada a la evaluación de la Estrategia en los momentos que se requiera, y por otro lado a la identificación de puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución todo ello con el fin de facilitar la toma de decisiones que contribuyan a mejorar el proceso de implementación.</p> <p>La metodología que se va a aplicar para el seguimiento cuantitativo de la estrategia que se llevará a cabo a través de indicadores de seguimiento de ejecución y de resultados vinculados a las operaciones apoyadas.</p> <p><b>Los indicadores de ejecución obligatorios, aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL</b> (Anexo VII, apartado 2 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1475), tiene como objetivo suministrar a la Comisión Europea información relativa al GDR de cada comarca. La información deberá suministrarse a la Comisión antes del 30 de abril del año posterior al de la selección del GDR, por lo que en su caso la Administración requiera a los GDR la información necesaria. (figura 20 del manual de elaboración de la EDLL).</p> <p><b>L700</b> Número total de operaciones ejecutadas</p> <p><b>L710</b> Número de operaciones innovadores en el contexto local.</p> <p>Los <b>indicadores de ejecución y financieros</b> (Anexo VII, apartado 3 del Reglamento de ejecución (UE)2022/1475) estos indicadores deberán ser remitidos por el GDR a la Administración cuando esta los requiera, de manera que puedan ser aglutinados y enviados a su vez la Comisión Europea en el marco del seguimiento de la Intervención “Cooperación” (Figura 21 del Manual de Elaboración de la EDLL):</p> <p><b>L900</b> Presupuesto total de la Unión previsto en el mercado FEADER, por Estrategia de Desarrollo Local LEADER.</p> <p><b>L910</b> Importe total del FEADER comprometido para apoyar la ejecución de operaciones, incluidas las actividades de cooperación y preparación, seleccionadas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.</p> <p><b>L920</b> Importe total de la contribución de la Unión pagada con cargo al FEADER por estrategia de desarrollo.</p> <p>Los indicadores se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (siempre que sea posible).</p>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	

IN1.1.2 N° de empresas relacionadas con la industria agroalimentaria.	
<b>Desagregación</b>	
IN.1.1.2. N° de empresas relacionadas con la prestación de servicios al sector agrario.	
<b>Desagregación</b>	
IN.1.1.3. Nª de empresas lideradas por mujeres	
<b>Desagregación</b>	
IN.1.1.4. N° de empresas lideradas por jóvenes desagregadas por sexo.	
<b>Desagregación</b>	
IN 1.2.1 N° de actividades formativas realizadas relacionadas con el sector de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios	
<b>Desagregación</b>	
IN 1.2.2 N° de personas participantes en la formación desagregado por sexo y edad (< 35 años)	
<b>Desagregación</b>	
IN 1.3.1 N° de actuaciones destinadas a la promoción de productos vinculados a los regímenes de calidad de la comarca.	
<b>Desagregación</b>	
IN 1.3.2 Porcentaje de fondos destinados a invertir en marketing y publicidad para la promoción de los productos vinculados a regímenes de calidad.	
<b>Desagregación</b>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
Ninguno	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
<p>La metodología que vamos a aplicar al seguimiento cualitativo de la EDLL estará basada en una metodología participativa, al igual que la que se ha mantenido a lo largo de la elaboración de la estrategia. Por ello, proponemos un modelo de seguimiento y evaluación <b>participativa</b> en la que se va a contar con la implicación directa de la comunidad (ciudadanía, representantes de los distintos grupos y asociaciones, interlocutores sociales y económicos, personas beneficiarias, etc.)</p> <p>Las acciones basadas en mecanismos de PARTICIPACIÓN CIUDADANA con las que se facilitará la participación de la comunidad local en el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de la se concretan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuestionarios:</b> se diseñarán encuestas de opinión a través de cuestionarios ad hoc (en papel o electrónicos) para evaluar el grado de satisfacción de los habitantes de la comarca con los proyectos puestos en marcha y detectar nuevas necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso participativo. Estarán dirigidas a: la <b>ciudadanía en su conjunto</b> y agentes vinculados con los distintos <b>sectores económicos</b>, a asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes, medioambiente, ...), a <b>instituciones locales, personas beneficiarias...</b> Se facilitará la</li> </ul>	

participación y la recogida de información a través de medios digitales (página Web de la asociación, correo electrónico) o en papel (sede la Asociación y correo postal), para evitar la brecha digital. Se elaborarán de manera anual.

- **Mesas de trabajo participativo y de puesta en común:** Grupos de participación conformadas por los miembros del GDR y otros agentes sociales, económicos del territorio y de otras organizaciones municipales y supramunicipales involucrados en los diferentes proyectos ejecutados con el fin de hacer seguimiento del desarrollo de las operaciones, para comprobar que se realizan satisfaciendo los objetivos establecidos, identificar las posibles desviaciones, detectar nuevos proyectos y medir los efectos que han tenido sobre el territorio. Estos talleres se organizarán a lo largo de la vigencia de la estrategia.
- **Entrevistas de enfoque a personas expertas:** igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticos servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de seguimiento y evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.
- **Buzón de sugerencias en la web de ADR Sierra Mágina:** Durante el proceso de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local se pondrán en marcha mecanismos para la recepción de propuestas de mejora a través de un espacio público virtual de participación accesible en la web del GDR donde se pueden comentar nuevos proyectos por parte de la comunidad, aportar otros puntos de vista y dar sugerencias que ayuden a mejorar las inversiones destinadas al crecimiento y desarrollo territorial. La visibilidad del banco de idea se potenciará a través de las redes sociales de la ADR Sierra Mágina

### Integración de los objetivos transversales

Formación en igualdad del equipo técnico, las medidas de igualdad de género y los mecanismos y herramientas que se utilizarán en los procesos de implementación de la EDLL

Los procesos participativos deberán contar con una participación equilibrada de ambos sexos, y se incorporan personas que trabajen en la igualdad.

### Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Sistema de indicadores de seguimiento (Cuadros de mando de seguimiento)	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

### Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el Plan de Acción y aportarán información desagregada en los siguientes niveles: objetivo

general, objetivo específico, aspectos transversales (juventud, mujeres, innovación, medio ambiente y cambio climático), así como prioridades del FEADER y/o FEMPA.

Para cada indicador del cuadro de mando se especifica la fuente de información, el responsable de su actualización, la periodicidad/frecuencia de medición, el valor de referencia y el objetivo asociado.

### Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de la una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

### Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el Comité de seguimiento por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, ya sea porque se están produciendo desviaciones significativas, porque ha habido cambios relevantes en el contexto de la Estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se constituirán un total de 4 grupos de expertos asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de captar información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

### Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para estudiar y analizar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia y con representantes del colectivo de jóvenes, para efectuar el seguimiento de la evolución de la situación de la juventud del territorio.

### Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

### Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

Análisis estadístico-descriptivo.

Análisis financiero.

Análisis cualitativo.

Análisis del impacto de género

Análisis de impacto de juventud

### Agentes implicados

Agente	Funciones
ADR Sierra Mágina	Recopilación de información para los cuadros de mando. Análisis de información de los cuadros de mando. Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. Organización y participación en los grupos de personas expertas.

	Realización de las entrevistas a personas expertas. Elaboración de los informes de seguimiento. Participación en el Comité de seguimiento
Personas expertas de los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos/as
Representantes del colectivo de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes del colectivo de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación.

### Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

Temporalmente, el seguimiento-evaluación indicadores de resultados se desarrollará en los siguientes momentos:

1º Trim. 2025	1º Trim. 2026	1º Trim. 2027	1º Trim. 2028	1º Trim. 2029	1º Trim. 2030	Fin EDLP
Seguimiento sobre indicadores 2025	Evaluación intermedia sobre indicadores 2026	Seguimiento sobre indicadores 2027	Seguimiento sobre indicadores 2028	Seguimiento sobre indicadores 2029	Seguimiento sobre indicadores 2030	Evaluación final sobre indicadores acumulados

### Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismos de difusión
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico
Entidades locales de la comarca	Información en el Comité de seguimiento. Remisión de los informes de ejecución anual.
Agentes económicos y sociales	Información en el Comité de seguimiento. Información en los grupos de personas expertas. Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...) Difusión de notas de prensa

<b>EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
<b>7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.2. Favorecer la diversificación económica y la mejora de la competitividad, introduciendo la innovación y/o la sostenibilidad y la igualdad entre mujeres y hombres en las pymes, para la creación de empleo, apoyando especialmente las iniciativas de mujeres y de jóvenes
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE2.1. Apoyar la creación y/o modernización de empresas que mejoren su competitividad lideradas principalmente por mujeres y jóvenes.
	OE.2.2. Apoyar la creación de nuevas actividades económicas a través del autoempleo, principalmente entre mujeres y jóvenes.
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
IN 2.1.1. Nº de empresas creadas y/o modernizadas que han mejorado su competitividad	
<b>Desagregación</b>	
IN 2.1.2 Nº de empresas lideradas por mujeres	
<b>Desagregación</b>	
IN.2.1.3 Nº de empresas lideradas por jóvenes desagregadas por sexo	
<b>Desagregación</b>	
IN 2.2.1. Nº de empresas creadas por personas autónomas	
<b>Desagregación</b>	
IN 2.2.2. Nº de empresas autónomas lideradas por mujeres	
<b>Desagregación</b>	
IN.2.2.3. Nº de empresas autónomas lideradas por jóvenes desagregado por sexo	
<b>Desagregación</b>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
Ninguno	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

<b>EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> <b>7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.3. Mejorar la calidad de vida de la población mediante la dotación y /o mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios, la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y la lucha contra el cambio climático.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE3.1. Dotar y /o mejorar las infraestructuras, equipamientos y/o servicios de los municipios teniendo en cuenta e preferentemente las demandas de las mujeres y de los jóvenes
	OE3.2. Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural de la comarca.
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
IN 3.3.1. Nº de infraestructuras, equipamientos y/o servicios creados y/o mejorados	
<b>Desagregación</b>	
IN.3.3.2. % de personas que se benefician de las infraestructuras, equipamientos y/o servicios creados y/o mejorados desglosado por sexo y edad (<35 años)	
<b>Desagregación</b>	
IN 3.2.1. Nº de proyectos que contribuyen a conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural	
<b>Desagregación</b>	
IN 3.2.2. % de personas que se benefician del patrimonio conservado o puesto en valor	
<b>Desagregación</b>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
Ninguno	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

<b>EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
<b>7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG.4. Dinamizar el territorio mediante acciones de formación, sensibilización y difusión para contribuir a una igualdad real y efectiva de oportunidades, de condiciones y de trato entre mujeres y hombres y a la integración de la juventud en el desarrollo rural en Sierra Mágina.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE4.1. Formar a mujeres y a jóvenes para mejorar su capacitación en el sector agrario y su participación en las cooperativas oleícolas.
	OE4.2. Sensibilizar para contribuir a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres
	OE4.3. Poner en valor los liderazgos y los saberes de las mujeres.
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
IN4.1.1. N.º de actividades de formación realizadas	
<b>Desagregación</b>	
IN4.1.2. N.º de personas beneficiadas desagregado por sexo y edad (< 35 años)	
<b>Desagregación</b>	
IN4.2.1. N.º de acciones de sensibilización realizadas para	
<b>Desagregación</b>	
IN4.2.2. N.º de estructuras consolidadas	
<b>Desagregación</b>	
IN 4.2.3. N.º de personas beneficiadas desagregado por sexo y edad (<35 años)	
<b>Desagregación</b>	
IN4.3.1. N.º de experiencias recopiladas	
<b>Desagregación</b>	
IN4.3.2. N.º de publicaciones sobre experiencias emprendedoras de mujeres líderes	
<b>Desagregación</b>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
Ninguno	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

<b>EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
<b>7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	OG5. Fortalecer y poner en valor los recursos culturales, medioambientales y la biodiversidad de la comarca.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	OE.5.1. Crear un modelo sostenible de conservación del patrimonio-cultural de la comarca
	OE.5.2 Conservar y poner en valor desde un punto social y/o económico el patrimonio natural de la comarca.
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos</b>	
IN5.1.1. N.º de proyectos de conservación realizados.	
<b>Desagregación</b>	
IN5.1.2. N.º de actuaciones en materia de conservación del patrimonio cultural realizados.	
<b>Desagregación</b>	
IN5.2.1. N.º de proyectos de conservación realizados.	
<b>Desagregación</b>	
IN5.2.2. N.º de actuaciones en materia de conservación del patrimonio natural realizados	
<b>Desagregación</b>	
<b>Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL</b>	
Ninguno	
<b>METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO</b>	
Ver Epígrafe 7.2. METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

## EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

#### METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación con su contribución a los objetivos transversales de la UE (*innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*).
- **Grado de ejecución y resultados acumulados**, alcanzados por la Estrategia, en relación con el impacto de ésta sobre la *juventud rural*.
- **Información** que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

El **enfoque** adoptado para la evaluación se compone de seis **elementos** fundamentales:



Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes **objetivos**:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la Estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

#### Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, y la Comisión Europea:

#### Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?

- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER/ FEMPA? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

#### **Efectividad**

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

#### **Eficiencia**

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el

- protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

### Fuentes de información

Fuente	Objetivo	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Servir como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.	Secundaria	Cuantitativa Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la Estrategia de Desarrollo Rural y las necesidades que persigue atender (SIMA, INE...) y analizar la contribución de la EDL.	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Recopilar informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos Asociaciones, Centros de Investigación, Administraciones Públicas como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.) aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad de oportunidades, etcétera).	Secundaria	Cuantitativa Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Constituido por personal y representantes de la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural y otros agentes representativos del territorio Será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas por objetivo general	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito del tejido asociativo de representación de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental	Primaria	Cualitativa

Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Encuestas online a la ciudadanía, al tejido empresarial y otros agentes del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, así como proponer acciones de mejora para el futuro	Primaria	Cuantitativa
---	---	----------	--------------

Los mecanismos de Evaluación van a consistir en la actualización de indicadores de contexto cuantitativos más relevantes que se utilizaron en la fase de los epígrafes “Descripción del Territorio” y “Diagnóstico y Análisis DAFO” y son los siguientes:

**Evolución demográfica**

- Análisis de dinámica demográfica
- Análisis de estructura de la población
- Grado de feminización de la población

**Nivel de empleo y actividad económica**

- Análisis del nivel de renta disponible per cápita y análisis de composición de la renta
- Análisis del consumo eléctrico sectorial per cápita
- Análisis de nivel de creación o destrucción neta de empresas (nº de empresas)
- Análisis de densidad empresarial
- Análisis del mercado de trabajo: desempleo registrado y afiliaciones a la Seguridad Social

Se proporcionarán desagregados por sexo y tramos de edad (menores de 35 años/mayores de 35 años) siempre que sea posible.

**Técnicas de análisis**

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contra factual.
- Análisis de coste-efectividad
- Análisis cualitativo.

Agentes implicados											
Agente	Funciones										
ADR Sierra Mágina	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias</li> <li>– Análisis de información recopilada</li> <li>– Elaboración de los informes de evaluación</li> <li>– Participación en el comité de seguimiento y evaluación</li> </ul>										
Personas expertas de los objetivos generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en los grupos de personas experta</li> </ul>										
Representantes del colectivo de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>										
Representantes del colectivo de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>										
Agentes medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Participación en entrevistas a personas expertas.</li> </ul>										
Ciudadanía en general y agentes del territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>										
Tejido empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de encuestas</li> </ul>										
<h3>Calendario</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El borrador de estrategia será sometido a una <b>evaluación ex ante</b> para estudiar su calidad e identificar aspectos de mejora a incorporar en la versión final de la estrategia</li> <li>• La <b>evaluación intermedia</b> de la Estrategia se realizará en el primer trimestre del año 2026 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2025.</li> <li>• La <b>evaluación final</b> se realizará una vez se haya finalizado la EDL (previsiblemente en el año 2029).</li> </ul> <h3>Difusión de los resultados</h3> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Público objetivo</th> <th>Mecanismo de difusión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Entidades locales de la comarca</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Agentes económicos y sociales</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td>Ciudadanía en general</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web de la ADR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles de la ADR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>		Público objetivo	Mecanismo de difusión	Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>	Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> </ul>	Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul>	Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web de la ADR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles de la ADR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul>
Público objetivo	Mecanismo de difusión										
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico</li> </ul>										
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Información en el Comité de seguimiento y evaluación.</li> </ul>										
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Remisión de los informes de ejecución anual</li> <li>– Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico.</li> <li>– Contacto directo (vía email y en persona).</li> </ul>										
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web de la ADR.</li> <li>– Distribución de documentos informativos maquetados.</li> <li>– Organización de jornadas y eventos informativos.</li> <li>– Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles de la ADR en redes sociales (Facebook, Instagram, ...)</li> </ul>										

## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

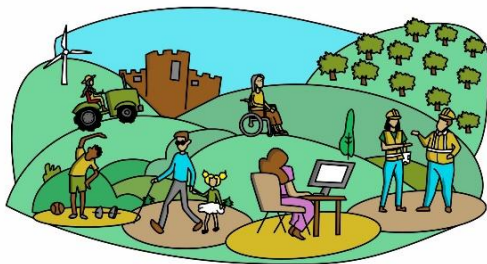
## EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

### 8.0 INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe de la Estrategia de Desarrollo Local de Sierra Mágina incluye el “Plan financiero” con la distribución presupuestaria en porcentaje correspondiente a la implementación de la EDLL en las diferentes Líneas de ayudas en el que se subdivide el Plan de Acción. Dicho porcentaje corresponde con el previsto en el epígrafe 5 de la Estrategia en las plantillas 5.1. a 5.5. La columna de presupuesto se mantiene sin rellenar hasta el momento en el que se resuelva la selección de la Estrategia y se informe al GDR de la asignación definitiva. Una vez resuelta la asignación, el GDR cumplimentará dichos espacios mediante la aplicación del porcentaje previsto y se volverá a entregar la Estrategia a la DGIICA.

Además, el presente Plan Financiero incluye la previsión presupuestaria en porcentaje de compromiso presupuestario (compromiso de pago) que se prevé destinar a los objetivos transversales y que deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático. Así mismo, también aparece consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar, mediante la implementación de la EDLL, y que estará destinada a la consecución de los objetivos transversales. Dichos porcentajes deberán ser como mínimo el 20% para igualdad de género, el 10% para juventud rural y el 30% para la lucha contra el cambio climático

<b>EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO</b>			
<b>8.1 PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>			
<b>LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>ASIGNACIÓN (%)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Líneas de ayudas N.º1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		20 %	390.866,44 €
Líneas de ayudas N.º2. Diversificación de la economía rural.		35 %	684.016,26 €
Líneas de ayudas N.º3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		35 %	684.016,26 €
Líneas de ayudas N.º4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	97.716,61 €
Líneas de ayudas N.º5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	97.716,61 €
<b>TOTAL, ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER</b>		<b>100%</b>	<b>1.954.332,18 €</b>
<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)</b>		<b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (N.º OPERACIONES)</b>	
<b>GUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20%	<b>IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)</b>	20%
<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%	<b>JUVENTUD RURAL (MIN 10%)</b>	10%
<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%	<b>LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)</b>	30%



ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO LOCAL  
**LEADER**  
**SIERRA MÁGINA**  
2023-2027

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA**  
C/Posadas s/n. 23120 Cambil | Tlf: 953 300 400 | email: [adr@magina.org](mailto:adr@magina.org) | [www.magina.org](http://www.magina.org)